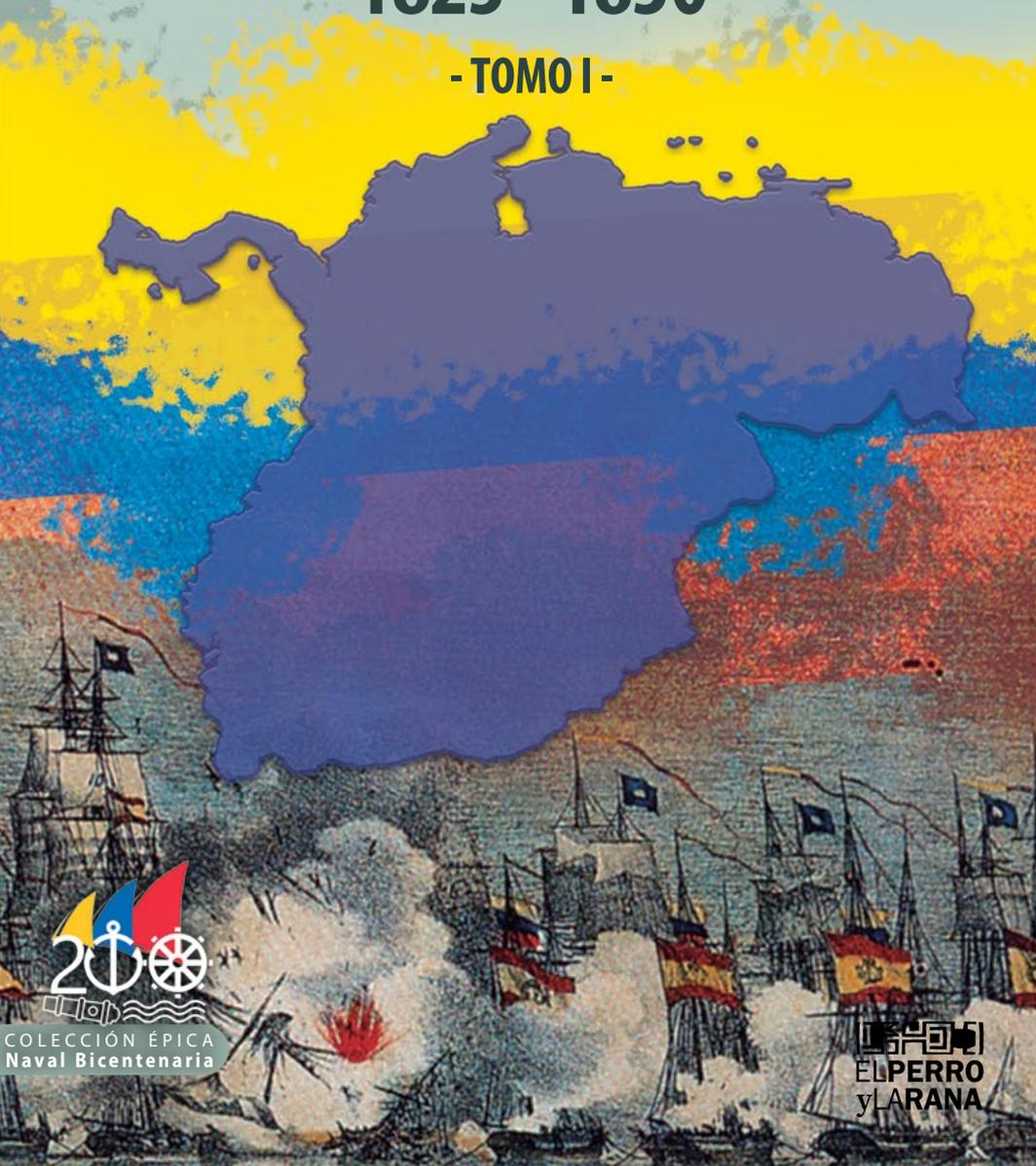


José Gregorio Maita Ruiz

PODER NAVAL DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA 1823 - 1830

- TOMO I -



COLECCIÓN ÉPICA
Naval Bicentenario

EL PERRO
y LARANA



PODER NAVAL DE LA
REPÚBLICA DE COLOMBIA
1823–1830

TOMO I

1.ª edición Fundación Editorial El perro y la rana, 2022

© José Gregorio Maita Ruiz

© Fundación Editorial El perro y la rana

Coordinación Editorial

Armada Bolivariana - Dirección Naval de Educación

Revisión y corrección

Alberto Navas Blanco y Fernando Falcón

Diagramación:

Fundación Editorial El perro y la rana

Diseño

Héctor Reyes

Imagen de portada:

3ª Vista del Combate del 24 de julio del año 1823 en la laguna de Maracaybo al mando del Benemérito General José Padilla se la dedica al teniente de navío Jayme Brun. Posterior a 1823. Litografía de Langlumé, 45 x 64 cms. Colección Museo Bolivariano, Caracas.

Hecho el Depósito de Ley

OBRA COMPLETA

ISBN: 978-980-14-5202-7

DL: DC2022001744

TOMO I

ISBN: 978-980-14-5203-4

DL: DC2022001741

**PODER NAVAL DE
LA REPÚBLICA DE
COLOMBIA
1823–1830**

TOMO I

José Gregorio Maita Ruiz

DEDICATORIA

Dedicado a la memoria del querido y admirado profesor Francisco Javier Nieves-Croes Aguirre. Brillante académico, convencido patriota, hábil negociador y defensor de nuestros mares y fronteras, además de esclarecido asesor de nuestra Armada Bolivariana.

Dedicado también a las personas que me han llevado hasta este importante logro: Mi hermana, la Abogada Roymar Susana Maita Ruiz; quien siempre ha sido mi apoyo moral y material más firme desde que tengo uso de razón. Mi madre, la también Abogada Maritza Ruiz Marrero; quien me enseñó que los sueños se alcanzan luchando diariamente por ellos, tal como lo he comprobado en el derrotero navegado hasta ahora. Mi padre, el Profesor Roy Maita Villanueva, de quien aprendí el gusto por la historia y el mundo militar, iniciando bajo su impulso y guía, la travesía que me ha llevado a ser historiador y oficial naval.

AGRADECIMIENTOS

Las grandes metas rara vez son producto de un esfuerzo estrictamente individual. Siempre hay personas, amigos, aliados; que nos apoyan en el sendero para alcanzar un logro. Por ello, es imprescindible agradecer a los que de una u otra forma brindaron un apoyo decisivo para la materialización de este trabajo.

En primer lugar debo agradecer a quienes me dieron las primeras luces sobre el tema de investigación cuando apenas me estaba aproximando al mismo, recomendándome fuentes o compartiendo conmigo sus apreciaciones. Personas como el capitán de navío Jairo Bracho Palma, y los licenciados Jonás Estrada y Carlos Lindarte.

Un segundo grupo de personas también son acreedoras de mi agradecimiento, por haberme asesorado y apoyado en los trámites del permiso para cursar el Doctorado en Historia, impulsar la aprobación final, e incluso ayudarme en los trámites de inscripción. Serían la sargento segunda Delimar Cáceres, el teniente de fragata Antonio Medina, la capitán de navío Gisela García, el contralmirante Henri Angulo Arias, el vicealmirante José Sequeira Do Sacramento y la licenciada Saibeth Aguilar.

Más tarde, colegas e investigadores, tales como el Lic. Ramón Rivero Blanco, el Ing. Andreas Von Mach, el Dr. Feliciano Gámez Duarte, el Dr. Fernando Falcón, el Dr. Jorge Ortiz – Sotelo, el capitán de navío Luis Farage Dangel, el Dr. Edgar Blanco Carrero, el MSc. Gonzalo Pulido Ramírez, el Lic. Ricardo Antequera, el Lic. Jorge Berrueta, el Dr. Tomás Straka, el MSc. Manuel Capote, el vicealmirante Eladio Jiménez Rattia y el Prof. Miguel Prepo; me brindaron

diferentes y variados aportes para mi investigación. Desde recomendarme fuentes, hasta sugerirme enfoques, o incluso revisar partes determinadas de mi trabajo, apoyar la difusión de esta investigación o conectarme con otros investigadores.

También debo agradecer a varios profesores que me apoyaron, y que con sus brillantes acotaciones me permitieron dar los golpes de timón necesarios para conducir esta investigación hasta buen puerto. Serían el Dr. Rodrigo Fernández del Río, la Prof. Anahías Gómez y el Dr. Alejandro Mendible. Del Centro Nacional de Historia debo agradecer al Prof. Pedro Calzadilla, así como a mis colegas y amigos Carlos Franco y Neller Ochoa, quienes desde el inicio apoyaron esta investigación.

Agradezco también a todo el equipo del Museo Bolivariano, en Caracas; y del Museo Nacional de Colombia, en Bogotá, por la receptividad ante mis solicitudes de información y los datos brindados, así como también al Sr. Randall D. Fortson, referencista del Navy Department Library, de la Armada de los Estados Unidos.

No podía dejar de agradecer a mi tutor, el Dr. Alberto Navas Blanco, quien desde el comienzo creyó en la viabilidad de este tema de investigación y me guió en todo el proceso del doctorado; así como también el vicealmirante Jesús Martín Acevedo, Director Naval de Educación, cuyas gestiones hicieron posible la publicación de este trabajo.

Finalmente, y más importante, agradezco a Dios, sin cuya voluntad no habría podido alcanzar esta meta.

PRÓLOGO

En vísperas de la celebración del Bicentenario de la Batalla Naval del Lago de Maracaibo, se han programado actividades especiales para conmemorar y exaltar heroicas proezas de nuestros próceres de la Independencia nacional, hombres y mujeres con alto compromiso patriótico quienes recorrieron en nombre de la libertad las rutas terrestres, marítimas, fluviales y lacustres de aquella América Meridional a la cual se consagró en epopeya nuestro Libertador Simón Bolívar.

No fue otro su propósito sino el de luchar contra el colonialismo español, que llegó al continente por mar, imperando con férreo dominio, pero que gracias al coraje y espíritu indómito de nuestros héroes y heroínas protagonistas de aquella gesta emancipadora, también fueron expulsados por vía marítima. Esta hazaña a la cual nuestra generación le corresponde la responsabilidad trascendental de atesorar y defender, se la ha denominado en la Armada Bolivariana: «*Épica Naval Bicentenario*».

En este contexto presentamos la obra *Poder Naval de la República de Colombia (1823-1830)*, el primero de los siete libros de la Colección Bicentenario; un trabajo extenso, profuso e inédito del Teniente de Navío José Maita Ruiz, quien nos entrega una amena lectura a través de la que podemos entender todo este proceso de adquisición de unidades de gran porte, la nueva organización naval, la formación de los cuadros y los resultados concretos en el Mar Caribe y el Océano Pacífico. Esta obra ensayística de corte histórico, profundidad analítica y consagrable a los eventos de la Épica Naval Bicentenario, le dará la oportunidad al lector de comprender

cómo le fue posible a Colombia la Grande convertirse en el Poder Marítimo que expulsó de nuestro territorio soberano al imperio más poderoso de esa época.

Especial mención merece el autor, Teniente de Navío José Maita Ruiz, a quien le debemos este trabajo de investigación presentado como tesis doctoral en Historia, quien nos proporciona detalles casi desconocidos hasta ahora y son verdaderamente fascinantes sobre campañas enteras reveladas a la luz del conocimiento, así como las propias imágenes de naves, estandartes, insignias y uniformes, que nos permiten percibir con mayor precisión una de las páginas más gloriosas de nuestra historia; escrita sobre el mar, con pólvora, salitre y honor. Su investigación doctoral rompe la recurrente y cotidiana consulta de una historiografía mayormente conservadora y a menudo repetidora, que alimentó por mucho tiempo mitos sobre nuestra epopeya, tales como: «todo se ha escrito ya sobre la Independencia» o «todo se ha escrito ya sobre la Batalla Naval del Lago de Maracaibo» ... Estos mitos, reproducidos hasta la saciedad, terminaron por convertirse en tamices que perturbaron la claridad y comprensión de nuestro glorioso pasado, el cual sustenta la energía espiritual para labrar nuestro presente y el puente que permita la consolidación del futuro.

Esta obra también representa una oportunidad de reflexionar en relación a la importancia del dominio y control de nuestros espacios acuáticos y del compromiso heredado de nuestros libertadores, para ejercer plena soberanía e indiscutible autodeterminación como derecho universal. Adicionalmente el lector podrá descubrir entre sus líneas, el inmenso potencial de nuestras posibilidades como nación «también marítima», la suprema importancia de una respetable, profesional y adiestrada Armada Bolivariana, como factor disuasorio contra las pretensiones de las potencias talasocráticas, empeñados hoy

como ayer, en intentar someternos a sus vilezas de explotación inmisericorde o arbitraria.

Tengo el honor de presentarles el primero de los libros de la Colección «Épica Naval Bicentenario», uno de los varios trabajos que integrarán esta Colección especial aniversario, gracias a un trabajo en equipo conformado con la Comisión Presidencial Bicentenario, el Ministerio del Poder Popular para la Defensa, el Ministerio del Poder Popular para la Cultura, la Editorial El perro y la rana, y en consonancia con el esfuerzo del Gobierno Revolucionario liderado por nuestro Comandante en Jefe de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana y Presidente Constitucional de la República Bolivariana de Venezuela, Nicolás Maduro Moros; todos quienes realizamos este esfuerzo mancomunado, convencidos por hacer de nuestra historia la piedra angular de la conciencia patriótica, dedicándonos a investigarla para resaltar su grandeza y que ilumine perennemente nuestro derrotero.

ALMIRANTE ANÍBAL JOSÉ BRITO HERNÁNDEZ
Comandante General de la Armada Bolivariana

INTRODUCCIÓN

Es pertinente comenzar explicando que al escribir “República de Colombia” nos referimos al Estado fundado por iniciativa de Simón Bolívar y de muchos otros patriotas venezolanos y neogranadinos, que existió entre 1819 y 1831. Su nombre fue “República de Colombia”, tal y como consta en todos sus documentos, incluida su Constitución y leyes fundamentales. De manera pues, que no nos referimos a la actual República de Colombia, que comprende básicamente los territorios de la antigua Nueva Granada y es vecina de la actual Venezuela.

La República que protagoniza este estudio es popularmente conocida como “Gran Colombia”, producto de una convención pedagógica pensada para que el lector con poco dominio de la historia pueda diferenciar al Estado al que nos referimos, de la actual Colombia. Ciertamente este no es el único caso en el que la historiografía da un nombre un tanto arbitrario a un Estado desaparecido, aún con pleno conocimiento general de que su nombre oficial, o el nombre que le daban sus contemporáneos, era otro. Ejemplos de esta situación serían “Imperio Seleúcida” – que nunca fue usado en aquella época –, o “Imperio Bizantino” – a pesar de que los contemporáneos consideraron siempre a ese Estado como Roma.

Aún a riesgo de confundir al lector poco conocedor, elegimos emplear el nombre oficial que el Estado ya referido tuvo realmente, es decir, “República de Colombia”. Consideramos que el uso del auténtico nombre de aquella República desaparecida contribuye a un conocimiento más preciso para el público general, además de ajustarse mejor al rigor que la disciplina histórica precisa. Es por ello que hablaremos de República de Colombia

o Colombia, para referirnos al Estado que nos ocupa. Hecha esta aclaratoria, podemos empezar.

Batallas triunfales como Boyacá, Carabobo, Pichincha, Bomboná, Junín o Ayacucho marcaron el fin del dominio español en Sudamérica y sellaron las independencias de las nuevas repúblicas de la región. Estas batallas fueron la máxima expresión del poderío alcanzado por las fuerzas militares terrestres de la República de Colombia. Dichas victorias, logradas por un ejército comandado por Simón Bolívar y primordialmente venezolano por su composición en oficiales, son hoy en día consideradas como propias por el actual ejército venezolano, a tal punto que figuran en su escudo de armas. Lamentablemente, gran parte de la producción historiográfica no ha ahondado más allá de esta visión triunfalista, parte de la historia oficial en las actuales repúblicas sucesoras de la antigua Colombia.

Por otra parte, varios triunfos de la República de Colombia en el mar, así como la diplomacia emprendida por este Estado entre 1823 y 1830, constituyen indicios del poder naval que dicha república comenzaba a acumular y que han sido poco o nada estudiados. En efecto, tras el triunfo en la Batalla Naval del Lago de Maracaibo en 1823, la escuadra colombiana tuvo otras sonadas victorias, tales como la captura de la goleta española *Ceres* frente al puerto de La Habana en 1824, el Combate Naval de Malpelo en 1828 frente a fuerzas peruanas, o la práctica circunnavegación de Sudamérica entre 1829 y 1830.

La marina colombiana además proyectó operaciones para apoyar a otros países hispanoamericanos en su independencia, tal como el asedio del Castillo de San Juan de Ulúa en Veracruz (México) en 1825 y la planteada expedición para liberar Cuba y Puerto Rico, discutidas en el Congreso Anfictiónico de Panamá. Se tienen datos también de una intensa actividad corsaria emprendida por Colombia en el Caribe, el Atlántico, y

las propias costas de la Península Ibérica, para forzar a España a reconocer su independencia. Estos hechos son sólo algunas señales de algo bastante más grande que lleva a preguntarse: ¿qué tan fuerte llegó a ser la antigua República de Colombia en el mar?... Es decir, ¿cuán grande fue su Poder Naval?...

Esa es la interrogante que nos planteamos responder, a nivel cuantitativo, y tanto o más a nivel cualitativo. Pretendimos pues, hacer un estudio hermenéutico sobre los hechos históricos, a fin de poder reinterpretarlos y tener una visión, al menos aproximada, de cuán poderosa fue la Armada de la República de Colombia entre 1823 y 1830. Cuánto influyó la misma en las relaciones diplomáticas con los vecinos americanos, la enemiga España, y las potenciales competidores, rivales y/o amenazas; proyectando su poder e influencia más allá de sus fronteras. También pretendemos responder cómo se dio este desarrollo naval en Colombia, además de por qué se detuvo y declinó el poder naval de esa República, al punto de que en la actualidad es casi desconocido.

Comenzamos esta aproximación histórica en 1823, específicamente con la Batalla Naval del Lago de Maracaibo, por ser éste el enfrentamiento naval más importante y estudiado de la guerra emancipadora, por ser la primera vez que Colombia reunió una escuadra como tal para una batalla frontal con las fuerzas navales españolas, y por ser el inicio del repunte del poder naval colombiano. Sin embargo, de ninguna manera podemos considerar este momento histórico como el inicio de la armada colombiana. Eso sería un grave error.

La República de Colombia no se “sacó del sombrero” una escuadra en 1823. Por el contrario, en 1823 se vio materializado el trabajo y desarrollo de muchos años, desde 1811. Muchos fueron los esfuerzos, los combates librados y la experiencia acumulada por los comandantes y tripulaciones patriotas en todos los años anteriores de guerra. Baste con recordar

solamente –para no extendernos– las expediciones libertadoras de Los Cayos y de Jacmel en 1816, y toda la actividad naval llevada a cabo desde ese año hasta 1823. Es por ello que dedicamos una parte importante del trabajo a los antecedentes de la Armada de la República de Colombia desde 1816.

Los hechos hasta ahora señalados muy someramente, fueron decisivos para la consolidación de la recién nacida República de Colombia, para vecinos también recién independizados como México, las Provincias Unidas de Centroamérica o Perú; para futuros Estados hispanoamericanos aun no independizados, como Cuba; y para la caída, surgimiento y consolidación de viejas y nuevas potencias en el escenario caribeño y continental, tales como España, el Imperio Británico y Estados Unidos.

En efecto, terminada ya en 1823 la guerra en territorios de Colombia, la contienda contra España se desplazó a territorios peruanos por el sur, y a las aguas del Mar Caribe por el norte. Al consolidarse la República de Colombia como Estado funcional, comenzó también –con mayor o menor formalidad– a establecer relaciones con otros países también recién independizados de España y aún en proceso de guerra, así como con potencias extra regionales y ultramarinas, que seguían con mucho interés las transformaciones que se estaban dando en el escenario continental. En el epicentro de estas complejas relaciones de poder estaba desempeñando un papel estratégico la Armada de la República de Colombia, puesto que era el único instrumento del país para luchar la guerra con España en el Mar Caribe y ejercer un liderazgo creíble ante México, Centroamérica, Haití, y los independentistas cubanos y dominicanos; además de ser la mejor herramienta para disuadir de cualquier agresión a potencias ultramarinas y garantizar la seguridad nacional.

Fue a partir de 1823 y hasta 1830, que la República de Colombia existió como un Estado plenamente funcional; ya

no como un ejército en campaña, sino como una República que alcanza reconocimiento internacional, estableciendo relaciones de igual a igual con potencias extranjeras y con otros Estados latinoamericanos recién independizados, que costea fuerzas armadas en proceso de profesionalización y que comienza a definir su proyección de poder más allá de las fronteras propias. Es en este período que se culmina la liberación del Perú, que la suerte de Cuba y Puerto Rico estuvo muy cerca de ser otro y que se dirimen relaciones de poder en el Caribe, cuyo desenlace trajo consecuencias vigentes aún hoy.

Y sin embargo, la historiografía tradicional suele dar por concluida la Guerra de Independencia con la Batalla de Carabobo, o si acaso con la Batalla Naval del Lago de Maracaibo, considerando la Campaña del Sur y la Campaña del Perú como apéndices a la principal cadena de sucesos; y a la República de Colombia como una etapa final del proceso independentista, más que como el inicio de un nuevo país independiente, en el que se estaban trazando las líneas maestras de lo que después serían cuatro repúblicas.

La historiografía militar y naval venezolana ha pasado por alto el desarrollo naval de Colombia después de la Batalla Naval del Lago de Maracaibo, prestando poca atención a las complejas relaciones de poder que se dieron en la cuenca del Caribe en el período señalado, y demostrado menos interés todavía en el hecho de que la República de Colombia fue un actor principal en dicho escenario gracias a su armada. Este verdadero agujero en la historiografía nacional no está para nada separado del hecho de que en los siguientes dos siglos de vida republicana, Venezuela, y también Nueva Granada, hayan sido naciones con escasa conciencia marítima, logrando repuntes muy breves de su poder naval.

Un punto de pertinencia y relevancia de esta investigación es que esperamos coadyuve a crear conciencia marítima en la

Nación, rescatando una parte crucial de nuestra historia que había sido mayoritariamente ignorada, demostrando que las actuales Venezuela, Colombia, Ecuador y Panamá, tienen más tradición naval de lo que hasta ahora se había pensado; y que la seguridad y defensa de nuestro país no puede sustentarse sin una adecuada dosis de poder naval, que garantice la soberanía en los extensos espacios marítimos y fluviales de la República.

El método utilizado fue el explicativo, propio de la investigación documental teórica, descrito por Fideas Arias y Luis Peña. Esto refiriéndonos específicamente a recopilar, procesar y analizar la información. Además de este método clásico de la investigación documental, se hizo uso de disciplinas auxiliares como la geopolítica y las relaciones internacionales o las ciencias navales, y de técnicas particulares como el estudio de piezas de museo. Esto a fin de poder llevar a cabo un trabajo completo sobre el poder naval de la República de Colombia, que comprendiera el estudio de la armada, el análisis geopolítico y el estudio de las relaciones internacionales. Para poder llegar a cumplir los objetivos trazados para esta investigación y enfrentar el problema de que la mayor parte de los detalles y aspectos técnicos no se han conservado completos o se han perdido, se recurrió a la hermenéutica¹ para poder “leer entre líneas” los hechos y así alcanzar las respuestas a las interrogantes planteadas. En general, cruzamos datos de fuentes bibliográficas, con fuentes de primera mano de la época, para tener una visión más clara de los hechos y aplicamos herramientas de análisis internacional. Se trata pues de una metodología que mezcló el clásico método de la historia con el análisis

1 “2. f. Arte de interpretar textos, originalmente textos sagrados. 3. f. Fil. En la filosofía de Hans-Georg Gadamer, teoría de la verdad y el método que expresa la universalización del fenómeno interpretativo desde la concreta y personal historicidad.” En Diccionario de la Lengua Española. Disponible en: <http://dle.rae.es/?id=LwUON38> (Revisado online el 26 de diciembre de 2017, a las 08:59 am)

geopolítico², la hermenéutica, las relaciones internacionales y las ciencias navales.

A nivel teórico, nuestra principal referencia fue la obra de Alfred Thayer Mahan *Influencia del Poder Naval en la Historia 1660 – 1783*, de la cual tomamos el concepto de “Poder Naval” establecido por este autor norteamericano, reforzado por las reflexiones de dos autores venezolanos: el capitán de navío Armando de Pedraza y el contralmirante Julio Chacón Hernández. Empleamos estos análisis sobre el poder naval, y de los factores que lo determinan, para aplicarlo a la República de Colombia, pudiendo entonces cuantificar el poder naval que tuvo o pudo llegar a tener dicho país.

Otro basamento teórico clave que empleamos en el trabajo es el del análisis geopolítico, llegando incluso a aproximarnos a la visión estratégica que del Estado colombiano y de su tiempo tenían los líderes de la aludida república. Concretamente, se estudian las inclinaciones y/o concepciones geopolíticas de Santander y Bolívar, precisando la inclinación marítima o terrestre de cada uno, y reinterpretando así su dicotómica relación no sólo como el conflicto entre el Santander neogranadino vs el Bolívar venezolano, el Santander liberal vs el Bolívar conservador, el Santander civilista vs el Bolívar militarista, o el Santander legalista vs el Bolívar popular, sino también, posiblemente, el choque de un Santander talasocrático vs un Bolívar epirocánico. Con esto se busca hacer un aporte en la parte conceptual, pues la relación Bolívar-Santander no se ha abordado en función de la dicotomía tierra-mar en la historiografía neogranadina/colombiana ni venezolana.

2 Definiéndola como una ciencia que se ocupa del estudio de la causalidad espacial de los sucesos políticos y de los próximos o futuros efectos de los mismos. Se nutre especialmente de otras disciplinas de envergadura tales como la historia, la geografía descriptiva y la geografía política. Disponible en: <https://www.definicionabc.com/geografia/geopolitica.php> (Revisado online el 26 de diciembre de 2017, a las 09:08 am)

Comenzando con los antecedentes a esta investigación, tenemos que en la historiografía venezolana no existen obras específicamente dedicadas al poder naval de la antigua Colombia; sin embargo, se acercan bastante a este punto las obras *La Batalla Naval del Lago de Maracaibo. Gloria e Independencia* y *La Armada de Venezuela en la Guerra de la Independencia* de la historiadora Hadelis Jiménez López, el libro *Guerra Gran Colombia – Perú, 1828 – 1829. Impacto de las campañas navales desarrolladas durante el conflicto* del Vicealmirante Eladio Jiménez Rattia; y el clásico de referencia obligatoria: *Historia Naval de Venezuela* de Francisco Alejandro Vargas.

Por otra parte, la historiografía colombiana nos ofrece una excelente obra que es un antecedente directo a este trabajo: *Acción de la marina colombiana en la guerra de independencia 1806 – 1830* de Leónidas Florez Álvarez; y también *Bloqueo, rendición y ocupación de Maracaibo por la Armada Colombiana al mando del Almirante D. José Padilla. (Documentos para su historia)* de Enrique Ortega Ricaurte. De la historiografía ecuatoriana podemos mencionar *Historia Resumida de la Armada del Ecuador* de José Gabriel Vargas Molina. Otro trabajo digno de ser mencionado como antecedente directo es *Principales naves de guerra a vela de la Gran Colombia*, realizado por el investigador Gerardo Etcheverry y publicado en el sitio web especializado en historia naval española y latinoamericana www.todoababor.es. Un trabajo a tomarse en cuenta es la tesis de la Dra. María Elena Capriles, titulada *El corsarismo en Venezuela. Corsarismo e insurgencia entre 1810 y 1829*, que fue presentada en la Universidad de Huelva en 2010. Por otra parte, tres grandes estudios históricos navales constituyen una referencia obligada, además de ser antecesores naturales del presente, el cual aspiramos que venga a ser una suerte de continuación de los mismos en la línea histórica. Los tres trabajos aludidos son: *Demonios del Mar. Piratas y corsarios en Venezuela*

1528 – 1727, de Luis Britto García; *La aventura naval de la Compañía Guipuzcoana de Caracas*, de Gerardo Vivas Pineda; y *La Defensa Marítima en la Capitanía General de Venezuela (1783 – 1813)*, del Capitán de Navío y Doctor en Historia Jairo Bracho Palma

La historiografía española nos ofrece antecedentes interesantes, como por ejemplo la tesis doctoral de Feliciano Gámez Duarte, titulada *El desafío insurgente. Análisis del curso hispanoamericano desde una perspectiva peninsular: 1812–1828* y presentada ante la Universidad de Cádiz en 2014. En dicho trabajo se exponen datos muy interesantes sobre la guerra de corso desatada por Colombia contra España hacia 1826, y también el trabajo de Serrano Mangas titulado “La Armada española frente a la oleada de corsarios colombianos de 1826”. Pero aun así, no hemos encontrado ninguna obra que se centre, tal como el trabajo que presentamos, en estudiar el Poder Naval de la antigua República de Colombia. También de España la recopilación *El Teniente General Don Pablo Morillo. Primer Conde de Cartagena y Marqués de la Puerta 1778–1837* realizada por Antonio Rodríguez Villa.

Además de las fuentes ya mencionadas, podemos mencionar varios clásicos de la historiografía venezolana y colombiana, escritos por autores muy cercanos en el tiempo al período estudiado, a base de documentos de primera mano o que son en sí mismas documentos de primera mano. De Venezuela podemos mencionar las *Memorias del General O’Leary*, compiladas por su hijo Simón Bolívar O’Leary, y que constituyen una extensa recopilación del archivo del Libertador Simón Bolívar; además de las *Obras Escogidas de Bolívar*, recopiladas por Vicente Lecuna. De Colombia –la actual– resaltan *Historia de la Revolución de Colombia en la América Meridional* de José Manuel Restrepo; *Viaje por Colombia 1825 y 1826* del marino y viajero sueco Carl August Gosselman, obra ésta que

constituye un excelente documento primario y que nos da una visión detallada de la Colombia de 1825-6, además de uno de los pocos informes detallados producto de testigos presenciales acerca de la escuadra colombiana. Del mismo tipo de obra tenemos *Viaje por la República de Colombia en 1823* de Gaspard-Théodore Mollien, quien también brinda un relato presencial de aquella época, y también del mismo estilo y época referimos *Viaje a la Gran Colombia en los años 1822 – 1823. De Caracas y La Guaira a Cartagena por la cordillera hasta Bogotá*, del viajero irlandés William Duane, además la obra *Diario de un Diplomático Británico en Venezuela*, de Sir Robert Ker Porter.

En cuanto a hemerografía, se pudo contar con todos los números de la *Gaceta de Colombia*, editada entre 1821 y 1830, la cual era a la vez principal periódico del país y órgano oficial de información del Estado. Esta publicación contiene abundantes decretos, disposiciones, tratados internacionales firmados por Colombia, discursos y proclamas de Bolívar y Santander, informes de hechos bélicos y, desde luego, informes relacionados con la Armada. Esta es una de las fuentes de la época principales con las que podemos contar para abordar este tema. También contamos con varios periódicos publicados en Caracas en el período estudiado, tales como: *El Colombiano* y *El Constitucional Caraqueño*, entre otros. Como complemento adicional, se contó con algunas notas de prensa publicadas en Estados Unidos y Europa sobre el tema de estudio.

Respecto a recopilaciones documentales más modernas, podemos mencionar *De Panamá a Panamá. Acuerdos de Integración Latinoamericana 1826–1881* coordinada por Dolores Damaris Cordero y *Documentos sobre el Congreso Anfictiónico de Panamá* preparada por Germán A. De la Reza. Entre otras recopilaciones, más antiguas en su fecha de edición y prácticamente imprescindibles para este trabajo, podemos mencionar *Fuerzas Armadas de Venezuela en el siglo XIX — textos para su estudio*,

en sus tomos del 3 al 5; *Cuerpo de Leyes de la República de Colombia, que comprende todas las leyes, decretos y resoluciones dictados por sus congresos desde el de 1821 hasta el de 1827*, publicada en 1840 en Caracas; y *Origen y objeto de las reclamaciones del Gob. francés de la Martinica contra la Marina de Colombia*, publicada en Venezuela en 1827. También podemos mencionar ensayos que nos aportan análisis verdaderamente valiosos, tales como *Relaciones Internacionales de América Latina* de Demetrio Boersner, *Historia Diplomática de Venezuela, 1810 – 1830* de Fermín Toro Jiménez y *El Régimen de Santander en la Gran Colombia* de David Bushnell.

Pasando a los centros de documentación e información, podemos mencionar el Archivo General de la Nación “Generalísimo Francisco de Miranda”, la Biblioteca Nacional, la Biblioteca “CN. Armando De Pedraza” (especializada en temas navales), la Biblioteca Central del Ministerio del Poder Popular para las Relaciones Exteriores, la colección de piezas del Museo Naval “Ana María Campos”, la Biblioteca Virtual “Luis Ángel Arango” del Banco de la República (Colombia), la colección de piezas del Museo Bolivariano, los archivos digitalizados y colección online de la Biblioteca Nacional de Colombia y del Archivo General de la Nación de Colombia.

Así, con fuentes bastante diversas, a las cuales les planteamos interrogantes poco o nada formuladas por la historiografía previa, pudimos llevar a término una investigación con la que esperamos aportar nuevos datos, y sobre todo nuevas visiones al período histórico de la mal llamada “Gran Colombia”. En efecto, es momento de superar los conceptos y enfoques largamente repetidos sobre la República de Colombia, abriéndonos a considerar nuevos aspectos de su breve pero intensa e importante existencia, tal como el de su poder naval.

I

CONTEXTO MUNDIAL,
REGIONAL E INTERNO DE
COLOMBIA HACIA 1823

LO INTERNACIONAL está inherentemente ligado al estudio de cualquier tema naval, y es que, como es extensamente conocido, el mar ha constituido desde hace milenios un espacio geográfico a través del cual las naciones interactúan y se relacionan, en el cual comercian, intercambian productos y cultura, y a través del cual también hacen la guerra. Es así pues que este tema del Poder Naval de la República de Colombia tiene una innegable inclinación hacia lo internacional. Es por ello que antes de poder entrar en materia directamente, desentrañar los datos desconocidos de su marina de guerra, las campañas y batallas libradas y planeadas en el mar, y todo lo demás que nos proponemos hacer; es pertinente que revise-mos y dejemos bien claro el contexto general en el que navegaremos en las próximas páginas.

Concretamente debemos establecer este contexto en dos ejes: la situación internacional hacia el año 1823, ya que es el punto de la historia en que arranca nuestro trabajo, y una mirada general a la evolución interna de Colombia entre 1823 y 1830, dando especial atención al funcionamiento de su sistema político, sus fuerzas armadas y su situación financiera, para entonces analizar qué potencialidades tenía aquella república para convertirse en un poder naval, qué amenazas la obligaban a ello y qué importancia tenía el desarrollo del poder naval tanto para la seguridad y defensa de la propia Colombia como el escenario regional.

A) Contexto internacional hacia 1823

El año de 1823 está marcado por una serie de hitos, tanto en la dinámica interna de Colombia y su guerra de independencia contra la ex metrópoli, como dentro de la propia España; así en como en la dinámica internacional americana y europea. No fue sin justificación que se eligió este año como punto de inicio de nuestro estudio. Primeramente debemos revisar cómo se estaba desarrollando la guerra en las antiguas posesiones españolas en América, específicamente en los territorios que se van agrupando como República de Colombia, revisando luego el surgimiento de los nuevos Estados hispanoamericanos; y seguidamente la postura, maniobras e intereses de Gran Bretaña y Estados Unidos, como principales actores políticos al lado de la agonizante metrópoli española y los Estados recién surgidos de ella.

a) Derrotas y retroceso de España

Como es conocido, en 1815 llegó al norte de Sudamérica la Expedición Pacificadora comandada por el general español Pablo Morillo, siendo ésta la mayor expedición militar enviada por la Corona española al continente. Aunque obtuvo triunfos rápidos y fulminantes entre 1815 y 1816, tales como la rendición de Margarita, Cartagena y Bogotá, logrando el restablecimiento de la autoridad española en casi toda Nueva Granada y Venezuela, salvo en los llanos de Casanare y Apure donde operaron las guerrillas de Francisco de Paula Santander y José Antonio Páez respectivamente; en 1820 la situación había cambiado dramáticamente para España, y tres años

después el pabellón español desaparecería de todo el territorio colombiano.³

1) Las derrotas de España hasta 1820

Con las Expediciones de Los Cayos de 1816, los patriotas venezolanos y neogranadinos lograron la ocupación firme e irreversible de la isla de Margarita, la penetración en el oriente venezolano y luego, a partir de 1817, la ocupación de Guayana, que se convirtió en la base de su poder. Tal y como temió Morillo en 1816, la posesión de Guayana le permitió a los patriotas innumerables ventajas estratégicas y económicas, lo cual a su vez los puso en posición para desmontar todo el dispositivo de control militar y político que los realistas habían puesto a punto en Nueva Granada y Venezuela.

Tras los tropiezos de la Campaña del Centro en 1818, Bolívar y el liderazgo patriota comprenden que Morillo obtenía la mayor parte de sus recursos del Virreinato de la Nueva Granada, y que para vencerlo en Venezuela, deberían antes quitarle las tierras del Virreinato. Es así como inició la Campaña de la Nueva Granada, que se coronaría brillantemente con el triunfo en la Batalla de Boyacá el 7 de agosto de 1819, el cual provocó la huida del Virrey Juan de Sámano, y la caída de Bogotá y el centro de la Nueva Granada en manos patriotas.⁴

Fue la primera gran derrota española en territorios de la venidera República de Colombia. Con mapa en mano, vemos que al perder el centro neogranadino, los realistas quedaron con diversas fuerzas aisladas entre sí: las del Istmo de Panamá, las del sur neogranadino y Quito, las de la costa caribeña neogranadina y las del centro-norte de Venezuela, siendo éstas

3 De Mier, José M. *La Gran Colombia Tomo I*, p. XXXVII

4 Carrera Damas, Germán, "Casos de continuidad y ruptura: génesis teórica y práctica del proyecto americano de Simón Bolívar" en *Las Independencias de Hispanoamérica*, p. 586

las más poderosas. Este verdadero cataclismo para la Corona española vendría seguido en 1820 por el Trienio Liberal, que lejos de fortalecer al Estado español de cara al conflicto en este lado del Atlántico, lo debilitó al dividirlo en facciones –liberales vs. monárquicos absolutistas– que se ocuparon más de combatir entre sí que a los independentistas americanos.

2) *El Trienio Liberal y su impacto sobre la guerra en América*

Se conoce como “Trienio Liberal”, al período de tres años, 1820 – 1823, en el cual España volvió a ser una Monarquía Parlamentaria regida por la Constitución de Cádiz de 1812; esto en marcado contraste con el período de renovado absolutismo de Fernando VII tras su regreso al poder en 1815 al finalizar las Guerras Napoleónicas.

El 1° de enero de 1820 en Cabezas de San Juan, el coronel Rafael de Riego se insurreccionó contra la Corona y reclamó el restablecimiento del Constitución de 1812. En febrero se unieron al levantamiento más unidades militares y el pueblo madrileño también se sumó al movimiento. El 6 de marzo Fernando VII restableció la Constitución de 1812 y manifestó hipócritamente: “*¡Marchemos todos francamente, y yo el primero, por la senda constitucional!*”⁵

Esta conmoción interna en España resultó de lo más oportuna para las fuerzas independentistas, pues ocurrió cuando unos 20.000 hombres estaban disponiéndose a embarcarse y zarpar rumbo a América para el mes de junio. De hecho, el mal estado de los buques comprados a Rusia, a bordo de los cuales se transportaría a dicho ejército, fue el pretexto que encendió la insurrección.⁶

5 Sanz, Victor. *Nuevo bosquejo de la Historia de España*, p. 225

6 Humbert, Jules. *Historia de Colombia y de Venezuela. Desde sus orígenes hasta nuestros días*, p. 172

De esta forma, España no sólo no pudo enviar una poderosa contraofensiva a América cuando más necesaria era, sino que a su vez se vio dividida internamente. España vivía profundas contradicciones internas, de las cuales se aprovecharon las otras potencias europeas y también los independentistas americanos. Esta situación interna en España provocó dificultades para abastecer a las tropas que combatían en América, desmoralizando a jefes y subalternos por igual. Ante la falta de directrices concretas, y con el pensamiento de que quizá el restablecimiento de la Constitución de 1812 podría llamarse de nuevo al seno del imperio a los insurgentes americanos, Morillo cumplió la orden dictada e inició gestiones para llegar a un armisticio con Bolívar.⁷ Sin extendernos en narrar los pormenores de esta negociación – los cuales son bastante conocidos – diremos que en Trujillo el 25 de noviembre de 1820 se firmó el Tratado de Armisticio y Suspensión de Armas entre la República de Colombia y la Monarquía Española. Al día siguiente se firmó el Tratado de Regularización de la Guerra entre ambas partes. Se enterraba así, aunque fuese teóricamente, la “Guerra a Muerte” que se venía practicando por los dos bandos desde 1813 al menos.

Ahora bien, ¿cuál fue el efecto de la firma de estos acuerdos?, ¿quién fue el beneficiario real de los mismos? Es justo decir que a nivel militar tanto realistas como patriotas necesitaban un respiro y reorganizar sus fuerzas; sin embargo, mientras que el tiempo corría en contra de los realistas debido a la cada vez mayor degradación de las condiciones de sus hombres y medios, y al escaso apoyo material y humano llegado de la Península; los patriotas tenían el tiempo jugando a su favor, pues venían acrecentando sus fuerzas y su poder mientras más

7 Toro Jiménez, Fermín. *Historia Diplomática de Venezuela, 1810 – 1830*, pp. 256 – 257

territorio controlaban, además de ir ganando reconocimiento internacional.

Desde el punto de vista político, tenemos que los tratados de noviembre de 1820, lejos de cumplir con la política del nuevo régimen liberal español, fueron un reconocimiento “de facto” de la condición de beligerantes de los independentistas colombianos, lo que sin duda fortalecía su posición.⁸

Pero la consecuencia más importante y más interesante de los Tratados de 1820 no ha sido demasiado divulgada por la historiografía tradicional. La intención final del armisticio firmado por Bolívar y Morillo en Trujillo era comenzar una negociación a mayor escala entre ambas partes. Bolívar envió en 1821 dos comisionados a España a negociar: José Rafael Revenga, miembro del gabinete, y José Tiburcio Echeverría, gobernador de Bogotá. Ambos delegados no fueron reconocidos oficialmente por el gobierno español, y se les expulsó del reino tras reanudarse la guerra en Venezuela y Nueva Granada, además de que sus propuestas resultaron inaceptables para los españoles.⁹

Casi en paralelo al armisticio y a la misión de Revenga y Echeverría en España, Francisco Antonio Zea planteó al embajador español en Londres, una propuesta en octubre de 1820. Dicha oferta incluía un pacto de alianza entre Colombia y España para mutua defensa contra terceros, un mercado común, doble ciudadanía para los nacionales de ambos países, se abría el sistema al ingreso de Chile y el Río de la Plata, y se aceptaba el dominio español sobre México y Perú, además del predominio de la “Madre Patria”¹⁰. La propuesta de Zea

8 Almarza Villalobos, Ángel Rafael. *Por un Gobierno Representativo. Génesis de la República de Colombia, 1809 – 1821*, pp. 165 – 166

9 Humbert, Jules. *Ob. Cit.*, p. 176

10 Agustín Sánchez, Andrés y Almudena Delgado, Larios. “España y las independencias de sus dominios de ultramar, 1808 – 1823” en *Las Independencias de Hispanoamérica*, pp. 128 – 129

tampoco fue aceptada. El régimen liberal español no estaba dispuesto a tales concesiones.

Mientras Revenga y Echeverría negociaban en España, la guerra se reanudó. El 28 de enero de 1821 la Provincia de Maracaibo, que había sido leal a España desde 1810, sancionó un acta declarándose libre e independiente de la Península y manifestando la intención de su pueblo de unirse a la República de Colombia.¹¹ Los patriotas no se negaron a auxiliar este nuevo brote rebelde y así quedó roto el armisticio. En junio de ese año el ejército español en Venezuela fue contundentemente derrotado en la Batalla de Carabobo, y para finales de 1821 solo Puerto Cabello y otras plazas costeras quedaron en su poder. Por otra parte, se profundizaron los avances patriotas en la costa neogranadina iniciados en 1820. Para mediados de 1822 los españoles habían sido casi expulsados totalmente al mar. El Trienio Liberal no benefició en nada el trabajo de las fuerzas militares españolas en el norte de Sudamérica.

Sin embargo, gracias a la habilidad e inteligencia del general Francisco Tomás Morales, los realistas se apoderaron a finales de 1822 de Maracaibo, amenazando con desencadenar una contraofensiva a gran escala, apoyada desde Cuba y Puerto Rico, que llegara incluso hasta Bogotá, aprovechando que tras la Batalla de Carabobo el grueso del ejército colombiano; con Bolívar, Sucre y otros destacados jefes a la cabeza, se había desplazado al sur, donde ganaron las batallas de Bomboná (7 de abril) y de Pichincha (24 de mayo), ocupando en consecuencia todo el sur de la Nueva Granada y la antigua Real Audiencia de Quito. De esta manera, cuando llegó la “Invasión de los Cien Mil Hijos de San Luis”, España aún

11 https://es.wikisource.org/wiki/Acta_de_Independencia_del_Estado_Zulia y Meleán, Jorge Sánchez. “28 de enero de 1821: el Zulia se declara libre e independiente del gobierno español”. Disponible en: <http://publicaciones.urbe.edu/index.php/academiahistoria/article/viewFile/4460/5384> (Descargado On Line el 19 de agosto de 2016 a las 04:07 pm).

tenía una pequeña oportunidad de reemprender la lucha en el norte de Sudamérica.

3) *La “Invasión de los Cien Mil Hijos de San Luis” y los nuevos esfuerzos bélicos de España*

Debemos volver nuestra mirada otra vez a Europa para entender la Invasión de los “Cien Mil Hijos de San Luis” a España y el fin del Trienio Liberal. La Santa Alianza, se sintió amenazada por los sucesos acaecidos en España, y más cuando en 1822 triunfaron los exaltados liberales en las elecciones. Así, Francia, Rusia, Austria y Prusia, con la abstención británica, decidieron enviar un cuerpo expedicionario francés a España¹².

Francia, actuando con la tácita aprobación de Gran Bretaña, y tras lo acordado con las otras potencias aliadas, invadió España, lo que la historiografía española denomina la “Invasión de los Cien Mil Hijos de San Luis”; teniendo como principales objetivos la restauración de Fernando VII como monarca absoluto, abolir la Constitución de 1812 y el régimen liberal.¹³ La invasión fue bastante rápida y fulminante: el 7 de abril de 1823 los franceses cruzaron la frontera en Bidasoa sin previa declaración de guerra, el 24 de mayo cayó Madrid, a comienzos de octubre Cádiz y para finales de ese mismo mes habían caído Cartagena, Alicante y Lérida, en diciembre quedó totalmente abolido el régimen constitucional y restablecida la monarquía absoluta, llegando así a su fin el Trienio Liberal en España.¹⁴

Naturalmente, la caída de los liberales marcó una nueva etapa en la política americana de la Corona española. Esta vez no se daría lugar a ninguna negociación con los insurgentes, sino que se tomaría el camino de una confrontación total y

12 Sanz, Víctor. *Ob. Cit.*, p. 227

13 Toro Jiménez, Fermín. *Ob. Cit.*, pp. 253 – 254

14 Sanz, Víctor. *Ob. Cit.*, p. 227

sin restricción.¹⁵ Afortunadamente para Colombia, la consumación de la caída de los liberales y el retorno del régimen absolutista se dieron cuando ya sus fuerzas navales habían ganado la Batalla Naval del Lago de Maracaibo y ya había caído el Castillo de San Felipe en Puerto Cabello, último bastión español en su territorio. Sin embargo, como veremos más adelante, éste no fue el final de la guerra contra España, ni en los espacios continentales de Sudamérica, ni en los espacios marítimos del Caribe, el Atlántico y el Pacífico. España opondría una férrea resistencia en Perú, movilizaría buques frente a la costa pacífica sudamericana y reuniría tropas y buques en Cuba para continuar su lucha.

b) Surgimiento de nuevos Estados en América y el rol de Colombia

Evidentemente, a la par que España fue sufriendo derrotas en los campos de batalla de América, fueron surgiendo y consolidándose nuevos Estados independientes. Unos, por su posición estratégica, las relaciones entre su dirigencia y la Corona española, su ideología, etc., tuvieron un conflicto emancipador más corto y menos virulento. Otros, por las mismas variables, vivieron un conflicto más largo y destructivo contra España. A continuación repasaremos qué Estados habían surgido en América para 1823 y veremos brevemente sus condiciones políticas, económicas y militares; nos aproximaremos a una visión general de la guerra entre España y los nuevos Estados entre 1823 y 1830, y analizaremos la importancia estratégica que tuvo Colombia en esta guerra de escala continental.

15 Agustín Sánchez, Andrés y Almudena Delgado, Larios. *Ob. Cit.*, p. 138

1) Estados surgidos de la Monarquía Española hacia 1823

Para 1823 existen ya en América nuevos Estados surgidos de los imperios español, portugués y francés con mayor o menor grado de consolidación. En 1804 había nacido la República de Haití, la cual para 1823 superaba las luchas intestinas unificándose bajo el liderazgo de Jean Pierre Boyer, sucesor de Alexandre Petión; quien además había anexado el Haití Español (actual República Dominicana) a su país en 1822, unificando la isla de La Española. Esta república de ex esclavos no había sido reconocida por ningún país, enfrentaba un virtual bloqueo comercial y temía seriamente una invasión francesa, a la par que el Gobierno colombiano le marcaba cada vez más distancia.

En julio de 1816 se había completado la independencia de las Provincias Unidas del Río de la Plata, que para 1823 habían perdido la banda occidental, Paraguay, que formó una república independiente ya en 1813; y la banda oriental, Uruguay, que había sido ocupada por los portugueses y sería heredada por el nuevo Imperio del Brasil. En abril de 1818 completó su emancipación la República de Chile, que para 1823 seguía ayudando a la independencia del Perú y manejaba una flota respetable en el Pacífico sur, estando a su vez segura gracias a su remota posición geográfica. La República de Colombia se formó legalmente entre 1819 y 1821, completando para 1823 la expulsión de los españoles de su territorio. En febrero de 1821 surgió el Imperio de México como país independiente, bajo el mando del Emperador Agustín Iturbide; en 1823 Iturbide fue derrocado y México se convirtió en república con el nombre de Estados Unidos Mexicanos. En diciembre de 1821 surgió el fugaz Estado del Haití Español (actual República Dominicana), el cual fue invadido y anexado por Haití en enero de 1822. En septiembre de 1822 surgió el Imperio del Brasil cuando el príncipe Pedro se alzó contra su padre, el rey

Juan VI de Portugal, convirtiéndose en el Emperador Pedro I. Brasil entró a la comunidad internacional como socio de la Santa Alianza y protegido del Imperio Británico, ocupando además el territorio rioplatense de Uruguay, y despertando los temores de sus vecinos. En junio de 1823, tras la caída de Iturbide, surgieron las Provincias Unidas de Centroamérica, producto de una reacción conservadora contra el nuevo régimen liberal mexicano. Finalmente, en Perú la guerra estaba lejos de decidirse, existiendo un gobierno republicano peruano con un precario poder, que controlaba si acaso la mitad del territorio del país y que solicitaba desesperadamente el auxilio de las repúblicas vecinas. El Virreinato del Perú era el centro del poder colonial español en Sudamérica, sus grandes recursos naturales y población le permitían a España, aún en 1823, soñar con la posibilidad de una contraofensiva que barrera a las repúblicas recién formadas en la región.¹⁶

Como veremos más adelante, por la virulencia de su enfrentamiento con España, su posición céntrica en América y su vecindad con Perú, además del poder y prestigio alcanzado por sus líderes y su ejército, la República de Colombia estaba llamada a seguir combatiendo en primera fila contra España, mientras que en otras repúblicas, la guerra estaba terminando o ya había terminado.

2) Visión general de la guerra en las ex colonias españolas, 1823 – 1830

Después de la Batalla Naval del Lago de Maracaibo, podemos decir que la guerra en territorio colombiano propiamente dicho se limitó al bloqueo y asedio de Puerto Cabello, que terminó el 7 de noviembre de ese año. De esta manera terminó la guerra dentro de las fronteras de la República de Colombia,

16 Toro Jiménez, Fermín. *Ob. Cit.*, p. 257

algo más que esperable tomando en cuenta la larga degradación a la que se vieron sometidas las fuerzas españolas al privárseles del apoyo metropolitano.¹⁷ Sin embargo, esto no quería decir que la guerra hubiese terminado, ni para Colombia, ni para las demás repúblicas.

México aún enfrentaba la terca resistencia española en el Castillo de San Juan de Ulúa, en Veracruz, desde el cual, y con el apoyo de las fuerzas acantonadas en la cercana Cuba, España amenazaba con una expedición que sometiera de nuevo el país. Chile por su parte tenía buques y tropas implicados en la liberación del Perú (parte de la fuerza multinacional del general José de San Martín) y se esforzaba por capturar la fortaleza española de Chiloé, desde la cual se amenazaban los puertos chilenos y el tráfico por el Estrecho de Magallanes y el Cabo de Hornos. El Río de la Plata tenía grandes fuerzas comprometidas en Perú con el general José de San Martín, al tiempo que seguía expectante ante un posible ataque español y además la amenaza de un ataque brasileño en combinación con la Santa Alianza.

De esta manera, tenemos que entre 1823 y 1830 las guerras de independencia de Hispanoamérica tuvieron dos grandes “Teatros de Guerra”¹⁸:

17 *Ibidem.*, p. 279

18 Tomamos aquí el concepto de Teatro de Guerra, que data del siglo XX, para ayudarnos a explicar la situación estratégica al lector. Ofrecemos la siguiente definición de Teatro de Guerra: “conjunto de espacios terrestres, marítimos y aéreos afectados por la guerra en cualquiera de sus formas. En ella ejerce su autoridad el mando supremo militar. Por exigencias orgánicas, el teatro de la guerra se articula en teatros más reducidos, llamados de operaciones.” Borreguero Beltrán, Cristina. *Diccionario de Historia Militar*, p. 327. Necesario también es aclarar al lector que en ninguno de los dos “teatros” señalados por nosotros existió un Mando Supremo o Conjunto, aunque es rescatable que en la guerra en Perú el Ejército Libertador Unido (que agrupaba unidades colombianas, peruanas, chilenas y argentinas) sí tuvo un comandante único, Simón Bolívar; y que Bolívar dio al almirante peruano Guise, mando sobre los buques peruanos y colombianos involucrados en la guerra. Por otra parte, en el “teatro” del Atlántico-Caribe, Colombia y México trataron de coordinar sus esfuerzos, pero no lograron operacionalizar acciones combinadas.

1ero, el “Teatro del Perú y el Pacífico”, donde Colombia de manera protagónica, junto con fuerzas de Chile y el Río de la Plata, apoyó a los independentistas peruanos en su lucha contra las fuerzas virreinales. Este “teatro” se definió favorablemente para los hispanoamericanos con la Batalla de Ayacucho el 9 de diciembre de 1824, aunque no finalizó allí.

En el Océano Pacífico las acciones de combate ocurrieron desde el Cabo de Hornos y el Estrecho de Magallanes al sur, hasta las costas de Guayaquil al norte. Este “Teatro de Guerra” giró en torno a los envíos de tropas, armas y suministros desde Colombia al Perú en buques colombianos, peruanos y chilenos. Los hispanoamericanos buscaron mantener abiertas estas líneas marítimas de comunicación y capturar las fortalezas costeras, como el Callao y Chiloé, mientras que los españoles buscaron precisamente cortar dichas líneas y mantener en su poder estas fortalezas. Podríamos dar por cerrado este “teatro” con la caída de Chiloé en manos chilenas en enero de 1826 y con la rendición del Callao también en enero de 1826 ante fuerzas colombianas, peruanas y chilenas.

2do: el “Teatro Atlántico-Caribeño”, con operaciones desde Cayo Hueso al norte hasta las costas de Venezuela al sur, y desde las costas mediterráneas de España al este hasta Veracruz al oeste. Este “teatro” es quizá el menos estudiado y donde la guerra se prolongó más tiempo. La historiografía tradicional da por terminada la guerra en México con la caída de San Juan de Ulúa el 23 de noviembre de 1825, y en general en América con la caída de Chiloé y el Callao en enero de 1826, pero la realidad es que la escuadra española merodeó por aguas mexicanas y colombianas hasta 1827, y que unidades navales regulares y corsarias, mexicanas y colombianas, operaron en aguas peninsulares españolas hasta 1826 como mínimo, teniéndose una última invasión terrestre española a México, que terminó con la Batalla de Tampico el 11 de septiembre

de 1829. Este hito podría servirnos como referencia para cerrar este “Teatro de Guerra”, pero debemos explicar que España no firmó con México un tratado de paz hasta 1836, y con la República de Colombia no llegó a firmar ninguno, pues reconoció a Ecuador como país independiente en 1840, a Venezuela en 1845 y a la Nueva Granda (ya rebautizada como Colombia) en 1881. Es decir, hablamos del “Teatro de Guerra” con mayor extensión geográfica, con más tiempo de duración de sus operaciones (pues iniciaron en 1811 con el comienzo general de los procesos de independencia) y quizá el menos estudiado con rigurosidad.

3) Importancia estratégica de Colombia

Como el lector se dará cuenta, la República de Colombia fue el único Estado hispanoamericano que después de 1823 participó simultáneamente en los dos “Teatros de Guerra” antes expuestos, haciéndolo además de forma protagónica y no secundaria. Esta es la primera razón por la cual podemos afirmar que Colombia tuvo una importancia estratégica de primera orden en las guerras de independencia contra España. En efecto, debido a su posición céntrica en el continente americano, la República de Colombia se vio obligada a combatir en diversos “Teatros de Guerra” como actor principal, con lo cual aseguró su propia independencia y la de sus vecinos.¹⁹

La importancia estratégica de la República de Colombia no sólo se limitó a lo estrictamente militar, sino también a su actuación en la política internacional. Colombia, al tener una postura sólidamente republicana en sus líderes –a diferencia de otros países donde se insinuaron formas de monarquía parlamentaria o se llevaron a cabo, tales como México, el Río de la Plata o Perú–, al abrigar en su seno una gran cantidad de

19 Toro Jiménez, Fermín. *Ob. Cit.*, p. 321

población parda y negra que gracias a sus méritos de guerra ascendió socialmente más que en los Estados vecinos, dando lugar a una sociedad un poco más igualitaria y con vocación claramente abolicionista de la esclavitud; y al extender el Libertador Simón Bolívar un mensaje consistente de unificación continental, tomó un papel muy visible en la escena internacional, llegando a inquietar a Gran Bretaña, Francia y Estados Unidos, pues sus objetivos nacionales empezaron a amenazar los de estas naciones.²⁰

c) Apetencias y maniobras del Imperio Británico

Desde el siglo XVI Inglaterra había sido la gran rival de España en la carrera colonial de América. Ya en el siglo XVIII la rivalidad anglo-española se hizo más virulenta, dándose varias guerras y conflictos menores entre ambas potencias, conflictos a su vez agravados por la permanente alianza de España con Francia –el gran rival de Gran Bretaña en Europa–, debido a los Pactos de Familia entre las dos ramas de la dinastía Borbón.

En los primeros momentos de la Revolución Francesa, España se vio obligada a ser aliada de Francia, a pesar de que el régimen revolucionario había decapitado a la otra rama de la familia real, pues no contaba con apoyo de ninguna otra potencia para hacer frente a la Francia revolucionaria. En este contexto se explica la actitud hostil de Gran Bretaña, materializada en acciones como los ataques al Río de la Plata en 1806 y el apoyo – más teórico que real – a los proyectos de Francisco de Miranda. Sin embargo, con la invasión napoleónica a España en 1808 y la usurpación de su trono, Gran Bretaña se vio obligada a ser aliada de España contra Francia;

20 *Ibidem*, p. 258

eso sí, manteniendo un doble juego que le permitió recibir a la misión diplomática venezolana en 1810 y a tolerar que sus comerciantes vendiesen armas a los independentistas, acumulándose una deuda nada despreciable a favor del capital británico.

Ya concluida la Guerra de Independencia Española, expulsados los franceses de la península Ibérica, y liquidado el imperio napoleónico; Gran Bretaña miró al futuro con más claridad y maniobró en la escena internacional. El Gobierno británico se puso como meta evitar que surgiese una nueva potencia hegemónica en Europa que amenazara su vulnerable situación insular. En paralelo, pragmáticamente se alió con las potencias de la Santa Alianza (Francia, Prusia, Austria y Rusia), restauradoras del Antiguo Régimen; pero sin comprometer sus intereses comerciales y su carrera colonial. Las independencias de Hispanoamérica le abrían a Gran Bretaña la puerta a recursos y mercados ambicionados desde hacía tres siglos.²¹

De esta manera, cuando en el Congreso de Verona de 1822, Austria, Francia, Prusia y Rusia decidieron intervenir en España para poner fin al régimen liberal, Gran Bretaña se abstuvo de apoyar tal intervención; conservando las manos libres para su trato con los nuevos Estados que se formaban en América.²² Esta acción de Gran Bretaña, como veremos más adelante, fue coordinada en parte con Estados Unidos, que también estaba interesado en establecer buenas relaciones con los nuevos Estados de Hispanoamérica. De hecho, lo que hoy en día conocemos como “Doctrina Monroe”, comenzó con una propuesta británica a Estados Unidos, contenida en el llamado “Memorándum Polignac”, en el que los británicos le ofrecían a los norteamericanos suscribir una declaración conjunta oponiéndose a cualquier proyecto de la Santa Alianza de

21 *Ibidem*, p. 252

22 Gil Fortoul, José. *Historia Constitucional de Venezuela, Tomo Primero: La Colonia, La Independencia, La Gran Colombia*, p. 531

restaurar la autoridad española en América. Los norteamericanos rechazaron tal propuesta y su presidente, James Monroe, pronunció el conocido discurso que dio lugar a la ya mencionada doctrina. Estados Unidos tomó en solitario una bandera que originalmente le había sido ofrecida por Gran Bretaña.²³

1) Objetivos británicos en América

En la década comprendida entre 1820 y 1833, Gran Bretaña llevó a cabo en América una serie de acciones que según el autor Fermín Toro Jiménez, son reveladoras de sus objetivos: En 1820, a través de Gregor Mac Gregor y con apoyo en las autoridades de Belice y Jamaica, conquistó la Costa de los Mosquitos en Nicaragua, y ofreció a España la compra de las islas de la Bahía, en 1825 el Rey Mosco impuesto por los ingleses fue coronado con la pompa y circunstancia de un soberano británico, que en caso de muerte transmitía su poder, como Regente, al Gobernador británico de Belice, y en 1830 Gran Bretaña se apoderó por la fuerza de la isla de Roatán para incorporarla al territorio de Belice. En 1828 la diplomacia británica creó la República Oriental de Uruguay como solución a la guerra que Brasil y el Río de la Plata venían sosteniendo desde 1825 por dicho territorio; esta “solución” le dio a los británicos libre acceso comercial al sistema fluvial Río de la Plata –Paraná– Paraguay al internacionalizarse sus riberas. En 1830 se concretó la desintegración de Colombia –según Toro Jiménez con un rol principal de las intrigas británicas–, lo que eliminó de la escena internacional a un Estado capaz de oponerse a sus proyectos, y abriendo a sus exportaciones toda la fachada meridional del Caribe. Finalmente en 1833 Gran Bretaña ocupó las Islas Malvinas, obteniendo el dominio de las rutas marítimas hacia el Cabo de Hornos.²⁴

23 Toro Jiménez, Fermín. *Ob. Cit.*, p. 254

24 *Ibidem*, p. 253

¿Qué revelan estas acciones? Evidentemente Gran Bretaña buscó colocarse ventajosamente en posiciones clave del continente americano para asegurarse acceso a recursos naturales y mercados, en concordancia con el desarrollo industrial capitalista que estaba experimentando. Esta directriz estratégica la obligaba entonces a tomar una posición bastante clara en la escena internacional: no respaldar los proyectos de la Santa Alianza respecto a América²⁵, y reconocer a los nuevos Estados surgidos en América para poder establecer relaciones formales; es decir, establecer acuerdos comerciales ventajosos y cobrar las deudas contraídas por dichos Estados con sus comerciantes y proveedores de armas, pertrechos y buques.²⁶

2) La deuda colombiana en Gran Bretaña, medio británico para sus objetivos

Desde el inicio, la lucha por la independencia fue bastante difícil para los patriotas. No sólo que su enemigo era mucho más poderoso, sino que el propio territorio a liberar no albergaba prácticamente ninguna instalación industrial de armamentos. En la América Española prácticamente no existían astilleros, diques secos, fundiciones de artillería, etc. Por todo ello, los independentistas se vieron obligados a adquirir en el extranjero las armas, pertrechos y buques que necesitaban para la contienda.

Al casi no disponer de dinero, el liderazgo de la futura República de Colombia se vio obligado a pagar sus compras en especie, (con bienes como mulas, tabaco, cacao, etc., sobre todo tras de la liberación de Guayana) o bien contraer empréstitos (mayormente en Gran Bretaña, el mayor centro financiero mundial) dando como garantías las riquezas naturales de

25 Gil Fortoul, José. *Ob. Cit.*, p. 534

26 *Ibidem*, p. 535

Colombia; y comprometiéndose a pagar una vez finalizada la lucha o al menos ya consolidada la República.²⁷

Más adelante explicaremos con detalle los empréstitos contraídos por Colombia ante el capital británico, y los efectos que los mismos tuvieron sobre la estabilidad interna de la República; y concretamente sobre el desarrollo de su marina de guerra. En esta parte nos limitaremos a explicar que habiendo Colombia conquistado por sí sola su independencia y más bien habiendo ayudado a países vecinos a conquistar la suya, y teniendo su liderazgo político y militar una postura irreductiblemente republicana y anti colonial, sólo un punto débil ofrecía la República de Colombia en la arena internacional, vulnerable a presiones de una potencia extranjera: sus deudas.

En efecto, la impagable deuda colombiana con el capital británico no sólo comprometió su futuro desarrollo industrial y comercial, además de debilitar sus fuerzas armadas; sino que también fue el punto de presión sobre el cual actuó Gran Bretaña para conducir a la República de Colombia en pro sus intereses imperiales en la región. Incluso, podríamos decir, como verá el lector seguidamente, que la crisis que terminó disolviendo a esta República comenzó justamente por los problemas económicos originados por la deuda externa con Gran Bretaña.²⁸

27 Toro Jiménez, Fermín. *Ob. Cit.*, p. 279

28 *Ibidem*, p. 259-260

d) El rol de Estados Unidos

Estados Unidos nació tres décadas antes de que comenzaran los procesos de independencia en Hispanoamérica, lo cual fue apenas una de las tantas ventajas que tuvo la nación del norte respecto a sus vecinas del sur cuando comparamos sus independencias. Estados Unidos tuvo apoyo directo de Francia y España para su independencia, lo cual produjo que su guerra emancipadora entrara en la agenda internacional europea, dando como resultado que dicho conflicto se cerrara con el reconocimiento formal de Gran Bretaña y de los demás países de Europa a su nuevo estatus de nación soberana. En contraste, los Estados hispanoamericanos surgen de una conmoción en España y en toda Europa, a la vez que los regímenes republicanos que adoptan son vistos con repulsión por las potencias de la Santa Alianza y que el rey Fernando VII mientras vivió no estuvo dispuesto a asumir la derrota de sus armas en América, retardando el reconocimiento de las independencias hispanoamericanas.

Para cuando la República de Colombia comienza a tomar forma entre 1819 y 1821, Estados Unidos ha pasado ya la primera fase de su desarrollo como nación independiente. Ha expandido su territorio al oeste con ocupación de tierras indígenas, y comprado Luisiana a Francia en 1808; también ha sobrevivido y vencido en la guerra con Gran Bretaña de 1812 – 1815, que más bien estimuló su desarrollo industrial y militar; y justamente en 1819 compra Florida a España y firma con ésta el Tratado Adams – Onís, mediante el cual fija sus fronteras, obteniendo salida al Pacífico a través de Oregón. Hacia 1822 Estados Unidos comienza a manifestar con más firmeza sus posturas en la escena internacional y reconoce a los nuevos Estados hispanoamericanos, iniciando con Colombia, Chile y el Río de la Plata. Ya para 1823 hace pública su posición de

no permitir la recolonización europea de América: la llamada Doctrina Monroe.

Estados Unidos tuvo entonces ventajas de su anterior nacimiento, de su rápido desarrollo industrial, de sus coincidencias con Gran Bretaña en cuanto a principios políticos liberales y, desde luego, debido a su posición geográfica de vecindad inmediata con las tierras del ex imperio español. Revisaremos pues qué objetivos tenía el Gobierno norteamericano en la región y cuál fue el impacto de la Doctrina Monroe.

1) Objetivos de Estados Unidos

Con el reconocimiento de las independencias de Colombia y Chile, Estados Unidos le tomó la delantera a Gran Bretaña en cuanto a las relaciones con Hispanoamérica, y eso a pesar de que Gran Bretaña venía protegiendo, alentando y apoyando subrepticamente a los independentistas hispanoamericanos desde fecha muy anterior a 1810. En efecto, con estos reconocimientos (Colombia, Chile y el Río de la Plata en 1822, y Brasil en 1825), y con la Doctrina Monroe, Estados Unidos empezó a establecer un sistema americano de relaciones internacionales en el que buscó el liderazgo. Estados Unidos argumentó su política para con los nuevos Estados en el deseo de establecer un sistema continental defensor de la libertad y la forma republicana de Estado, en contraste con las monarquías europeas; dejando muy clara su postura de rechazo a los proyectos de la Santa Alianza, defendidos sobre todo por Fernando VII de España y Luis XVIII de Francia.²⁹

Ahora bien, ¿qué perseguía Estados Unidos con estas maniobras?, después de todo ese país había guardado una estricta neutralidad hasta 1820 al menos. Cuando revisamos su actuar en todo el período, nos damos cuenta que el Gobierno

29 Toro Jiménez, Fermín. *Ob. Cit.*, p. 259

norteamericano mantuvo su neutralidad mientras su poder militar y económico hacía totalmente imposible un enfrentamiento contra España o una coalición de potencias europeas. Además de eso, Washington necesitaba algo muy importante; lograr avances territoriales sin llegar a conflictos armados de dudoso desenlace. Este objetivo se cumplió primero con la compra de Luisiana a Francia en 1808 y se completó con el Tratado Adams – Onís en 1819. Otro asunto clave para Estados Unidos era llegar a una relación de mutuo respeto y entendimiento con Gran Bretaña, la mayor potencia naval del mundo y única con poder real para impedir cualquier aventura militar europea en América. Estados Unidos logró ese objetivo con el fin de la Guerra Anglo-Estadounidense de 1812 – 1815.

Habiendo logrado el entendimiento con la ex metrópoli, y las adquisiciones territoriales ansiadas, Estados Unidos pudo entonces sentirse libre para entrar en la carrera con Gran Bretaña por los recursos naturales y los mercados de Hispanoamérica. En efecto, más allá del discurso de solidaridad republicana entre americanos, y repudio a las amenazas de las monarquías europeas; el motor del cambio diplomático realizado hacia los nuevos Estados se originó en el deseo de la clase burguesa norteamericana de competir con Gran Bretaña en el continente americano.

Aunque Estados Unidos se considerase aliado de Gran Bretaña a nivel político-ideológico contra las monarquías absolutistas europeas y en respaldo de las independencias de las nuevas naciones, en el plano comercial aspiraba a competir con Gran Bretaña en la América antes española. Esto se comprueba de manera muy sencilla: lo primero que hizo Estados Unidos con Colombia, y con los demás Estados recién constituidos, fue negociar la firma de acuerdos comerciales

ventajosos donde se le concedía el trato de “Nación más favorecida”, ganándole así la delantera a los británicos.³⁰

Por otra parte, y en concordancia con el objetivo de hegemonía comercial, Estados Unidos buscaba ya en la década de 1820 establecer su hegemonía política en el continente americano. La Doctrina Monroe, más allá de que aún Estados Unidos no tuviese la fuerza militar necesaria para hacerla valer, establecía un área de influencia exclusiva para sí, que comprendía prácticamente todo el continente americano y que además no estaba sujeta a negociación con las potencias europeas. Como explicaremos más adelante, este objetivo chocaría frontalmente con el ideal de una Confederación Hispanoamericana sostenido por el Libertador Simón Bolívar y por el Gobierno de la República de Colombia.

2) *Impacto de la Doctrina Monroe*

Estados Unidos buscó configurar un sistema hemisférico en el que tuviese la supremacía. La piedra angular de dicho sistema fue el discurso pronunciado por el Presidente James Monroe el 2 de diciembre ante el Congreso, base de lo que se conocería después como la “Doctrina Monroe”; la cual ha sido desde entonces un principio esencial de la política exterior norteamericana, que mantiene el objetivo permanente de la supremacía en el continente americano.³¹

El efecto inmediato internacional de la Doctrina Monroe fue que puso firmemente a Estados Unidos, junto con Gran Bretaña, en oposición a los proyectos de la Santa Alianza para

30 *Ibidem*, p. 350

31 Fragmentos del séptimo mensaje anual del Presidente de los Estados Unidos, James Monroe, al Congreso norteamericano. 2 de diciembre de 1823 en *De Panamá a Panamá. Acuerdos de Integración Latinoamericana 1826 – 1881*, pp. 43 – 44, “Monroe Doctrine 1823” en *American History. From Revolution to Reconstruction and beyond*. Disponible en: <http://www.let.rug.nl/usa/documents/1801-1825/monroe-doctrine.php> y Renahan, Edward J. Jr. *The Monroe Doctrine. The Cornerstone of American Foreign Policy*, pp. 64 - 77

la América antes española. En consecuencia, las potencias aliadas desistieron de sus ideas de apoyar a España en una gran operación de reconquista de América. Incluso Rusia, quien con más entusiasmo que nadie respaldó tales proyectos, varió sus miras; tanto que el presidente norteamericano John Quincy Adams dijo al Congreso que Rusia había ayudado a fijar una política de contención respecto a las demás potencias europeas, no quedándoles más alternativa que reconocer tarde o temprano las independencias de los nuevos Estados de América.³² Este acercamiento ruso a las posturas de Estados Unidos llegó incluso más allá, cuando el Gobierno norteamericano le pidió al Zar que mediara entre Fernando VII y los Gobiernos de las nuevas repúblicas, a fin de alcanzar la paz; todo con el objetivo de postergar la ofensiva colombo – mexicana proyectada sobre Cuba y Puerto Rico, aun en manos españolas.

B) Evolución política y militar interna de Colombia, 1823 – 1830

Habiendo revisado brevemente la situación internacional hacia 1823 en particular, y en general hasta 1830, llega el momento de revisar qué ocurría dentro de las fronteras de la República de Colombia a nivel político, económico y militar. Esto nos dará el marco adecuado para explicar el desarrollo, auge y declive del poder naval de Colombia la grande. Es oportuno señalar que tradicionalmente la historiografía ha interpretado a la República de Colombia como un completo fracaso desde el comienzo, pero cuando analizamos detenidamente su estructura institucional y el funcionamiento que la misma tuvo por lo menos hasta 1828, nos damos cuenta que la República de

32 Gil Fortoul, José. *Ob. Cit.*, p. 535

Colombia no fue un Estado menos funcional que sus vecinos, llegando incluso a superarlos en algunos aspectos.³³

a) Situación política

Enlazando la situación política interna de Colombia con lo expresado en la idea anterior del contexto internacional, podemos decir que la República de Colombia tuvo como líneas generales de su política exterior: primero, la fijación de sus límites geográficos con sus vecinos; segundo, lograr el reconocimiento internacional (primordialmente España, Estados Unidos y Gran Bretaña); tercero, levantar un sistema de alianzas con los recién creados Estados hispanoamericanos; cuarto, establecer una relación pacífica con el Imperio del Brasil; quinto, reunir en asamblea a los nuevos Estados para levantar una Confederación Hispanoamericana (hecho consumado en el Congreso Anfictiónico de Panamá); sexto, regular y defender internacionalmente la guerra de corso emprendida contra España y finalmente llevar adelante una política coherente de empréstitos e inmigración selectiva desde Europa hacia su territorio.³⁴

Todo ello exigía primero tener un Estado bien formado con instituciones sólidas y coherentes, solvente a nivel financiero y dotado con unas fuerzas armadas adecuadas para su seguridad, defensa y preservación del orden interno. Este proceso de creación de la República de Colombia comenzó cuando el Congreso de Angostura sancionó la Ley Fundamental de la República de Colombia, el 17 de diciembre de 1819.³⁵ Esta

33 Almarza Villalobos, Ángel Rafael. *Ob. Cit.*, p. 175

34 Toro Jiménez, Fermín. *Ob. Cit.*, pp. 338 - 339

35 Véase: https://es.wikisource.org/wiki/Ley_Fundamental_de_la_Rep%C3%ABblica_de_la_Gran_Colombia

ley estableció la unión de Nueva Granada y Venezuela en un nuevo Estado republicano, y también que en enero de 1821 debería reunirse en la Villa del Rosario de Cúcuta un congreso con representantes de ambos territorios para redactar la constitución de la nueva república que se estaba proyectando. Dicho congreso llegó a reunirse y redactó la llamada Constitución de Cúcuta o Constitución de 1821. Es para nosotros necesario revisar dicha constitución; las circunstancias en las cuales se redactó y cómo funcionó la estructura institucional establecida por ella. Con estas ideas en claro, podremos entonces estudiar con mayor precisión las luchas políticas entre las diversas facciones que aparecieron en Colombia hasta 1830. Luchas que como veremos más adelante, tuvieron incidencia en el desarrollo de la marina de guerra colombiana.

1) Un acercamiento a la formación constitucional de Colombia

No podemos comprender ninguna constitución sin primero analizar las circunstancias en las que la misma fue redactada. Debemos señalar que de acuerdo a la reglamentación electoral aprobada por el Congreso de Angostura, entre el 7 de agosto y el 11 de noviembre de 1820 se llevó a cabo la elección de diputados para el congreso que habría de reunirse en Cúcuta a comienzos del año siguiente. De esta elección debemos comenzar diciendo que el sistema electoral no varió demasiado, siendo una elección censitaria, muy parecida a la del Congreso de 1811; es decir con una nula participación de los miembros de las clases más bajas y debiendo cumplir los candidatos varios requisitos que los ubicaban entre las capas medias y altas de la sociedad. Otra particularidad de esta elección, y que resultaría grave a largo plazo, es que para finales de 1820 vastos territorios de Venezuela y Nueva Granada aún estaban en poder español, situación que además fue reconocida por los líderes militares patriotas cuando firmaron los acuerdos

de noviembre de 1820 con el general Morillo. De hecho, en paralelo a la elección de representantes para el Congreso General de Colombia – que como dijimos habría de reunirse el siguiente año en Cúcuta – realizada en los territorios liberados; en las zonas todavía bajo control realista se llevaron a cabo elecciones de diputados para las Cortes Generales que se reunirían en España. Esto tras la jura de los ayuntamientos y cabildos de la Constitución española de 1812, tal como lo ordenó el régimen liberal de España.³⁶ De esta manera, la representatividad del futuro Congreso de Cúcuta se vio seriamente comprometida.

Previendo esta situación, en el reglamento electoral elaborado en Angostura, se especificó que los diputados elegidos no sólo representarían a provincias determinadas, sino a la nación entera, eligiéndose entonces en las provincias libres representantes que actuarían en nombre de las provincias aún bajo yugo español.

El 6 de mayo de 1821, cuando se instaló el Congreso General de la República de Colombia en la Villa del Rosario de Cúcuta, acudieron al mismo 57 representantes de las 19 provincias, faltando así pocos diputados para completar los dos tercios de quórum mínimo establecido por el reglamento. Complicando la situación, antes de esta fecha murió Juan Germán Roscio, Vicepresidente de la República, por lo que fue nombrado en su lugar, por Simón Bolívar, Antonio Nariño, héroe y líder más notorio de la primera fase de la independencia en la Nueva Granada. Comenzó así el trabajo de este cuerpo representativo popular.³⁷

Ahora bien, ¿cuál fue de entrada la correlación de fuerzas políticas en el Congreso de Cúcuta, tomando en cuenta la cantidad de territorios aún ocupados por los realistas?... Mientras

36 Almarza Villalobos, Ángel Rafael. *Ob. Cit.*, p. 168

37 *Ibidem*, p. 170

que tras la Batalla de Boyacá (7 de agosto de 1819) la mayor parte de la Nueva Granada había sido liberada, restando solo la costa caribeña, el Istmo y zonas alejadas en el sur; para mayo de 1821 en Venezuela, aun las regiones del occidente, centro y norte seguían en poder del enemigo, por lo que ciudades de primera importancia como Maracaibo, Coro, Barquisimeto, Valencia, Caracas o Cumaná no pudieron participar en la elección. Al momento de instalar el Congreso, había 44 diputados neogranadinos y apenas 27 venezolanos. De los diputados venezolanos, la mayoría eran militares, mientras que entre los neogranadinos predominaban los civiles liberales, que de inmediato tomaron el control del Congreso debido a su clara mayoría, sobre todo luego del ascenso de Francisco de Paula Santander a la vicepresidencia. De los legisladores civiles venezolanos sobrevivían apenas Fernando de Peñalver, Diego Bautista Urbaneja, Pedro Gual, José Rafael Revenga y Luís López Méndez, entre otros menos destacados. En el bloque neogranadino resaltaban Francisco Soto, Vicente Azuero, José Ignacio Márquez, Miguel Santamaría, Joaquín Mosquera, José María del Castillo y Rada y José Manuel Restrepo, que constituían el grupo fuerte de líderes civiles, acompañándolos los militares José María Obando, José Hilario López y Tomás Cipriano de Mosquera, futuros presidentes de la Nueva Granada después de 1830.³⁸

Las discusiones sobre la estructura del Estado mismo no tardaron en llegar. La idea una República centralista fue defendida por voces como las de José Manuel Restrepo (neogranadino), Pedro Gual (venezolano), Fernando Peñalver (venezolano), Vicente Azuero (neogranadino) y Francisco Soto (neogranadino), entre otros, argumentando la necesidad de superar las diferencias regionales para crear un Estado

38 Toro Jiménez, Fermín. *Ob. Cit.*, p. 315

fuerte. Por su parte los federalistas tuvieron sus líderes en los neogranadinos Antonio Nariño, quien propuso la creación de la “República de los Estados Equinocciales de Colombia”, máxima expresión del federalismo en Cúcuta; y José Ignacio de Márquez, que argumentaron la necesidad de respetar la diversidad geográfica y cultural, planteando imitar el sistema federal de Estados Unidos. Al final, prevaleció el sistema centralista, creando de entrada tres grandes departamentos: Cundinamarca, Venezuela y Quito. El Congreso sancionó la Ley Fundamental de los Pueblos de Colombia el 12 de julio, el 30 de agosto la nueva Constitución y el 14 de octubre cerró cesiones.³⁹ Lejos de operar por consensos, el Congreso de Cúcuta trabajó en torno a mayorías, pasando por encima de las inconformidades de minorías que resultaron ser más fuertes y persistentes de lo esperado.

Mención aparte merece el sistema electoral implantado, el cual resulta bastante complejo, pero que nos resume muy bien el historiador Ángel Almarza:

“El sistema electoral implementado sería de segundo grado, dividido en la selección de electores en asambleas parroquiales y éstos a su vez se reunirían en asambleas electorales para sufragar por los diputados provinciales, senadores del departamento, Vicepresidente y Presidente de la República.

[...] las asambleas parroquiales existirían en cada parroquia sin importar su población, y tendrían la obligación de reunirse cada cuatro años. Estas asambleas estarían integradas por los sufragantes parroquiales, vecinos de cada parroquia, y serían presididas por su juez con asistencia de cuatro testigos... Para participar, era necesario ser colombiano, estar casado o ser mayor de 21 años, propietario de alguna propiedad valorada en al menos 100 pesos, o ejercer “algún oficio, profesión, comercio o industria útil, con casa o taller abierto sin dependencia de otro en clase de jornalero o sirviente”. El objeto de estas asambleas es

39 Almarza Villalobos, Ángel Rafael. *Ob. Cit.*, p. 172

seleccionar el elector o electores que correspondan al cantón, uno por cada “cuatro mil almas”.

Para representar a la parroquia era necesario, además de los requerimientos anteriores, ser vecino del sector, saber leer y escribir, mayor de 25 años, propietario de algún inmueble valorado en al menos 500 pesos o gozar de un empleo de 300 pesos de renta anual, o “profesar alguna ciencia o tener un grado científico”[...]

[...] en las asambleas electorales o de provincia se reunían los electores nombrados por los cantones, y eran organizados por los cabildos de las capitales provinciales... Cada provincia nombraría un representante por “treinta mil almas de su población”. Para ser representante de una provincia se requiere haber obtenido la pluralidad absoluta, esto es, un voto más sobre la mitad de todos los electores. Además de las cualidades de elector, deberá ser natural o vecino de la provincia que representa, dueño de una propiedad valorada en 2.000 pesos, una renta de 500 pesos anuales, o “profesor de alguna ciencia”. Su permanencia en el cargo era de cuatro años.

[...] cada departamento tendría 4 senadores, y el tiempo en sus funciones sería de ocho años. Los senadores tienen condiciones similares a las de los diputados, pero con la variante de que deben ser propietarios de bienes raíces valorados en 4.000 pesos. Para ser Presidente o Vicepresidente de la República se necesitan las dos terceras partes de los votos de los electores que concurrieron a las asambleas de provincia, aunque la primera vez la elección quedaría en manos del Congreso.”⁴⁰

Ya sancionada la Constitución, los debates, diferencias o claros disgustos acerca de ella no terminaron, llegándose a temer por parte de neogranadinos y venezolanos la colonización de un territorio por el otro y defendiéndose con vehemencia la necesidad de un vínculo más laxo de carácter federal.⁴¹

Aunque la Constitución de Cúcuta se redactó a partir de la de Angostura, hizo mayor hincapié en cuanto a libertades

40 *Ibidem*, pp. 173 – 174

41 Guerrero, Carolina. “Los Constituyentes de la Unión Colombiana: una creación limitada y menguada” en *Procesos Constituyentes y Reformas Constitucionales en la Historia de Venezuela: 1811 – 1999*. Tomo I, p. 92

personales y limitaciones al Poder Ejecutivo. De esta manera se entró en colisión con las posturas del Libertador,⁴² a pesar de haber recogido la forma centralista de Estado. Cuando revisamos los documentos de Bolívar, nos damos cuenta que sus críticas hacia la Constitución de 1821 fueron en aumento, hasta llegar a la promoción a ultranza de la Constitución Boliviana y el encendido debate previo a la Convención de Ocaña de 1828. Si la máxima figura política de la República de Colombia fue también uno de los primeros en cuestionar el contenido de la Constitución de 1821, ¿qué tanto podía esperarse de otras autoridades y líderes?...⁴³ Es destacable también comentar que la Constitución de 1821 tuvo un marcado carácter anti esclavista y laico, dando como resultado la Ley de Manumisión (19 de julio de 1821), que sentó las bases para una abolición gradual de la esclavitud; así como la eliminación del Santo Oficio o Inquisición en el territorio de la República, un golpe definitivo a la posición preeminente de control social que la Iglesia había tenido durante el régimen colonial.⁴⁴

No podíamos dejar de mencionar la inconformidad de la municipalidad de Caracas, que llegó a jurar casi bajo protesta la nueva constitución, siendo el argumento principal que dicha ciudad no fue representada en Cúcuta ya que estaba aún bajo dominio español. Es decir, Caracas además de cuestionar la nueva constitución por su carácter centralista, cuestionaba también la propia legitimidad del Congreso que la había redactado, y en consecuencia su deber de cumplirla. Este peligroso ejemplo de Caracas para la estabilidad de la nueva república fue imitado por otras ciudades venezolanas, como Valencia, al avanzar la década de 1820.⁴⁵ Aun así, con el juramento bajo

42 Guerrero, Carolina. *Ob. Cit.*, p. 99

43 Siso Martínez, José Manuel. *150 años de vida republicana*, p. 106

44 *Ídem*, p. 106

45 Guerrero, Carolina. *Ob. Cit.*, p. 93

protesta de Caracas, la inconformidad del propio Bolívar y el mal sabor de boca de los líderes civiles venezolanos al ver rechazadas sus aspiraciones federalistas; comenzó a funcionar el sistema de instituciones en Colombia.

Revisaremos ahora cómo empezó a funcionar el Poder Legislativo, representado en el Congreso General de la República de Colombia. El mismo tuvo cinco legislaturas a partir de la sanción de la Constitución y la realización de elecciones según lo que la misma establecía. Dichas legislaturas fueron las de 1823, 1824, 1825, 1826 y 1827; siendo convocada la de 1828 pero no pudiendo sesionar ya que no se completó el quórum dado que la venidera Convención Constituyente de Ocaña generó mayor interés nacional y terminó desplazando al Congreso General.⁴⁶

Justamente el 2 de abril de 1823, se reunieron en Bogotá la Cámara de Senadores y la Cámara de Representantes, iniciando sus sesiones el 8 de abril y terminado el 6 de agosto. El venezolano Rafael Urdaneta fue el primer Presidente de la Cámara de Senadores, mientras que el neogranadino Domingo Caicedo fue el de la de Representantes. Esta primera legislatura tuvo entre sus prioridades la organización de las Fuerzas Armadas, así como la consolidación de la independencia.⁴⁷

El historiador Ángel Almarza destaca que aún caracterizado por intensas luchas de facciones políticas e intereses particulares, por enjuiciamiento de personajes públicos, y permanentes temores hacia la acumulación de poder en manos de Bolívar, el Congreso General de Colombia en sus cinco legislaturas resulta una muestra de lo importante que fue en la República de Colombia el sistema democrático representativo y cuan

46 Almarza Villalobos, Ángel Rafael. *Ob. Cit.*, p. 177

47 *Ibidem*, p. 183

vivos estuvieron estos principios políticos durante el período estudiado.⁴⁸

Pasemos ahora a ver cómo funcionó el Poder Ejecutivo. Tenemos que Simón Bolívar y Francisco de Paula Santander asumieron funciones como Presidente y Vicepresidente de la República, respectivamente, el 2 de octubre de 1821, sancionando Bolívar la nueva Constitución el 6 del mismo mes. El Congreso le otorgó al Libertador poderes especiales para que pudiese continuar dirigiendo personalmente la guerra; es decir poderes para tratar con las zonas insurrectas a la República o aun en manos del enemigo, o para disponer de los territorios que fuese liberando.⁴⁹ Recordemos que para octubre de 1821 se acababa de ganar la Batalla de Carabobo, pero aún no se completaba la toma de Cartagena, mientras que varias plazas de la costa venezolana permanecían en manos españolas, a la par que los territorios de la Real Audiencia de Quito y del sur de la Nueva Granada. Antes de partir, Bolívar nombró al primer gabinete de Colombia, todos hombres de confianza suya: Pedro Gual como Secretario de Relaciones Exteriores, José Manuel Restrepo como Secretario del Interior, José María del Castillo y Rada como Secretario de Hacienda y Pedro Briceño Méndez como Secretario de Guerra y Marina. Confió a Santander el ejercicio del Poder Ejecutivo y el 9 de octubre salió para el sur a continuar la guerra.⁵⁰

Revisemos con más detenimiento los poderes especiales que el Libertador Presidente recibió del Congreso. Al respecto, el historiador José Gil Fortoul nos comenta:

“[...] mayor importancia que la Constitución tienen los tres decretos expedidos por el Congreso en 29 de septiembre y 9 y 10 de octubre [de

48 *Ibidem*, p. 186

49 *Ibidem*, p. 174

50 Gil Fortoul, José. *Ob. Cit.*, p. 473

1821] [...] *El segundo decreto confiere las más amplias facultades dictatoriales al Presidente en campaña, Bolívar. Puede éste mandar las armas en persona todo el tiempo que estime conveniente, quedando el Vicepresidente encargado en la capital de las funciones del Ejecutivo; puede aumentar el ejército en los lugares que vaya libertando; exigir contribuciones en los mismos; admitir al servicio oficiales de cualquier graduación y cuerpos enteros del enemigo; conferir grados y ascensos militares, solicitando la aprobación del Senado “cuando sea posible”; organizar a su arbitrio los países que liberte; conceder premios y recompensas a los pueblos o individuos que contribuyan al éxito de la campaña; imponer penas a los criminales o desafectos, sin atenerse a las formalidades rigurosas de la ley; conceder indultos, generales y especiales; “obrar discrecionalmente en lo demás de su resorte, según lo exija la salud del Estado”.*⁵¹

En 1822 se triunfó en las batallas de Bomboná y Pichincha –liberando el sur de la Nueva Granada y Quito–, y para finales de 1823 la guerra en territorio colombiano había terminado, como hemos venido explicando. Pero no así para el Libertador Presidente, que se aprestaba a marchar al Perú a destruir las fuerzas españolas allí acantonadas; en virtud de los acuerdos de alianza firmados entre Colombia y Perú⁵² y de la solicitud formal del Gobierno peruano de que acudiera personalmente a dirigir la guerra, y dentro de lo establecido por los poderes especiales que recibió del Congreso colombiano. Tras haber enviado los primeros contingentes de tropas al Callao y al general Antonio José de Sucre como ministro plenipotenciario, el 7 de agosto de 1823 se embarcó Bolívar en Guayaquil rumbo

51 *Ibidem*, p. 457

52 Tratado de Unión, Liga y Confederación perpetua entre la República de Colombia y el Estado del Perú y convenio con el Perú sobre auxilio para la guerra de la independencia en “Relaciones diplomáticas de Colombia y la Nueva Granada: Tratados y Convenios 1811 – 1856” en Biblioteca Digital de la Universidad Nacional de Colombia. Disponible en: http://www.bdigital.unal.edu.co/4773/1044/Relaciones_Diplomaticas_de_Colombia_y_La_Nueva_Granada.html (Revisado el 06 de abril de 2016 a las 07:44 pm On Line)

al Callao, llegando a Lima el 1° de septiembre y recibiendo el 19 la autoridad suprema.⁵³ De esta manera Bolívar se alejó más aun del ejercicio del Poder Ejecutivo en Colombia, dejándolo en manos de Santander, aunque dictando lineamientos y directrices desde Perú, por correspondencia.

En general, tanto Bolívar como Santander tuvieron que prescindir o dejar de lado lo establecido en el texto constitucional y gobernar de forma cercana a la dictadura, debido a las exigencias de la guerra. Por ejemplo, el Consejo de Gobierno, compuesto por los Secretarios de Estado y un miembro de la Alta Corte de Justicia, tuvo funciones meramente consultivas⁵⁴, o que Bolívar delegó en intendentes y gobernadores venezolanos como Carlos Soublette, Juan de Escalona, Francisco Rodríguez del Toro o Cristóbal de Mendoza, funciones civiles y militares unificadas, pasando por encima de lo establecido por la Constitución —que las separaba— al tener como prioridad consolidar la unión entre las regiones del país.⁵⁵

El catedrático Fermín Toro Jiménez nos resume de la siguiente forma la gestión de Bolívar y Santander en este período:

“Los rasgos más resaltantes del nuevo diseño político, plasmado o no en la Constitución, fueron en esta ocasión: primero, el centralismo, no sólo referido a la personalidad de Bolívar [...]

Segundo, se adoptó el modelo centralizador de las Intendencias americanas del Despotismo Ilustrado, conforme a la Ordenanza de los Intendentes de Nueva España que, haciendo caso omiso de la ortodoxia formal de la división de los poderes, puso en manos de los Intendentes, simultáneamente, la máxima autoridad civil y militar, en contradicción con el texto constitucional, que se legitimaba no sólo por la guerra de liberación inconclusa, sino también como experiencia eficaz colonial

53 Gil Fortoul, *José. Ob. Cit.*, p. 490

54 *Ibidem*, p. 458

55 Toro Jiménez, Fermín. *Ob. Cit.*, p. 316

de concentración de poder, necesario para la nascente República, en armas. Tercero, produjo una Vicepresidencia transformada por la ausencia de Bolívar, en campaña por el Sur, en un poder autónomo manejado por la Oligarquía política de Cundinamarca. A pesar de ello, en el Gabinete ejecutivo, las figuras claves en Interior y Justicia, Marina y Guerra y Relaciones Exteriores, eran al menos en los primeros momentos, allegados a Bolívar, como José Manuel Restrepo, Pedro Briceño Méndez y Pedro Gual; luego, José Rafael Revenga y José María del Castillo y Rada. Cuarto, el fundamento popular de la República se hizo presente rápidamente. En las elecciones votó, a pesar del sistema de sufragio censitario, el Ejército Libertador en pleno y se suprimió el sistema según el cual los miembros de los Concejos Municipales se renovaban por sí mismos al concluir sus mandatos [...]

Quinto, en lo económico significó el restablecimiento del sistema fiscal español, particularmente en cuanto correspondió a los monopolios del Estado; sexto y último, se adoptó el recurso del endeudamiento externo para financiar los gastos de la guerra, lo que ató estrechamente la República a los intereses británicos.⁵⁶

En 1825 se celebraron nuevas elecciones para la presidencia y vicepresidencia. Mientras que Bolívar resultó electo con 583 votos sobre un total de 609 votos emitidos por los Colegios Electorales; Santander obtuvo 286, seguido por Pedro Briceño Méndez con 76. Sin embargo, en las provincias de Caracas, Apure, Maracaibo, Coro, Mérida, Margarita y Rio Hacha, Santander no logró ningún voto, a la vez que quedó en minoría en las provincias de Cartagena, Santa Marta, Popayán y Guayaquil.⁵⁷ Este patrón de votos nos muestra como las grietas del particularismo regional se estaban abriendo ya, revelándose en esta elección en torno a la animadversión o simpatía hacia Santander, expresada la primera en casi toda Venezuela y la costa caribeña neogranadina, mientras que la segunda en el centro neogranadino y Quito. Podríamos sintetizar con la

56 *Ibidem*, pp. 319 – 321

57 Almarza Villalobos, Ángel Rafael. *Ob. Cit.*, p. 185

siguiente cita de Gil Fortoul esta aproximación a la forma constitucional –y su funcionamiento– de la República de Colombia entre 1821 y 1830:

*“En resumen, durante los diez años de la era colombiana, todo fue provisional o condicional, inclusive la Constitución. De hecho, el Ejecutivo se convirtió en dictadura, paliada por la relativa independencia de los Poderes Legislativo y Judicial hasta 1828; dictadura absoluta al disolverse la Convención de Ocaña. Formada Colombia por hombres que debían, casi todos, su autoridad al prestigio conquistado en los campos de batalla, el ejército fue necesariamente árbitro de sus destinos. Mientras hubo guerra con el extranjero, hasta sellarse la libertad del Perú, el ejército persiguió un propósito patriótico; pero enseguida sus jefes fueron los más activos agentes de discordia.”*⁵⁸

2) Facciones políticas enfrentadas

La historiografía tradicional nos ha hablado de la República de Colombia como un país desgarrado por divisiones internas, protagonizadas por diferentes facciones que se atacaron con ferocidad hasta desintegrar aquel Estado. También ha sido expuesto en incontables obras historiográficas que las diferentes fuerzas políticas se agruparon en torno a dos personajes visibles que las lideraron: Simón Bolívar y Francisco de Paula Santander. Eso aunado a la pugna entre centralismo y federalismo, junto con los deseos separatistas de los venezolanos, que al final fueron los que liquidaron la unión colombiana. En resumen, se ha hablado siempre de dos facciones, una bolivariana y otra santanderista, y en función de esta bipolaridad se ha articulado ese discurso historiográfico.⁵⁹

Si bien el objetivo de este trabajo no es estudiar las luchas políticas internas de la República de Colombia, resulta

58 Gil Fortoul, José. *Ob. Cit.*, p. 522

59 Sin Autor. “La Gran Convención de Ocaña de 1828. Un último intento por salvar la unión colombiana” en *Memorias de Venezuela*, abril de 2009, N° 8, pp. 8 – 9

necesaria una revisión y análisis rápido de las mismas, puesto que tuvieron cierto impacto en el desarrollo y declive de la marina de guerra colombiana y del poder naval colombiano en general entre 1823 y 1830.

Contrastando con el discurso historiográfico tradicional que ya presentamos; consideramos más adecuado hablar de dicotomías o relaciones dialécticas en el panorama político colombiano entre 1821 y 1830. Estas dicotomías serían: neogranadinos vs. venezolanos, militares vs. civiles, centralistas vs. federalistas, liberales vs. conservadores, y bolivarianos vs. santanderistas⁶⁰; las cuales se fueron desarrollando al avanzar la década de 1820, articulándose poco a poco en torno a la fricción personal entre Bolívar y Santander, que explotó a raíz del proyecto de cambio de la Constitución de 1821 por la Constitución Boliviana de 1825. Estas dicotomías se hicieron más visibles luego del estallido del movimiento separatista venezolano conocido como La Cosiata –que además nunca se enmarcó del todo en la bipolaridad Bolívar vs. Santander–, y se manifestaron con su máxima fuerza en el foro de la Convención de Ocaña, llegando finalmente a una espiral de violencia inimaginable pocos años antes con la dictadura de Bolívar de 1828 y el intento de magnicidio contra éste en septiembre de ese año. Este proceso dejó casi liquidada a la República de Colombia, que apenas pudo vencer a Perú en la guerra de 1828–1829 y que no pudo detener el separatismo venezolano en 1830. Evidentemente, la marina de guerra no podía escapar de una crisis estructural de tal magnitud que desintegró a la propia República.

Primeramente debemos acercarnos a la rivalidad entre venezolanos y neogranadinos. El insigne académico José Manuel

60 Chaparro Rodríguez, Juan Carlos. “Veremos con la ayuda de Dios, suprimidas las comandancias. Relaciones entre civiles y militares en la Gran Colombia” en *El Desafío de la Historia*, Año 4, N° 29. Caracas, 2011, p. 51

Siso Martínez nos dice que el descontento caraqueño se basó en que fue designada Bogotá como capital y Santander como Vicepresidente, a la vez que se descartó el sistema federal, tan importante para los venezolanos desde 1811.⁶¹ Este sentimiento fue reconocido por el propio Santander en sus *Apuntamientos para las memorias sobre Colombia y la Nueva Granada*, donde expresó que el sentimiento contrario de los venezolanos lo motivó en principio a rechazar la vicepresidencia de la nueva república.⁶² Así, cuando ocurrió la rebelión de Páez en Venezuela, Santander escribió a Bolívar el 15 de julio de 1826:

*“Dos años hace que estoy hablando a V. del club de Venezuela, como de un agente que me hacía temer un desastre para la causa pública, y V. recordará, que cuantas veces insistí en que viniera V. al gobierno, otras tantas le hablaba de la enemiga mortal que me habían declarado algunos venezolanos, que aunque de un número muy inferior respecto de la población del departamento, era cabalmente el bando que se había apoderado de la imprenta y oprimía la voluntad general. Nada de esto ha debido sorprendernos, ni a V. ni a mí, porque desde Cúcuta hemos previsto esta guerra de localidad, ya porque era yo el segundo magistrado de la República, y ya porque Bogotá debía ser la capital provisional de Colombia.”*⁶³

El historiador Tomás Straka nos comenta más sobre este club al que Santander se refirió. Explica que se trata de una suerte de “segunda generación” de líderes independentistas que defendieron a ultranza el liberalismo y que llegarían al poder a mediados del siglo XIX, pero que hicieron su entrada a la escena política hacia 1822, llamándose “Club de Caracas”. Herederos del liberalismo de Cádiz de 1812 y simpatizantes

61 Siso Martínez, José Manuel. *Ob. Cit.*, p. 107

62 Santander, Francisco de Paula. *Apuntamientos para las memorias sobre Colombia y la Nueva Granada*, p. 12

63 Santander, Francisco de Paula. *Carta confidencial del Vicepresidente de la República de Colombia al Libertador Presidente de la misma, sobre los sucesos de Venezuela en 1826*, p. 3

del Trienio Liberal, se oponían a la unión colombiana por nacionalismo, criticaron a la Constitución de 1821 por ser centralista y conservadora y denunciaron el personalismo de Bolívar al que llegaron a acusar de monárquico. Defendieron también el federalismo, aunque más motivados por un virulento sentimiento anti Bogotá que por verdadera convicción ideológica. En sus publicaciones Santander es el gran villano. Mucho de la construcción ideológica de este club sigue vigente en Venezuela en el siglo XXI⁶⁴, lo que nos da una idea del alcance y poder de sus ideas en aquellos días. Baste decir que en las elecciones de 1825 Santander no obtuvo un solo voto del colegio electoral de Caracas y apenas uno de cinco en el de Valencia.⁶⁵

Por su parte, Fermín Toro Jiménez atribuye parte de este choque entre neogranadinos y venezolanos al hecho de que la antigua oligarquía del Virreinato se fue apoderando del poder republicano en Bogotá, desplazando a sus homólogas de Caracas y Quito, potenciada en su meta además por la ausencia de Bolívar.⁶⁶ Otra parte de las causas se la atribuye al regreso masivo desde Cuba y Puerto Rico de emigrados realistas. Esta élite retornada uniría sus intereses con ex jefes del ejército –convertidos en latifundistas– y con comerciantes extranjeros para conspirar contra la unión colombiana y hacerse con el poder en Venezuela; acercándose a su meta cuando captaron una figura prominente y con un liderazgo capaz de enfrentar al de Bolívar: el general José Antonio Páez.⁶⁷

64 Linares, José Gregorio. “La traición a Bolívar” en *Ámbito Cívico Militar*, Edición N° 45, pp. 68 - 71

65 Straka, Tomás, “De la “República aérea” a la “república monárquica”. El nacimiento de la república venezolana, 1810 - 1830” en *Las Independencias de Hispanoamérica*, pp. 427 - 428

66 Toro Jiménez, Fermín. *Ob. Cit.*, p. 317

67 *Ibidem*, pp. 317 - 319

De nuevo recurrimos a Santander, quien en 1826 culpó, sin mayor sutileza, a los venezolanos por la posible separación del país. Así le escribió al Libertador el 15 de julio:

“[...] hoy complacíamos a los facciosos de Venezuela que se desesperan por apartar de sí los efectos de mi permanencia en el gobierno; mañana tendríamos que complacerlos, si solicitaban que se erigiese una monarquía; al otro día, si querían que se degollase a todos los bogotanos, y en una palabra, el gobierno, cualquiera que fuese, sería el juguete de las voluntades caprichosas de estos perturbadores o de otros. ¿Podría tolerarse un estarlo semejante de cosas?”⁶⁸

En las memorias de su choque con Bolívar, Santander también apuntó como en Nueva Granada se fue asociando Venezuela al personalismo de Bolívar que él denuncia y a otros males:

“Ni el Congreso, ni aun el mismo Vicepresidente, les ofrecían esperanzas de salvación. En un esfuerzo denodado veían sólo los medios de contrarrestar a Bolívar. Así era que unos proponían el proyecto de romper de una vez la unión de Colombia, y hacer revivir la República de Nueva Granada, y otros trabajaban eficazmente para formar una revolución en la capital, y oponerse a la entrada del Presidente. La efervescencia era general, y los ánimos estaban grandemente exaltados. La revolución se habría verificado si Santander no se hubiera empeñado en frustrarla. Y esta era la tercera revolución que impedía contra Bolívar. Atajó la primera a su regreso del Perú en 1826, que intentaron aprisionarlo; frustró la segunda en Enero de 1827, que se quiso proclamar la independencia de la Nueva Granada y su separación de Venezuela y de la autoridad del Presidente.”⁶⁹

68 Santander, Francisco de Paula. *Carta confidencial...* Ob. Cit., p. 4

69 Santander, Francisco de Paula. *Historia de las Desavenencias con el Libertador Bolívar*, p. 38

*“Los cuerpos militares de Venezuela hicieron nuevas protestas de adhesión y consagración a Bolívar, y vomitaron nuevas injurias contra Santander.”*⁷⁰

Al mismo análisis llega el historiador colombiano Jorge Pérez Villa, quien da un papel fundamental en la rivalidad entre neogranadinos y venezolanos al juicio llevado a cabo a Santander por el Consejo de Ministros, constituido por militares venezolanos y en el que además se violó el debido proceso. Este juicio causaría en los neogranadinos un profundo resentimiento hacia los venezolanos, especialmente los militares.⁷¹

Respecto al choque entre conservadores y liberales, tenemos que el mismo comenzó y se centró en temas constitucionales; es decir la defensa o no de la Constitución de 1821 frente al proyecto de establecer la Constitución Boliviana de 1825. El historiador Alejandro Cardozo Uzcátegui analiza que el establecimiento de la Constitución Boliviana de 1825 solo podía hacerse con el respaldo irrestricto del ejército, el cual era la principal base de apoyo con la que contaba Bolívar, y al cual además él consideraba “incorruptible”, debido a su visión idealizada del mismo.⁷² Así vemos como la pugna entre conservadores y liberales se articula con las otras mencionadas al principio. Santander por su parte señaló en las ya referidas memorias de su conflicto con Bolívar, el cambio ideológico que el Libertador experimentó:

“[...] el tiempo, que purifica los hechos, modera los arrebatos de la imaginación y presenta a los hombres en su verdadero ser, ha dejado

70 *Ídem*, p. 38

71 Pérez Villa, Jorge. “La injusta detención de Santander en Bocachica” en *Boletín Histórico* N° 172, Volumen 76. Academia de la Historia de Cartagena de Indias, Cartagena, abril de 2012, p. 35

72 Cardozo Uzcátegui, Alejandro. “Imaginario, símbolos y cultura política de lo cívico-militar desde la colonia hasta la fundación de la Patria (1769 – 1830)” en *El Incesto Republicano. Relaciones Cíviles y Militares en Venezuela 1812 – 2012*, p. 41

*notar que el lenguaje del autor del discurso presentado al Congreso de Guayana no es el de la Constitución de Bolivia y que la proclama expedida en 1821 para presentar a Colombia la Constitución de Cúcuta, en nada se parece a la proclama del 28 de Agosto de 1828, en que se anunció a los colombianos que la Constitución quedaba abolida. La diferencia de estas piezas y de muchas otras de la propia mano, da motivo para sospechar que aunque el autor es uno mismo, sus afectos, sus intenciones y sus ideas han cambiado.”*⁷³

En su análisis, Francisco de Paula Santander se aventuró incluso a establecer hitos de ese cambio en Bolívar que él señala, tales como la rebelión de Páez en Venezuela:

*“Para nosotros es casi cierto que Bolívar no pensó en destruir la Constitución colombiana y levantar sobre sus ruinas un Gobierno vaciado en la nueva Constitución de Bolivia, sino cuando vio en Venezuela á Páez rebelado contra el Gobierno y en pugna a viva fuerza contra el régimen constitucional. Por lo menos basta entonces se observó que Santander, volviendo sobre sí y calculando lo que su patria tenía derecho a esperar de él en un lance tan importante, empezó a mirar con desconfianza la marcha del Presidente y á temer que sus miras no fueran desinteresadas.”*⁷⁴

O la larga estancia del Libertador en Perú:

“Al viaje de Bolívar al Perú, para el cual impartió el Congreso su permiso legal, atribuyen algunos patriotas el cambio de sus ideas políticas, y se adelantan hasta lamentar la hora en que se le concedió tal licencia. Los triunfos alcanzados en aquel país, los honores casi divinos que le prodigaron en el Alto y Bajo Perú, los desmedidos encomios con que los colombianos alabamos sus hazañas y los pérfidos consejos de algunos traidores patriotas; dicen, trastornaron su cabeza y le hicieron concebir el proyecto de dominar todos los nuevos Estados de Sur América

73 Santander, Francisco de Paula. *Historia de las Desavenencias... Ob. Cit.*, p. 9

74 *Ibidem*, p. 18

a expensas de sus libertades y también de su independencia. Nosotros, sin avanzarnos a investigar si este proyecto fermentaba desde más antes en la cabeza de Bolívar, o si lo concibió en el Perú, nos atrevemos a afirmar que no fue precisamente su viaje al Perú el que produjo la transformación que lamentamos sino la innecesaria prolongación de su residencia en Lima después de la batalla de Ayacucho. La presencia de Bolívar en el Perú el año de 1823 era indispensable para dar impulso a la libertad de aquel país, amenazada de un formidable y ya victorioso ejército de la anarquía y de las defecciones; pero su permanencia allí después de haber tan gloriosamente llenado su misión, no era tan precisa como en Colombia. Disculpemos a los peruanos el que se hubiesen arrojado en manos de una nueva dictadura no habiendo quedado un español enemigo dentro de su territorio. El enajenamiento de sus agraciados corazones, el prestigio del vencedor y las artes; con que éste supo manejarse para adormecer la vigilancia patriótica debían obrar sin obstáculo en aquella ocasión; mas ¿Cómo podremos excusar al Congreso de Bogotá el que cerrando los ojos a los deseos de Bolívar no le hubiese llamado decididamente en 1825 ó 1826, cuando las cuestiones de las elecciones constitucionales empezaban a agitar a Colombia? Puede ser que no se hubiera atajado el mal que la acometía porque Bolívar hubiese rehusado venir a su patria, resistiendo su negativa de cuantas razones le suministrara su fecundo ingenio. Sin embargo, hoy no lamentáramos con remordimiento la omisión de semejante paso. Sea, pues, lo que fuere de acontecimientos que ya están fuera de la esfera del poder humano, para nosotros es evidente que en el Perú tuvo origen la desavenencia de Bolívar y Santander, y que desde allí se arrojó la manzana de la discordia, que no sólo debía desamistarlos, sino dividir a Colombia, a Bolivia y al mismo Perú.”⁷⁵

Llegando incluso a establecer enfáticamente el punto crítico entre ambas posturas: la Constitución Boliviana.

“Digámoslo de una vez: el proyecto de Constitución que Bolívar trabajó para la nueva República de Bolivia ha sido el origen de las desavenencias con Santander y de los escandalosos desórdenes ocurridos en

75 Santander, Francisco de Paula. *Historia de las Desavenencias... Ob. Cit.*, pp. 18 – 19

*Colombia en los años de 1826 y 1827. Por más que el nuevo legislador acompañó su Constitución de un brillante discurso adornado con todas las hermosuras que le sugirió su genio los hombres reflexivos no pudieron cerrar los ojos a los principios políticos que ella contenía, ni a las palpables contradicciones que había entre su parte dispositiva y el mencionado discurso. Reparaban que entre la Constitución boliviana y una Constitución monárquica no existía otra diferencia real que la variación de las voces, porque un Presidente vitalicio, sin responsabilidad alguna, con el derecho de nombrar su sucesor, y de destituirlo, era más poderoso que un monarca de Inglaterra o de Francia. Observaban que no obstante que en el discurso se aseguraba que el Presidente de Bolivia tenía atadas las manos para hacer el mal y la cabeza cortada para pensar en usurpaciones la Constitución le confería una autoridad extensa sobre todos los ramos de la administración con la prerrogativa de no incurrir en responsabilidad. Advertían que la composición del cuerpo Legislativo introducía una novedad que había escapándose a la sabiduría de naciones experimentadas y que participando del sistema censorio y tribunicio de Atenas y Roma, junto con otras funciones de las Constituciones modernas, formaba un monstruo que debía alterar el orden público.*⁷⁶

En efecto, juzgando caduca y/o inadecuada la Constitución de 1821, Bolívar promovió la que él mismo había redactado para Bolivia en 1825. Santander y los liberales neogranadinos la rechazaron tajantemente, quejándose del cambio operado en el pensamiento del Libertador. Así, se formaron entonces dos partidos opuestos; uno que apoya a Bolívar y otro a la institucionalidad establecida.⁷⁷ Si bien no es posible decir que todos en el primer grupo fuesen venezolanos y militares, y que en el segundo todos fuesen neogranadinos y civiles, en realidad ésta fue la tendencia mayoritaria. Santander narró y resumió así la situación:

76 *Ibidem*, pp. 19 – 20

77 Pérez Villa, Jorge. *Ob. Cit.*, p. 33

“Bolívar, en vez de reprimir o siquiera desaprobó un movimiento popular en Guayaquil, escribió oficialmente a las autoridades locales enviándoles la Constitución boliviana, asegurándoles que en ella estaba consignada su profesión de fe política, y que era la que podía hacer la felicidad pública. ¡Qué sorpresa no causó esta nota oficial en todos los ánimos aun en los de hombres decididos amigos de Bolívar! [...]

[...] él sabía que Bolívar había desechado con desprecio la invitación que Páez le hizo en 1825 por medio de Antonio Leocadio Guzmán, para que se apoderase del mando perpetuo, imitando a Napoleón cuando regresó de Egipto a Francia, a cuyo efecto le escribió una larga carta en la que se empeña en probar que Colombia se hallaba en iguales circunstancias que el pueblo francés en tiempo del Directorio, y le promete el apoyo del Ejército. Sabía, además, que Bolívar había denunciado una carta que un extranjero le dirigió desde Europa provocándolo a que se proclamase soberano de Colombia [...]

[...] Santander reprobó con indignación todos estos actos ilegales y declaró de la manera más solemne que no consentiría jamás en la destrucción del Código de la Nación, ni en la prematura y violenta convocatoria de la Convención, sino cuando no quedase un solo pueblo que le ayudase a sostener las instituciones juradas. En público y privadamente, de palabra y por escrito, se mostró enemigo de toda innovación que no estuviese fundada en las leyes fundamentales de la República, censuró la Constitución boliviana, refutó todas las actas de Guayaquil, Quito, Cuenca, Cartagena y Maracaibo, y procuró afirmar la opinión nacional y levantar el espíritu público, desenvolviendo ello los principios de 1a verdadera libertad y los bienes del Gobierno popular, representativo, electivo, responsable y alternativo.”⁷⁸

Santander llegó a comparar a Bolívar con Napoleón y a los bolivarianos con los bonapartistas.

“Entonces se vio hacer la pintura del Gobierno constitucional de la República con los mismos negros tintes con que se hizo la del Directorio de Francia por los que tenían interés en justificar la usurpación de Bonaparte. No había vicio de que el Gobierno no estuviera inficionado:

78 Santander, Francisco de Paula. *Historia de las Desavenencias...* Ob. Cit., pp. 20 - 23

todos los males que la naturaleza de las sociedades, la infancia de un estado, la guerra, la ignorancia u otras causas necesarias producen, eran atribuidos a la Constitución, á las leyes y al Gobierno. La reforma se predicaba como indispensable. Bolívar y su Constitución eran las únicas áncoras de salvación, y el que lo contradecía o lo dudaba era denigrado con los epítetos de ingrato, pérfido, ladrón del empréstito y enemigo del Libertador. ¿Habría sido posible, bajo tales auspicios, restablecer la amistad entre los dos Magistrados, o siquiera conservar una aparente buena armonía? De modo alguno [...]

[...] Desde entonces ya no hubo sino dos partidos pronunciados el de los constitucionales o liberales, que pertenecían a la causa sostenida por Santander, y el de los bolivianos o serviles, que eran los que pedían facultades extraordinarias para Bolívar y la Constitución boliviana."⁷⁹

El choque entre conservadores que respaldaban a Bolívar, la Constitución Boliviana y en general un Poder Ejecutivo fuerte; contra los liberales que defendían a ultranza la Constitución de Cúcuta, un Poder Ejecutivo limitado por el Legislativo y garantías de derechos civiles, se combinó con los otros conflictos y llegó a su máximo en la Convención de Ocaña.

Respecto a las desavenencias entre el liderazgo civil y el militar en la República de Colombia; tenemos que en un primer momento, iniciando la década de 1820, se intentó cubrir la misma con la creación de Jefes Civiles y Militares en los distintos territorios – sobre todo en la antigua Capitanía General de Venezuela – fusionando así las autoridades civil y militar en un solo cargo.⁸⁰

El historiador Cardozo Uzcátegui analiza que cuando la guerra llegó a su fin con la liberación del Perú, Bolívar no vio otro instrumento más confiable para fraguar la unidad de Colombia que el ejército que llevaba ya más de una década

79 *Ibidem*, p. 27

80 Rodríguez, Frank. "Pugnas y controversias en torno al fuero militar en el Congreso Constituyente de 1830" en *Mañongo*, N° 41, Vol. XXI, Julio – Diciembre 2013, p. 406

comandando; pues lo consideraba una noble maquinaria, lleno de lealtad, ética, patriotismo, eficiencia y firmeza. Es decir, según Cardozo Uzcátegui, el Libertador tuvo una activa responsabilidad en elevar a una posición política privilegiada a los mandos del ejército, iniciando o potenciando así las fricciones con el liderazgo civil.⁸¹ Bolívar más de una vez expresó su recelo hacia dicho liderazgo civil y centró toda su gestión de la República alrededor del ejército.⁸²

Esta preeminencia del “Bolívar general” sobre el “Bolívar político y presidente” queda expresada claramente en el siguiente escrito del propio Libertador:

“Yo juré en el fondo de mi corazón no ser más que un soldado, servir solamente en la guerra, y ser en la paz un ciudadano. Pronto a sacrificar por el servicio público mis bienes, mi sangre, y hasta la gloria misma, no puedo, sin embargo, hacer el sacrificio de mi conciencia, porque estoy profundamente penetrado de mi incapacidad para gobernar a Colombia, no conociendo ningún género de administración. Yo no soy el magistrado que la República necesita para su dicha: soldado por necesidad y por inclinación, mi destino está señalado en un campo, o en cuarteles. El bufete es para mí un lugar de suplicio. Mis inclinaciones naturales me alejan de él, tanto más cuanto que he alimentado y fortificado estas inclinaciones por todos los medios que he tenido a mi alcance, con el fin de impedirme a mí mismo la aceptación de un mando que es contrario al bien de la causa pública, y aun a mi propio honor [...] Si el Congreso General persiste, después de esta franca declaración, en encargarme del Poder Ejecutivo, yo cederé sólo por obediencia; pero protesto que no admitiré el título de Presidente sino por el tiempo que dure la guerra, y bajo la condición de que se me autorice para continuar la campaña a la cabeza del ejército, dejando todo el gobierno del Estado a S.E. el general Santander, que tan justamente ha merecido la elección del Congreso General para Vicepresidente, y cuyos talentos virtudes,

81 Cardozo Uzcátegui, Alejandro. *Ob. Cit.*, p. 39

82 *Ibidem*, p. 43

celo y actividad ofrecen a la República el éxito más completo en su administración.”⁸³

En términos bastante duros se refirió Bolívar a la élite civil de la República en carta a Santander:

“Por fin, por fin, han de hacer tanto los letrados, que se proscriban de la República de Colombia, como hizo Platón con los poetas en la suya. Esos señores piensan que la voluntad del pueblo es la opinión de ellos, sin saber que en Colombia el pueblo está en el ejército, porque realmente está, y porque ha conquistado este pueblo de mano de los tiranos; porque además es el pueblo que quiere, el pueblo que obra; y el pueblo que puede; todo lo demás es gente que vegeta con más o menos malignidad, o con más o menos patriotismo, pero todos sin ningún derecho a ser otra cosa que ciudadanos pasivos [...]

¿No le parece a usted, mi querido Santander, que esos legisladores, más ignorantes que malos, y más presuntuosos que ambiciosos, nos van a conducir a la anarquía, y después a la tiranía, y siempre a la ruina?

Yo lo creo así, y estoy cierto de ello. De suerte, que si no son los llaneros los que completan nuestro exterminio, serán los suaves filósofos de la legitimada Colombia”⁸⁴

Citando estas mismas palabras, el historiador venezolano Tomás Straka determina que con Bolívar comienza el pre-torianismo y cierto populismo militar que ha pervivido en Venezuela.⁸⁵ Por lo que no podemos considerar este análisis como exclusivo de la historiografía neogranadina.

En carta a Santander, fechada en Chuquisaca (Bolivia) en noviembre de 1825, Bolívar expresó:

“Si por allá no hay más peligros urgentes, diga Vd. a mis amigos, que serán los interesados en llamarme, que ya yo he hecho bastante por Colombia; pero que haré infinitamente más si me dejan en libertad de

83 Gil Fortoul, José. *Ob. Cit.*, pp. 472 – 473

84 De Mier, José M. *Ob. Cit.*, pp. XLVIII – XLIX

85 Straka, Tomás. *Ob. Cit.*, p. 454

*obrar como yo juzgo que conviene [...] Para nada sirvo en el interior de Colombia, porque de un momento a otro puedo ser envuelto por una facción, en tanto que, quedándome fuera, a la cabeza de un grande ejército, me hallo fuera del alcance de peligro y amenaza, por consiguiente, con una fuerza formidable a los partidos criminales. Cuento Vd., siempre y en todo caso, con 20.000 hombres a volar donde los llame la salud de la patria. César en las Galias amenazaba Roma, yo en Bolivia amenazo a todos los conspiradores de la América [...]*⁸⁶

Estas palabras nos dan una idea de cómo Bolívar se vio a sí mismo como general y Presidente de Colombia. Más que como un actor político convertido en Jefe de Estado, Bolívar se piensa más como una especie de árbitro que, estando más allá de las facciones políticas, vela por el bien de la República, siendo justamente el ejército su instrumento para ejercer dicho arbitraje. Su ejemplo de Julio César resulta también muy esclarecedor, y el mismo no podía sino exaltar los temores de los más liberales, siempre recelosos de que un solo hombre acumulara tanto poder en la República.

Sorprendente también resulta el texto de una carta dirigida por Bolívar a Páez desde Lima, el 4 de agosto de 1826 –cuando ya la rebelión de Páez ha comenzado y se ha extendido– pues culpa al liderazgo civil.

“El ejecutivo guiado por esta tribuna engañosa (el congreso bogotano) y por la reunión desconcertada de aquellos legisladores, ha marchado en busca de una perfección prematura y nos ha abogado en un piélago de leyes y de instituciones buenas, pero superfluas por ahora. El espíritu militar ha sufrido más de nuestros civiles que de nuestros enemigos: se le ha querido destruirle hasta el orgullo: ellos deberían ser

86 Bolívar, Simón. *Obras Completas Tomo V*, Carta al General Francisco de Paula Santander. Chuquisaca, noviembre de 1825, p. 284

*mansos corderos en presencia de sus cautivos y leones sanguinarios delante de los opresores, pretendiendo de este modo una quimera [...]*⁸⁷

Y el 8 de octubre del mismo año escribió a Santander en los siguientes términos

*“El mal será irremediable, pero no será nuestro, será de los principios, será de los legisladores, será de los filósofos, será del pueblo mismo; no será de nuestras espadas [...]*⁸⁸

Es decir, Bolívar en su discurso libró de toda culpa al ejército por la crisis política que padecía la República, mientras que culpó de manera clara al liderazgo civil. Después de los sucesos de La Cusiata en Venezuela en 1826, la confrontación entre el liderazgo militar y el civil siguió incrementándose. El juicio del oficial venezolano Leonardo Infante, condenado a muerte por tribunales civiles, acusado del asesinato del teniente Francisco Perdomo, fue un verdadero escándalo que sacudió la “opinión pública” colombiana. Infante no sólo era un oficial carismático, sino que ostentaba haber salvado la vida del Libertador durante la Campaña del Centro en 1818. El liderazgo militar venezolano y bolivariano consideró la sentencia contra Infante como excesiva, una estocada más del pérfido liderazgo civil contra el ejército.⁸⁹ Lo que debió ser un proceso penal ordinario, se convirtió en un campo de batalla político. Tal era el nivel de alteración que vivía la República de Colombia.

87 Bolívar, Simón. *Obras Completas Tomo V*, Carta al General José Antonio Páez. Lima, 4 de agosto de 1826, p. 472

88 *Ibidem*. Carta al General Francisco de Paula Santander. 8 de octubre de 1826, pp. 489 – 490

89 Chaparro Rodríguez, Juan Carlos. “Veremos con la ayuda de Dios, suprimidas las comandancias. Relaciones entre civiles y militares en la Gran Colombia” en *El Desafío de la Historia*, Año 4, N° 29. Caracas, 2011, p. 52

El liderazgo civil colombiano llegó más lejos aún, solicitando al Gobierno desde cuanto espacio, foro o tribuna disponían, que se redujera significativamente el número de miembros de las fuerzas armadas. Alegaban que la guerra había terminado, que el mantenimiento del ejército era demasiado costoso y que era necesario suprimir el espíritu conflictivo y despótico que los militares promovían en la sociedad.⁹⁰

Esta pugna entre civiles y militares fue más allá de la rivalidad entre neogranadinos y venezolanos, pues dentro de la propia Venezuela se dio el caso de choque entre uniformados y no uniformados. En efecto, durante los sucesos de La Cosiata, la confrontación se evidenció entre el Intendente del Departamento de Venezuela, Juan de Escalona, y el Comandante General, José Antonio Páez. Escalona representando el poder civil, y Páez el poder militar, protagonizaron a comienzos de 1826 un pulso que sacudió la estabilidad de toda Colombia. Si bien Páez fue destituido por el poder civil en Bogotá, no fue sino la propia persona del Libertador quien restableció el orden; eso sí, al precio de ratificar y aumentar los poderes de Páez, pasando por encima de las instituciones, o lo que es lo mismo, del poder civil.⁹¹ Páez, y los que lo apoyaron, dieron un golpe mortal al sistema jurídico-político de la República de Colombia, e impusieron la preeminencia militar sobre el poder civil. Al no dar el castigo debido a Páez, Bolívar no hizo más que dar su tácita aprobación a la rebelión.⁹²

Las relaciones dicotómicas expuestas hasta ahora llegaron a niveles de alta conflictividad que liquidaron a la República de Colombia, pero no eran las más antiguas. La relación dicotómica de más vieja data en el panorama político colombiano

90 Chaparro Rodríguez, Juan Carlos. *Ob. Cit.*, p. 53

91 Rodríguez, Frank. *Ob. Cit.*, pp. 406 – 407

92 Chaparro Rodríguez, Juan Carlos. *Las relaciones político-militares de la transición política en Colombia 1810 – 1838*, pp. 165 – 166

para 1823 era la de los centralistas vs. federalistas. Aunque la “Primera República” de Venezuela en 1811–1812 nació con un casi total consenso por el sistema federal, no ocurrió lo mismo en Nueva Granada. Baste recordar que la “Patria Boba” de 1811 – 1815 se perdió más por la auténtica guerra civil entre centralistas y federalistas, pero independentistas ambos, que por la reacción de la Corona española, que no llegó sino hasta 1815 con la Expedición Pacificadora de Pablo Morillo. Esta situación se volvió más complicada cuando se formó una nueva república tan vasta y con tan malas comunicaciones internas.

Ya mucho antes de 1819, cuando se empezó a formar la República de Colombia, Bolívar había manifestado claramente su postura contraria al federalismo. Y nunca dejó de expresarla. Así le escribió a Santander a finales de 1821 tras asumir la presidencia.

“Yo estoy resuelto a no reconocer federación alguna, porque es contraria a la ley fundamental que me han hecho jurar, y porque nadie tiene derecho (ni aun el pueblo mismo) a alterar todos los años el sistema social. Bien lo puede usted decir así a todo el mundo de mi parte: añadiendo que yo no serviré la presidencia sino en tanto que ejerzo las facultades ilimitadas que me concedió el congreso; porque estoy íntimamente convencido de que la República de Colombia no se gobierna con prosperidad y orden sino con un poder absoluto. Yo no tengo la culpa de que los españoles desde la eternidad hayan sido esclavos y de que nosotros hayamos sido los últimos en la escala de la esclavitud. Para Colombia se necesita un ejército de ocupación para mantenerla en libertad, como se necesitó en Franca para mantenerla en sujeción.”⁹³

Santander respondió

“Si en la obediencia de la constitución se encuentra el mal, el mal será, dije ante el congreso el día que tomé posesión de mi destino, y lo he

93 De Mier, José M. *Ob. Cit.*, p. LII

repetido durante mi administración. Hoy los dos estamos colocados en contradicción legal; usted puede hacerlo todo sin obligación de responder de nada, y yo no puedo hacer sino lo que me prescribe la constitución, so pena de que de hecho y de derecho me sumerjan en un océano de oprobio y detestación [...] quiero rogarle que cuando me censure o me quiera decir sus llanezas, se acuerde de que mi regla es la constitución limpia y pelada [...]"⁹⁴

El historiador venezolano Germán Carrera Damas señala que en la década que duró la República de Colombia, apenas si pudo iniciarse la andadura del aparato constitucional. Carrera Damas analiza que la extensión territorial y la dificultad para las comunicaciones dieron argumentos sólidos al federalismo; aunque no exagera el papel de éste en la disolución de la antigua Colombia, recordando que tendencias disgregadoras también se vivieron en Argentina, México y Estados Unidos.⁹⁵

Las diferencias entre centralistas y federalistas fueron el debate central que llevó a la República de Colombia a suspender el aparato constitucional vigente desde 1821 para embarcarse en el proceso de crear una nueva carta magna, a través de la Gran Convención Nacional, o como ha sido más denominada por la historiografía: la Convención de Ocaña. Instalada el 9 de abril de 1828, la Convención tuvo como propósito reformar la Constitución de Cúcuta de 1821; y desde el inicio estuvo marcada por el enfrentamiento virulento entre centralistas y federalistas. Los centralistas se agruparon bajo el liderazgo de Simón Bolívar, proponiendo además mayor autoridad para el Poder Ejecutivo. Los federalistas se agruparon bajo el liderazgo de Francisco de Paula Santander, y tuvieron como bandera alcanzar mayor libertad para los departamentos y mayores

94 *Ibidem*, pp. LII – LIII

95 Carrera Damas, Germán, "Casos de continuidad y ruptura: génesis teórica y práctica del proyecto americano de Simón Bolívar" en *Las Independencias de Hispanoamérica*, p. 604

derechos civiles. Cuando los bolivarianos se vieron en minoría, abandonaron la Convención y proclamaron la dictadura de Bolívar, la cual fue asumida el 24 de junio de 1828. Este fue un movimiento militar y popular que buscó mantener a Bolívar al frente de la República y desconocer cualquier disposición tomada en Ocaña. Bolívar prometió convocar a un nuevo congreso en el plazo de un año.⁹⁶

Ya llegados a este momento, podemos entonces hablar de un “Partido Bolivariano” y un “Partido Santanderista” más o menos establecidos. El primero de carácter conservador, militarista y centralista con apoyo respetable en Venezuela y otras regiones de la República. El segundo de carácter liberal, civilista y federalista, con apoyo mayoritario en las regiones centrales de la Nueva Granada. Esta alineación alrededor de Bolívar y Santander fue lenta y gradual, extendiéndose a lo largo de la década de 1820, mientras la propia relación personal entre los dos hombres iba deteriorándose. Se trató más de una progresiva articulación de intereses que de monolíticas construcciones ideológicas iniciadas desde el comienzo.

Tradicionalmente la historiografía ha atribuido a Bolívar y Santander la condición de haber sido imprescindibles para la República de Colombia en sus primeros pasos. El Libertador uno, el “Administrador de la Victoria” el otro. Así, por ejemplo, Gil Fortoul atribuye buena parte de la crisis política que disolvió a Colombia a la ausencia de Bolívar.⁹⁷ Por lo que el choque personal entre estos dos hombres se convirtió en el centro de gravedad en torno al cual se articularon todos los demás conflictos y diferencias de opinión en el país.

Santander expuso su punto de vista de cómo comenzó su conflicto con Bolívar:

96 Sin Autor. “Acontecimientos políticos de una guerra continental” en *Memorias de Venezuela*, Mayo 2014, pp. 68 – 69

97 Gil Fortoul, José. *Ob. Cit.*, p. 466

“[...] Bolívar se mostró quejoso de que Santander no le hubiese enviado inmediatamente a Trujillo del Perú todos los auxilios de tropas, armas y municiones que le pidió en 1824. Cesó este disgusto muy pronto, y tan luego como se persuadió de que no estando reunido el Congreso y habiendo ya enviado al Perú el contingente señalad en el Tratado de Lima no podía el Gobierno por sí solo disponer de un soldado ni de un fusil para trasladarlos y emplearlos en otro país.”⁹⁸

Por su parte el historiador norteamericano David Bushnell concuerda en su análisis, dando gran importancia al retraso de Santander para enviar refuerzos y suministros a Bolívar en Perú, pero recuerda también como muchos en Colombia juzgaban aquella guerra como innecesaria, pues ya se había liberado la totalidad del territorio nacional; siendo dicha opinión mayoritaria en Venezuela.⁹⁹

Germán Carrera Damas a su vez atribuye al choque de personalidades entre Bolívar y Santander un rol central en la crisis, analizándola como una colisión entre sectores de la clase social dominante que salía del coloniaje y que se manifestó con toda su fuerza al terminarse la guerra contra España.¹⁰⁰ Revisando la correspondencia entre estos dos hombres, así como al revisar los trabajos historiográficos clásicos para este período, nos percatamos que el choque Bolívar–Santander tuvo su “incubación” durante la estadía del primero en Perú, y explotó cuando éste regresó a Colombia. En este sentido, las palabras de Santander nos resultan elocuentes:

“Para concluir esta larga carta, no me resta más, que suplicar a v; que al entrar en Colombia recuerde el estado en que la dejó el año de 1821.

98 Santander, Francisco de Paula. *Historia de las Desavenencias...* Ob. Cit., p. 17

99 Bushnell, David. *El Régimen de Santander en la Gran Colombia*, p. 95

100 Carrera Damas, Germán. *Colombia, 1821 – 1827: Aprender a edificar una República Moderna*, p. 182

Y lo compare con el actual, después de cinco años de mi gobierno; vea los monumentos que existen en prueba de sus adelantamientos, y consulte a los pueblos, si los males que sufren proceden directa o indirectamente del vicepresidente de la República o si son efecto de la infancia de ella misma, de la prolongada y costosa guerra que hemos sufrido, de las preocupaciones que supo arraigar el gobierno enemigo, de la falta de recursos intelectuales y pecuniarios y de la inexperiencia de todos los que tenemos parte en la administración pública. Consulte V. todo esto, y por muchas que serán las fallas que encuentre, yo estoy bien seguro, de que no habrá un ciudadano .que le diga, que el vicepresidente le privó de su libertad o propiedades, y que en odio suyo infringió las leyes.”¹⁰¹

Santander justificó ideológicamente sus diferencias con Bolívar, mostrándose a si mismo como un convencido legalista y liberal, mientras que a su contraparte como menos ortodoxo con la ley y amenazador de las libertades ciudadanas:

“Primero era ser leal a la Patria que a un amigo; primero era mostrarse buen magistrado y ciudadano, que amigo agradecido; las libertades públicas, próximas a desaparecer, eran primero que la amistad de un Jefe que intentaba, si no aniquilarlas, a lo menos limitar su esfera.”¹⁰²

El retorno de Bolívar al país no sólo trajo los posibles resentimientos del mismo contra Santander por su supuesta falta colaboración con la campaña militar en Perú, sino que puso a ambos hombres en total confrontación en torno al asunto de la Constitución Boliviana.¹⁰³ Este conflicto pronto escaló a un nivel verdaderamente escandaloso de ataques verbales y desaires públicos, lo que evidentemente era reproducido a escala mayor por los seguidores de uno y otro. Santander escribió:

101 Santander, Francisco de Paula. *Carta confidencial...* Ob. Cit., pp. 6 - 7

102 Santander, Francisco de Paula. *Historia de las Desavenencias...* Ob. Cit., p. 25

103 Donís Ríos, Manuel. “Francisco de Paula Santander, ¿venezolano?” en *El Desafío de la Historia*, Año 4, N° 29. Caracas, 2011, p. 55

*“Bolívar continuaba manifestándole en público consideraciones, y por detrás se burlaba de su adhesión a las leyes, criticaba sus providencias y fomentaba las calumnias que los enemigos del Gobierno habían levantado acerca de la negociación del empréstito de 1824.”*¹⁰⁴

*“A todos los funcionarios públicos calificaba de ignorantes; los Diputados en el Congreso eran a sus ojos necios los unos, locos los otros y los que menos, enemigos de la independencia. La Constitución era un código de necedades; las leyes, la ignominia de Colombia; los empleados en la Hacienda, defraudadores; los jueces, venales; los republicanos, ideólogos; los censores de la Bolivia, pigmeos; sólo los militares, que se habían declarado en favor de sus proyectos, eran virtuosos é incorruptibles.”*¹⁰⁵

*“El Reconciliador, La Lira, El Meteoro de Caracas, redactados bajo los ojos de Bolívar, el primero por su Secretario Revenga, el segundo por su confidente Guzmán, y el tercero por su amigo Carabaño, redoblaron sus afrentosas injurias y atroces denuestos contra Santander.”*¹⁰⁶

*“Los diarios asalariados en Cartagena, Quito y Guayaquil repetían las ideas de los de Caracas; por todas partes se predicaba la reforma, se pedía la dictadura y se dejaba traslucir el desenlace del drama y la persecución de los amigos de la causa de la libertad. Bolívar escribió á Santander una carta en Marzo de 1827, toda de su puño, anunciándole que no contestaría más cartas suyas en razón de que ya no le tenía por su amigo, y poco después le mandó el número 1° de El Meteoro, con esta dedicatoria en la primera foja: el autor, en homenaje al General Santander, y al pie la rúbrica del Libertador.”*¹⁰⁷

Más allá de que tomemos como totalmente ciertos los alegatos de Santander, o que los refutemos, su testimonio nos muestra cuán lejos llegó el choque entre ambas facciones, lo que no puede ser considerado ligeramente. Hablamos de que en una república recién creada, heterogénea a nivel geográfico,

104 Santander, Francisco de Paula. *Historia de las Desavenencias... Ob. Cit.*, p. 26

105 *Ídem*, p. 26

106 *Ibidem*, pp. 32 – 33

107 *Ibidem*, p. 33

social, étnico e ideológico, devastada por más de diez años de una guerra sin terminar aun –pues España no mostraba disposición alguna a reconocer la independencia– y asumiendo cada vez más responsabilidades militares a nivel continental, con gran descontento popular debido a las paupérrimas condiciones de vida de las masas, con una aguda crisis fiscal y una monumental deuda externa, la primera y segunda autoridades nacionales se enzarzan en un conflicto cada vez más virulento que hace volar por los aires la frágil institucionalidad establecida y da rienda suelta a muchos otros conflictos latentes que se articulan alrededor de este. Dificilmente podemos encontrar en la historia otros casos en los que una crisis política reuniera tantos elementos de manera tan “perfecta” como para hacer colapsar un Estado.

Si el conflicto personal directo de Bolívar y Santander fue el eje en torno al cual se articularon todos los demás conflictos, el estallido de La Cosiata en Venezuela en 1826 fue el gran detonante que puso de manifiesto todos los problemas internos de Colombia, y que empujó al país a la Convención de Ocaña. En efecto, aunque la insurrección en Venezuela tuvo como origen el decreto del 31 de agosto de 1824, mediante el cual el Congreso ordenaba la movilización de 50.000 hombres debido al temor de un nuevo ataque español¹⁰⁸, la realidad profunda que se escondía tras el impase entre Páez y Escalona y la rebelión, era la existencia de un movimiento nacionalista y secesionista liderado por reputados notables como Francisco Javier Yáñez, Martín Tovar, Andrés Narvarte, Tomás Lander, Felipe Fermín Paúl, Alejo Fortique y José Iribarren, entre otros. Todos postreros representantes de la élite mantuana que protagonizó los hechos de 1810 – 1811. Este grupo, que ya hemos señalado como “Club de Caracas” o “Club de Venezuela”, rechazaba el

108 Guzmán Mirabal, Guillermo. “La Cosiata. Crónica de una rebelión venezolana” en *El Desafío de la Historia*, Año 4, N° 29. Caracas, 2011, pp. 45 - 46

centralismo, el predominio de la élite bogotana en detrimento suyo y a la persona de Santander, pero sin ser precisamente bolivariano.¹⁰⁹ Es decir, La Cosiata no estaba articulada en la bipolaridad Bolívar–Santander que hemos venido explicando, aunque sí se convirtió en detonante y demostradora de la magnitud de la crisis política que el país vivía.

Tomás Straka considera a La Cosiata como el clímax del caudillismo incubado desde 1812 y que marcaría a futuro a Venezuela. Argumenta esto con el hecho de que Bolívar, pasando por encima de la Constitución, promete una reforma que no podía hacerse hasta 1831 y convoca la Gran Convención nacional, que se reuniría en Ocaña en 1828. El fracaso de la misma fue lo que lo condujo a asumir la dictadura.¹¹⁰ Eso sin mencionar que la solución de compromiso de Bolívar con Páez en 1827 fue estrictamente personal y personalista, y de espaldas a los procedimientos que establecía el ordenamiento legal del momento.¹¹¹ Vale la pena revisar con un poco de detenimiento cómo Bolívar manejó dicha crisis.

A finales de 1826 el Libertador regresó a Venezuela desde Perú, con el objetivo de poner fin a La Cosiata. Llegando a Maracaibo, lanzó una proclama para evitar la guerra civil, proponiendo la reunión de una Gran Convención Nacional que reformara la Constitución. Pasó luego a Coro y después a Puerto Cabello, amnistiando más tarde a los rebeldes y restituyendo la autoridad de Páez. El 4 de enero de 1827 Páez y Bolívar se encontraron en Valencia y entraron juntos a Caracas el 10 de enero. Convencido de que había logrado la paz, el Libertador aprovechó la estadía en su ciudad natal para visitar viejos amigos y familiares y el 5 de julio partió para Bogotá.

109 Siso Martínez, José Manuel. *Ob. Cit.*, p. 117

110 Straka, Tomás. *Ob. Cit.*, p. 462

111 Irwin, Domingo y Micett, Ingrid. “Caudillos, militares y poder. Una historia del pretorianismo en Venezuela” en *Mañongo*, N° 41, Vol. XXI, Julio – Diciembre 2013, p. 63

No podía imaginar que la unión no resistiría mucho tiempo más, y que sería la última vez que vería su natal Caracas.¹¹²

Aunque La Cosiata comenzó como algo muy local y no articulado con los grandes conflictos político-ideológicos de nivel nacional que se dirimían en Bogotá, se convirtió en vitrina de la crisis estructural de Colombia. Por ejemplo, puso de manifiesto una vez más el conflicto entre civiles y militares.

Juan Carlos Chaparro Rodríguez señala que es notable que Bolívar no solo manifestara su apoyo a Páez, sino que además expresara distanciamiento con la élite política civil de Bogotá, declarando que era claro que las leyes e instituciones creadas bajo la dirección de Santander y los legisladores neogranadinos eran superfluas, habiendo incubado divisiones que enfrentaban entre sí a provincias y que habían mancillado el honor militar. Según el Libertador, los burócratas civiles eran ingratos con los militares que les habían libertado derramando su sangre en los campos de batalla.¹¹³ En este sentido nos resultan reveladoras las palabras escritas por Bolívar al general Santa Cruz justamente a comienzos de 1827.

*“Ahora se verá en Europa y la América que las leyes no valen nada y que la autoridad verdadera consiste en los hombres. Las leyes y los legisladores nos han perdido, en tanto que el general Páez y yo hemos salvado la república. Quisiera Dios que este ejemplo sirviera de algo en el espíritu de nuestros ciudadanos”*¹¹⁴

La anticipación de la convocatoria para la Convención Nacional fue una medida de emergencia ante los sucesos

112 Sin Autor. “Último viaje del Libertador a Caracas” en *Memorias de Venezuela*, Mayo 2014, p. 79

113 Chaparro Rodríguez, Juan Carlos. “Veremos con la ayuda de Dios... *Ob. Cit.*, p. 53

114 Bolívar, Simón. *Obras Completas Tomo IV*, Carta al General Andrés de Santa Cruz. Inicios de 1827, pp. 68 – 69

acaecidos en Caracas y Valencia en 1826.¹¹⁵ Justamente, la percepción de que la propia integridad de Colombia estaba en juego fue el principal argumento para adelantar dicha convocatoria por encima de lo que dictaba la Constitución, que fijaba un mínimo de diez años – es decir, hasta 1831 – para modificar la carta magna.¹¹⁶

Sin embargo, para los defensores más ortodoxos del marco jurídico vigente, la propia convocatoria de la Convención era ya inaceptable.

“Desde que el Congreso manifestó deseos de convocar la Convención, perdió la confianza de los colombianos, que habían sostenido el sistema constitucional, y sus trabajos posteriores justificaron estos recelos. El Congreso, al saber que Bolívar se dirigía con un ejército a Bogotá, que se negaba a cumplir la ley, que disminuía el número de tropas permanentes, y que ejercía todos los poderes del Gobierno con desprecio de la Constitución, se intimidó, y en vez de apoyar los proyectos que le presentaba el Vicepresidente Santander, abrazó el partido de no disgustar al Presidente Bolívar.”¹¹⁷

Se inició así la andadura de la República hacia la Gran Convención, el foro en el que se debatirían todas las ideas, el espacio en el que quedarían expuestos todos los conflictos explicados hasta ahora, la arena en la que las dos facciones ya formadas se enfrentarían con la mayor agresividad. El 9 de abril se instaló en Ocaña la Gran Convención, asistiendo 67 representantes de los 107 elegidos. Los venezolanos, movidos ante todo por la búsqueda de la separación, tomaron el discurso federalista y se constituyeron así en aliados circunstanciales de los santanderistas.¹¹⁸ Bolívar por su parte presentó su mensaje a la Convención,

115 Sin Autor. “La Gran Convención de Ocaña de 1828... *Ob. Cit.*, p. 7

116 Plaza, Elena y Combellas, Ricardo (Coordinadores). *Procesos Constituyentes y Reformas Constitucionales en la Historia de Venezuela: 1811 – 1999*. Tomo I, p. 100

117 Santander, Francisco de Paula. *Historia de las Desavenencias...* *Ob. Cit.*, p. 37

118 Sin Autor. “La Gran Convención de Ocaña de 1828... *Ob. Cit.*, p. 10

el cual fue una crítica lapidaria a la Constitución de 1821 y a todo el sistema instaurado desde entonces.¹¹⁹

Como ya se ha dicho, el debate se polarizó entre quienes apoyaban a Bolívar y su propósito de fortalecer el centralismo en torno a la figura presidencial, para así impedir la disolución de la República; y quienes se concentraron alrededor de Santander, con una visión federalista. En realidad el debate nunca pasó de ser un diálogo entre sordos, marcado por ataques cada vez más ofensivos; tanto en el foro, como a través de la prensa, en los salones de reuniones sociales, o incluso en las calles.¹²⁰

Aproximándonos ya al objetivo central de este trabajo, miremos a los demás factores de crisis que formaron el contexto de las sesiones de la Convención de Ocaña. Tenemos que Bolívar decidió no acercarse a la misma para no ser acusado de presionarla; por lo que representantes suyos, como Miguel Peña, se encargaron de defender sus posturas. En paralelo a la Gran Convención ocurrió el alzamiento del general Padilla en Cartagena, la amenaza del general La Mar en Perú contra el sur de Colombia, el motín de Chuquisaca contra el presidente Antonio José de Sucre en Bolivia, la invasión peruana a Bolivia y ciertos movimientos de los caudillos orientales –viejos adversarios de Bolívar– en Venezuela. Es decir, la agitación política comenzaba a contagiarse a las fuerzas armadas, al tiempo que el prestigio exterior de la República se derrumbaba y sus enemigos extranjeros buscaban sacar provecho de la crisis. Finalmente, los santanderistas no lograron el quorum necesario para imponer sus ideas y el 11 de junio declararon suspendidas las sesiones. Los bolivarianos abandonaron la Convención y Bolívar con apoyo popular y militar dio inicio a la dictadura el 24 de junio de 1828.¹²¹

119 Siso Martínez, José Manuel. *Ob. Cit.*, p. 123

120 Plaza, Elena y Combellas, Ricardo (Coordinadores). *Ob. Cit.*, p. 101

121 Cardozo Uzcátegui, Alejandro. *Ob. Cit.*, p. 46

Respecto a la visión que el propio Bolívar tuvo del momento histórico y de la Gran Convención Nacional y que pueden explicar su decisión de tomar la dictadura, tenemos:

“[...] nuestro gobierno está esencialmente mal constituido [...]

[...] Hemos hecho del Legislativo sólo el cuerpo soberano, en lugar de que no debía ser más que un miembro de este soberano [...]

El derecho de presentar proyectos de ley se ha dejado exclusivamente al Legislativo, que por su naturaleza está lejos de conocer la realidad del gobierno y es puramente teórico.

El arbitrio de objetar las leyes concedido al Ejecutivo es tanto más ineficaz, cuanto que se ofende la delicadeza del congreso con la contradicción [...]

Nuestro ejército era el modelo de la América y la gloria de la libertad; su obediencia a la ley, al magistrado y al general parecía pertenecer a los tiempos heroicos de la virtud republicana [...] Tan generosas virtudes se han eclipsado, en cierto modo, delante de las nuevas leyes dictadas para regirlo y para protegerlo [...] el funesto influjo que ha debido tener en la subordinación, el haberle sujetado a tribunales civiles, cuyas doctrinas y disposiciones son fatales a la disciplina severa, a la sumisión pasiva y a la ciega obediencia en forma a la base del poder militar, apoyo de la sociedad entera. La ley que permite al militar casarse sin licencia del Gobierno ha perjudicado considerablemente al ejército en su movilidad, fuerza y espíritu [...]

Se han promovido peligrosas rivalidades entre civiles y militares con los escritos y con las discusiones del congreso, no considerándolos ya como los libertadores de la patria, sino como verdugos de la libertad. ¿Era ésta la recompensa reservada para los héroes? Aun ha llegado el escándalo al punto de excitarse odio y encono entre los militares de diferentes provincias para que ni la unidad ni la fuerza existieran [...]

La demora en Europa de la persona a quien por órdenes expedidas en 1823 tocaba responder de los millones que se deben por el empréstito contratado y por el ratificado en Londres; la expulsión del encargado de negocios que teníamos en el Perú, y que gestionaba el cobro de los suplementos que hicimos a aquella república; por último la distribución y consumación de los bienes nacionales, nos han forzado a suplir con numerosas inscripciones en el libro de la deuda nacional valores que ellos

pudieron dejar satisfechos. El erario de Colombia ha tocado, pues, a la crisis de no poder cubrir nuestro honor nacional con el extranjero generoso que nos ha prestado sus fondos confiando en nuestra fidelidad. El ejército no recibe la mitad de sus sueldos [...]

Al describir el caos que nos envuelve, casi me ha parecido superfluo hablaros de nuestras relaciones con los demás pueblos de la Tierra [...] discorde Colombia, menospreciando sus leyes, arruinado su crédito, ¿qué alicientes podrá ella ofrecer a sus amigas? ¿Qué garantías para conservar siquiera a las que tiene? Retrogradando, en vez de avanzar, en la carrera civil, no inspira sino esquivéz. Ya se ha visto provocada, insultada por un aliado, que no existiera sin nuestra magnanimidad.”¹²²

Llama poderosamente la atención el nivel de desconfianza que Bolívar expresa hacia el liderazgo civil del país, y su apasionada defensa de los militares y el ejército. Ya sobre los debates de la Convención, expresó:

“En las sesiones, en sus proyectos y pensamientos (de la Convención) no les ocupaba otra idea que la de destruir, anonadar la fuerza del ejecutivo, tan sólo porque yo lo ejercía, y al paso que parecían halagar al pueblo con una excesiva libertad, preparaban su ruina, desatendían sus peticiones y lo que era más peligroso, provocaban al ejército”¹²³

Se manifiesta entonces que el Libertador percibió en tono personal todo el conflicto, más que como un enfrentamiento entre diferentes visiones de cómo constituir el Estado. Respecto al establecimiento de la dictadura de Bolívar, volvemos a mirar las memorias de Santander:

“Los militares fieles a las leyes que no pudieron ser ganados con ascensos y halagos recibieron sus letras de retiro o sus licencias absolutas;

122 Pérez Arcay, Jacinto. “Mensaje a la Convención Nacional de Ocaña.” *Carabobo. Un punto itinerario...*, pp. 230 - 235

123 Bolívar, Simón. *Obras Completas Tomo IV*, Carta a José Fernández Madrid. 1828, pp. 436 - 437

los cuerpos que no habían abrazado la causa de Bolívar, fueron trasladados a otros puntos o reformados; varios empleados civiles y de Hacienda que se habían mantenido fieles en derredor del Gobierno legítimo, quedaron suspensos de sus destinos, o tuvieron que renunciarlos.”¹²⁴

“Todos murmuraban, aunque en secreto; todos temían una conmoción, menos los individuos del Gobierno, que estimaban como sinceras efusiones del corazón los actos, que sólo eran hijos de órdenes superiores del temor o de la moderación. Colombia estaba gobernada por un poder ilimitado, que convirtió en crímenes las acciones que siquiera pudieran indicar desagrado y que cual otro señor de Turquía podía disponer libremente de la vida y de la seguridad de los colombianos. En tales circunstancias un puñado de jóvenes inconsiderados, auxiliados por algunos militares, emprendieron destruir ese régimen tiránico y restablecer la Constitución de 1821. Entusiasmados con las acciones celebradas de Harmodio, Pelópidas y Bruto, quisieron imitarlos, y aunque no les faltase resolución para ello, su desgracia les privó de recoger iguales frutos. El 25 de Septiembre estalló una revolución en la misma capital, que el Gobierno logró reprimir, menos por la sagacidad y valor de sus defensores, que por la precipitación é insuficientes medidas de los conjurados. No era menester tanto para que toda la rabia de Bolívar se dirigiese contra Santander. Hay un movimiento contrario al nuevo régimen: luego Santander es su autor o cómplice, fue la consecuencia que dedujo el Gobierno, sin otro antecedente. Inmediatamente fue arrestado, privado de comunicación y entregado a la custodia de aquel mismo Crofstom, agente de la farsa en la Quinta de la Sáenz. Bolívar mismo examinó a sus criados y les ofreció la libertad y les amenazó después, si no declaraban que Santander tenía parte en la conjuración. A Zuláibar, uno de los conspiradores, le prometió también Bolívar templar la severidad de la pena si declaraba cuál era la complicidad de aquél.”¹²⁵

Es digno de mención que nunca se pudo probar la vinculación de Santander con el atentado de septiembre de 1828, más allá de que por contexto o por el tono de sus palabras,

124 Santander, Francisco de Paula. *Historia de las Desavenencias... Ob. Cit.*, pp. 41 – 42

125 *Ibidem*, p. 55

pareciese probable que sí. Lo que más nos interesa de toda esta situación, es la rebelión de Padilla. En efecto, en una república que estaba a tal grado de agitación política como hemos expuesto hasta ahora, el hecho de que quien quizá era el jefe políticamente más resaltante de la Armada, protagonizara una insurrección contra el Gobierno y antagonizara con un general de probada lealtad a Bolívar – como lo era Montilla – no podía sino perjudicar políticamente a la Armada, y dejarla debilitada en las relaciones de poder dentro de la República. Este punto será analizado con detalle más adelante.

Tras el comienzo de la dictadura de Bolívar, los acontecimientos se precipitaron con increíble rapidez. En noviembre de 1829 Venezuela anunció su separación de la República de Colombia, en abril de 1830 Bolívar renunció de manera definitiva al poder ante el Congreso Constituyente, el 13 de mayo Quito se separó también y el 4 de junio Sucre fue asesinado. El 22 de septiembre se aprobó la nueva constitución de Venezuela, siendo elegido Páez como presidente. Al día siguiente fue sancionada la carta magna de Ecuador y Juan José Flores asumió la presidencia. El 17 de diciembre murió el Libertador y el intento de restauración de Urdaneta y Montilla en 1831 fue tan poco trascendente que apenas si ha sido divulgado por la historiografía venezolana.¹²⁶

Esta sería pues una breve relación analítica de la serie de hechos políticos que provocaron la crisis política que disolvió a la República de Colombia. Un proceso del que lógicamente no iba a poder escapar la Armada y que explica en buena parte el declive que el poder naval colombiano experimentó a partir de 1826, e incluso por qué el tema ha sido tan poco estudiado hasta la actualidad. Disuelta la República de Colombia, los Estados que se fraguaron dentro de sus fronteras heredaron

126 Sin Autor. “Venezuela rompe con la Gran Colombia” en *Memorias de Venezuela*, Mayo 2014

una serie de conflictos fronterizos que han complicado sus relaciones¹²⁷, a la par que la historiografía olvidó muchos de sus logros y éxitos, como los de su marina de guerra.

b) Situación financiera

Como se dijo anteriormente, la República de Colombia atravesó durante casi toda su existencia por una crisis política que terminó en su disolución y desaparición. La historiografía tradicional ha explicado casi de manera exclusiva el colapso de dicho Estado en base a la crisis política. Sin embargo, poco se ha estudiado la situación financiera de la República de Colombia, y menos aún cómo ésta incidió en la crisis que ya explicamos y en el debilitamiento de sus fuerzas armadas, concretamente de su marina de guerra. En este sentido, el historiador David Bushnell plantea que los gastos militares de Colombia eran insostenibles, empezando porque dicho país tuvo en la guerra de independencia una participación mucho mayor a lo que sus recursos le permitían.¹²⁸

Buena parte de estos gastos militares fueron los de adquirir una escuadra que pudiera cubrir las necesidades –cada vez mayores– de enfrentar y vencer a los españoles en las costas y en mar abierto. Bushnell explica que incluso antes de haberse confirmado los empréstitos negociados en Gran Bretaña, Santander comprometió dichos fondos para pagar contratos navales, siendo autorizado por el Congreso para expedir órdenes de pago; esto con la finalidad de enviar refuerzos a Bolívar en Perú, así como reforzar la defensa marítima.

127 Briceño Monzón, Claudio Alberto. “Cuando las hermanas discuten: los países de la Gran Colombia, su territorialidad y sus problemas fronterizos” en *El Desafío de la Historia*, Año 4, N° 29. Caracas, 2011, pp. 70 – 71

128 Bushnell, David. *Ob. Cit.*, p. 101

El mencionado autor también presenta el dato de que al Departamento de Venezuela se le autorizó a gastar 62.500 libras en defensa de costas.¹²⁹

En relación con esto, el Libertador escribió a Santander el 6 de junio de 1825:

*“No se olvide de mi indicación sobre los dos millones de pesos en Londres, a cuenta de lo que nos debe el Perú, pues el 15 de Enero de 1826 tenemos que pagar allá un millón de pesos, de intereses, y el 15 de Julio otro millón. No cuento sino con esta cantidad para no quedar mal. Los gastos aquí son enormes todavía, y las rentas aún siguen improductivas. A fuerza de trampas, de plazos y ofrecimientos, vamos saliendo de año en año, porque era inmensa la deuda que pesaba sobre esta pobre República [...] En esta parte es prodigioso lo que se ha hecho, y si el Congreso adopta el proyecto de amortizar la deuda doméstica por medio de un empréstito, como hicieron en los Estados Unidos, los colombianos cogerán arbitrios para reponer sus fortunas arruinadas; el ejército quedará a cubierto de su deuda de sueldos y haberes; y toda la deuda de la República quedará reducida de 40 a 50 millones de pesos, que es una bagatela, respecto de los sacrificios y gastos de diez y seis años. He arrendado cuantas minas tenía el Gobierno, he mandado a Europa por máquinas para las Casas de Moneda y Salinas, he celebrado cinco contratos para inmigración de extranjeros, y he tomado otras medidas que deben aumentar el Tesoro nacional y la riqueza individual de los ciudadanos.”*¹³⁰

En el período que comprende este estudio, la República de Colombia enfrentó una aguda estrechez financiera, producto de la propia guerra, que a su vez la llevó a contraer una serie de empréstitos en el extranjero que le resultaron impagables y aceleraron el virtual colapso de sus finanzas.

129 *Ibidem*, p. 150

130 Santander, Francisco de Paula. *Cartas precedidas de una noticia preliminar*, p. 88

1) *Secuelas económicas de la guerra*

Para cuando el Castillo de San Felipe en Puerto Cabello cayó en manos de las fuerzas del general Páez, la guerra llevaba ya trece años en los territorios que conformaban a la República. No se había tratado además de una contienda cualquiera, sino de un conflicto devastador, que llegó en varios momentos a ser una guerra de exterminio practicada con igual ferocidad por ambos bandos. Guerra condimentada además con desastres naturales como el terremoto de 1812, de cuya ruina estaban aún lejos de recuperarse las tierras del centro y norte de Venezuela once años después. Como dijimos más arriba, los territorios y los habitantes de lo que llegó a ser la República de Colombia, se vieron sometidos a un esfuerzo bélico que superaba las capacidades económicas, e incluso demográficas, de los mismos. Germán Carrera Damas afirma que esta situación llevó a que Venezuela estuviese realmente agotada económicamente antes de 1821 –cuando tomó forma la República– y que luego se consumiesen rápidamente los recursos de la Nueva Granada y los de Quito.¹³¹

Para agravar más la situación, la República de Colombia nunca estuvo en paz; ni teóricamente, ni en la práctica. Tras la expulsión de los españoles hacia el mar en 1823, vino la larga, sangrienta y costosa Campaña del Perú, que terminó en 1826 con la rendición del Callao. En paralelo, la guerra en el Caribe y el Atlántico no terminó en 1823 –como se explicará con detalle más adelante– sino que continuó con una serie de ataques e incursiones de las escuadras colombiana y española en las aguas del contrario, a la vez que se sostuvo un creciente gasto para dotar con medios idóneos a la Armada colombiana; pues mucho después de la victoria en el Lago de Maracaibo, la posibilidad de un ataque español sobre el largo litoral

131 Carrera Damas, Germán. *Colombia, 1821 – 1827... Ob. Cit.*, p. 239

atlántico-caribeño seguía siendo una preocupación. Esto sin mencionar la guerra de 1828–1829 contra el Perú, que hizo forzar aún más las finanzas de Colombia.¹³²

La guerra no sólo causó enormes gastos, sino que destruyó o inhabilitó muchas de las fuentes de ingreso y riqueza de los territorios. Por ejemplo, destruyó el negocio de la exportación de cacao en Venezuela, pues desarticuló el circuito comercial con España y el resto de Europa, destruyó gran parte de las haciendas y plantaciones de cacao, provocó el éxodo o exterminio de muchos terratenientes y casi hizo volar por los aires la institución de la esclavitud, sostén vital para la producción de este rubro. Otro ejemplo lo constituye la depredación sobre el ganado de los llanos venezolanos por parte de ambos contendores, lo que conllevó casi a la desaparición de toda la actividad económica en la zona. No en vano fue la Provincia de Guayana, que para 1817 se había conservado casi ilesa de los estragos de la guerra, la que cargó con el peso de soportar el esfuerzo bélico de los patriotas. Sin embargo, hacia 1819 la capacidad de este territorio para llevar dicha carga estaba ya consumida.

La guerra también condujo al debilitamiento de la industria minera en la Nueva Granada, la cual era el soporte principal de la economía del antiguo virreinato. Solo la acumulación de riquezas en la sede del poder virreinal pudo oxigenar económicamente a los patriotas a partir de la liberación de Bogotá en 1819; no obstante, estos recursos fueron rápidamente consumidos.

La guerra que comenzó a partir de 1811 en Venezuela y Nueva Granada además de desarticular la economía colonial, también creó necesidad de manufacturas y bienes que no se producían en estos territorios, y para cuya producción

132 *Ibidem*, p. 547

no existía base técnica alguna, ni tampoco personal capacitado. Hablamos de la necesidad que tuvieron los patriotas de adquirir armamento, pertrechos de guerra y buques. Ante la casi total ausencia de infraestructura, medios y mano de obra calificada para producir tales materiales de guerra, no quedó más opción al liderazgo patriota que acudir al empréstito en el extranjero para obtener dinero, que a su vez fue invertido en esos mismos países —primordialmente Gran Bretaña— en la compra de los productos ya mencionados. Estos empréstitos se negociaron colocando como garantía de pago las rentas producidas por la explotación y exportación de los recursos naturales de la futura República, una vez se concluyera la guerra contra España.

Para 1821, los empréstitos contraídos por el liderazgo patriota venezolano y neogranadino, habían alcanzado ya una suma bastante alta. Cantidad además bastante difícil de determinar por las condiciones poco claras, confusas y/o secretas en que dichos empréstitos se habían negociado. De esta manera, la República de Colombia nació con una abultada deuda externa, además con su territorio devastado por la guerra.

Así pues, el colapso de la economía colonial, la ruina del territorio y de sus capacidades productivas, la necesidad de importar armas y pertrechos, y el endeudamiento previo a la conformación de la República, llevaron a que la misma naciera y existiera en constante fragilidad financiera. Para complicar aún más la situación, Colombia asumió responsabilidades bélicas muy por encima de lo que sus capacidades económicas reales le permitían, lo que condujo a su gobierno a un nuevo ciclo de empréstitos en el extranjero luego de 1823. El capital de estos nuevos empréstitos sirvió en buena medida para incrementar las capacidades de la Armada, pero también originaría un déficit fiscal insostenible a partir de 1826 que, al poner

casi en bancarrota a la República, provocaría que el Gobierno prácticamente liquidara la marina de guerra.

2) *Los empréstitos*

Las finanzas de la República de Colombia se nutrían de los impuestos sobre la importación y exportación, los pocos monopolios estatales y los impuestos internos. Evidentemente, estas fuentes no alcanzaban para cubrir los colosales gastos que la guerra generó al Estado. Debido a esto, la República acudió masivamente al crédito interno y externo. El crédito interno generó un gran endeudamiento con los contados comerciantes y productores que podían prestarle dinero al Estado, pero sin llegar a un escenario de crisis. El crédito externo, por su parte, sí jugó un rol crucial en la crisis que terminó liquidando a la unión colombiana. Resumiendo velozmente –para luego estudiarlos con más detenimiento– los empréstitos contratados por Colombia en el extranjero; tenemos que el primero data de 1822, fue negociado por Francisco Antonio Zea y consistió en el préstamo de 2.000.000 de libras esterlinas. El segundo, data de 1824 y superó los 3.000.000 de libras esterlinas, siendo negociado por Manuel Antonio Arrubla y Francisco Montoya. Estos préstamos, sobre todo el de 1824, permitieron a Colombia soportar el esfuerzo bélico hasta 1825, pagar parte de la deuda interna, mantener la administración pública y desarrollar la Armada. A partir de 1826, sin embargo, se precipitaría sobre la República una aguda crisis de deuda, que afectó directamente a la Armada.¹³³

Respecto al primer empréstito, comenzamos entre finales de 1819 e inicios de 1820, cuando el Gobierno establecido en Angostura envió a Londres a Fernando Peñalver para solicitar un préstamo de 3 millones de pesos. Allá Peñalver se reunió

133 Toro Jiménez, Fermín. *Ob. Cit.*, p. 332

con Luis López Méndez, quien después de las victorias patriotas en Guayana en 1818, había negociado varios préstamos que invirtió en comprar armas y reclutar veteranos que envió a Venezuela. Méndez comprometió más de 2 millones de pesos de la República, tras lo cual paró su gestión y regresó a Angostura, siendo reemplazado por Francisco Antonio Zea.¹³⁴ Sobre este asunto Santander escribió:

*“Bolívar autorizó en 1819 á Zea para negociar un empréstito, que en efecto se negoció en París en marzo de 1822 por 10 millones de pesos, de los cuales no se vio un solo peso en nuestras arcas, y nadie critica, ni declama contra ello. El congreso de Colombia libre y voluntariamente decretó en 1823 la negociación de otro empréstito hasta por 30 millones de pesos que se contrajo solo por 20; examinó posteriormente la negociación; oyó las quejas y reclamos de los que quisieron dirigírseles, expidió resoluciones favorables al honor del gobierno, y sin embargo no hay día en que no se hagan acriminaciones contra el que puso el ejecútese a la ley.”*¹³⁵

El empréstito negociado por Zea en 1822 totalizó £2.000.000 ante la firma Herring, Graham & Powles, de Londres. Se hizo un descuento de veinte por ciento que al Gobierno colombiano le pareció razonable al momento, a la vez que se descontaron los gastos que Zea tuvo en su misión a España en 1821; y además la mencionada firma retuvo una importante cantidad que no fue entregada a Colombia sino hasta 1824, lo que redujo sustancialmente la suma disponible de forma inmediata por la República. Comenzó así un círculo vicioso de dependencia hacia el capital británico que sometió a Colombia a presiones de diversa naturaleza y la subordinó a los intereses imperiales de Londres.¹³⁶

134 Gil Fortoul, José. *Ob. Cit.*, pp. 517 – 518

135 Santander, Francisco de Paula. *Apuntamientos... Ob. Cit.*, p. 13

136 Toro Jiménez, Fermín. *Ob. Cit.*, pp. 372 – 373

Carlos Hernández Delfino nos relata con detalle la errática e inconveniente negociación que Zea llevó a cabo en Londres:

“Al llegar a Londres, en junio de 1820, Francisco Antonio Zea comenzó sus negociaciones con los acreedores y en agosto de 1820 suscribió un acuerdo en el que reconoció las deudas que le presentaron. De inmediato emitió pagarés por el monto de capital reconocido, el cual se acercaba a £548.000 (es decir, 2.740.000 pesos fuertes, casi la mitad de las rentas ordinarias estimadas para el año fiscal 1824 – 1825) [...]

[...] en 1821 decidió acompañar a José Rafael Revenga y a José Tiburcio Echeverría en la misión que el Libertador les había encomendado ante la Corona española para lograr el reconocimiento de Colombia. Para cubrir los costos de ese viaje Zea contrató un empréstito por £66.666 que solo produjo £20.000 [...]

Para cumplir con los pagos de los pagarés, Zea contrató, en febrero de 1822, un empréstito por £140.000, como un alivio temporal mientras concretaba una operación mucho mayor, pues la situación fiscal de Colombia era en extremo crítica [...] Un mes más tarde Zea contrató un empréstito por £2.000.000 con la casa londinense Herring, Graham & Powles, con 20 por ciento de descuento, lo que significa que mientras la República asumía una deuda por la cantidad indicada sólo recibiría £1.600.000, de lo que había que deducir varias cantidades. El remanente final que le quedó a la República fue sólo de £600.000. La tasa de interés se fijó en 6 por ciento, el plazo de pago en veinte años y los acreedores recibieron en garantía los ingresos aduaneros de Colombia.”¹³⁷

Como continuación de estas complicaciones, José Rafael Revenga fue designado en 1822 como ministro plenipotenciario ante el Gobierno británico, llegando a Londres a comienzos de 1823. Revenga debió asumir los asuntos políticos y comerciales dejados pendientes por Zea, manejando también la negociación de nuevos empréstitos. Tal fue el grado de inquietud entre los prestamistas de Londres por los manejos de

137 Hernández Delfino, Carlos. “Los empréstitos de la Gran Colombia (segunda parte)” en *El Desafío de la Historia*, Año 1, N° 2. Caracas, 2008, p. 31

Zea, y por la decisión del Gobierno de desconocer los acuerdos hechos por éste, que Revenga pasó algunos días en la cárcel debido a las denuncias de los disgustados acreedores. El historial crediticio de Colombia se abría de pésima forma.¹³⁸ Ante estos hechos, resulta difícil no coincidir con el historiador Juan Carlos Reyes, quien califica de “torpes” las gestiones de Zea.¹³⁹

Reyes cita una carta de Bolívar a Santander fechada en Cúcuta el 30 de mayo de 1820, en la que el Libertador se expresa en términos muy duros hacia Zea y la negociación realizada:

*“[...] el señor Zea es tan bueno que ha hecho cosas que usted no puede imaginar. Ha hecho que unos nuevos Welzares se apoderen de las misiones influyendo en el Congreso para que se les regalasen a unos aventureros extranjeros, con agravio de la justicia, de la razón y de los libertadores.”*¹⁴⁰

Cita también un artículo del periódico caraqueño *El Venezolano* de diciembre de 1822, en el que se denuncia el mal procedimiento llevado a cabo por Zea.

“[...] empréstito de dos millones de libras esterlinas, o diez millones de pesos, contratado por el Sr. Antonio Zea para el servicio de la República [...] este señor no estaba autorizado para negociar tal empréstito [...] se revocaron de su orden los poderes al señor Zea y a los demás agentes diplomáticos, que estaban en Europa, exceptuando

138 *Ibidem*, p. 32

139 Reyes, Juan Carlos. “Estudio Preliminar” en Zea, Francisco Antonio (Coordinador). *Colombia: Siendo una relación geográfica, topográfica, agrícola, comercial, política &c. de aquel país, adaptada para todo lector en general, y para el comerciante y colono en particular*, p. CLIV

140 Archivo del Libertador Documento 3593, en: Zea, Francisco Antonio (Coordinador). *Colombia... Ob. Cit.*, p. CLV

únicamente a los Sres. Revenga y Echeverría, que a la sazón residían en la Corte de Madrid."¹⁴¹

Y otros documentos más que nos muestran cuán lejos llegó este escándalo:

"República de Colombia – Secretaría de Relaciones Exteriores – Palacio de Gobierno en Bogotá a 29 de septiembre de 1822 – 12.

Al honorable Francisco Antonio Zea, encargado de negocios, etc.

Con fecha de 15 de octubre del año pasado, tuve la honra de comunicar a V.S. [...] la adjunta revocatoria de todos los poderes que le había confiado el gobierno de Colombia [...] Bien extraño ha parecido en verdad que V.S. se haya aventurado a contraer nuevos empeños en nombre de este país sin su participación, sin esperar su aprobación y en contravención de sus órdenes [...] El Gobierno le expondrá como es su deber a los ojos de todos para cubrir su alta responsabilidad y salvar su reputación.

Pedro Gual."¹⁴²

"Al honorable Francisco Antonio Zea, etc.

Palacio de Gobierno en el Rosario de Cúcuta a 15 de octubre de 1821 – S.E. el Libertador Presidente de la República ha creído conveniente en las actuales circunstancias limitar sus negociaciones diplomáticas en Europa, a la Nación española solamente y en consecuencia ha nombrado a los Sres. Rafael Revenga y Tiburcio Echeverría, sus Ministros Plenipotenciarios en la Corte de Madrid. En esta virtud ha ordenado que se revoquen a V.S. por el Ministerio de mi cargo los poderes que tenía para representar al Gobierno de Colombia en las potencias extranjeras cesando enteramente en el ejercicio de las comisiones que se le habían confiado.- [...] S.E. el Libertador Presidente desea que V.S. se

141 Sin Autor. "Interior" en *El Venezolano*. Caracas, 1° de diciembre de 1822, N° 25 en *Ibidem*, p. CLX

142 *Gaceta de Colombia*, N° 51 en *Ibidem*, pp. CLX – CLXI

restituya lo más pronto a este país, y yo particularmente tendré la mayor satisfacción en que el viaje de V.S. sea feliz y agradable.

Dios guarde a V.S. muchos años.

*Pedro Gual.*¹⁴³

Y finalmente presenta Reyes un decreto con fecha de 7 de julio de 1823 mediante el cual el Gobierno desaprueba la conducta de Zea pero reconoce las deudas que sean comprobadas legítimamente por los acreedores.¹⁴⁴ Reyes también afirma que la prensa venezolana fue por esos días un hervidero de críticas y acusaciones, nutridas por traducciones de artículos de la prensa londinense, exponiéndose también editoriales y artículos de opinión, por lo que concluye que “el empréstito de Zea” se convirtió en “el escándalo más importante y llamativo de los primeros años de la República de Colombia”.¹⁴⁵

Sería Manuel José Hurtado quien arreglaría en parte el caos dejado por Zea. Hurtado llegó a Londres a comienzos de abril de 1824 y pactó con Herring, Graham & Powles el pago de sus créditos al 80%, con intereses al 6%, reconociendo además las comisiones de la negociación anterior. Se entregaba también a dicha firma vales que Zea no alcanzó a firmar y que sumaban £54.550. La firma a su vez entregaba £162.000 pendientes del empréstito contratado por Zea. Este arreglo abrió las puertas para el empréstito negociado a mediados del mismo mes por Manuel Antonio Arrubla y Francisco Montoya, ambos comisionados del Gobierno colombiano. Arrubla y Montoya negociarían con la firma B.A. Goldschmidt & Co., de Londres, un préstamo de £4.750.000 colocando como garantía la renta del tabaco y lo demás en subsidios. Este préstamo le proporcionó cierta y breve holgura al tesoro colombiano, permitiéndole a

143 *Gaceta de Colombia*, N° 51 en *Ibidem*, pp. CLXII

144 Reyes, Juan Carlos. *Ob. Cit.*, p. CLXIV

145 Zea, Francisco Antonio (Coordinador). *Colombia... Ob. Cit.*, pp. CLXIX

Santander enviarle al Libertador lo que precisaba en su campaña peruana y también emprender un ambicioso plan de crecimiento de la Armada.¹⁴⁶

Los orígenes de la negociación del empréstito de 1824 se remontan al año anterior, cuando Santander reportó al Congreso las grandes dificultades económicas por las que atravesaba la República, tal como nos comenta Carlos Hernández Delfino:

“En su mensaje al Congreso de 1823, Santander informaba sobre la absoluta precariedad de la hacienda nacional que impedía cumplir con las necesidades más básicas del Estado; los préstamos internos, otorgados por la influyente clase mercantil, habían alcanzado ya niveles exacerbados sin pago alguno de capital o intereses por parte del Gobierno. En esas condiciones, el estamento político se resolvió por un nuevo empréstito extranjero que fue autorizado por el Congreso en julio de 1823.

Para negociar el empréstito fueron designados Manuel Antonio Arrubla y Francisco Montoya, importantes hombres de negocios antioqueños, quienes venían financiando regularmente al Gobierno con préstamos de corto plazo. Estos agentes actuarían bajo la dirección de Manuel José Hurtado, senador y hombre de negocios de Bogotá, quien sustituyó a Revenga como comisionado de Colombia en Londres [...]

En esas circunstancias, Arrubla y Montoya contrataron en abril de 1824 un nuevo empréstito con la casa B.A. Goldschmidt & Co. por £4.750.000 (23.750.000 pesos), a un plazo de treinta años y con la garantía de las rentas públicas de Colombia, con un descuento de 15 por ciento y a una tasa de interés de 6 por ciento pagadera con anticipación a la entrega total de los fondos. Hurtado, Arrubla y Montoya recibieron una comisión sobre el monto nominal del empréstito como remuneración por sus servicios, lo que planteó un conflicto de intereses que no sería atípico en el marco de esa negociación. El saldo que le quedó a Colombia, después de hechas las deducciones contempladas en el contrato, fue solamente de £2.941.000.”¹⁴⁷

146 Quintero Peña, Arcadio. *Lecciones de Historia de Colombia: La Gran Colombia*, pp. 179 – 180

147 Hernández Delfino, Carlos. *Ob. Cit.*, pp. 32 – 33

Gil Fortoul expone también que la garantía sobre la cual se contrató este empréstito fue la renta por las exportaciones de tabaco y subsidiariamente las de otros productos; que el interés anual sería de 6%, debiendo hacerse el pago por semestres y adelantar la República £47.000 el primer año y £47.500 en los siguientes para el fondo de amortización.¹⁴⁸ A todas luces, unas condiciones de pago muy difíciles – por no decir imposibles – para Colombia.

Las propias condiciones con las que se firmó el empréstito despertaron enseguida los temores y suspicacias de la “opinión pública” colombiana. La prensa no tardó en hacer conjeturas y dirigir duros señalamientos hacia los que negociaron el préstamo.¹⁴⁹ Por su parte, Fermín Toro Jiménez afirma que el empréstito de 1824, aun cuando ayudó a fortalecer de manera temporal y efímera a Colombia –debido a que se invirtió buena parte de los fondos en gastos del ejército y en fortalecer la armada–, solo aumentó la dependencia económica de dicha república hacia el Imperio Británico.¹⁵⁰

La precaria economía colombiana simplemente no aportaba los recursos para pagar los empréstitos de 1822 y 1824. Solo los intereses anuales sumaban más de un tercio de los ingresos públicos de la República. Al no poder lograrse las metas planteadas con dichos empréstitos, la prensa y los adversarios del Gobierno centraron sus ataques en Hurtado, Arrubla y Montoya, llegando a acusarlos directamente de malversar y/o robar dinero de la nación durante el proceso de contratación del empréstito.¹⁵¹

148 Gil Fortoul, José. *Ob. Cit.*, pp. 519 – 520

149 “Exterior. Inglaterra. Empréstito Colombiano”. *El Colombiano*. Caracas, miércoles 9 de junio de 1824. Nº 58, p. 3 y “Empréstito Colombiano 1824”. *El Constitucional Caraqueño*. Caracas, lunes 4 de octubre de 1824. Nº 4, p. 1

150 Toro Jiménez, Fermín. *Ob. Cit.*, p. 373

151 Hernández Delfino, Carlos. *Ob. Cit.*, p. 33

La prensa oficial respondió a estos ataques con gran énfasis argumentativo. Presentamos un pequeño ejemplo:

“Aunque un folleto de Caracas nos ha ofrecido tratar del empréstito y no dudamos que nos comunique luces exquisitas en una materia bastante nueva en Colombia, deseamos por nuestra parte concurrir a ilustrarla. Empezaremos por confesar que las operaciones, de solicitar, negociar, y concluir un empréstito nacional son complicadas, y difíciles; que más requieren práctica que mucha lectura de libros de economía política, y que nuestros funcionarios como magistrados nuevos han podido cometer errores aunque sin deliberada voluntad de perjudicar a la República [...]

[...] El poder ejecutivo cuando después de muy detenidas discusiones y de una experiencia irresistible, halló que era indispensable proponer al congreso la negociación de un empréstito en Europa, formó el correspondiente presupuesto y lo hizo presentar al cuerpo legislativo: allí se bosquejaron las operaciones que debían hacerse; el descuento que debía sufrir; las comisiones de negociación y dirección que debían pagarse; los seguros de remisión, el interés que debía reservarse por los dos primeros años; en una palabra todas cuantas ideas pudo suministrar al gobierno el ejemplo de otros pueblos, como el de los Estados Unidos. El congreso bajo estos datos, y previos muchos y detenidos debates expidió el decreto, cuya ejecución hemos visto realizada con mejores condiciones que las que el ejecutivo había previsto en el enunciado presupuesto.

[...] podemos asegurar que en cumplimiento de la ley del congreso de 1° de julio, y del decreto de igual fecha revocado por el que hoy hemos publicado, la negociación no se contrajo sino a 20 millones de pesos, valor nominal, empleándose el excedente hasta cubrir los 30 millones en consolidar la antigua deuda contraída ‘por las operaciones del difunto Zea.

La suma efectiva que el prestamista, debe entregar a los agentes de la República, está sujeta a plazos, y devenga el avance un premio a estilo de las negociaciones de esta especie: esta es la razón por la cual la República no ha recibido todavía el montante del empréstito, rebajados los intereses correspondientes a dos años que deben quedar asegurados en Londres, y un uno por ciento para amortizar el capital, y por la cual

*también el gobierno no puede tener ya cubiertos los objetos que fijó el decreto citado, caso que la cantidad total los cubriera.”*¹⁵²

El artículo continúa, defendiendo a los agentes del Gobierno por sus negociaciones y argumentando el poco dinero que cobraron, además declara que las repúblicas latinoamericanas no tenían crédito en Gran Bretaña, por lo que la casa prestamista hizo un gran esfuerzo, y afirma que Colombia recibió el préstamo en las mejores condiciones.

José Manuel Restrepo, prominente figura del Gobierno en aquella época, también hace una defensa apasionada del trabajo llevado a cabo por los encargados de negociar el empréstito:

*“Más fueron tan ventajosas las circunstancias y tan alta la idea que se tenía entonces en la Inglaterra del poder y recursos de Colombia, que nuestros comisionados consiguieron negociar el préstamo a un precio que no se esperaba. Fue el ochenta y cinco por ciento, con el seis por ciento de interés, e hipotecando especialmente para la satisfacción de éste los productos del tabaco, sin perjuicio de quedar obligadas también las demás rentas del Estado. Celebróse el contrato con los señores B. A. Goldschmidt y compañía, de Londres, el 22 de abril.”*¹⁵³

Sin embargo, muy a pesar del discurso patriótico de Restrepo, la realidad es que el empréstito de 1824 sacudió a Colombia. Dicha negociación ayudó decisivamente a acrecentar la ruptura entre Bolívar y Santander. El Libertador no ocultó su disgusto por la situación tan penosa de la administración pública, la pobreza generalizada en el país y el nulo efecto que tuvo el empréstito para solucionarla. El quiebre de la casa Goldschmidt se llevó £402.098 del empréstito; debido

152 “Empréstito Colombiano”. *Gaceta de Colombia*. Bogotá, domingo 31 de octubre de 1824. N° 154, p. 2

153 Restrepo, José Manuel. *Historia de la Revolución de Colombia en la América Meridional* (Tomo III), p. 410

a que Hurtado las dejó depositadas con la misma firma en vez de enviarlas directamente a Colombia, quizá buscando aprovechar los intereses que generaría ese dinero al ser depositado. Más allá de las dudas manifestadas por la prensa e incluso por Bolívar, la investigación llevada a cabo por el Congreso en 1826 halló libres de responsabilidades penales a los negociadores.¹⁵⁴

Aun así, el empréstito golpeó duramente la reputación de Santander. En periódicos, folletos y libros se le culpó de malversación, cuando no de robo puro y simple. El historiador Guillermo Camacho Montoya afirma que es incuestionable que Santander violó la normativa establecida y pagó cantidades muy altas, pasando por encima del Congreso.¹⁵⁵

Ocupándonos del uso dado al dinero prestado a la República de Colombia en 1824, el historiador Arcadio Quintero Peña nos ofrece un balance general aproximado, afirmando además que, contextualizando el empréstito con la desastrosa situación fiscal del país, no puede sino considerarse como una hazaña lo logrado por el Gobierno, y descarta las opiniones sobre despilfarros y malversaciones. Quintero Peña presenta que de los 30.000.000 de pesos del empréstito, 10 millones fueron para arreglar las deudas generadas por Zea, 2 millones aproximadamente se gastaron en la campaña del Perú, 2.750.000 se perdieron con la quiebra de B.A. Goldschmidt & Co., 1.250.000 se invirtieron en dos fragatas y dos goletas en Estados Unidos, 1 millón fue destinado a la agricultura y los restantes 13 millones se gastaron en atender urgencias extremas que tenía la administración pública.¹⁵⁶ Aunque las cifras presentadas parecen demasiado redondas y generales – por lo que solo podemos tomarlas como aproximaciones –, Quintero Peña niega que hayan existido despilfarros, sino más bien “inversiones

154 Hernández Delfino, Carlos. *Ob. Cit.*, p. 35

155 Camacho Montoya, Guillermo. *Santander, el hombre y el mito*, pp. 100 – 101

156 Quintero Peña, Arcadio. *Ob. Cit.*, pp. 337 – 339

desacertadas”, como la compra de buques que resultaron inútiles, o inversiones para los arsenales de Cartagena. El mencionado autor también llama a tomar en cuenta la inexperiencia de los altos funcionarios públicos colombianos en asuntos financieros. Restrepo por su parte asegura que fue la quiebra de la casa Goldschmidt la que condenó a Colombia:

“La primera desgracia de la República fue la quiebra de la casa B. A. Goldschmidt, de Londres, que había hecho el empréstito de 1824. Su fortuna de ningún modo pudo resistir el fuerte sacudimiento causado por la baja que sufrieron los fondos colombianos, que en los meses de enero y febrero llegaron a perder cuarenta y uno por ciento. El 15 de febrero de este año suspendió sus pagos, y enseguida se declaró en quiebra la casa [...]

En la quiebra de la casa B. A. Goldschmidt perdió Colombia algo más de dos millones de pesos, que se habían dejado en poder del prestamista, con el destino de pagar los intereses y para otros objetos en que debía emplearse aquella suma.

Las dificultades que produjeron esta bancarrota y los graves embarazos en que puso a la República, dieron un golpe mortal a su vacilante crédito, del que jamás pudo convalecer. Son bien conocidos los funestos efectos que produce un descrédito, sobre todo en los Estados modernos. Desde aquella época los sufrió Colombia muy dolorosamente, y su falta de crédito interior y exterior fue uno de los graves males que hicieron harto penosa su existencia futura.”¹⁵⁷

David Bushnell coincide con Restrepo, y afirma que 1826 marcó el colapso total del crédito externo de Colombia; señalando que la crisis monetaria originada en Gran Bretaña provocó la quiebra de la casa Goldschmidt, lo que a su vez arrastró a la República y produjo su colapso financiero.¹⁵⁸ Para 1826 Colombia reconoció una deuda pública externa de £6.688.950

157 Restrepo, José Manuel. *Ob. Cit.*, pp. 497 – 498

158 Bushnell, David. *Ob. Cit.*, p. 155

y una deuda interna de 58.770.769 pesos¹⁵⁹, llegándose al tope de endeudamiento posible que podía manejar. En este sentido, la siguiente noticia publicada en *El Colombiano* de Caracas, nos resulta muy elocuente.

“[...] empréstito para el Gobierno Colombiano de 4.750.000 lib. A 89 por 100 ganado 6 por 100 de interés.

La causa principal de la suspensión de esta casa se considera ser los esfuerzos hechos por sostener el crédito de los diferentes Gobiernos en cuyo favor celebraron contratos de empréstito; y el demérito de aquella especie de propiedad, ha sido tan grande en este momento los fondos portugueses están al descuento de 22, los mexicanos a 5 por 100, al descuento de 16; y los colombianos al descuento de 49 por 100 inferior al precio contratado.

¡Que mortificado, cuan inexcusables somos nosotros al reflexionar, que de todos los Estados Americanos del Sur nosotros solos no hemos remitido ni un peso a Inglaterra para pagar el interés de nuestros empréstitos; en suma, que hemos tomado prestado más que otros, y pagado menos.

Si a la verdad nosotros fuésemos llamados para auxiliar a toda la América, algo podría alegrarse a favor de este sistema; pero como no lo somos, nos aventuramos a creer, que una milicia nacional bien organizada convendría más a la sobriedad de nuestras instituciones republicanas, y sería más conducente a la economía y a la fuerza. No podemos cansarnos en recordar la memorable exposición del Secretario de Hacienda de que con una renta de 6.106.726 ps., nuestro ejército y marina solo nos costaron el año pasado 11.794.596.”

De los once millones y medio así consumidos durante el año pasado, la mitad remitida a Inglaterra nos hubiera colocado en una actitud respetable en cuanto a nuestras rentas en el mercado europeo: podría haberse negociado un nuevo empréstito, en términos ventajosos: se habrían redimido las prendas de nuestra buena fe dada por nuestros amigos, y agentes en Europa, hombres que han arriesgado su carácter, fortunas, y confianza en nuestra puntualidad”¹⁶⁰

159 Hernández Delfino, Carlos. *Ob. Cit.*, p. 35

160 “Los S.S. Goldschmidt y compañía”. *El Colombiano*. Caracas, miércoles 19 de abril de 1826. N° 153, p. 3

El 3 de mayo apareció en *El Colombiano* de Caracas la siguiente carta de Manuel José Restrepo, fechada en Londres el 28 de febrero, y tomada a su vez del *Correo de Londres* del 2 de marzo. En dicha carta Restrepo explica la situación de la deuda.

“El infrascrito Manuel José Restrepo, Ministro Plenipotenciario en la Corte de la Gran Bretaña, sabiendo que existe una grande inquietud en los ánimos de los tenedores de vales de dicha República, en cuanto al pago de los dividendos de estos, a causa de la reciente quiebra de los S.S. B.A. Goldschmidt y C. últimos agentes de la República, cree de su deber informarles de los pasos que ha dado a fin de conservar la más escrupulosa buena fe. Tiene la satisfacción de asegurar que ha arreglado con la casa de los S.S. Barclay, Herring, Richardson, y C. en New Boayd Street número 11 el pase de los dividendos sobre el empréstito negociado el año de 1824 y que deben para el primero de mayo siguiente: y que habiendo el gobierno colombiano dispuesto, que se deposite para embarcarse el dinero con que se ha de hacer el pago de los dividendos sobre el empréstito contratado con los S.S. Goldschmidt y C. que deben para el 15 de julio siguiente, hace algún tiempo que despachó un buque con el objeto de traerlo a Inglaterra.

Manuel José Restrepo

*Londres Febrero 28, 1826. – Del Correo de Londres, Marzo 2, 1826.”*¹⁶¹

Más allá de las palabras tranquilizadoras dirigidas por Restrepo a los acreedores de la República, la realidad fue que Colombia quedó imposibilitada de pagar sus deudas tras la quiebra de la casa Goldschmidt. A esta situación crítica también ayudó el incumplimiento de Perú en el pago de un millón de pesos en deuda con Colombia por concepto de auxilios para la guerra de independencia contra España. Fue México el que, en virtud de los acuerdos firmados con Colombia, le prestó al

¹⁶¹ “Empréstitos Colombianos”. *El Colombiano*. Caracas, miércoles 3 de mayo de 1826. N° 155, p. 1

país £63.000 que permitieron salvar el crédito nacional. Dicho acuerdo fue negociado e impulsado por Vicente Rocafuerte.¹⁶²

A pesar de que la situación financiera del país era poco menos que crítica, la prensa oficial siguió tratando de calmar a la “opinión pública” y combatir lo publicado por la prensa independiente y/o adversaria al Gobierno:

“[...] Los anarquistas, los enemigos de las instituciones colombianas, y del gobierno constitucional cansados de inventar cargos sobre la deuda extranjera, de ponderar su magnitud, de anunciar una bancarrota, y de culpar en ello al poder ejecutivo y solo al ejecutivo, no largan de la boca ni de su venenosa pluma la especie que Colombia está gravada con una deuda enormísima [...]

[...] Menos de 30 millones de pesos es lo que hoy adeuda la República a los extranjeros después de 17 años de revolución [...]

*[...] ¿habrá quien de buena fe crea que Colombia es incapaz de amortizar en 20 años 30 millones de pesos cubriendo los réditos que cada año deben ir en disminución a la par del capital? Nosotros no lo creemos: nos basta ver que el año último hasta 30 de junio de 1826 produjeron las aduanas 5 millones y 60.000 pesos, y que suponiendo que en 20 años no suba este producto, dos y medio millones pueden destinarse cómodamente a la amortización de la deuda y al pago de los intereses. Esta demostración es concluyente [...]*¹⁶³

El historiador Tomás Straka señala que la mayoría de las nuevas repúblicas hispanoamericanas tuvieron que endeudarse para poder pagar la guerra de independencia. La burbuja financiera de la década de 1820 se sostuvo mientras encontraron quien les prestara, pero ya hacia 1825 la deuda era astronómica. Straka nos presenta el dato de que para 1830 Colombia debía casi 8 millones de libras esterlinas, lo que trajo como consecuencia que al momento de disolverse la unión, Venezuela

162 De Mier, José M. *Ob. Cit.*, p. CVI

163 “Deuda Pública de Colombia”. *Gaceta de Colombia*. Bogotá, domingo 24 de junio de 1827. N° 297, p. 3

heredara el 27,7% de la deuda, la cual arrastró por alrededor de un siglo llamándosele popularmente “Deuda Colombiana”.¹⁶⁴

Gil Fortoul por su parte expone que el Gobierno de Colombia nunca pudo pagar regularmente siquiera los intereses de la deuda. En vano recurrió al cobro adelantado de impuestos directos y a contribuciones extraordinarias. En efecto, la necesidad de mantener un numeroso ejército en tierra y una escuadra cada vez más grande en el mar debido al perenne temor de una nueva arremetida española, así como asegurar las instituciones contra cualquier amenaza interna, terminó arruinando a la joven república.¹⁶⁵ Este auténtico colapso financiero que vivió la República de Colombia a partir de 1826 no solo disparó una serie de problemas políticos internos que estaban latentes desde la fundación de la misma, sino que condenaría a la práctica disolución a la marina de guerra.

En efecto, como explicaremos más adelante con detalle, la crisis financiera de 1826 obligaría al Gobierno a practicar una drástica reducción de gastos, lo que incluyó el gasto militar. Ante la disyuntiva de disminuir el presupuesto de la armada o el del ejército, el Gobierno se decantaría por hacer una reducción mucho más drástica del presupuesto naval que del ejército terrestre, lo que comprometería el futuro de la armada.

c) Situación militar

Ha llegado el momento de presentar un estado general aproximado de la fuerza militar con la cual contaba la República de Colombia en el período estudiado. Según Fermín Toro Jiménez, quien a su vez cita al enviado norteamericano

164 Straka, Tomás. “La deuda de cien años” en *El Desafío de la Historia*, Año 4, N° 29. Caracas, 2011, p. 67

165 Gil Fortoul, José. *Ob. Cit.*, pp. 520 – 521

Charles Todd y al experto David Bushnell; hacia 1820 el total de hombres en armas que mantenía Colombia ascendía a 36.000, mientras que para 1825, según cifras oficiales, era de 24.895.¹⁶⁶ Evidentemente se hace bastante difícil llegar a cifras exactas debido al carácter heterogéneo, no permanente y en general poco organizado que tuvieron las fuerzas armadas de la República de Colombia, sobre todo antes de 1825.

Según otras fuentes, como el informe del cónsul de Suecia en Filadelfia, Severin Lorch, fechado el 4 de agosto de 1823¹⁶⁷, Colombia contaba con un ejército de unos 25.000 hombres, siendo alrededor de la mitad tropas regulares y el resto milicias; variando la calidad de los soldados desde el nivel de tropas “de élite” veteranos, con muchos años de servicio, en unidades como los batallones “Voltígeros”, “Rifles”, “Bravos de Apure” o “Albión”, hasta otras unidades mal apertrechadas y entrenadas. Por su parte la armada – como veremos con detalle más adelante – contaba hacia 1823, sobre todo con buques de pequeño porte como bergantines, goletas, cañoneras, flecheras, bongos, etc., y con una pequeña cantidad de corbetas y fragatas. Colombia era un país donde las fuerzas armadas tenían un gran peso político, ocupando muchos generales cargos de primer orden en la administración civil, subordinándose muchas decisiones de Estado a las necesidades de la guerra, estando el propio Presidente de la República en campaña en el sur del país y luego en Perú; quedando el poder efectivo en manos del Vicepresidente, quien también era general. Mientras que Bolívar estaba a favor de un ejército permanente, numeroso y bien acondicionado para garantizar la seguridad y defensa de Colombia, ya que la guerra contra España aún no terminaba, y

166 Toro Jiménez, Fermín. *Ob. Cit.*, pp. 329 - 330

167 Lorch, Severin. *Observaciones sobre Colombia, su Gobierno, etc.* (Informe de Severin Lorch, Cónsul de Suecia en Filadelfia. Despacho No. 831, fechado el 4 de agosto de 1823). Disponible en: <http://hem.bredband.net/rivvid/historia/lorich3.htm> (Revisado online el 10 de enero de 2016 a las 10:25 pm.)

también como disuasivo contra desórdenes internos; Santander abogaba por una reducción sustancial del ejército y su asistencia por parte de milicias ciudadanas, a fin de reducir gastos, empleando el dinero en fortalecer la marina – pues la guerra con España se había centrado en el mar a partir de 1823 – y en desarrollar la agricultura e industria nacionales.

Revisemos entonces por separado la situación del ejército y de la armada de la República de Colombia.

1) Ejército

El cónsul sueco en Filadelfia, Severin Lorich, describió así al ejército de Colombia en 1823:

“Todo ciudadano está obligado a tomar las armas para la defensa del Estado. Se cree que es posible evaluar las fuerzas disponibles de tropas de tierra en 21.000 hombres, de los cuales 3.500 de caballería y 600 de artillería. Si se les agrega un cuerpo de 4.000 hombres que está destacado en Perú bajo las órdenes del Presidente Bolívar, se tiene un total de 25.000 hombres, y con toda seguridad no se necesitará más que de la mitad para anular todo proyecto ulterior de España de reducir este país. Solamente la mitad del ejército se compone de tropas regulares, disciplinadas y bien vestidas, pero incluso ellas no valen lo que las tropas suecas en cuanto a la disciplina y al ejército. La opinión general en Colombia está muy fuertemente inclinada contra la España, y hay de qué alimentar este odio, pues no se necesita viajar muy lejos en el país para encontrar por doquier las huellas de la crueldad bárbara de los españoles.

*La República de Colombia está pues suficientemente asegurada contra toda invasión de parte de España y la rivalidad entre las otras potencias europeas no podrá ya más conducir a un ataque abierto contra ella, cualquiera sea el atractivo que pudiese tener para la Inglaterra o la Francia, por ejemplo, el Istmo de Panamá, Puerto Cabello o Maracaibo.”*¹⁶⁸

168 Ídem.

Según el análisis del historiador Carlos Vidales, tenemos que Lorich basó sus informes en fuentes oficiales, emanadas de la Secretaría de Guerra y Marina, así como el Congreso Nacional, todo esto producto de sus cordiales relaciones con los líderes del país.¹⁶⁹

Curiosamente las fuentes de archivo españolas arrojan un balance de fuerzas muy inferior al informe de Lorich, y en una fecha posterior, cuando más bien el tamaño del ejército colombiano debió haberse incrementado.

“Los informes llegados a Madrid señalaban que las fuerzas terrestres colombianas, entendiendo por Colombia casi todo el antiguo Virreinato del Perú, estaban reducidas a 11.460 hombres, distribuidos de la siguiente forma:

5.000 en el Perú, auxiliares

3.400 en Venezuela

*3.060 en Santa Fe [...]*¹⁷⁰

Volviendo a lo dicho anteriormente sobre la intención de Santander de reducir progresivamente al ejército y reemplazarlo por una milicia de ciudadanos, el experto David Bushnell nos comenta:

“[...] existían solamente quince batallones efectivos de milicianos en todo el país, y Santander no hizo ningún esfuerzo apreciable por mejorar la situación hasta el mes de agosto de 1824, cuando ordenó la organización de un cuerpo de milicianos a través de la república, fundado el

169 Vidales, Carlos. “El agente diplomático sueco Severin Lorich y su misión en la Gran Colombia (1823)”. Universidad de Estocolmo, Centro de Estudios Latinoamericanos, Informes de Investigación, N° 64, mayo de 1991. Disponible en: https://www.academia.edu/2456170/El_agente_diplom%C3%A1tico_sueco_Severin_Lorich_y_su_misi%C3%B3n_en_la_Gran_Colombia?auto=download (Revisado On Line el 22 de febrero de 2018 a las 10:13 pm), pp. 11 - 12

170 Serrano Mangas, F. “La Armada española frente a la oleada de corsarios colombianos de 1826”, *Revista de Historia Naval*, año I, n° 2, Madrid, 1983, pp. 117 – 129, citando a Estado de las fuerzas de la República de Colombia. No lleva firma ni fecha, aunque con toda seguridad es de 1826. Archivo Histórico Nacional, Estado 214.

servicio general obligatorio y sometido en cada departamento a la supervisión del comandante general. Sin embargo, este decreto se convirtió en el blanco de muchas críticas irresponsables, especialmente por parte de la fracción opositora liberal de Caracas que se quejaba absurdamente de que ella significaba el establecimiento de la ley marcial o de algo muy parecido. El nuevo sistema funcionó bien en Bogotá, pero estuvo a punto de provocar una rebelión en Caracas, y el general Soublette informó que a lo largo de la nación el alistamiento se veía obstaculizado tanto por la inercia de la población como por la falta de cooperación de las autoridades. Uno de los problemas suscitados fue un debate sobre la conveniencia de la elección de los oficiales por los mismos milicianos, lo que representaba una reforma ardientemente defendida por todos los ideólogos de la democracia y fuertemente combatida por la administración. Santander aceptaba que los nombres de los oficiales de más baja graduación fueran originalmente sugeridos por los mismos milicianos, pero la Gaceta Oficial atacó repetidamente el principio de elección de los oficiales como una insana manía de democratización.”¹⁷¹

En base a todo lo expuesto, podemos concluir que hacia 1823, y por lo menos hasta 1826, las fuerzas terrestres de la República de Colombia sumaron unos 25.000 hombres, llegando quizá a los 30.000 en 1825 tras las campañas en Perú y Bolivia. De ese número, la mitad la constituían tropas veteranas, equipadas y entrenadas, mientras que la otra mitad eran tropas inexpertas, nuevos reclutas o milicianos.

Más allá de las comparaciones que Lorich hace entre los soldados colombianos y las tropas de línea europeas; podemos contra argumentar que a pesar de su poco ortodoxa formación y deficiente equipamiento, la infantería colombiana estuvo en muchos combates a la altura de su oponente europea, venciendo a batallones españoles en innumerables combates. Además de eso, debe tomarse en cuenta la casi perfecta adaptación del combatiente colombiano a su entorno natural, producto en

171 Bushnell, David. *Ob. Cit.*, p. 310

gran medida de su idiosincrasia y cultura. Respecto a la caballería, podemos afirmar que las fuerzas montadas colombianas del período estudiado, fueron quizá las mejores de América y una de las mejores del mundo; siendo el arma decisiva en la mayoría de las batallas y asombrando a los jefes militares españoles, que no tuvieron complejo en reconocer su fuerza y habilidad. La artillería por su parte, vendría a ser quizá la parte menos fuerte que tenía el ejército colombiano en aquel período, muy lejos de los estándares de Europa. Sin embargo, es oportuno recordar la poca utilidad que la artillería tenía en la guerra en Sudamérica, donde había contadas ciudades fortificadas, con muy pocos caminos aptos para transportar cañones sobre sus cureñas, y con abundantes pantanos, selvas y sabanas. En contraste, bien podríamos considerar como el punto más fuerte del ejército colombiano su oficialidad. En efecto, hombres como Bolívar, Sucre, Páez, y muchos otros, llevaron a las tropas colombianas a victorias sobre los españoles que resultaron tan brillantes como asombrosas, superando de forma rutinaria incontables dificultades de tipo geográfico, logístico, operacional, y de mando y conducción, así como –obviamente– estratégico y táctico. No sería exagerado decir que el ejército colombiano llegó a ser hacia mediados de la década de 1820 la mejor máquina de guerra terrestre del continente americano, no por su número ni equipamiento, sino por la habilidad de sus oficiales, y la ferocidad, resistencia y perfecta adaptación al entorno natural de sus soldados.

2) *Marina*

La Armada de Colombia comenzó como una fuerza corsaria que reunió, organizó e impulsó el Almirante Luís Brión a partir de 1816 y hasta 1821. Al crecer en términos materiales y humanos, la armada colombiana se fue convirtiendo en un factor importante en el Caribe, tenido en cuenta por Estados Unidos y Gran Bretaña; llegando a tomar un papel importante en las negociaciones internacionales de Colombia, como en el Tratado Gual – Anderson de 1824, en el que fue clave el papel desempeñado contra el tráfico mercante español; o las negociaciones de Colombia con México para apoyar el asalto a la fortaleza de San Juan de Ulúa, y en los proyectos de liberación de Cuba y Puerto Rico a partir de 1825. Desde 1822 la armada colombiana inició una ambiciosa transformación impulsada por Santander, para convertirse definitivamente de una fuerza corsaria en una auténtica marina de guerra nacional.¹⁷²

Santander decretó el 28 de junio de 1822 la creación de las academias navales de Cartagena, Puerto Cabello y Maracaibo. Bolívar por su parte fundó otra más en Guayaquil. El 22 de julio del mismo año se creó la Infantería de Marina. Más tarde se creó la Secretaría de Marina como parte de la Secretaría de Guerra. A partir de 1822 comenzó un programa de adquisición de buques, destinado a establecer una adecuada defensa de las fachadas marítimas de Colombia sobre el Atlántico, el Caribe y el Pacífico; para ello, buena parte del empréstito de 1824 fue utilizado en la compra de dos fragatas en Estados Unidos. Según Fermín Toro Jiménez, la Armada de Colombia llegó a contar en su apogeo en 1826 con 2 navíos, 8 fragatas y 14 corbetas. Asimismo, el 28 de julio de 1824 el Congreso decretó mejorar las fuerzas sutiles para cumplir tareas de

172 Toro Jiménez, Fermín. *Ob. Cit.*, pp. 330 – 332

guardacostas en el litoral, ríos y lagos, ordenándose la construcción de cincuenta pailebotes cañoneros en puertos de la República.¹⁷³

Por su parte, el cónsul Lorich escribió sobre la Armada de la República de Colombia el 4 de agosto de 1823:

*“Las fuerzas marítimas de Colombia, a las órdenes de un bravo negro llamado Padilla (recientemente promovido al grado de Brigadier), se componen de una fragata de 44, 5 corbetas de 20 a 24, 7 bergantines de 12 a 18, y 6 goletas, ninguna de las cuales tiene más de 6 cañones.”*¹⁷⁴

Curiosamente, las fuentes de archivo españolas muestran un parte muy inferior:

*“En cuanto a las fuerzas de mar:
1 navío (sueco, reparándose en Nueva York)
1 fragata (sueca, reparándose en Nueva York)
2 corbetas (suecas, reparándose en Nueva York)
1 bergantín (sueco, reparándose en Nueva York)
2 fragatas de servicio
2 corbetas en Cartagena de Indias
2 bergantines en Cartagena de Indias
1 fragata nueva en Nueva York.”*¹⁷⁵

Mención aparte merece el informe elaborado en Cartagena por quien al parecer era un espía enviado por los españoles. El informe de este presunto agente fue entregado en La Habana a estadounidenses y terminó siendo publicado en la *Baltimore*

173 *Ídem.*

174 Lorich, Severin. *Ob. Cit.*

175 Serrano Mangas, F. “La Armada española frente a la oleada de corsarios colombianos de 1826”, *Revista de Historia Naval*, año I, n° 2, Madrid, 1983, pp. 117 – 129, citando a Estado de las fuerzas de la República de Colombia. No lleva firma ni fecha, aunque con toda seguridad es de 1826. Archivo Histórico Nacional, Estado 214.

Gazette and Daily Advertiser.¹⁷⁶ Según este informe, la escuadra colombiana estacionada en Cartagena para el 8 de febrero de 1826 consistía en:

_Una corbeta comprada a la Compañía Británica de las Indias Orientales, dotada con 34 cañones: 28 largos de 18 libras en su cubierta de cañones, y 4 carronadas en el alcázar. A medio tripular, con menos de 100 hombres de los cuales menos de 20 eran marineros realmente buenos, y el resto pardos mitad indios e inexpertos. Ligeramente escorada y con apariencia de velero sin brillo.

_Corbeta *Ceres*, antiguamente al servicio de España. Dotada con 26 carronadas de 32 libras. Con muy buena tripulación, y en mejor situación que cualquier buque en el puerto. La mayor parte de sus tripulantes eran ingleses o estadounidenses.

_Una corbeta de guerra con 20 cañones (de 18 y 24 libras) con un tercio de su tripulación a bordo, siendo no más de 30 buenos marinos, y el restante pardos inexpertos, además de estar escaso de oficiales.

_Una corbeta de guerra con 18 cañones (carronadas de 24 libras), falta de oficiales y marineros. Con cerca de un tercio de su tripulación, tenía muy pocos marinos diestros, siendo el resto pardos inexpertos.

_Un buque desarmado, con comandante y pocos oficiales asignados, con pocos marineros y sin acondicionarse aún. Estaba antiguamente al servicio de la Compañía Británica de las Indias Orientales. Hecho para portar 36 cañones, pero sin todo su armamento a bordo. Se presumía que podía portar cañones largos de 18 libras. Apariencia de ser fuerte pero poco marineramente.

_Un bergantín desarmado, dotado con 24 carronadas; está solo en servicio como escuela naval. Jóvenes oficiales pardos

176 Sin Autor. "Colombian Naval and Military Force" en *The Baltimore Gazette and Daily Advertiser*. Baltimore, 15 de marzo de 1826. Volume 65, p. 2

y otros destinados al servicio naval asisten a clases a bordo. Incierto si será alistado para hacerse a la mar o no.

_Una goleta dotada con 10 carronadas, con poca tripulación mayormente parda y sin buenos oficiales.

Además de esto, el informe relaciona un buque de guerra con bandera extranjera que estaba a punto de ser transferidos a Colombia:

_Un navío dotado con 67 cañones, pero construido para 74. Con cañones largos de 24 libras en su cubierta inferior, y carronadas en su cubierta superior. Buque viejo, pero al parecer fuerte. Siendo sus grandes fallas: sus juntas de hierro, y daños en su forro inferior de cobre. Roto en muchos lugares y pudriéndose, debía dársele un nuevo forro con cobre antes de que pudiera estar en estado adecuado para ir en un crucero. Su forro estaba muy mal, y empeorando. No podía ser reparado en Cartagena. Fue comprado por la casa de banco de B. A. Goldschmidt & Co. de Londres, para enviarse a Cartagena en especulación. Tenía 500 suecos a bordo, quienes serían desembarcados cuando fuese transferido, y por lo se debía tener un transporte para ellos, o si no se vendía regresarían en él. Los marineros estaban sin embargo en libertad de entrar al servicio de Colombia si lo deseaban, el Gobierno colombiano había ofrecido salarios mayores para ellos.

Y buques de guerra que esperaban en Cartagena para entrar al servicio de Colombia.

_Una fragata nueva comprada por el Gobierno colombiano, construida en Nueva York. Lista ya, se encontraba en Puerto Cabello, y se le esperaba en Cartagena. Era la primera de su clase, construida sobre un plan mejorado, teniendo popa elíptica, pareciendo de 44 cañones pero portando 64. Navegaba solo con los hombres mínimos necesarios para entregarla en Cartagena, quedando totalmente equipada pero sin tripulación cuando la recibiera Colombia.

_Una fragata gemela de la anterior, construida en Filadelfia y que sería entregada en las mismas condiciones. Se encontraba surta en el puerto de Nueva York, preparándose para zarpar y esperando que se despeje el hielo. Se estimaba que llegara a Cartagena en pocas semanas.

_La corbeta *Bolívar* que se encontraba en Nueva York por reparaciones. Montaba 26 carrondas de 32 libras. Su tripulación estaba constituida mayormente por pardos.

Y buques al servicio de Colombia pero cuyo destino era desconocido.

_Dos bergantines de 14 y 18 cañones, en algún puerto al este.

_Dos bergantines y una goleta en mal estado, desmantelados y abandonados, presas de mar propiedad de corsarios.

Estas diversas informaciones, aunque contradictorias en parte, nos dan una idea bastante cercana del tamaño y poder alcanzado por la escuadra colombiana entre 1823 y 1826, revelándonos también sus debilidades; a saber: escasez de tripulantes y oficiales, incapacidad de personal e infraestructuras para reparar y mantener los buques adquiridos, e incapacidad para construirlos, debiendo comprarlos en el extranjero.

Es pertinente ahora volver al punto de la visión más volcada al mar que tuvo Santander, en contraste con la visión más centrada en tierra de Bolívar, Bushnell comenta:

“A la par con los esfuerzos de reemplazar el ejército regular con una milicia – e igualmente sin éxito – se hacía el intento de aumentar el poder naval a expensas de las fuerzas terrestres. Las tesis que favorecían el anterior intento eran impulsadas no solo por los oficiales navales de Colombia, que eran relativamente pocos, sino también por los voceros oficiales y extraoficiales de la administración de Santander, y parecía tratarse de una idea muy razonable. Se señalaba que Colombia tenía costas muy extensas que se encontraban expuestas a cualquier ataque, mientras que las únicas tierras fronterizas habitadas eran los límites con el Perú. Para la defensa contra un intento de reconquista

español o contra una invasión extranjera era así mucho más importante una marina de guerra que un ejército. A través del pillaje sobre embarques enemigos e incluso por medio del transporte de cargas privadas, una marina podía llegar a sufragar sus propios gastos, mientras que la sola palabra “ejército” era considerada como sinónimo de bancarrota. En fin, la marina era mucho más compatible con las instituciones libres, ya que resultaba prácticamente imposible derrocar el gobierno de Bogotá con navíos de guerra, y se pensaba además que los marinos se encontraban naturalmente menos inclinados a apoyar una dictadura militar [...]

El problema principal a este respecto era que Colombia no estaba en capacidad económica de adquirir una flota naval completa, carecía de suficientes facilidades para mantenerla y de marineros para manejarla. De esta manera, los esfuerzos por ampliar la marina colombiana estaban destinados a convertirse en un empecinamiento inútil de la administración de Santander.”¹⁷⁷

En resumen, podemos decir que la Armada de la República de Colombia experimentó un importante desarrollo y crecimiento institucional y a nivel de medios para hacer la guerra a partir de 1822, impulsado por el Gobierno de Santander y como respuesta a la nueva guerra marítima que se planteó contra España a partir de 1823. Esta política de desarrollo naval fue de la mano con la visión santanderiana de reducir el tamaño del ejército y que parte de sus funciones las tomara una nueva milicia ciudadana, para así liberar fondos que invertir en el desarrollo económico y en el crecimiento de la armada. La escuadra colombiana a su vez le dio al país una cierta posición de fuerza en el escenario regional que le ayudó a conducir un poco mejor sus relaciones internacionales.

177 Bushnell, David. *Ob. Cit.*, p. 311

C) La República de Colombia y su potencial como poder marítimo

Nos toca ahora estudiar a la República de Colombia y el potencial que ésta tenía para desarrollar su marina de guerra y mercante; así como para hacer valer sus intereses en el mar. Es decir, de convertirse en una potencia naval y marítima. En esta parte de nuestro estudio, nos apoyaremos en la teoría del Poder Marítimo del almirante, historiador y estratega naval estadounidense Alfred Thayer Mahan, en cuya obra más emblemática: *Influencia del Poder Naval en la Historia 1660 – 1783*, fue analizada por primera vez la importancia que tiene para una nación ejercer control de los mares, siendo también la primera obra en la que aparecen los conceptos de poder marítimo y poder naval.

Si bien es cierto que Mahan escribió sus obras entre finales del siglo XIX y comienzos del siglo XX – casi una centuria después del período que estudiamos –, también lo es que Mahan basó sus análisis en la historia, demostrando con los propios acontecimientos históricos la validez de sus conclusiones. Justamente, Mahan estudió los siglos XVII y XVIII, en los cuales las grandes potencias marítimas: Gran Bretaña, Francia, España y Holanda, se disputaron el control de las rutas comerciales oceánicas hacia otros continentes. El período en el que se ubica el tema de estudio de este trabajo es casi inmediatamente posterior al trabajado por Mahan, y aunque durante el mismo desapareció casi completamente el sistema colonial europeo en América, no cesó la lucha entre las grandes potencias marítimas. Por el contrario, las independencias de Estados Unidos primero, y de Iberoamérica después, abrieron más oportunidades a la potencia marítima hegemónica: Gran Bretaña; al tiempo que permitió que a largo plazo, nuevas

naciones entraran a la carrera del comercio marítimo mundial, como Estados Unidos. De esta manera, aunque Mahan no centró sus estudios ni en el período abordado por este estudio, ni tampoco en la misma región, los principios estratégicos y las conclusiones a las que llegó, le son totalmente aplicables.

a) Colombia y su potencial como poder marítimo a la luz de Mahan

Alfred Thayer Mahan abrió sin saberlo camino a la geopolítica. En efecto, gran parte de su análisis se sustenta en las condiciones geográficas del Estado, y cómo el Gobierno y la sociedad lo aprovechan o no para desarrollar su poder marítimo. Si bien es cierto que en los tiempos de Bolívar y Santander no existían conceptos como poder naval, poder marítimo o geopolítica; dichos términos – empleados con el cuidado y rigor respectivo – nos sirven como herramientas para entender, desde nuestro tiempo, el tema estudiado. Aclarado esto, podemos entonces pasar a revisar las condiciones geográficas de la República de Colombia, para luego aplicarle los principios identificados por Mahan.

Sobre su extensión, población y costas, analizó Fermín Toro Jiménez:

“[...] albergaba una población estimada en la misma Gaceta de Colombia, número 17 del 10 de febrero de 1822, [...] como un total general de dos millones seiscientos cuarenta y cuatro mil seiscientos habitantes [...]

Para otros, la población de la República de 2.677.000 habitantes distribuida por regiones, consistía en 1.327.000 habitantes en la Nueva Granada, 800.000 en Venezuela y 550.000 en Ecuador.

[...] una situación geográfica internacional privilegiada, con fachadas marítimas sobre el Atlántico, el Caribe y el Pacífico, dos cuencas

*hidrográficas de magnitud como era la del Orinoco y la del Magdalena; finalmente, una composición de climas y regiones diversas y complementarias. Un total de ciento quince mil leguas cuadradas.*¹⁷⁸

Por su parte, el diplomático norteamericano Mr. Brend, en nota sobre Colombia hacia 1822, expresó:

“Con respecto al poder y capacidad de Colombia para mantener su independencia, ninguna duda bien fundada puede ocurrir sobre ese punto; si, de un lado, consideramos la grande población de la República, que excede 3.600.000 almas, la extensión de su territorio, sus recursos artificiales y naturales, y su situación; y, del otro, el mucho talento militar que han mostrado sus generales y oficiales, y el valor y la disciplina de sus tropas manifestada en todas las ocasiones [...]

[...] se puede formar cierta idea del grado del poder, esplendor, y prosperidad futura de la nueva República, al considerarla situada en el centro del universo, con una extensión de costa de 1200 millas en el Atlántico, desde el Orinoco hasta el Istmo de Darién, - y de 700 millas en el Pacífico, desde Panamá a la Bahía de Tumbes, y exenta en todas las estaciones de aquellos huracanes que causan tantos desastres en las Antillas, en el Golfo de México, y en otros parajes.

*Los grandes canales que forman el Orinoco y sus ríos tributarios, el Zulía, con el Lago de Maracaibo, el Magdalena, el Cauca, y el Atrato, que todos ellos se desaguan en el Atlántico, hace de Colombia la parte más favorecida del universo para la navegación interna; y, por la unión de todos los climas, encierra en sí, en grande abundancia, las producciones de los tres reinos de la naturaleza.*¹⁷⁹

En la misma obra, Francisco Antonio Zea dedica muchísimas páginas a describir los puertos y vías fluviales de la República, buscando obviamente atraer el comercio extranjero

178 Toro Jiménez, Fermín. *Ob. Cit.*, pp. 328 – 329

179 Zea, Francisco Antonio (Coordinador). *Colombia: Siendo una relación geográfica, topográfica, agrícola, comercial, política &c. de aquel pays, adaptada para todo lector en general, y para el comerciante y colono en particular*, p. xxxix

al país. Estas descripciones resultan muy útiles para medir el potencial marítimo y naval de aquel Estado.

*“El Lago de Maracaibo es un cuerpo de agua de forma oval, su dirección es del sud al norte, y se comunica por un canal muy estrecho con el Golfo de Venezuela. Su largo es de 150 millas, y el ancho de 90, y su circunferencia de 450. Generalmente la superficie de sus aguas se halla bastante agitada; y durante ciertos vientos, particularmente los del norte, forman ondas que se levantan a una grande altura. Su agua es siempre fresca, excepto cuando una violenta tempestad arroja en él el agua salada del Golfo. La profundidad de este lago es grandísima, y es navegable para navíos del más alto bordo.”*¹⁸⁰

*“El Cauca, el Magdalena, el Meta y el Orinoco tienen sus manantiales en las montañas de que arriba hemos hablado. Todas las partes de este país abundan tanto en ríos que a la verdad será difícil hallar otro paraje en el mundo tan favorecido con los medios de fertilizar el terreno.”*¹⁸¹

“El Orinoco, no es solamente uno de los mayores ríos del Sud de América, pero a más uno de los más hermosos; su principal distintivo es el curso singular e intrincado de sus aguas. Su origen no es muy conocido, pero según la opinión de La Cruz, nace en un pequeño lago llamado Ipava, que está al 5° 5´ de latitud septentrional [...] prosigue hacia el noreste, abrazando el Meta, el Apure, el Arauca, y otros ríos grandes, con una infinidad de ríos pequeños, desembocando por fin en el Océano Atlántico en varios brazos, en frente de la Trinidad; su boca principal se halla considerablemente al sudeste de aquella isla. Las bocas del Orinoco son muy peligrosas para navegantes. La mayor tiene seis leguas de ancho; siete bocas son navegables para navíos de alto bordo. Las islas formadas por estas son muy extensas, y están habitadas por Indios Guaraounos, y Mariusos.

Este hermoso río se comunica con el Marañón. El río Casiquiari, que se conjetura era un brazo del Orinoco, pero que ahora se sabe es un

180 *Ibidem*, p. 17

181 *Ibidem*, p. 23

brazo del río Negro, se comunica también con el Marañón, por medio del río Negro.”¹⁸²

“El mar que baña las costas occidentales de Colombia es el Pacífico; y el que baña las septentrionales, es el que los ingleses llaman Mar Caribe, porque en efecto la cadena de las Antillas desde la Trinidad a Cuba y Tierra Firme forma una sola área limitada únicamente por países antiguamente habitados por caribes.”¹⁸³

“Un inconveniente común a todos los puertos de Caracas, es que están expuestos a olas, pero de tan enorme volumen, que aunque no parecen ser ocasionadas por los vientos, no son por eso menos peligrosas. La rada de Puerto Cabello es el paraje en el que los navíos hallan un asilo seguro y tranquilo.”¹⁸⁴

“La Guaira es antes una rada que un puerto. El mar está en continua agitación, y los navíos sufren igualmente por la acción del viento, el curso de la marea, el mal anclaje, y por la broma; pero este puerto tiene la ventaja de no estar a más de cinco leguas de Caracas.

La Guaira es una bahía abierta a todos los vientos y su anclaje nada seguro. Además las ondas prevalecen aquí demasiado, lo que junto con el viento contribuye a aumentar los inconvenientes del puerto. Su profundidad no excede cuarenta y ocho pies, a un cuarto de legua de distancia de la orilla; de consiguiente la cargazón no se puede tan fácilmente embarcar, y la altura de las olas impide que se embarquen aquí mulas como en Nueva Barcelona y Puerto Cabello.”¹⁸⁵

“El Gobierno ha tratado hacer enteramente de La Guaira un puesto militar, y su comercio únicamente una plaza de embarcación para la capital. La mayor parte de los comerciantes de La Guaira no son más que los agentes de los de Caracas, de la que La Guaira no es sino el muelle. Todos los negocios se hacen en Caracas. Los comerciantes va a

182 *Ibidem*, pp. 24 - 25

183 *Ibidem*, p. 27

184 *Ibidem*, p. 28

185 *Ibidem*, p. 53

La Guaira a recibir el cargamento que les envían de Europa, o el que compran."¹⁸⁶

*"La defensa militar de las costas de Tierra Firme consisten en seis puntos: - El Castillo de San Antonio en Cumaná; el Morro de Nueva Barcelona; las fortificaciones de La Guaira coronadas con ciento y cincuenta cañones; Puerto Cabello; el fuerte de San Carlos a la embocadura del lago de Maracaibo; y Cartagena. Puerto Cabello es, después de Cartagena, el puerto fortificado más importante. El puerto por lo que ya hemos dicho, es uno de los más hermosos de los dos mundos. El arte no ha tenido apenas que añadir nada a las ventajas que la naturaleza del paraje ofrece."*¹⁸⁷

*"El puerto de Cumaná tiene una rada capaz de contener todos los navíos de Europa. Todo el Golfo de Cariaco, que tiene treinta y cinco millas de largo, y sesenta y ocho de ancho, ofrece un excelente anclaje. El grande océano no está más tranquilo o pacífico en las costas del Perú, que el mar de las Antillas desde Puerto Cabello, y especialmente desde el Cabo Codera, al Punto de Paria. Los huracanes de las islas de las Indias Occidentales no se sienten nunca en estas regiones, y sus barcos no tienen puentes."*¹⁸⁸

"La isla Margarita tiene tres puertos. El más importante es el de Pampatar, situado al sudeste de la costa. Tiene un puerto grande y hermoso, en el que los navíos están protegidos contra todos los vientos y tempestades. Su entrada está defendida a un lado por un fuerte, y al otro por baterías. Estas son las principales fortificaciones de la isla.

Pueblo del Mar es otro puerto, o para hablar más exactamente, una rada abierta. Es un lugar de poco tráfico, y está a legua y media de Pampatar.

*Pueblo del Norte es, como su nombre lo denota, un lugar situado al norte de la isla. Un bajo hace que la entrada de este puerto sea difícil para los marineros que no están acostumbrados a él. Dos baterías defienden su entrada contra piratas. Cerca de este puerto hay una aldea habitada por pescadores."*¹⁸⁹

186 *Ibidem*, p. 54

187 *Ibidem*, p. 98

188 *Ibidem*, p. 113

189 *Ibidem*, pp. 186 - 187

*“El lago es navegable para navíos de alto bordo; pero esta ventaja está inutilizada por un banco de arena peligroso que está a la misma entrada, y sobre el que los barcos, que hacen doce pies de agua, casualmente se encallan.”*¹⁹⁰

*“El hábito que los ciudadanos de Maracaibo contraen de navegar en el lago desde que son niños, ya sea por placer, pesca, o el transporte de géneros a las orillas meridionales, les dan una temprana inclinación por la navegación. Sin embargo no hallando aquí medios suficientes para practicar este arte, marchan en tropas a Puerto Cabello, La Guaira, y los otros puertos, en donde una navegación más activa les da al mismo tiempo empleo, y los medios de gratificar sus deseos. Desempeñan con igual habilidad viajes de costa o más lejanos. En aquellos intervalos en que la guerra suspende sus empresas comerciales, se embarcan a bordo de corsarios. Las cercanías del lago, en cuyas aguas se ejercitan en su juventud, les hace tan excelentes nadadores como buenos chapucadores.”*¹⁹¹

*“Las bocas del Orinoco tienen una ventaja sobre todas las otras partes de Tierra Firme. Ofrecen la más pronta comunicación con la Península. El viaje de Cádiz a Punta Barima, se hace a veces en 18 o 20 días. La vuelta a Europa ocupa de 30 a 35 días. Estas bocas estando a barlovento de todas las islas, los navíos de Angostura pueden mantener un comercio más lucrativo con las Islas de las Indias Occidentales, que con La Guaira y Puerto Cabello.”*¹⁹²

*“El Río Grande del Magdalena es un río majestuoso y navegable, del que aún no conocemos mucho; pues aunque M. Bouguet, el célebre matemático, viajó por la mayor parte de sus orillas, no ha dejado más que una noticia muy imperfecta sobre esta materia.”*¹⁹³

“[Santa Marta] Tiene un puerto grande y cómodo, está protegido por altas montañas, y enfrente tiene una cuesta redonda, que le defiende del lado de las montañas nevadas.

190 *Ibidem*, p. 191

191 *Ibidem*, pp. 197 - 198

192 *Ibidem*, p. 210

193 *Ibidem*, p. 242

El puerto tiene dos fuertes para su defensa."¹⁹⁴

*"El Magdalena y el Cauca son los dos ríos más importantes de esta provincia. El Cauca en particular corre por Cartagena, y se junta con el Magdalena más debajo de Mompox."*¹⁹⁵

"[...] Cartagena, situada en una pequeña península, o isla arenosa, que se junta a otras y al continente por dos lengüetas de tierra artificiales; que la más ancha de ellas tiene 70 varas de ancho [...]"

No muy lejos de la ciudad en la tierra, sobre una cuesta que domina a las dos fortalezas, hay un castillo llamado San Lázaro. Esta cuesta tiene 150 pies de alto, y se comunica con varias otras hacia el este, que son más altas aun; las que terminan en una montaña a 552 pies sobre el mar, en cuya cima hay un convento de agustinos, llamado Nuestra Señora de la Popa [...]"

*La Bahía de Cartagena es una de las más grandes, como también de las más anchas de toda la costa. Se extiende dos leguas y media de norte al sud, tiene excelente anclaje, y como está rodeada de tierra, es tan suave que los navíos navegan como si fuese por un río. La única falta de esta bahía, pero que es lo que sin embargo constituye su principal defensa, son los muchos bancos que están cerca de su entrada: estos exigen un buen piloto para entrar en el puerto. Antiguamente la entrada estaba a una distancia considerable al sud de la ciudad, por el Estrecho de Boca Chica; pero desde el tiempo en que el Almirante Vernon hizo su tentativa sobre este puerto, el paso fue cerrado, y uno más cómodo, que existía antes, cerca de la plaza se volvió a abrir, e hicieron grandes fortificaciones."*¹⁹⁶

"Panamá, una ciudad y un puerto de mar, edificado cerca de una bahía grande del Pacífico, la que tiene el mismo nombre. De esta ciudad el Istmo de Darién ha tomado muy a menudo su apelación, aunque ahora se llama indiferentemente el Istmo de Panamá o de Darién [...]"

Panamá no tiene más que su hermosa bahía, cubierta de islas, que sea al presente digna de notar; entre estas está la rada donde anclan los navíos de los puertos del sud con seguridad [...]" La marea sube y baja

194 *Ibidem*, p. 247

195 *Ibidem*, p. 249

196 *Ibidem*, p. 254 - 255

desde 13 a 16 pies en Panamá, mientras que en Puerto Bello el flujo y el reflujo no sube más que el mismo número de pulgadas."¹⁹⁷

*"La ciudad de más importancia en esta provincia es Puerto Bello, en la costa del Mar Caribe [...] Esta ciudad está a 60 millas al norte de Panamá: está situada cerca del mar, del lado de una montaña que abraza al puerto."*¹⁹⁸

"El puerto de Puerto Bello es, como su nombre lo indica, excelente [...] Como la ciudad y el puerto están rodeados por tierras elevadas, el paraje es muy seguro para las embarcaciones, y particularmente como esta parte del Mar Caribe está expuesta a terribles tormentas. Enfrente de la ciudad hay al noroeste otra bahía pequeña excelente, donde carenan los navíos.

*La entrada del puerto está defendida por un castillo, llamado Todo Hierro, en la punta septentrional, donde el canal tiene tres cuartos de milla de ancho. El lado meridional está cubierto de bancos peligrosos, de suerte que los navíos tienen que ponerse junto al castillo; y al lado opuesto del anclaje, hay al sud otro castillo llamado de la Gloria; entre éste y la ciudad se avanza una punta de tierra en el abra, sobre la que antiguamente estaba el castillo de San Jerónimo."*¹⁹⁹

*"Por medio de su río, Guayaquil exporta el producto de sus departamentos al Perú, al Panamá, y a Quito, por los que recibe géneros europeos de Tierra Firme; y alquitrán, pez, añil, y cordaje, de Nueva España y Guatemala."*²⁰⁰

*"El puerto de Punta está muy frecuentado por los navíos que trafican con Panamá y, el Perú, y tiene mucho comercio con ellos en provisiones y en sal."*²⁰¹

"Guayaquil fue nombrado real arsenal en 1767, y la abundancia de madera excelente que producen sus cercanías, le dan título a ello. El árbol que trae un bálsamo, y varios otros, son excelentes para quillas, y

197 *Ibidem*, pp. 265 - 266

198 *Ibidem*, p. 266

199 *Ibidem*, pp. 268 - 269

200 *Ibidem*, p. 320

201 *Ibidem*, p. 321

famosos porque resisten a la broma, y a la podredumbre. A pesar de estas ventajas, la construcción de navíos está muy descuidada, y el comercio en el río y en la costa se hace por medio de balsas, en las que reciben los géneros de los navíos de Europa, Lima o Panamá."²⁰²

Por su parte, Severin Lorch, cónsul de Suecia en Filadelfia, escribió en su informe sobre Colombia unas palabras que bien podrían servirnos para resumir y concluir lo antes citado de la obra de Zea.

“La extensión de Colombia al Norte, sobre la cuenca del Caribe con una superficie de 200 millas suecas y sus costas de 120 leguas, bañadas al Este por el Atlántico y al Oeste por el mar Pacífico, ofrecen facilidades inmensas al comercio y a las comunicaciones tanto con la Europa, sus colonias de las Indias Occidentales y la América Septentrional como con el Perú, Chile, México y las Indias Orientales. Al Norte las ciudades de Cumaná, de Caracas, con el puerto llamado de la Guayra, ofrecen los productos del país y reciben en cambio los de los países extranjeros. Esto estimula la industria en general y distribuye el bienestar en todas las clases. El resultado es naturalmente una emulación de esfuerzos y una igualdad de fortunas que no pueden sino favorecer y consolidar las nacientes instituciones de Colombia.

La naturaleza no parece haber otorgado en ninguna otra parte tantas facilidades como aquí a la comunicación entre los habitantes. El río del Orinoco, al que afluyen los de Apure, de Meta y un centenar de otros, debe facilitar eminentemente el comercio de la Nueva Granada hacia las islas llamadas de sotavento de las Indias Occidentales, con gran detrimento del comercio de los Estados Unidos en esas mismas regiones. El lago de Maracaibo, con el río del Zulia, y los ríos de la Magdalena, de Cauca y de Atrato abren completamente la Nueva Granada al comercio del mundo."²⁰³

202 *Ibidem*, pp. 324 - 325

203 Lorch, Severin. Observaciones sobre Colombia, su Gobierno, etc. (Informe de Severin Lorch, Cónsul de Suecia en Filadelfia. Despacho No. 831, fechado el 4 de agosto de 1823). Disponible en: <http://hem.bredband.net/rivvid/historia/lorich3.htm> (Revisado online el 10 de enero de 2016 a las 10:25 pm).

Evidentemente, la República de Colombia tenía una capacidad geográfica – tanto por su ubicación como por sus características – especialmente favorable para desarrollar su poder marítimo. Sin embargo, según la teoría de Mahan, no sólo basta con eso para que una nación se haga poderosa en el mar.

1) Concepto de Poder Naval según Mahan y los elementos que lo condicionan

Alfred Thayer Mahan no nos dejó plasmado un concepto perfectamente delimitado de lo que para él era Poder Naval. Sin embargo, las reflexiones del contralmirante Julio Chacón Hernández y del capitán de navío Armando De Pedraza nos pueden dar luz. Para De Pedraza el poder naval es un “*instrumento de la política y su rol primordial es satisfacer los objetivos que ésta le fije*”²⁰⁴. Este concepto tan aparentemente simple, se explica porque el autor circunscribe “poder naval” dentro de un concepto mayor, que es el “poder marítimo”, el cual define así: “*Comprende la macroestructura de comercio, de comunicaciones y de explotación de los recursos de mar*”²⁰⁵. En la obra de Mahan, el norteamericano habla del “Sea Power”, un concepto que en su idioma original reunía los dos que maneja y diferencia De Pedraza. Por su parte, el contralmirante Chacón Hernández presenta sus definiciones de poder naval y poder marítimo. El poder naval lo definió como el “*Conjunto de unidades navales y posiciones que constituyen la fuerza de una nación en el mar*”²⁰⁶, mientras que del poder marítimo escribió: “*Es la parte del poder nacional que permite el uso del mar en la consecución de los objetivos y políticas de la nación*”²⁰⁷. El concepto de Chacón

204 De Pedraza, Armando. *Poder Marítimo – Poder Naval* (Libro III), p. V

205 *Ídem*

206 Chacón Hernández, Julio. *Poder Marítimo Venezolano*, p. 27

207 *Ídem*

Hernández nos resulta muy apropiado para este estudio, pero sin olvidar que el mismo deriva de uno mayor, que sería el poder marítimo, el cual engloba el conjunto de fuerzas y capacidades que un Estado tiene en el mar.

Según Mahan, existen seis factores o elementos que condicionan el poder naval de un país:

*“La principales características que afectan al Poder Naval de las Naciones pueden enumerarse del modo siguiente: I Situación geográfica, II Configuración física, incluyendo en ésta, por su relación con ella, los productos naturales y el clima, III Extensión territorial, IV Número de habitantes, V Carácter de estos habitantes VI Clase de Gobierno, incluyendo las Instituciones nacionales que haya.”*²⁰⁸

Sobre la situación geográfica, Mahan escribió:

“Puede decirse, en primer lugar, que si una Nación está situada de tal manera que no se ve obligada a defenderse por tierra ni puede pensar en extender su territorio de igual forma, al tener que dirigir todos sus designios hacia el mar, lleva ya en si una ventaja positiva con relación a otros pueblos que puedan tener alguna frontera continental [...]

*La situación geográfica puede ser de tal naturaleza, que requiera una concentración o dispersión de las fuerzas navales.”*²⁰⁹

Colombia vendría a encajar a la perfección en dicho caso, ya que sus fronteras con Brasil, la Guayana Británica y Centroamérica resultaban intransitables al estar cubiertas por densas selvas; siendo la única frontera transitable y habitada la zona costera y andina del límite con Perú, pues con este último país gran parte de la línea fronteriza atravesaba también vastas extensiones selváticas inexploradas. Esto pudo haber sido una

208 Mahan, Alfred. T. *Influencia del Poder Naval en la Historia 1660 – 1783*, p. 86

209 Mahan, Alfred. T. *Ob. Cit.*, p. 86

ventaja, pues Colombia pudo haber centrado su defensa en el litoral atlántico-caribeño, contra la amenaza de España u otra potencia de la Santa Alianza. Como desventaja tendría la existencia de dos litorales inconexos entre sí –el del Pacífico y el del Atlántico-Caribe–, lo que le obligaría a dividir su fuerza naval.

Mahan continúa...

*“La situación geográfica de un país puede ser tal, que no sólo favorezca la concentración de sus fuerzas, sino que presente, además la ventaja estratégica ulterior de proporcionar una situación central que pueda ser base excelente de operaciones para las que hubieran de emprenderse contra sus enemigos probables.”*²¹⁰

*“Si la Naturaleza ha colocado a un país en circunstancias tales que, además de tener facilidades para atacar, cuenta con acceso fácil al mar libre, y al mismo tiempo domina uno de los grandes pasos del tráfico del mundo, es evidente que la importancia estratégica de su situación es grandísima”*²¹¹

Colombia tenía una posición central en el continente americano. Dominaba una ruta de conexión rápida –aunque indirecta– entre los océanos Atlántico y Pacífico: el Istmo de Panamá. Además, por su cercanía a las Antillas Menores tenía la posibilidad de ejercer cierto control sobre los accesos al Caribe oriental desde el Atlántico.

Mahan comparó el Mediterráneo en la antigüedad –por su posición central– con el Caribe desde que se inició la colonización europea de América:

“Tiene, además, actualmente una analogía muy marcada por muchos conceptos, con el Mar Caribe, analogía que aumentará todavía más si por fin llegara alguna vez a abrirse el Canal de Panamá. Así, pues, el estudio de las condiciones estratégicas del Mediterráneo, que

210 *Ibidem*, p. 87

211 *Ibidem*, p. 89

tantos hechos ha presentado en sus aguas, será un excelente prelude para un estudio similar del Mar Caribe, que tan poco historia tiene relativamente."²¹²

En tiempos de Bolívar y Santander, ya se hablaba de la posibilidad de abrir un canal interoceánico en el Istmo de Panamá; pero aún sin él, ya la República de Colombia había aprovechado su dominio sobre el mismo, enviando a través de dicho paso los ejércitos que pelearon las campañas de Perú y Bolivia. Sobre la configuración física, Mahan analizó:

*"La costa de un país constituye una de sus fronteras, y cuanto más fácil sea atravesar una frontera, tanto mayor será la tendencia de todo pueblo a comunicarse por ella con el resto del mundo. Tal es, pues, el caso con la mar. Si supiéramos existiese un país con mucha costa, pero sin ningún puerto, dicho país no podría tener comercio marítimo propio ni flota alguna mercante o militar."*²¹³

"Los puertos numerosos y profundos son un origen de poderío y riqueza, y con doble motivo si están en la desembocadura de ríos navegables a los cuales afluye el comercio inferior de un país en tiempo de guerra son, en cambio, origen de debilidad por la misma facilidad de su acceso, si no están debidamente defendidos [...]"

Además del contorno de la costa, en lo que se incluye el acceso fácil al mar, hay otras circunstancias físicas que impulsan o desvían a los pueblos de él."

En este sentido, se podría tener una visión mixta de Colombia. Con un largo y extenso litoral, tanto hacia el Atlántico-Caribe como hacia el Pacífico, y por lo tanto difícil de defender en toda su magnitud sin una escuadra adecuada; pero dotada con gran cantidad de puertos magníficos y con algunos obstáculos naturales que le possibilitaban cierta defensa contra el enemigo, tales como las selvas y montañas

212 *Ibidem*, p. 41

213 *Ibidem*, p. 43

del valle del Magdalena y del Cauca, la barra de Maracaibo, la Cordillera de la Costa en Venezuela y el laberinto de caños del delta del Orinoco. Colombia podía aspirar a una efectiva defensa costera y a un lucrativo comercio marítimo, sí se procuraba una flota adecuada y defensas idóneas en los puertos, habiendo adelantado los españoles lo segundo. En cuanto a lo primero, Mahan enfatizó:

*“[...] resulta que no es posible asegurar las comunicaciones por completo si no se tiene absoluto dominio del mar, por no ser posible saber el sitio que elegirá para el ataque el enemigo que pueda venir de más allá del horizonte visible; pero sin embargo, si se dispone de una fuerza naval suficiente, colocada en sitio central, habrá grandes probabilidades de poder atacar a la Escuadra enemiga – que en este caso será a la vez, base y línea de comunicaciones de la Potencia hostil – antes de que haya podido hacer daños de importancia.”*²¹⁴

De manera que si la República no se procuraba una escuadra capaz de cubrir su larguísimo litoral, viviría en constante peligro de invasión.

Sobre la extensión territorial, Mahan nos explica:

“La última circunstancia que influye en el desarrollo de una Nación como Potencia marítima, y que depende del país en sí y no de los habitantes que lo pueblan, es la extensión territorial. Esta la expondremos en pocas palabras, relativamente.

*No consideraremos al estudiar su influencia sobre el desarrollo del Poder Naval, el área que cada país puede tener, sino la extensión de su costa y el carácter de sus puertos. En iguales condiciones geográficas y físicas, la extensión de costa es un elemento que puede ser de fuerza o debilidad según sea grande o pequeño el número de sus habitantes. Los países pueden compararse bajo este punto de vista a las fortalezas en las que la guarnición necesita ser proporcionada a la enciente.”*²¹⁵

214 *Ibidem*, p. 49

215 *Ibidem*, p. 53

En este particular, Colombia tenía la ventaja de que todo su litoral estaba ampliamente poblado, existiendo ciudades como Cumaná, Caracas, La Guaira, Valencia, Puerto Cabello, Coro, Maracaibo, Santa Marta, Cartagena, Portobelo, Panamá y Guayaquil ocupando toda su fachada marítima, o a escasa distancia de la misma. Asimismo, prácticamente todo el territorio colombiano era accesible desde el mar, bien fuera directamente o a través de las vastas cuencas fluviales que cruzaban el país.

Respecto al cuarto factor, el número de habitantes, Mahan explica:

“Así como al tratar de ésta hemos dicho que para nuestra objeto tenía más importancia la longitud total de la costa y sus características, que el área del país, asimismo, en lo que a la población se refiere, es mucho más interesante que el total, tener en cuenta la parte proporcional que se dedica a profesiones marítimas o que, al menos, puedan adiestrarse en poco tiempo lo suficiente para servir a bordo y manejar el material naval.”²¹⁶

En este aspecto Colombia manifestaba una debilidad clara, como se estudiará más adelante. El régimen colonial nunca estimuló demasiado la actividad marítima, por lo que la República heredó muy pocas instalaciones adecuadas para construir o al menos reparar y mantener buques. Además de eso, poco porcentaje de la población se dedicaba a actividades como la pesca o el comercio marítimo, aun cuando la mayoría de las ciudades del país se encontraban cerca del mar. Este factor explica la gran cantidad de extranjeros que tuvieron que ser integrados a la Armada y la siempre crónica escasez de marineros nacidos en Colombia que pudiesen tripular los buques de la escuadra nacional.

216 *Ibidem*, p. 55

En concordancia con esto, Mahan señala la importancia del quinto factor, el carácter nacional:

“Si el Poder Naval se basa realmente, en el comercio pacífico y extenso, según ya hemos dicho, entonces todas las Naciones que han sido en un tiempo u otro, poderosas en el mar, deben haberse distinguido por una gran aptitud comercial. La Historia muestra que esto es exacto casi sin excepción, pues salvo los romanos, no hay ejemplo importante de lo contrario.

Todos los hombres buscan el lucro y ambicionan más o menos el dinero, pero el modo de buscar provecho ha tenido una influencia muy marcada sobre la fortuna comercial y la historia de cada país.”²¹⁷

“No es verosímil que un pueblo que la sienta y que tenga extensa costa, no trate de buscar las riquezas por medio del comercio marítimo ante el temor de los peligros que el mar ofrece o por natural aversión hacia él. En los países que disponen de otros medios se puede buscar y hallar la riqueza de otra manera, pero aunque se obtenga no quiere decir ya por esto que conduzca ella sola de por sí a tener Poder Naval [...]”

Las clases nobles de Europa, heredaron de la Edad Media un altísimo desprecio por el comercio pacífico, lo cual ha ejercido una influencia modificadora en su desarrollo, variable con el carácter nacional de cada pueblo.”²¹⁸

En relación con este elemento, tenemos que la sociedad venezolana tenía tradición agropecuaria, mientras que la neogranadina era de base minera. Aun así, en el territorio había varias regiones con vocación marinera, tales como Guayaquil, Cartagena, Panamá, Maracaibo o Margarita. Y por la misma naturaleza del régimen colonial, toda la economía se articuló en función de los puertos, por donde salían los productos locales hacia la Metrópoli y llegaban las manufacturas. Por lo tanto, si bien no puede considerarse al conjunto de los pueblos

217 *Ibidem*, p. 62

218 *Ibidem*, p. 67

de Colombia como de vocación marinera, sí puede decirse que existía la potencialidad de que al menos los de ciertas regiones dieran el impulso inicial necesario para desarrollar el poder naval y marítimo del país.

Finalmente, Mahan establece la clase de gobierno como el último factor o elemento condicionante del poder naval de un país:

“Al estudiar los efectos causados por los Gobiernos e instituciones sobre el Poder Naval de una Nación, trataremos de limitarnos a examinar sus causas inmediatas y evidentes y los resultados palpables, evitando las tendencias filosóficas y la deducción de consecuencias relacionadas muy remotamente con el asunto [...]

Parece probable que si un Gobierno obrase de completo acuerdo con las inclinaciones naturales de su pueblo, lograría dar el máximo impulso a su desarrollo bajo todos conceptos; y respecto al Poder Naval, se han obtenido los mejores resultados cuando ha habido una inteligente dirección por parte de los gobernantes y éstos se han identificado por completo con el espíritu del pueblo, penetrándose de sus verdaderas inclinaciones. Esta clase de Gobiernos son de carácter más seguro y permanente cuando están constituidos, principalmente, por voluntad del pueblo o de sus mejores representantes naturales, aunque suceda algunas veces que estos Gobiernos libres fracasen y se vean, en cambio otros que afectando carácter despótico, dirigidos con juicio y firmeza, hayan creado, en ocasiones, un gran comercio marítimo y una brillante Marina militar con más energía y prontitud de lo que hubiera podido lograrse con los procedimientos más lentos propios de un pueblo libre. El inconveniente principal del segundo sistema es la dificultad de asegurar la continuación de la política a la muerte del déspota.”²¹⁹

Respecto a este último elemento, veremos más adelante que el Gobierno de Colombia se esforzó por desarrollar el poder naval del país. Buscó adquirir los medios adecuados, dotarse

219 *Ibidem*, pp. 72 - 73

en el extranjero del personal capacitado necesario y motivar a la población nacional a participar en dicho esfuerzo. También, en menor medida, buscó construir la infraestructura necesaria para llevar a feliz término estos objetivos. No obstante, esos esfuerzos del Gobierno colombiano se verían afectados por el carácter nacional y por los propios problemas internos de la nación, tales como la crisis de la deuda a partir de 1826 y las luchas entre facciones, que terminaron afectando de forma determinante la política naval que se venía llevando a cabo.

En resumen, podemos decir que de los seis elementos; Colombia tuvo buenas posibilidades en cuanto a situación geográfica y extensión territorial, posibilidades de intermedias a buenas respecto a configuración física y clase de gobierno, y debilidades manifiestas en cuanto a número de habitantes y carácter nacional. Es decir, el país tenía las potencialidades para aspirar a ser una potencia naval y marítima en el escenario regional y quizá mundial, pero debía pasar por una serie de transformaciones sociales y económicas, conducidas acertadamente por su Gobierno.

2) Aplicación del concepto mahaniano de Poder Naval a Colombia

No podemos aplazar más el acercarnos a una definición precisa de poder marítimo y poder naval, pues son los conceptos elementales en la teoría de Mahan. Sobre el primer concepto tenemos:

“El poderío marítimo consiste en la facultad que tiene un Estado para aprovechar el mar en su propio beneficio. Se dice está compuesto por dos elementos: los intereses marítimos de carácter económico y social; y el poder naval.

*Los intereses marítimos son el conjunto de beneficios de carácter económico, político, social y militar que obtiene una nación de todas las actividades relacionadas con el uso del mar.*²²⁰

Mientras que sobre Poder Naval...

*“El término poder naval había sido de su invención y, como posteriormente reconoció, lo había utilizado para llamar la atención. Desafortunadamente, él evitó darle una definición precisa. Según aparece a lo largo de sus obras, se le pueden aplicar dos significados: 1) control del mar mediante la superioridad naval; y 2) la combinación del comercio marítimo, posesiones en ultramar y el acceso privilegiado a mercados exteriores que produce riqueza y grandeza a la nación. Sin embargo, el lector quedaba a menudo en la duda de a cuál de los dos significados se refería el autor en un momento determinado. El propio Mahan le dio un nuevo sentido cuando escribió: Este maravilloso y misterioso poder es un complejo organismo, dotado de vida propia, que recibe e imparte impulsos continuamente y que se mueve y entrelaza en mil corrientes con una infinita flexibilidad.”*²²¹

Podríamos definir Poder Naval de manera muy sencilla: como la expresión del poder militar del Estado en el mar, ejercido a través de sus fuerzas navales, armada o marina de guerra, tanto en acciones armadas o bélicas, como en la diplomacia naval. ¿Es aplicable esta conceptualización al caso de la República de Colombia?... Estamos convencidos de que sí.

En primer lugar, el concepto de Poder Naval es bastante neutro en términos cuantitativos, no refiriéndose solo al caso de un Estado que en efecto haya reunido una poderosa fuerza

220 Tébar Martínez, Rocío. “Teoría del Poder Marítimo”. Estrategia Uruguaya. Disponible en: <https://estrategiauruguay.files.wordpress.com/2014/06/teorc3ada-del-poder-marc3adtimo.pdf> p. 3

221 Terazgo Cuadros, Jorge. “Alfred Thayer Mahan (1840-1914) Contraalmirante U.S. Navy, su contribución como historiador, estrategia y geopolítico”. Diplomado de Relaciones Internacionales, Universidad Viña del Mar. Disponible en: <http://www.cialc.unam.mx/pdf/mahan.pdf> (Descargado On Line el 22 de septiembre a las 09:35 pm) p. 14

naval –como ciertamente son los ejemplos que usa Mahan en su obra–, sino en general a la capacidad militar de un Estado en el mar.

En segundo lugar, como veremos más adelante, la República de Colombia llegó a reunir una fuerza naval respetable en el contexto regional, gracias a la cual pudo jugar un rol protagónico en la derrota de España en las guerras de independencia de Hispanoamérica; a la par que su gobierno se esforzó por desarrollar las bases para un sólido poder naval de cara al futuro, consistente en personal debidamente adiestrado, instalaciones adecuadas, y estructura legal y administrativa, además de –obviamente– buques de guerra.

En tercer lugar, la República de Colombia llevó a cabo unas dinámicas relaciones internacionales, condicionadas en gran medida por sus fuerzas navales, bien fuesen sus corsarios o su marina de guerra regular, llegando incluso a formar una ambiciosa alianza naval con México y a proyectar la liberación de Cuba y Puerto Rico, en franco desafío a los intereses de Gran Bretaña, Francia y Estados Unidos.

b) Importancia del poder naval para la seguridad y defensa de Colombia

Ahora bien, además de preguntarnos si el concepto mahariano de Poder Naval es aplicable a la República de Colombia, y si la misma en efecto tuvo o no un poder naval digno de ser tomado en cuenta; cabe preguntarnos: ¿qué tan importante era para la seguridad y defensa de esa república desarrollar su poder naval? Como veremos seguidamente, Colombia enfrentó a partir de 1823 –y sobre todo a partir de 1824– una guerra con España desarrollada en el mar. Pero además de España, Colombia también tuvo la amenaza de agresión de

otras potencias hostiles, que solo podían atacarla a través del mar. Finalmente, Colombia estaba obligada a desarrollar una marina de guerra poderosa si aspiraba a formar un comercio marítimo sustancioso, que ayudara en la tan necesaria recuperación económica tras más de una década de guerra.

1) España como amenaza marítima para Colombia

Como han referido muchos autores, tras la Batalla de Carabobo en 1821, la guerra contra España se desplazó de los espacios continentales al mar. En efecto, al visualizar todo el teatro de guerra entre 1821 y 1823, encontramos que sólo en el mar los españoles pudieron mantener la iniciativa, quedando a la defensiva en tierra tras sus derrotas de Carabobo, Bomboná y Pichincha. En 1822 con la caída de Maracaibo, observamos más que un simple golpe de mano del general Morales sobre un estratégico puerto. Se trató del principio de una verdadera contraofensiva española, destinada probablemente a crear una cuña entre Nueva Granada y Venezuela, que permitiera un avance sobre Bogotá, decapitando así a la recién creada república. La campaña terrestre y marítima emprendida desde finales de 1822 hasta julio de 1823 que terminó con la Batalla Naval del Lago de Maracaibo lo que logró, estratégicamente hablando, fue aniquilar una seria tentativa de reconquista territorial lanzada desde el mar.

Esta victoria de Maracaibo, y el despeje de la amenaza explicada anteriormente, hizo regresar la situación estratégica a un punto muy parecido al alcanzado tras la Batalla de Carabobo, pero con ventajas aún mayores para los patriotas. Tras Carabobo, los realistas aun retenían La Guaira, Cumaná, Puerto Cabello, el sur de la Nueva Granada, el Istmo de Panamá y la Real Audiencia de Quito; pero tras la victoria de Maracaibo, los españoles solo conservaban Puerto Cabello. Esta situación, aunque pareciera fácil, no debía ser subestimada

nuevamente por los líderes militares colombianos, pues justamente desde Puerto Cabello el general Morales había lanzado su ofensiva sobre Maracaibo. De esta manera, Puerto Cabello debía ser liberado de manera urgente y los españoles expulsados al mar. La consolidación de la República, así como la garantía de su independencia demandaban asegurarse la defensa contra cualquier posibilidad de reconquista española que pudiese ocurrir, por pequeña que fuese.²²² Puerto Cabello cayó en noviembre de 1823 ante las fuerzas terrestres comandadas por el general Páez, y con la decisiva participación de una flotilla al mando del capitán de navío Beluche, que bloqueó el puerto y abasteció a las fuerzas de Páez. Sin embargo, la guerra entre Colombia y España no terminó allí.

Como estudiaremos con detalle más adelante, Colombia llevó la guerra contra los españoles al Virreinato del Perú, centro de su poder en Sudamérica. Dicho desplazamiento de la guerra al Perú se debió a la solicitud de ayuda hecha por los independentistas peruanos a Colombia, así como la conclusión estratégica de Bolívar de que Colombia no estaría libre de amenazas hasta que Perú no fuese liberado de la presencia del enemigo. Tradicionalmente la Campaña del Perú ha sido estudiada con un enfoque terrestre; pero justamente este trabajo mostrará cómo el ejército auxiliar despachado al Perú fue transportado, abastecido y reforzado por mar, generándose así una poco estudiada guerra marítima entre Colombia y España a lo largo de la costa pacífica de Sudamérica. Por lo menos en un momento de dicha guerra, los españoles amenazaron con ataques sobre Guayaquil, Buenaventura e incluso Panamá, haciendo peligrar toda la fachada del país al Océano Pacífico.

Sin embargo, la mayor amenaza marítima de España hacia Colombia provenía del norte, del Mar Caribe y el Océano

222 Carrera Damas, Germán, "Casos de continuidad y ruptura: génesis teórica y práctica del proyecto americano de Simón Bolívar" en *Las Independencias de Hispanoamérica*, p. 588

Atlántico. España retenía aun en sus manos Cuba y Puerto Rico, estando estacionada en La Habana, al mando del almirante Ángel Laborde y Navarro, la Escuadra de los Mares de la América Septentrional – prácticamente todo lo que quedaba de la Real Armada Española –, la cual amenazaba directamente la seguridad de todo el litoral atlántico-caribeño colombiano. Esta escuadra también buscaba entorpecer los envíos de tropas al Perú a través del Istmo de Panamá y distraer fuerzas de aquel escenario. En respuesta, Colombia incrementaría su escuadra, enviaría sus buques en cruceros sobre las aguas enemigas a cazar su comercio y lanzaría un enjambre de corsarios sobre el Caribe y el Atlántico, que llevarían sus depredaciones hasta las Islas Canarias y la Península Ibérica. Ya que España y la República de Colombia nunca firmaron la paz, podemos decir que la amenaza marítima española sobre Colombia nunca expiró, registrándose el último crucero de Laborde sobre costas venezolanas en fecha tan tardía como 1827.

Lógicamente, si el Gobierno colombiano deseaba asegurar la independencia nacional contra España, no había más camino que incrementar y adecuar el poder naval de la República para detener en el mar, o incluso disuadir, cualquier intento de reconquista emprendida por su enemiga.

2) Otras posibles amenazas marítimas para Colombia

Para complicar aún más la situación de la República de Colombia, después de 1823 aparecieron nuevas amenazas. En dicho año, España consiguió el apoyo de la Santa Alianza, concretamente de Rusia y Francia, que se mostraron entusiasmados con la idea de auxiliar a Fernando VII en la reconquista de América. Mientras que Rusia, por su lejanía del Atlántico y la debilidad de su flota, dejó rápidamente esta postura y aceptó incluso la solicitud de Estados Unidos para mediar entre España y las nuevas repúblicas; Francia siguió manteniendo

su apoyo a España, esperando obtener ganancias territoriales y/o comerciales en América, concretamente en el Caribe. En efecto, Francia tenía aún pendiente el asunto de la independencia haitiana que se negaba a reconocer, aspirando de hecho a reconquistar el país. Por otro lado, el Gobierno francés comenzó una campaña de intimidación hacia Colombia, rechazando su régimen republicano; y movilizandotropas y fuerzas navales en el Caribe para ello. A mediados de la década de 1820 Francia llegó a sostener un breve bloqueo de La Guaira, protestando por las acciones de los corsarios colombianos contra sus buques, y también con el objetivo de mostrar su poderío a Colombia y disuadirla de firmar alguna alianza con Haití. Si bien Francia no podía desafiar la supremacía naval británica, contaba con fuerzas suficientes para impulsar los proyectos españoles y hacer tremendo daño a Colombia, tanto en mar como en tierra.

Otra amenaza para Colombia surgió de América: los Estados Unidos. Aunque ese país fue el primero en reconocer su independencia, e incluso los líderes colombianos juzgaron favorablemente la Doctrina Monroe, hacia 1825 las tensiones entre Washington y Bogotá se habían incrementado sensiblemente debido a diferencias irreconciliables respecto a la guerra de corso y a la actitud contraria de Estados Unidos a que Colombia emprendiese una campaña militar para expulsar a los españoles de Cuba y Puerto Rico. Este punto lo abordaremos detenidamente más adelante, baste por ahora exponer que el Gobierno norteamericano consideró hacer causa común con la Santa Alianza si Colombia, México o ambos, invadían Cuba y Puerto Rico y afectaban sus intereses comerciales, políticos o estratégicos.

Aunque con una política muy prudente y comedida hacia Colombia, Gran Bretaña en realidad desconfió profundamente de sus planes para Cuba y Puerto Rico. Evidentemente,

Colombia no contaba con la fuerza naval necesaria para repeler a la Marina Real Británica en caso de que las diferencias con ese país llegasen a un estado de guerra. Sin embargo, esa posibilidad siempre fue la más lejana entre las posibles amenazas para Colombia presentes en el Caribe. Es destacable además que el Imperio Británico compartía con Colombia dos fronteras; el límite marítimo entre Trinidad y la costa atlántica venezolana, y la frontera del río Esequibo entre la Guayana Británica y la Guayana venezolana.

Otra posible amenaza, aunque nunca llegó a mostrarse como tal, era la vecindad de Colombia con el Reino de los Países Bajos a través de las colonias neerlandesas de Aruba, Curazao y Bonaire. Aunque el Gobierno holandés fue siempre bastante permisivo con las actividades de los patriotas – pues le abría la posibilidad de un lucrativo comercio que la Corona española le negaba –, ya después de 1823 al crearse y estabilizarse Colombia la situación tendía a cambiar. Si bien Holanda ya no era la gran potencia marítima del siglo XVII, seguía teniendo un poder suficiente para amenazar la seguridad de Colombia en caso de conflicto.

Finalmente, Colombia encaró una inesperada amenaza en el Pacífico y el sur: Perú. Como explicaremos más adelante, las diferencias políticas entre los gobiernos de los dos países degeneraron hacia un estado de guerra en 1828, del cual sacó amplio provecho la armada peruana, pues la principal fuerza naval colombiana se encontraba en el Caribe. De esta manera, y tal como le ocurriría a Rusia en la guerra de 1904 – 1905 contra Japón – hecho que Mahan se esforzó en analizar y difundir sus lecciones –, Colombia se vio tremendamente afectada por la debilidad de poseer dos litorales sin cercana y rápida conexión entre sí, debiendo descuidar la defensa de uno de los dos o dividir su fuerza naval. En este punto nos resulta útil el comentario del académico Jorge Terazgo Cuadros:

*“Este libro [Influencia del Poder Naval en la Historia 1660 - 1783], recordemos, fue escrito 10 años antes de la guerra Ruso-Japonesa. Veamos esta teoría, analizando los errores cometidos por la Fuerza Naval Rusa en su equivocada aplicación de la Estrategia Naval, para enfrentar a un enemigo preparado, listo y con conocimiento del significado del valor y empleo del Poder Naval.”*²²³

Como estudiaremos más adelante, Colombia pudo enfrentar la amenaza peruana en el Pacífico y el sur con grandes esfuerzos de su armada; constituyendo un ejemplo excelente para demostrar las teorías de Mahan. Es posible que este marino, historiador y estratega norteamericano no haya estudiado la guerra colombo-peruana de 1828-1829 por eurocentrismo y una visión quizá discriminatoria hacia América Latina, no teniendo más ojos sino para la Real Marina Británica, a la cual quiso que la marina norteamericana emulara.

3) Posibilidades de comercio marítimo de Colombia

Aunque pudiese resultar más que evidente, es necesario recordar que la tarea fundamental de toda marina de guerra es proteger el comercio marítimo de su país. En ese sentido, Terazgo Cuadros nos recuerda:

“Mahan estableció que la misión primaria del Poder Naval era mantener libres las líneas de comunicaciones marítimas a la navegación propia, e impedir su utilización por parte del adversario. Los puntos estratégicos en un teatro de guerra determinado no deben ser considerados separadamente, como si fueran independientes. Después de determinar sus valores individuales desde el punto de vista de la

223 Terazgo Cuadros, Jorge. “Alfred Thayer Mahan (1840-1914) Contraalmirante U.S. Navy, su contribución como historiador, estratega y geopolítico”. Diplomado de Relaciones Internacionales, Universidad Viña del Mar. Disponible en: <http://www.cialc.unam.mx/pdf/mahan.pdf> (Descargado On Line el 22 de septiembre a las 09:35 pm) p. 19

posición, de la fuerza militar y de los recursos, quedarán por considerar sus mutuas relaciones en cuanto a la posición relativa, distancia y ruta más convenientes para trasladarse de uno a otro."²²⁴

En consecuencia, es oportuno recordar que los patriotas financiaron su esfuerzo de guerra no sólo con empréstitos en el extranjero, sino que frecuentemente pagaron sus compras con la venta de recursos naturales y productos locales, o incluso llegaron a pagar en especie. Ciertamente, con un país devastado por la guerra y urgido por recuperar su economía, el Gobierno colombiano no podía tener titubeos a la hora de promover el comercio marítimo nacional e impulsar las exportaciones. De igual manera, el comercio marítimo también resultaba imprescindible para Colombia debido a la imperiosa necesidad de importar una larga lista de rubros que por diferentes razones no estaba produciendo desde hacía varios años o que simplemente no podía producir.

La guerra de corso emprendida contra España en el Caribe desde 1816 en adelante, les mostró muy bien a los líderes patriotas venezolanos y neogranadinos cuán importante era proteger el comercio marítimo propio e impedir el del enemigo. De cierta manera, después de su creación y consolidación a partir de 1823, el Gobierno colombiano heredó muchos de los desafíos organizacionales y logísticos que antes habían tenido las autoridades coloniales: nada más y nada menos que cubrir las necesidades básicas de alrededor de tres millones de habitantes. En contrapartida, el repliegue español hacia Cuba y Puerto Rico daba a la Real Armada Española —y a más de un corsario bajo pabellón español— la libertad de atacar y aniquilar el comercio marítimo hacia y desde Tierra Firme sin tener que lidiar con el descontento de la población, dejando justamente

224 *Ibidem*, p. 22

esa dificultosa tarea a la nueva República. De esta forma, proteger y asegurar el comercio marítimo era para Colombia no sólo un asunto de recuperar su economía maltrecha por la guerra, sino de garantizar la propia seguridad económica de sus ciudadanos, y la sustentabilidad del Estado.

Sin un poder naval adecuado, las rutas comerciales marítimas de Colombia podían ser bloqueadas por su enemiga, y la República correría el riesgo de morir por estrangulamiento económico. Como referente cercano a esa época, podemos citar que en gran medida el Imperio Napoleónico fue vencido por Gran Bretaña debido al estrangulamiento producido al bloquear sus rutas comerciales en el Atlántico.

c) Importancia del poder naval colombiano en el escenario internacional, 1823 – 1830

Como hemos venido explicando, no podemos visualizar la guerra entre Colombia y España de una manera limitada a estos dos países, y menos aún a partes determinadas del territorio colombiano; como Venezuela. Debemos abordar las guerras de independencia hispanoamericanas con una perspectiva continental, dándonos así cuenta que se trató de un proceso de colapso del poder imperial español en toda América.

Insertos ya en dicha perspectiva continental, podemos evaluar y ponderar el peso de la participación de Colombia en dicha guerra; comprendiendo entonces su relevancia, y dentro de ella, la importancia que tuvo la marina de guerra colombiana.

Debemos recordar y enfatizar varios puntos: primero, que la guerra entre España y Colombia entre 1823 y 1830 fue mayormente marítima. Segundo, que Colombia ocupaba una posición central en el continente americano, pudiendo proyectar su poder hacia cualquier región del mismo, siempre a través

del mar. Y tercero, que Colombia prestó un apoyo militar decisivo a otros países para su liberación de España, planeando incluso operaciones de mayor alcance geográfico y estratégico. Analizando por separado estos puntos podremos entonces entender la importancia que tuvo en la escena internacional el poder naval alcanzado por Colombia.

1) España vs. Colombia, 1823 – 1830: una guerra marítima

Desde la capitulación del Castillo de San Felipe en Puerto Cabello ante las fuerzas del general Páez, hasta la separación de Venezuela de la República de Colombia, transcurrieron casi siete años completos. De estos siete años, poco más de dos los ocupó la campaña terrestre en Perú, que comenzó con el envío de las primeras tropas del Ejército Auxiliar de Colombia en Perú a finales de 1823, hasta la caída de la Fortaleza del Real Felipe en el Callao a comienzos de 1826. En paralelo a dicha campaña, se llevó a cabo otra –muy poco estudiada por demás– a lo largo de la costa pacífica de Sudamérica que obviamente tuvo carácter marítimo y que hizo posible el triunfo sobre los españoles en el antiguo Virreinato del Perú.

Aparte de las dos campañas antes descritas, se llevó a cabo en el Mar Caribe y el Océano Atlántico una guerra marítima bastante intensa entre España de un lado, y México y Colombia del otro. Como ya explicamos anteriormente, el Teatro de Guerra se extendió –como mínimo– desde Cayo Hueso en la Florida al norte, hasta las costas de Colombia al sur, y desde la costa mediterránea de España al este, hasta Veracruz al oeste. Esta guerra marítima se peleó desde 1823 hasta por lo menos 1828, por lo que sería la fase más larga y más extendida geográficamente –también la menos estudiada– de las guerras de independencia hispanoamericanas.

Si esta parte de la guerra ha sido tan poco estudiada por la historiografía de las actuales Venezuela, Colombia, Ecuador y

Panamá, es por la ausencia de grandes batallas; lo que llevó a los historiadores a pasarla por alto. Sin embargo, un estudio más detenido nos lleva a pensar que justamente la ausencia de grandes batallas en los territorios y costas de Colombia después de 1823 se debió al poder disuasivo de la cada vez más fuerte marina de guerra colombiana; que precisamente debió incrementar su potencia de manera sostenida para hacer frente a las tentativas españolas de nuevos ataques sobre las costas colombianas con el fin de reconquistar el país, tal y como había pasado a finales de 1822 en Maracaibo.

En contrapartida, si la historia no llegó a ser testigo de un gran ataque sobre Cuba y Puerto Rico, como proyectaron varios líderes colombianos; fue debido a la paridad de fuerzas navales a la que llegaron Colombia y España. Dicha paridad hizo demasiado riesgosa una aventura en la que una de las partes se lo jugara todo en un ataque decisivo sobre el territorio enemigo. Es decir, no fue que después de 1823 no hubiese guerra entre España y Colombia en el Caribe y el Atlántico, sino más bien que ésta fue intensa y estuvo muy reñida, lo que provocó la aparente calma que se vivió en la costa colombiana.

2) La posición central de Colombia en América

Ubicada al norte de Sudamérica, con costas sobre el Caribe, el Atlántico y el Pacífico, asomada a Centroamérica a través del Istmo de Panamá y a las profundidades de la selva amazónica a través de la cuenca del Orinoco y del río Negro, conectada por los Andes con el Virreinato del Perú, y prácticamente equidistante entre los extremos septentrional y meridional del antiguo imperio español; la República de Colombia tenía la posición central del continente americano. Pero además de su posición central, Colombia también poseía cierta “insularidad” de acuerdo a la teoría de Mahan.

*“Su punto relevante fue el desarrollo del concepto de insularidad, contra el común concepto de continentalismo. Por insularidad, señaló como al estado que se encontraba rodeado de mar, y bajo cuya definición entraba Gran Bretaña y Japón, entre algunos pocos ejemplos. Sin embargo agregó al concepto de países insulares a aquellos estados que, ocupando una posición continental y sin tener vecinos continentales como rivales potenciales, también debían ser catalogados como “estratégicamente insulares”.”*²²⁵

De acuerdo a este concepto de “insularidad”, la República de Colombia poseía entonces un poco de esta condición. Para el final del año 1823 su única frontera hostil sería el límite sur con el Virreinato del Perú; y sin embargo, debemos hacer aquí una aclaratoria: las tropas españolas se habían hecho fuertes en la sierra del centro y sur del Perú, mientras que la costa y el norte del país estuvieron casi siempre en manos de los independentistas. Es decir, Colombia no tuvo grandes ejércitos españoles merodeando cerca de su frontera sur después de 1823. Esto le permitió enviar, por mar, al ejército auxiliar que llevó a cabo la ya mencionada Campaña del Perú. Por otra parte, la frontera con Brasil atravesaba vastas extensiones de selva inexplorada y deshabitada por ambos países, siendo además los dos Estados neutrales y casi indiferentes entre sí; por lo que pudiéramos decir que la República de Colombia y el Imperio del Brasil estaban “de espaldas” el uno al otro. El límite con las Provincias Unidas de Centroamérica también atravesaba una selva casi intransitable, siendo además Centroamérica un Estado aliado. Finalmente, la frontera con el Imperio Británico también se ubicaba en una selva inexplorada y desocupada por la República, además de ser Gran Bretaña un país aliado, al menos teóricamente.

225 *Ibidem*, p. 26

Entonces, ¿cuál era la interfaz de contacto de Colombia con España después de 1823?... casi exclusivamente el mar. Es decir, estratégicamente, y en el contexto de la guerra continental contra España, la República de Colombia cumplía el concepto mahariano de insularidad estratégica. Interesantemente, el sector del Gobierno colombiano que impulsó el desarrollo del poder naval estaba consciente de esta situación, aunque claramente no hayan hablado de “insularidad estratégica”, pues faltaban varias décadas aún para que dicho concepto tomara forma.

Siendo entonces la República de Colombia una “isla” en el centro del continente americano, queda en evidencia la importancia que debía dársele al desarrollo de su poder naval, no sólo por su propia seguridad y defensa, sino como pieza fundamental de la guerra de las nuevas repúblicas hispanoamericanas contra la ex metrópoli.

3) Apoyo militar colombiano a otros países hispanoamericanos

El Gobierno colombiano; plenamente consciente de la posición central de Colombia en América, y de que por lo tanto deberían expulsar a los españoles de los territorios vecinos o el país estaría en perenne peligro, tempranamente comenzó a formar alianzas con los demás Estados hispanoamericanos y a gestionar el envío de apoyo militar. De esta manera el 6 de julio de 1822 Colombia firmó con Perú un Tratado de Unión, Liga y Confederación Perpetua, y ya para comienzos de 1823 –aun con Maracaibo en manos de Morales y sin haberse decidido la campaña– Bolívar se encontraba en Guayaquil esperando zarpas hacia Perú, habiéndose adelantado ya el general Antonio José de Sucre con una pequeña avanzada para auxiliar al vecino del sur en su liberación contra España. El 21 de octubre de 1822 Colombia firmó un pacto similar con Chile, buscando ante todo unificar los esfuerzos militares de los vecinos de Perú en la campaña militar que debía liberar dicho país. El 3

de octubre de 1823 Colombia firmó también con México un Tratado de Unión, Liga y Confederación Perpetua, en función de auxiliar a dicho país en la captura de la fortaleza de San Juan de Ulúa en Veracruz, y más tarde de luchar juntos contra la Real Armada Española en el Caribe y liberar Cuba.

En los tres casos de alianzas presentados, existía el factor común de la necesidad de que Colombia dispusiera de un adecuado poder naval, ya no sólo para su propia seguridad, sino también para poder auxiliar a sus vecinos.

*“Para Mahan el Poder Naval contribuye a la realización nacional, como elemento de la política exterior. Sus consideraciones demostraban que el factor esencial y supremo para asentar y mantener el poder militar de un país en regiones marítimas exteriores, era la posesión de una flota superior a la de cualquier posible adversario.”*²²⁶

Además de la clara necesidad estratégica, el historiador Germán Carrera Damas, basado en importantes documentos, opina que Simón Bolívar mostró su clara concepción americanista de la independencia, ilustrándolo su campaña en Nueva Granada en 1819. En base a lo estratégico, la independencia de Venezuela impuso la necesidad de asegurar la de Nueva Granada, creando la República de Colombia y a su vez la necesidad de extender la guerra aún más allá. La necesidad de consolidar y garantizar la independencia de Colombia, provocó que Bolívar ensanchara su proyecto integracionista americano.²²⁷

Reforzando lo antes dicho, citamos directamente su reflexión:

226 *Ibidem*, p. 23

227 Carrera Damas, Germán, “Casos de continuidad y ruptura: génesis teórica y práctica del proyecto americano de Simón Bolívar” en *Las Independencias de Hispanoamérica*, p. 589

“[...] a partir de la batalla de Boyacá, librada el 7 de agosto de 1819, los hombres que habían llevado adelante la lucha por la Independencia en la antigua Capitanía General de Venezuela se repartieron en dos grupos desproporcionados. El más numeroso, representado por José Antonio Páez, se mantuvo por sus actos y su pensamiento en el escenario venezolano, entendiéndolo con criterio no solo corto sino también todavía estrecho, pero que marcaba una considerable superación del regionalismo histórico básico que en Venezuela, como en otras de las colonias españolas americanas, más de una vez prevaleció afectando el curso de la guerra. El grupo menos numeroso, representado por Simón Bolívar, proyectó su acción y su pensamiento en escenarios que a muchos les resultaban insospechados, sumergiéndose en cuestiones y conflictos de una complejidad inusitada y desalentadora, cuya vinculación con la suerte de la lejana ex-Capitanía General de Venezuela pasaba por la determinación de asegurar la existencia de la República de Colombia. Se tomó así un camino que tras recorrer los Andes debía conducir a las colonias españolas del Caribe y, no faltó quien los soñara, a la Metrópoli.”²²⁸

Tenemos pues, que el aumento y fortalecimiento del poder naval colombiano en la década de 1820 no era importante solamente para la seguridad y defensa de la República de Colombia, sino que podía resultar decisivo a escala continental en la guerra de los nuevos Estados hispanoamericanos contra la ex metrópoli española.

228 *Ibidem*, p. 590

II

APOGEO Y DECLIVE DEL PODER NAVAL COLOMBIANO, 1823 – 1830

SI BIEN EL PUNTO DE INICIO de este estudio es el año de 1823, con la campaña naval y terrestre que culminó en la Batalla Naval del Lago de Maracaibo; es imprescindible retroceder más atrás en el tiempo para explicar los orígenes, antecedentes y formación de la escuadra colombiana. Ahora bien, enfrentamos el problema de que la República de Colombia comenzó a existir en 1819 y tomó forma constitucional en 1821, pero su marina de guerra tiene un origen de varios años antes. ¿Qué tan atrás en el tiempo debemos ir entonces?...

Para responder esa pregunta debemos hacernos otras: ¿desde cuándo existe Colombia?, ¿cuándo aparece el primer buque, tripulación y ejército de Colombia?... Sin teorizar demasiado, estas preguntas apuntarían como antecedente más lejano a la Expedición Libertadora Mirandina de 1806, pues en el curso de esta operación militar varios buques enarbolaron el tricolor amarillo, azul y rojo, y se habló del “Continente Colombiano” en el juramento de la tripulación del *Leander*, el buque insignia de Francisco de Miranda; así como en la proclama difundida al desembarcar en La Vela de Coro. Sin embargo, este hito histórico aunque es referencia obligada, no resulta preciso, puesto que la expedición de Miranda no cristalizó en la formación de alguna institución política o militar definida y estable, que pueda vincularse directamente con la República de Colombia.

Más tarde en 1811, arranca el proceso de la Primera República en Venezuela y de la llamada “Patria Boba” en Nueva Granada. En el caso venezolano, esta Primera República durará hasta 1812, abriéndose una Segunda República en 1813 con la Campaña Admirable, que durará hasta 1814. En el caso

neogranadino, la “Patria Boba” durará hasta la ocupación del país por las fuerzas del general Pablo Morillo entre finales de 1815 y 1816. Ya durante este período de 1811 a 1815, tanto en Venezuela como en la Nueva Granada, se formaron fuerzas navales que sirvieron a estas repúblicas y que libraron muchos combates. En el caso neogranadino, la fuerza naval creada tuvo su núcleo en Cartagena, mientras que en Venezuela estuvo más dispersa, teniendo núcleos de desarrollo en La Guaira, Puerto Cabello y el oriente del país.

En estas experiencias políticas, las fuerzas navales neogranadina y venezolana surgieron y operaron de manera paralela y separada; aunque en 1815, cuando Cartagena se convierte en el último refugio para los patriotas de ambos territorios, tras el colapso de la Segunda República en Venezuela y la llegada de Morillo, se comienza a suscitar una convergencia de los procesos de formación de ambas fuerzas navales. En efecto, en Cartagena los patriotas de Venezuela y Nueva Granada no sólo comparten la escena, sino también el mando, trabajando mancomunadamente y fusionando de facto sus fuerzas. Esto se reflejaría incluso en los corsarios y demás hombres de mar venidos del extranjero, que sin importar si se habían afiliado a la causa emancipadora de la mano de los venezolanos o los neogranadinos, comenzaron a formar parte de una entidad más grande, que en ese momento aún no recibía un nombre preciso.

Ya en 1816, con las expediciones organizadas desde Haití, los patriotas neogranadinos y venezolanos comienzan a operar bajo mando único, formando también una escuadra unificada. Es justo en esta coyuntura que podemos empezar a hablar de antecedentes directos de la futura marina de guerra colombiana, pues el proceso iniciado en ese momento histórico no presenta interrupciones ni retrocesos, sino que continúa en dinámica ascendente hasta 1823, proyectándose más allá. Es

a partir de 1816 que encontramos a los próceres navales neogranadinos, venezolanos y extranjeros, trabajando en un único cuerpo que se irá volviendo cada vez más sólido institucionalmente y con cada vez mayor poder bélico. Llegados a este punto, podríamos entonces tratar de periodizar la evolución de la armada colombiana desde 1806 hasta 1830, como un aporte para el mejor entendimiento de dicho proceso:

1) Período Pre Incipiente, 1806 – 1810: Esta etapa estaría comprendida básicamente por la Expedición Libertadora Mirandina, la cual es el primer referente histórico para las independencias de los territorios de la futura República de Colombia, y en especial de su marina de guerra, por el hecho de que se usa por primera vez el pabellón tricolor a bordo de naves de guerra y se habla ya del “Continente Colombiano”.

2) Período Incipiente, 1811 – 1815: Comprende el desarrollo paralelo, simultáneo y separado de fuerzas navales independentistas en Venezuela y Nueva Granada, desde el inicio del proceso de independencia hasta la “pacificación” de ambos territorios por la expedición de Pablo Morillo.

3) Período Formativo, 1816 – 1823: Comprendido desde la Expedición de Los Cayos hasta el inicio de la Campaña del Zulia. Es en el curso de este proceso, como explicaremos más adelante, que la fuerza corsaria que se forma en 1816 se va transformando en una auténtica marina nacional republicana.

4) Período de Auge, 1823 – 1826: En esta etapa el poder bélico de la ya formada Armada de la República de Colombia, se incrementará al máximo; haciendo posible proyectar y ejecutar campañas militares más allá de las fronteras nacionales.

5) Período de Decadencia, 1827 – 1830: Durante este período, la crisis financiera y política en la que se ve sumergida la República, deja sentir sus consecuencias en la armada, debilitándola rápidamente hasta su disolución junto con el propio Estado en 1830.

Habiendo definido estos períodos, podemos entonces comenzar a explicar la formación de la armada colombiana a partir del tercero, es decir, el que inicia en 1816 con las expediciones organizadas por Bolívar y Brión en Haití. Seguidamente, estudiaremos las operaciones navales emprendidas desde 1823 a 1830, así como la evolución administrativa y declive, y el factor diplomático ligado a lo naval.

A) Antecedentes, 1816 – 1823

La historiografía tradicional a menudo olvida conectar las Guerras de Independencia en Hispanoamérica con los sucesos acaecidos en el resto del mundo, algo que muy recientemente ha venido a cambiar con el concepto de “Revoluciones Atlánticas”.²²⁹ Tenemos que justo antes de organizarse en Haití las expediciones navales que a la postre cambiarían el curso de la guerra en Venezuela y Nueva Granada; al norte, en Estados Unidos, estaba terminando la llamada Guerra de 1812 o Guerra Anglo-Estadounidense (1812 – 1815). Sin profundizar demasiado en este conflicto, bastará decir que el mismo estimuló en gran medida a la industria naviera norteamericana, y que la República nortea expidió muchísimas patentes de corso para derrotar a Gran Bretaña, como ya lo había hecho durante la Guerra de Independencia.²³⁰ Estos corsarios alimentarían a las nacientes armadas hispanoamericanas en lucha contra la metrópoli española, tal como explica Megan Tawes:

“Sin guerra que pelear, Baltimore se llenó de corsarios inquietos, sin comisión o propósito. Muchos de ellos no la pasaron bien en la vida civil

229 Lettieri, A.; Garbarini, L. *Las Revoluciones Atlánticas (1750-1820)*. Buenos Aires, Editorial Longseller S.A., 2001.

230 Bruce, Robert B. y otros. *Técnicas Bélicas de la Época Colonial 1776 – 1914*, p. 209

*y quisieron volver a navegar como corsarios. Inmediatamente después de las Guerras Napoleónicas, los envíos internacionales regresaron y los corsarios regresaron a su vida civil normal [...] Después de gastar su botín de la Guerra de 1812, la mayoría de los capitanes y marineros estaban desempleados y miraron las revoluciones sudamericanas como un camino para hacer dinero rápidamente y solucionar sus problemas monetarios. Durante la Guerra de 1812, Baltimore era un hervidero de corsarios al tiempo que se hacía popular la independencia sudamericana, haciéndose también popular navegar como corsario de las revoluciones latinoamericanas.*²³¹

Esta avalancha de corsarios desocupados salidos de la Guerra de 1812 provocó un auge del curso hispanoamericano, generándose dos períodos definidos. El primero, de 1810 a 1815, en el que participaron mayormente franceses, en los casos de Venezuela y Nueva Granada; y el segundo, de 1816 a 1823, en el que los patriotas alcanzan triunfos definitivos contra los realistas.²³² Abriendo este período tenemos a las Expediciones de Los Cayos en 1816

a) Expediciones de Los Cayos, 1816

El Estado de Cartagena fue el pionero en dar patentes de corso y hostigar al comercio español en las Antillas ya en 1812, y al año siguiente los españoles debieron reforzar su fuerza naval en Cuba para defenderse. De manera que para 1815, Cartagena contaba con una plantilla de capitanes corsarios,

231 Tawes, Megan E. "The Santa María. Baltimore Privateering and Piracy during the Latin American Revolutions". University of Maryland, 2015. Disponible en: http://digital-commons.law.umaryland.edu/cgi/viewcontent.cgi?article=1043&context=mlh_pubs (Revisado On Line el 18 de febrero de 2016 a las 09:03 pm) pp. 12 – 13

232 Vidales, Carlos. "Corsarios y piratas de la Revolución Francesa en las aguas de la emancipación hispanoamericana" en *Caravelle*, Año 1990, Volumen 54, Número 1, pp. 247 – 262. Disponible en: http://www.persee.fr/doc/carav_1147-6753_1990_num_54_1_2428, pp. 250 - 251

entre los que se contaba Luis Aury, que ayudaron a defender la ciudad cuando llegó Pablo Morillo y a evacuar a los líderes patriotas a finales de ese año.²³³ Con la caída de Cartagena en manos de Morillo, estos corsarios marcharon al sur de Haití junto con el liderazgo patriota con el que venían trabajando, aportando decisivamente a la organización de una expedición para reiniciar la lucha en Tierra Firme.²³⁴ En efecto, en Los Cayos (Haití), se dieron cita hombres como Luis Aury y Luis Brión, que junto con asociados menores aportaron los buques y tripulaciones necesarias para continuar la lucha. Estos acontecimientos hacen de 1816 un punto de inflexión en las Guerras de Independencia en Hispanoamérica.²³⁵

1) Primera Expedición de Los Cayos y el Combate Naval de Los Frailes

La Expedición de Los Cayos marcó el inicio del auge del curso hispanoamericano. Es de destacar el episodio de la asamblea de líderes patriotas que tuvo lugar en febrero de 1816.²³⁶ En ella, se enfrentaron dos facciones; una liderada por Mariño, que tenía como respaldo a Luis Aury y su escuadra corsaria, y la otra liderada por Bolívar, quien contaba con el apoyo incondicional de Luis Brión y del propio presidente haitiano Alexandre Petión. La historiografía tradicional se detiene en este punto para valorar como Brión apoyó el mando único de Bolívar, sin darse cuenta que al mismo tiempo que se dirimía la dirección del movimiento emancipador, también se resolvía la jefatura de la escuadra por los próximos años.

233 Santana, Arturo. "Algunas notas sobre el curso insurgente hispanoamericano en Puerto Rico". San Juan – Puerto Rico, Universidad de Puerto Rico. Disponible en: <http://ance.msinfo.info/bases/biblio/texto/libros/ANCE.1986.c.10.pdf>, pp. 2-3

234 Santana, Arturo. *Ob. Cit.*, pp. 6 – 7

235 Gámez Duarte, Feliciano. "1816, un año decisivo en las guerras de la independencia de Hispanoamérica" en *Revista Aula de Letras. Humanidades y Enseñanza*. Disponible en: <http://www.auladeletras.net/revista/articulos/gamez.pdf>, p. 2

236 Vidales, Carlos. *Ob. Cit.*, p. 252

Luis Aury y Luis Brión, los dos candidatos obvios, eran en muchos aspectos opuestos. Mientras que Aury manejaba una flota corsaria y había extendido sus operaciones desde el Río de la Plata hasta el Golfo de México, amasando en el proceso una gran fortuna y manteniendo siempre su condición de corsario al servir a varias banderas; Brión se había centrado en servir a Venezuela y a Bolívar, tomando ya en 1814 la ciudadanía venezolana, y gastando su propia fortuna familiar en formar la escuadra. Además de eso, Brión era un convencido de las nuevas ideas ilustradas, y venía de luchar en la República Bátava contra británicos y rusos, además de defender su natal Curazao contra los ataques de Gran Bretaña.²³⁷ Evidentemente, Brión era un hombre mucho más adecuado para transformar a futuro la armada desde una fuerza corsaria a una verdadera armada nacional.

Con la Expedición de Los Cayos, se comienza a formar una escuadra, que no sólo transportó a Tierra Firme a los líderes patriotas para reiniciar la lucha, sino que también se trabó exitosamente en combate y comenzó a crecer, primordialmente con los buques capturados a los realistas. Más tarde creció con buques adquiridos a los ingleses, y después con embarcaciones menores construidas en astilleros en Margarita, el Orinoco y el Apure. Esta escuadra pudo también proveer al ejército en las siguientes campañas, y contribuir a la defensa de Margarita y el oriente venezolano.²³⁸ Dicha primera escuadra que zarpa de Haití estuvo integrada por siete goletas, a saber: la *Bolívar*, comandada por el Capitán de Fragata Renato Beluche; la *Mariño*, por el Capitán de Fragata Tomás Duboil; la *Brión*, por el Capitán de Fragata Antonio Rosales, la *Piar*, al mando

237 Díaz Ugueto, Manuel. *Luis Brión, Almirante de la Libertad*. Caracas, Editado por el Autor, 1992

238 Florez Álvarez, Leónidas. *Acción de la marina colombiana en la guerra de independencia 1806 – 1830*. Bogotá, Memorial del Estado Mayor del Ejército de Colombia, 1919. Descargado de: <http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/historia.htm>, p. 87

del Capitán de Fragata John Parnel; la *Constitución*, al mando de Jean Monier; la *Feliz*, al mando de Charles Leauminet; y la *Conejo*, al mando del Capitán de Fragata Bernardo Ferrero; y venció al bergantín realista *Intrépido* y la goleta *Rita* en el Combate Naval de Los Frailes, al noreste de Margarita.²³⁹ Este combate no sólo tuvo gran importancia estratégica o táctica, sino también simbólica. Además de crear tempranamente una tradición de victoria para la escuadra liderada por Brión, también marcó los primeros ascensos por méritos de combate, pues el propio Brión fue ascendido a Almirante, y Beluche a Capitán de Navío. Así, surgía el almirantazgo en Venezuela, pues Brión fue el primer oficial naval en portar dicho título.

Ahora bien, ¿por qué la expedición se dirigió a Margarita?... además de su importancia estratégica, Margarita era el único territorio que podía ofrecer seguridad al liderazgo patriota, ya que la parte norte de la isla se encontraba bajo control del coronel Juan Bautista Arismendi, que se había levantado contra los realistas en noviembre de 1815.²⁴⁰ El 8 de mayo, seis días después del combate, Bolívar lanzó una proclama en Santa Ana del Norte que abrió el camino de la Tercera República. Según el historiador José Luis Salcedo Bastardo, en ese momento “*nació la Colombia que fue el sueño sublime de Bolívar*”.²⁴¹

2) Segunda Expedición de Los Cayos o Expedición de Jacmel

A pesar de los fracasos de Carúpano y los obstáculos encontrados en Ocumare por las fuerzas terrestres, la fuerza naval patriota seguía dominando los mares frente a la costa

239 Maita Ruiz, José Gregorio y Palencia Hernández, Alexis Satú. *Importancia Histórica y Estratégica de la Expedición Libertadora de Los Cayos, 1816*. Disponible en: <https://terrestrium-navalium.blogspot.com/2016/04/importancia-historica-y-estrategica-de.html> (Revisado On Line el 16 de febrero de 2017 a las 08:47 pm)

240 Gómez León, Iván. “En Santa Ana del Norte nació la Tercera República de Venezuela” en *Memorias de Venezuela*, Junio – Julio de 2014, N° 30, p. 8

241 Gómez León, Iván. *Ob. Cit.*, p. 9

venezolana, por lo que pudo continuarse con el esfuerzo bélico.²⁴² Ya en Haití, Bolívar y Brión solicitan nuevamente ayuda a Petión, recibiendo el 29 de septiembre de 1816 la goleta *Bruja*, enviada por Arismendi desde Margarita. La Expedición de Jacmel zarpó el 21 de diciembre, compuesta por cuatro bergantines, seis goletas y dos transportes, comandando las fuerzas navales el Almirante Brión. Llegaron a Juan Griego el 28 de diciembre, para continuar la gesta emancipadora.²⁴³

En el curso de las expediciones desde Haití, los corsarios y líderes patriotas hicieron buenos enlaces con los comerciantes de las Antillas, siendo especial la formada en la isla de San Bartolomé, entonces bajo soberanía sueca. En 1816, durante la primera expedición, la escuadra se detuvo en esa isla a vender un barco español capturado junto con su carga. Resalta en particular la relación formada por Luis Brión con el gobernador Rosensvärd, quien le permitió hacer del archipiélago de Five Island una parada regular para transbordar armas y pertrechos en ruta a Venezuela. Al parecer esta amistad databa de la época en que Brión había vivido en San Bartolomé. Todo esto a su vez fue permitido por la Corona y la corte en Estocolmo,²⁴⁴ la cual también se cuidó de mantener en discreción sus transacciones con los patriotas a fin de evitarse problemas en Europa.²⁴⁵

En resumen, podemos decir que con las Expediciones de Los Cayos, se echaron las bases de la futura armada

242 Díaz Ugueto, Manuel. *Ob. Cit.*, p. 43

243 Lanz Castellano, Julio C. *Historias marineras y algo más...*, p. 299

244 Vidales, Carlos. "San Bartolomé. Las Antillas suecas y la independencia hispanoamericana (1810 - 1830). Disponible en: <http://hem.bredband.net/rivvid/historia/sbarteb.htm> (Revisado On Line el 18 de febrero de 2016 a las 08:56 pm). Cita a: Rosensvärd a Wetterstedt, Gustavia, 22/04/1818, RA/SB, V:A. Original en sueco y Acta del Consejo de Gobierno, Stoc-kholm, 02/01/1819. RA, Statsrådsprotokoll, Kolonialärenden. Comunicación Real a Rosensvärd. Original en francés, acta firmada por Wetterstedt y por el rey Carl Johan

245 *Ídem*. Cita a: Instrucción real a Johan Norderling, Estocolmo, 06/05/1819. RA, Statsrådsprotokoll, Kolonialärenden. Original en francés. Cf. Vidales, 1988, pp. 29/41

colombiana; al reunir bajo el pabellón tricolor a un grupo de corsarios fieles y aguerridos, con vocación patriótica, y a la vez establecer una red de contactos en las Antillas que serían vitales para abastecer a las fuerzas independentistas y comunicarlas con el extranjero.

b) Desarrollo naval, 1817 – 1823

El período comprendido entre la campaña de Guayana en 1817 y la del Zulia en 1823 fue el de mayor transformación de la armada. En efecto, en este período, se transitó de una escuadra corsaria a una escuadra nacional; y de una escuadra “venezolana” en su mayor parte, a una escuadra colombiana.

Además del desarrollo institucional, la armada también se desarrolló en su poder de fuego, obteniendo brillantes victorias sobre su enemiga realista y contribuyendo de manera decisiva al triunfo de los independentistas en Venezuela, Nueva Granada, Quito y el Istmo. En este proceso, el gran guía y conductor de la institución fue el Almirante Luis Brión. Junto a los esfuerzos de éste, encontramos también los aportes de una pléyade de corsarios y marinos venidos de ultramar que aportaron sus recursos, capacidades, experiencia y contactos para la causa patriota. En este proceso del que hablamos destacan cuatro aspectos bien definidos: la Campaña de Guayana y sus efectos en 1818 y 1819, el desarrollo de la Corte de Almirantazgo y la guerra de corso a partir de 1817, la campaña sobre la costa neogranadina de 1820 – 1821 y el bloqueo de Puerto Cabello en su primera etapa de 1821-1822.

1) La liberación de Guayana y el control del Orinoco

Tras el éxito de las dos expediciones organizadas en Haití, se suceden algunos tropiezos para los patriotas en el oriente

venezolano a comienzos de 1817. Sin embargo, ya en el segundo trimestre del año se harían contundentes sus avances en Guayana, gracias en buena medida al poder de la escuadra y a la visión estratégica de Brión. Esto fue posible, entre otros factores, por la gran cantidad de corsarios particulares que se unieron a la causa. Éstos eran armadores y capitanes particulares, con dinero y víveres necesarios para tal empresa, aventureros, amantes de la libertad y enemigos de la tiranía.²⁴⁶

Para enero de 1817, los realistas tenían el dominio del Orinoco, por lo que el mando patriota comprendió la necesidad de organizar astilleros en Margarita y comenzar a construir embarcaciones de pequeño porte, además de fortificar la isla y permitir el resguardo de la nueva flota en desarrollo.²⁴⁷ Al parecer, fue Brión quien primero le propuso a Bolívar centrar los esfuerzos hacia el Orinoco en 1817, y luego hacia el Magdalena en 1820, en contraste con las ideas de éste de tomar Caracas y las ciudades costeras. Esto se deduce por la correspondencia de Brión con Bolívar desde 1815 hasta la caída de Angostura.²⁴⁸ Puestos de acuerdo Bolívar y Brión, y previendo que Margarita sería atacada por Morillo, comienzan a construir una flota de flecheras en San Félix²⁴⁹, que más adelante rendiría grandes frutos a la causa. Listo ya, Brión zarpó con su escuadra el 31 de marzo de 1817 hacia el Orinoco, la cual constaba de unos 5 bergantines, 7 goletas y 12 embarcaciones menores.²⁵⁰

Apenas llegando la escuadra de Brión al delta del Orinoco, se produce el sangriento Combate Fluvial de Pagayos, en el que el Capitán de Fragata Antonio Díaz pone en fuga a los realistas, y Bolívar hace levantar el Fuerte Brión en Casacoima,

246 Méndez Sereno, Herminia. *El Almirantazgo Republicano 1819 – 1822*, p. 64

247 Florez Álvarez, Leónidas. *Ob. Cit.*, pp. 90 – 91

248 Díaz Ugueto, Manuel. *Ob. Cit.*, pp. 43, 48

249 Hartog, Johan. *Biografía del Almirante Luis Brión*, p. 122

250 *Ídem*

asegurando la entrada de la flota patriota al río.²⁵¹ A este combate siguieron otras victorias, como la Batalla Fluvial de Cabrián el 3, 4 y 5 de agosto de 1817; lo cual dio a los patriotas un dominio absoluto del Orinoco, que no tardó en ser aprovechado para abrir rutas de suministro e intercambio comercial con las Antillas, lo que a su vez permitió aumentar el poder de la maquinaria de guerra de Bolívar.²⁵² Para este fin, Brión organizó especialmente una fuerza de guardacostas en el Orinoco, encargada exclusivamente de mantener las comunicaciones a través del río y la costa atlántica.²⁵³ Es en este contexto que empiezan a llegar a Margarita una gran cantidad de corsarios y legionarios extranjeros, que van a fortalecer al ejército y la marina patriotas. En la marina destaca la llegada de Nicolás Joly, quien incluso se casó con una hermana del general Juan Bautista Arismendi²⁵⁴, y serviría a Venezuela hasta la década de 1840.

Por aquellos días, la escuadra patriota rara vez puede enfrentar directamente a la realista, siendo Pagayos y sobre todo Cabrián excepciones brillantes. Era entonces más común que la escuadra usase la economía de fuerzas, la acción combinada de fuerzas terrestres y los buques, y los golpes audaces y veloces de los corsarios, siendo siempre muy útil la infantería de marina, recién creada por Brión en 1817. Esta situación produjo un hondo desgaste en las fuerzas navales de José María Chacón y Juan Gabasso, al servicio de Morillo.²⁵⁵ A mediados de 1818, Bolívar ordenó a Brión dirigirse a Margarita y ampliar sus fuerzas para volver a la ofensiva en las costas orientales venezolanas. Brión empleó bien sus contactos en Trinidad y otras Antillas, logrando aumentar el tamaño de su flota, y

251 *Ibidem*, p. 124 y Florez Álvarez, Leónidas. *Ob. Cit.*, pp. 93 y 94

252 *Ibidem*, pp. 100 – 101 y Hartog, Johan. *Ob. Cit.*, pp. 130 - 134

253 *Ibidem*, pp. 134 y 140

254 *Ibidem*, p. 147

255 Díaz Ugueto, Manuel. *Ob. Cit.*, pp. 53 – 54

en cooperación con fuerzas de Bermúdez tomó Güiría²⁵⁶, además de mantener presión sobre otros puertos como Carúpano, Cumaná y Barcelona a lo largo de ese año, que terminó de manera exitosa para la escuadra patriota. En efecto, los corsarios extranjeros como Aury y Joly habían arrebatado el dominio de las aguas orientales a los realistas, haciendo retroceder sus naves hacia La Guaira y Puerto Cabello.²⁵⁷

Ya para 1819, la escuadra patriota continuó con su férreo dominio del Orinoco, al tiempo que comenzaban a llegar aventureros extranjeros, como la célebre “Legión Británica”, que empezaron a desplegarse en los escenarios de guerra, gracias también a la escuadra.²⁵⁸ Estas operaciones se vieron favorecidas por las precarias condiciones de mantenimiento de los buques realistas en sus bases de La Guaira y Puerto Cabello, que los condenaron a reducir sus salidas al mar y entregar el dominio del mismo a la cada vez más grande marina venezolana. En este particular, las palabras del propio Morillo resultan ser las más esclarecedoras.

“[...] el estado de inacción en que se halla nuestra Marina reducida a Puerto Cabello, donde entre esperar recursos para habilitarse y regresar cuando ha salido sin batirse con los enemigos, deja abandonadas las costas y en disposición de ser insultadas por el primero que lo intente.”²⁵⁹

“Justamente, en ninguna ocasión hemos necesitado más de los auxilios de nuestra escuadrilla, pues ya que no ha impedido la llegada y los desembarcos de las primeras tropas inglesas, habiendo bloqueado estrechamente las que se encuentran en Margarita, se les hubieran trastornado todos sus planes de reunión; el hambre y las enfermedades los

256 Hartog, Johan. *Ob. Cit.*, p. 150

257 Florez Álvarez, Leónidas. *Ob. Cit.*, pp. 105 - 106

258 *Ibidem*, p. 106

259 Rodríguez Villa, Antonio. *El Teniente General Don Pablo Morillo. Primer Conde de Cartagena, Marqués de la Puerta (1778-1837)* (Tomo II), p. 20

hubieran acabado, y la discordia y desunión, poniéndolos en los últimos extremos, los hubiera reducido a un término desesperado."²⁶⁰

Esta situación se veía reforzada por el continuo cuidado y atención que Brión prestaba al fortalecimiento y desarrollo de su escuadra, convirtiendo también a Margarita en centro diplomático y de negocios para los agentes que partían al extranjero a buscar armas y pertrechos; además de ser la isla sede también de la Corte de Almirantazgo, además de almacén y astillero.²⁶¹

Ese mismo año de 1819 se suscitó también una fuerte migración de carpinteros, artesanos y comerciantes suecos desde San Bartolomé, los cuales se dedicaron primordialmente a la reparación de naves corsarias y otras actividades relacionadas con la guerra. Es evidente que este personal con altas destrezas técnicas incidió muy favorablemente en el esfuerzo bélico patriota.²⁶² Cabe mencionar que también en 1819 el presidente de Estados Unidos, James Monroe, envió al comodoro Oliver Hazard Perry a Venezuela con la fragata *Constellation*, y las corbetas *John Adams* y *Nonsuch*. Las órdenes del comodoro eran: demandar indemnización por la captura de mercantes norteamericanos por parte de corsarios venezolanos y recibir garantías de que los corsarios se abstendrían de atacarlos de nuevo. Perry completó su misión satisfactoriamente y firmó un tratado el 11 de agosto, tras lo cual partió de regreso a Estados Unidos. Sin embargo, murió de fiebre amarilla en Trinidad, lo que causó que el acuerdo no se ratificara.²⁶³ Esto

260 *Ibidem*, p. 82

261 Díaz Ugueto, Manuel. *Ob. Cit.*, pp. 64 y 65

262 Vidales, Carlos. "San Bartolomé. Las Antillas suecas y la independencia hispanoamericana (1810 – 1830). Disponible en: <http://hem.bredband.net/rivvid/historia/sbarteb.htm> (Revisado On Line el 18 de febrero de 2016 a las 08:56 pm)

263 Wombwell, A. James. *The Long War Against Piracy: Historical Trends*, pp. 204.

es una muestra del nivel al que había llegado la guerra de corso por parte de los venezolanos en ese momento.

Para 1820, cuando se firmaron los tratados de armisticio y regularización de la guerra, el dominio marítimo patriota se había consolidado; en gran medida por la visión, liderazgo y gestión de Luis Brión sobre la armada.²⁶⁴ De hecho, ese año comenzaría una nueva campaña, destinada a liberar el litoral caribeño de la Nueva Granada, encerrando a los realistas en el centro-norte y noroccidente de Venezuela.

2) *Las Cortes de Almirantazgo y la guerra de corso*

Hasta ahora hemos mencionado una y otra vez la presencia de corsarios extranjeros en el período formativo (1816–1823) de la armada colombiana. Esta presencia fue regulada y estimulada por una institución muy especial: la Corte de Almirantazgo, la cual fue un factor clave para el desarrollo de la fuerza naval patriota en dicho período, al estimular la guerra de corso. Ahora bien, es preciso recordar al lector qué era un corsario y qué era la guerra de corso.

El corsario no era más que un particular –armador de buque o capitán de una nave– que pone uno o más buques al servicio de un determinado gobierno. Dicho gobierno otorga al particular una Patente de Corso, por medio de la cual lo autoriza a navegar bajo su pabellón y a atacar en su nombre al comercio del enemigo; recibiendo a cambio determinada parte del botín tomado, además de ser acreedor de protección y defensa a nivel internacional como agente al servicio del gobierno que le dio la Patente, la cual lo distingue de ser un simple pirata. La guerra de corso viene a ser, en consecuencia, la práctica de un Estado o Gobierno de otorgar masivamente patentes de corso con la finalidad de interrumpir el comercio enemigo y alzarse con la

264 Díaz Ugueto, Manuel. *Ob. Cit.*, pp. 66 70

victoria. La institución encargada de supervisar, regular y controlar esta práctica es la Corte de Almirantazgo, la cual otorga las patentes, efectúa los juicios de presa, dispone los botines, etc. La guerra de corso permitió a los patriotas venezolanos y neogranadinos, así como a los bonaerenses, uruguayos y chilenos, dotarse de fuerzas marítimas con las cuales plantar cara a los realistas, obteniendo cierto dominio del mar. Esto transformó el Caribe y el Océano Atlántico en un extenso teatro de guerra,²⁶⁵ donde las mermadas fuerzas de la Real Armada Española no lograron controlar a los cada vez más audaces y voraces corsarios de los patriotas hispanoamericanos.²⁶⁶

Tras el triunfo de la escuadra de Brión en la Expedición de Los Cayos, España tuvo que enviar más buques al Caribe, sin lograr resultados. Entonces la Corona recurrió a otorgar patentes de corso para perseguir a los independentistas en el mar; práctica que ya venía implementando desde los tiempos de la Real Compañía Guipuzcoana de Caracas contra enemigos externos, y desde 1812 contra los independentistas; pero que ahora llegaría a un nuevo nivel. Esto trajo la desastrosa consecuencia de legitimar el corso patriota, además de mostrar claramente la debilidad naval de la Monarquía Española, dando mayor impulso a sus enemigos.²⁶⁷

Ninguna de las ex colonias en rebelión contra España contaba con tradición naval. En ninguna de ellas existían astilleros y arsenales comparables a los de Europa, ni tampoco había academias náuticas. Por ello, desde el principio los independentistas se vieron en la necesidad de recurrir al corso para poder disponer de fuerzas marítimas, compensando así las ventajas del enemigo.²⁶⁸ Justamente, sería en el puerto de

265 Méndez Sereno, Herminia. *Ob. Cit.*, p. 45

266 *Ibidem*, p. 53

267 *Ibidem*, pp. 54 – 55

268 Hopkins, Fred. "For Freedom and Profit: Baltimore Privateers in the Wars of South American Independence" en *The Northern Mariner/Le Marin du Nord*, XVIII Nos. 3-4, (Julio

Baltimore donde los agentes de los patriotas hispanoamericanos encontraron una verdadera cantera de experimentados corsarios, dispuestos a enfrentar a los españoles en el mar. En efecto, el declive de las casas comerciales del noreste de Estados Unidos, debido a la competencia inglesa y francesa a raíz de la Guerra Anglo-Estadounidense, dejó a los armadores y marinos de Baltimore con solo tres opciones de subsistencia: continuar en el declinante negocio mercante, entrar al tráfico de esclavos o unirse a los hispanoamericanos en su rebelión contra España. Para ellos, que venían de combatir contra la todopoderosa Marina Real Británica –la mayor del mundo en ese momento–, la elección era sencilla.²⁶⁹

Baltimore también escondía otras claves que explican la partida de una inmensa oleada de corsarios hacia Sudamérica. Esta ciudad era la más cercana a la costa sudamericana en el noreste de Estados Unidos, además de ser ella (y toda Maryland) el centro del catolicismo en ese país. Esta coincidencia religiosa aumentó la simpatía por la causa emancipadora hispanoamericana entre los marinos de Baltimore.²⁷⁰ Entre los capitanes de la ciudad que se unieron a los independentistas podemos mencionar a John Dieter, Daniel y James Chayter, James Barnes, John Daniel Danels, Thomas Boyle, John Clark y José Almeida.²⁷¹ De este grupo, tenemos abundante información sobre Danels, quien llegaría a ser capitán de navío de la armada colombiana, y Almeida, quien cerró su

- Octubre de 2008), pp. 93-104. Disponible en: http://www.cnrs-scrn.org/northern_mariner/vol18/tnm_18_3-4_93-104.pdf (Descargado On Line el 04 de abril de 2017 a las 08:42 am), p. 94

269 Hopkins, Fred. "For Flag and Profit: The Life of Commodore John Daniel Danels of Baltimore" en *Maryland Historical Magazine*, Vol. 80 N° 4, Invierno de 1985. Disponible en: http://msa.maryland.gov/megafile/msa/speccol/sc3500/sc3520/015400/015464/pdf/danels_mhm.pdf (Descargado On Line el 31 de marzo de 2017 a la 01:15 pm), p. 392

270 *Ídem*

271 Hopkins, Fred. "For Freedom... *Ob. Cit.*, p. 95

célebre carrera como corsario en Hispanoamérica navegando bajo el tricolor colombiano.

Estos corsarios primeramente recibían la patente de corso de manos de algún agente bonaerense, artiguista o, en este caso, colombiano, en el propio territorio norteamericano. Seguidamente, adquirirían un buque y contrataban una tripulación. Una goleta de pilotaje usada, equipada y en buen estado, podía costar entre 25.000 y 40.000 dólares, mientras que un buque nuevo entre 35.000 y 42.000. A los tripulantes se les pagaba una parte del botín, ganando en promedio casi 100 dólares tras un crucero de tres meses. Mucho más que los 1,87 dólares por día que ganaba un carpintero de puerto. Este nivel de lucro en el corso explica que para 1820, según el *Niles' Weekly Register*, habían entre quince y veinte mil norteamericanos dedicándose al corso al servicio de los independentistas hispanoamericanos. Unos dieciocho capitanes corsarios mantenían sus hogares y familias en Baltimore, entre ellos Thomas Boyle y John Daniel Danels.²⁷² Lamentablemente, la historiografía venezolana no ha estudiado debidamente esta “Conexión Baltimore” en nuestra independencia.

En concordancia con esta realidad, Brión creó en Margarita dos organizaciones marítimas por orden del Libertador, estableciendo en Pampatar de manera provisional el Cuartel General y la primera Corte de Almirantazgo, el 12 de febrero de 1817. Este cuerpo pondría coto a las actividades de los capitanes que navegaban sin patente, por lo que eran considerados como piratas por los afectados, en su mayoría buques neutrales. Como parte de esta nueva política, se promulgó el 4 de marzo la primera Ordenanza de Corso.²⁷³

La acertada decisión de Bolívar de promulgar la ordenanza de corso, aumentaría el poder marítimo de la República. El

272 Ídem. Cita: *Niles' Weekly Register*, 8 de enero 1820.

273 Hartog, Johan. *Ob. Cit.*, pp. 104 y 106

mencionado instrumento legal era muy similar a las ordenanzas españolas y argentinas, que regulaban los juicios de presa, el derecho de visita de los corsarios sobre buques mercantes o el apresamiento de naves sin patente legítima de ningún Estado.²⁷⁴ A la par que Brión nutría la escuadra con buques del Estado y corsarios, o con la nueva Infantería de Marina, también se esforzaba por establecer la Corte de Almirantazgo y regular la guerra de corso. Para ello, el Almirante no dudó en castigar con pena de muerte a unos cuantos capitanes insubordinados que violaron la ordenanza, pues coincidía con Bolívar en que el corso al servicio patriota debía estar signado por la caballerosidad y otros valores, ya que ello podía manchar o hacer resaltar el buen nombre de la República. En este contexto se publicó también el 4 de marzo el reglamento para otorgar patentes de corso, que establecía un juramento previo de fidelidad a la República por parte del corsario.²⁷⁵

Por estas razones sería tan importante la Corte de Almirantazgo, ya que su misión era reglamentar la práctica del corso. Esta Corte, junto con los corsarios, contribuyeron a dar cimientos a la futura armada colombiana, así como a sostener el honor y derechos de la República, empezando a obtener respeto para el Gobierno por parte de otras naciones. La Corte de Almirantazgo permitió a los patriotas lograr el predominio marítimo hacia 1820, empleando el corso también para resguardar la soberanía nacional, además de para edificar la marina. La Corte permitía también a la República actuar dentro del Derecho de Gentes, recurriendo al derecho a represalia contra la obstinada negación de Fernando VII a reconocer nuestra independencia. De esta manera, la guerra de corso quedaba enmarcada en la legalidad.²⁷⁶

274 Méndez Sereno, Herminia. *Ob. Cit.*, p. 86

275 Díaz Ugueto, Manuel. *Ob. Cit.*, p. 46

276 Méndez Sereno, Herminia. *Ob. Cit.*, p. 51

Tal como hemos venido explicando, al no encontrar en territorio nacional suficientes hombres de mar y naves, el corso se nutrió de extranjeros. Ciertamente, aunque muchos fueron simples aventureros, que aprovecharon las patentes para dedicarse solo a su lucro personal y descuidaron las tareas asignadas;²⁷⁷ muchos otros prestaron valiosos servicios a la causa emancipadora, tales como: Nicolás Joly, Joseph Raffetti, Henrique Faggart, Azor Orne, Alejandro Bolches, Vicente Dubril, Javier Curtis, Antonio Alegre, Félix Nattá, James Bares, José Almeida, Andrés Sicard, Agustín Franchesqui y el general Everaux, entre otros.²⁷⁸

Además de perjudicar el comercio enemigo, el corso producía dividendos en metálico al subastarse en puerto los buques apresados y su carga. Estos ingresos despertaban el entusiasmo popular, facilitando nuevos enrolamientos para la marina y, claro está, aportando ingresos para mantener y desarrollar la armada. Al desarrollarse más la guerra de corso, el comercio de Tierra Firme con las Antillas y España fue hostigado, además de las rutas hacia Cuba y Puerto Rico. En este último caso, los corsarios tenían el estímulo de apresar buques negreros, ya que la República había abolido la trata de esclavos.²⁷⁹ De esta manera, la guerra de corso tenía la particularidad de no sólo ser autosustentable, sino que además financiaba el crecimiento de la escuadra y permitía el auxilio a las fuerzas de tierra con víveres, armas, municiones e incluso dinero en metálico.²⁸⁰ La campaña de los corsarios cumplía los objetivos de estrangular el comercio español, bloquear las comunicaciones enemigas, atacar los convoyes de tropas realistas y dañar de toda forma

277 *Ibidem*, p. 62

278 *Ibidem*, p. 63

279 *Ibidem*, p. 65

280 *Ibidem*, p. 66

posible a la armada española. Además de eso, los corsarios se dedicaron también a hacer propaganda revolucionaria.²⁸¹

El jurista y firmante del Acta de Independencia de Venezuela, Francisco Javier Yanes, fue el presidente de la Corte de Almirantazgo, y su motor.²⁸² Él instituyó las bases del derecho marítimo venezolano respecto al comercio, corso, presas y crímenes del mar, basándose en la institución homóloga de España, así como en las ordenanzas de corso españolas y en el Derecho de Gentes.²⁸³ Para él, los procedimientos de la Corte despertarían la confianza pública sólo si se basaba sólidamente en la ley. A su vez, los gobiernos extranjeros verían a esta institución como un ente legítimo para regular la guerra marítima respecto al derecho común de la época. Así, la Corte cumpliría con su misión intrínseca de probar a las naciones del mundo la legitimidad de la causa emancipadora, dotando al Gobierno republicano de legalidad.²⁸⁴

El 26 de marzo de 1819 se instituyeron dos Cortes de Almirantazgo, por disposición del Congreso. Una en Angostura, con jurisdicción sobre el Orinoco y la otra en Pampatar, que ya existía desde 1817, para ejercer su poder en la costa y mar abierto. Luego, ésta última se trasladaría a Juan Griego, y en 1821 a La Guaira, tras el triunfo de Carabobo y la liberación del centro-norte de Venezuela.²⁸⁵ Llegados a 1819, parece que las ordenanzas de corso que databan de 1817 eran inadecuadas para la nueva República de Colombia, que estaba comenzando a tomar forma. Contenía preceptos inútiles o incompatibles con la República, lo cual originaba dudas y complicaciones para la ejecución de las funciones de la Corte de Almirantazgo. Esto llevó a que Francisco Javier Yanes

281 *Ibidem*, pp. 67 y 74

282 *Ibidem*, p. 12

283 *Ibidem*, p. 15

284 *Ibidem*, p. 49

285 Hartog, Johan. *Ob. Cit.*, p. 155 y Méndez Sereno, Herminia. *Ob. Cit.*, p. 16

elaborara el borrador de una nueva ordenanza en 1819 que, aunque aún basada en las españolas, sí encajaba en la estructura institucional colombiana, permitiendo entonces que las Cortes de Almirantazgo trabajaran en conjunto con los poderes de Colombia.²⁸⁶

En 1822, tras la muerte de Brión y la reforma en la estructura de toda la armada, como explicaremos más adelante, la Corte de Almirantazgo desapareció, pasando sus funciones a las comandancias de los cuatro Departamentos de Marina. Esto no ocurrió de forma rápida, sino que después de la reforma, la Corte siguió operando hasta que el propio Yanes escribió al Gobierno solicitando la disolución de la misma, ya que según las Ordenanzas de Corso de 1822 sus funciones eran asumidas por el Despacho de Marina, siendo en consecuencia nulas sus sentencias y por tanto no vinculantes para los extranjeros.²⁸⁷

3) *La campaña en la costa neogranadina, 1820 – 1821*

Tradicionalmente se ha dicho que el triunfo de los independentistas en la Batalla de Boyacá aseguró la liberación de la Nueva Granada, marcando un punto de inflexión en la guerra. Eso es verdad, hasta cierto punto. Tras dicha victoria, sólo fue liberada una gran porción del centro de la Nueva Granada, faltando parte del sur, así como la costa caribeña y el Istmo, por no hablar de Quito y gran parte de Venezuela, que seguían en manos españolas. Para terminar de asegurar la Nueva Granada, y así arrebatarle su base económica al general Morillo, cercándolo en el centro-norte de Venezuela, era imprescindible liberar la costa caribeña neogranadina, que incluía plazas como Río Hacha, Santa Marta y especialmente Cartagena; por lo que en 1820 comenzó una operación naval más grande que

286 *Ibidem*, pp. 51 y 88 - 89

287 *Ibidem*, pp. 67 y 92

todas las anteriores, destinada a liberar la costa caribeña de la Nueva Granada. Dicha campaña ha sido muy poco estudiada en la historiografía venezolana, eclipsada por la previa campaña terrestre que culminó en Boyacá y la siguiente que culminó en Carabobo.

Para ese momento, España reacciona ante la pérdida de la supremacía naval en la costa venezolana, aunque de manera tardía y algo torpe; envía a la División de la Costa Firme, al mando del Capitán de Navío Ángel Laborde y Navarro, hacia Puerto Cabello, la cual se componía en su mayoría de viejos y podridos buques comprados a Rusia.²⁸⁸ Por su parte, la campaña naval sobre las costas de Cartagena, Santa Marta y Río Hacha se coronará con éxito a finales de 1821, trayendo como consecuencia la casi duplicación del litoral bajo control patriota, así como también las tareas de defensa de la escuadra. Esto ocasionaría que el Congreso General de Colombia en ley del 4 de octubre de 1821 —ya fallecido el Almirante Brión—, decreta la división de la jurisdicción marítima en cuatro Departamentos de Marina. Cada Departamento tendría un puerto capital, con su propio Comandante General y un Auditor de Marina, quienes llevarían los juicios de presas, piratería y demás asuntos marítimos, reemplazando así a la Corte de Almirantazgo. Por encima de los cuatro comandantes, estaría el Director de Marina, residente en la capital de la República y dependiente del Secretario de Guerra y Marina.²⁸⁹

Regresando a la campaña iniciada en 1820, tenemos que Brión juzgó con gran acierto que para llevar a adelante esta compleja operación, debían conquistar rápidamente un puerto en la zona para asegurar el litoral; ya que el punto de partida era la isla de Margarita, demasiado lejana hacia oriente. El primer puerto a atacar, entonces, sería Río Hacha, tratando luego

288 Méndez Sereno, Herminia. *Ob. Cit.*, p. 58

289 *Ibidem*, p. 90

de continuar tierra adentro hacia Valledupar. Más tarde, debía ocuparse Santa Marta.²⁹⁰ En febrero de 1820 llegó a Margarita el general Mariano Montilla, destinado a comandar las operaciones en tierra, poniéndose al frente de los contingentes irlandeses que debían ser el núcleo de la expedición.²⁹¹ Tras zarpar de Juan Griego, la expedición llegó frente a Río Hacha el 11 de marzo, constando la misma de un total de diez buques, entre bergantines, goletas y transportes, y 700 irlandeses junto con 400 margariteños reclutados por Brión. Se cañonearon las defensas costeras todo el día y los infantes desembarcaron en la jornada siguiente, ante lo cual los defensores huyeron abandonando el fuerte y la ciudad.²⁹² El día 12 Padilla, como segundo de Brión, pudo hacer ondear el tricolor colombiano en su pueblo natal –Río Hacha– por primera vez.²⁹³

El siguiente blanco fue Sabanilla, cerca de Río Hacha, puerto que fue atacado el 11 de junio, el cual cae esa misma noche sin mayor resistencia dando a Brión y su escuadra una primera cabeza de playa en la costa. El 25 de junio se dio la Batalla de Tenerife, sangriento combate en la cual el Coronel Maza atacó impetuosamente a la escuadra realista, volando al mayor de sus buques, mandado por el Comandante Vicente Villa, y apresando el resto. Este triunfo fue de grandes consecuencias para la causa republicana porque le dio el predominio en el Magdalena.²⁹⁴ Para el 28 del mismo mes, se logró establecer contacto con las tropas colombianas del interior del país a través del río Magdalena.²⁹⁵

290 Hartog, Johan. *Ob. Cit.*, p. 163

291 Florez Álvarez, Leónidas. *Ob. Cit.*, p. 111

292 Hartog, Johan. *Ob. Cit.*, p. 165

293 Vargas, Francisco Alejandro. (Colaboradores: Hadelis Solangel Jiménez López y Eladio Jiménez Rattia). *Nuestros Próceres Navales* (Tomo I), p. 47

294 *Idem*

295 Hartog, Johan. *Ob. Cit.*, p. 174

El 6 de julio Brión proclamó el bloqueo total del litoral de las provincias de Cartagena y Santa Marta²⁹⁶, el 12 las fuerzas de Montilla capturaron Barranquilla, y las flecheras y demás embarcaciones ligeras traídas por Brión desde Margarita comenzaron a ganar dominio del Magdalena, remontando sus aguas hasta más allá de Mompox y controlando la ciénaga.²⁹⁷ Finalmente, y tras muchos combates, avances y retrocesos, Brión entró en Santa Marta el 11 de noviembre de 1820, finalizando la primera etapa de la campaña.²⁹⁸ La toma de Santa Marta produjo un gran botín: 175 cañones y varios buques, además de armas y pertrechos varios. También significó un gran triunfo moral, pues se amplió el litoral bajo el control de la República, y fue una de las causas para que Morillo aceptara reunirse con Bolívar y firmar el armisticio de noviembre de 1820.²⁹⁹ Sólo quedaba ahora una gran ciudad en la región por ser tomada: Cartagena, poseedora de las mayores fortificaciones del antiguo imperio español.

Mientras la campaña se desarrollaba, Brión no dejaba de buscar los medios para fortalecer la escuadra. Así, envió agentes a Estados Unidos a adquirir buques, pues sabía que el famoso diseñador naval Henry Eckford estaba construyendo una corbeta de 28 cañones en Nueva York y otra de 24 cañones en Baltimore. El Almirante incluso propuso a los agentes un pago en tres cuotas, además de cargar los buques con toda clase de pertrechos y zarpar de regreso a Margarita; todo ello sustentado en un capital de un millón de pesos.³⁰⁰ Esto es una muestra clara del crecimiento que iba experimentando la escuadra en ese momento, pues ya el máximo jefe naval buscaba adquirir naves de mayor porte y capacidad oceánica. En

296 Hartog, Johan. *Biografía del Almirante Luis Brión*, p. 174

297 Florez Álvarez, Leónidas. *Ob. Cit.*, p. 112

298 Hartog, Johan. *Ob. Cit.*, p. 178

299 *Ibidem*, p. 181

300 *Ibidem*, p. 166

esos momentos también se dan una serie de tensiones entre Montilla y Brión, pues el primero se sintió celoso de los méritos del almirante. En medio de esta situación reaparece Luis Aury, el viejo rival de Brión en Haití. Aury había capturado las islas de San Andrés y Providencia, y había tenido algunos impasses con buques de Brión. Cuando Aury solicitó entrar al servicio de Colombia y consiguió cierto apoyo de Montilla y de Santander, Brión hizo valer su condición de Almirante y su influencia sobre el Libertador para vetar al viejo corsario francés.³⁰¹

“Bogotá, 18 de enero de 1821

Señor Capitán Luis Aury.

Contra los esfuerzos de V. y sin necesidad de sus servicios, se ha elevado la República de Colombia al estado de no necesitar de más corsarios que degraden su pabellón en todos los mares del mundo. En consecuencia, podrá Ud. restituirse a sus buques y llevárselos fuera de las aguas de Colombia, y con esta orden presentada a S.E. el Almirante Brión, tendrá Ud. el puerto abierto.

Dios guarde a V. por muchos años.

Simón Bolívar”³⁰²

Los éxitos de Brión y Montilla en la costa neogranadina tuvieron un impacto inmediato y acaso inesperado un poco al este, en la Provincia de Maracaibo. Este territorio nunca manifestó afinidad por la causa independiente, desde el comienzo del proceso en 1810. La rivalidad con Caracas, la fuerte presencia militar realista y el aislamiento geográfico habían jugado a favor de que Maracaibo fuese un sólido bastión realista,

301 *Ibidem*, p. 179

302 Vargas, Francisco Alejandro. (Colaboradores: Hadelis Solangel Jiménez López y Eladio Jiménez Rattia). *Nuestros Próceres Navales* (Tomo I), 183. Cita: O’Leary, Memorias, tomo XVIII, página 25

que hasta había sido premiado por su lealtad con un arzobispado y una capitanía general separados de los de Caracas. Sin embargo, el 28 de enero de 1821 Maracaibo se alzó por iniciativa propia contra el régimen español y solicitó su adhesión a la República de Colombia. Este hecho pondría fin al armisticio y generaría el regreso a las hostilidades.³⁰³ El alzamiento marabino no puede entenderse sino a la luz de la liberación de las vecinas Río Hacha y Santa Marta.

El 30 de enero, las tropas colombianas entraron a Maracaibo para asegurar la ciudad. Luego, ni Bolívar, ni Urdaneta, ni nadie en el liderazgo colombiano estaba dispuesto a entregar Maracaibo, con las grandes ventajas estratégicas que otorgaba. Por eso, Bolívar ordenó a Urdaneta el 3 de marzo marchar a la ciudad y asumir la comandancia de la misma. Más tarde, en mayo de 1821, el Congreso Constituyente de Cúcuta creó el Departamento del Zulia, conformado por las provincias de Coro, Trujillo, Mérida y Maracaibo, con capital en Maracaibo.³⁰⁴ Ese mismo mes, los buques de la armada transportaron tropas a través del Lago de Maracaibo hacia la provincia de Coro, rindiendo su capital el 11 de mayo. Este hecho constituye un hito; en primer lugar por ser la última actuación de Brión al servicio de la República de Colombia³⁰⁵, y en segundo lugar por cerrar de forma brillante esta primera etapa de la campaña costera. Los realistas habían quedado encerrados en el centro-norte de Venezuela. En el resto del año 1821 se darían dos grandes operaciones militares, la Batalla de Carabobo y el segundo sitio de Cartagena.

303 Hartog, Johan. *Ob. Cit.*, p. 182

304 Meleán, Jorge Sánchez. "28 de enero de 1821: el Zulia se declara libre e independiente del gobierno español", Publicaciones de la Universidad Rafael Belloso Chacín, Maracaibo, Enero de 2014. Disponible en: <http://publicaciones.urbe.edu/index.php/academiahistoria/article/viewFile/4460/5384> (Descargado On Line el 19 de agosto de 2016 a las 04:07 pm), pp. 17, 19 y 20

305 Hartog, Johan. *Ob. Cit.*, p. 183

El segundo sitio de Cartagena fue una operación predominantemente naval, con una tremenda importancia estratégica y significado moral en la Guerra de Independencia; y sin embargo no ha sido tomada en cuenta por la historiografía venezolana. Procedemos ahora a narrarla muy resumidamente. El 24 de mayo entraron a la bahía de Cartagena 43 embarcaciones menores, bien tripuladas y artilladas, organizadas en tres divisiones y bajo el mando general de José Prudencio Padilla. A partir de ese momento, el cerco colombiano sobre la ciudad comenzó a cerrarse hasta la victoria final.³⁰⁶ Fue en esta campaña donde Padilla se perfiló como un oficial naval capaz y aguerrido, siendo el antecedente directo en su carrera a la posterior campaña del Zulia en 1823.

Exactamente, un mes después, en la madrugada 24 de junio de 1821 – horas antes de la Batalla de Carabobo –, se produce la “Batalla de la Noche de San Juan”, en la cual los colombianos lanzaron un ataque a gran escala sobre Cartagena. Como efecto directo de la victoria patriota en este combate, el 4 de julio se rindió la fortaleza de Boca Chica, ubicada en el islote de Tierra Bomba, dominando la bahía.³⁰⁷ Llegados a este punto, resulta muy elocuente cómo resume y analiza la situación el historiador militar colombiano Leónidas Álvarez Flores:

“El papel de la escuadra en este memorable sitio no guardó proporciones con el desempeñado por las fuerzas sutiles al mando del capitán Padilla. Su misión verdadera, la tarea asignada, era extremar el bloqueo para reducir por hambre la plaza, en caso que las operaciones del ejército del Magdalena no dieran el resultado que se esperaba.

Sin duda la agitación continua de los mares colombianos obligaba al almirante a velar más por el cuidado de sus naves, que por aprisionar algunas embarcaciones arribadas al puerto sin mayor contratiempo. Debemos recordar que cosa parecida ocurrió a las fragatas de Morillo,

306 Florez Álvarez, Leónidas. *Ob. Cit.*, p. 120

307 Hartog, Johan. *Ob. Cit.*, p. 185

burladas también en algunas ocasiones y averiadas cuando quisieron cruzar estrictamente para cumplir su cometido.

Las divisiones de fuerzas sutiles obraron con el arrojo que Padilla empleaba en sus empresas; arrebataron, por decirlo así, a los cañones de los fuertes las naves enemigas surtas bajo aquella defensa. Con la destrucción de esta fuerza móvil y la reducción de los castillos de Bocachica quedaba el núcleo de la plaza entregado a su propia suerte, esto es, al tiempo que duraran los víveres y por tanto el espíritu de sus defensores.

Los españoles carecieron de la defensa exterior: una escuadra de alta mar para tener alejada a la enemiga; la defensa exterior terrestre no tenía la fuerza del caso para distanciar las avanzadas enemigas del núcleo de la plaza. Faltóles asimismo que su defensa móvil explorara la bahía suficientemente y obstruyera los pasos, tal como lo hicieron los patriotas en 1815, mediante un plan donde se armonizaran las fuerzas existentes y a la vez las necesidades más perentorias [...]

*[...] Reducida la plaza, artillada de nuevo, provista de municiones para la defensa, volvía a ser para los patriotas la posición dominante en los litorales colombianos el punto de apoyo para defender el Istmo y la base para las embarcaciones republicanas que defendían los litorales desde Maracaibo hasta Panamá, y la gran plaza fuerte por cuya posesión se habían agotado los cuantiosos recursos de españoles y patriotas [...]*³⁰⁸

Finalmente, el 10 de octubre de 1821 Cartagena se rindió a las fuerzas de Padilla y Montilla, arriándose la bandera española e izándose el tricolor colombiano. Por fin la costa caribeña de la Nueva Granada había sido liberada, y la importante plaza cartagenera estaba de nuevo en manos de los patriotas. Los republicanos encontraron en los almacenes gran cantidad de pólvora, plomo y 3.000 fusiles. Muchos oficiales y 700 soldados españoles fueron embarcados para Cuba.³⁰⁹

308 Florez Álvarez, Leónidas. *Ob. Cit.*, pp. 130 - 131

309 Vargas, Francisco Alejandro. (Colaboradores: Hadelis Solangel Jiménez López y Eladio Jiménez Rattia). *Nuestros Próceres Navales* (Tomo I), p. 48

En paralelo a la última fase del asedio de Cartagena, el Almirante Brión fue agravándose de su tuberculosis, por lo que solicitó permiso para marchar a Curazao a atender asuntos familiares y su propia salud. El 24 agosto Bolívar supo de la ausencia de Brión y designó al general Lino de Clemente como Comandante General de la Flota.³¹⁰ La ausencia de Brión, la prolongación del litoral bajo poder republicano y el crecimiento de la escuadra llevaron a que el Congreso decidiera reorganizar la marina, según Ley del 4 de octubre de 1821. Reproducimos el texto de la misma:

“LEY de 4 de Octubre [de 1821]

Sobre formación de cuatro departamentos de marina.

El Congreso General de Colombia, considerando: 1.° Que el estado de guerra en que nos vemos empeñados. Bien a pesar nuestro, demanda imperiosamente poner en movimiento todos los medios que estén a su alcance, a fin de poner prontamente un término a los males que ella ocasiona. 2.° Que la experiencia ha acreditado bastantemente que la organización actual de la marina nacional, no es suficiente por sí misma y por la inmensa extensión de nuestras costas para su defensa, protección del comercio, y sostenimiento de nuestros derechos marítimos; ha venido en decretar y creta lo siguiente.

Art. 1.° Se dividirán las costas de Colombia con sus ríos y lagos navegables, en cuatro departamentos de marina a saber; la jurisdicción del primero comprenderá las costas de las provincias de Guayana, Cumaná, Barcelona a isla de Margarita: el segundo se extenderá a las costas de Caracas, Coro y Maracaibo: el tercero, a las de Riohacha, Santa Marta, Cartagena y costas del Atrato, hasta el estrecho de Veragua: y el cuarto, el de las provincias libres, o que se libertaren en el mar Pacífico.

Art. 2.° El Poder Ejecutivo destinará los buques de guerra que crea convenientes a cada uno de los expresados cuatro departamentos; y asignará en ellos el puerto que crea más a propósito para la residencia de sus apostaderos respectivos.

310 Hartog, Johan. *Ob. Cit.*, p. 188

Art. 3. ° En cada uno de estos departamentos habrá un comandante general y un auditor de marina, con cuyo dictamen y consejo conocerá el primero de todas las causas de presas y represas, piraterías y demás crímenes cometidos en alta mar con apelación a la alta Corte de justicia de la República.

Art. 4. ° Los comandantes generales de marina, tendrán por sus servicios mil pesos anuales de gratificación, además de los sueldos que les correspondan por sus grados, y los auditores, quinientos pesos de sueldo al año; y además los emolumentos y obvenções que les correspondan por la ley.

Art. 5. ° Habrá un director de marina residente en la capital de la República, con la misma autoridad y atribuciones que designa la ordenanza; y con él se entenderán directamente los comandantes generales de los departamentos navales, en todo lo que mira al mejor servicio, buen orden y desempeño de sus obligaciones.

Art. 6. ° Mientras no se nombre el director, sus funciones recaerán en el secretario del despacho de marina.

Art. 7. ° Se autoriza al Poder Ejecutivo para que pueda conceder patentes de corso, por períodos determinados, contra los buques y propiedades de la nación española en alta mar, a los que las soliciten con las formalidades y fianzas necesarias.

Art. 8. ° No se concederán patentes de corso a los buques nacionales o nacionalizados, sin que sus armadores, capitanes, oficiales y marineros se comprometan a servir a la República por el espacio de cuatro meses al año continuos o con interrupción, según se les requiera, para cuyo servicio el Gobierno les suministrará los víveres necesarios.

Art. 9. ° Si además de los cuatro meses, los armadores, capitanes, oficiales y marineros fueren requeridos con sus embarcaciones para un servicio extraordinario, serán mantenidos y pagados por el Gobierno por el tiempo que durare el servicio, como los demás buques de guerra de la República.

Art. 10. ° De las presas que se hicieren por los buques de los particulares armados en corso y mercancía, se aplicarán solamente al erario nacional los derechos de información como nacionales, y además un cinco por ciento para hospitales militares, debiendo distribuirse lo demás entre los capitanes, oficiales y marineros, según los convenios que hayan hecho entre sí, y por ante un escribano antes de su salida del puerto, a

menos que el Poder Ejecutivo haya dictado un arreglo general para esta distribución.

Art. 11. ° Se autoriza al Poder Ejecutivo para que provisionalmente, y hasta la reunión del próximo Congreso, pueda expedir y poner en ejecución los reglamentos de corso que estime convenientes para evitar los abusos, que puedan de alguna manera interrumpir la buena inteligencia y armonía con las naciones neutrales.

Art. 12. ° Continuarán observándose las ordenanzas de marina que regían anteriormente, en todo lo que no se opongan al tenor y cumplimiento de la presente.

Comuníquese al Poder Ejecutivo para su observancia.

Dada en el palacio del Congreso General de Colombia en el Rosario de Cúcuta a 4 de Octubre de 1821, 11 de la independencia - El presidente del Congreso, José I. Marques. - El diputado secretario, Miguel Santamaría. - El diputado secretario, Francisco Soto. - El diputado secretario, Antonio José Caro. ‘

Palacio del Gobierno en el Rosario de Cúcuta á 14 de Octubre de 1821. - Ejecútese. - Francisco de Paula Santander - Por mandado de S.E. el Vicepresidente. - El secretario de marina y guerra, Pedro Briceño Méndez.³¹¹

En esa misma fecha, el Congreso expidió un decreto autorizando al Poder Ejecutivo para conservar y aumentar la fuerza terrestre y marítima de la República, con miras a finiquitar la guerra. Más tarde, el 12 de octubre de 1821, el Congreso en Cúcuta decidió suspender la figura del Almirantazgo y adoptar una “Resolución de Gratitud al Almirante Brión”. En ese momento, hacían ya tres semanas que Brión había muerto en Curazao.³¹² El texto de la resolución parlamentaria decía:

311 *Cuerpo de Leyes de la República de Colombia, que comprende todas las leyes, decretos y resoluciones dictados por sus congresos desde el de 1821 hasta el de 1827*, p. 89

312 Hartog, Johan. *Ob. Cit.*, p. 188

*“DECRETO de 12 de Octubre [de 1821]
Sobre acción de gracias al almirante Brión.*

El Congreso General de Colombia, considerando, que por el nuevo arreglo que se ha dado a la marina nacional, queda suprimida la comandancia en jefe de todas las fuerzas navales de la República, que estaba encomendada al celo, actividad y patriotismo del almirante Luis Brión, ha resuelto lo siguiente.

1° Se encarga al Poder Ejecutivo presente a nombre del Congreso General al Almirante Luis Brión, las más expresivas gracias por los servicios importantes que ha hecho, Colombia con su fortuna y patriotismo, en las épocas más calamitosas y apuradas de nuestra gloriosa revolución.

2° Mientras el Almirante Brión no sea propuesto para un destino equivalente en el ejército, se le conservarán todos los honores que le correspondan, como Capitán General de Marina.

3° El Congreso General encarga por último al Poder Ejecutivo presente al Almirante Luis Brión una espada de honor en testimonio de la gratitud nacional. .

Couníquese al Poder Ejecutivo para su cumplimiento.

Dado en el palacio del Congreso general de Colombia en la Villa del Rosario de Cúcuta, 12 de Octubre de 1821, 11 de la independencia. El presidente del Congreso, José Ignacio Marques. – El diputado secretario, Francisco Soto. – El diputado secretario, Antonio José Caro.

Palacio del gobierno en el Rosario de Cúcuta, 13 de Octubre de 1821.–Franeiseo de Paula Santander.–Por orden de S. E. el Vicepresidente de la República. – El secretario de guerra y marina. Pedro Briceño Méndez.”³¹³

Es destacable que el Almirante Luis Brión murió sin haber podido recuperar ni un peso de lo que invirtió en la libertad de Venezuela y la Nueva Granada.³¹⁴ Así cerraba el año de 1821 para la Armada de la República de Colombia: con una nueva

313 *Cuerpo de Leyes de la República de Colombia, que comprende todas las leyes, decretos y resoluciones dictados por sus congresos desde el de 1821 hasta el de 1827*, p. 109

314 Díaz Ugueto, Manuel. *Luis Brión, Almirante de la Libertad*, p. 57

organización tras la muerte de Brión, con una escuadra creciente y en fortalecimiento, y con la costa neogranadina completamente despejada, además de las de las provincias de Maracaibo y Coro, y el oriente venezolano. Al finalizar el año, sólo una plaza quedaba aún en manos españolas: Puerto Cabello.

4) El bloqueo a Puerto Cabello y la caída de Maracaibo en manos de Morales

Es una afirmación de la historiografía tradicional que la Batalla de Carabobo selló la independencia de Venezuela. Esta tesis no solo es discutible, sino realmente inexacta. En primer lugar, para 1821 no podemos ya hablar de independencia de Venezuela porque la misma era parte de la República de Colombia. Si extendemos nuestra mirada al conjunto del territorio colombiano, es evidente que tras Carabobo la guerra no estaba terminada. Prueba contundente de ello es que en 1822 se da la Campaña del Sur, con las batallas de Bomboná y Pichincha que permitirán la liberación del sur de la Nueva Granada y la integración de Quito en la unión. En segundo lugar, y ya dentro de una visión regional sobre el entonces Departamento de Venezuela, tenemos que después de Carabobo la guerra continuó. A los españoles les quedaban dos plazas costeras, Puerto Cabello y Cumaná, siendo la primera de ellas una de las mejor fortificadas de todo el antiguo imperio. Esta situación la sintetiza muy bien el almirante e historiador Antonio R. Eljuri-Yúnez:

“La batalla de Carabobo no había aniquilado definitivamente a las armas españolas [...] en casi todo el territorio nacional quedaban aun en buen pie tropas realistas organizadas y veteranas, y también guerrillas acéfalas y desordenadas que hacían mucho daño a las poblaciones indefensas. Un gran número de soldados tenía aún el gobierno español

en el territorio que todavía estaba sometido a su jurisdicción, después de Carabobo.”³¹⁵

Aun así, los éxitos siguieron llegando para las fuerzas colombianas inmediatamente después de Carabobo: el 2 de julio el coronel realista Pereira se rindió en La Guaira³¹⁶, mientras que el coronel José Caturla capituló en Cumaná el 16 de octubre ante el asedio combinado por mar y tierra del general Bermúdez y del Capitán de Navío Agustín Armario.³¹⁷ De esta manera, para finales de 1821, solo Puerto Cabello seguía en manos de los españoles. Entonces la tarea principal para el ejército y la marina colombianos en Venezuela, era sitiar y rendir dicha plaza. Para tal fin Bolívar decretó el 11 de septiembre de 1821 el bloqueo de Puerto Cabello por tierra y mar.³¹⁸ Al frente del bloqueo marítimo que nos ocupa, llegaría a estar el Capitán de Navío Daniel Danels. Este personaje llegó a aguas venezolanas en 1818, como parte de la oleada de corsarios venidos de Baltimore. En 1820 destacó participando bajo las órdenes de Brión en la campaña de la costa neogranadina, y en 1821 participó en los bloqueos de Cumaná y La Guaira, empleando sus bergantines *Voluntario* y *Vencedor*, y la goleta *Centella*. En premio a sus servicios se le concedió la ciudadanía colombiana.³¹⁹

El periódico *Journal de París*, en su edición del 29 de septiembre de 1821 recogió así la situación de los realistas en Puerto Cabello:

315 Eljuri-Yúnez S., Antonio R. *La Batalla Naval del Lago de Maracaibo (Narración)*, p. 14

316 *Ibidem*, pp. 13 - 14

317 *Ibidem*, p. 15

318 Jiménez López, Hadelis. *Batalla Naval del Lago de Maracaibo. Gloria e Independencia*, p. 26

319 Hopkins, Fred. “For Flag and Profit: The Life of Commodore John Daniel Danels of Baltimore” en *Maryland Historical Magazine*, Vol. 80 N° 4, Invierno de 1985. Disponible en: http://msa.maryland.gov/megafile/msa/speccol/sc3500/sc3520/015400/015464/pdf/danels_mhm.pdf (Descargado On Line el 31 de marzo de 2017 a la 01:15 pm), pp. 395, 398 y 399

*“Los realistas evacuaron a Puerto Cabello. La escuadra española se retiró a Puerto Rico. Esta noticia ha causado gran sorpresa en esta capital, ya que Puerto Cabello era la más fuerte de las plazas españolas en Venezuela”*³²⁰

Sin embargo, a pesar de su cerco en Puerto Cabello, el general La Torre empezó a trabajar en planes de reconquista del territorio, apoyado sobre todo en la superior fuerza naval al mando del Capitán de Navío Ángel Laborde, que compensaba su inferioridad numérica en tierra. Esta superioridad naval española impidió a los colombianos hacer un bloqueo marítimo efectivo, y permitió a su vez a La Torre lanzar una campaña en la Provincia de Coro, que aunque no se coronó con éxito, demostró que la máquina de guerra realista en Venezuela aún podía hacer daño.³²¹ En paralelo a esto, la República de Colombia enfrentaba enormes problemas presupuestarios para poner a punto una escuadra capaz de bloquear efectivamente Puerto Cabello y liquidar la guerra. En ese sentido, esta fase del asedio a la plaza porteña resulta clave en el desarrollo naval colombiano, pues obligó a la República a dar un visible avance cualitativo en su escuadra. La siguiente carta resulta elocuente de las dificultades antes mencionadas:

“República de Colombia – Secretaría de Marina y Guerra – Palacio de Bogotá, a 22 de diciembre de 1821.

Al Excelentísimo señor General Carlos Soublette

Con fecha de 19 del presente mes me dijo el señor Secretario de Estado, en el Despacho de Hacienda, lo que sigue:

“Con esta fecha digo al Intendente del Departamento del Magdalena lo que sigue:

320 Rosas Marcano, Jesús. *La Independencia de Venezuela y los periódicos de París (1808 – 1825)*, p. 341

321 Jiménez López, Hadelis. *Batalla Naval del Lago de Maracaibo. Gloria e Independencia*, p. 20

“El Gobierno, con el designio de arreglar la parte administrativa de la marina de la República, haciendo al mismo tiempo todos los ahorros que reclama la escasez actual de fondos y la necesidad de avivar la guerra para poner término a la que sostiene tan tenazmente la Monarquía española, ha dispuesto que por ahora se omita el establecimiento de ministerios y tesorerías de marina por cuanto suponen semejantes establecimientos la existencia de una grande Armada que no tenemos y causan gastos considerables, y que las mismas Tesorerías Departamentales o de Provincia entiendan en lo que por los reglamentos españoles entendían los ministros principales de marina, distribuyéndose entre los de cada caja el trabajo y atención por lo relativo a los dos ramos del ejército y de la marina, como se hizo en Cartagena en la primera época de la revolución. En consecuencia, dará V.S. las órdenes convenientes para que esta disposición tenga su cumplimiento en todo el Departamento de su mando.”

Lo traslado a V.S. a fin de que dando por su parte igual orden a los jefes de marina se lleve a efecto esta disposición.

Dios guarde a V.S. muchos años — J.M. del Castillo³²²

En enero de 1822 es colocado al frente del bloqueo naval el Capitán de Navío Sebastián Boguier.³²³ La escuadra de Boguier no lograría demasiado, puesto que por el mar, Puerto Cabello gozaba de excelente protección, adicional a lo cual los realistas contaban en la bahía con suficientes buques. Por tierra, las murallas, fosos y baterías constituían de momento una barrera infranqueable.³²⁴ Esta situación de superioridad casi absoluta de los colombianos en tierra, y de cierta superioridad de los españoles en el mar gracias a su escuadra, llevó por varios meses el asedio a un punto muerto; un frágil equilibrio que podía romperse de cualquier forma y en cualquier momento. Así reflejó la situación el *Journal de París* el 21 de enero de 1822:

322 *Fuerzas Armadas de Venezuela en el siglo XIX — textos para su estudio* (tomo 3: *Del Congreso de Angostura a la Batalla de Carabobo, 1819-1821*), p. 348

323 Vargas, Francisco Alejandro. (Colaboradores: Hadelis Solangel Jiménez López y Eladio Jiménez Rattia). *Nuestros Próceres Navales* (Tomo II), p. 35

324 Eljuri-Yúnez S., Antonio R. *Ob. Cit.*, p. 13

*“Los últimos periódicos de Nueva Orleans anuncian que las autoridades españolas han declarado en estado de bloqueo a toda la costa de Colombia con la excepción de Puerto Cabello. Su fuerza naval se compone de una fragata, dos bergantines, cuatro goletas, y de seis a ocho barcos corsarios. Capturaron seis buques americanos que traían víveres de los puertos de los Estados Unidos, como también dos navíos ingleses, de los cuales uno venía de San Thomas y el otro de Barbados. Todos estos barcos fueron conducidos a Puerto Cabello donde serán condenados.”*³²⁵

El 31 de enero el Comandante de Armas de Caracas, general Juan de Escalona, informó al Intendente, que se había visto a un bergantín-goleta español cruzar frente al puerto de La Guaira, por lo cual se ordenó al capitán de navío Boguier salir a cazarlo con su buque y dos goletas que pudiera armar y tripular con elementos de las fuerzas sutiles.³²⁶ Según carta del general Páez conocemos el estado del sitio hacia el 14 de abril.

*“Comandancia General del Departamento de Venezuela
Nº 1 – Cuartel General en San Esteban a 16 de abril de 1822 – 12*

*Al Señor Comandante en Jefe de la Escuadra contra Puerto Cabello
El 14 por la tarde hice mover mis tropas de Valencia poniendo ayer mi Cuartel General en San Esteban después de haber hecho internar una columna hasta las cercanías del pueblo exterior bajo las fuerzas de la vigía. Conseguí lo primero, pero de lo segundo, solo pude inquirir por un anciano que hice prisionero, que el bergantín Hércules había entrado en Puerto Cabello convoyando dos goletas cargadas con víveres procedentes de Curazao y que enseguida había salido a batir dos goletas más que estaban en Borburata, cuya noticia confirmo por el fuego de cañón que se sostuvo todo el día hacia la costa de Ocumare.*

Retiré mis tropas a pernoctar en San Esteban y a las tres de la mañana emprendí nuevamente sobre la plaza logrando ocupar toda la

325 Rosas Marcano, Jesús. *Ob. Cit.*, p. 345

326 Vargas, Francisco Alejandro. (Colaboradores: Hadelis Solangel Jiménez López y Eladio Jiménez Rattia). *Nuestros Próceres Navales* (Tomo II), p. 35.

población exterior bajo los fuegos de las baterías del interior y de la vigía y el Reducto que a pesar de la resistencia que hicieron para sostenerlo, lo ocupé a las seis de la mañana.

Es de absoluta necesidad que V.S. combine conmigo sus operaciones, indicándome a punto fijo el día en que establece el bloqueo. Reitero pues a V.S. que me indique a punto fijo el día en que se aproxima con la Escuadra, el número de buques y la fuerza para determinar con acierto las hostilidades.

Dios guarde a V.S.

*José A. Páez*³²⁷

Las exigencias del general Páez eran muy acertadas, ya que la escuadra de Laborde dominaba el mar frente a Puerto Cabello. Patrullaban la fragata *Ligera*, de 44 cañones, algunas corbetas y bergantines, más otros buques menores, todos operando desde Cuba y Puerto Rico. La armada colombiana, por su parte, no había alcanzado el nivel para competir contra tales medios. Este dominio marítimo le permitía a Laborde abastecer con víveres traídos de Aruba, Curazao y Bonaire, a los más de cuatro mil refugiados que La Torre mantenía en Puerto Cabello. Como respuesta a esta situación, el general Soublette despachó al Capitán de Navío John Daniel Danels a Baltimore a comprar una corbeta, y a un agente más a Gran Bretaña a comprar dos buques de guerra adicionales. Hasta que esos buques no llegaran, la flota colombiana no iba a poder retar el dominio español en la zona y rendir por hambre la plaza.³²⁸

A mediados de 1822 Danels estaba ya en Baltimore, con instrucciones de adquirir una corbeta de 30 cañones por no más de 80.000 pesos. Finalmente Danels compró a David

327 Vargas, Francisco Alejandro. (Colaboradores: Hadelis Solangel Jiménez López y Eladio Jiménez Rattia). *Nuestros Próceres Navales* (Tomo II), p. 36. Cita a: Archivo General de la Nación, Sección Papeles del Señor Juan Viso, tomo I, folios 85 y 86

328 De Grummond, Jane Lucas. *Renato Beluche. Smuggler, Privateer and Patriot 1780-1860*, p. 104

Leavitt la corbeta *Hércules*, diseñada por Henry Eckford, por un precio de 156.000 pesos fuertes y 44 centavos, pagaderos en tres cuotas; la primera inmediatamente, la segunda a los cuatro meses y la tercera a los ocho.³²⁹ La nave tenía tres mástiles y dos cubiertas artilladas, medía 124 pies de eslora, 29 pies con 11 pulgadas de manga, 14 pies con 11 pulgadas de calado y desplazaba 497 toneladas, siendo bastante rápida y fuerte para el combate.³³⁰ Fue renombrada *Bolívar* al llegar a Venezuela en octubre.³³¹ Esta unidad fue en su momento el mejor buque de guerra de la República de Colombia, y siguió prestando servicios destacados en los años siguientes. Gracias al historiador naval Francisco Alejandro Vargas conocemos su primera tripulación: primer comandante, Capitán de Navío John Daniel Danels; segundo comandante, Capitán de Fragata William S. Christie; primer oficial, Teniente de Navío James D. Murray; segundo oficial, Teniente de Navío John Clark; tercer oficial, Teniente de Navío Joseph C. Swain; cuarto oficial, Teniente de Navío John Holding; quinto oficial, Teniente de Fragata Alexander Honack; sexto oficial, Teniente de Fragata Samuel Golinton; Capitán de Infantería de Marina Patrick Kelly; Teniente de Infantería de Marina William Hoffman; primer cirujano, Doctor H. Pudgeon y segundo cirujano, Doctor George Comimber.³³² Así reseñó Santander esta adquisición naval en carta al Libertador:

“Tengo carta del Capitán de Navío Danels de Baltimore avisando salía inmediatamente con una famosa corbeta de guerra que ha

329 Vargas, Francisco Alejandro. *Historia Naval de Venezuela* Tomo III, p. 80

330 Selig, Steven M. *Draughts: The Henry Eckford Story*, p. 104

331 Hopkins, Fred. “For Flag and Profit: The Life of Commodore John Daniel Danels of Baltimore” en *Maryland Historical Magazine*, Vol. 80 N° 4, Invierno de 1985. Disponible en: http://msa.maryland.gov/megafile/msa/speccol/sc3500/sc3520/015400/015464/pdf/danels_mhm.pdf (Descargado On Line el 31 de marzo de 2017 a la 01:15 pm), p. 399

332 Vargas, Francisco Alejandro. (Colaboradores: Hadelis Solangel Jiménez López y Eladio Jiménez Rattia). *Nuestros Próceres Navales* (Tomo II), p. 111

*contratado por orden de este gobierno con víveres por seis meses para ver si logramos rendir a Puerto Cabello en todo este año, pues me he resuelto a hacer un esfuerzo extraordinario en dinero porque este padrastro de Venezuela nos será siempre molesto; esta corbeta reunida a cuatro buques de guerra que tenemos de Maracaibo a La Guaira destruirá la miserable escuadrilla española y cerrará herméticamente aquel puerto. Tengo cuatro oficiales de marina soberbios, Danels, Boguier, que han servido a Soublette y Bermúdez, magníficamente y Chitty y Beluche.”*³³³

Previo a la adquisición de la *Bolívar*, la escuadra bloqueadora de Puerto Cabello constaba de varios buques corsarios, destacando la goleta *Represalia*. El 28 de abril de 1822, antes de que Danels partiera hacia Estados Unidos como ya explicamos, llegó a Puerto Cabello el Capitán de Navío Sebastián Boguier con el bergantín *Bolívar*, seis goletas y tres flecheras. Los roces de Boguier y Páez ocasionarán que el primero sea relevado del mando en la zona por el Capitán de Navío Renato Beluche, quien se hallaba bloqueando las costas de Coro.³³⁴ Los siguientes documentos nos resumen la situación entre mayo y junio de 1822.

*“Boletín del Ejército Libertador de Venezuela
Bloqueo de Puerto Cabello
(3 de mayo de 1822)*

Boletín

El 28 de abril fondeó en la bahía de Borburata la escuadrilla al mando del señor capitán de navío Sebastián Boguier, compuesta de un bergantín, un falucho y cuatro goletas [...] El día 1º del corriente [mayo] se reunió a la escuadra del señor capitán de navío Daniels con dos bergantines de una fuerza respetable, y una goleta. Todos los días se nos presentan de la plaza, a pesar de la estrechez con que los tienen

333 Vargas, Francisco Alejandro. (Colaboradores: Hadelis Solangel Jiménez López y Eladio Jiménez Rattia). *Nuestros Próceres Navales* (Tomo I), p. 209. Cita a: Cartas de Santander, edición del gobierno de Venezuela, 1942, tomo 1, página 183

334 Jiménez López, Hadelis. *Batalla Naval del Lago de Maracaibo. Gloria e Independencia*, p. 26

dentro. El día 2 desembarcó el bergantín Vencedor dos piezas de a veinticuatro, que fueron colocadas en la misma noche en el Trincherón [...]

*Cuartel General en Borburata, a 3 de mayo de 1822 – El Jefe del Estado Mayor del Departamento de Venezuela, José de Lima.*³³⁵

*“Comandancia General del Departamento de Venezuela.
Cuartel General en Borburata, mayo 4 de 1822. – 13 – N° 27*

Excmo. Señor

Anoche he recibido la comunicación de V.E., incluyéndome el nombramiento del Jefe de la Escuadra para el Sr. Renato Beluche. Como desde el momento que penetré la desunión o disgusto de los capitanes de buques, he trabajado constantemente por reunirlos; puedo decir a V.E., afortunadamente que he conseguido mi objeto y todos, todos están entusiasmados en trabajar por la República y no separarse hasta lograr la rendición de la plaza. El Capitán Danels es el primero que con sus buques ha venido voluntariamente al bloqueo como informé a V.E., en mi comunicación N° 25 en estas circunstancias y habiéndose marchado Beluche para la costa de Coro desde el 30 último no me parece prudente hacer ahora una innovación y reservo en mi poder los pliegos de ambos comandantes hasta que V.E., me exhiba su contestación.

Descanse V.E., en que si de Puerto Cabello, que no lo creo, destacan buques a Maracaibo irán al momento las flecheras como tiene prevenido.

Dios guarde a V.E.

*José A. Páez*³³⁶

*“Comandancia General del Departamento de Venezuela.
Cuartel General en Borburata a 7 de mayo de 1822. – 12°*

Excmo. Señor:

La unión que observaba en los capitanes de buques de la escuadra en los primeros momentos me hizo formar el mejor juicio de un buen

335 *Fuerzas Armadas de Venezuela en el siglo XIX — textos para su estudio (tomo 4: 1822 - 1824), p. 70. Cita a: Blanco y Azpúrua, VIII, 377 – 378*

336 *Vargas, Francisco Alejandro. (Colaboradores: Hadelis Solangel Jiménez López y Eladio Jiménez Rattia). Nuestros Próceres Navales (Tomo II), p. 37*

resultado y desvanecí los temores que tenía por la colocación en el mando del Capitán Sebastián Boguier; pero inculcando secretamente, como es debido, la verdad es que fue demasiado errado mi oficio y que los primeros informes se acercaban demasiado a la verdad, porque el disgusto que ya se palpa de bulto y la poca actividad yo mismo la presencio diariamente.

Tengo deseos de dar una orden al Comandante de la Escuadra, que no sea eludida por él con reflexiones que no son del caso ni debe hacer ninguno que está obedeciendo: lo cierto es que a esta fecha no ha hecho la marina el menor servicio ni otra operación que aprontase para huir al momento que vea enarbolar el pabellón de la fragata Ligera. Yo aseguro a V.E., que un Jefe activo ya habría concluido con cuantos buques hay en la bahía de Puerto Cabello y aun con la fragata, pues lo más fácil es incendiarla como varias veces lo he mandado y no me ha sido posible conseguir siquiera que se acerquen los botes al puerto. V.E. sabe, por experiencia que un marino emprendedor es infatigable en el triunfo ¿y cómo podré yo sufrir que la marina no haga más que estar fondeada en Isla Larga donde apenas se divisa el puerto? Varias veces la he mandado mover a ocupar la boca del puerto poniéndose a Barlovento para evitar que entre algún buque por lo menos de noche y hasta ahora no lo he conseguido porque no han faltado razones que alegar para probar que es difícil.

Yo no puedo cargar sobre mí la crítica de los espectadores que querrán atribuirme a falta de actividad la permanencia de Puerto Cabello en poder de los españoles ni puedo tampoco manchar mis glorias adquiridas a fuerza de emprender porque falte cooperación al tiempo mismo que la República se consumirá en gastos y padecerá quién sabe cuáles otros resultados. Por esto he deliberado mandar en alcance del Capitán Renato Beluche con la orden de V.E., para que venga a encargarse del mando en Jefe de la Escuadra como V.E. lo previene.

Dios guarde a V.E.

*José A. Páez*³³⁷

337 Vargas, Francisco Alejandro. (Colaboradores: Hadelis Solangel Jiménez López y Eladio Jiménez Rattia). *Nuestros Próceres Navales* (Tomo II), p. 38. Cita a: Archivo General de la Nación, *Sección Papeles del Señor Julián Viso*, tomo I, folios 140 y 141

“[goleta] *Independencia*, mayo 17 de 1822. – 12°

Excmo. Señor

Tengo el honor de anunciar a V.E., mi llegada a este bloqueo desde ayer tarde, y el señor Comandante Sebastián Boguier me entregó el mando conforme se lo mandaba V.E., en su oficio N° 28. El día 12 dejé la costa de Paraguaná, Morales ocupaba la costa de Zazárida y el señor Coronel Piñango según dijo un desertor estaba en El Pedregal.

El queche con la goleta cargada de los víveres estaba fondeada en la Punta de Cardón con orden del señor Coronel de estar allí hasta que comunicase con él lo que no había podido conseguir hasta la fecha de mi salida de aquel puerto; por ser ocupado por el enemigo, lo que comunicó a V.E., para su superior conocimiento.

Dios guarde a V.E.

Renato Beluche

Excmo. Señor Intendente de Venezuela”³³⁸

“Boletín del Ejército Libertador de Venezuela
Bloqueo de Puerto Cabello
(4 de junio de 1822)

Estado Mayor del Ejército y del Departamento de Venezuela

[...] La fragata *Ligera*, el bergantín *Hércules*, el corsario *Morillo* y dos goletas mercantes que conducían víveres de Curazao para los sitiados, se avistaron el 1° del corriente a las dos de la tarde; nuestra *Escuadra* se dispuso al combate, pero el viento favorable que traían los contrarios y la poca resolución que tenían de combatir, impidieron que nuestros buques les dieran alcance, y sólo tuvieron esta gloria los bergantines *Vencedor* y *Bolívar*, que llegaron a tiro de pistola de la fragata y le derribaron el *bauprés*; de nuestra parte sufrió avería en un *mastelero* el *Vencedor*, un oficial y tres marineros heridos. El señor comandante Beluche ha mostrado una conducta bizarra, semejante a la que lo ha distinguido siempre en su carrera militar. Los buques enemigos

338 *Ibidem*, p. 38. Cita a: Archivo General de la Nación, Sección *Papeles del Señor Julián Viso*, tomo I, folio 156 y vuelto

fondearon fuera del puerto, para nuestra batería de la vigía les impidió la entrada a la bahía [...]

*Frente a Puerto Cabello, a 4 de junio de 1822. 12º - El Coronel Jefe, George Woodberry.*³³⁹

*“Boletín del Ejército Libertador de Venezuela
Sitio de Puerto Cabello
(12 de junio de 1822)*

Estado Mayor del Ejército y del Departamento de Venezuela

La mañana del 5 se hicieron a la vela algunos buques de nuestra Escuadra con rumbo a barlovento, y algunos emigrados, validos de esta oportunidad, salieron de Puerto Cabello el 8 en la noche, con destino a Curazao. Aunque se han hecho los más vivos esfuerzos para cortar el agua que entra a la plaza, no ha sido posible conseguirlo por la lluvia continua que no ha cesado en todo este tiempo; mas el señor Comandante General de la línea, para privar la venida de los vecinos a buscarla, quiso ver si la metralla tenía alcancen desde la batería de la vigía hasta la boca del río, y dispuso se tirasen algunos tiros con ésta, la tarde del 10; efectivamente bañó muy bien y aún mató a varios de los que estaban allí [...] la fragata Ligera se prepara a salir para la isla de Cuba, porque está enteramente carcomida e incapaz de servir más, quedando en su reemplazo la Bailén, a la que le están montando la artillería. Ayer tarde se hicieron a la vela para Puerto Rico tres buques mercantes y el bergantín Hércules, que llevan todo el hospital, incluso entre ellos noventa militares heridos [...]

*Frente a Puerto Cabello, a 12 de junio de 1822. 12º - El Coronel Jefe, George Woodberry.*³⁴⁰

Mientras estos hechos tenían lugar en torno a Puerto Cabello, el Vicepresidente Francisco de Paula Santander

339 *Fuerzas Armadas de Venezuela en el siglo XIX — textos para su estudio* (tomo 4: 1822 - 1824), p. 80. Cita a: Blanco y Azpúrua, VIII, 438 - 439

340 *Ibidem*, p. 90. Cita a: Blanco y Azpúrua, VIII, 438

promulgaba varios decretos que significaban un nuevo y significativo avance en el desarrollo de la armada nacional.

“Francisco de Paula Santander, General de División de los Ejércitos de Colombia, Vicepresidente de la República, Encargado del Poder Ejecutivo, etc.

Autorizado el Poder Ejecutivo por la ley de 10 de octubre del año 11° para crear, aumentar, equipar y conservar una fuerza marítima por el tiempo designado en su artículo 1°, y teniendo en consideración el desarreglo en que se encuentra la que actualmente tiene la República, he venido en acordar el siguiente reglamento provisorio, como medio de lograr la creación, equipo y conservación de la que necesitan nuestras costas y plazas.

Artículo 1° Se suspende la ordenanza de matrículas, como opuesta a los principios de la Constitución, y perjudicial a la masa general de los colombianos, incluyéndose en la suspensión todos los empleos creados por dicha ordenanza.

Art. 2° Todo colombiano tiene libertad para navegar, pasear y emplearse en los demás oficios que le prohibía la citada ordenanza, con tal que no le sean prohibidos por la Constitución y las leyes vigentes.

Art. 3° En los lugares situados en la costa marítima, o en las riberas de los ríos navegables, se verificará por las justicias un alistamiento de hombres de mar, desde la edad de dieciocho años hasta la de cuarenta, y se denominarán, milicias de marina.

Art. 4° Las justicias conservarán en su poder una lista de los marineros milicianos para que les sirva en el caso de que algunos sean llamados al servicio de la Armada, otra pasarán al Gobernador de la provincia a que pertenezcan los pueblos, y otra al Comandante General del Departamento de Marina respectivo. Los Gobernadores remitirán copias al Intendente, y el Comandante General de Marina, a los Comandantes de Marina de su dependencia, o a los capitanes de puerto.

Art. 5° Cada marinero miliciano recibirá sin costo de la justicia respectiva una boleta en que conste hallarse alistado, y en virtud de ella será exento de cualquier otro servicio de tierra, fuera del caso urgente de una alistamiento general.

Art. 6º Todo marinero extranjero podrá alistarse como marinero miliciano en cualquier pueblo, sujetándose al servicio militar de marina, cuando le toque, y prestándose a cuanto disponen las leyes de Colombia.

Art. 7º El Comandante General de Marina de cada Departamento, calculará el número de marineros que necesita para tripular los buques que tienen a sus órdenes, y de las edades que estime conveniente, y lo solicitará del Intendente o Intendentes de los Departamentos que comprendiese el Departamento Marítimo.

Art. 8º El Intendente distribuirá en los pueblos el número de marineros que se le exija a proporción del número que en cada uno se hubiere alistado, y las justicias lo remitirán a disposición del Comandante General de Marina, o del oficial que éste designara, y el paraje que hubiere señalado.

Art. 9º Cuando el armamento de una división de la Armada, o de un buque sea urgente, el Comandante General de Marina se dirigirá inmediatamente al gobernador de la provincia, o a las justicias de los pueblos más inmediatos al paraje donde se ha de verificar el armamento, y con su requerimiento procederán a la remisión y entrega de los marineros perdidos, debiéndose seguidamente dar cuenta al Intendente para que haciendo éste el llamamiento de marineros conforme a este reglamento, sean reemplazados los que se habían recibido del juez territorial más inmediato con los que le pase el Intendente de aquellos a quienes haya cabido este servicio.

Art. 10. Las justicias de los pueblos procederán a la entrega y remisión del número de marineros, bien por sorteo, por admisión voluntaria sin enganche, o con él, siempre que no falten ni en el número ni en la clase de hombres perdidos.

Art. 11. Desde el día en que los marineros de milicia partan del lugar de alistamiento al paraje donde se necesiten, empiezan a devengar el prest y salario que se les asigne, y desde el día que se embarquen el prest y la ración que se dirá después.

Art. 12. Cuando no sea urgente el armamento de uno o más buques de la Armada, el Comandante General de Marina hará enarbolar en el arsenal una bandera roja en señal de que se llama a alistarse voluntariamente los marineros. El oficial encargado de admitirlos exigirá de cada uno de los que se presenten la papeleta de que se hablará, le tomará su filiación, en la cual debe expresarse el tiempo del enganche, y el

juramento que ha de prestar de servir fielmente a la República, por aquel tiempo. De la filiación que ha de quedar en la mayoría del Departamento de Marina se sacarán dos copias, una para la Contaduría y otra para el capitán del buque a que se destinare.

Art. 13. Igual operación podrá hacerse por el comandante particular de marina de una plaza, o por el capitán del puerto, previas las órdenes del Comandante General de Marina del Departamento.

Art. 14. La urgencia de un armamento, en que no haya tiempo de dar parte al Gobierno, debe juzgarla al Comandante General del Departamento Militar como encargado de su defensa, y de las plazas y costas de su comprensión; y el Comandante General de Marina cumplirá sus órdenes en el equipo y movimiento de la fuerza naval, a reserva de dar cuenta al Gobierno. El Comandante de armas de una plaza que sea amenazada puede juzgar de dicha urgencia, y dar sus órdenes al comandante particular de marina, que las cumplirá sin oposición.

Art. 15. El tiempo que se designa para servir en la Armada, será por lo menos de tres años siendo prorrogable a voluntad de los marineros aun después de que se haya cumplido el tiempo del servicio, bien les haya tocado por sorteo, admisión voluntaria, o enganche.

Art. 16. Se excluye de la regla anterior a los que hayan sido destinados al servicio en virtud de sentencia judicial, en cuyo caso se estará a los términos de la condena.

Art. 17. El marinero de milicias que quiera enrolarse en buque particular, presentará juramento ante el capitán del puerto respectivo, de que se presentará a servir a la República, en el caso de un alistamiento general y urgente, bajo las penas que señalen las leyes.

Art. 18. Al desembarcarse un marinero de buque particular, recibirá del capitán una papeleta en que conste su conducta, desempeño, plaza que sirvió, y las demás calidades que justifiquen su aptitud y conocimientos; esta papeleta es lo que se debe exigir conforme al artículo 12.

Art. 19. Debe el día en que se enganche un marinero se le destinará al buque de depósito, y se le pasará por vía de enganche la cantidad que se expresa en esta forma: 1º Al que justifique por la papeleta del artículo 17 haber servido en un buque mercante la plaza de marinero, se le darán doce pesos por cada año a que se compromete servir en la armada. 2º Al que hubiere servido como compañero, se le darán ocho pesos. 3º al

que no hubiese servido en clase alguna, y tuviese la práctica de la pesca se le darán cuatro pesos.

Art. 20. Estas mismas cantidades se pasarán en el caso de enganche por las justicias, cuando procedan conforme al tenor del artículo 10.

Art. 21. Destinado un marinero al buque de depósito se le proveerá de dos camisas, dos pantalones, y dos chaquetas de brin, un sombrero de paja con funda de lienzo, un pantalón y una camisa de lona para los trabajos de recorrida de jarcias, y una manta; estos artículos se le cargarán a la tercera parte de prest que se reserva en el tesoro nacional conforme a la ley, y a un tercio del enganchamiento, dándosele los dos tercios de éste en metálico.

Art. 22. Además del prest que la ley ha señalado a un marinero, se le dará de ración, cuando estuviere embarcado en servicio público, una libra de carne, o dos de pescado salado, media libra de galleta, cuatro onzas de arroz o menestra, media libra de ñame u otra raíz, una libra de carbón para guisar, media onza de aceite para cada tres días, o una onza de manteca, y una onza de café o cacao triturado, otra de azúcar y un quinto de botella de ron.

Art. 23. Los hombres de mar elegidos para cabos de guardia, tendrán el haber de 18 pesos mensuales, y los gavieros, 14 pesos, sujetos al descuento de la ley de 8 de octubre.

Art. 24. Los Comandantes Generales de Marina, o los particulares, requerirán directamente a las justicias respectivas para la aprensión de sus desertores, enviándoles las correspondientes filiaciones, y no procediendo aquellos con la actividad y eficacia necesarias darán cuenta al Intendente para que proceda a lo que haya lugar.

Art. 25. Para reemplazar las bajas que se causaren por muerte, licencia o nulidad de los individuos de marina, se procederá en los mismos términos que está dispuesto en los artículos 7º, 8º, 9º y 10 de este reglamento.

Art. 26. Oportunamente se dará cuenta al Congreso de este reglamento para su reforma, a cuyo, los Comandantes Generales pasarán al Gobierno las observaciones que le suministre la experiencia.

Art. 27. El Secretario de Estado y del Despacho de Marina queda encargado de la ejecución de este decreto, que presentará a la próxima Legislatura con las observaciones que indique la experiencia para su reforma.

Dado, firmado por mí, y refrendado por el infrascrito, Secretario de Estado y del Despacho de Marina y Guerra en Bogotá, a 22 de julio de 1822. 12º - Francisco de Paula Santander. - Por S.E. el Vicepresidente de la República, Encargado del Poder Ejecutivo. - Pedro Briceño Méndez, Secretario de Marina y Guerra."³⁴¹

"Francisco de Paula Santander, General de División de los Ejércitos de Colombia, Vicepresidente de la República, etc.

Siendo uno de los medios más eficaces para el aumento y conservación de la Marina Nacional el proveerla de tropa de infantería análoga a la clase de servicio que ha de hacer a bordo de los buques de guerra, en virtud de la autorización conferida al Gobierno por la ley de 12 de octubre del año 11º, ha venido en decretar y

Decreta lo siguiente:

1º Se creará un batallón de infantería de marina, bajo el pie y fuerza de los batallones de infantería del ejército.

2º Verificando el alistamiento de marineros milicianos en el modo que previene el reglamento provisorio de 22 de julio corriente, y tomados de preferencia los individuos que se necesiten para la tripulación de los buques que tiene hoy la Escuadra de Colombia, se procederá a tomar los reclutas necesarios para formar las compañías que se destinen a cada uno de los departamentos marítimos, siendo del cargo del Comandante General del Departamento Militar, expedir las órdenes al efecto y entender en su organización.

3º Se destinan al primer departamento de marina, creado por la ley de 12 de octubre del año pasado, dos compañías del batallón de infantería de marina, al segundo, tres, y al tercero, otras tres.

El Comandante General de Marina de cada departamento las distribuirá en las plazas donde pueda ser más necesario su servicio en cualquier ocurrencia.

4º Las Ordenanzas de Marina mandadas observar por el artículo 12 de la citada ley de 6 de octubre, serán la regla que se observe sobre el ejercicio de la autoridad correspondiente al servicio que haga este batallón en tierra o a bordo.

341 *Ibidem*, pp. 97 - 102

5° El Comandante del batallón residirá en donde resida el Comandante General del segundo departamento de marina; el segundo sargento, en donde resida el del primero, quienes por frecuentes comunicaciones se harán conocer el estado y organización del cuerpo, su economía y régimen interior. El capitán más antiguo de las tres compañías destinadas al tercer departamento ejercerá la respectiva comandancia.

6° Los Comandantes Generales de Marina dirigirán las propuestas para los oficiales de las compañías que se le han asignado en su departamento, escogiéndolos de entre los que hayan practicado la navegación y acreditado valor. Los oficiales y tropa marina, existentes en los departamentos, quedarán refundidos en este batallón.

7° Ejerciendo la autoridad militar de cada departamento o plaza jurisdicción sobre la tropa de este batallón, es a ella a quien debe dirigirse el Comandante General de la Marina, o Comandante particular de Marina de plaza en solicitud de la fuerza necesaria para ponerla a bordo de uno o más buques de la Armada.

8° El prest y paga de los oficiales y tropa de este cuerpo, será el mismo que la ley ha señalado a los demás de esta clase de todas las otras armas, y cuando se embarcase gozará de las exenciones que declara el decreto del 29 de junio.

9° Cuando por órdenes del Gobierno en una urgente necesidad se disponga el embarque de tropas de infantería del ejército, o de alguna otra arma, se observarán las disposiciones de las Ordenanzas de Marina mandadas observar por el Congreso General.

10. El Secretario de Estado y del Departamento de Marina queda encargado de la ejecución de este decreto, que presentará a la próxima Legislatura, con las observaciones que indique la experiencia para su reforma.

Dado, firmado por mí, y referido por el infrascrito Secretario de Estado y del Despacho de Marina y Guerra, en Bogotá, a 22 de julio de 1822. 12° - Francisco de Paula Santander. - Por Su Excelencia el Vicepresidente de la República, Encargado del Poder Ejecutivo. - Pedro Briceño Méndez.³⁴²

342 *Ibidem*, pp. 97 – 102. Cita a: Vargas, Francisco Alejandro. *Historia de Nuestra Infantería de Marina*, pp. 3 y 4

“Francisco de Paula Santander, General de División de los Ejércitos de Colombia, Vicepresidente de la República, etc.

Siendo la marina militar uno de los más importantes ramos que contribuyen a la mejor defensa de la República, y deseando el Ejecutivo empezar a fomentar el estudio de ella según lo permite el estado naciente de Colombia, usando de las facultades que le atribuye la Ley de 28 de julio del año 11, he venido en decretar y decreto, el establecimiento de una escuela de náutica en la plaza de Cartagena, bajo las reglas siguientes:

1ª La escuela de náutica estará bajo la dirección del Capitán de Fragata Rafael Tono, en calidad de maestro principal, y bajo la inmediata inspección del Secretario de Estado y Marina, que podrá delegar en todo o en parte dicha inspección.

2ª Serán admitidos en ella cuatro jóvenes, mayores de doce años, de cada uno de los Departamentos civiles de la República, escogidos por el Comandante General del Departamento Militar de entre los que aspiren a servir en la marina o manifiesten aptitud y disposición: por ahora y entre tanto el próximo Congreso no disponga otra cosa, se pagará su viaje de cuenta del Erario, a cuyo efecto se ocurrirá al respectivo Intendente.

3ª Igualmente serán admitidos todos los oficiales de marina que actualmente estén destinados al Cuerpo de la Armada, según lo permitan sus destinos y comisiones del servicio, y los guardiamarinas que existan.

4ª Se admitirán también cualesquiera otros jóvenes que a su costa deseen hacer este estudio.

5ª Será a cargo del Intendente del Magdalena facilitar un edificio proporcionado a este objeto y auxiliar el establecimiento de la escuela en el modo que estime necesario.

6ª Se dará a los alumnos de esta escuela lecciones de aritmética y álgebra, de artillería, de geometría especulativa, y práctica, de geografía, de trigonometría rectilínea y esférica, de cosmografía, de navegación, de dibujo, de idiomas francés e inglés y de las maniobras y faenas.

7ª Por ahora distribuirá el director el tiempo conveniente para enseñar las materias expresadas, usando de las obras de Sicar, o del curso de Vallejo, y ejercitará en tiempo oportuno a los alumnos por medio

de expediciones prácticas a cuyo efecto el Comandante General de Marina te facilitará buque y cuanto se juzgue necesario.

8ª Finalmente presentarán examen los alumnos de la escuela de las materias que se les hubieren leído, y se dará cuenta al Gobierno del resultado.

9ª El director informará al Gobierno en tiempo oportuno de los jóvenes y oficiales que pueden destinarse al servicio de la marina militar para perfeccionar sus conocimientos, y practicarlos con utilidad de la República.

10ª Se aplican a la escuela de náutica en virtud de lo dispuesto en la Ley de 6 de agosto del año 11º la mitad de los fondos consistentes en la Provincia de Cartagena y el resto que la ley ha señalado a la clase de cadetes y aspirantes en la cual deben considerarse los alumnos que no tengan otro grado.

11ª Todos estos fondos se pondrán a disposición del director para el entrenamiento y subsistencia de los alumnos, y para la adquisición de los instrumentos y útiles más necesarios de dicha escuela; el Intendente podrá hacer un suplemento del tesoro nacional para dicho objeto con cargo de reintegro de aquellos fondos.

12ª El director, sin perjuicio de trabajar en lo que se le deja encargado, presentará el proyecto de reglamento para el manejo y orden interior de la escuela.

13ª El Secretario de Estado y del Departamento de Marina queda encargado de cumplir este Decreto y de presentarlo al próximo Congreso con todos los informes que deben adquirirse para perfeccionar tan importante establecimiento.

Dado y firmado en mi mano en el Palacio del Gobierno General, en la capital de Bogotá, a 28 de junio de 1822.

Francisco de Paula Santander

Por Su Excelencia el Vicepresidente,

Pedro Briceño Méndez³⁴³

343 Vargas, Francisco Alejandro. (Colaboradores: Hadelis Solangel Jiménez López y Eladio Jiménez Rattia). *Nuestros Próceres Navales* (Tomo I), pp. 153 – 154

La larga inacción de las fuerzas colombianas había permitido la aventura realista sobre la Provincia de Coro, que no pasó a mayores gracias a las rápidas acciones de las fuerzas del general Soublette. Sin embargo, Morales se dio cuenta de que con la superioridad naval de su lado, podría golpear a placer cualquier punto de la costa antes de que las fuerzas terrestres colombianas pudiesen responder. Enterándose de que Maracaibo había quedado desguarnecida por el envío de tropas a reforzar Valencia, Morales seleccionó dicha ciudad portuaria como su nuevo objetivo. El 14 de agosto de 1822 zarpó con 14 buques y 1200 hombres, evadiendo el bloqueo naval colombiano. El 24 llegó a Curacao, donde se aprovisionó y puso rumbo a la Guajira, desembarcando en Cojoro. Derrota el 2 de septiembre al coronel Francisco Faría en Sinamaica, y dos días después al coronel Castelli en El Paso del Socuy, aproximándose a Maracaibo. El 6 de septiembre venció en Salina Rica a las fuerzas del general Clemente, últimas que se interponían entre él y Maracaibo. Clemente regresa apresuradamente a la ciudad y lleva consigo todos los buques útiles a Gibraltar, en la orilla opuesta del lago. El 9 de septiembre el coronel Natividad Villasmil entregó el Castillo de San Carlos de la Barra sin oponer resistencia. Morales al verse dueño de Maracaibo se entregó a toda clase de abusos contra los republicanos, así como neutrales y extranjeros, incumpliendo los tratados de Trujillo de 1820.³⁴⁴

El general español se había adueñado del puerto más estratégico del occidente de Venezuela, desde el cual podía hostigar Coro al este, Trujillo y Mérida al sureste, y Santa Marta y Río Hacia al oeste gracias a su dominio del mar, y a que el Lago de Maracaibo le servía de vía para sus ataques, y como barrera a los colombianos que no podían auxiliar rápidamente ninguna de

344 Jiménez López, Hadelis. *Batalla Naval del Lago de Maracaibo. Gloria e Independencia*, p. 25

las zonas.³⁴⁵ El 27 de septiembre Beluche avistó frente a Curazao a la fragata *Ligera*, junto con los bergantines *Hércules* y *Valeroso* y la goleta *Cóndor*, las cuales estaban cargando víveres para Puerto Cabello. El capitán de navío levó anclas y zarpó hacia el este. Cerca del Archipiélago de las Aves capturó un queche y lo llevó a La Guaira, informando de lo que había visto.³⁴⁶

Por su parte, el general Soublette escribió al Jefe del Estado Mayor General urgiéndole en la necesidad de reforzar la dotación de infantería de marina de algunos buques, específicamente la corbeta *Constitución* y el bergantín *Patriota*³⁴⁷; mientras que Santander hizo un angustioso llamado al Libertador, en el que le exponía dramáticamente los sucesos acaecidos. Aunque Bolívar sabía que hombres como el general Urdaneta en Cúcuta y Pamplona, el general Montilla en Río Hacha, los coroneles Manrique y Carillo en Trujillo y Cruz Paredes y Rangel en Mérida estaban controlando la situación contra los ataques terrestres de Morales, el escenario le planteaba un dilema: regresar a Venezuela o continuar la campaña en Perú. Así analiza la situación el almirante Eljuri-Yúnez:

“Preparábase Bolívar para dirigir sus operaciones hacia el Perú y auxiliar a los patriotas peruanos [...] cuando recibió la noticia de los triunfos de Morales [...]

El Libertador balanceó con su genial talento político y sus dotes de estrategia la situación surgida en el Norte de la República, las informaciones de una u otra fuente y la calidad y capacidad de los jefes que tenían el mando y la responsabilidad de esas regiones; y concluyendo que en el Norte ocurrían novedades de consideración [...]

El dilema que se presentó a Bolívar era terrible. El Norte del país, por tener un amplio y dilatado frente marítimo, podía recibir por mar

345 Eljuri-Yúnez S., Antonio R. *Ob. Cit.*, p. 23

346 De Grummond, Jane Lucas. *Renato Beluche. Smuggler, Privateer and Patriot 1780-1860*, p. 203

347 *Fuerzas Armadas de Venezuela en el siglo XIX — textos para su estudio (tomo 4: 1822 - 1824)*, p. 129

*ayuda de las naves españolas que navegaban desde Panamá, Cuba y Puerto Rico hasta las bocas del Orinoco, añadido a esto la debilidad de las plazas secundarias, faltas de guarnición (solamente los apostaderos de Cartagena y Santa Marta tenían naves y municiones); los pueblos atemorizados por el pavoroso espectro de la guerra a muerte con el que los amenazaba Morales, en fin, las súplicas del Vicepresidente, que le urgían a acudir en ayuda de la República; todo esto lo llamaba al norte.*³⁴⁸

“[...] cuando se disponía a salir de Guayaquil, rumbo al Norte, surgió en la espaciosa y pintoresca ría de Guayaquil una corbeta de guerra peruana, en la cual venían a bordo el Coronel Francisco Mendoza y el Marqués de Villa Fuerte, altos comisionados del Presidente de la República del Perú, Don José de la Riva-Agüero, quienes traían por misión solicitar al Libertador-Presidente de Colombia que se trasladara al Perú para que dirigiera la guerra; no la civil, que estaba minando las esperanzas independentistas de ese hermoso país, sino la guerra contra los ejércitos españoles que lo dominaban.”³⁴⁹

Ya de camino hacia el norte para asumir el mando de la situación, el Libertador tuvo noticias alentadoras: todos los ataques hacia el suroeste, sureste y oeste que había lanzado Morales habían sido bloqueados, quedando contenido en Maracaibo y el lago. Bolívar consideró entonces que podía regresar a Guayaquil y seguir ocupándose de la campaña peruana.³⁵⁰ Otro hecho esperanzador para los colombianos ocurrió el 16 de diciembre, cuando cerca de Curazao fue capturada la corbeta española *María Francisca* por las fuerzas de Danels. Este buque, aparte de tener un enorme valor en sí

348 Eljuri-Yúnez S., Antonio R. *Ob. Cit.*, p. 46

349 *Ibidem*, p. 49

350 Machado Guzmán, Gustavo. *Historia Gráfica de la Guerra de Independencia de Venezuela*, p. 269

mismo, iba en ruta desde Cuba, cargado con dinero y otros auxilios para Puerto Cabello.³⁵¹

Detenemos aquí nuestra narración, pues en la siguiente parte nos ocuparemos de estudiar la Campaña del Zulia de 1823 y la resolución de este asedio. Respecto al sitio de Puerto Cabello en su primera fase de 1821 – 1822, podemos decir que impulsó el desarrollo de la armada colombiana hacia un nuevo nivel; llevándola de manera definitiva a ser una auténtica armada nacional y republicana, dejando su anterior condición de fuerza corsaria. En efecto, la propia necesidad de una escuadra adecuada para enfrentar a la división naval de Laborde y bloquear efectivamente a Puerto Cabello, hizo tomar conciencia a los líderes colombianos de que la guerra se había vuelto marítima y que debían dotar a la República con una armada acorde a la situación. En ese sentido, el envío de agentes a Estados Unidos y Gran Bretaña para adquirir buques y los decretos de Santander para crear la Escuela Náutica de Cartagena y la Infantería de Marina, entre otros hechos acaecidos, no parecen casualidades; sino parte de un programa que buscaba adecuar la armada al desafío presentado. Por todo esto, podemos decir que con el sitio de Puerto Cabello se cerró un período en el desarrollo de la armada colombiana y se abrieron las puertas del siguiente.

351 Eljuri-Yúnez S., Antonio R. *Ob. Cit.*, p. 44

B) Operaciones navales, 1823 - 1830

Entre los años 1823 y 1830, la Armada de la República de Colombia llevó a cabo variadas operaciones navales, tales como el bloqueo de Puerto Cabello y la Campaña del Zulia en 1823, los cruceros en el Mar Caribe en 1824, la participación en la liberación del Perú entre 1823 y 1826, diversas operaciones en la guerra entre Colombia y Perú de 1828 – 1829, una larga guerra de corso contra España en todo el período estudiado y algunas operaciones contra la rebelión de Páez en Venezuela entre 1826 y 1827. A continuación se analizarán todas estas operaciones, evaluando el desempeño de la armada colombiana en las mismas.

a) La Campaña del Zulia, 1823

Como habíamos explicado más arriba, a inicios de septiembre de 1822 el general Morales capturó Maracaibo, comprometiendo gravemente la seguridad de la República. Si bien para diciembre las fuerzas realistas habían sido contenidas en la cuenca del Lago de Maracaibo; era necesario recuperar la región y despejar la amenaza de una contraofensiva española, que bien apoyada desde Cuba y Puerto Rico podía revertir buena parte de los logros patriotas alcanzados desde 1819. Para ello el liderazgo militar colombiano inició la que sería la última gran campaña dentro de las fronteras de la República, la Campaña del Zulia.

1) El plan de campaña colombiano y la conformación de la Escuadra de Operaciones sobre el Zulia

Hablamos de “Campaña del Zulia” puesto que la Batalla Naval del Lago de Maracaibo no fue más que la culminación de una larga campaña militar iniciada en enero de 1823 con el bloqueo del Golfo de Venezuela y el movimiento de varias fuerzas terrestres alrededor de la cuenca del lago. Se trata además de una campaña mixta, con carácter terrestre y marítimo, aunque se haya decidido en una acción naval. Debido a la dimensión de las fuerzas implicadas, la extensión en el tiempo de la campaña y la complejidad de las operaciones emprendidas, bien pudiéramos decir que la Campaña del Zulia de 1823 está entre las más grandes emprendidas por las fuerzas armadas de la República de Colombia dentro de sus fronteras; más compleja que la Campaña de Boyacá en 1819 o que la de la costa neogranadina en 1820 – 21, y a la misma altura que la Campaña de Carabobo en 1821. No puede dejar de mencionarse, desde luego, que la Batalla Naval del Lago de Maracaibo fue la mayor batalla naval librada por la armada colombiana, y quizá la más grande vista en las Guerras de Independencia de Hispanoamérica.

Lo que sigue en las próximas líneas no pretende ser una narración y/o descripción de la Campaña del Zulia o de la Batalla Naval del Lago de Maracaibo, pues las mismas cuentan con extensa bibliografía, constituida por compendios documentales, narraciones y análisis de tipo táctico y estratégico que el lector podrá consultar. Lo que se busca en esta parte del trabajo es explorar dicha campaña a fin de encontrar las claves de cómo se desarrolló la armada colombiana a raíz de la misma, evaluar su actuación de en la campaña para calibrar el poder alcanzado por ella hasta esa fecha, y encontrar pruebas que desmientan algunos mitos historiográficos formados en torno a la Batalla Naval del Lago de Maracaibo. Explicado esto, podemos comenzar.

La situación a comienzos de 1823 bien puede ser resumida en las palabras del general Pedro Briceño Méndez, Secretario de Guerra y Marina, en su exposición al Congreso el 18 de abril de ese año:

*“[...] la batalla de Carabobo había cambiado el carácter de nuestra guerra, haciéndola pasar de continental a marítima. El enemigo reducido a las principales plazas de nuestra costa, dominaba con su escuadra nuestras aguas, y era forzoso buscarlo en el mar o tomar en él preponderancia para poder establecer los bloqueos, y para precavernos de incursiones repentinas. Contra todas las probabilidades, y a despecho de tanta dificultad como se presentaba, las medidas redobladas del gobierno tuvieron el efecto deseado. Nuestra escuadra ha ascendido de cinco buques a diez y nueve, de las cuales seis son corbetas, siete bergantines y seis goletas.”*³⁵²

La guerra tenía ya exhausta a la República. El Zulia había sido devastado con la invasión de Morales, Boyacá apenas podía ofrecer hombres provenientes de Tunja y Socorro, mientras que Pamplona y Casanare estaban casi desiertos. Del Magdalena sólo podía obtenerse reclutas y unas pocas municiones y vestuario. La mayor parte de Venezuela seguía agotada tras más de una década de guerra, y Ecuador aún no había sido consolidado. En esta situación, solo los recursos financieros de la Nueva Granada podían sostener el esfuerzo de una nueva campaña militar.³⁵³ Aparte de todo esto, no podemos dejar de recordar que a finales de 1822 ya Colombia estaba disponiéndose a auxiliar al Perú en su liberación, por lo que la

352 Secretaría de Guerra y Marina de la República de Colombia y Briceño Méndez, Pedro. “Memoria del Secretario de Estado y del Despacho de la Guerra al Primero Congreso Nacional Constitucional de Colombia, en el año de 1823 [recurso electrónico] / [Pedro Briceño Mendes]”. Bogotá, Imprenta del Estado, por Nicomedes Lora, 1823. Catálogo online de la Biblioteca Nacional de Colombia. Disponible en: http://www.bibliotecanacional.gov.co/recursos_user/digitalizados/fpineda_350_pza20.pdf, p. 3

353 De Mier, José M. *El Almirante Padilla. Acción granadina en la Batalla de Maracaibo*, p. 23

invasión de Morales ponía a la República bajo la amenaza de una guerra en dos frentes.

Ante estas dificultades, es menester preguntarnos: ¿cómo logró la República de Colombia preparar en pocos meses una escuadra destinada expresamente a retar en combate decisivo a las fuerzas navales españolas? La respuesta es en realidad compleja, pues la “Escuadra de Operaciones sobre el Zulia” fue formada tanto con buques de la República, como naves fletadas, barcos corsarios, etc. Los siguientes documentos resultan bastante elocuentes:

*“República de Colombia – Departamento del Magdalena –
Secretaría de la Comandancia General – Cartagena, a 16 de noviembre de 1822 – XII.*

Al señor Comandante General de Marina en comisión.

Con testa fecha digo al señor Comandante Courtois, lo siguiente:

Si usted pudiese habilitar con la mayor prontitud posible los dos buques de su propiedad “Intrépido” y “Cazador”, para que sigan a incorporarse con la escuadra sobre Maracaibo, hará usted un servicio muy interesante a la República, y de más importancia si fuera mandándolos usted mismo.

Pero si los intereses de usted exigen imperiosamente destinar con objeto mercantil la goleta de su propiedad, el “Cazador”, el Gobierno deja a la discreción y patriotismo de usted el poderlo verificar, despachando siempre el “Intrépido” a reunirse al señor Coronel Padilla, presentándose al Comandante General de Marina, a quien con esta fecha copio esta comunicación.

Y lo comunico a usted para su inteligencia y fines consiguientes.

Dios guarde a usted.

El general Mariano Montilla³⁵⁴

354 Ortega Ricaurte, Enrique. *Bloqueo, rendición y ocupación de Maracaibo por la Armada Colombiana al mando del Almirante D. José Padilla*. (Documentos para su historia), p. 3

“República de Colombia – Comandancia General de la Escuadra en el Zulia – Maracaibo, septiembre 20 de 1823 – 13°

Señor General Secretario de Estado y del Despacho de Marina y Guerra.

La goleta de guerra “Atrevida”, como V.S. sabe, fue comprada por cuenta del Gobierno en Río Hacha en cantidad de tres mil pesos. Su dueño ha venido a esta plaza luego que la ocupamos, en solicitud de otro buque de los presas, que recompensase aquella suma, y en efecto, le cedí en pago de la “Atrevida” la goleta “Zulia”, debiendo abonar el más valor de esta goleta que es de \$ 650... no ha querido el dueño de la “Atrevida” hacerse cargo de la “Zulia” hasta que no regrese a Cartagena, en donde la recibirá y saldaremos cuenta, siendo por consiguiente de la del Gobierno el pago de los \$ 3.000 que importó dicha “Atrevida”, y en oportunidad se dirigirá la competente distribución documentada.

El General, José Padilla”³⁵⁵

“República de Colombia – Comandancia General de la Escuadra – Maracaibo, septiembre 20 de 1823 – 13°

Señor Secretario de Estado y del Despacho de Marina y Guerra

Hago a V.S. presente que como que las goletas “Antonia Manuela” y “Leona” fueron fletadas por S.E. el General Soubllette para la campaña que acabamos de rendir, y habiéndome dicho este General de oficio que las iba a devolver a sus dueños, he prevenido lo conveniente al primer Comandante General de Marina de este apostadero, Nicolás Yoly, que [...] las haga seguir a La Guaira, de lo cual eh dado cuenta al señor General Soubllette para los efectos consiguientes. Y con el mismo fin lo aviso a V.S.

El General, J. Padilla”³⁵⁶

Además de estos documentos, tenemos tres cartas del Capitán de Navío Nicolás Joly en 1824, en las que reclama indemnización por la pérdida del bergantín *Gran Bolívar* en

355 *Ibidem*, p. 156

356 *Ibidem*, pp. 158 – 159

el forzamiento de la Barra de Maracaibo el 8 de mayo del año anterior. Dicho bergantín era de su propiedad personal, no de la República; por lo que Joly exigía su debida compensación, al uso de los corsarios.³⁵⁷ Estos casos resultan muestras representativas de cómo la República echó mano de cuanto buque pudo encontrar para afrontar el previsible combate naval que se avecinaba. Encontramos pues, compras a particulares, arrendamientos y préstamos por parte de corsarios y/u oficiales de la armada. También muestra la documentación un vigoroso esfuerzo por poner a punto viejos buques:

*“Comandancia General de la Escuadra – A bordo de la goleta
“Rosa”, en el puerto de Sabanilla, enero 24 de 1823*

Al señor General Comandante General del Depto.

*Habiendo llegado a este puerto he encontrado en los bergantines
“Intrépido” y “Queche Libertador”, tan sumamente imposibilitados de
poder remontar, que me ha sido preciso ordenar a sus comandantes si-
guas a Cartagena, en donde se carenarán con la prontitud que exigen
las actuales circunstancias.*

José Padilla”³⁵⁸

Las fuerzas que España pondría frente a la flota colombiana, aún en formación y con incipiente capacidad oceánica, estaban

357 Archivo de la Academia Nacional de la Historia, Archivo Francisco Javier Yanes. Tomo XV Corte de Almirantazgo V. Documentos: 72. Carta de Nicolás Joly dirigida a Francisco Javier Yanes ministro de Alta Corte de Justicia donde le comunica que no ha recibido el pago del bergantín *Gran Bolívar* y le envía unos papeles. Firmado: Nicolás Joly. Maracaibo, 22 de septiembre de 1824. Nota: contiene sobre de envío en folio 240vto. f. 239. 73. Carta de Nicolás Joly dirigida a Francisco Javier Yanes donde le comunica que su anterior apoderado vendió lo correspondiente al bergantín *Gran Bolívar* y expresa estar inconforme por lo que envía a su actual apoderado Luis Barato a Bogotá para verificar la venta. Firmado: Nicolás Joly. Maracaibo, 8 de noviembre de 1824. Nota: contiene sobre de envío en folio 242vto. f. 242. 74. Carta de Nicolás Joly dirigida a Francisco Javier Yanes donde reclama no haber contestado sus anteriores cartas y le reitera que se le adeuda cierta cantidad de dinero por los buques de una escuadra. Firmado: Nicolás Joly. Maracaibo, 30 de junio de 1825. fs. 244 – 245.

358 Ortega Ricaurte, Enrique. *Bloqueo, rendición y ocupación de Maracaibo por la Armada Colombiana al mando del Almirante D. José Padilla*. (Documentos para su historia), p. 9

al mando del Capitán de Navío Ángel Laborde y Navarro, Segundo Jefe de la Escuadra de los Mares de la América Septentrional. Esta sección de la Real Armada Española tenía su cuartel general en La Habana, y apostaderos en Santiago de Cuba y Aguadilla (Puerto Rico). Cuando en Cuba se supo de la conquista de Maracaibo por Morales, Laborde recibió la fragata *Constitución*, la corbeta *Ceres*, y los bergantines *Esperanza*, *General Riego* y *San Carlos*, además de 57.849 pesos en oro y plata para auxiliar a Morales, objetivo último de toda la operación planteada por el mando naval español.³⁵⁹

Por su parte, el general Soublette al enterarse del ataque de Morales, envió una expedición naval al mando del capitán de navío Beluche, la cual conducía un batallón de infantería que debía desembarcar en Paraguaná y otro más que debía ir a Maracaibo para auxiliar al general Clemente. Esta expedición naval llegó más rápido a la zona que las fuerzas conducidas por Páez, que encontraron a Clemente en Trujillo ya vencido y en retirada. Beluche encontró la Barra en manos realistas por lo que decidió continuar a Río Hacha, para evitar las naves españolas que patrullaban la zona.³⁶⁰ Estas primeras fallas patriotas en tierra irían convenciendo al liderazgo colombiano de que sólo mediante el empleo de una escuadra capaz el Zulia podía ser liberado.

Por otra parte, la elección del general Padilla como comandante de la escuadra destinada al Zulia es un tema digno de ser estudiado con detenimiento. Padilla había cosechado un prestigio y una gloria altísimas al liberar Cartagena, las cuales pesaban más que su condición de zambo. El liderazgo de Padilla llegó a provocar roces con el general Montilla, quien escribió a Santander el 30 de noviembre de 1822 diciendo: “*Soublette ha ordenado que a Beluche le sea dado el comando de la*

359 Eljuri-Yúnez S., Antonio R. *La Batalla Naval del Lago de Maracaibo* (Narración), p. 75

360 *Ibidem*, p. 57

[corbeta] *Constitución* [el buque insignia de la escuadra para el Zulia]. *Esto ha causado discordia porque la disposición de Padilla no es compatible con la de Beluche, Joly o Chitty. Ellos son los primeros y mejores oficiales de la escuadra. Veremos y manejaremos con tacto este asunto. En cualquier caso, Padilla permanecerá con el comando en Cartagena.*” Sin embargo, Santander ignoró la solicitud de Montilla, respondiendo el 19 de febrero de 1823 con la ratificación de Padilla como Comandante de la Escuadra del Zulia.³⁶¹ Es evidente que para Santander el origen neogranadino de Padilla pesaba mucho más que su condición de zambo, por lo que lo hacía preferible para un comando tan importante, por encima de hombres como Beluche, Joly o Chitty, de origen extranjero. Sobre este asunto el experto David Bushnell opinó:

*“Es difícil realizar una apreciación perfectamente objetiva de los éxitos obtenidos por Padilla. Se trataba de un oficial pardo con escasos conocimientos técnicos de marinería, a despecho de un corto servicio como contramaestre en la marina británica, que se había adherido desde una fecha temprana al liberalismo santandereano. Santander mismo fue acusado de querer atribuir a Padilla todo el crédito por la toma de la ciudad, despreciando la colaboración del ejército terrestre. Pero aunque no se acuerde a Padilla todo el éxito, es un hecho innegable que su victoria modificó sustancialmente el equilibrio de las fuerzas navales en las aguas venezolanas, y contribuyó así a prevenir cualquier futura incursión de fuerzas españolas y a apresurar la entrega de Puerto Cabello a Páez unos pocos meses más tarde.”*³⁶²

A pesar de estas disputas y rivalidades disimuladas, la escuadra colombiana comenzó a anotarse éxitos desde finales de 1822. El 16 de diciembre las corbetas *Bolívar* y *Carabobo*, junto con el bergantín *Vencedor* y la goleta *Mosqueta* atacaron

361 De Grummond, Jane Lucas. *Renato Beluche. Smuggler, Privateer and Patriot 1780-1860*, p. 206

362 Bushnell, David. *El Régimen de Santander en la Gran Colombia*, pp. 312 – 313

a tres buques españoles que trataron de entrar al Golfo de Venezuela, capturando a la corbeta *María Teresa*, que portaba 24 cañones largos de 9 libras y tenía 200 tripulantes, además de llevar 25.000 dólares en especias. Este buque venía de La Habana junto con dos bergantines mercantes cargados de provisiones para Morales, los cuales también fueron capturados. Dos semanas después fue capturada la corbeta española *María Francisca* cerca de Puerto Cabello, la cual portaba 32 cañones y llevaba 30.000 dólares a bordo. En contraste, los españoles habían capturado un bergantín mercante en ruta de Londres a La Guaira, el cual portaba 9 cañones y estaba cargado con 9.000 fusiles, 1.400 carabinas, 50 piezas de latón, 400 barriles de pólvora, además de pistolas, balas y demás material de guerra.³⁶³

En enero de 1823 Montilla reunió un Consejo de Oficiales, entre los que se encontraban Renato Beluche, Nicolás Joly y Walter Chitty, además de prácticos del Golfo, la Barra y El Tablazo. Allí Montilla les participó su idea de forzar la Barra y apoderarse de Maracaibo en un rápido movimiento. La idea fue aprobada por la mayoría, y Montilla se comprometió a lanzar un ataque terrestre para distraer a Morales, a fin de que éste redujera las defensas en la Barra. Dicho ataque quedaría a cargo de los generales Soublotte y Gómez, con los batallones “Carabobo” y “Tiradores”. El hecho de que la escuadra contase con prácticos que conocían a la perfección la zona de operaciones, incrementaba notablemente las posibilidades de éxito. Para iniciar las operaciones, Montilla dio a Padilla facilidades para concentrar y abastecer la escuadra en Río Hacha, puerto que se convirtió en la base para iniciar la campaña; y decretó el 15 de enero de 1823 el bloqueo del Golfo de Venezuela, desde el Cabo Chichivacoa en la Península de la Guajira hasta

363 De Grummond, Jane Lucas. *Renato Beluche. Smuggler, Privateer and Patriot 1780-1860*, p. 207

el Cabo San Román, en la Península de Paraguaná.³⁶⁴ Así tomaba forma el plan colombiano para liberar el Zulia e iniciaba la campaña.

Respecto al soporte logístico, el historiador colombiano José De Mier nos dice que las ciudades de Santa Marta, Cartagena y Río Hacha fueron cruciales para financiar y abastecer a la Escuadra del Zulia, lo que le permitió a Padilla fletar nuevos buques y reparar los que ya tenía. Para inicios de 1823 ya la escuadra estaba integrada por la corbeta *Constitución*, los bergantines *Gran Bolívar*, *Independiente*, *Marte*, *Intrépido*, y *Libertador*, las goletas *Espartana*, *Independencia*, *Terror de España*, *Rosalía* y *Rosa*, entre otras naves, además de buques que se encontraban en otras áreas, como las corbetas *Bolívar* y *Boyacá*, empleadas en el bloqueo a Puerto Cabello, o la goleta *Cazadora*.³⁶⁵ Se trataba aún de una escuadra modesta, pero sus jefes estaban más que dispuestos y preparados para cumplir su misión. Respecto a las fuerzas terrestres, llegaron piquetes de los batallones “Carabobo” y “Dragones de Venezuela”, procedentes de Valledupar y Río Hacha, los cuales fueron fusionados como batallón “Magdalena”.³⁶⁶ Así comenzaba la gran operación terrestre y naval colombiana que finalizaría con la Batalla Naval del Lago de Maracaibo.

2) *Un análisis de la estrategia y la táctica colombianas en la Campaña del Zulia*

Debemos pasar ahora a analizar la estrategia y tácticas colombianas en la Campaña del Zulia. Consciente de la importancia que el dominio del mar tenía; y tras haber reunido una escuadra de seis corbetas, siete bergantines, seis goletas y cuarenta y cinco flecheras y cañoneras, el siguiente paso para

364 Eljuri-Yúnez S., Antonio R. *Ob. Cit.*, pp. 61 - 63

365 De Mier, José M. *Ob. Cit.*, pp. 18 - 34

366 *Ibidem*, p. 34

el alto mando militar colombiano era proceder a bloquear de manera efectiva el acceso marítimo a Maracaibo, es decir, el Golfo de Venezuela.³⁶⁷

Es necesario explicar que en aquella época un bloqueo naval era bastante complicado de aplicar. Además de la difícil comunicación entre los buques una vez que éstos han zarpado y se ocupan de patrullar la zona a bloquearse, debe considerarse también la autonomía en víveres de cada unidad, además de los necesarios descansos que las tripulaciones deben tener en puerto. Todo esto hacía imposible que en todo momento, todas las unidades implicadas estuviesen ejerciendo el bloqueo. Este análisis aplica para el bloqueo a Puerto Cabello, ejercido en un área bastante pequeña en torno a la boca de dicho puerto; y aún más para el área a bloquear según el decreto del 15 de enero de 1823, la cual abarcaba la totalidad del Golfo de Venezuela. Por esta razón, era realmente imposible que la Escuadra del Zulia pudiese cubrir todo el Golfo, y menos sin un puerto base en la zona. Para mayor dificultad, los fuertes vientos que soplan todo el año en dicha área, sumado al fuerte oleaje, hacen difícil para cualquier buque permanecer al ancla, al paio o de crucero por mucho tiempo en el Golfo sin tocar puerto para reabastecerse o para las necesarias reparaciones. Es por esto que la escuadra al mando de Padilla se concentró en Los Taques, en la costa este del Golfo, en la Península de Paraguaná.

La escasez de víveres y la necesidad de reforzar aún más la escuadra obligan a Padilla a despachar a Beluche a La Guaira en abril, con la finalidad de solicitar al general Soublette más apoyo para la escuadra fondeada en Los Taques. Aunque con cierta reticencia por parte de Soublette...

367 Eljuri-Yúnez S., Antonio R. *Ob. Cit.*, p. 62

“Caracas, abril 11 de 1823

Al señor Secretario de Marina y Guerra

El señor Capitán de Navío Renato Beluche, que llegó el 7 del corriente a Borburata en el bergantín Independencia, siguió ayer a esta ciudad a conferenciar conmigo y me ha impuesto del estado de las operaciones del señor Gral. Montilla hasta el 21 del pasado.

El objeto con que ha venido ha sido el de obtener buques menores para forzar la Barra de Maracaibo y otros auxilios que me pide con urgencia el señor Comandante Padilla. En el bloqueo de Puerto Cabello hay en la actualidad tres pequeñas embarcaciones que dice Beluche son aparentes para su empresa, pero yo no me atrevo a desprenderlas del servicio a que están destinadas sin acordarlo con S.E. el Gral. Páez, pues por falta de buques de esta especie y fuerzas sutiles en el bloqueo que hasta ahora ha sido ineficaz, y separando lo que hemos llegado a conseguir, será forzoso desistir de la operación contra Puerto Cabello. En verdad que es cosa peregrina que después de tanto tiempo que se preparan las operaciones en el Magdalena no se haya previsto antes la falta de embarcaciones menores y que se pidan éstas y otros auxilios marítimos a Venezuela, que no es país de marinos, que tiene la guerra en su seno y que no puede cubrir sus cargas ordinarias, sin embargo, yo haré como siempre cuanto dependa de mí por auxiliar al señor Comandante de lo que ejecutaré.

Dios guarde a VS. muchos años.

*C. Soublette.*³⁶⁸

... Beluche consiguió las goletas *Leona* y *Antonia Manuela*, 70 soldados del batallón “Tiradores” y 4000 pesos.³⁶⁹ Para el 1º de mayo Beluche se encontraba en Isla Larga, muy cerca del asediado Puerto Cabello, con el bergantín *Independiente*, las dos goletas ya mencionadas, además de la *Juana* y la *Favorita*,

368 Vargas, Francisco Alejandro. (Colaboradores: Hadelis Solangel Jiménez López y Eladio Jiménez Rattia). *Nuestros Próceres Navales* (Tomo I), pp. 114 - 115

369 *Ibidem*, p. 63 y *Fuerzas Armadas de Venezuela en el siglo XIX — textos para su estudio* (tomo 4: 1822-1824), pp. 208 - 209

más la barca *Heroína*. Es en este momento cuando se producirá un combate que a la postre resultaría decisivo para la Campaña del Zulia y para la resolución de la guerra.

Pasado el mediodía Beluche se disponía a zarpar cuando las corbetas *Carabobo* y *María Francisca* al mando del CN. John Daniel Danels, la cuales bloqueaban Puerto Cabello, le hacen señales indicando que se aproximaban dos naves enemigas: se trataba de la fragata *Constitución* y la corbeta *Ceres*, los dos buques mayores de la división naval del CN. Ángel Laborde y Navarro. La sorpresa, combinada con la neta superioridad de las fuerzas realistas decantó pronto el combate a favor de España. La prioridad de llegar a Los Taques para reforzar a Padilla y cumplir así su objetivo, hizo que el CN. Beluche optara por escapar aprovechando el viento y la mayor ligereza de sus naves cuando empezaba a caer la noche. Por su parte, las dos corbetas de Danels fueron capturadas, siendo el propio capitán tomado prisionero. Laborde entró a Puerto Cabello el 4 de mayo, llevando consigo las naves y los marinos capturados. Beluche arribó a Los Taques la noche del 2 de mayo, informando de inmediato la situación a Padilla, tras lo cual se reunió una Junta de Guerra que decidió forzar la Barra y entrar al Lago de Maracaibo.³⁷⁰ Los comandantes colombianos juzgaron que Laborde pronto llegaría al Golfo y que no podrían vencer a la *Constitución* y a la *Ceres*, muy probablemente reforzadas por la *Carabobo* y la *María Francisca*. Entrando al lago, esta posibilidad se anulaba, puesto que las naves realistas no podrían pasar la Barra debido a su mayor calado.

Visto según la perspectiva del momento y no retrospectivamente después de la batalla, la situación de la Escuadra de Operaciones sobre el Zulia el 3 de mayo de 1823 no era nada prometedora. Laborde apenas había llegado a aguas

370 Eljuri-Yúnez S., Antonio R. *Ob. Cit.*, pp. 63 y 76

colombianas y había capturado dos de las mejores naves de Colombia, dotadas además con tripulaciones experimentadas y aguerridas, constituidas en su mayoría por oficiales y marineros norteamericanos. El combate del 1º de mayo de 1823 en Isla Larga tiene una importancia fundamental para comprender el desarrollo de la campaña naval llevada a cabo por la República de Colombia para recuperar el Zulia, pero nos ocuparemos de estudiarlo con detenimiento más adelante.

Tras la pérdida de la *Carabobo* y la *María Francisca*, a la escuadra de Padilla le quedaban solo tres acciones para tomar: la primera, forzar la Barra y entrar al lago para eludir a los más grandes buques de Laborde; la segunda, esperar en Los Taques y acudir a una batalla naval en la que tendrían muy pocas posibilidades de ganar; y la tercera, retirarse a Río Hacha, Santa Marta o Cartagena, abandonando completamente la zona a las fuerzas navales españolas.³⁷¹ Llegados a este punto, conviene revisar las comunicaciones para tener una idea clara de la situación y entender las decisiones tomadas por los jefes de la escuadra.

Comencemos por la relación de hechos que Beluche ofrece a Padilla:

*“República de Colombia – Bergantín de guerra “Independiente”,
enfrente a los Taques, a 3 de mayo de 1823.*

Señor Comandante General de la Escuadra.

A las dos y media de la tarde del 1º de éste, llegué a La Guaira, al fondeadero de Isla Larga, con las goletas “Leona”, “Antonia Manuela”, “Juana”, “Favorita” y barca “Eronión”, y al momento el Comandante de la escuadra que bloquea a Puerto Cabello me informó que las dos fragatas que estaban a la vista eran enemigas y se dirigían al puerto. A las tres me hice a la vela con las corbetas “Carabobo” y “María Francisca” y dos pequeñas goletas que hacían la fuerza de la escuadra, y seguí los

371 Jurado Toro, Bernardo. *La Batalla Naval del Lago de Maracaibo librada el 24 de julio de 1823*, p. 81

movimientos del Comandante Danells dando órdenes a los buques de mi convoy que si las fuerzas enemigas eran superiores a las nuestras, de seguir para el puerto de Los Taques a incorporarse a la escuadra del mando de V.S. A las tres y cuarto estábamos fuera de la isla de Alcatraz, gobernando al NO $\frac{1}{4}$ O con toda vela; el enemigo, demorando al N.E. $\frac{1}{4}$ N., el Comandante de la escuadra haciendo cabeza de la línea con la “Carabobo”, en segunda la “María Francisca” y yo el tercero. A las tres y media se hizo la señal de formar la línea de batalla a medio cable. A las tres y tres cuartos la de estrechar más la línea y al mismo tiempo el enemigo arribó sobre nosotros con toda vela. A las cuatro señal de prepararse a dar el abordaje nuestras goletas navegando por sotavento, distancia dos millas; a las cuatro y cuarto el enemigo quedaba a tiro de cañón de a 18, guardando el barlovento; a las cuatro y tres cuartos se rompió el fuego a tiro de fusil por las dos corbetas, batiendo a la fragata, y el bergantín de mi mando a la corbeta. A las cinco tres obenques del palo de trinquete, las burdas del mastelero del velacho, las drizas del foque, juanete y pico de la mayor, fueron cortadas; a las cinco y veinte minutos cuatro obenques, burdas del palo mayor y los amantillos de la botavara fueron cortadas, sosteniendo el fuego más vivo. A las cinco y media tres cañones de la batería se quedaron inútiles por haber faltado los bragueros recibiendo en este momento parte del fuego de la fragata que me puso al nivel del agua tres balas de a 24, que me pasaron por el costado. A las cinco y tres cuartos, teniendo gran parte de la maniobra cortada y con driza de Gavía, dejé correr por sotavento y al habla de la “María Francisca” para pasar más drizas de foque y brasas de gavias y de juanete mayor. En este intermedio la “Carabobo” arribó en popa y la “María Francisca” siguió la misma maniobra, movimientos que me hicieron ver que abandonaba el combate; ceñí el viento, y la fragata, arribando en popa, pasó entre mí y las corbetas y recibí todo su fuego que me puso en el último peligro y de rendirme a la corbeta que no me abandonaba; pero el valor de mis oficiales, animando a mi tripulación, me hizo maniobrar con tanta precipitación, que pude conseguir coger el barlovento al enemigo en lo que estuvo mi salvación. A los pocos minutos cesó el fuego de las corbetas, que se rindieron a la fragata. Mi pérdida consiste en cuatro muertos y cuatro heridos. Se ha sostenido en este desgraciado combate todo el honor de las armas de Colombia por el tiempo de hora y cuarto contra una fuerza doble a la que teníamos. La

corbeta “María Francisca” tenía catorce cañones por haberle sacado parte de la artillería para las baterías de tierra; la “Carabobo” veintidós, desde el calibre de a 9 hasta el de a 12.

V.S. conoce la fuerza del bergantín de mi mando y haber sostenido una acción tan larga contra una corbeta de primer rango, hará ver a V.S. que aún batidos, somos sin tacha. Lo que comunico a V.S. para su inteligencia y gobierno.

Dios guarde a V.S.

Renato Beluche

Es copia de su original

José Padilla³⁷²

Veamos ahora un extracto del Acta de Forzamiento de la Barra, 3 de mayo de 1823:

“El señor Capitán de Navío Beluche, dijo que era de parecer se pudiese por obra el forzar la barra y ocupar la laguna de Maracaibo, porque de este modo nada menos se consigue que salvar la patria que por ahora está en peligro con las mayores fuerzas del enemigo por la mar, añadiendo que no debe perderse un momento [...]

[...] los señores Comandante General y Mayor General de esta escuadra, manifestaron también que su concepto era el que a costa de cualquier sacrificio se proceda a forzar la barra y ocupar la laguna con las fuerzas que tenemos en este puerto, aun cuando no es seguro y sí expuesto al golpe, pero que es preciso hacerlo así en obsequio de la salud de la patria y del honor de las armas de Colombia, pues siendo ya demasiado superiores las fuerzas marítimas enemigas con el apresamiento de nuestras corbetas de guerra “Carabobo” y “María Francisca”, son infructuosas las que nosotros tenemos en este bloqueo, si no se toma la resolución indicada.”³⁷³

Y finalmente la información enviada por Padilla a Montilla:

372 Ortega Ricaurte, Enrique. *Bloqueo, rendición y ocupación de Maracaibo por la Armada Colombiana al mando del Almirante D. José Padilla*. (Documentos para su historia), pp. 18 - 20

373 *Ibidem*, pp. 21 - 22

“República de Colombia – Comandancia General de la Escuadra de Operaciones sobre el Zulia – A bordo de la corbeta de guerra “Constitución”, al ancla en Los Taques, mayo 3 de 1823

Señor General Comandante General del Ejército del Magdalena, Mariano Montilla [...]

Al amanecer del día de hoy ha llegado a este puerto el señor Capitán de Navío R. Beluche con el buque de su mando y goleta “Leona” y “Antonia Manuela”, aquella con un cañón de a dieciocho, y ésta con otro de a 8, pero con sólo seis y ocho marineros cada una, cuyo auxilio, así como cuatro mil pesos y setenta hombres de infantería de “Tiradores”, me han sido remitidos por S.E. el General Soublette...

Los buques todos de esta escuadra han de entrar por la barra, según me aseguran los prácticos, excepto la corbeta, que no pudiendo por su calado verificarlo [...]

Adición – El mismo señor Comandante Beluche me ha asegurado que antes de entrar en el combate se le había informado haber mandado y perdidose el bergantín “Pichincha”.”³⁷⁴

La crítica situación sobrevenida por la derrota en Isla Larga se evidencia en esta comunicación:

“Caracas mayo 5 de 1823. – N° 66

Al Comandante de la corbeta Bolívar o al Comandante de cualquier otro buque de la República que se encuentre en Los Cayos de San Juan o sobre Punta de Tucacas.

Las corbetas La Carabobo y la María Francisca han tenido un combate desgraciado el día 1° del corriente con una fragata y una corbeta españolas frente a Puerto Cabello. Este sucesos ha dado al enemigo la superioridad sobre nuestras fuerzas marítimas que no deben exponerse a un combate desigual e impetuoso; en esta virtud dispongo que V.S. con la corbeta de su mando y el bergantín Vencedor venga si es posible al puerto de La Guaira con las precauciones necesarias, pero si V.S. cree que no puede llevarse a efecto esta orden debe dirigirse a sotavento con

374 *Ibidem*, pp. 15 - 16

los demás buques que le acompañen para reunirse a la División que obra sobre Maracaibo, y se pondrá a las órdenes del Sr. Capitán de Navío José Padilla.

Lo prevengo a V.S. para su pronto y exacto cumplimiento.

Dios guarde a V.S. muchos años,

*Carlos Soublette*³⁷⁵

Para fortuna de la Escuadra del Zulia, Morales cometió el gravísimo error de no defender adecuadamente la Barra, lo que hizo posible su forzamiento y la entrada a la Bahía de El Tablazo. Morales había sobreestimado la capacidad del Castillo de San Carlos y del fortín de Zapara para negar el acceso a los buques colombianos, y también había subestimado fatalmente la capacidad y determinación de Padilla y sus hombres.³⁷⁶ Así reflexiona el almirante Eljuri-Yúnez sobre este punto de inflexión de la campaña:

“¿Por qué no se tomaron prevenciones ante las informaciones de la probable acción de los republicanos? No se defendió en debida forma la entrada de la Barra a la que la naturaleza y la técnica oponían serios obstáculos y la cual fue franqueada no sin dificultad por la escuadra republicana. Pudo haberse barrenado algunas unidades en la entrada, pero no se hizo, o atacado a la escuadra republicana, con el objeto de debilitarla para destruirla posteriormente a su salida del canal de El Tablazo aprovechando las dificultades que oponía la naturaleza a esa operación [...]

La naturaleza presentaba al General Morales un obstáculo, en el paso que tenían que hacer los republicanos del bajo fondo de El Tablazo, operación difícil y riesgosa, pero necesaria su ejecución, para operar contra Maracaibo y conquistar allí el dominio del mar. Esto debió pensarlo Morales, y debió actuar con sus fuerzas a la defensiva estratégica ante fuerzas superiores; también pudo cegar este paso echando buques a pique

375 Vargas, Francisco Alejandro. (Colaboradores: Hadelis Solangel Jiménez López y Eladio Jiménez Rattia). *Nuestros Próceres Navales* (Tomo I), p. 98

376 Eljuri-Yúnez S., Antonio R. *Ob. Cit.*, p. 51

en su estrecho canal, o bien agotar los recursos del arte, y en caso de que esto no fuera practicable, aprovechar el menor contratiempo que ocurriese a los republicanos en este difícil paso para efectuar ataques de hostigamiento que tendieran a debilitarlos o destruirlos.

Parece que esta fue la interpretación que se dio al movimiento que ejecutó al reunir fuerzas y situarlas en la desembocadura de El Tablazo. Esta decisión habría hecho ver que el General Morales conocía su situación y que marchaba a defender el paso de El Tablazo [...] Pero todo esto se desvanece al ordenar Morales el retiro de los buques mayores hacia Maracaibo y dirigirse personalmente a El Moján con las fuerzas sutiles, dejando sólo una flechera en la defensa de dicho sitio.

*No cabe dudas de que el General Morales carecía de conocimientos de estrategia naval y de que sus actuaciones fueron más bien, en esta materia, el fruto de improvisadas aventuras. En lugar de prepararse para la defensa, en vez de tomar las providencias para resistir la acometida, se concretaba a burlarse de Padilla y sus oficiales y a denigrar de ellos con imputaciones ofensivas y calumniosas y denuestos de muy mal gusto.*³⁷⁷

Este error de Morales, que resultaría fatal, queda aún más en evidencia ante el hecho de que tres años antes el entonces Gobernador de Maracaibo, Coronel Feliciano Montenegro, había realizado una serie de pruebas, las cuales demostraron que si bien era bastante difícil forzar el paso de la Barra, tampoco era imposible. ¿Sabía Padilla esto?... es muy posible; pues ya en el Consejo de Guerra reunido en Río Hacha habían participado prácticos de la zona, con cuyos reportes pudo elaborarse el plan de forzar la Barra. ¿Morales sabía esto?... es posible también, pues algunos ex funcionarios del gobierno colonial debían quedar en Maracaibo.³⁷⁸ Es patente pues que una mezcla de exceso de confianza con simple negación de las capacidades de su enemigo, llevaron a Morales a un descuido que le terminaría costando muy caro a la causa española en América.

377 *Ibidem*, pp. 112 - 113

378 Machado, Eduardo Héctor. *Campaña Naval del Lago de Maracaibo*, p. 26

De acuerdo con el plan establecido, la escuadra compuesta por cinco bergantines, siete goletas y las fuerzas sutiles iniciaron su paso por la Barra a las 14:30 horas del 8 de mayo. Con viento favorable y en ejecución casi perfecta, pasaron entre los castillos, perdiéndose sólo el bergantín *Gran Bolívar*, que al quedar inmovilizado recibió muchos impactos. Con sangre fría, su tripulación lo descargó, trasladó sus armas y demás útiles a otros buques y lo incendió, para evitar su uso por el enemigo.³⁷⁹ Una vez que la Escuadra del Zulia penetra en el lago, la situación cambia dramáticamente. Ahora tendrían la ventaja sobre la flotilla reunida por Morales, y podrían negarle el uso del lago como vía de abastecimiento.

Es desconcertante darnos cuenta que desde el 8 de mayo hasta el día 20, los españoles no emprendieran ningún ataque contra la escuadra de Padilla, permitiéndoles no solo forzar la Barra, sino atravesar El Tablazo y llegar a Punta Palmas, ya en el estrecho que conecta a ésta con el Lago de Maracaibo propiamente dicho. Un ataque en esos momentos en los que la escuadra colombiana estaba en posición tan vulnerable habría sido devastador para ella. El 20 de mayo los españoles atacaron con once buques mayores y catorce embarcaciones menores, pero fueron rechazados por los fuegos de los bergantines *Independiente* y *Marte*, retirándose tras media hora de lucha y con más de veinte heridos, además de perder la flechera *Margarita*. Los colombianos tuvieron apenas tres muertos y tres heridos. El 25 Padilla devolvió el golpe, atacando con las fuerzas sutiles y tres goletas a los españoles. Logró hundir la flechera *Guaireña*, de la cual tomó sus armas, y rescató veinte prisioneros que los españoles habían tomado en Garabulla.³⁸⁰ Enfrentamientos parciales como éstos demostraban la actitud

379 Eljuri-Yúnez S., Antonio R. *Ob. Cit.*, p. 65

380 De Mier, José M. *Ob. Cit.*, p. 41

agresiva de los hombres de Padilla y el poco dominio de la situación que estaba mostrando Morales.

Al conocer el general Gómez que la escuadra de Padilla había forzado la Barra, avanzó con sus fuerzas hasta el río Socuy, al norte de Maracaibo. Morales a su vez supo de este movimiento y organizó tropas, al frente de las cuales marchó hasta dicho punto, dejando Maracaibo a cargo del coronel Jaime Moreno con una reducida guarnición. Al caer Morales en semejante distracción, dejó el camino expedito para que la escuadra de Padilla transportara a dos compañías de ejército de Manrique (con quien Padilla había establecido contacto desde finales de mayo) desde la costa oriental del lago. Manrique se apoderó de Maracaibo el 16 de junio y capturó todo aquello que podía ser útil al enemigo: armas, municiones, víveres, dinero, vestuario, etc. y desmanteló también las baterías de la muralla que defendía la ribera del lago en la zona de El Milagro.³⁸¹ Tres días después Manrique se retiró ante el regreso de Morales, pero ya el daño había sido hecho. Morales cometió un tercer error, luego de no defender la Barra ni de hostigar a la escuadra de Padilla en El Tablazo, que había costado muy caro a los españoles tanto en términos materiales como de moral. Así lo analiza el almirante Eljuri-Yúnez:

“La imprudencia de Morales de dejar desguarnecida a Maracaibo, en presencia de un enemigo que lo rodeaba y que controlaba las comunicaciones marítimas del lago, a través del cual pudo movilizar fuerzas adecuadas, costó caro a los realistas; los republicanos aumentaron sus recursos logísticos a expensa de los realistas. Es inconcebible haber debilitado la defensa de la capital en la circunstancia en la que los republicanos poseían bastante fuerza naval, en la cual fácilmente podían transportar tropas por agua, para atacarla en circunstancias favorables, en mucho menos tiempo del necesario para que el ejército, situado a más de 60 kilómetros, llegara a su defensa. Esta violación flagrante del principio de economía

381 Eljuri-Yúnez S., Antonio R. *Ob. Cit.*, p. 67

*de las fuerzas equivalía a abandonar la ciudad a los republicanos y con ello los contados recursos de los que disponía el ejército.*³⁸²

Sin embargo, a pesar de haber propinado tres fuertes golpes a Morales, la Escuadra del Zulia aún no había enfrentado a las fuerzas de Laborde. Éste oficial naval había traído a aguas colombianas un total de cinco grandes buques: la fragata *Constitución*, la corbeta *Ceres*, los bergantines *General Riego*, *San Carlos* y *Esperanza*. La *Constitución* y la *Ceres* no pudieron ser introducidas al lago por su mayor calado (superior a 4,5 m). Los otros tres sí pudieron entrar al lago el 16 de julio.³⁸³ ¿Por qué había tardado tanto Laborde en alcanzar a Padilla en el lago?... Posteriormente, ya en Cuba, Morales acusó de negligencia a Laborde justamente por éste y otros motivos. Sin embargo, la respuesta de Laborde nos resulta esclarecedora.

*“[...] desgraciadamente salieron errados nuestros cálculos y el General [Morales] no recibió la correspondencia hasta muchos días después, porque al recalar la goleta Especuladora el día 8 del mismo mes [mayo] sobre la barra de Maracaibo halló fondeada la escuadrilla enemiga con toda tranquilidad en su inmediación, disponiéndose para pasarla; luego el general Morales no recibió oportunamente, como lo afirma, la noticia de mi llegada a Puerto Cabello.”*³⁸⁴

“[...] seguí sobre Puerto Cabello por las razones siguientes: 1º porque allí estaba seguro de encontrar los enemigos a quienes buscaba; 2º porque consideraba muy escasa de víveres la plaza de Puerto Cabello, según las noticias que se me habían dado y por consiguiente muy exigente levantar su bloqueo y ponerla en estado de proveerse de lo indispensable; 3º porque si me hubiera sotaventado sobre Maracaibo, siendo mucho más larga y penosa la remontada para los buques de cruz que

382 *Ibidem*, p. 127

383 *Ibidem*, p. 90

384 Millares Carlo, Agustín y Sánchez Díaz, Carlos (Compiladores). *Documentación realista sobre la Batalla Naval del Lago de Maracaibo*, p. 7

para las goletas, me exponía a que informados los enemigos de mi llegada sobre aquellas costas se hubiesen retirado a La Guaira, imposibilitándome el batirlos, o hubiesen tomado el temible partido de venirse a cruzar sobre estas costas que entonces quedaban desprovistas de fuerzas navales que pudiesen protegerlas, y habrían por consiguiente causado daños al comercio de incalculables consecuencias, a más de el desaire de poner en bloqueo esta misma capital; 4º porque en aquel momento ignoraba yo hubiese fuerzas de alguna importancia en el Saco de Maracaibo ni que intentasen forzar la Barra, mucho menos que lo lograsen, porque esto confieso que jamás me pasó ni podía pasar por la imaginación más delirante; y 5º porque así me lo preveía en sus instrucciones el Excmo. Señor Contralmirante fundado en lo mismo que llevo expuesto.”³⁸⁵

“[...] en la acción de 1º de mayo sufrieron averías los buques de mi cargo, si en Puerto Cabello no había maestranza, si fue necesario ir a buscar sobre las costas maderas y pertrechos de buques perdidos para repararlas [...]”³⁸⁶

“El día 2 de junio llegó a mi noticia la entrada de las fuerzas marítimas de los enemigos en la Laguna de Maracaibo por comunicación que hicieron a las autoridades de Puerto Cabello y a mí los comisionados del general Morales en Curazao, por medio de un bote que despacharon al intento: en esta comunicación en que se referían a otra del coronel Lorenzo desde la ciudad de Coro manifestaban que el general deseaba buques menores armados que oponer a los enemigos de la Laguna, y la necesidad de socorrer con víveres el castillo de S. Carlos”³⁸⁷

Fuesen ciertos o no, excusas o razones válidas, los argumentos de Laborde; el punto es que su tardanza de más de un mes en entrar al lago dio tiempo suficiente a la escuadra colombiana para cortar el envío de suministros a Maracaibo, y además dar un fuerte golpe de mano a Morales. Finalmente llegó el 24 de julio y con ese día, el choque definitivo. Así resume el

385 *Ibidem*, pp. 8 - 9

386 *Ibidem*, p. 9

387 *Ibidem*, p. 11

inicio de la batalla el *Diario de la Escuadra de Operaciones sobre el Zulia*:

“[...] el señor General, con motivo de lo ocurrido el día de ayer, dispuso que el Comandante de la “Espartana”, Capitán de Fragata James Bluck, quedase a bordo del bergantín “Independiente” colocando en su lugar a su segundo el señor Marey R. Mankin, y en lugar de éste el señor Stagg, ordenando al mismo tiempo que el Capitán de la “Leona” pasase al “Marte”, nombrando en su lugar también a su segundo el señor Juan Macan, reemplazando el hueco que ésta dejaba Jaime Stuard, oficial de la “Espartana”, destinando a este último buque al aspirante Santiago Moreno, para que se entendiese en las señales.

No contento el señor General con esta mutación, dispuso también alterar el orden de batalla, colocando los buques del modo que manifiesta el plano que se envía por separado, persuadido que de este modo se lograría mejor la cooperación de todos.”³⁸⁸

“[...] a la una y cincuenta y cinco logramos nuestros deseos. El viento se afirmó por el N.E. y la marea vaciaba, de suerte que lo que aquel nos podía sotaventar, aquella nos aguantaba a barlovento. Todo nos era favorable y todo nos convidaba a atacar a los enemigos que se hallaban fondeados a nuestra frente en una línea paralela a la costa y próximos a ella.”³⁸⁹

“Dos goletas ocupaban la cabeza meridional de la línea y a estos seguía el bergantín “San Carlos”, después una goleta, y seguían alternativamente los bergantines, goletas y goletas, ocupando el otro extremo a retaguardia todas las fuerzas sutiles.”³⁹⁰

“A las dos se mandó al Comandante de éstas levase y siguiese desde luego sobre las de igual clase enemigas, en atención a que por su menor andar, debíamos adelantarlas.”³⁹¹

388 Ortega Ricaurte, Enrique. *Bloqueo, rendición y ocupación de Maracaibo por la Armada Colombiana al mando del Almirante D. José Padilla. (Documentos para su historia)*, pp. 87 - 88

389 *Ibidem*, p. 88

390 *Ídem*

391 *Ídem*

La batalla en sí misma es bastante conocida como para detenernos a narrarla de forma pormenorizada. Baste recordar que pasado el mediodía, la escuadra colombiana cruzó el estrecho con viento a favor, sorprendiendo a la española que seguía anclada. Laborde rápidamente suspendió su reunión en tierra con Morales, abordó la goleta *Especuladora*, y dio orden a sus buques de acoderarse y esperar al ancla a su enemigo, disparando unas tres andanadas de metralla y fusilería. La escuadra colombiana avanzó formando línea de combate, hasta colocarse en paralelo a la española, sin responder el fuego hasta que estuvieron a toque de penoles. Entonces se disparó una mortal andanada y se procedió al abordaje. El combate duró alrededor de tres horas, siendo bastante violento al haberse convertido en una serie de abordajes de buque a buque, combates con arma blanca y descargas de cañones y fusilería, todo ello entre gran humareda y llamas. Los colombianos sumaron 44 muertos y 119 heridos, mientras que los españoles tuvieron 800 bajas entre muertos y heridos, 69 oficiales y 369 soldados y marineros prisioneros.³⁹² Por otra parte, la escuadra colombiana capturó a los bergantines *San Carlos* y *General Riego*, las goletas *Mariana*, *María*, *Liberal*, *Guaireña*, *Monserrate*, *María Habanera*, *Rayo*, *Estrella*, *Guajira* y *Cora*, además del falucho *Relámpago*.³⁹³

Pasando al análisis táctico de la batalla, asunto primordial en esta parte del trabajo, recogemos los comentarios del almirante Eljuri-Yúnez:

“Del análisis [...] se desprende que la escuadra y fuerza sutil republicana superaba a la realista en número de bocas de fuego (1/3 más, aproximadamente) y en peso por andanada (un poco menos de 2/3

392 Machado Guzmán, Gustavo. *Historia Gráfica de la Guerra de Independencia de Venezuela*, p. 280

393 *Gaceta de Colombia*. Domingo, 24 de agosto de 1823

más, aproximadamente); la escuadra y fuerza sutil realista superaba a la republicana en número de buques (10 naves más) y en efectivos humanos.”³⁹⁴

“El comandante de la escuadra realista, aunque por razones muy diferentes a como lo hizo Brueys con la escuadra francesa a su mando en la célebre batalla de Aboukir, esperó a la republicana con sus buques fondeados y arrejerados, sacrificando así el principio de la movilidad y dejando por completo la iniciativa en manos de los republicanos. Hecha abstracción de las causas por las cuales los españoles combatieron en tan mala posición, y de la rivalidad de los jefes, es necesario convenir en que el triunfo de la flota republicana en esa acción naval se debió tanto a su superioridad combativa como a la unidad de mando, al ardoroso espíritu de lucha, a la voluntad de triunfar, a que la causa que defendían Laborde y Morales estaba desprestigiada y agonizante en estas regiones del continente americano.

Es evidente también que la buena explotación de los factores tácticos favoreció el éxito de los republicanos, quienes atacaron desde la posición de barlovento, por lo que el viento arrojaba sobre los realistas las bocanadas de humo y el agua proveniente de los piques cortos de sus buques, permitiendo, además, a éstos desarrollar una buena velocidad táctica.”³⁹⁵

“¿Por qué combatieron tan desventajosamente Laborde y Morales en esa zona? La posición entre el islote de Capitán Chico, bordeado de bancos de arena peligrosos, y El Milagro de poco fondo, era muy comprometida y riesgosa. Han podido evadir la batalla y dirigirse al Sur, manteniéndose a la defensiva estratégica, en espera de condiciones más favorables; con razón Laborde dijo posteriormente que esa posición era un suicidio.”³⁹⁶

A partir de lo que sabemos de la Batalla Naval del Lago de Maracaibo, ¿es posible que nos aproximemos al menos a definir la doctrina táctica que tenía la armada colombiana?... Lo consideramos posible. A la luz de la observación y análisis

394 Eljuri-Yúnez S., Antonio R. *Ob. Cit.*, p. 94

395 *Ibidem*, p. 95

396 *Ibidem*, p. 96

de la Batalla Naval del Lago de Maracaibo, y de combates previos; podemos decir que las tácticas navales colombianas venían a ser una suerte de collage o mezcla de diversas escuelas tácticas, explicable por el variado origen y formación de su cuerpo de oficiales, algunos de formados en la Real Armada Española, otros de origen británico, muchos otros venidos de Estados Unidos y de la guerra de corso, y muchos otros criollos con experiencia en fuerzas sutiles.

Encontramos pues que al parecer era un principio básico naval colombiano no enfrentarse a fuerzas superiores, sino retirarse; algo evidente en el escape de Beluche en el combate del 1º de mayo en Isla Larga y en la posterior decisión de forzar la Barra. Evidentemente este principio es derivado del estilo de combate de los corsarios. Un segundo principio identificable en las tácticas colombianas era el actuar con velocidad y audacia, manteniendo siempre el factor sorpresa y por tanto la iniciativa en el combate; esto queda evidenciado en el forzamiento de la Barra, así como la agresividad en los combates preliminares contra la escuadra española y en la ocupación de Maracaibo el 16 de junio.

El tercer principio observable es el de no disparar a larga distancia, sino muy cerca de las naves enemigas; esto muy probablemente se debió a tres factores: primero, la presencia mayoritaria de carronadas en vez de cañones largos en los buques colombianos, armas que podían disparar munición de gran peso y poder destructivo pero a menor distancia, lo que obligaba a combatir de manera más cerrada; segundo, el hecho de que las tripulaciones colombianas – especialmente los artilleros – por lo general no contaban con un entrenamiento profesional, por lo que duelos de artillería a larga distancia les habrían resultado desventajosos frente a un enemigo mejor entrenado; y tercero, la escasez de munición los obligaba a emplear muy bien cada tiro, lo que hacía descartable gastar balas

de cañón en un combate a distancia, obligándolos por tanto a acercarse para acertar la mayor cantidad de tiros posibles. El cuarto principio sería el de decidir los combates con abordajes y no con el hundimiento de las naves enemigas; un estilo de lucha también típico de piratas y corsarios, que no podían darse el lujo de hundir los buques contrarios –con su cargamento– sino capturarlas para su beneficio, ya fuese mediante el remate de las naves y su carga, o por la incorporación de las mismas a sus fuerzas. Además de lo anterior, en los abordajes se podía compensar el inferior entrenamiento de los marinos, artilleros e infantes de la escuadra frente a tripulaciones profesionales, explotando los oficiales al máximo el factor sorpresa, la mayor agresividad y mayor destreza en combate con armas blancas de sus hombres.

En resumen, tendríamos que debido al diverso origen de sus oficiales, a los medios con los que contaban y a las propias características, fortalezas y debilidades de sus combatientes, la armada colombiana desarrolló una doctrina táctica adecuada a sus circunstancias, que la hacía peligrosa para su enemiga española si sabía atraerla al combate en condiciones favorables. La doctrina táctica colombiana combinaba entonces la velocidad y maniobra de los británicos, y sobre todo de los corsarios, con el empleo de la carronada y las descargas a corta distancia de los norteamericanos; era además muy diestra en abordar y capturar buques enemigos, gracias a la ferocidad de sus oficiales, marineros e infantes, llegando a ser aterradoramente famosos los margariteños, quienes en combate empleaban incluso aguijones de mantarraya. En general, se trataba de una doctrina táctica ofensiva que resultó muy eficaz en la guerra contra España.

Por otra parte, en su conjunto táctico la Batalla Naval del Lago de Maracaibo comparte características con algunas de las grandes batallas navales de las dos décadas anteriores. Esto

no parece casual, y habla del conocimiento teórico y empírico de los oficiales españoles, y sobre todo colombianos, que participaron en la misma. En primer lugar, la batalla no fue un choque desordenado y caótico de embarcaciones sino el auténtico enfrentamiento de dos formaciones, de dos líneas de buques, tal y como fueron las batallas navales de las grandes potencias marítimas europeas desde finales del siglo XVIII; solo con la notable diferencia de que aquí se enfrentaban goletas y bergantines, en vez de navíos de línea. Es decir, difería la escala, no la esencia y morfología del combate. En ese sentido, podemos encontrar en Maracaibo similitudes con el Combate del Glorioso 1º de Julio de 1794 debido a la violenta arremetida de la línea colombiana sobre la española, y sobre todo con la Batalla del Nilo o de la Bahía de Abukir (1º al 3 de agosto de 1798), debido al enfrentamiento de la línea española al ancla y estática contra la maniobra colombiana.

Por su parte, la violencia de los duelos individuales, con andanadas y descargas a toque de penoles, y violentos abordajes, recuerdan en parte a la Batalla de Trafalgar (21 de octubre de 1805). Finalmente, el desarrollo de la batalla en un lago y el protagonismo de las fuerzas sutiles se asemejan a la Batalla del Lago Erie (10 de septiembre de 1813) durante la Guerra Anglo-Estadounidense de 1812 – 1815. Nada de esto sería extraño, después de todo, los oficiales navales colombianos tenían para 1823 larga experiencia y probadas competencias como marinos de guerra, además de que muchos de ellos manejaban conocimientos directos o indirectos sobre las guerras y batallas antes aludidas. Además de esto, la Batalla Naval del Lago de Maracaibo ocurrió cerca del final de la era de los grandes buques a vela, que se cerraría definitivamente con la Batalla de Navarino en 1827, por lo que es razonable que en la misma puedan encontrarse elementos comunes con varias batallas navales precedentes del mismo período.

Ahora bien, ¿qué podemos rescatar a nivel estratégico de la actuación de la armada colombiana en la Campaña del Zulia?... el trabajo del almirante Denis Ojeda Lovera, titulado *“El Arte de a Guerra”, combates preliminares y la Batalla Naval del Lago de Maracaibo*, nos ofrece una innovadora visión. En su trabajo, Ojeda Lovera describe las acciones militares de la campaña que desembocó en la Batalla Naval del Lago de Maracaibo, aplicando una aproximación sistemática a los hechos a partir de los principios establecidos por Sun Tzu en *El Arte de la Guerra*.³⁹⁷

Siguiendo los postulados de Sun Tzu, el almirante Ojeda Lovera nos dice respecto a la influencia moral del comandante:

*“[...] el Capitán de Navío Laborde, igualmente, era un hombre de méritos suficientes para comandar la flota realista; pero su indisposición de hacer la guerra bajo las circunstancias presentadas en Maracaibo no le garantizaba buenos resultados, por lo que su disposición hacia el resto de sus cooperadores no era la mejor. Por su parte, Morales fue un hombre destacado en su trayectoria militar, pero principalmente conocido por su carácter sanguinario y decisivo, no obstante, actuó desesperadamente presionando a Laborde, en desmedro de las consideraciones tácticas y operacionales de su subalterno.”*³⁹⁸

Esto se comprueba al revisar la documentación presentada por Laborde al Ministro de Marina, donde afirmaba que desde el inicio no estaba de acuerdo con combatir dentro del lago, y en las circunstancias buscadas por Padilla.³⁹⁹

Sobre el terreno analiza el almirante Ojeda Lovera:

397 Ojeda Lovera, Denis. *“El Arte de a Guerra”, combates preliminares y la Batalla Naval del Lago de Maracaibo*, p. 5

398 *Ibidem*, p. 21

399 Carta del Capitán de Navío Ángel Laborde a Miguel Gastón, Jefe Superior de las Fuerzas Navales de la América Septentrional. A bordo de la fragata “Constitución” surta en Curazao, 14 de agosto de 1823 en Jiménez López, Hadelis. *Batalla Naval del Lago de Maracaibo. Gloria e Independencia*, p. 88

“[...] el Contralmirante Padilla se mostró muy diligente cuando tomó la decisión de llamar a una Junta de Guerra que optó por forzar la barra, en vez de hacerle frente a las fuerzas de Laborde, puesto que este conocía la capacidad de la fuerza realista y la posibilidad de ser derrotado junto a sus hombres en un enfrentamiento en alta mar. La decisión de cruzar la barra, de la cual poseía conocimiento de las condiciones de la misma, era la única opción para acceder a un terreno más favorable y con mayores condiciones para su aprovechamiento. Por parte de los realistas, las victorias alcanzadas previamente a la batalla evidencian el conocimiento del terreno y la superioridad militar, como tampoco se puede negar que conocían las ventajas presentes tanto en la barra como en el lago para los republicanos.”⁴⁰⁰

Sobre el mando...

“[...] el General Morales jefe supremo de las fuerzas españolas mantuvo serias diferencias con el Comandante de la flota española, el Capitán de Navío Ángel Laborde, quien era de la idea de hacer la guerra bajo unas consideraciones muy disímiles a las expuestas por Morales; sin embargo, actuó bajo las instrucciones de éste con los resultados funestos para los españoles [...] Por otro lado, el Contralmirante Padilla demostró poseer excelentes cualidades de mando, las cuales aplicó en toda su dimensión durante la preparación y ejecución de las acciones de guerra, como también supo considerar las observaciones del Consejo de Guerra y las de los hombres bajo su mando y en clara armonía con aquellos que apoyaron sus acciones desde tierra.”⁴⁰¹

“[...] no cabe duda que el General Morales impuso sus apreciaciones sobre la realidad presente en el lago, al capitán Laborde le tocó obedecer y apegarse al honor de servir a los intereses de España, aún a sabiendas que las posibilidades de la victoria no estaban de su lado. Delicada situación para motivar y elevar el espíritu de los hombres que comandaba y que seguramente sabían el destino que se les avecinaba, pues Laborde había concluido que la capacidad de fuego de los buques republicanos en

400 Ojeda Lovera, Denis. *Ob. Cit.*, p. 22

401 *Ibidem*, p. 23

el lago era superior a la realista, así como el éxito de las maniobras emprendidas por los patriotas demostraron sus capacidades y decisión para lograr la victoria, además que los suministros de las fuerzas realistas se encontraban comprometidos.

Por parte de los republicanos existía una clara unidad de propósito, como también los planes gozaban de aprobación unánime y cada comandante se encontraba en pleno uso de sus destrezas sin mayores interferencias, de tal manera que en lograron el objetivo de llevar a los realistas al terreno adecuado, someterlos al desgaste y enfrentarlos en el momento propicio, con la certeza que asegurando su posición en el lago alcanzarían la victoria. Los patriotas habían estudiado concienzudamente los escenarios de confrontación naval tanto en alta mar como en el lago, además de todos los detalles necesarios para efectuar el comprometedor y crucial forzamiento de la barra, como también respondieron adecuadamente las fuerzas terrestres en apoyo a los movimientos navales, al desarrollar las maniobras de distracción y el bloqueo de suministros.”⁴⁰²

“Aunque los comandantes de ambos lados, Padilla y Laborde, estudiaron en todo momento la oportunidad para entablar combate, la Batalla Naval del Lago se inicia en momentos en que las condiciones eran favorables a los republicanos [...] Todas las condiciones de viento, marea y ánimo del personal habían sido rigurosamente estudiadas por Padilla, pues ese era el momento propicio y lo aprovechó sin dilación. Padilla entendió que alargar más la situación, después de tener más de sesenta días en constante preparación, podría ocasionarle desgaste en su personal y permitir al mismo tiempo que sus enemigos preparasen otras estrategias que le hicieran difícil la contienda. Había perfecto control tanto por mar como por tierra, Padilla sentía que tenía la ventaja de su lado, se había dado cuenta además que los españoles perdieron su ocasión durante la mañana, cuando las condiciones ambientales les eran favorables y en el intento no fueron conclusivos para el ataque.”⁴⁰³

Si bien es poco probable que Padilla y sus oficiales llegasen a leer *El Arte de la Guerra*, el análisis que hace el almirante

402 *Ibidem*, p. 28

403 *Ibidem*, pp. 28 - 29

Ojeda Lovera a la luz de este antiguo libro resulta muy útil para valorar las acertadas decisiones que tomaron los oficiales colombianos y que los condujeron a la victoria. Con todo lo hasta aquí expuesto, podemos tener una visión bastante clara de la táctica y la estrategia empleadas por la armada colombiana para vencer en la Campaña del Zulia en 1823, lo cual a su vez nos muestra el poderío y la calidad alcanzados por la misma. Sin embargo, esto no es todo lo que podemos encontrar. Es necesario ahora ampliar nuestra mirada sobre todo el litoral colombiano, sobre todas las fuerzas navales españolas y colombianas presentes en la zona, revisar todos los posibles cursos de acción que ambos bandos pudieron tomar y tener en consecuencia una visión global. Con dicha visión, podremos evaluar mucho mejor el poder alcanzado por la armada colombiana y valorar en su justa medida la victoria alcanzada en Maracaibo.

3) Una visión estratégica global. ¿Pudo resolverse la campaña de manera diferente?

La disciplina histórica se ocupa de lo que fue, no de lo que pudo ser. Esa es una realidad que define a esta profesión. Sin embargo, en el campo de la ciencia y el arte militar sí resulta pertinente el estudio de los cursos de acción alternativos que pudieron tomar los comandantes de las fuerzas enfrentadas. Este estudio brinda al analista militar una visión mucho más amplia de la campaña o batalla estudiada, pues le permite extraer conclusiones no sólo de cómo se peleó la misma, sino de cómo pudo haberse peleado para obtener un mejor resultado en términos de costos materiales y humanos contra beneficios obtenidos. Esto a su vez hace posible para el analista obtener un aprendizaje estratégico, operacional y táctico que pueda emplear en el futuro, lo cual conduce a un constante perfeccionamiento y evolución del arte militar.

Tomaremos prestado de la ciencia militar este tipo de análisis para poder visualizar todas las posibilidades que se presentaban a la armada colombiana para concluir favorablemente la Campaña del Zulia en 1823. Esto nos permitirá comprender de manera definitiva el poder alcanzado por la misma en dicho momento, además de desmontar varios mitos que la historiografía tradicional se ha encargado de consolidar. Uno de estos mitos, quizá el más extendido, es que la escuadra que combate el 24 de julio de 1823 constituía la totalidad de la armada colombiana. Nada más alejado de la realidad, y cartas como las que siguen, lo corroboran. La primera es dirigida por Padilla al general Montilla, y la segunda por Montilla al general Briceño Méndez.

“República de Colombia – Comandancia General de la Escuadra de Operaciones – Corbeta “Constitución”, al ancla en Santa Marta, enero 22 de 1823

*Señor General Comandante General del Departamento. Una vez listos la corbeta “Constitución”, bergantines “Marte”, “Intrépido”, “Libertador”, bergantín goleta “Manuel”, goletas “Rosa”, “Diana”, “Venus” y la barca “General Bermúdez”, di la vela del puerto de Sabanilla [...]*⁴⁰⁴

“República de Colombia – Comandancia General del Departamento del Magdalena y del Ejército contra Maracaibo – Cuartel General en Fonseca, a 29 de marzo de 1823

Al señor Secretario de Estado y del Despacho de la Guerra [...]

La goleta de guerra “Terror”, que saldrá el día 4 a reunirse al Coronel Padilla en el bloqueo, llevará los avisos sobre los cien mil pesos que deben llegar a Maracaibo, y apenas lleguen la corbeta de guerra “Boyacá” y goleta “Cazador” armada, que han salido de Cartagena el 18 de

404 Ortega Ricaurte, Enrique. *Bloqueo, rendición y ocupación de Maracaibo por la Armada Colombiana al mando del Almirante D. José Padilla. (Documentos para su historia)*, p. 7

*corriente y traen a su bordo efectos del Gobierno para Venezuela, seguirán a reforzar también al Coronel Padilla [...]*⁴⁰⁵

Como el lector podrá darse cuenta, en estas dos cartas, como en muchos otros documentos, se mencionan varios buques que no combatieron en la Batalla Naval del Lago de Maracaibo, pero que estaban trabajando con la Escuadra del Zulia y que además estaban listos para reforzarla. Es decir, los buques empleados dentro del lago no eran los únicos de los que disponía la armada colombiana, y en consecuencia combatir dentro del lago tampoco era la única opción visualizada por el mando militar de la República a comienzos de 1823. Por otra parte, suele olvidarse también que en ese momento Colombia era una nación totalmente movilizada para la guerra, por lo cual pocas obras historiográficas presentan un despliegue militar general del país en ese momento. El historiador Bernardo Jurado Toro nos dice que para marzo de 1823 había un total de 18.368 hombres en armas en la República de Colombia, estando desplegados en el Cauca 327, en Cundinamarca 1.055, en el Istmo 1.120, en el Magdalena 4.838, en Boyacá 1.450, en el Zulia 1.821, en el Orinoco 751 y en Venezuela 5.682.⁴⁰⁶

Es llamativa la gran cantidad de hombres desplegados en el Magdalena y Venezuela, es decir, al oeste y este de la zona ocupada por Morales. Juntas, las fuerzas del Magdalena y Venezuela superaban en más de 10 a 1 a las realistas en el Zulia, lo que nos lleva a pensar que su misión no era solo contener a Morales en la cuenca del lago o proteger el flanco norte del país, sino coordinar sus acciones con las de la escuadra, o incluso proceder a una invasión terrestre del Departamento del Zulia si la escuadra no tenía éxito. Es decir, a inicios de 1823 la mayor parte de la maquinaria bélica colombiana estaba

405 *Ibidem*, pp. 14 - 15

406 Jurado Toro, Bernardo. *La Batalla Naval del Lago de Maracaibo librada el 24 de julio de 1823*, pp. 83 - 87

enfocada en recuperar el Zulia. Para seguir construyendo un cuadro general de las fuerzas colombianas en mar y tierra a principios de 1823, presentamos los siguientes documentos:

“Caracas, 20 de enero de 1823

Nº 4

Al Señor General Montilla.

El señor Secretario del Despacho de Marina, en orden de 7 de diciembre insta porque lleve a efecto las disposiciones del Gobierno que me había comunicado con fecha 22 de octubre, para que reunidas todas nuestras fuerzas marítimas al mando del señor capitán de navío Danels, busquen y destruyan las enemigas.

En este concepto y estando los buques de guerra enemigos a barlovento, dispondrá V.S. que remonte la División del Magdalena a incorporarse con la que se ha formado en este Departamento, que actualmente cruza sobre Puerto Cabello y se compone de las corbetas Bolívar, Constitución y María Francisca, con los bergantines Vencedor y Patriota.

El señor comandante Danels tiene orden de despachar un bergantín de guerra con esta comunicación que debe regresar inmediatamente con la contestación de V.S.

Dios guarde a V.S. – C. Soubllette.

Adición. Los buques que deben remontar son las dos corbetas y dos bergantines, los más fuertes que pertenezcan al Estado; los demás con las embarcaciones menores conviene permanezcan sobre estas costas, para contribuir a las operaciones de V.S. la señal de reconocimiento y designará y el punto en donde deber reunirse las fuerzas.

Dios guarde a V.S. – C. Soubllette.”⁴⁰⁷

“Caracas, 31 de enero de 1823.

Nº 8

Al Sr. General Mariano Montilla

El Capitán Joly ha ocurrido a mí para que solicite a su favor que V.S. lo deje libre con su corsario para hacer un crucero que lo proporcione con qué reponer sus pérdidas y cubrir los gastos de la habilitación.

407 *Fuerzas Armadas de Venezuela en el siglo XIX — textos para su estudio (tomo 4: 1822-1824)*, pp. 146 - 147

Como Joly ha servido con su corsario más que ningún otro armador, desearía que, si las circunstancias lo permiten, accediera V.S. a su solicitud, exigiéndole, por último servicio, que transportara a la Guayana los vestuarios y demás efectos de equipo que el Gobierno ha destinado para el Ejército de Venezuela.

*Dios guarde a V.S. – C. Soubllette.*⁴⁰⁸

Siguiendo con nuestro trabajo, debemos recoger el análisis del historiador José De Mier:

“Conocedor cual ninguno de toda la situación del país, Santander, jefe de Estado, comprende que está ya en vísperas de decidirse la suerte de Maracaibo y aprecia claramente la razón que ha tenido Padilla para anclar en Altagracia: colocarse entre la ciudad y la Barra para impedir la entrada de auxilios y comunicarse con el ejército del Hacha, de tres mil hombres buenos que salieron de esa ciudad a fines de mayo.

*La actitud de Montilla es inexplicable y su encargado en el mando obra con desidia, al no apoyar al ejército de Riohacha que ha salido y era esperado frente a Maracaibo en la primera década de junio. La situación de las fuerzas terrestres obliga parcialmente a las operaciones navales de Padilla, quien esperaba, distraendo al español, dar tiempo al ejército de Riohacha para sus marchas, y que la escuadra que cubre las costas reciba el refuerzo del “Bolívar”, “Boyacá”, “Pichincha”, “Vencedor”, “Recluso”, los cuales se han añadido a la fragata “Colombia”. Reunir todas las fuerzas patriotas haría rápida la derrota de Morales, pero como vemos, no fue posible tal objetivo.”*⁴⁰⁹

Las palabras anteriores requieren poca explicación. Solo sería necesario recordar cuáles eran los buques a los que se refiere este autor y dónde estaban. Las corbetas *Bolívar* y *Boyacá* eran dos de las mejores unidades de la armada colombiana, y venían empleándose en el bloqueo de Puerto Cabello desde finales de 1822, junto con los bergantines *Pichincha*, *Vencedor* y

408 *Ibidem*, p. 147

409 De Mier, José M. *El Almirante Padilla. Acción granadina en la Batalla de Maracaibo*, pp. 44 – 45

Recluso. Por diversas razones estas unidades no estuvieron presentes al lado de las corbetas *Carabobo* y *María Francisca* el 1º de mayo de 1823, lo que facilitó la victoria de Laborde y la captura de éstas. Tampoco se unieron a la Escuadra del Zulia en mayo de 1823 por mantener sus posiciones alrededor de Puerto Cabello y por lo apresurado de la decisión de Padilla y su estado mayor de forzar la Barra. Sin embargo, cuando revisamos la correspondencia de esos días, nos damos cuenta de que existía cierta intención de reunir entre Puerto Cabello y el Golfo de Venezuela a la totalidad de las unidades navales colombianas para librar un combate definitivo contra la Real Armada Española.

“El bloqueo de Puerto Cabello – poco efectivo por la presencia de la escuadra realista – permitía suponer el deseo patriota de atraer a dicha escuadra hacia el oeste, para intentar un ataque combinado, por mar y tierra, antes de que la escuadra defensora pudiera actuar eficazmente. Puerto Cabello podía ser auxiliado por tierra desde Coro, pero si la escuadra se embotellaba en el Saco [el Golfo de Venezuela] – o peor aún – en el lago, se debilitaba la defensa de tan importante puerto y plaza fuerte. Por lo tanto, la alharaca expedicionaria y la salida de unas pocas unidades navales republicanas, del puerto de Cartagena, no estaba del todo mal interpretada por el General Morales, como paparruchadas, las que creyó ver confirmadas, cuando, veinte días después, los insurgentes no sólo no aparecieron en La Barra, sino que arribaron a Los Taques y de nuevo se hicieron a la vela, pero no rumbo a La Barra, sino que se salieron del Saco, en demanda de unidades que debían unírseles. Todo lo cual sirvió para confirmar aún más, la paparruchada insurgente. Pero, cumpliendo a cabalidad el principio estratégico de “concentrarse para combatir y dispersarse para vivir”, la escuadra se presentó en su verdadero escenario: las aguas de La Barra del Lago de Maracaibo.”⁴¹⁰

410 Machado, Eduardo Héctor. *Campaña Naval del Lago de Maracaibo*, p. 14

Este análisis se ve reforzado por la carta dirigida por el CN. Felipe Santiago Esteves al general Soubllette después del Combate de Isla Larga, tal como explica el historiador naval Francisco Alejandro Vargas:

“El Comandante Esteves ofició el 4 al General Soubllette pidiéndole su parecer sobre si calculaba que la corbeta “Bolívar” sería mejor destinarla con el bergantín “Vencedor”, ínterin se reparaba el “Pichincha”, para reforzar la Escuadra de Operaciones sobre el Zulia en caso de que los realistas intentaran ir a atacarla antes de que tuviese tiempo de penetrar por la Barra al Lago de Maracaibo, pues reunidos todos en un lugar que les ofreciera ventajas para contrarrestar y evitar otras fatales consecuencias, podían mantener por un tiempo el dominio del mar; mucho más, tomando en cuenta que la corbeta “Bolívar” era la más fuerte de las embarcaciones de guerra que mantenía el bloqueo de Puerto Cabello, pues montaba 23 cañones de un calibre muy regular y contaba con 180 hombres de selecta tripulación, que cada uno hacía por dos españoles, según lo había manifestado el oficial comisionado por el Capitán Murray.”⁴¹¹

Llegados a este punto es necesario detenernos a analizar el impacto que tuvo el Combate de Isla Larga el 1º de mayo de 1823 en el desarrollo y desenlace de la Campaña del Zulia. Para abordar este importante episodio, olvidado por la triunfalista historiografía patria dominante en las actuales repúblicas herederas de la “Gran Colombia”, nos apoyaremos en el trabajo del español Agustín Ramón Rodríguez González.

Sobre las unidades españolas, Rodríguez González nos cuenta:

“La Constitución no era otra que la nombrada desde su botadura Santa Sabina, ahora rebautizada siguiendo los avatares políticos, una

411 Vargas, Francisco Alejandro. *Historia Naval de Venezuela* Tomo III, p. 156

muy veterana fragata, pues había sido botada en Ferrol en 1781, nada menos que cuarenta y dos años antes.

Era no solo una de las más grandes y poderosas fragatas construidas en España en tiempos indudablemente mejores, sino una veterana de muchos combates y campañas. Entre ellos, el más destacado fue cuando, junto con la fragata Santa Matilde, se enfrentó en combate con la Minerva y la Blance, al mando del mismísimo Horacio Nelson, en aguas próximas a Cartagena el 19 de diciembre de 1796.”⁴¹²

“La corbeta Ceres era un barco bien distinto. Comprado recientemente en Nueva York y de factura estadounidense, era un magnífico y rápido buque en su clase, muy alabado por Laborde, armado con 28 piezas, aunque otras fuentes indican 27: 26 de a 18 libras en los costados y uno de a 12 en colisa o montaje giratorio.”⁴¹³

Sobre las fuerzas colombianas comenta:

“La fuerza puesta a su mando [del CN. Danels] era bastante más numerosa que la de Laborde, e incluía las corbetas Carabobo, a su mando directo y de 28 cañones; María Francisca, de 22 cañones y apresada anteriormente a los españoles, al mando del capitán G.S. Christie, y la Bolívar de 24, al del teniente T.M. Brotherton, y Pichincha al del teniente Mathews. Y acababa de unírseles el Independencia, por excepción al mando de un francés, René Belouche, armado con un cañón de a 18 en colisa y catorce en las bandas, con 130 hombres de dotación. Finalmente estaban las goletas Leona, armada con un cañón en colisa de a 18 y tres de a 9 libras y con 80 hombres, cuyo mando desconocemos, y la Flor de la Mar, al mando del teniente Wright, la Rayo, del teniente Woods, y la Manuel, de porte, dotación y mando desconocidos para nosotros. También figuraban afectas a la escuadrilla dos goletas más, desarmadas y seguramente destinadas a abastecimientos.

412 Rodríguez González, Agustín Ramón. “El combate naval de Puerto Cabello en 1823” en *Revista de Historia Naval*, Año 30, Nº 119, 2012, pp. 37 – 38. Disponible en: https://issuu.com/historianaval/docs/rhn_119_34_46 (Revisado On Line el 26 de septiembre a las 02:57 pm)

413 *Ibidem*, p. 38

*El total era de tres corbetas, tres bergantines y cuatro goletas armadas, un conjunto superior indudablemente a las dos únicas unidades españolas, salvo por el calibre de las más pesadas piezas de la Constitución y el tamaño y robustez de la veterana fragata. También en el número de hombres embarcados la ventaja era de Daniel.*⁴¹⁴

En esta parte el autor español comete algunas imprecisiones: el *Pichincha* era un bergantín, no una corbeta y no participó en el combate. A la orden del CN. Beluche estaban el bergantín *Independiente*, y las goletas *Leona* y *Antonia Manuela* (armadas), las goletas *Juana* y *Favorita* (desarmadas y con carga), y la barca *Heroína*. Por otra parte, la corbeta *Bolívar* no participó en el combate. Es decir, un total de dos corbetas, un bergantín y dos goletas. Sí existía una pequeña ventaja numérica a favor de los colombianos, pero una decisiva ventaja cualitativa a favor de los españoles.

Presentamos lo que el autor dice sobre el desarrollo del combate:

*“[...] tal ventaja [de la escuadra colombiana] se vio reducida antes del combate por los avatares propios del desgaste y operaciones de un largo bloqueo: la corbeta Bolívar se había destacado con anterioridad del grueso y solo reapareció iniciado el combate, visto el cariz que tomaba, su comandante, Murray, decidió que la mejor parte del valor estriba en la prudencia, y se mantuvo primero a la expectativa para luego desaparecer. En cuanto al bergantín Vencedor, había embarrancado en un punto de la costa y el Pichincha acudió en su auxilio, por lo que tampoco estos dos bergantines se hallaron en el combate, reduciendo así la fuerza de Daniel a dos corbetas, un bergantín y cuatro goletas armadas, con lo que el balance se equilibraba notablemente.”*⁴¹⁵

414 *Ibidem*, p. 39

415 *Ibidem*, pp. 39 - 40

Esto coincide con lo escrito por el historiador Francisco Alejandro Vargas:

“El 29 de abril de 1823 durante un crucero de observación que realizaba a sotavento de Puerto Cabello el bergantín de guerra “Pichincha”, avistó a un falucho realista que conducía a su bordo al Coronel Manuel de la Carrera y Colina y habiéndose resuelto a darle caza sufrió una varadura en Los Cayos de San Juan, y estuvo a punto de naufragar a no ser por el oportuno auxilio de la corbeta de guerra “Bolívar” y bergantín también de guerra “Vencedor” que accedieron a salvarlo, lográndolo aunque haciendo dos pies de agua por hora. Tanto la “Bolívar” como el “Vencedor” continuaron luego sus correspondientes cruceros haciendo rumbo hacia Puerto Cabello y como observarían que no había ninguna embarcación a su frente y que las corbetas de guerra “Carabobo” y “María Francisca”, con otros buques más, se hallaban fondeadas dentro de la bahía, no dudaron que aquellas habían sido apresadas por los españoles en la infausta acción del 1º de mayo y, en consecuencia, sus respectivos Comandantes, Tenientes de Navío Jaime M. Murray y Tomás W. Brotherton, tuvieron a bien disponer que el “Vencedor” acompañase al “Pichincha” hasta Curazao con el objeto de reparar allí sus averías y la “Bolívar” pasara al puerto de Ocumare a tomar información sobre aquel desgraciado combate naval en que también había caído prisionero el Comandante de la Escuadra Bloqueadora de Puerto Cabello, Capitán de Navío, Juan Daniel Danells.”⁴¹⁶

Rodríguez González narra el plan inicial de cada comandante:

“Tras reagrupar sus fuerzas, Daniel formó una línea de combate, encabezada por la María Francisca, seguida de la Carabobo y del bergantín Independencia; en segunda línea estaban las cuatro goletas armadas, y fuera de la formación, las otras dos mercantes desarmadas. Su plan era abordar a los dos buques españoles, reforzando con las dotaciones de las goletas los trozos de abordaje de sus tres mayores buques. Pero

416 Vargas, Francisco Alejandro. *Historia Naval de Venezuela* Tomo III, p. 155

reconoce que había sido tomado por sorpresa, a sotavento y demasiado cerca de la costa.

*Por su parte, Laborde se dirigió contra el enemigo resueltamente, haciendo frente a las dos corbetas enemigas con la fragata Constitución, mientras la Ceres se encargaba del bergantín Independencia. A todo esto, y habiendo quedado libre la entrada en el puerto, las dos goletas españolas cargadas de las ansiadas provisiones entraron sin dificultad, cumpliéndose así buena parte de la misión encomendada al marino español [...]*⁴¹⁷

Y el desarrollo del combate...

“El fuego se rompió a eso de las cuatro y media de la tarde (Daniel habla de cuatro y tres cuartos), no tardando la Ceres, con una andanada de 14 cañones, en dejar muy averiado y castigado al Independencia, que solo podía oponer ocho y en general de menor calibre. Bien pudo haberlo apresado, pero el comandante español, teniente de navío Espínós, juzgó acertadamente que era mucho más importante apoyar a la Constitución en su lucha contra las dos enemigas, por lo que dejó huir al baqueteado bergantín.

No era el único que huía, pues las cuatro goletas armadas de Daniel forzaron la vela, huyendo del combate tras los primeros disparos, comprometiendo así el plan del comodoro americano.

La fragata española, a una distancia de uno y medio o dos cables, rompió fuego contra las dos corbetas, que lo devolvieron animosamente. Eran 20 cañones españoles contra unos veinticinco corsarios, si bien de menor calibre por lo general, pues eran piezas de 12, 9 y 6 libras, aparte de carronadas de a 32 y de a 18, pero por ello mismo más rápidos en el disparo. El fuego de los americanos se hizo hacia el aparejo de la fragata, con bala, metralla y palanqueta, buscando desarticularla para luego pasar al abordaje. Y no cabe duda de que lo intentaron, pues consta que la dotación de la Constitución gastó 3.000 cartuchos de fusil en

417 Rodríguez González, Agustín Ramón. “El combate naval de Puerto Cabello en 1823” en *Revista de Historia Naval*, Año 30, Nº 119, 2012, p. 41. Disponible en: https://issuu.com/historianaval/docs/rhn_119_34_46 (Revisado On Line el 26 de septiembre a las 02:57 pm)

rechazarlo. Pero lo decisivo fue la superior altura y robustez de los costados de la fragata y la mayor potencia y calibre de sus cañones."⁴¹⁸

*"En cualquier caso, el oportuno refuerzo de la Ceres decidió el combate, teniendo que arriar bandera las dos corbetas a eso de las 06.30 para Laborde o las 06.40 para Daniel. Las bajas americanas, según confesión del comodoro Daniel, llegaron a los 37 muertos y 21 heridos graves, quedando él y el resto de sus dotaciones, unos 300 hombres, prisioneros junto con las dos corbetas"*⁴¹⁹

Rodríguez González también comenta las posibilidades tácticas que tuvieron los colombianos en este combate:

*"Indudablemente, la intervención de la citada corbeta [la Bolívar] hubiera podido poner en serios aprietos a cualquiera de los dos buques españoles y, tal vez, dar la vuelta al resultado del combate. Acaso parezca más explicable la renuencia de las goletas a entrar en combate, pero un análisis más pormenorizado nos lleva a conclusiones muy distintas. Por citar una de ellas, la Leona, este era un barco con 80 hombres de dotación y armado con un cañón de a 18 en colisa y tres de a 9. no tenía por qué haberle sido imposible situarse por las poco defendidas proas o popas de cualquiera de los dos buques españoles y castigarles casi impunemente [...] Si las cuatro nada desdeñables goletas de velacho hubieran hecho algo parecido, las cosas podrían haber sido muy distintas."*⁴²⁰

El combate de Isla Larga el 1º de mayo de 1823 fue la causa directa de que los oficiales navales colombianos se decidieran por forzar la Barra y entrar al Lago de Maracaibo. El autor citado anteriormente destaca que en estas aguas poco profundas no podían operar los buques de Laborde, lo cual dio ventaja a los colombianos. Rodríguez González contrasta las cifras: del lado de Laborde habían un total de 37 embarcaciones, armadas

418 *Ídem*

419 *Ídem*

420 *Ibidem*, p. 43

con 67 cañones de 16 a 4 libras, y tripuladas por alrededor de 1.645 hombres. Del lado de Padilla 20 embarcaciones, con 2.200 hombres y 96 cañones. Una andanada teórica española sumaba 594 libras, mientras que una colombiana ascendía a un total de 1.557 libras, lo cual fue determinante; así como también la terquedad de Morales, que ignoró las recomendaciones de Laborde, no dejándole más opción que librar una batalla que no podía ganar.⁴²¹

Rodríguez González destaca la habilidad de Laborde para mantener operativa y con capacidad disuasiva lo que quedó de la Real Armada Española en Cuba, logrando evitar el proyectado ataque colombiano sobre Cuba y Puerto Rico, y prolongando la guerra en el Caribe hasta 1830. Vinculando esto con lo sucedido en Puerto Cabello el autor español reflexiona:

“En Puerto Cabello había quedado meridianamente claro lo que podían hacer los españoles incluso con solo alguna veterana y remendada fragata. Y los americanos, que lo habían aprendido bien, siguieron recibiendo algunos recordatorios en combates parciales: ni los corsarios tipo corbeta o bergantín eran enemigos para los buques de alto bordo de la Real Armada ni, aunque lo intentaron reiteradamente y con grandes gastos, se puede improvisar una escuadra de alta mar. Tampoco les ayudó el cambio de actitud de las potencias neutrales, Gran Bretaña, Francia y Estados Unidos, nada interesadas en que variara el statu quo en el Caribe.

Así que por muchos años, y de forma que pocas veces se ha explicado convenientemente, Cuba y Puerto Rico siguieron formando parte de España.”⁴²²

Estas afirmaciones pueden ser rebatidas con buenos argumentos. En primer lugar, y como veremos más adelante, después de 1823 la armada colombiana se adentró en el Caribe y

421 *Ibidem*, p. 44

422 *Ibidem*, p. 45

el Atlántico a cazar el comercio español, por lo que no puede decirse que el Combate de Isla Larga haya amedrentado a los jefes navales colombianos. En segundo lugar, como también se expondrá seguidamente, ya a finales de 1823 Colombia contaría con buques que le habrían permitido retar en un combate en mar abierto a las unidades mayores de la armada española; y en tercer lugar, el Combate de Isla Larga aunque brindó una victoria táctica a los españoles, se convirtió rápidamente en una derrota estratégica con el escape de las naves al mando de Beluche y el posterior forzamiento de la Barra. Podríamos decir incluso que a la postre el combate fue perjudicial para la causa realista en estas tierras, pues además de impulsar la entrada de Padilla y sus buques al Lago de Maracaibo, generó un desgaste en los buques españoles y un exceso de confianza en Laborde, que lo retardó para entrar al Lago tras sus enemigos, dejándoles así la iniciativa en la campaña.

Anteriormente señalamos que para 1823 la armada colombiana se había reforzado con nuevos buques, que la pusieron en condiciones de poder retar en mar abierto a la armada española, aunque tal enfrentamiento no llegó a darse. Estos datos han sido pasados por alto por la historiografía tradicional, por lo que es pertinente presentarlos aquí e integrarlos a nuestro análisis. Primeramente tenemos el caso de la fragata que sería bautizada *Venezuela*; llegada entre finales de mayo e inicios de junio al territorio de la República.

“Caracas, 3 de junio de 1823

Al Capitán G. Cheyne, Comandante de la fragata Constantine.

Aceptada la nueva proposición de los señores Jones Powels y Hurry de ayer, he resuelto recibir la fragata Constantine por cuenta del Gobierno.

Este buque se empleará en el servicio luego que se tome posesión para lo cual aguardo los inventarios que deben presentar dichos señores.

Con respecto a V.S. he confirmado su convenio con los señores Herring Powels y Graham, por el término de los seis meses. V.S. confirmará con el mando de la fragata en el cargo de Capitán de Navío y desde luego recomendaré a V.S. al Supremo Gobierno para que se le admita al servicio con este empleo y encareceré cuanto pueda interesar en su favor. Se conservarán a bordo los mismos oficiales y la misma tripulación que ha venido de Inglaterra, cada uno con el destino que ocupa, y con los goces que les están señalados hasta el mes de noviembre, que se cumplirán los seis meses del convenio. Después de este tiempo, los que quieran seguir en el territorio de la República se sujetarán a nuestros reglamentos.

Lo comunico a V.S. para su inteligencia. — Dios guarde a V.S. — C. Soubllette.”⁴²³

Este caso de la fragata antes citada lo continuaremos desarrollando seguidamente, pero resulta útil también dar un vistazo a la siguiente comunicación, que nos muestra claramente cómo las diferentes fuerzas colombianas alrededor del Zulia debían trabajar coordinadamente en pro del objetivo de liberar dicho Departamento.

“Bogotá, 16 de junio de 1823.

Señor Comandante General de la Escuadra contra Maracaibo.

Con esta fecha digo al señor Comandante General del Departamento del Zulia lo que sigue:

Sin embargo de que por repetidas ocasiones desde el año pasado he dicho a V.S. que el señor Comandante General del Ejército destinado a obrar contra Maracaibo, está autorizado para disponer de todas las fuerzas que estaban situadas alrededor del Lago, y especialmente de las que corresponden a su Departamento del Zulia, y sin embargo también de que S.E. el Vicepresidente, supone que V.S. ha procedido y procede bajo aquel principio, me manda que le haga de nuevo las siguientes prevenciones y aclaraciones.

1º Que el señor Comandante General del Ejército organizado en el Magdalena contra Maracaibo, es Comandante en Jefe de todas las

423 *Fuerzas Armadas de Venezuela en el siglo XIX — textos para su estudio* (tomo 4: 1822-1824), p. 209

fuerzas que deben concurrir a la campaña y es el que debe concebir el plan y dirigir todas las operaciones, sin perjuicio de que V.S., como Comandante General de una de las Divisiones, obre según sus facultades e intenciones del modo que crea más conveniente para asegurar y facilitar el éxito, mientras que no reciba las órdenes del Comandante en Jefe del Ejército, luego que esté abierta la comunicación, que es el grande objeto que debe V.S. proponerse, conforme le he dicho en mi orden de 5 del corriente, N° 115.

2° Que el señor general Padilla, como Comandante General de la Escuadra, es el que debe mandar inmediatamente los buques que la componen, pero recibiendo las órdenes sobre operaciones y direcciones del Comandante en Jefe del Ejército.

3° Que mientras no se abra la comunicación con el señor Comandante en Jefe del Ejército, debe V.S., como General más antiguo, dirigir las operaciones que se ejecuten, bien sea para abrir las comunicaciones, bien sea para distraer o batir al enemigo, pero sin mezclarse en el mando de la Escuadra, que cooperará con V.S., bajo la autoridad de un Comandante General.

4° Que siendo el objeto más importante y aun el decisivo de la campaña, dominar absoluta y exclusivamente la Laguna, nada interesa tanto como batir y destruir la escuadra que el enemigo mantiene dentro de ella. Esta es la operación primera que V.S. y el señor general Padilla deben proponerse, como que es la base fundamental de la campaña. Batidos los buques enemigos, su Ejército no tendrá los recursos necesarios para sostener por largo tiempo, y por el contrario, los tendrá el de la República para prolongar las operaciones cuanto sea necesario: la moral del enemigo decae, y pueden nuestras fuerzas moverse con facilidad y socorrerse oportunamente.

Lo transcribo a V.S. para su inteligencia, gobierno y cumplimiento en la parte que le toca. – Dios guarde, etc. – (Pedro Briceño Méndez).⁴²⁴

Esta comunicación nos muestra cómo el Gobierno colombiano veía claramente la prioridad de liquidar a las fuerzas navales enemigas, para luego liberar el Zulia. Es decir, en esta

424 *Ibidem*, pp. 213 – 214. Cita a: Fundación John Boulton. Sección Venezolana del Archivo de la Gran Colombia, A, MCCLXV, 191 – 192

campana las fuerzas de tierra actuaban de apoyo para la escuadra, y no a la inversa. Podemos ahora continuar con el caso de la fragata ya mencionada.

“Caracas, 17 de junio de 1823

Señor Capitán George Cheyne.

He recibido en el oficio de V.S. del 13 del corriente los inventarios de la fragata Constantine, y demás documentos que acompaña.

En consecuencia, he prevenido al señor Comandante General de Marina, proceda a tomar posesión del buque a nombre de la República, en cuyo acto recibirá a V.S. el juramento correspondiente y le comunicará las demás órdenes que deba ejecutar, debiendo V.S. entenderse en lo sucesivo con la Comandancia, en todo lo concerniente al servicio.

Lo digo a V.S. en contestación y para su inteligencia y gobierno.

– Dios guarde a V.S. – C. Soublette.”⁴²⁵

“Junio 21 de 1823

Al Secretario General de S.E. el Libertador [...]

La situación militar de Venezuela ha mejorado muy notablemente porque hemos retomando la preponderancia marítima, o a lo menos hemos equilibrado la del enemigo con el arribo de la fragata “Colombia” a La Guaira. Este buque fue contratado por un agente que envió el Gobierno a Inglaterra con este objeto el año pasado; es buque nuevo, construido para guerra; está armado con cuarenta y cuatro cañones y aparejado completamente. Debía haber llegado desde principios de este año, pero los acreedores de la República lo hicieron embargar al salir y no sabemos todavía cómo es que se ha conseguido su libertad. El Gobierno había mandado que cuando llegue esta fragata se formase una escuadra compuesta de ella, las corbetas “Bolívar”, de veintiséis, y la “Boyacá”, de veintidós, los bergantines “Pichincha”, de dieciocho, y “Vencedor”, de a dieciséis, y de otro fuerte bergantín, el “Recluto” que se espera de Inglaterra. Esta escuadra está destinada a buscar la enemiga dondequiera que esté, excepto sobre La Habana, donde los españoles tienen más fuerzas

425 *Ibidem*, p. 210

marítimas. Como la fragata enemiga sufrió mucho en el combate de 1° de mayo por haber sido desarbolada, es probable que esté todavía sobre nuestras aguas cuando salga a buscarla la nuestra.

Los demás buques pequeños como los bergantines “Libertador” y el “Guatavita” y las goletas “Terror” y “Atrevida”, que aunque pertenecen a la escuadra del General Padilla, no entraron al lago, irán a bloquear a Puerto Cabello del modo posible, y el sitio se restablecerá.”⁴²⁶

En esta carta pudieran estarse refiriendo a la fragata *Venezuela*, recién llegada de Gran Bretaña, y la llaman *Colombia* por error, o bien a otra embarcación. Seguimos con otro documento más sobre la *Venezuela*, en la que parece mostrarse una desertión de su tripulación.

“Caracas, 4 de julio de 1823

Señor Capitán George Cheyne.

Con fecha 2 del actual me informa el señor Comandante General de Marina haber tomado posesión de la fragata Constantine, y de haber presentado una lista de los marineros que existían al tiempo de enarbolarse el pabellón de la República, y apenas eran sesenta y tres entre hombres y muchachos. Aseguro a V.S., que he tenido el mayor sentimiento al ver desierto este buque, al tiempo en que podía ser útil su equipaje, una de las primeras condiciones de esta transacción, y esta ocurrencia me hace desear el saber qué convenio se celebró en Inglaterra con dicha tripulación, pues no puedo nunca imaginarme que se le hubiesen embarcado doscientos diez hombres, con la libertad de irse a tierra en cualquier día.

Dios guarde a V.S. – C. Soublette”⁴²⁷

Sobre esta fragata nos cuenta el investigador Gerardo Etcheverry, que la misma entró en servicio en octubre de 1823,

426 Ortega Ricaurte, Enrique. *Bloqueo, rendición y ocupación de Maracaibo por la Armada Colombiana al mando del Almirante D. José Padilla*. (Documentos para su historia), pp. 35 - 36

427 *Fuerzas Armadas de Venezuela en el siglo XIX — textos para su estudio* (tomo 4: 1822-1824), pp. 210 - 211

destinándosele a partir de 1824 a Cartagena, empleándose como buque escuela en 1825, y dejándose de mencionar hacia 1827.⁴²⁸

En fecha 1º de julio de 1823 el Consejo de Gobierno abordó en Bogotá el tema de una fragata recibida por Soubllette en La Guaira, pero sin mencionar el nombre del buque.

“[...] el secretario de la guerra dio cuenta de la contrata celebrada por el intendente interino de Venezuela, doctor Andrés Narvarte, con el inglés William Jones, para que fuese a Inglaterra y comprara una fragata de cuarenta y cuatro cañones, por cuenta del gobierno de Colombia, y bajo las condiciones que expresaron. La fragata ha venido, y resulta, según el reconocimiento de ella, que sin embargo de haber cuarenta y cuatro cañones, de ningún modo es de este porte, siendo al mismo tiempo muy poco velera y habiendo costado cuarenta y ocho mil libras esterlinas. En consecuencia, el general Soubllette se ha denegado a admitirla, y se asegura que estando en el puerto de La Guaira se ha deteriorado mucho por un incendio. Como no han venido todos los documentos relativos a este negocio, que se aguardan en el próximo correo, acordó el consejo que se difiriese la resolución hasta entonces, y se levantó la sesión.”⁴²⁹

Pasando ya al caso de otro buque, encontramos el 9 de agosto de 1823 esta interesante noticia en el periódico *El Venezolano*, de Caracas.

“Avisa el gobernador de Margarita con fecha del 30 del próximo pasado la llegada a Pampatar del navío ESPERANZA para la República de Colombia de porte de 64 cañones: el sobrecargo se encuentra en esta

428 Etcheverry, Gerardo. “Principales naves de guerra a vela de Gran Colombia” en *Todo a babor*. Disponible en: http://www.todoababor.es/datos_docum/nav_grancolombia.htm (Revisado On Line el 03 de agosto de 2015 a las 06:08 pm)

429 Consejo Ordinario de Gobierno del lunes 1º de julio de 1823 en *Acuerdos del Consejo de Gobierno de la República de Colombia 1821-1827*. Tomo I y II (Obra Completa). Bogotá, Edición de la Fundación para la Conmemoración del Bicentenario del Natalicio y el Sesquicentenario de la Muerte del General Francisco de Paula Santander. Biblioteca de la Presidencia de la República, 1988. En Biblioteca Digital de la Universidad Nacional de Colombia. Disponible en: http://www.bdigital.unal.edu.co/4923/31/Acuerdos_del_Consejo_de_Gobierno.html#56c (Revisado el 06 de abril de 2016 a las 10:16 pm On Line)

capital. Este buque viene de Holanda, donde fue contratado por el H. Sr. Francisco Antonio Zea."⁴³⁰

Según esta noticia, la armada colombiana recibió un navío de línea en julio de 1823, ¿qué sabemos de este buque?... Según Gerardo Etcheverry, este buque fue comprado por Zea a la Compañía Holandesa de las Indias Orientales por un precio de \$ 80.000 y sirvió hasta 1824.⁴³¹ Sabemos también que el buque era un "indiaman", es decir un enorme buque de carga de la clase empleada por los británicos y holandeses para el comercio con la India, el Sudeste Asiático y el Lejano Oriente. Estos buques, debido a su gran tamaño, capacidad de carga y robustez, podían convertirse en peligrosas naves de guerra si se les armaba adecuadamente y se les dotaba de una tripulación entrenada, pudiendo rivalizar en poder con las fragatas más grandes e incluso con auténticos navíos de línea de las clases más pequeñas dotados con 60 a 75 cañones.

El *Hoop en Fortuin* (Esperanza y Fortuna en holandés), fue puesto en dique seco en Flushing el 19 diciembre de 1822, después de que su propietario, Charles Loyaerts, obtuviera permiso para ello, alegando que el dique seco de Amberes era demasiado pequeño para la nave, lo cual hacía imposibles las reparaciones. El capitán era Sipke K. Sipkes, y el armador era Soetemeer, que supervisó y apoyó los trabajos de reparación. Se pretendió dotar al buque con al menos 22 carronadas de 24 libras, y 10 de 12 libras. Estos preparativos levantaron sospechas de las autoridades, por lo que los implicados en la reparación tuvieron que escribir al ministro de marina inmediatamente. El comisario de policía a su vez escribió que el buque había sido comprado por comerciantes de Ámsterdam para ser

430 "Sobre la guerra". *El Venezolano*. Caracas, sábado 9 de agosto de 1823. N° 51, p. 1

431 Etcheverry, Gerardo. "Principales naves de guerra a vela de Gran Colombia" en *Todo a babor*. Disponible en: http://www.todoababor.es/datos_docum/nav_grancolombia.htm (Revisado On Line el 03 de agosto de 2015 a las 06:08 pm)

enviado a Brasil, pero el ministro no creyó en las cartas escritas por el Procurador Criminal de la Provincia de Zelanda. En una carta posterior se dijo que el propietario del buque era la firma Loyaerts de Amberes, que era tripulado por 80 hombres, y que su destino era Curazao.

Mientras tanto, el indiaman era cargado con pólvora, sables, fusiles y demás equipo militar, portando todavía pabellón holandés. Salió de la dársena el 27 de mayo de 1823 y se dirigió a Gran Bretaña, descubriéndose entonces en Amberes el engaño. En junio se hizo claro su destino, debido a las modificaciones hechas, consistentes en dos troneras en popa y la ampliación de las demás para poder albergar 50 cañones. El indiaman *Esperanza* y *Fortuna* había sido completado en 1803, destinándosele al comercio con las Indias Orientales. Se trataba de un buque robusto y de gran tamaño.⁴³² La documentación posterior nos indica que el buque fue nombrado *Libertador* al llegar a Margarita, sirviendo al menos hasta 1824 en la escuadra colombiana. Se trataba del primer navío de línea adquirido por la República de Colombia, todo un salto adelante en el desarrollo de su armada.

Encontramos una comunicación de septiembre de 1823 donde parece hacerse alusión a este navío, aunque lo llaman *Colombia* y no *Libertador*. Debe tratarse de una confusión.

“Caracas, 11 de septiembre de 1823.

Al Capitán de Navío Sebastián Boguier.

Con esta fecha doy orden al Ministerio de Marina para que se entreguen a V.S. dos mil pesos con objeto de avanzar doscientos marineros en Margarita y Cumaná, y mil, para cubrir los gastos que se hubieren hecho en jornales por la reparación del navío Colombia; satisfacer

432 Sin Autor. “Dutch East Indiaman became Gran Columbian warship Esperanza y Fortuna 1822 – 1823”. Disponible en: <http://warshipsresearch.blogspot.de/2012/12/dutch-east-indiaman-became-gran.html> (Revisado On Line el 20 de enero de 2017 a las 09:00 pm).

cualquiera otra orden de pago que V.S. reciba del señor general Armario, por gastos del mismo navío, y para comprar y embarcar todos los bocoyes que se puedan conseguir en Margarita y Cumaná. El navío y la corbeta del mando de V.S. deberán completar su aguada en Cumaná.

El teniente de navío José María Lanz, tomará el mando del navío hasta La Guaira, y vendrá bajo el convoy de la Boyacá y a las órdenes de V.S.; también dado órdenes para que se embarque el teniente de fragata José Díaz Luyando, el alférez de fragata Miguel Rafael Vargas, y cualesquiera otros oficiales, desde tenientes de navío abajo que se encuentren en aquel Departamento.

V.S. recibirá del Ministro de Marina en el puerto, la lanilla necesaria para banderas del navío.

No dudo de la puntualidad y esmero con que V.S. va a ejecutar las órdenes que acabo de comunicarle, y espero que si los fondos que he puesto a su cargo no fueren suficientes, V.S. solicitará los que falten y serán reintegrados a su regreso.

*Dios guarde a V.S. – C. Soublette.*⁴³³

Finalmente, la *Gaceta de Colombia* resume estas adquisiciones navales del año 1823:

*“Nuestra armada ha sido reforzada con el navío Libertador de 64, antes Esperanza – La fragata Colombia, antes Constantina, y el bergantín Urica, antes Charles – Todos son producto de las operaciones fiscales del difunto Zea.”*⁴³⁴

Estas informaciones nos llevan entonces al análisis, el cual nos muestra los otros escenarios que pudieron haberse dado a partir de mayo de 1823 en las costas de la República de Colombia.

El primer escenario habría sido que la escuadra, incluyendo la división que bloqueaba a Puerto Cabello, hubiese podido

433 *Fuerzas Armadas de Venezuela en el siglo XIX — textos para su estudio* (tomo 4: 1822-1824), pp. 249 - 250

434 “Marina”. *Gaceta de Colombia*. Bogotá, domingo 19 de octubre de 1823. N° 105, p. 2

reunirse frente a Curazao o Puerto Cabello antes del 1º de mayo, pudiendo interceptar a las fuerzas de Laborde con altas posibilidades de victoria. En este caso, una victoria sobre Laborde en mar abierto, habría dejado sin ningún tipo de protección a los suministros requeridos por el general Morales en Maracaibo y el brigadier De La Calzada en Puerto Cabello, acelerando notablemente la caída de ambas plazas. Éste habría sido el mejor escenario para la armada colombiana.

El segundo escenario sería que el consejo de guerra del 3 de mayo no se hubiese inclinado por forzar la Barra, sino por mantenerse en Los Taques, llamando a todas las demás unidades flotantes a unírseles en dicho punto. Al pasar los días y no presentarse la escuadra de Laborde en el área, la confianza colombiana habría subido, lo que podría haber conducido a que la división que bloqueaba Puerto Cabello se les uniese en el Golfo de Venezuela. Dependiendo de la prolongación de esta situación, los nuevos buques adquiridos habrían podido ser enviados a la zona, reforzando a la escuadra y preparándola para un choque total y decisivo contra las fuerzas de Morales, con altísimas probabilidades de victoria.

El tercer escenario habría sido que Morales hubiese defendido adecuadamente la Barra, colocando su escuadrilla entre el Castillo de San Carlos y el de Zapara. Un dispositivo semejante habría sido en extremo difícil de superar para la escuadra de Padilla, la cual habría sido diezmada, debiendo regresar sus restos a Río Hacha. Así, los españoles habrían ganado la supremacía en el litoral venezolano, prolongando la guerra.

Un cuarto escenario habría sido que las fuerzas bloqueadoras de Puerto Cabello sobrevivientes al Combate de Isla Larga (las corbetas *Boyacá* y *Bolívar*), persiguiesen a las fuerzas de Laborde hasta el Golfo de Venezuela, donde hubiesen podido lanzar un ataque que quizá habría impedido que éste introdujera al lago parte de sus fuerzas.

Un quinto escenario sería que Morales hubiese aceptado las sugerencias de Laborde de hacer un desembarco al sur de los Puertos de Altagracia, para que las fuerzas terrestres atacaran por la espalda los muelles de la escuadra colombiana, lo cual se vería reforzado por un sorpresivo ataque frontal de la escuadra de Laborde, que debería conducir a la destrucción de la escuadra colombiana. Esta idea de Laborde muy probablemente se habría estrellado con la realidad de la presencia del ejército del general Manrique en los Puertos de Altagracia. Manrique habría bloqueado el ataque, que a su vez habría alertado a la escuadra colombiana, incrementando las posibilidades de rechazar el ataque español. Sin embargo, siempre cabría la posibilidad de que éste plan de Laborde hubiese funcionado si Morales le hubiese permitido ejecutarlo.

Finalmente, un sexto escenario habría sido que Morales aceptara la otra propuesta de Laborde, consistente en desplazar la escuadra al sur, al centro del lago, retando a Padilla a una batalla mucho más equilibrada, donde el mayor número de naves realistas habría podido desplazarse y maniobrar, aprovechando su superioridad en alcance de artillería. En el caso de que Laborde hubiese logrado arrastrar a Padilla a esta posición, las posibilidades de vencer del primero hubiesen sido bastante altas. Sin embargo, si Padilla no hubiese caído en la trampa, permaneciendo en el estrecho, Maracaibo habría quedado expuesta a un asalto anfibio del ejército de Manrique, transportado por la escuadra. Esta situación habría provocado una violenta batalla en la propia ciudad, que habría concluido muy probablemente con la victoria colombiana. Esto a su vez habría dejado a la escuadra de Laborde mortalmente embotellada en el Lago de Maracaibo.

Llama la atención que de seis posibles escenarios alternos al que sí ocurrió, apenas en uno había posibilidades prácticamente totales de vencer para los españoles. Que dicho

escenario se diera dependía por completo de la decisión de Morales de apostar todo a la defensa de la Barra. Los otros dos escenarios con posibilidades claras de ganar los españoles también dependían en gran medida de las decisiones de Morales.

¿Podríamos afirmar entonces que las fuerzas españolas perdieron la Batalla Naval del Lago de Maracaibo debido a malas decisiones de Morales?... Aunque eso sería un juicio simplista que ignoraría los méritos de las tripulaciones colombianas, no cabe duda de que las malas decisiones de Morales fueron un ingrediente clave de la derrota española.

Por otra parte, estudiar el hecho de que, al menos teóricamente, la escuadra colombiana tuviese la posibilidad de obtener una victoria aún más contundente sobre la escuadra española en el curso de año 1823, nos demuestra el poder alcanzado por la misma. En efecto, un triunfo en mar abierto, contra las unidades oceánicas de la escuadra de Laborde fue una posibilidad que pudo materializarse para la Armada de la República de Colombia. De haber ocurrido eso, muchos hechos posteriores habrían sido diferentes.

4) Impacto de la campaña en el crecimiento de la armada colombiana

Muchos trabajos han explicado ya el profundo impacto que la victoria de Maracaibo tuvo en el desarrollo de la Guerra de Independencia. Muy resumidamente podemos decir que dicha victoria eliminó las últimas esperanzas españolas de reconquistar el territorio colombiano, permitiendo la captura de Puerto Cabello medio año después y sobre todo el envío masivo de fuerzas al Perú con el frente norte despejado. Estos son algunos comentarios al respecto de autores como el almirante Antonio Eljuri-Yúnez y el historiador Bernardo Jurado Toro:

“La Batalla dio un golpe de muerte al poder naval español en la Gran Colombia. Privados del dominio del mar no pudieron ejercer en adelante acciones eficaces contra nuestra soberanía.

Quedaba únicamente por conquistar la fortaleza de Puerto Cabello, último baluarte todavía en poder de los realistas, en el vasto territorio comprendido entre las desembocaduras del Guayas y del Esequibo. Defendida tenazmente por el general Sebastián de la Calzada, fue tomada por asalto por las fuerzas del General Páez el 8 de noviembre de 1823. Los realistas rindieron las armas y entregaron el castillo por medio de una honrosa capitulación, con la cual se concluyó la guerra de la Independencia de la Gran Colombia.

*En el futuro las armas republicanas se emplearon para contrarrestar las guerrillas que los realistas mantuvieron con gran tenacidad, y para acudir en apoyo de otros pueblos en las luchas por su libertad.”*⁴³⁵

*“[la Batalla Naval del Lago de Maracaibo] además facilitó y adelantó la libertad de este país (la Gran Colombia) y evitó una guerra en dos frentes, porque si Padilla y Manrique hubieran sido vencidos, la reacción realista hubiera tomado cuerpo y dado lugar al atraso en los triunfos de Junín y Ayacucho [...]”*⁴³⁶

*“[...] la batalla naval del lago disminuye en un ápice la importancia de la de Carabobo, pero sí es necesario hacer notar que si en verdad la terrestre sella la Independencia de Venezuela, por ser el mayor golpe sufrido por los realistas, después de este hecho las fuerzas españolas fueron tomando mayor cuerpo y resistencia aprovechándose de graves errores cometidos por los patriotas, como la engañifa en la cual cayera Páez permitiendo que las tropas de Morales se apoderaran de la provincia de Maracaibo; pudiendo demostrarse esto, con el conocimiento firme de que después de Carabobo hubo aproximadamente cincuenta y dos acciones antes de la de Maracaibo. Con lo cual indudablemente la marina colombiana logró ponerse a la altura de las numerosas glorias ya conquistadas, por el ejército terrestre.”*⁴³⁷

435 Eljuri-Yúnez S., Antonio R. *Ob. Cit.*, p. 156

436 *Ibidem*, p. 160

437 Jurado Toro, Bernardo. *Ob. Cit.*, pp. 107 - 108

Este comentario de Jurado Toro es muy pertinente: la Batalla Naval del Lago de Maracaibo dotó de tradición de victoria a la armada colombiana, colocándola al mismo nivel que el ejército. Ahora bien, ¿cómo incidió esta victoria en el desarrollo de la propia armada?... Es lo que buscaremos responder.

En primer lugar debemos considerar los ascensos. Ya en la *Gaceta de Colombia* en su edición del 7 de septiembre habían sido publicadas las recomendaciones de ascenso hechas por el propio Padilla. En esta nota el general costeño recomienda para ascenso al Capitán de Navío Renato Beluche, al Capitán de Navío Nicolás Joly, Capitán de Fragata Rafael Tono, Capitán de Fragata Walter Chitty, Teniente de Navío Pedro Lucas Urribarrí, Teniente de Navío Felipe Baptista, y Teniente de Fragata Tomás Vega, entre otros.⁴³⁸ Finalmente, los ascensos fueron decididos por el Gobierno a partir del Consejo Extraordinario de Gobierno del 10 de septiembre de 1823.

[...] el mismo secretario de marina manifestó que por recomendación del general José Padilla y por el mérito contraído en el combate naval del 24 de junio último, de Maracaibo, pensaba dar el gobierno los siguientes ascensos, y son: a capitán de navío, al capitán de fragata Walter Dares Chury [Walter D'Chitty]. A íd. íd., al capitán de fragata Rafael Tono; a teniente de navío, al teniente de fragata Tomás Villanueva; a íd., al alférez de navío Francisco Padilla; a íd., al alférez de navío Felipe Bautista; a íd., al alférez de navío Félix Romero; a alférez de navío, al de fragata Tomás Vega, Jerónimo Refeto y Enrique Belmonte; a alférez de fragata, a los guardias marinos Carlos Huick John, Manuel Thamor Stemar, Domingo Deux, Victorino Valencia, Francisco Zamora; a teniente coronel graduado de marina, al capitán de infantería de íd., José de los Santos Prado; a teniente graduado, al subteniente de infantería de marina Joaquín García; a alférez de navío, al de fragata Pedro María Iglesias; al empleo de subteniente, a Alejandro Salgado, secretario de la

438 "Recomendación". *Gaceta de Colombia*. Bogotá, domingo 7 de septiembre de 1823. N° 99, p. 3

comandancia general del Zulia. El consejo no tuvo inconveniente en estos grados y ascensos, y se levantó la sesión."⁴³⁹

Estos ascensos fueron si acaso el primer efecto visible de la victoria obtenida el 24 de julio. También debemos mencionar los honores decretados para los vencedores por el Vicepresidente Santander.

"Francisco de Paula Santander, General de División, Vicepresidente de la República encargado del Poder Ejecutivo, etc.

Considerando que a la eficaz cooperación y ayuda de la División del Zulia al mando del general de brigada Manuel Manrique, con la escuadra de operaciones en el Lago de Maracaibo, se debe en gran parte el glorioso y brillante suceso de aquella campaña, deseando recompensar en algún modo tan distinguido servicio, he venido, en uso de las facultades extraordinarias que me concede el artículo 128 de la Constitución y la ley de 9 de octubre del año 11º, en decreta, como decreto:

*1º Los jefes, oficiales y tropa de la División del Zulia que atacaron y ocuparon la ciudad de Maracaibo el 17 de junio del presente año, y los que estuvieron a bordo de la escuadra en el combate del 24 de julio, llevarán en el brazo izquierdo un escudo amarillo con esta inscripción en el centro: **Al valor y constancia, año de 1823.***

2º El Secretario de Estado en los Despachos de Marina y Guerra queda encargado de la ejecución del presente decreto, que se presentará a la próxima Legislatura para su aprobación o reforma.

Dado, firmado por mi mano, y refrendado por el Secretario de Marina y Guerra en el Palacio del Gobierno en Bogotá, a 17 de septiembre de 1823, 13º - Francisco de Paula Santander. - El Secretario de Marina y Guerra. - Pedro Briceño Méndez."⁴⁴⁰

439 Consejo Ordinario de Gobierno del lunes 10 de septiembre de 1823 en *Acuerdos del Consejo de Gobierno de la República de Colombia 1821-1827. Tomo I y II* (Obra Completa). Bogotá, Edición de la Fundación para la Conmemoración del Bicentenario del Natalicio y el Sesquicentenario de la Muerte del General Francisco de Paula Santander. Biblioteca de la Presidencia de la República, 1988. En Biblioteca Digital de la Universidad Nacional de Colombia. Disponible en: http://www.bdigital.unal.edu.co/4923/31/Acuerdos_del_Consejo_de_Gobierno.html#56c (Revisado el 06 de abril de 2016 a las 10:16 pm On Line)

440 *Fuerzas Armadas de Venezuela en el siglo XIX — textos para su estudio (tomo 4: 1822-1824)*, pp. 250 - 251

A pesar de estos honores, no disminuyeron los problemas logísticos de la fuerza naval colombiana, producto a su vez del precario estado financiero de la República. Así se evidencia en el acta del Consejo de Gobierno del día 15 de septiembre, donde Bermúdez, Manrique y Padilla en comunicaciones del 6, 15 y 22 de agosto informaban que la escasez de fondos estaba afectando gravemente a las fuerzas de mar y tierra, haciendo difícil su permanencia en el Departamento del Zulia, recién liberado.⁴⁴¹

Aun así, las dificultades no erosionaban en lo más mínimo las glorias alcanzadas, por las cuales se formarían disputas entre los líderes de la escuadra. La más importante de todas fue aquella que se dio entre Padilla y Beluche, en torno a la autoría de la táctica ganadora. Al parecer, el cerebro táctico tras el triunfo de Maracaibo fue Beluche.

“Pueden surgir discusiones, como en efecto ha sucedido, sobre a cuál de los Jefes corresponde la gloria por el triunfo logrado en Maracaibo; muchos se lo han adjudicado al Jefe de la Escuadra, pero el examen de los hechos demuestra que el mérito absoluto en dicha campaña corresponde a Renato Beluche, quien en la Junta Superior de Guerra celebrada en Los Taques propuso y logró que se aprobara la arriesgada y difícil operación de forzar La Barra, para penetrar en el Lago y destruir la escuadra española concentrada allí, al amparo de las murallas y cañones de Maracaibo; y luego, por ser él quien dirigió y el primero que llevó a cabo con su buque el difícil cruce; y por haber encabezado los abordajes que completaron la derrota de los peninsulares.”⁴⁴²

A nivel material, el triunfo de Maracaibo también tuvo un impacto directo en el crecimiento de la escuadra. En efecto, los

441 Consejo Ordinario de Gobierno del lunes 15 de septiembre de 1823... *Ob. Cit.*

442 Beluche, Isidro. *Abordajes. Biografía esquemática de Renato Beluche*, p. 74

buques presas aumentaron el poder de la armada o aportaron dinero a sus arcas mediante el remate de los mismos.

“República de Colombia – Comandancia General de la Escuadra en el Zulia – Maracaibo, septiembre 20 de 1823 – 13°

Señor Secretario General de Estado y del Despacho de Marina y Guerra.

Mañana muy temprano doy la vela para Cartagena con los buques siguientes: goleta de guerra de tres palos “Emprendedora”, bergantín presa “Confianza”, goleta ídem “General Padilla”, ídem, ídem “Yoly”, cuyos tres buques desarmados conduciendo enfermos, heridos e inútiles de la próxima pasada campaña que son pertenecientes todos al tercer Departamento de Marina. Estos buques presas siguen a Cartagena por no haber encontrado aquí ningún comprador.

El General, José Padilla”⁴⁴³

“República de Colombia – Comandancia General de la Escuadra en el Zulia – Maracaibo, septiembre 20 de 1823 – 13°

Señor General Secretario de Estado y del Despacho de Marina y Guerra

Aquí se han vendido en estos días algunas piraguas y tres goletas de las presas de esta escuadra, y su importe ha sido distribuido conforme al artículo 44 de la ordenanza de Corso. Pero comoquiera que ésta no había previsto casos como el presente, he mandado hacer la distribución en estos términos.

Se dividió en cuatro partes: la 1ª para mí, como Comandante General; la 2ª, para los oficiales, en que se comprendieron todos los jefes y subalternos, tomando cada uno su parte conforme a sus empleos y sueldos que disfrutaban, y las otras partes para las tripulaciones y guarniciones, no a prorrata sino en los mismos términos que se hizo con los oficiales.

443 Ortega Ricaurte, Enrique. *Bloqueo, rendición y ocupación de Maracaibo por la Armada Colombiana al mando del Almirante D. José Padilla*. (Documentos para su historia), pp. 155

Yo me persuado que este paso que he dado ha sido el más prudente
[...]

*J. Padilla*⁴⁴⁴

En resumen, podemos decir que el triunfo en la Batalla Naval del Lago de Maracaibo dio a la armada colombiana una tradición de victoria, que la hizo mucho más visible ante el liderazgo político de la República, colocándose en paridad con el ejército. Esto se concretó en forma de ascensos y honores para los hombres que lucharon en la Campaña del Zulia y en la Batalla Naval del Lago. Además de eso, el triunfo también generó ciertos beneficios materiales para la institución naval gracias a los buques y material enemigo capturado.

Este reparto del botín capturado, las indemnizaciones reclamadas por Joly por concepto de la pérdida del bergantín *Gran Bolívar*, y el arrendamiento y/o compra de buques a particulares nos llevan considerar la Campaña del Zulia como el punto de inflexión entre la época de una armada corsaria y la de una armada nacional. En efecto, prácticas como el reparto del botín y la presencia de buques de propiedad privada eran típicas de una fuerza corsaria; pero por otra parte la adquisición o arrendamiento de buques a particulares con dinero de la República son señas inequívocas de que la armada colombiana estaba en plena transformación hacia una auténtica armada nacional. Bien podríamos afirmar entonces que si la Batalla de Carabobo fue la “graduación” del ejército colombiano, donde combatió uniformado por primera vez y se muestra ya como una fuerza militar a la par del ejército expedicionario español; la Batalla Naval del Lago de Maracaibo fue la “graduación” de la armada colombiana, su última batalla como armada corsaria y la primera como armada nacional.

444 *Ibidem*, p. 157

5) La toma de Puerto Cabello, fin de la presencia española en el territorio de la República de Colombia

Morales capituló en Maracaibo el 3 de agosto de 1823, y para mediados del mes no quedaban ya en el Zulia fuerzas terrestres o marítimas bajo pabellón español. Buena parte se había embarcado a Cuba, otros habían entregado sus armas y se habían desmovilizado, mientras que otra parte nada despreciable se había integrado con el ejército y marina colombianos. Así describía Santander a Bolívar la situación a finales de agosto:

*“A S.E. el Libertador Presidente de Colombia,
General Simón Bolívar, [...]”*

Excmo. Señor:

Tengo la satisfacción de informar a V.E. que la campaña del Zulia se ha terminado felizmente, habiendo sido devuelto Maracaibo con sus fuertes al seno de la república. El ejército del Zulia, y más que todo, la Escuadra a las órdenes del General Padilla, han abatido el orgullo español en diferentes combates, y han arrancado al General en Jefe del ejército la capitulación de que incluyo a V.E. una copia. V.E. debe ver este documento cuanta ha sido la generosidad y beneficencia del gobierno, cuyas instrucciones han cumplido los jefes de operaciones, y cuanto puede valer a Colombia una conducta noble y gloriosa.

Estoy muy cierto de que V.E. recibirá esta noticia con el gozo que le inspiran los sucesos felices que las virtudes del Ejército Libertador producen para la República, y que en el resultado de ésta campaña hallará realizada las seguridades que me atreví dar a V.E. El Gobierno siente el más vivo placer en felicitar a V.E. como a Libertador de la Patria y Jefe principal de sus defensores, por el feliz éxito de la contienda en el Zulia, y le ofrezco la más eficaz cooperación, para que pueda V.E. obtener el título de Libertador del Perú y ser el ángel de paz y unión en la América meridional.

*Soy de V.E., con sentimientos de la más alta consideración y respeto,
de V.E. atento servidor,*

Francisco de Paula Santander

*Dios guarde. – Palacio del Gobierno en Bogotá, a 25 de agosto de 1823. – 13^o*⁴⁴⁵

A pesar de la importancia de este triunfo, a la escuadra y ejército colombianos les restaba una última tarea para liberar la totalidad del territorio colombiano: capturar Puerto Cabello. A este objetivo dedicaron sus esfuerzos la escuadra y el ejército bajo mando directo del general Páez en los meses siguientes a la Batalla Naval del Lago de Maracaibo. Dirigiremos ahora la mirada a los acontecimientos que vinieron ocurriendo en Puerto Cabello desde el Combate de Isla Larga el 1^o de mayo de 1823.

Pocos días después del Combate de Isla Larga, la goleta española *Rayo* navegó de Puerto Cabello a La Guaira, llevando a bordo a Danels y otros cuarenta oficiales a bordo, pertenecientes a los buques capturados. Esta liberación debió obedecer al acuerdo firmado por Danels y Laborde a bordo de la fragata *Constitución*, documento del cual sólo se ha conservado una parte.⁴⁴⁶ Tras su liberación, Danels regresó a Baltimore, y el CF. John Maitland recibió del CN. Mathews el comando del bergantín *Mosqueta*, rebautizado *Pichincha*.⁴⁴⁷

Hacia el 20 de mayo, el general Páez decidió suspender el asedio de Puerto Cabello, argumentando que sin una fuerza naval adecuada no tendría sentido continuar el sitio; por lo que se atrincheró entre Valencia y Maracay, desde donde podría proteger Caracas y los llanos, manteniendo comunicación con la costa oriental del Lago de Maracaibo, para poder seguir el

445 Jiménez López, Hadelis. *Batalla Naval del Lago de Maracaibo. Gloria e Independencia*, p. 129

446 *Fragmento de copia de un tratado celebrado entre los prisioneros de guerra, a bordo de la "Constitución" y los almirantes Laborde y Danels. Puerto Cabello, 10 de mayo de 1823.* Archivo General de la Nación "Generalísimo Francisco de Miranda", Subfondo Revolución y Gran Colombia, Papeles de Guerra y Marina, Tomo LIX, folio 43.

447 De Grummond, Jane Lucas. *Renato Beluche. Smuggler, Privateer and Patriot 1780-1860*, p. 218

desarrollo de la Campaña del Zulia.⁴⁴⁸ Páez solicitó en vano apoyo naval a Soublette, pues contaba solo con los bergantines *Urica* y *Pichincha*, los cuales podían solo vigilar el puerto, más que bloquearlo efectivamente. Para fortuna de los sitiadores, los españoles no estaban en condiciones de auxiliar de ninguna manera a Puerto Cabello tras su derrota en Maracaibo.⁴⁴⁹

Sin embargo, para finales de septiembre Páez habría recibido suficientes suministros gracias a la acción de la escuadra, pudiendo entonces comenzar operaciones detrás de la ciudad. En el extremo oriental de su línea de asedio, cerca de lo más recóndito de la bahía, al final del mangle, estableció la batería del Trincherón, muy cerca de Borburata, puerto por el que era abastecido. El 7 de octubre Páez recibió de la escuadra al mando de Beluche, a través de Borburata, un cañón de 24 libras, que emplazó en el Trincherón, con el que pudo dominar el mangle. Más tarde fue instalada también otra batería al oeste del Trincherón, protegiendo así la entrega de suministros vía Borburata.⁴⁵⁰

Hasta ahora la historiografía se ha centrado en Páez y su ejército al abordar el asedio y captura de Puerto Cabello; olvidando el rol jugado por la escuadra bloqueadora comandada en esta etapa final por Beluche. Ésta escuadra entregó a Páez piezas de 18 y 24 libras, además de abundante material de guerra, procedente de lo capturado en Maracaibo, y se estaba reuniendo también una escuadra en La Guaira. Por esos mismos días el general Bermúdez también llegó a La Guaira con refuerzos y navegó hasta Borburata a bordo de la flota al mando de Beluche. Gracias a estos aportes, Páez pudo extender su línea de asedio, capturando el pueblo exterior y montando

448 *Ibidem*, p. 219

449 *Ídem*

450 *Ibidem*, p. 222

baterías frente las de la Princesa y el Príncipe, que defendían el pueblo interior y el puerto.⁴⁵¹

El resto de la historia es bastante conocido ya. Gracias a la información de un esclavo de Puerto Cabello, Páez encontró una ruta a través del mangle que rodeaba a las defensas españolas. Tras lanzar un ataque de distracción sobre las baterías de la Princesa y el Príncipe, desencadenó el verdadero asalto a través del mangle, tomando el pueblo interior. Mientras tanto, Beluche y Bermúdez se aproximaron desde el oeste con una flota ligera que lanzó un fuerte bombardeo sobre las defensas de la ciudad. El Brigadier Sebastián de la Calzada fue hecho prisionero y tuvo que capitular. El 8 de noviembre se rendía Puerto Cabello, y fue arriada la última bandera española que ondeaba sobre territorio colombiano.⁴⁵² Se habían completado por fin los objetivos pendientes desde la victoria en la Batalla de Carabobo el 24 de junio de 1821; sin embargo, la guerra no había terminado, tal y como dan a entender la mayoría de los libros de historia.

Las siguientes instrucciones dadas a la escuadra resultan reveladoras:

“Bogotá, 7 de diciembre de 1823.

Al General Carlos Soublette.

Anoche ha recibido el Gobierno la plausible noticia de la toma de la importante plaza de Puerto Cabello; en consecuencia me manda hacer a V.E. las prevenciones siguientes:

1º Que todas las autoridades de marina que residen en La Guaira se trasladen inmediatamente a Puerto Cabello, capital del Segundo Departamento de Marina.

2º Que todas las flecheras que haya V.E. hecho venir de los Departamentos de Orinoco y Zulia para el bloqueo y rendición de aquella plaza las haga

451 *Ídem*

452 *Ibidem*, p. 223

V.E. volver a sus destinos para que hagan en ellos el servicio de proteger las costas contra invasiones y el de impedir el comercio clandestino; por ellas remitiendo al señor Comandante General interino del Orinoco los fondos necesarios para poner en estado de servicio las de aquel.

3º Que las fuerzas sutiles tomadas en Puerto Cabello se habiliten y pongan en estado de hacer el mismo servicio que las de Orinoco y Zulia, estableciendo apostaderos en las bahías de Ocumare y Choroni y otras que convengan al objeto indicado.

4º Que deje V.E. destinados en el puerto más conveniente de los del Segundo Departamento la corbeta de guerra Bolívar y los bergantines también de guerra Pichincha y Urica.

5º Que las corbetas de guerra Boyacá y Venezuela pueden ser destinadas indistintamente al Primer, Segundo o Tercero Departamento de Marina según adonde las crea más convenientes V.E.

6º Que el navío de guerra Libertador venga precisamente a Cartagena para que en su arsenal se le hagan las obras y reparos necesarios para ponerlo en completo estado de servicio.

7º Que los demás buques de guerra de las clases de bergantines y goletas de que no se ha hablado antes pueden ser destinados al Primer Departamento para que en él hagan el servicio de perseguir piratas, proteger el comercio e impedir también el contrabando.

Estas prevenciones que hace a V.E. el Gobierno por mí conducto no impiden que V.E. en virtud de sus facultades para dirigir la guerra en ese distrito, haga reunir en el puerto que convenga, si ocurren temores de alguna invasión marítima, todos los buques que crea necesarios al intento, librando al efecto las órdenes convenientes a los Comandantes Generales de los Departamentos marítimos en que estén destinados los buques que se necesite reunir.

Todo lo cual comunico a V.E. de orden del Gobierno para su más pronto y exacto cumplimiento.

Dios, etc. – (Pedro Briceño Méndez).⁴⁵³

453 *Fuerzas Armadas de Venezuela en el siglo XIX — textos para su estudio* (tomo 4: 1822-1824), pp. 272 – 273. Cita a: Fundación John Boulton. Sección Venezolana del Archivo de la Gran Colombia, A, MCCLXXV, pp. 172 – 173

Estas instrucciones dadas a Soubllette por el Ministro de Guerra y Marina, nos indican que la guerra no había terminado. Al contrario, la escuadra se desplegaba para defender el extenso litoral atlántico-caribeño del país, al tiempo que se reforzaba para llevar la contienda mar afuera.

b) Cruceros en el Caribe y la captura de la corbeta *Ceres*, 1824

El episodio del que nos ocuparemos seguidamente, se circunscribe concretamente a los cruceros emprendidos por buques de la armada colombiana en el Caribe en el año de 1824. Excluimos de esta parte las actuaciones de los corsarios y de la Escuadra Colombiana del Pacífico, las cuales abordaremos detalladamente más adelante.

Tras los triunfos de Maracaibo y Puerto Cabello, la armada colombiana procedió a desplegarse a lo largo del litoral atlántico-caribeño de la República, para maximizar así su capacidad defensiva. Por su parte, el Capitán de Navío Renato Beluche fue enviado en crucero de búsqueda y destrucción de enemigos hacia el norte, teniendo bajo su mando a las corbetas *Bolívar* y *Boyacá*. ¿A qué amenazas enfrentaría esta vez?... En ese momento, corsarios y piratas españoles estaban operando desde las ensenadas del sur de Puerto Rico, amenazando el incipiente comercio marítimo colombiano, así como la llegada de armas y suministros desde Europa, y también el envío marítimo de tropas desde los puertos del norte de la República hacia el Perú a través del Istmo de Panamá. Beluche cruzó al norte del Canal de la Mona a finales de diciembre de 1823, y en enero y primeros días de febrero de 1824 patrulló cerca de las islas de Saona, Mona, Puerto Rico, Culebra y Saint Thomas. El 19 de febrero, ya en

La Guaira, Beluche reportó a Soublette que “*nada respetable ha ocurrido [...] aparte de haber liberado al bergantín inglés Boston, Capitán Alexander Murdock, en ruta de Trinidad a Gibraltar con una carga de cacao; y el bergantín francés Bonne Sophie, Capitán Chevanche, en ruta de Havre de Grace a Martinica con una carga de bienes secos. Estos buques habían sido apresados por un pirata salido de Puerto Rico, y con destino a esta costa.*”⁴⁵⁴ Así reseñó este primer crucero en el Caribe la *Gaceta de Colombia*:

“*El capitán de navío Renato Beluche comandante de la división de las corbetas de guerra Bolívar y Boyacá, ha dado parte con fecha 19 de febrero de que en el crucero que verificó sobre las islas Suona, Haití, Mona, Puerto-Rico, Saint Thomas, Culebra, Roques y Orchila, represó el día 12 del mismo sobre la costa O, de Puerto-Rico dos bergantines: uno inglés llamado Boston su capitán Alejandro Murdock que procedente de la isla de Trinidad navegaba para Gibraltar con cargamento de cacao; y el bergantín francés Bonne Sophie capitán Chevanche del Havre-de-Grace para Martinica cargado de mercancías los cuales habían sido apresados por un pirata español armado en Puerto-Rico, conducidos sobre aquella costa. El comandante Beluche añade: que aunque se empeñó en la caza del pirata para apresararlo, este se aterró tanto que no pudo lograrlo por no exponer a varar los buques de su mando; pero que el pirata recogió la gente con que había marinado sus presas, puso en libertad las tripulaciones de ellas que tenía a su bordo, y logró escaparse sobre la costa. Por los apresados se informó el mismo comandante del trato inhumano que habían recibido de el pirata. Este es un pailebot pintado de negro con faja blanca, armado con un cañón de a seis, y tripulado con veinte hombres todos de Puerto Rico. El comandante Beluche puso en libertad los dos bergantines sin haberles exigido nada a pesar de haber transcurrido siete días desde el de su apresamiento hasta el de su rescate.*”⁴⁵⁵

454 De Grummond, Jane Lucas. *Renato Beluche. Smuggler, Privateer and Patriot 1780-1860*, p. 226. Cita a: “A bordo de la corbeta Bolívar salida de La Guaira, febrero 19 de 1824”. *El Colombiano*. Caracas, 3 de marzo de 1824

455 “Extracto de un parte del capitán de navío Renato Beluche”. *Gaceta de Colombia*. Bogotá, domingo 25 de abril de 1824. N° 132, p. 1

El 4 de marzo la corbeta *Boyacá* zarpó de Puerto Cabello escoltando al navío *Libertador* hasta Cartagena. De allí partió hacia el norte, rumbo a aguas cubanas, a la caza de buques españoles. La acompañaría en este crucero la corbeta *Bolívar*. Esta vez, la pequeña división naval buscaba impedir cualquier operación contra el litoral colombiano por parte de lo que restaba de la flota española basada en La Habana, al mando del Capitán de Navío Ángel Laborde y Navarro, quien planeaba atacar las costas venezolanas y neogranadinas a fin de hacerse con alguna cabeza de playa y emprender la reconquista del territorio.⁴⁵⁶

El momento cumbre de este crucero se dio con el enfrentamiento de la *Boyacá* y la *Bolívar* con la corbeta española *Ceres*, el 4 de abril de 1824. El enfrentamiento ocurrió cuando las dos corbetas colombianas estaban fuera del puerto de La Habana, al mediodía del domingo 4 de abril. La *Bolívar* y la *Boyacá* avistaron un buque que avanzaba hacia ellas, reconociendo a las 2:00 pm que era la corbeta *Ceres*, la misma que había combatido contra el bergantín *Independiente* el 1º de mayo de 1823 en Isla Larga, y que había ayudado a capturar las corbetas *Carabobo* y *María Francisca*, junto con el CN. John Daniel Danels. Así reportó la batalla el teniente Booth, comandante de la infantería de marina a bordo de la *Bolívar*:

“En ese momento la Boyacá estaba dos millas hacia atrás, y estando bajo fuerte presión del viento, llevó lejos su foque; nosotros hicimos frente para ayudarla. A las 3 en punto pm. ambos buques corrieron contra el viento; el buque español se fue hacia La Habana con las velas inferiores recogidas. A las 7 pm. ambos buques fueron a su persecución, a medio tiro de pistola, la Boyacá (estando a sotavento de la Bolívar y la Ceres manteniéndose lejos) fue a la acción con valentía y estilo con una andanada

456 Díaz Ugueto, Manuel. “La Captura de la Corbeta de Guerra Española “Ceres”, frente a La Habana en 1824 y el dominio marítimo de La Gran Colombia en el Mar de Las Antillas” en *Revista de la Armada*, N° 29, 19 de abril de 1993, p. 83 – 84

bien dirigida, y grueso fuego de fusilería, el cual fue contestado por cerca de 12 minutos, cuando la Boyacá cayó atrás; el viento favoreció un poco, trayendo a la Bolívar a la acción hacia su costado.

Después de dar dos andanadas, y la primera división a estribor con disparos de fusilería, que ella regresó; un constante rugir de cañón que fue mantenido en todos lados, hasta 50 minutos después de las siete pm., cuando la Ceres golpeó a la Bolívar, estando completamente averiada, con sus jarcias cortadas y teniendo algunos disparos peligrosos en su casco. La luz del Morro distante a tres leguas, por el suroeste-oeste.

La Ceres montaba 36 cañones largos de 18 libras y dos menores, y una tripulación de 326 hombres.

La Bolívar, Comodoro Beluche, Capitán (John) Clark, llevaba 23 carronadas de 32 libras, y un cañón largo de 12 libras, con 156 hombres.

La Boyacá, Capitán (Thomas) Brown, tenía 20 carronadas de 22 libras, y dos cañones cortos de 32 libras, y 140 hombres.

La Bolívar no tuvo ningún muerto y solo cuatro heridos, entre ellos estaba el Comodoro Beluche y el teniente Booth, comandante de los infantes, ambos muy ligeramente. La Boyacá no tuvo ningún muerto y solo un herido.”⁴⁵⁷

El autor Isidro Beluche, descendiente del CN. Renato Beluche, nos narra el combate de forma un tanto más dramática:

“Beluche, con el arrojo de siempre, tomó la ofensiva y en persecución de las naves enemigas se atrevió a llegar hasta las mismas costas de Cuba, como ocurrió en la noche del 4 de Abril de 1824, cuando al mando de las corbetas “Bolívar” y “Boyacá” batió y apresó a tres leguas del Morro de La Habana a la “Ceres”, nave española de igual tipo, fuertemente artillada con veintisiete piezas y con doscientos cinco hombres de tripulación, de los cuales fueron muertos treinta y el doble heridos en la acción aludida, que fue tan reñida que el propio Comodoro quedó herido en una pierna por lo cual “tuvo que dirigirse a Pensacola

457 De Grummond, Jane Lucas. *Ob. Cit.*, pp. 226 – 227. Cita a: *National Gazzette and Literary Régister*. Filadelfia, 15 de mayo de 1824

*en las Floridas, para curarse y reparar las averías de la presa y de sus propios buques. Antes de un año la marina colombiana se desquitó en la “Ceres” del golpe de ésta y la “Constitución” le habían causado el 1° de Mayo del año anterior al apresar las corbetas “Carabobo” y “María Francisca”.*⁴⁵⁸

Por más objetiva que sea nuestra mirada, es imposible no admitir que este combate –al que podríamos denominar “Combate Naval del Morro de La Habana”– tuvo un sabor a revancha para la Armada de la República de Colombia y para el Capitán de Navío Renato Beluche en particular. No sólo se coronaba con un gran éxito el crucero, sino que se había capturado a una nave que casi un año antes los había vencido y había apresado dos corbetas colombianas. Para destacar más la victoria, el combate había ocurrido a la vista de las fortificaciones de La Habana; es decir, en las narices de Laborde. A pesar de su triunfo, el CN. Beluche enfrentaba la dificultad de que la *Ceres* había quedado severamente dañada, y se encontraba en aguas enemigas. Por ello navegó con su presa a Pensacola, puerto al que llegó el 18 de abril. Tras dejar a la *Ceres* ahí para ser reparada, navegó a Nueva York con el fin de buscar dinero para pagar las reparaciones y enrolar cien marineros. Desde Nueva York envió un reporte a Colombia con fecha del 18 de mayo de 1824 y regresó a Pensacola, arribando el 9 de junio.⁴⁵⁹ También se supo en Venezuela de la victoria de Beluche gracias a testimonios particulares, como se evidencia en el oficio remitido el 27 de julio por el coronel Francisco Avendaño, Comandante de Armas de La Guaira, al Comandante General del Departamento, general José Antonio Páez. En dicha misiva, Avendaño escribe que los pasajeros de un bergantín-goleta danés procedente de Nueva York informaron que el CN.

458 Beluche, Isidro. *Abordajes. Biografía esquemática de Renato Beluche*, p. 75

459 De Grummond, Jane Lucas. *Ob. Cit.*, p. 227

Beluche se encontraba en el puerto de Mobile, y que se disponía a regresar a Venezuela con la *Ceres*.⁴⁶⁰

Entre tanto, así continuó informando la *Gaceta de Colombia* el triunfo de la armada nacional:

*“Con el mayor placer comunicamos que una división de nuestra armada compuesta de las corbetas Bolívar y Boyacá al mando del bizarro capitán de navío Beluche ha rendido frente a la isla de Cuba la corbeta de guerra española Ceres de 28 cañones después de un fuerte combate. Aunque no se ha recibido el parte del apresador, tenemos la noticia de un modo positivo por Jamaica y La Habana.”*⁴⁶¹

“Por las gacetas de New York de 14 de mayo referentes a diarios de Pensacola sabemos positivamente el apresamiento de la corbeta de guerra española La Ceres. El 18 de abril llegó a Pensacola el comandante Beluche con nuestras corbetas Bolívar y Boyacá y la presa. Nuestras corbetas se hallaban el 4 de abril frente a La Habana en su crucero cuando descubrieron la corbeta española por barlovento; inmediatamente le dieron caza y a las 7 de la noche la tuvieron a medio tiro de pistola, y descargaron sobre ella la fusilería; la corbeta enemiga contestó por cerca de doce minutos, después se sostuvo un vivo cañoneo hasta 50 minutos después de las 7 de la noche en que se rindió La Ceres a la Bolívar hallándose completamente destrozada su maniobra y teniendo varios balazos de peligro en el casco. Esto sucedió a tres leguas del faro del morro de La Habana. La Ceres montaba 36 cañones de a 18 2 obuses con un total de 326 hombres – De ellos tuvo 30 muertos y 60 heridos, de los cuales han muerto después 30.

La Bolívar al mando del capitán Clarck montaba 22 carronadas de a 32 y un cañón de a 13 con 156 hombres. – Tuvo solo cuatro heridos, entre ellos el comandante Beluche y el teniente Bouch ambos levemente.

La Boyacá al mando del capitán Brown montaba 20 carronadas de a 32 y dos cortas de a 32 con 140 hombres. Tuvo solamente un herido.

460 Archivo General de la Nación “Generalísimo Francisco de Miranda”, Subfondo Revolución y Gran Colombia, Papeles de Guerra y Marina, Tomo LXXVIII, folio 293

461 “Marina Colombiana”. *Gaceta de Colombia*. Bogotá, domingo 13 de junio de 1824. N° 139, p. 2

*Estimamos fácil dar nuevos golpes a la moribunda marina española, si nuestros reglamentos sobre sueldos se reforman atendiendo el pedido de los marineros. Destruída la marina española y aumentada consiguientemente la nuestra, el comercio gozará de mejor protección, y nuestras costas quedarán en perfecta seguridad. Por fortuna cuenta la República con unos oficiales de marina animados de buenos deseos contra la armada enemiga, colmados de gloria, y pesados de un valor extraordinario.”*⁴⁶²

Ya en septiembre, otra nota en la *Gaceta de Colombia*, resumió completamente la aventura de Beluche, hasta su retorno al país:

“El capitán de navío Renato Beluche, comandante de una división marítima compuesta de las corbetas de guerra de la República llamadas Bolívar y Boyacá desde Nueva York a 18 de mayo de 1824 anuncia al gobierno que el 4 del próximo pasado abril a las 7 de la noche se ha rendido a la división de su mando la corbeta de guerra española nombrada la Ceres, que navegaba en demanda del puerto de La Habana avistada a tres leguas de él, cuando la atacó. La Ceres estaba armada con veintiséis cañones largos de a diez y ocho y uno de a doce, tripulada con doscientos ochenta y seis hombres y mandada por el teniente de navío don Martín María Espina. El enemigo sufrió tanto en su aparejo y arboladura que le ha sido imposible seguir a uno de los puertos de Venezuela sin haber corrido el riesgo de ser apresado por la escuadra enemiga que dio la vela del puerto de La Habana dos días después del combate. Esta ocurrencia le determinó a seguir al O de la costa de la Florida y tomar el puerto de Pensacola con el objeto de cambiar los palos mayor y mesana de la Ceres que fueron pasados en el combate por cuatro balazos de a treinta y dos de su bordo. De Pensacola tuvo que ir a Nueva York en busca del dinero necesario para remediar las averías de la escuadra y enganchar cien hombres de mar para completar sus tripulaciones. El nueve regresaba para Pensacola con estos auxilios. La corbeta Ceres tuvo en el combate treinta

462 “Marina Colombiana”. *Gaceta de Colombia*. Bogotá, domingo 4 de julio de 1824. N° 143, p. 2

muertos y sesenta heridos: la Bolívar no tuvo más que un herido. Todos los marineros españoles que fueron embarcados por fuerza les puso en tierra a causa de que era imposible conservar tan gran número de enemigos sin estar siempre con las armas en la mano. Los soldados de infantería de marina los mantenía en seguridad a bordo y seguirían con él en todo el mes próximo de junio que verificaría su salida de Pensacola con dirección a Puerto Cabello y se lisonjea que la escuadra saldrá bajo tal pie de fuerza que podrá batir y escarmentar a la enemiga si tratase de oponérsele en su navegación.

El comandante Beluche llegó a Puerto Cabello con su presa sin novedad.”⁴⁶³

La forma en que fue pagada la reparación de los buques en Pensacola queda revelada con el oficio dirigido tiempo después por el CN. Felipe Santiago Estéves, Comandante del Segundo Departamento de Marina, al general Carlos Soublette, Director de la Guerra en el Distrito Norte.

*“República de Colombia – Comandancia General de Marina del
2do Departamento.*

Al Excmo. Señor General Director de la Guerra.

Le acompaño a V.E. una copia de la cuenta de gastos hechos en Pensacola con motivo de las averías que sufrieron en el combate de 4 de abril último frente al morro de La Habana las corbetas de guerra Bolívar, Ceres y Boyacá, cuyos documentos me ha remitido el señor comandante general de la escuadra Capitán de Navío Renato Beluche, y las fianzas en el superior conocimiento de V.S. para su debida inteligencia; esperando se sirva tener la bondad de solicitar del Sr. Intendente Departamental el pago de los gastos al Sr. Beluche, o cuando le sea posible reintegrarlo su total impuesto por la escasez de la hacienda pública al menos una parte de el, para salir de los empréstitos que ha contraído en Pensacola aquel benemérito jefe.

Dios”⁴⁶⁴

463 “Marina”. *Gaceta de Colombia*. Bogotá, domingo 26 de septiembre de 1824. N° 154, p. 1

464 Archivo General de la Nación “Generalísimo Francisco de Miranda”, Subfondo Revolución y Gran Colombia, Papeles de Guerra y Marina, Tomo LXXXII, folio 22

Es decir, Beluche pagó con fondos propios y contrajo deudas en Pensacola para solventar la situación con las tres corbetas en cuestión. No manejamos la información de si la República le canceló posteriormente el dinero gastado, aunque considerando la estrechez financiera del Gobierno y casos anteriores, como el del CN. Nicolás Joly y la pérdida del bergantín *Gran Bolívar* el 8 de mayo de 1823, creemos que es poco probable que Beluche haya recibido el pago correspondiente.

Esta operación naval; que ha pasado desapercibida para la mayor parte de la historiografía venezolana, destaca en la historia de la armada colombiana por varias razones: Primera, se trata del segundo crucero lejos de las costas propias que emprenden los buques colombianos para cazar enemigos, lo que muestra que para finales de 1823 e inicios de 1824 la escuadra de Colombia había pasado a una actitud agresiva frente a su enemiga española, buscando tomar la iniciativa en el Caribe. Segunda, este crucero llevó a una victoria sobre la escuadra española, lejos de las costas propias y cerca de las del enemigo, como ya hemos referido; lo que subraya el poder alcanzado y la audacia con la que comenzaba a operar la armada colombiana. Tercera, es la única victoria obtenida por buques regulares de la escuadra colombiana – no corsarios – sobre los españoles en lo profundo del Mar Caribe, siendo pues una operación de largo alcance.

En este sentido, opina el almirante e historiador Manuel Díaz Ugueto:

“Ciertamente, después de ésta y otras operaciones navales contra el tráfico marítimo favorable a España, no sucedieron incursiones de importancia de su Real Armada sobre las costas de Venezuela y la Nueva Granada, que juntas formaban entonces, con Ecuador, la República de Colombia. El dominio relativo de las comunicaciones marítimas había sido asegurado por la Armada republicana, con la bien gloriosa victoria

alcanzada en Maracaibo y la toma de Puerto Cabello, hechos que facilitaron entonces el empeñar los buques patriotas en interceptar y destruir cualquier intento enemigo."⁴⁶⁵

Aún con el enfoque más frío y objetivo, libre de toda exaltación nacionalista y patriótica, resulta evidente que con el Combate Naval del Morro de La Habana se manifestó un importante cambio en la dinámica de la guerra entre España y Colombia. Si el general Briceño Méndez dijo en su exposición al congreso en 1823, que tras la Batalla de Carabobo la guerra había dejado de ser continental para volverse marítima; tras la Batalla Naval del Lago de Maracaibo y la liberación de Puerto Cabello, la contienda se había vuelto totalmente marítima, peleándose mar afuera y no cerca de la costa como hasta 1823. Y más importante aún, el gran cambio era que ahora la armada colombiana —y los corsarios al servicio de Colombia— tendrían la iniciativa estratégica. La victoria en el Combate Naval de La Habana y la captura de la *Ceres* demostraron que la Real Armada Española había perdido irremediablemente su empuje en la nueva guerra marítima de larga distancia que libraban ambos bandos. También se demostró el alcance y capacidad ofensiva de la armada colombiana, que empezaba a retar a la española por el control del Caribe.

c) Operaciones planteadas y ejecutadas, 1825 – 1827

Para inicios de 1825, la República de Colombia prácticamente ha terminado la guerra contra los españoles en el antiguo Virreinato del Perú, asegurando su frontera sur. Esto

465 Díaz Ugueto, Manuel. "La Captura de la Corbeta de Guerra Española "Ceres", frente a La Habana en 1824 y el dominio marítimo de La Gran Colombia en el Mar de Las Antillas" en *Revista de la Armada*, N° 29, 19 de abril de 1993, p. 86

permitió entonces al Gobierno colombiano volver a mirar al norte, hacia el Mar Caribe, para ocuparse prioritariamente de ese Teatro de Guerra; el cual desde finales de 1823 había sido secundario en la lucha contra España, en beneficio de la Campaña del Perú. Para esas mismas fechas, la Real Armada Española empezó a dar muestras de recuperación tras su derrota en Maracaibo de 1823, por lo que las posiciones de España en Cuba y Puerto Rico se mostraban ahora tan amenazantes para Colombia como lo había sido el Virreinato del Perú hasta la victoria de Ayacucho en diciembre de 1824.

A fin de liquidar tales amenazas, el Vicepresidente Santander comenzó una política de acercamiento y coordinación con México, aliado natural para Colombia en el área; materializada a su vez en una estrecha coordinación naval conducente a apoyar los esfuerzos de la armada mexicana para capturar la fortaleza de San Juan de Ulúa en Veracruz – último bastión español en México – y luego a formar una expedición colombo – mexicana que expulsara a los españoles de Cuba y Puerto Rico. En esta parte del trabajo abordaremos el aspecto netamente naval y operativo de dicha alianza, dejando para más adelante el análisis diplomático y estratégico.

A continuación, se explicarán los planes de la armada colombiana para apoyar en el asedio de San Juan de Ulúa, luego los de la liberación de Cuba y Puerto Rico, para finalizar exponiendo otros planes y operaciones menos importantes emprendidos entre 1825 y 1827.

1) Apoyo en el asedio de San Juan de Ulúa

En fecha tan temprana como el 3 de octubre de 1823 se firmó el Tratado de Amistad, Unión, Liga y Confederación Perpetua entre la República de Colombia y los Estados Unidos Mexicanos. Sin embargo, no fue hasta 1825 cuando ambas repúblicas comenzaron un verdadero acercamiento

en el aspecto militar. Ya para esa fecha, la recién nacida república mexicana comenzaba a estabilizarse bajo el gobierno del general Guadalupe Victoria, consolidándose tras la caída del Emperador Agustín Iturbide. Por su parte, la República de Colombia podía ocuparse de liquidar la guerra marítima con España en el Caribe, tras haber culminado la Campaña del Perú, como se explicó anteriormente.

Sin embargo, y a diferencia de Colombia, México aún tenía en su territorio una importante plaza ocupada por los españoles: el castillo o fortaleza de San Juan de Ulúa en Veracruz. Dominando el principal puerto mexicano del Golfo, San Juan de Ulúa era abastecido desde la cercana isla de Cuba, y mantenía abierta la posibilidad de una reconquista española sobre el país. Una situación estratégica no muy diferente a la generada en Colombia con la permanencia española en Puerto Cabello tras la Batalla de Carabobo, pero agravada por la cercanía de Cuba. En efecto, el almirante Ángel Laborde y Navarro, Comandante del Apostadero de La Habana, tenía como su primera prioridad mantener abastecidas a las fuerzas españolas en Ulúa, y defender la plaza de cualquier ataque mexicano o de otro Estado hispanoamericano que fuese en auxilio de México.⁴⁶⁶ Evidentemente, una posible invasión española a México podría despertar los ánimos de muchos antiguos realistas; pudiendo devolver el control de los enormes recursos naturales de México a la Monarquía Española, poniendo a su vez en peligro la independencia de las otras naciones recién emancipadas.

La temida posibilidad de un reforzamiento de Ulúa se materializó en agosto de 1824, cuando arribó desde La Habana una escuadrilla que transportaba 350 hombres y 60 presidiarios para que continuaran los trabajos en las fortificaciones. La escuadrilla además acondicionó un hospital a bordo para

466 Castro Álvarez, Pedro Raúl. *El nacimiento de la Armada de México. Los orígenes de una noble Institución*, p. 134

trasladar a Cuba a los numerosos enfermos de escorbuto que había en la fortaleza. Todo ello ante la impotencia de la minúscula escuadra mexicana.⁴⁶⁷ El 27 de enero de 1825 llegaron más refuerzos, consistentes en 345 hombres al mando del Brigadier José Coppinger, quien relevó al general Francisco Lemaur como comandante de la fortaleza. Esta fuerza llegó a bordo de dos bergantines y la fragata *Sabina*, ex *Constitución*; la misma con la cual se habían enfrentado Danels y Beluche en Isla Larga el 1º de mayo de 1823.⁴⁶⁸

Por su parte, el Gobierno colombiano no se mostró indiferente a la situación, como quedó registrado en el acta de la sesión del Consejo de Ministros del día miércoles 1º de junio de 1825:

*“El secretario de guerra y marina, por orden de su excelencia, manifestó un proyecto que tenía el gobierno de reunir toda nuestra marina de guerra para que fuese a bloquear el puerto de La Habana, o el de Santiago de Cuba, a fin de impedir que vayan auxilios al Castillo de San Juan de Ulúa, o también que vaya nuestra escuadra a cruzar en el golfo de Méjico, cooperando así a la pronta rendición del expresado castillo. El proyecto pareció al consejo muy bueno, y se convino en que podría nombrarse para jefe de la escuadra al general Lino de Clemente y que llevara consigo los mejores oficiales de marina. Se creyó que con este paso, Colombia adquiriría importancia exterior y se llenarían grandes miras políticas. No habiendo más negocios qué tratar, se levantó la sesión.”*⁴⁶⁹

467 *Ibidem*, p. 136

468 *Ibidem*, p. 152

469 Sin autor. Acuerdos del Consejo de Gobierno de la República de Colombia 1821-1827. Tomo I y II (Obra Completa). Bogotá, Edición de la Fundación para la Conmemoración del Bicentenario del Natalicio y el Sesquicentenario de la Muerte del General Francisco de Paula Santander. Biblioteca de la Presidencia de la República, 1988. En Biblioteca Digital de la Universidad Nacional de Colombia. Disponible en: http://www.bdigital.unal.edu.co/4923/31/Acuerdos_del_Consejo_de_Gobierno.html#56c (Revisado el 06 de abril de 2016 a las 10:16 pm On Line)

Se iniciaban así los preparativos de una campaña naval con un alcance estratégico mucho mayor que la del Zulia en 1823. De hecho, sería la mayor campaña naval proyectada por la República hasta ese momento, y era impulsada directamente por el Secretario de Guerra y Marina y el Vicepresidente. En consecuencia, no tardaron en tomarse medidas:

*“República de Colombia - Secretaría de Marina y Guerra - Sección
1° - N° 19.*

Palacio de Gobierno en Bogotá a 11 de agosto de 1825. 15°

Al señor General de Brigada Lino de Clemente

Su Excelencia el Vicepresidente de la República ha tenido a bien nombrar a Vuestra Señoría Comandante General de la Escuadra de Operaciones que debe formarse en el tercer departamento de marina: al efecto tengo orden de prevenir a Vuestra Señoría se traslade inmediatamente que reciba ésta a Puerto Cabello, y se embarque desde luego en la corbeta Ceres o en cualquier otro buque de guerra que esté listo, si no lo está aquel, para seguir a Cartagena sin pérdida de momento. El Gobierno faculta a Vuestra Señoría para que le proponga al Jefe que haya de nombrarse para que sirva la mayoría general de tal escuadra, a quién podrá Vuestra Señoría desde luego traerse consigo, dándole la orden conveniente al efecto, si es que se encuentre sirviendo en los departamentos primero o segundo del mismo modo de facultad a Vuestra Señoría para que lleve consigo a Cartagena a cualquier jefe u oficial de los que sirven en la comprensión de ése y segundo departamento y se crea útil para cualquier destino en la misma escuadra; a cuyos efectos se dan las órdenes convenientes a los Señores Comandantes Generales de los mismos primero y segundo departamento. Al fijar al Gobierno su elección en Vuestra Señoría para este importante mando, ha tenido muy presentes sus recomendables circunstancias adecuadas a la delicadeza y magnitud de la empresa que va a confiársele y para remover cualquier inconveniente que pueda presentarse a Vuestra Señoría al pronto cumplimiento de esta orden, se le da en esa fecha la consiguiente al señor Intendente de ese departamento para que facilite a Vuestra Señoría los auxilios que pueda necesitar para su pronta salida de él. Dígalo todo a

Vuestra Señoría de orden del Gobierno para su inteligencia, pronto y exacto cumplimiento.

Dios guarde a Vuestra Señoría

*Carlos Soubllette*⁴⁷⁰

Según el historiador naval Francisco Alejandro Vargas, el plan del Vicepresidente Santander consistía en formar una escuadra o división naval bajo el mando del General de Brigada Lino de Clemente, con el Capitán de Navío Renato Beluche como segundo, que navegara hasta el Golfo de México y contribuyera al bloqueo de San Juan de Ulúa, derrotando a la escuadra española. Santander además planeaba que mientras esa fuerza cumplía dichos objetivos, el resto de la escuadra, al mando del Capitán de Navío Nicolás Joly, podría atacar Puerto Rico.⁴⁷¹ Esta conclusión de Vargas se puede sustentar con el siguiente documento:

“Yo he ordenado con respecto a operaciones marítimas lo siguiente, que espero reserve U. mucho por lo que importa. Reunidos en Cartagena un navío de 74, una fragata de 44, tres corbetas, dos bergantines y dos goletas, se formará una división marítima a órdenes de Clemente y Beluche que seguirá al Golfo mejicano a unirse con la escuadra mejicana, bloquear Ulúa y batir la escuadra española. Al efecto, hemos celebrado un convenio aquí con el Encargado de Negocios de Méjico, autorizado completamente por su Gobierno al efecto, en el cual está pactando que pagará Méjico todos los gastos de nuestra escuadra desde su salida de Cartagena, y cuarenta días después de que salga de regreso de los puertos mejicanos, y a indemnizarnos de las averías y pérdidas de buques. Yo he pensado, y está de acuerdo el Consejo de Gobierno, en que por este medio nos descargamos de un inmenso gasto de la marina, creamos marineros, auxiliamos a Méjico y en él la causa general americana, y añadimos este nuevo ramo de laurel a la gloria de Colombia. Mientras que esta escuadra sigue a México, el resto de los buques de guerra que son cinco mayores, seguirán a cruzar sobre Puerto Rico al mando de Joly.

470 Jiménez López, Hadelis. *Lino de Clemente y Palacios. Forjador de la Fuerza Armada Nacional*, p. 141. Cita a: Archivo Familia Clemente Urrutia

471 Vargas, Francisco Alejandro. *Historia Naval de Venezuela Tómo III*, pp. 264 y 265.

*Padilla es Senador y no puedo separarlo de nuestro territorio. Nos quedan algunos buques menores como lanchas y pailebotes. ¿Qué cree u. de todo esto? Clemente lleva instrucciones de jamás comprometerse contra las Naciones neutrales, ni de intentar nada de firme contra La Habana, y menos ahora que está guarnecida por tropas francesas.*⁴⁷²

Los preparativos siguieron adelante, y el 19 de agosto se firmó el Convenio de Auxilios Navales a México, documento especial y particular en el proceso histórico de la independencia de la República de Colombia, pues es el único donde se expresa y desarrolla una alianza de carácter estrictamente naval. De hecho, bien pudiésemos hablar de la primera alianza naval hispanoamericana.

“Bogotá, 19 de agosto de 1825

Firmantes:

Por COLOMBIA, Pedro Gual

Por MÉJICO, José A. Torrens

Pedro Gual, Secretario de Estado y relaciones exteriores de la República de Colombia, i Don Anastasio Torrens, encargado de negocios de los Estados Unidos Mejicanos cerca de la referida República, hallándose debidamente autorizados por sus respectivos Gobiernos para convenir en los medios con que la dicha República puede ausiliar con sus fuerzas navales a los dichos Estados, hasta lograr la rendición del Castillo de San Juan de Ulúa, único punto que el enemigo de ámbas ocupa dentro de la jurisdicción Mejicana, en cumplimiento de lo estipulado en los artículos 4o. i 5o. del tratado de unión, liga i confederación perpetua, firmado en la ciudad de Méjico el día 3 de octubre del año del señor de 1823, han discutido i acordado los artículos siguientes:

Artículo primero. La República de Colombia se compromete i obliga formalmente a ausiliar a sus amigos i aliados los Estados Unidos Mejicanos con una fuerza naval competente hasta lograr la rendición del dicho Castillo de San Juan de Ulúa.

472 Carta del General Francisco de Paula Santander al Libertador Simón Bolívar, 21 de agosto de 1825 en *Memorias del General O'Leary. Tomo III*, pp. 196 – 197

Artículo segundo. Los Estados Unidos Mejicanos se comprometen i obligan a pagar los sueldos correspondientes a los oficiales i tripulaciones de la Marina Colombiana en servicio de guerra i a sostenerles con las raciones necesarias de a bordo en buen estado, en conformidad del adjunto memorandum, desde el día en que cada uno de los buques auxiliares salga de los puertos de Colombia con destino al Golfo Mejicano, hasta cuarenta dias despues de la rendicion de dicho Castillo de San Juan de Ulúa, los cuales podrán prorogarse por cuatro meses mas a voluntad i espensas del Gobierno Mejicano, siempre que juzgue conveniente su residencia por este tiempo en el referido Golfo.

Artículo tercero. Los Estados Unidos Mejicanos se obligan ademas a indemnizar a la República de Colombia de todos los daños, averías i pérdidas de sus buques de guerra, mientras permanezcan al servicio de Méjico, un año despues de la terminacion de la presente guerra.

Artículo cuarto. Para evitar toda disputa, en cuanto el valor de las indemnizaciones estipuladas en el artículo anterior, se conviene aquí espresamente en que luego que la Marina Colombiana esté de regreso a sus puertos, despues de terminadas sus operaciones contra el enemigo en el Golfo Mejicano, el Gobierno de los Estados Unidos Mejicanos mandará a bordo de la Escuadra auxiliar dos comisionados que en union de otros dos nombrados por el Comandante de ella, vean, examinen i avallúen los daños, averías i pérdidas que haya sufrido la Escuadra Colombiana, i si desgraciadamente discordaren los dichos comisionados de una i otra parte, podrá nombrarse un tercero que dirima la disputa, y su decision será perfectamente obligatoria para ambas potencias.

Artículo quinto. Luego que la Escuadra de Colombia se presente al frente de cualquier punto de la Costa de Méjico, se pondrá como auxiliar a las órdenes del Gobierno de aquellos Estados Unidos, i obedecerá enteramente las que se le comunicaren relativas al plan de operaciones que crea conveniente seguir para lograr el objeto del presente convenio.

Artículo sexto. El Comandante de la Escuadra de Colombia conservará, sin embargo, a bordo de los buques de su mando, el orden económico i la disciplina i subordinacion militar conforme a las leyes de su pais, sin que en ello pueda intervenir en manera alguna el Gobierno de los Estados Unidos Mejicanos.

Artículo séptimo. Las presas de buques mercantes que se hagan por las Escuadras unidas de Colombia i Méjico se distribuirán en dos

porciones iguales, de las cuales la una pertenecerá a la primera i la otra a la segunda, para que se disponga de ellas conforme a las leyes de cada país respectivamente.

Artículo octavo. Los buques de guerra Españoles que se apresaren por la Escuadra Unida de Colombia i Méjico, se incorporarán i pondrán bajo el pabellon de aquella que hubiese abordado al enemigo o hubiese sido la causa principal de su rendicion.

Artículo noveno. El presente convenio durará en su fuerza i vigor por parte de la República de Colombia, por todo el tiempo estipulado en los artículos anteriores, a ménos que su territorio sea de tal manera invadido por el enemigo que haga necesario el regreso de sus buques para su propia defensa, en cuyo caso solamente podrán volver a los puertos de Colombia luego que reciban al efecto las órdenes del Gobierno respectivo, i el de los Estados Unidos Mejicanos no obligado en tal caso a continuarles el pago de los sueldos i raciones de que habla el artículo 2o. sino hasta el dia de su arribo al primer puerto de la referida República.

Artículo 10o. El presente convenio será perfectamente obligatorio para los Gobiernos de la República de Colombia i de los Estados Unidos Mejicanos a cuyo efecto empeñan solemnemente su buena fe i el honor nacional.

En fe de lo cual firmamos i sellamos las presentes con nuestros sellos respectivos en la ciudad de Bogotá, a diez i nueve dias del mes de agosto del año del Señor mil ochocientos veinticinco.

(L.S.)

Pedro Gual;

(L.S.)

José A. Torrens.⁴⁷³

En septiembre, Clemente y Beluche recibieron formalmente sus nombramientos como Comandante en Jefe, y Mayor General (Jefe del Estado Mayor) y Segundo Comandante

473 López Domínguez, Luis Horacio (Compilador). "Relaciones diplomáticas de Colombia y la Nueva Granada: Tratados y Convenios 1811 – 1856" en Biblioteca Digital de la Universidad Nacional de Colombia. Disponible en: http://www.bdigital.unal.edu.co/4773/1044/Relaciones_Diplomaticas_de_Colombia_y_La_Nueva_Granada.html (Revisado el 06 de abril de 2016 a las 07:44 pm On Line). Cita a: *Crédito de Méjico contra las repúblicas que compusieron la de Colombia*. Bogotá, Imprenta de Echeverría Hermanos, 1855, pp. 40-42.

respectivamente, de la expedición contra San Juan de Ulúa; trasladándose a La Guaira, de donde zarparon rumbo a Cartagena el día 10 de ese mes. Como se explicará más adelante, los retrasos en los preparativos colombianos no sólo le impedirían a la República atacar a tiempo San Juan de Ulúa, sino que generarían rumores en todo el Caribe sobre una expedición a Cuba, que en buena parte estaban bien fundados.⁴⁷⁴ ¿Con qué medios contaba la armada colombiana para semejante misión?... En la parte dedicada a la gestión administrativa de la institución, explicaremos con detalle que para 1825 la escuadra estaba creciendo espectacularmente, siendo lo más destacado el hecho de que Santander estaba esperando un navío de 70 cañones y una fragata de 44 provenientes de Suecia, así como dos fragatas nuevas de 64 cañones provenientes de Estados Unidos. Estas embarcaciones serían el núcleo de la escuadra destinada a estos ambiciosos planes.

*“Tengo entre manos y muy reservado el proyecto de bloquear La Habana con una fuerte escuadra. Llevo tres objetos: 1° cooperar a la reducción de Ulúa, sobre lo cual estamos de acuerdo con el Gobierno mejicano, que paga los gastos; 2° encerrar a los españoles en la isla para que no se nos metan a hostilizar nuestras costas; y 3° contribuir a realzar la gloria y reputación de Colombia. No hablo de expedición formal, porque no podemos hacerla por sí solos, estando muy bien guarnecida la isla. Espero de Europa un navío de 74, que se llamará Bolívar, dos bergantines y dos fragatas de 44, que todo lo tengo pagado; estos buques reunidos a los que tenemos acabarán con la escuadra española, y luego puede ir una fragata y un buen bergantín o corbeta al Pacífico para que no sea preponderante la fuerza marítima de los otros Estados. Si el bloqueo no nos rinde la cuenta, pensaremos formalmente en Puerto Rico. Estoy autorizado por el Congreso para todo esto, que ha sido buena fortuna.”*⁴⁷⁵

474 Vargas, Francisco Alejandro. *Historia Naval de Venezuela Tomo III*, pp. 266

475 Carta del General Francisco de Paula Santander al Libertador Simón Bolívar, 6 de junio de 1825 en *Memorias del General O’Leary. Tomo III*, p. 181

“Dicen que en La Habana hacen preparativos para defenderse, y que en todo caso de seguridad contra una invasión, saldrá una expedición contra Méjico. Yo me alegraría mucho de que se realizara lo último, para poder pensar con menos recelo en dar ocupación a nuestro ejército y a la marina. Como todavía no han llegado los buques de porte que dije a U. esperaba de Europa y de los Estados Unidos, no se adelanta el proyecto de ir a bloquear la isla de Cuba, que le comuniqué a U. antes muy extensamente.”⁴⁷⁶

En este sentido, el historiador Francisco Alejandro Vargas señala que en febrero de 1825 don Joaquín de Arrieta presentó un informe a las autoridades españolas en Cuba, el cual contenía un balance de las fuerzas navales colombianas para ese momento. Según Arrieta, la República poseía cuatro corbetas de guerra, siendo la *Ceres* —capturada a los españoles en abril de 1824— la única con tripulación completa y en condiciones de hacerse a la mar; una goleta armada casi sin tripulación y en malas condiciones; un navío y una fragata con bandera sueca, bien armados y tripulados, listos para para ser transferidos a Colombia; y una balandra inglesa en la misma situación. Los colombianos esperaban además la llegada desde Estados Unidos de un navío y fragata recién construidos, además de la goleta *Bolívar*, que se reparaba en Nueva York. Fuera de Cartagena, Colombia tenía en servicio dos bergantines y una corbeta.⁴⁷⁷

Por su parte, Laborde no descuidó la defensa de Ulúa, y el 19 de septiembre zarpó de La Habana un convoy bajo su mando, compuesto por las fragatas *Sabina* y *Casilda*, y la corbeta *Aretusa*, acompañadas por varios bergantines mercantes que transportaban víveres para los defensores de la fortaleza.⁴⁷⁸

476 Carta del General Francisco de Paula Santander al Libertador Simón Bolívar, 21 de julio de 1825 en *Memorias del General O'Leary. Tomo III*, p. 188

477 Vargas, Francisco Alejandro. *Historia Naval de Venezuela Tomo III*, pp. 267 y 268

478 Castro Álvarez, Pedro Raúl. *Ob. Cit.*, p. 155

El 11 de octubre se presentó nuevamente Laborde frente a San Juan de Ulúa. Sin embargo, esta vez dio media vuelta y regresó con sus barcos a Cuba sin haber abastecido a la fortaleza. Aunque es bastante difícil de explicar su decisión, el autor Pedro Raúl Castro Álvarez la atribuye a que quizás, al observar que las ocho embarcaciones mexicanas se mantenían en su lugar, creyó que las mismas contaban con armas más poderosas de las que en realidad tenían. Sin embargo, Laborde más tarde argumentó que sus naves se dispersaron a causa de un temporal, desarbolando a la fragata *Sabina*, lo cual le obligó a regresar a La Habana. Esta decisión de Laborde condenó la suerte de los defensores de San Juan de Ulúa.⁴⁷⁹ Nuevamente el carácter excesivamente prudente o poco arrojado de Laborde costaba muy caro a España.

El 18 de noviembre de 1825 fue firmada la capitulación de San Juan de Ulúa por el general Barragán del lado mexicano, y por el brigadier Coppinger del lado español, que enseguida partió a La Habana a explicar la situación a Laborde. Así, el 23 de noviembre se arriaba para siempre el pabellón español de suelo mexicano.⁴⁸⁰ Mientras esto ocurría, Santander informaba a Bolívar de los retrasos en sus planes navales, en carta fechada el 21 de noviembre de 1825:

*“Por acá no ocurre nada de nuevo, después de mi última carta del 6 del corriente. Las cosas de Europa subsisten in statu quo, y la España no pierde momento en enviar tropas y buques a la Isla de Cuba. Nuestra escuadra no se ha reunido aún, por la tardanza de los buques del Báltico, que sabemos positivamente haber salido del puerto de Cramstadt.”*⁴⁸¹

479 *Ibidem*, p. 156

480 *Ibidem*, pp. 161 - 162

481 *Memorias del General O’Leary. Tomo III*, p. 225

Evidentemente, el retraso colombiano en materializar el acuerdo de auxilios navales a México jugó en contra del prestigio nacional, y de alguna manera provocó que el Gobierno mexicano juzgase ya innecesaria la cooperación naval entre los dos países.⁴⁸² Esto se puede inferir por lo asentado en el acta de la sesión del miércoles 7 de diciembre de 1825 del Consejo de Gobierno:

*“Reunido el consejo, compuesto de todos sus miembros, presidiendo el excelentísimo jefe del poder ejecutivo, el secretario de relaciones exteriores dio cuenta, por orden de su excelencia de una nota que se le había pasado por el señor coronel Anastasio Torrens, encargado de negocios de Méjico cerca del gobierno de Colombia, por la cual pide que, según las últimas instrucciones que ha recibido de su gobierno, se rompa el convenio que había celebrado con el secretario de relaciones exteriores, para que la escuadra colombiana se uniera a la de Méjico para el bloqueo del castillo de San Juan de Ulúa; el encargado de negocios de Méjico se funda en que ya su gobierno ha adquirido buques de guerra y que por esto conceptúa innecesario el auxilio de los de Colombia. Se acordó se le contestase que, conforme a las noticias que tenía el poder ejecutivo, la escuadra española que había en Cuba era muy superior a la mejicana y que era imposible que ésta batiese sola a la primera; así que parecía exigir la prudencia el que no se rompiese el convenio celebrado, sino que la escuadra colombiana siguiera al golfo mejicano según las bases fijadas en el citado convenio. Se trató también del destino que podría dársele a nuestra escuadra en caso de no ir a Méjico, sobre lo cual hubo diferentes opiniones, y su excelencia el vicepresidente manifestó que habiendo oído el dictamen de su consejo, resolvería lo que juzgara más conveniente.”*⁴⁸³

482 Capriles, María Elena. “Bolívar y la actuación de Venezuela en el Caribe a través de sus corsarios en Santo Domingo, Puerto Rico, Cuba y México” en *Boletín de la Academia Nacional de la Historia* No. 35, p. 160

483 Sin autor. Acuerdos del Consejo de Gobierno de la República de Colombia 1821-1827. Tomo I y II (Obra Completa). Bogotá, Edición de la Fundación para la Conmemoración del Bicentenario del Natalicio y el Sesquicentenario de la Muerte del General Francisco de Paula Santander. Biblioteca de la Presidencia de la República, 1988. En Biblioteca Digital de la Universidad Nacional de Colombia. Disponible en: <http://www.bdigital.unal.edu.co/4923/31/>

El tema volvió a tratarse en la sesión del 16 de diciembre:

“Reunido el consejo, compuesto de todos sus miembros, presidiendo el excelentísimo jefe del poder ejecutivo, el secretario de marina, por orden de su excelencia, dio cuenta de una consulta hecha por los jefes de la escuadra colombiana y del tercer departamento de marina, por la que solicitan declaratoria acerca de cuál de las ordenanzas españolas debe regir, si la de 1793 o la de 1802. Después de examinada detenidamente la materia, se acordó que debe regir la primera, porque la segunda fue derogada por real orden de 21 de septiembre de 1806 y, además, solamente en la ordenanza de 1793 se habla de director de marina, empleo que conservó la ley del congreso constituyente, por la cual se erigieron los departamentos de marina.

Consultó después su excelencia el vicepresidente al consejo qué se hacía con la escuadra colombiana en caso de que el gobierno de Méjico no quiera cumplir el convenio celebrado con su agente. Su excelencia manifestó su opinión y oyó la del consejo, encargando a sus miembros que meditaran la materia para tomarla en consideración en otra sesión.”⁴⁸⁴

Y luego el 12 de enero de 1826:

“Reunido el consejo, compuesto de todos sus miembros, menos el ministro de la Alta Corte de Justicia de la República, presidiendo su excelencia el vicepresidente encargado del poder ejecutivo, el secretario de guerra y marina dio cuenta de la noticia que ha venido ayer, de la rendición del castillo de San Juan de Ulúa, en Méjico, se convino en que con este fausto acontecimiento se hallaba disuelto el convenio celebrado entre el secretario de relaciones exteriores de Colombia y el encargado de negocios de Méjico, para que nuestra marina fuese a ayudar a rendir aquel castillo. Por esto el mismo secretario de la guerra leyó un proyecto de convenio, en que se ponen las bases de una combinación de las dos escuadras, colombiana y mejicana, para atacar y destruir la escuadra española de Cuba. Pareció bien al consejo y se convino en que se

Acuerdos_del_Consejo_de_Gobierno.html#56c (Revisado el 06 de abril de 2016 a las 10:16 pm On Line)

484 *Ídem*

remitieran dichas bases a Méjico con un oficial, a fin de que nuestro ministro plenipotenciario las acuerde con aquel gobierno.

*El expresado secretario leyó también varios documentos en que se hallan consignadas las frecuentes disputas que hay entre el comandante de marina del tercer departamento y el general de la escuadra colombiana reunida en Cartagena, Lino Clemente. Se convino en que estas disputas paralizaban enteramente el servicio. Examinado el punto, la mayoría del consejo fue de opinión de que, en virtud de la confianza que el vicepresidente había manifestado merecerle el comandante general del departamento del Magdalena, Mariano Montilla, lo autorizara el ejecutivo para que cortase las disputas que se suscitaban entre el comandante de marina y el general de la escuadra, y que sus resoluciones se llevaran a efecto, pues de este modo habría unidad de mando y no se atrasaría el servicio. Otro de los medios que se propusieron fue que el general de la escuadra fuera al mismo tiempo comandante de marina, más se prefirió el primero.*⁴⁸⁵

De esta manera, el Gobierno colombiano pudo aprovechar la victoria mexicana para proponerle a su aliado un plan aún más ambicioso: la liberación de Cuba y Puerto Rico, con la consecuente expulsión de los españoles del Caribe. Nuevamente el gobierno de Santander subía las apuestas por la guerra naval, y tal como abordaremos en la parte centrada en la diplomacia naval colombiana, este proyecto amenazaría con reconfigurar todo el equilibrio de fuerzas en el continente americano.

La captura de San Juan de Ulúa era para Santander y los planificadores de guerra colombianos solo un paso preliminar para eliminar la presencia española en el Mar Caribe, no el objetivo final. De hecho, los preparativos hechos en Cartagena desde finales de 1825 continuaron sin alteración, ahora con miras al verdadero objetivo estratégico.

485 *Ídem*

2) Planes para la liberación de Cuba y Puerto Rico

No son pocos los trabajos historiográficos referidos a los planes del Libertador y de la República de Colombia para liberar Cuba y Puerto Rico del dominio español. Es entre 1826 y 1827 que este proyecto toma forma real como un plan militar y que llega a estar muy cerca de llevarse a cabo. Después de este lapso, los problemas internos de Colombia anularán toda posibilidad para una empresa de semejante dimensión. Sin embargo, ya hacia 1823 tenemos noticias de un precoz plan para una expedición colombiana a Cuba. El ya citado Francisco Alejandro Vargas refiere parte a una carta enviada por Vicente Rocafuerte a Pedro Gual, fechada en Maracaibo el 21 de noviembre de 1823. En dicha misiva, Rocafuerte cuenta a Gual que José María Salazar, ministro colombiano en Estados Unidos, le había manifestado a mediados de 1822 que Colombia podría ir a la conquista de Cuba, pues calculaba que Maracaibo y Puerto Cabello pronto serían liberados. Rocafuerte argumentaba que este plan sería beneficioso para la República, que podría enviar fuera sus tropas sobrantes, apoyando a su vez a los independentistas cubanos que eran favorables a Colombia.⁴⁸⁶ Este interesante dato es ampliado por Sergio Guerra Vilaboy, quien presenta un fragmento de la carta ya mencionada:

“Se me aparecieron en mi casa los señores Salazar y Palacios, el uno Ministro Plenipotenciario de Colombia en E. U. y el otro Cónsul General; ambos me suplicaron a nombre de Colombia, me prestase y la ejecución del plan que habían concebido de apoderarse de la Isla de Cuba: me hicieron las mayores instancias para que tomara parte en este negocio de tanta trascendencia. El señor Salazar me dijo: “Acaba de llegar la noticia de que el joven General Manrique ha expedido de Maracaibo al Coronel Morales y a todas las tropas españolas. Él es un joven de aspiraciones y de gran mérito; es íntimo amigo nuestro y hará lo que convenga a la gloria de nuestro país. Importa pues que antes que Ud. vaya a México, pase a

486 Vargas, Francisco Alejandro. *Historia Naval de Venezuela Tomo III*, pp. 263 y 264.

*Maracaibo, lleve a Manrique nuestra correspondencia e instrucciones y le manifieste la importancia de atacar a la Isla de Cuba, con los 3,000 hombres disponibles que tiene en el Zulia y la escuadra de Padilla, que debe estar aún en el lago de Maracaibo. La ocasión es muy oportuna, pues me consta que los españoles tienen poca tropa en la Isla, y ésta se halla reconcentrada en las cercanías de La Habana; también sabemos que por todas partes contamos con un gran partido a favor de la independencia. Como esta invasión, hecha por el Gobierno de Colombia, inquietaría a la Inglaterra y la Francia, que tienen esclavos en sus colonias, es preciso que este golpe de mano se dé sin la anuencia del Gobierno de Colombia, aprovechándose Manrique de las fuerzas que tiene en estos momentos. Y para que el Gobierno de Bogotá no se alarme al saber tan inesperada e imprevisible empresa y pueda francamente disculparse con la Francia y la Inglaterra, saldrán de aquí para Caracas, al mismo tiempo que usted para Maracaibo, los señores Miralla, Castillo e Iznaga, residentes en La Habana, y propietarios en la Isla de Cuba, con objeto de predisponer los ánimos de Venezuela; después pasarán a Bogotá y explicarán al Gobierno este golpe de mano ejecutado por un guerrero colombiano, cuya inexperiencia y juventud le sirven de excusa al delito de invadir la Isla de Cuba sin licencia de ese Gobierno”*⁴⁸⁷

Rocafuerte salió de Nueva York con destino a Maracaibo, a la par que el 23 de octubre de 1823 salieron hacia La Guaira el argentino José Antonio Miralla y los cubanos Gaspar Betancourt Cisneros, Fructuoso Gil del Castillo, José Agustín Arango y José Aniceto Iznaga, animados por la propia legación colombiana en Estados Unidos. Estos independentistas eran miembros del Comité Patriótico, del cual también era parte Antonio Abad Iznaga, quien permaneció en Nueva York como enlace del grupo en ese país.⁴⁸⁸

487 Guerra Vilaboy, Sergio. *México y Cuba: primeros esfuerzos por la independencia cubana, 1820-1830*. Veracruz, Instituto de Investigaciones Histórico-Sociales, Universidad Veracruzana, 1998. Disponible en: <http://cdigital.uv.mx/handle/123456789/8785> Cita a: Julián Vivanco. José Antonio Miralla. *Precursor de la Independencia de Cuba*, t. 1. La Habana, El Sol, 1959. pp. 30-31.

488 *Ibidem*, p. 37

En la carta ya citada de Rocafuerte a Gual del 21 de noviembre de 1823, el quiteño escribió al venezolano:

“Acabo de llegar á este país: el principal objeto de mi venida ha sido ver este puerto, y anunciar a Ud. una especie de diputación de la Isla de Cuba compuesta de los señores Arango, Iznaga, Betancourt y Castillo, que á nombre de los jóvenes cubanos vienen a pedir protección á la República y suplicar los libre del yugo “godo”. Los acompaña también un joven residente en La Habana: éste se llama Miralla, quien por su talento y viveza tiene un gran influjo en aquella ciudad. El negocio ha tomado origen en Filadelfia, entre Salazar, el General Dn Manuel Arce, Presidente de Guatemala, y yo. Hablando del Castillo de San Juan de Ulúa se me ofreció decir que el único modo de rendirlo, era conquistar la isla de Cuba y fijar allí el nuevo sistema de Independencia, aprovechándonos del gran partido que se ha formado á favor nuestro, desde dos años á esta parte. La idea gustó mucho al General Arce, quien contestó que tenía listos en San Salvador los cuatro mil hombres que componían el ejército que él mandó y levantó contra las tropas de Iturbide; que sólo le faltaba el dinero y algunos oficiales de artillería, para realizar la expedición; que para este objeto se podría conseguir en México un millón y medio de pesos, por medio de la Casa Mignony y Echevarría, de Veracruz. Salazar, entonces nos dijo, que la República, podría también cooperar á la conquista de Cuba; porque calculaba que las plazas de Maracaibo y Puerto Cabello, quedarían evacuadas en todo noviembre, y que sería muy útil á la República, enviar fuera de su territorio, parte de la mucha tropa que le sobraría; que mientras mis fuerzas presentásemos, menos resistencia harían los españoles, y mayor estímulo tendría el fuertísimo partido de cubanos independientes. Después de una larga discusión, resolvimos: que el señor Presidente de Guatemala, General Arce, irla á tomar posesión de su empleo, pasando por la ciudad de México, conferenciando con sus jefes y proporcionándose el dinero necesario para alistar 4 ó 5,000 hombres; que los cubanos y habaneros que se hallan en los E. U., promoviendo la independencia, y buscando inútilmente auxilios en esos helados países, se pusieran en camino de Santa Fe de Bogotá con cartas de recomendación para usted. El General Arce salió de New York para Tampico, el 18 pasado. Yo debí irle acompañando; pero como también salía una goleta que venía á

cargar cacao aquí, para seguir inmediatamente a Puerto Alvarado, me suplicó el General viniese á esta plaza, á tomar razón de los oficiales útiles que podría haber y examinar el aspecto del país y espíritu del pueblo. Es probable llegue á México á fines de diciembre. Estoy persuadido de que se realizará la expedición contra Cuba, en todo el curso del próximo febrero."⁴⁸⁹

Salta a la vista el entusiasmo de Vicente Rocafuerte por la idea, aunque no se puede decir que la misma fuese un verdadero plan militar, sino el proyecto, un tanto quimérico, de unos revolucionarios, notables y políticos. Sin embargo, Rocafuerte llegó a entrevistarse con el general Manuel Manrique, quien condicionó la ejecución del plan a la próxima rendición de Puerto Cabello, la cual se produjo efectivamente ese mes de noviembre de 1823. Manrique había enviado a La Habana a José Pierson, quien estimó que con 3.000 hombres bastaría para tener éxito en Cuba. Manrique a su vez transmitió estas informaciones a Soubllette, Carabaño y Santander.⁴⁹⁰ En estos términos escribió Manrique a Santander el 20 de agosto de 1823:

*"Ahora he tenido el gusto de conocer al Coronel Dr. José Pierson, quien después de haberseme dado a conocer como h.; me ha descubierto los sentimientos mis liberales, como si hubiera sido el primer patriota de Colombia; se ha marchado para Cuba, comprometido a trabajar en la libertad de La Habana. Por la copia que incluyo de la carta dirigida a Carabaño y al General Soubllette, tocará Ud. más de cerca mis ideas y si mereciera el concepto de Ud., podría principiarse a trabajar una vez que sea rendido Puerto Cabello, o cuando lo juzgue más conveniente [...] Pierson tenía buenas ganas de quedarse para manejar la cosa conmigo y Carabaño, pero después convinimos en que debía ser más útil en La Habana, arreglando y preparando el proyecto y comunicándome sus progresos [...]"*⁴⁹¹

489 *Ibidem*, pp. 119 – 120

490 *Ibidem*, p. 39

491 *Ibidem*, pp. 113 - 114

Este primer proyecto de liberación de Cuba quedó sepultado con la muerte del general Manrique el 30 de noviembre de 1823, poco después de la caída de Puerto Cabello. Rocafuerte se trasladó entonces a México en busca de apoyo del gobierno de ese país.⁴⁹² Si bien estos hechos tienen un carácter casi anecdótico, puesto que no llegaron a concretarse en una acción militar, los mismos constituyen un interesante y poco conocido antecedente de los planes más elaborados que vendrían posteriormente. También resulta interesante que desde este primer momento aparece ya la convergencia de intereses entre Colombia y México por echar de Cuba y Puerto Rico a los españoles.

Al examinar la documentación epistolar y la hemerografía de la época, interpretamos que el Gobierno y la sociedad colombianas estaban expectantes acerca de los movimientos españoles en el Caribe. Esto tanto por temor a un nuevo ataque desde el mar sobre el norte del territorio nacional, como por buscar una oportunidad en la que los españoles bajaran la guardia y pudiera la República finiquitar la guerra con un golpe contundente. Tal golpe podría ser la invasión de Cuba y Puerto Rico. En el caso de la primera de estas islas, no faltaban revolucionarios y conspiradores a favor de la independencia, con los cuales podría coordinarse Colombia. En ese sentido, la *Gaceta de Colombia* publicó el 7 de diciembre la noticia de una conspiración independentista en Cuba, la cual fue descubierta y sofocada.

“Por las gacetas de Jamaica hemos sido instruidos de una conspiración que fue descubierta en La Habana el 18 de agosto último. Según las expresadas gacetas y una proclama, del capitán general de aquella isla, la conspiración tenía por objeto el establecer una república en Cuba, y hacerse independiente: don José Francisco Lemus, que se dice era

492 *Ibidem*, pp. 39 - 40

coronel, debía ser el presidente, don José Lemus Valdés el vicepresidente, un fraile Llopis estaba destinado para que fuera obispo, y don Juan Jorge Peoli, un mercader de 200, o 300 mil pesos de capital, para general de marina. Un oficial de la imprenta donde se estaban tirando furtivamente las proclamas revolucionarias denunció este hecho, por el cual fue descubierta la conspiración y los principales autores arrestados, por una declaración que dio Lemus Valdés, quien tuvo miedo y denunció toda la trama. Quedaban arrestados los principales, que sin duda perderán la cabeza, como lo indica el capitán general Vives en su proclama. Este pinta como es de costumbre, con los colores más negros la conspiración, acerca de la cual aguardamos ver lo que digan plumas más imparciales.”⁴⁹³

A comienzos de 1824, el Libertador desestimaba sin embargo las posibilidades de un nuevo ataque español sobre las costas septentrionales de Colombia:

“En las costas del Norte ha corrido un absurdo rumor de que Morales volvía de La Habana. Esta noticia fue dada en Jamaica por un necio o un malvado al imbécil de Amador, y éste lo ha participado a todas partes. De lo que conceptúo resultará algún retardo en las tropas expedicionarias. Desde luego, en Cartagena y en el Istmo dicen que creen la noticia para tener pretextos con que retardar los auxilios; en tanto que la tal noticia no tienen pies ni cabeza, porque en La Habana ha habido una revolución; el gobierno español allí no trata más que de conservarse a fuerza de bayonetas, para darle un asilo a su constitución, que bien pronto será echada de toda la Península, pues los franceses van a paso redoblado de suceso en suceso, en tanto que los españoles cuentan tantas catástrofes como días. La Habana puede servir en efecto de rendez-vous a todos los liberales de España; pero para sostenerla necesitan de muchas bayonetas europeas, porque allí el contagio revolucionario es general. Por otra parte, el gobierno español trata de hacer la paz con

493 “Isla de Cuba”. *Gaceta de Colombia*. Bogotá, domingo 7 de diciembre de 1823. N° 112, p. 3

nosotros de cualquier modo, como lo han declarado los ministros del rey y las cortes: así no están para expediciones y para gastos extravagantes."⁴⁹⁴

Aun así, el Vicepresidente Santander, quien ejercía el poder real en el país como encargado del Poder Ejecutivo, continuó sus coordinaciones con México para conservar la iniciativa de la guerra del lado independentista. Así parece reflejarse en los preparativos que el Gobierno de México adelantaba ya a finales de 1824. El 18 de agosto de ese año el general Antonio López de Santa Anna fue encargado de organizar en Yucatán una expedición contra Cuba. Entre los líderes de la misma figuraban el cubano Francisco de Sentmanat, miembro de la célula revolucionaria de Filadelfia, quien para marzo de 1825 ya contaría con 500 hombres en Campeche para atacar La Habana, incluyendo en dicha fuerza dos compañías de cubanos, y dos o tres buques. Santa Anna, escribió al Gobierno sobre una tácita repartición con Colombia: México tendría la responsabilidad primordial de liberar Cuba y Colombia haría lo propio con Puerto Rico.⁴⁹⁵

Las cartas siguientes muestran por un lado la angustia de Santander ante un posible ataque español por el Caribe, y por el otro la disposición de Páez para atacar Cuba y Puerto Rico.

*“Los enemigos no cesan de jeringarnos con noticias; ahora he recibido un parte de Venezuela hablando de una expedición española organizada y equipada en Cuba contra aquel Departamento.”*⁴⁹⁶

“Estoy casi seguro de no engañarme, en el concepto de que U. tardará muy poco en libertar al Perú así que reciba los contingentes de tropas de

494 Carta al General Antonio José de Sucre. Pativilca, 16 de enero de 1824. Bolívar, Simón. *Obras Completas Vol. I. Cartas del Libertador comprendidas en el período de 20 de marzo de 1799 a 8 de mayo de 1824*, p. 877

495 Guerra Vilaboy, Sergio. *Ob. Cit.*, p. 41

496 Carta del General Francisco de Paula Santander al Libertador Simón Bolívar, 19 de julio de 1824 en *Memorias del General O'Leary*. Tomo III, p. 151

*Colombia, y entonces no nos queda otro padrastro que La Habana [...] cuente U. conmigo y cuente con tres o cuatro mil hombres de Venezuela, los más guapos, y que un mes después de recibidas las órdenes aquí, estaremos en La Habana.*⁴⁹⁷

Aun así, para mediados de 1824 no podemos hablar todavía de un verdadero plan de ataque sobre las Antillas Españolas. Sobre lo hecho en 1825, el general José Antonio Páez recordaría en su autobiografía:

“Considerando como una amenaza a la vida de las nuevas repúblicas el dominio español sobre las islas de Cuba y Puerto Rico, entraba en los planes de la confederación libertarlas del yugo hispano, mediante los esfuerzos combinados de las mismas repúblicas.

*Ya por los años de 1825 hubo en Méjico el proyecto de formar en la Florida, si lo permitían los Estados Unidos, una expedición destinada a libertar a Cuba, para la cual contribuirían con buques y hombres los Estados Unidos, Méjico, Colombia, Buenos Aires, Perú, Chile y Santo Domingo; pero tan atrevida como arriesgada empresa, no paso de ser una amenaza contra España. Tuvo mejor fortuna la proposición de Bolívar de reunir los diputados de todas las naciones americanas en el istmo de Panamá, «centro del globo, que mira al Asia por una parte y por otra al África y a la Europa».*⁴⁹⁸

Estos recuerdos de Páez son bastante imprecisos, pues Estados Unidos, Buenos Aires, Perú y Chile nunca se involucraron en planes libertadores de Cuba y Puerto Rico. Para marzo de 1825 los movimientos españoles en el Caribe continuaban siendo observados por Colombia con sumo interés, temiéndose una nueva invasión.

497 Carta del General José Antonio Páez al Libertador Simón Bolívar. Puerto Cabello, 19 de agosto de 1824 en *Memorias del General O'Leary*. Tomo II, p. 56

498 Páez, José Antonio. *Memorias del General José Antonio Páez (Autobiografía)*, p. 287

*“El 17 de enero han fondeado en el puerto la fragata de guerra Casilda, las corbetas de guerra Aretusa y Diamante con cuatro transportes procedentes del Ferrol conduciendo tropas, armamento y pertrechos. Se asegura que esta expedición va para La Habana.”*⁴⁹⁹

*“Un amigo de la República escribe lo siguiente desde una de las colonias extranjeras: “De los buques de guerra españoles que han arribado a Puerto Rico la fragata Casilda es el único respetable, pero su tripulación compuesta de sastres, zapateros, y peones inutiliza su fuerza. Además el comandante se visto afligido por los síntomas de sublevación de acuerdo con los demás buques, en términos de haber rogado encarecidamente al comandante de una corbeta francesa le diese convoy hasta La Habana, a lo que no pudo acceder este. La corbeta Diamante es un barcote danés muy grande que compraron en el Río de la Plata para conducir a España unos pliegos. Una goleta corsario de Buenos Aires la rindió, y la corbeta española armada Darvis y Velarde la rescató en 1817. La corbeta Aretusa es otro barcote francés del comercio de la India, un plomo, y se está deshaciendo. La expedición se completó en Galicia hasta 1600 hombres con gente sacada de los campos a viva fuerza: todavía a bordo tienen sus vestidos campesinos. Entre los oficiales han venido algunos de los que estuvieron con Morillo en Venezuela, se dice que de Canarias vendrán mil hombres a reforzar la guarnición de Puerto Rico.”*⁵⁰⁰

Para comienzos de 1825 se encontraba en Bogotá José Anastasio Torrens, ministro de México, quien comenzó una serie de negociaciones con Colombia, incluyendo coordinaciones militares. En las conversaciones de Torrens con el Secretario de Exteriores Pedro Gual, Torrens manifestó interés por la posible anexión de Puerto Rico a Colombia, expresando que los puertorriqueños eran colombianos por inclinación. Respecto a Cuba, declaró que quedaría en libertad de decidir

499 “Puerto Rico”. *Gaceta de Colombia*. Bogotá, domingo 20 de marzo de 1825. N° 179, p. 3

500 “Marina Española”. *Gaceta de Colombia*. Bogotá, domingo 20 de marzo de 1825. N° 179, p. 4

su destino.⁵⁰¹ A manera de resumen de las gestiones de Torrens en Bogotá sobre este asunto, presentamos la nota confidencial que envió a su gobierno el 28 de junio.

*“Habiéndose celebrado en estos días una Junta de Gobierno en virtud de movimientos en Cuba, pasé a la Secretaría de Relaciones Exteriores con el fin de descubrir las miras de C. sobre esta isla; á pocas palabras me dijo el señor Gual que se trata de los auxilios de marina prometidos á México, y que las atenciones del Perú han impedido prestar. Le hice saber entonces que tenía instrucciones para solicitarlos, ofrecer pago de los sueldos durante el tiempo de su servicio y combinar un plan de operaciones entre ambos gobiernos. El plan es que los gobiernos de México y Colombia declaren en estado de bloqueo no sólo á Ulúa sino también á La Habana y Cuba, que la marina cruce delante de estos dos puertos de la isla y desembarque mil colombianos que fortifiquen en un punto; de cual no hagan incursión alguna antes bien proclamen que no ban á forzar i los habitantes á tomar un partido contra su inclinación sino á auxiliarlos si quieren hacer su independencia: y si no limitarse á quitar los recursos i los españoles atacando su Comercio. Que reunido el Congreso de Panamá se debe proponer que las nuevas repúblicas levanten una marina para llevar la guerra á España (después de concluir con Cuba y Puerto Rico) cruzando en el Mediterráneo y haciendo desembarcos; añadió que sin este plan no es practicable el bloqueo de Ulúa, no habiendo en nuestras costas puertos donde se reparen los buques que sufran de un combate: que en el caso del plan irán al puerto guarnecido por los colombianos en Cuba.”*⁵⁰²

Por su parte, el representante colombiano en México, Miguel Santamaría, también adelantaba gestiones con los mismos objetivos:

“Hace algún tiempo que este gobierno me había manifestado los deseos de combinar con el de Colombia un plan dirigido a libertar las islas

501 Guerra Vilaboy, Sergio. *Ob. Cit.*, p. 40

502 *Ídem*

de Cuba y Puerto Rico del dominio español; la inteligencia que han llevado con él varios individuos de la primera, y su actual estado después de la restauración del poder absoluto en España, renovó las ideas y deseos. Pero las atenciones y gastos del de Colombia en el Perú, le han tenido en suspenso hasta saber el resultado de aquella campaña. Por consiguiente, luego que se tuvieron las noticias del glorioso suceso de aquella, se me invitó a varias conferencias, cuyo objeto ha sido acelerar la ejecución del plan [...]

[...] El Presidente me ha asegurado que Méjico estará dispuestos con el contingente de 6.000 o más hombres, y lo que por ahora le faltan son buques, que aguarda, aunque no puede asegurarse el tiempo preciso de su llegada.

*Será, pues, objeto de la misión del Ministro mejicano la combinación con el de Colombia de cuanto diga relación con respecto a lo militar o político en las consecuencias del proyectado plan. Espero poder dar a nuestro Gobierno informes más decisivos dentro de quince días.*⁵⁰³

Este arduo trabajo de hombres como Torrens, Gual y Santamaría cristalizaría en 1825 en el Convenio de Auxilios Navales a México que ya hemos presentado, destinado sobre todo para el bloqueo de San Juan de Ulúa, y a nuevos y más amplios preparativos en ambos países. De esta manera, el presidente Victoria aprobó la expedición que Antonio López de Santa Anna venía preparando en Yucatán. Santa Anna sólo esperaba la llegada de unos buques que se construían en el extranjero, así como al batallón colombiano “Girardot” que se trasladaría a Cartagena bajo el mando del general puertorriqueño Antonio Valero de Bernabé por orden del propio Bolívar. Valero se había destacado en el bloqueo del Callao, teniendo algunos oficiales cubanos en sus fuerzas. Por otra parte, la gran acumulación de buques de guerra en Cartagena indicaba los preparativos para una gran operación militar en el Caribe.⁵⁰⁴

503 Carta de Miguel Santamaría al Libertador Simón Bolívar. México, 1° de abril de 1825 en *Memorias del General O'Leary*. Tomo IX, pp. 411 – 412

504 Guerra Vilaboy, Sergio. *Ob. Cit.*, pp. 45 – 46

En agosto de 1825 la *Gaceta de Colombia* volvía a informar de movimientos españoles en Cuba:

“No queda duda en que ha arribado a la isla de Cuba una escuadra francesa de 15 velas y han desembarcado en un punto de la isla cinco mil hombres de la misma nación. Los diarios ingleses no han hecho mención de este armamento, ni parece que han translucido el plan; pero los diarios franceses del mes de mayo que se suponen órganos del ministerio discutían las desventajas que se causaban a la Europa si la isla de Cuba llegaba a abrazar el partido de la independencia. Hemos podido trascender que el gobierno español bien asegurado del desgraciado suceso de sus armas en Ayacucho, y temeroso de que los estados americanos lleven sus victoriosas armas a la isla de Cuba ha ocurrido al medio único de guarnecer la isla con tropas francesas, y dejar libres las tropas española para emprender alguna operación sobre cualquiera de los estados antes colonias españolas. Para el efecto hay en La Habana 12 o 14 buques de guerra españoles, a que se reunirán las dos nuevas fragatas de 54 Iberia y Lealtad y a las tropas recientemente venidas de La Coruña y de Canarias se reunirán dos regimientos españoles que estaban listos a dar la vela del Ferrol, o del mismo puerto de La Coruña. A todo esto, en España se contaba con que Olañeta y Tristán conservaban después de Ayacucho un fuerte cuerpo de tropas, con que los pueblos peruanos eran fieles a la madre patria, y con el descontento y anarquía de los colombianos.

Estas son las noticias de que podemos informar al público. Si hemos de confiar en las opiniones de algunos articulistas nuestros compatriotas, Colombia no debe temer ser invadida, pues la España se contentará con asegurar las colonias que le quedan bajo su dependencia; pero si hemos de calcular por los preparativos que de antemano ha hecho el gobierno proveyendo los almacenes y parques, y dictando otras medidas que no es tiempo de revelar, y por los recelos y activas providencias de los comandantes generales de los departamentos litorales, creemos que hay bastante motivo para no vivir adormecidos en una fatal confianza. El pueblo colombiano, y sus heroicos defensores sabrán en todo caso conservar su gloria y la obra de sus sacrificios.

Permítasenos aquí un desahogo patriótico mientras que los enemigos públicos de Colombia no perdonan ocasión ni esfuerzo para turbar el

*reposo de la República, proyectando planes de invasión, o de anarquía, los patriotas se ocupan de despedazarse mutuamente por medio de la imprenta, de desconceptuarse, de fomentar rivalidades, de disminuir la fuerza moral de las leyes y del gobierno. A los dos extremos de la América meridional crujen las imprentas publicando dicterios, y calumnias contra los dos primeros magistrados de Colombia: en Buenos Aires contra el Libertador presidente suponiéndole miras siniestras, y levantando de este modo polvo para que se forme una nube que oscurezca su gloria y reputación: en Caracas y Puerto Cabello contra el vicepresidente impu-
tándole deslices muy ajenos a un magistrado que lleva recorrida una larga vida pública. En ambos puntos sirve de pretexto a los escritores el amor a la patria, y el celo por las libertades públicas, virtudes que en otro tiempo [...] Dejémoslo aquí, y no olvidamos que los abominables corifeos de los clubs en la época sangrienta de la revolución francesa también apelaron al amor de la patria y de la libertad. Quisiéramos, Dios es testigo de nuestras intenciones, que nuestra vez fuera bastante capaz para que se nos oyera: sin una cordial unión, y un profundo respeto a las leyes, Colombia no verá consolidada su independencia y sistema político.”⁵⁰⁵*

A pesar de estas informaciones, el Libertador continuó desestimando el peligro de un ataque español al norte del país:

“[...] ayer recibí noticias del Istmo del general Carreño en que da parte de haber llegado a Chagres una fragata de guerra inglesa, con la noticia de que a La Habana habían llegado 7.000 españoles convoyados de dos buques franceses que traían armas y las desembarcaron en La Habana [...] añade el capitán inglés, que la expedición debía venir a Costa Firme. En consecuencia, el general Carrero le pide tropas a Castillo, y por esta causa, he ordenado hoy mismo al general Salom que mande al Istmo 1.300 infantes y 100 caballos de las tropas que sitian el Callao, acostumbradas a un clima ardiente. También el general Carreño había recibido ya o estará recibiendo el batallón de Junín y el escuadrón de Granaderos con 1.600 plazas. Estas tropas pueden

505 “España y Cuba”. *Gaceta de Colombia*. Bogotá, domingo 28 de agosto de 1825. N° 202, p. 3

servirle en todo caso, pero no deben quedar en el Istmo porque morirán de fiebre siendo de climas fríos. Dígales Vd, a los intendentes del Istmo y de Cartagena, que en cualquier caso me pidan auxilios, que yo se los mandaré inmediatamente, y que aún pueden pedírselos al general Salom a Lima, que tiene orden de mandarlos.

*Yo creo que lo probable es que la expedición española sólo servirá para conservar a La Habana y Puerto Rico, y que en caso de hacer una expedición, la harán sobre Méjico pues que a nosotros nos temen porque tenemos más de 50.000 hombres veteranos que oponerles.*⁵⁰⁶

En esta situación, la acumulación de hombres y buques continuó en Cartagena. Contamos con el dato de que el 23 de octubre de 1825 un oficial de la armada colombiana dirigió una carta para su hermano, residente en Estados Unidos, donde decía: “Presumo habrás oído que se prepara una expedición contra la isla de Cuba: consiste ésta en un navío de 74, cinco fragatas, seis corbetas, un cierto número de bergantines, goletas, lanchas cañoneras, etc. El número de tropas es de diez a doce mil hombres y creemos generalmente que por la opinión de sus naturales será fácil el logro de la empresa sin derramamiento de sangre. Nuestra salida está detenida porque se esperan de Nueva York dos fragatas que deben llegar por momentos; de suerte que dentro de pocos días me veras otra vez en el campo de la guerra [...] Las operaciones de la Armada serán dirigidas por el general Lino Clemente, el comodoro [Renato] Beluche y yo. Yo creo [que] ésta deseada expedición no encontrará oposición en los generosos habitantes de la opulenta isla de Cuba [...]”⁵⁰⁷

Este documento constituye una auténtica revelación, aunque es pertinente una pregunta: ¿quién fue el autor de esta carta? El hecho de que se dirigiera a un pariente tan cercano

506 Carta al General Santander. Potosí, 13 de octubre de 1825. Bolívar, Simón. *Obras Completas Vol. II. Cartas del Libertador comprendidas en el período de 20 de marzo de 1799 a 8 de mayo de 1824*, p. 235

507 Guerra Vilaboy, Sergio. *Ob. Cit.* Cita a: Roldan Oquendo, Omán. *Las relaciones entre México y Colombia 1810 – 1862*. México, Secretaría de Asuntos Exteriores, 1974. p. 89.

en Estados Unidos vendría a indicar con casi absoluta seguridad que el autor era originario de ese país. Ahora bien, aunque habían muchos oficiales de origen norteamericano en la armada colombiana a finales de 1825, sólo uno tenía antigüedad, experiencia y prestigio suficientes para ser el tercero al mando, detrás de Clemente y Beluche: el Capitán de Navío John Daniel Danels, de quien ya hemos hablado anteriormente. En efecto, Danels siempre mantuvo a su familia en Baltimore y se retiró del servicio en la armada colombiana en 1826.

El extracto de una carta similar también fue publicado en Maryland:

“Un periódico de Antigua muestra el siguiente extracto de una carta de La Guaira, fechada el 2 de septiembre:

*“Una expedición está por zarpar contra Cuba, el 15 del corriente desde Cartagena. Dos fragatas mexicanas de 64 cañones, dos fragatas, tres bergantines y treinta y dos goletas, y toda la armada colombiana, con 19.000 tropas. Ésta es la noticia del día, y un bote fue enviado ayer a Cumaná, para ordenar al Pichincha y la Boyacá ir a Cartagena.”*⁵⁰⁸

Llegados a este punto resulta oportuno revisar, aunque sea aproximadamente, las capacidades militares de Colombia y México para llevar a cabo este plan, así como la de España para evitarlo. El autor venezolano Fermín Toro Jiménez nos dice que la correlación de fuerzas era desfavorable a la coalición colombo-mexicana, presentándonos que en La Habana los españoles contaban con un navío de línea, seis fragatas, dos corbetas y buques auxiliares (bergantines y goletas); mientras que del lado colombiano se contaban tres fragatas, tres corbetas y una goleta⁵⁰⁹.

508 *Republican Star and General Advertiser*. Easton (Maryland), 8 de noviembre de 1825

509 Toro Jiménez, Fermín. *Ob. Cit.*, p. 368

Por su parte, el historiador español Serrano Mangas nos presenta las siguientes cifras hacia el año de 1826: Colombia con un navío de línea y cuatro fragatas; México con una fragata y varios bergantines y goletas; y la escuadra de Laborde en Cuba con un navío de línea, tres fragatas, una corbeta y un bergantín, llegando más tarde dos navíos y una fragata procedentes de España.⁵¹⁰

El Gobierno mexicano estaba consciente de que no disponía de una flotilla corsaria como la de Colombia, de marina regular como la suya, ni tampoco de su experiencia en la materia. Por ello ese Gobierno realizó esfuerzos consistentes en la adquisición de buques y la contratación del Comodoro David Porter en Estados Unidos.⁵¹¹ Esta nueva escuadrilla al mando de Porter, formada por un bergantín nuevo adquirido en Estados Unidos, un mercante armado y un corsario, realizó varios cruceros de ataque por costas cubanas a finales de 1826 y comienzos de 1827, teniendo como base el apostadero de Cayo Hueso, al sur de la Florida⁵¹². Estas operaciones de la escuadrilla demostraron la poca operatividad de la escuadra de Laborde, que no pudo detenerlos sino hasta 1828.

En cuanto a las fuerzas navales colombianas, sabemos por las propias presentaciones de los Secretarios del Gobierno ante el Senado a principios de 1826, que hacia febrero y marzo de ese año la Marina de Guerra de Colombia llegó al cénit de su poder, contando en sus fuerzas: un navío de línea, cuatro fragatas, cinco corbetas, siete bergantines y nueve goletas, junto a más de cuarenta buques de pequeño porte.⁵¹³ Si bien todas estas

510 Serrano Mangas, F. "La Armada española frente a la oleada de corsarios colombianos de 1826", *Revista de Historia Naval*, año I, n° 2, Madrid, 1983, pp. 121 – 122

511 Morales Pérez, Salvador E. "El papel de Cuba en la geopolítica independentista" en *Las Independencias de Hispanoamérica*, pp. 765 – 766

512 *Ibidem*, p. 779

513 Reporte del Secretario de Marina al Congreso de Colombia. 9 de enero de 1826. *Foreign Office. British and Foreign State Papers 1825 – 1826. Volume XIII*, p. 1099

embarcaciones no estuvieron disponibles al mismo tiempo; por encontrarse algunas en el Pacífico, y otras en mantenimiento, averiadas o desarmadas, es de resaltar la presencia de dos grandes fragatas de 64 cañones, la *Colombia* y la *Cundinamarca*, construidas en Estados Unidos y adquiridas nuevas, las cuales contaban con los últimos adelantos tecnológicos y podían plantarle cara a cualquiera de los viejos y podridos navíos que España aún tenía en servicio. Otro informe interesante fue el publicado por *The Baltimore Gazette and Daily Advertiser*, el 15 de marzo de 1826. En dicho artículo, un aparente espía al servicio de España contó en Cartagena un navío, dos fragatas, cuatro corbetas y tres bergantines.⁵¹⁴ La escuadra colombiana, apostada en Cartagena y en plenos preparativos también fue vista por el marino, comerciante y viajero sueco Carl August Gosselman, quien dejó constancia escrita de la misma, coincidiendo con las fuentes anteriormente citadas.⁵¹⁵

Ciertamente, no es un objetivo de este trabajo precisar si Colombia y México habrían podido vencer a la escuadra de Laborde e invadir Cuba y Puerto Rico. Más allá de afirmaciones como la de Fermín Toro Jiménez de que el plan era “un tanto quimérico”⁵¹⁶, al contrastar las fuerzas españolas con las colombianas, puede observarse una relativa paridad entre ambas fuerzas. Del lado español existían ventajas tales como mayor número de naves y mayor experiencia en sus oficiales y tripulaciones, mientras que del lado colombiano las ventajas eran la mayor calidad de los buques al ser nuevos en su mayoría, y la moral en alto de sus oficiales y marinería. Al final, podríamos concluir que hacia 1826 existía una cierta oportunidad para la República

514 Sin Autor. “Colombian Naval and Military Force”. *The Baltimore Gazette and Daily Advertiser*. Baltimore, 15 de marzo de 1826. Volume 65, p. 2.

515 Gosselman, Carl August. *Viaje por Colombia 1825 y 1826*. Bogotá, Banco de la República, 1981. Descargado de: <http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/historia/viajes/indice.htm>, pp. 61 - 62

516 Toro Jiménez, Fermín. *Ob. Cit.*, p. 369

de Colombia de emprender una invasión de Cuba y Puerto Rico, para la cual sería determinante el resultado del enfrentamiento entre las armadas colombiana y española. En dicho enfrentamiento, que habría sido definitivo, habría tenido un rol fundamental la destreza táctica de Laborde y la de sus contrincantes (Clemente, Beluche, Padilla, Joly, Danels, etc.) para explotar las fortalezas propias y las debilidades del enemigo.

Al parecer la gran operación naval que se preparaba en Cartagena estaba en combinación con revolucionarios dentro de Cuba. A comienzos de 1826, Francisco Agüero y Manuel Andrés Sánchez fueron descubiertos por los españoles cuando preparaban una expedición, siendo ejecutados en marzo. Agüero había vivido en Colombia y viajó a Cuba con pasaporte colombiano. Meses más tarde fue organizada la “Expedición de los Trece”, equipada en Jamaica e integrada por cubanos, colombianos e ingleses. Tras un reconocimiento de la costa cubana para luego efectuar un desembarco que sería apoyado por Colombia y México, los expedicionarios trataron de reunirse con Agüero, pero no lo lograron ya que el mismo ya había sido capturado.⁵¹⁷

Para enero de 1826 ya Santander perfeccionaba su plan de ataque sobre Cuba y Puerto Rico, tras la caída de San Juan de Ulúa en manos mexicanas:

“[...] estoy en el siguiente plan: como con la ocupación del castillo de San Juan de Ulúa por los mejicanos, verificada el 18 de noviembre, se ha disuelto el convenio que teníamos con el gobierno mejicano para darle nuestra marina, ahora he despachado un oficial a Veracruz con un nuevo plan reducido a reunir nuestras fuerzas navales de mayor porte, y emprender una operación decisiva sobre la escuadra española que está en La Habana, para destruirla de fondo en combate. Esta escuadra es fuerte, pues los españoles la han aumentado mucho en todo el

517 Capriles, María Elena. *Ob. Cit.*, p. 159

*año pasado; cada una de por sí, entre la armada de Méjico y la nuestra, es débil y no puede hacerle frente; pero reunidas somos superiores y no hay duda que batimos a los godos. Batida esta fuerza, quedamos seguros en el interior y costas, porque los españoles no tienen en que conducir tropas; entonces podemos disminuir el ejército y por consiguiente los gastos; podemos bloquear Cuba, Puerto Rico o Canarias, o cruzar sobre los mares de Europa y reducir al Gobierno español a una situación muy triste y embarazosa. El proyecto lo ha aplaudido y adoptado el Consejo de gobierno, y quedamos alistado la escuadra en Cartagena [...] Los vecinos de la isla de Cuba son muy peligrosos, y es menester procurar un golpe de mano que les cueste harto caro como el de Maracaibo.”*⁵¹⁸

Pese al entusiasmo de Santander, la realidad es que el retraso en los preparativos de la expedición estaban desgastando la economía de Cartagena, a los mismos buques y la moral de los hombres que esperaban, empezando por el propio general Clemente, cuya impaciencia ya era conocida.

*“Mucho se habla de que la España va a hacer un grande esfuerzo para atacarnos; reúne en La Habana una fuerte escuadra, y el Gobierno ha proyectado oponerle otra, para lo que ha invitado a Méjico, como tan interesada en la destrucción de las fuerzas enemigas en esta parte; pero desconfío mucho de que el Gobierno logre realizar sus miras, porque aunque ha conseguido buques y algunos muy superiores, no tiene marineros, ni oficiales de marina, ni un Jefe capaz de crearlos, que es lo más esencial. El General Clemente tiene el mando de la escuadra de operaciones, y todos los días pide su relevo, y como nuestro Gobierno no tiene todavía todo aquel vigor necesario para dar la contestación debida, creo que al fin lo relevarán, y aquí serán nuevos embarazos. No sé si la separación de Clemente de la escuadra pueda mirarse como una ventaja, o como un mal; pero preveo que Padilla le sucederá, y que muchos jefes darán su dimisión en consecuencia.”*⁵¹⁹

518 Carta del General Francisco de Paula Santander al Libertador Simón Bolívar, 21 de enero de 1826 en *Memorias del General O’Leary*. Tomo III, p. 237

519 Carta del general Carlos Soubllette al Libertador Simón Bolívar. Bogotá, 21 de febrero de 1826 en *Memorias del General O’Leary*. Tomo VIII, p. 40-41

En efecto, aunque Santander había mostrado claramente sus simpatías por el general Padilla, la mayoría de los oficiales de origen extranjero, quizá los más experimentados y con mayores conocimientos técnicos, no estaban a gusto con el mando dado a su persona. Poco después, Santander encontraría la manera de capitalizar a favor de la República la renuncia de Clemente, nombrándolo Secretario de Marina, y separando así ésta secretaría de la de guerra.

*“República de Colombia – Sección 2° Secretaría de Estado del
Despacho del Interior*

*Palacio de Gobierno en Bogotá
a 9 de Marzo de 1826. 16°*

Al Señor General de Brigada Lino de Clemente

Con fecha 3 del corriente ha expedido Su Excelencia el Vicepresidente de la República el decreto siguiente: “Por cuanto el incremento que recibe la fuerza naval de la República hace necesaria que se restablezca la secretaría de Marina unida temporalmente a la de guerra, tanto para darle organización y dirección de los ramos de su pertenencia, oído el consejo de gobierno ha resuelto lo siguiente:

Artículo 1°. Se nombra al General de Brigada Lino de Clemente para secretario del despacho de Marina de Gobierno de la República.

Artículo 2°. Hasta que se posesione de su destino al General Clemente, la secretaría de marina se despachará como hasta ahora por el secretario de guerra.

El secretario de Estado del despacho del Interior queda encargado de la ejecución de este despacho. Tengo la honra de participarlo a Vuestra Señoría para su satisfacción y cumplimiento.

Dios guarde a Vuestra Señoría.

*J. Manuel Restrepo*⁷⁵²⁰

520 Jiménez López, Hadelis. *Lino de Clemente y Palacios. Forjador de la Fuerza Armada Nacional*, p. 146. Cita a: Archivo Familia Clemente Urrutia

Estas rivalidades entre los líderes navales ponían el riesgo la propia ejecución del plan. Cuando Clemente fue nombrado Secretario de Marina, Beluche tomó el mando de la flota en Cartagena, pero luego Santander volvió a imponer sus simpatías por Padilla, a quien expresamente relevó de sus deberes como senador para que marchase a Cartagena a asumir el comando de la escuadra. Santander no toleraba que un extranjero comandara la principal fuerza naval de la República y no un neogranadino. Sintiendo ofendido una vez más, Beluche solicitó permiso para atender su salud y asuntos personales en Venezuela, a lo cual accedió Padilla, y se marchó de Cartagena.⁵²¹ Mientras el Gobierno colombiano seguía con lentitud los preparativos para el ataque a Cuba y Puerto Rico, llegaban nuevas noticias de La Habana, indicando que los españoles mejoraban sus defensas y se aprestaban quizás para nuevas ofensivas.

“Por cartas de dicha isla hasta 9 de enero sabemos que la escuadra española se repara con actividad, y que el gobernador capitán general ha recibido plenas y omnipotentes facultades de la corte para hacer cuanto crea conveniente a los intereses de S.M.C.

La noticia de la rendición del castillo de San Juan de Ulúa causó bastante consternación en La Habana: el gobernador decretó inmediatamente la exacción de medio millón de pesos por vía de empréstito para la defensa de la isla; luego que se removiesen como cien mil pesos los ha remitido a Europa para completar la habilitación de los navíos Guerrero y San Pablo que están en carena en Cádiz. Es cosa extraordinaria que el gobernador español de Ulúa que hizo la capitulación ha ido a España con la noticia en una goleta de las Provincias Unidas del Centro de América llamada Paquete de Guatemala.”⁵²²

521 De Grummond, Jane Lucas. *Renato Beluche. Smuggler, Privateer and Patriot 1780-1860*, p. 233

522 “Isla de Cuba”. *Gaceta de Colombia*. Bogotá, domingo 5 de marzo de 1826. N° 229, p. 4

La tensión se fue incrementando, pues los planes colombianos pronto fueron de dominio público más allá de las fronteras nacionales. Así, el 11 de marzo fue publicada por la Gaceta Extraordinaria de México una carta que decía: “*Aquí he encontrado muy en caliente la expedición para la isla de Cuba, tanto que el Gobierno ha dispuesto que en todo marzo estén aquí diez mil hombres y listas las fuerzas navales compuestas al presente de cinco fragatas, algunos corsarios, dos fragatas más que se esperan del norte-americano de un momento a otro, y un navío y otra fragata suecos que están en la bahía y que trata la nación de comprarlos*”.⁵²³ La publicación de esta noticia en México no debe extrañarnos, ya que se trataba del aliado de Colombia en la proyectada operación. Sin embargo, es digno de señalarse el poco cuidado que tuvo el Gobierno colombiano de mantener en secreto tan importante empresa.

El 26 de enero de 1826 el Senado mexicano aprobó los planes propuestos por el Gobierno de Colombia y el 17 de marzo fue firmado el Plan de Operaciones para la escuadra combinada de México y Colombia.⁵²⁴

“Méjico, 17 de marzo de 1826

Firmantes:

Por COLOMBIA, Miguel Santamaría

Por MÉJICO, Manuel G. Pedraza

Reforzada como lo ha sido la escuadra española en nuestros mares, considerándola como una amenaza inminente contra el territorio de Colombia, Estados Unidos Mexicanos y Provincias del centro de América, y un obstáculo poderoso para nuestro comercio, considerando además que está al alcance de nuestros medios intentar la destrucción de dicha escuadra y conseguir de este modo la conservación de la paz y tranquilidad de que actualmente disfruta la América toda, los gobiernos de México y Colombia, por medio de sus comisionados

523 Guerra Vilaboy, Sergio. *Ob. Cit.*

524 Capriles, María Elena. *Ob. Cit.*, p. 158

competentemente autorizados, á saber: el Excmo. señor general D. Manuel G. Pedraza, Secretario de Estado en el Despacho de Guerra y Marina, por el de los Estados Unidos Mexicanos, y por el de la República de Colombia, el Sr. Miguel Santamaría, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la misma, han convenido en el siguiente plan de operaciones contra su enemigo común:

Artículo primero. Colombia y México concurren á la formación de una escuadra combinada compuesta de todos los buques mayores que ambas naciones puedan armar.

Artículo segundo. Es del cargo de ambos Gobiernos despachar sus buques respectivos en perfecto estado de armamento militar y mariner.

Artículo tercero. La escuadra combinada deberá abrir sus operaciones á fines del próximo Mayo, si fuere posible.

Artículo cuarto. Al efecto se reunirá en el puerto de Veracruz como más proporcionado en todos respectos.

Artículo quinto. Reunida la escuadra, un jefe único tomará el mando general de ella, y el Gobierno de Colombia conviene en que éste jefe lo sea el Comodoro Porter, si ciertamente estuviere al servicio de los Estados Unidos Mexicanos: en caso contrario mandará la escuadra el General Clemente, si los buques de los Estados Unidos Mexicanos no estuviesen mandados por un oficial superior a dicho General en grado, antigüedad y servicios, pues entonces á el corresponderá el mando.

Artículo sexto. El objeto principal de la escuadra combinada es buscar y batir la escuadra española, bien sea que permanezca en La Habana, que venga sobre México ó sobre Colombia ó sobre Guatemala.

Artículo séptimo. El Comandante general de la escuadra recibirá y obedecerá las órdenes del gobierno de Colombia, cuando se encuentre en los mares de Colombia, y del Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos, cuando se encuentre en los de México.

Artículo octavo. Los gastos y menoscabos de la escuadra combinada serán a cargo de ambos Gobiernos por mitad, si el de Guatemala no contribuye con la cuota parte; que si lo hace, sólo se dividirán por mitad las tres cuartas partes restantes. En estos gastos y menoscabos se comprenden todos los que se hicieren en mantenimientos, pagas, municiones, artillería, armas, vestuarios, jarcias, velas, averías en los cascos y arboladuras, pérdidas parciales ó pérdida total de la escuadra.

Artículo noveno. Es convenido que ambos gobiernos contribuirán periódicamente cada dos meses con la parte que á cada uno de ellos corresponde, según lo estipulado en el artículo anterior y en conformidad á los presupuestos de gastos para el sostenimiento y manutención de la escuadra.

Artículo 10o. Ambos gobiernos harán suplementos de todos géneros á la escuadra combinada, según los requerimientos que les hiciere el Comandante general de la escuadra cuando se encuentren en sus respectivos mares.

Artículo 11o. Como estos suplementos serán suministrados porque las distancias ú otras causas accidentales impidan el exacto cumplimiento del artículo 9o., se obligan ambos Gobiernos á reponer la parte que de ellos corresponda al que por los motivos expresados no haya podido contribuir á los gastos en el período asignado de cada dos meses, tan luego como se remueva el impedimento; pues siendo estos gastos suplementarios, deberán satisfacerse antes de la disolución de la escuadra, quedando solamente para este caso la glosa y liquidación de los gastos generales y de los extraordinarios que puedan ocurrir.

Artículo 12o. Se excitará por uno y otro Gobierno al de la República Central para que contribuya con la cuota parte de los gastos de la escuadra combinada, detallados en el artículo 8o., e igualmente se excitará á los demás Gobiernos que hubiesen enviado Ministros al Istmo de Panamá para que tomen alguna parte en dichos gastos, la mayor posible, pues el objeto que se proponen México y Colombia en esta operación es de un interés general.

Artículo 13o. Las presas que se hicieren por la escuadra combinada se distribuirán entre las dos escuadras en proporción al número de toneladas que cada una tenga y al capital con que contribuya cada uno de los Gobiernos contratantes. Al efecto se remitirán las presas á un puerto de Colombia ó México, para ser condenadas, justipreciadas y vendidas si fueren mercantes. El Gobierno de Colombia cede á los individuos de la escuadra la mitad de lo que les corresponda de las presas, cuyo reparto se hará en los términos que exprese una relación particular que se comunique á la escuadra; y el Gobierno de México conviene gustoso en adoptar para su escuadra la misma base de distribución, á fin de guardar una perfecta igualdad y evitar celos.

Artículo 14o. Siempre que un buque de la escuadra abordare o rindiere y marinare otro de la enemiga de su porte, tendrá derecho á la novena parte del total valor del buque rendido, y con las otras ocho partes se procederá como lo determina el artículo anterior; bien entendido que el buque beneficiado con el noveno por haber abordado y marinado no es excluido de su parte en lo que se distribuya de la presa á toda la escuadra.

Artículo 15o. Los buques de guerra españoles que se apresaren por la escuadra combinada corresponderán á la nación á que pertenezca el buque que los hubiere rendido y marinado. Esto no impedirá que se haga el presupuesto de su valor, que deberá exhibir la nación que conservare el buque y procederse á lo establecido en los dos artículos precedentes.

Artículo 16o. Con todas las presas que se hicieren por la escuadra combinada, bien sea que esté reunida, o por algún buque que se halle en comisión, ó por accidente, se procederá conforme al artículo 13o.; pues la gratificación que se concede por el 14 es únicamente en razón del mayor esfuerzo que se requiere para abordar, rendir y marinar un buque de guerra de igual fuerza.

Artículo 17o. Los heridos en los combates tendrán parte de presa hasta la disolución de la escuadra.

Artículo 18o. Batida la escuadra española se disuelve la escuadra combinada previa la orden de cualquiera de los Gobiernos contratantes, si otro convenio no se hubiere ajustado en el curso de las operaciones.

En testimonio del anterior convenio los ante expresados comisionados al efecto por los Gobiernos de México y Colombia lo firmaron en la ciudad de México, á 17 de Marzo de 1826.

*Miguel Santamaría,
Manuel G. Pedraza”⁵²⁵*

525 López Domínguez, Luis Horacio (Compilador). “Relaciones diplomáticas de Colombia y la Nueva Granada: Tratados y Convenios 1811 – 1856” en Biblioteca Digital de la Universidad Nacional de Colombia. Disponible en: http://www.bdigital.unal.edu.co/4773/1044/Relaciones_Diplomaticas_de_Colombia_y_La_Nueva_Granada.html (Revisado el 06 de abril de 2016 a las 07:44 pm On Line). Referencia a: *Boletín de Historia y Antigüedades*. Bogotá, Año 11, 18, 1904 (-12), t. 2, p. 341-344.

Este plan fue tomado muy seriamente por el Gobierno mexicano, pues cuando el navío *Congreso Mexicano* (ex *Asia*), se pasó del bando español al mexicano (finales de marzo de 1826), su comandante recibió una copia del mismo. En las instrucciones secretas se le indicaba que era posible que cuando se hallara en la latitud del Cabo, la escuadra combinada colombo-mexicana se hallara en aguas colombianas o de las Antillas, siendo también posible que en su ruta se topara con dicha escuadra, dándosele el código de señales que la misma habría de usar para evitar equivocaciones.⁵²⁶

Hasta mediados de 1826 los movimientos españoles en Cuba causaron alarma en Colombia, tal como se desprende de la revisión y análisis de las informaciones publicadas por la prensa. Sin embargo, buen parte de los informes se revelarían luego bastante inexactos.

“Corría en Cuba la noticia (cuando salió de allí el bergantín de los Estados Unidos Spark) que el Gobierno colombiano preparaba una expedición para atacar a Cuba, y el Gobierno mexicano debía contribuir a este contingente de la escuadra.

En Veracruz se ha reunido un número de tropas, y se esperaban más por momentos, pues marchaban de todas partes del país. La cuota de las tropas que ha de contribuir México, se dice ser 7500. Las tropas colombianas se reunirán en Cartagena, y la cuota de aquella República se dice ser de 12.500 hombres. Se esperaba que las fuerzas saliesen para una reunión general a mediados de enero, y el ejército colombiano debe llegar a Cuba para 1 de abril.

*Los que en La Habana estaban a favor de un Gobierno más liberal, deseaban con ansia la llegada de la expedición.”*⁵²⁷

526 Guerra Vilaboy, Sergio. *Ob. Cit.* Cita a: Roldan Oquendo, Omán. *Las relaciones entre México y Colombia 1810 – 1862*. México, Secretaría de Asuntos Exteriores, 1974. pp. 86 y 181-183

527 “Expedición contra Cuba”. *El Colombiano*. Caracas, miércoles 29 marzo de 1826. N° 150, p. 3

“Informó en Cartagena el capitán del corsario nacional Ejecutivo que cuantos pescadores había apresado en la costa de Cuba en diferentes días le habían asegurado que el general español Morales había llegado en febrero a Santiago de Cuba con el navío Guerrero, una fragata de guerra y un número considerable de tropas. Los correspondientes del gobierno en Jamaica aseguran con fecha 8 de marzo, que hasta el 22 de febrero no había llegado tal expedición a Santiago de Cuba; pero toda la correspondencia de La Habana está de acuerdo en que deben llegar dichos navío y fragata de refuerzo de la escuadra, con mi o más hombres completo de las últimas tropas despachadas del Ferrol, y cartas de los Estados Unidos del Norte anuncian que Laborde debía salir de La Habana con la escuadra española por febrero o principios de marzo sin conocerse el punto y objeto de su dirección.

Esto es cuanto podemos comunicar relativamente a los rumores de expedición española. El gobierno de Madrid ha contraído sus esfuerzos a asegurar la posesión de Cuba y Puerto Rico con tropas, marina y amplias facultades a sus jefes contra los preparativos que se decía, estaban haciendo Méjico y Colombia para arrancarlas de la dominación española. En Europa y aun en América no se ha dudado que los gobiernos colombiano y mejicano tenían estas miras, y confirmaban las sospechas los diferentes movimientos que han tenido las respectivas tropas y armadas. Pensamos, que mientras los enemigos temen una invasión de cualquiera confederación americana, se abstendrán de molestar nuestras costas y alarmar a los departamentos litorales; pero que si no temen semejante invasión, ellos saldrán a dar ocupación a sus fuerzas y a buscar modo de resarcir los inmensos costos que deben impender en sus extraordinarios armamentos. No nos atrevemos a hablar de la necesidad, utilidad, o conveniencia de invadir a Cuba y Puerto Rico; nos contentamos con recordar que Catón concluía en el senado romano todos sus discursos con delenda est Cartago, y que Roma se salvó de Aníbal pasando al mar y llevando su ejército a las puertas de su rival y jurado enemigo.”⁵²⁸

“Hace algún tiempo que corría aquí el rumor de que el General Morales, habiendo llegado con fuerzas a La Habana, meditaba un

528 “Noticias de la Isla de Cuba”. *Gaceta de Colombia*. Bogotá, domingo 18 de abril de 1826. N° 235, p. 4

ataque sobre estas costas; pero la noticia más positiva de Jamaica, es que el General Morales salió de La Habana el 15 último con destino a la costa de Cuba llamada Batabano y Barbacoas, a fin de apaciguar una insurrección que rompió allí en favor de la independencia. La revolución fue trazada de concierto con dos comisionados colombianos que se despacharon de Cartagena a Barbacoa hace algún tiempo para aquel designio, y cuyos nombres son Agüero, y Sánchez. Parece que el primero tuvo la debilidad de confiar el secreto de sus movimientos a un amigo el cual transmitió inmediatamente la noticia a la capital de donde las autoridades españolas despacharon al General Morales quien a su llegada aprehendió a los comisionados y los obligó a confesar. Agüero sufrió su destino como hombre: fue ahorcado igualmente que Sánchez. Ciento cincuenta habitantes, principalmente de la clase mercantil fueron sumidos en calabozos a esperar sus sentencias. Toda la isla de Cuba está en un estado de completa consternación, y lejos de poder intentar ninguna expedición ofensiva no sabe cómo conservar su misma tranquilidad interna. El correo de Magdalena ha llegado con noticia de que el General Padilla llegó el 21 del corriente a Cartagena desde Bogotá con instrucciones para el Intendente a fin de realizar la meditada invasión de Cuban, de suerte que han principiado ya los preparativos al efecto. La última división de las tropas auxiliares enviadas al Perú ha regresado a Cartagena, y la guarnición de esta plaza se compone ahora de ocho mil quinientos hombres.

*Una escuadrilla española constante de un navío de 74, cuatro fragatas, tres corbetas, y dos goletas, llegó a Santiago de Cuba de La Habana, a fines de marzo. — Curazao Journal.*⁵²⁹

“En Cuba reina la mayor tranquilidad, y en nada más se piensa sino en hacer dinero y en divertirse. La rendición del castillo de San Juan de Ulúa, no se recibió con ningún sentimiento, pues se esperaba que en las actuales circunstancias no pudiese mantenerse. Las tropas llegadas de España, son de los hombres escogidos del país con excelentes bríos y muy bien equipados por todos respectos. Sus uniformes son todos nuevos de los mejores materiales, y elegantemente adornados: forman parte de los 99.000 vestuarios que la Rusia y la Francia han suplido a la

529 “Cuba. Extracto de una carta de Río Hacha a 28 de abril de 1826.” *El Colombiano*. Caracas, miércoles 31 de mayo de 1826. N° 159, p. 2

España. Varios oficiales que vinieron con estas tropas fueron antes amigos de la causa constitucional. Se asegura que S.M. ha enviado positivamente a buscar a Argüelles, y otros ministros principales de la causa constitucional que se han refugiado en Inglaterra prometiéndoles la seguridad de sus personas, y empeñándolos en que no pierdan tiempo en regresar [...]

[...] Ella no solo será sancionada por todas y cada potencia de Europa, sino que directa o indirectamente será sostenida por estas potencias cuando no por nuestro interés por el suyo propio. Cuando Fernando recibió la noticia de la rendición del Asia de 74 cañones, S.M. en un acceso de furia exclamó, ¿dónde están todos mis súbditos leales? A lo cual la reina respondió: "En Inglaterra en aquella Isla feliz: manda a buscarlos Fernando; porque los que te rodean no quieren más tu ruina".

Sabemos que un buque con varias personas salió de este puerto hace algunas semanas con intención de causar una irrupción en favor de los colombianos en la isla de Cuba. Se nos ha informado la suerte de dos de dichos individuos nombrados Sánchez y Francisco Agüere, los cuales fueron ajusticiados en Príncipe, en dicha isla el 17 último. Parece que ellos llegaron cerca de quince días antes, y habían estado ocultos hasta que la imprudencia de Sánchez le condujo a la casa de su padrino (que por otra parte no le conocía), y le mostró la proclama de que eran conductores, aconsejándole que recogiese todos sus efectivos y saliese de la isla, porque los colombianos se acercaban y degollarían a todos los realistas que cayesen en su poder. La persona a quien esto se aconsejaba, dio noticia al Gobernador, y descubierto el lugar donde se ocultaban, se despachó un destacamento de treinta hombres en su busca, se les prendió y dio la muerte. Agüere en el lugar de la ejecución se condujo con singular firmeza y sufrió su suerte sin comprometer en lo más mínimo la causa que defendía. Sánchez al contrario, manifestó todos los síntomas de temor, comunicó las circunstancias en que estaba instruido acerca de los proyectados movimientos, añadiendo muchas exageraciones, en cuya consecuencia se dio orden a cuatro o cinco buques españoles de guerra, que saliesen de La Habana a cruzar sobre la costa. El comodoro Jully con una escuadrilla ligera se aguardaba también en aquel punto. Nuestro informante añade, que en toda Cuba se han tomado las mayores precauciones, y se han hecho

*los esfuerzos posibles para poner la isla en el mejor estado de defensa. – Cornwall Chronicle Jamaïeti, Abril 1*⁵³⁰

Aunque en un principio el plan colombiano de atacar Cuba y Puerto Rico parecía inminente, luego el Gobierno decidió aplazarlo hasta obtener el apoyo de las demás repúblicas hispanoamericanas en el Congreso Anfictiónico de Panamá, el cual inició el 22 de junio. Aún con esta asamblea sesionando, la vigilancia colombiana sobre los movimientos españoles continuó. En ese sentido, Santander informó a Bolívar el 6 de julio:

“[...] en la isla de Cuba no hay tales catorce mil hombres enviados de la Península; el Gobierno de Madrid activa infinito la remisión de ocho mil, para expedicionar contra el Estado americano que presente ventajas a la empresa; la escuadra española es fuerte, más que la nuestra actual; pero esperamos un navío y una fragata de 44 y ya está convenido el gobierno mejicano en reunir nuestras fuerzas navales para buscar las enemigas que se hallan en estos mares, y entonces seremos más fuertes numéricamente y por la calidad de oficiales y marineros. Es falso que Méjico esté negociando la paz por sí solo [...]

*La escuadra española, compuesta de un navío de 74, dos fragatas de 50, y dos de 44 y una goleta, ha estado el 9 frente a Santa Marta, y el 14 frente a Cartagena. Esto no es cosa de cuidado.”*⁵³¹

Aun así, la pérdida del ímpetu en las intenciones colombianas de liberar Cuba y Puerto Rico se iba evidenciando a mediados del año 1826. En efecto, la crisis financiera de la República, el movimiento separatista de La Cusiata en Venezuela y las contradicciones cada vez mayores entre “bolivarianos” y “santanderistas” no dejaba ya mucho espacio al

530 “Cuba. Traducciones de una carta de La Habana de 11 de febrero”. *El Colombiano*. Caracas, miércoles 5 de julio de 1826. N° 164, p. 2

531 Carta del General Francisco de Paula Santander al Libertador Simón Bolívar, 6 de julio de 1826 en *Memorias del General O’Leary*. Tomo III, pp. 270 y 273

liderazgo nacional para ocuparse de semejante aventura. El 4 de octubre el representante de Colombia en México, Miguel Santamaría, escribió al Secretario de Exteriores José Rafael Revenga: “*El Presidente [de México] me reclama con frecuencia el cumplimiento del Convenio y se lamenta la lentitud con que dice, se procede en las hostilidades contra el dominio español en las Antillas [...]*”⁵³² Así, la expedición colombo-mexicana no siguió adelante, quedando pronto paralizada, debido tanto a factores internacionales, tales como las presiones de Estados Unidos; como a los factores internos de Colombia, ya señalados. Como expondremos más adelante, para finales de 1826 la escuadra colombiana sería prácticamente liquidada debido a la imposibilidad de pagar su mantenimiento, comprometiendo definitivamente el proyecto libertador en el Caribe.

Sin embargo, a comienzos de 1827 el tema volvió a ser abordado con cierto énfasis, esta vez directamente por el Libertador Presidente. La siguiente sucesión de cartas resulta de lo más elocuente.

“La noticia que acabo de recibir de la guerra entre la Inglaterra y el Portugal, me ha determinado a llevar a efecto la resolución de expedicionar sobre Puerto Rico y ya comienzo a tomar mis medidas para llevar a cabo esta empresa útil al país y gloriosa para nuestras armas. Así, Vd. no debe disponer de la “Ceres” como digo arriba, sino ponerla inmediatamente en carena para que pueda servir en la expedición. El batallón Granaderos debe también ponerse en el mejor pie posible; aumentarse y disciplinarse. Este es uno de los cuerpos con que yo cuento y tal vez el primero para llenar esta empresa; empresa que nos va a asegurar la estabilidad interior, y adquiriremos un renombre inmortal. Esta expedición nos va a dar la ventaja de hacer más fuerte y duradera la reconciliación en que trabajamos.”

532 Guerra Vilaboy, Sergio. Ob. Cit. Cita a: Roldan Oquendo, Omán. *Las relaciones entre México y Colombia 1810 – 1862*. México, Secretaría de Asuntos Exteriores, 1974. p. 184

*Aun cuando no podamos tomar a Cuba, una expedición a Puerto Rico puede y debe hacerse fácilmente. Sacaremos y enemigos mutuos, y allá se hacen amigos tiernos en el seno de la guerra y de los peligros.*⁵³³

“La escuadra española ha sido enteramente destruida como Vd. lo sabrá. Esto no tiene duda.

De Europa no tenemos ninguna mala noticia: la contrario, todo nos promete las mejores esperanzas. España está muy conmovida a causa del orden constitucional que se ha establecido en el Portugal. La Francia ha admitido el pabellón colombiano en sus puertos; se espera que hará lo mismo con las demás repúblicas [...]

Día 27 - En este momento recibo la noticia oficial de la guerra entre España y los ingleses, que ha declarado la Inglaterra a consecuencia de los últimos acontecimientos del Portugal a causa del establecimiento de una constitución que la España absoluta no ha querido reconocer [...]

*[...] Parece llegado el momento de que hagamos la deseada expedición a La Habana y Puerto Rico, pues que ninguna ocasión se presenta más favorable. La Inglaterra nos dará buques y dinero. Así debe Vd. tener las tropas colombianas y peruanas en el mejor pie de marcha para cuando yo las pida.*⁵³⁴

*“Después de las primeras noticias que se han recibido aquí sobre la guerra entre Inglaterra y España no hemos tenido ninguna otra. Hemos si visto algunos papeles públicos de aquellos días, y todos ellos hablan de los negocios del Portugal en términos que no nos dejan duda alguna de la guerra. Estos son, pues, los momentos que debemos aprovechar para enviar una expedición a Puerto Rico, que ya estoy preparando. Constará de 5 a 6.000 hombres, todos veteranos y mandados por el general Páez. Padilla mandará la marina. Yo creo que poco nos constará apoderarnos de Puerto Rico. Después veremos qué es lo que se puede hacer sobre La Habana.*⁵³⁵

533 Carta al General Pedro Briceño Méndez. Caracas, 25 de enero de 1827. Bolívar, Simón. *Obras Completas* Vol. II. Cartas del Libertador comprendidas en el período de 20 de marzo de 1799 a 8 de mayo de 1824, p. 588

534 Carta al General Andrés de Santa Cruz. Caracas, 25 de enero de 1827. *Ibidem*, p. 540

535 Carta al General Antonio José de Sucre. Caracas, 5 de febrero de 1827. *Ibidem*, p. 544

*“En este momento recibo noticias de Inglaterra y por ellas sé que toda la bulla de la Gran Bretaña se ha reducido a amenazas con la España. No habrá, pues, expedición a Puerto Rico, porque sin la cooperación de la Inglaterra nos perdíamos. No haga Vd., pues, ningún preparativo.”*⁵³⁶

“La Gran Bretaña no puede perder tan bella ocasión de asegurar su comercio y aun sus esperanzas en el Nuevo Mundo.

*En este concepto sería una locura emprender la expedición que preparábamos contra Puerto Rico, porque sin la cooperación inglesa nada haríamos, todo lo perdíamos y quedábamos a la puerta, como dicen. Así, suspenda Vd. todos los preparativos y no haga ningún gasto. Si por el próximo paquete tenemos alguna noticia de guerra, tiempo hay para todo. Si a Vd. se le presentare una ocasión para Cartagena, escríbale esto mismo de mi parte a los generales Montilla y Padilla, o mándeles esta misma carta a fin de que cesen los preparativos que les mandé hacer en el correo pasado.”*⁵³⁷

*“Aguardo con impaciencia la venida del paquete para saber noticias de Europa, y más que todo, el resultado de los últimos acontecimientos políticos de Portugal que han sido muy interesantes y que han llegado a prometernos una guerra entre la España y la Gran Bretaña. Entonces podré decir a Vd. definitivamente si tendrá lugar o no la expedición contra Puerto Rico, porque si la guerra tiene lugar, podremos hacerla con facilidad; pero si no tenemos el apoyo de la Inglaterra, nada podremos hacer. Al contrario nos perderíamos irremediablemente.”*⁵³⁸

“Antes de ayer ha venido el paquete de enero y no nos ha sacado de las dudas en que nos puso el pasado con respecto a la guerra entre España y Portugal. Las tropas partieron de las costas británicas, pero aún no ha sabido de su llegada a Lisboa, sino en parte, y, por lo mismo, se ignoraba el resultado de esta operación, de la cual depende, en mi concepto, la suerte de la Península. Es natural creer que ésta ceda a las instancias de la Inglaterra, que, como más fuerte, impondrá sus condiciones; y algunos opinan que la del reconocimiento de la independencia de América

536 Carta al General Andrés de Santa Cruz. Caracas, 5 de febrero de 1827. *Ibidem*, p. 546

537 Carta al General Pedro Briceño Méndez. Caracas, 6 de febrero de 1827. *Ibidem*, pp. 550 – 551

538 Carta al General Mariano Montilla. Caracas, 13 de febrero de 1827. *Ibidem*, p. 554

*será la primera. De uno u otro resultado yo espero sacar un buen partido para Colombia, que puede hacerse extensivo a los demás estados. Explicaré mi pensamiento: si la guerra tiene lugar, mi objeto es mandar una expedición a La Habana, que nos dará la ventaja de descargarnos de los gastos que nos causan en este país las tropas que lo guarnecen y darles abundancia por miseria, gloria por ocio. Si no tiene lugar la guerra, entonces pienso licenciar todos los cuerpos, y dejarlos en cuadro. Sólo de este modo podremos medio marchar adelante, porque es tal la miseria que da compasión.”*⁵³⁹

Explicando en profundidad estas ideas, un tanto tardías, del Libertador sobre la liberación de Cuba y Puerto Rico, tenemos las memorias del general Páez, quien escribió:

“Consistía el plan del Libertador en mandarme a mí (con perdón sea dicho de quien ha hecho jefe de la expedición a Sucre, cuando éste se hallaba a cuatro mil leguas desempeñando la presidencia de Bolivia), en mandarme a mí, digo, con diez mil hombres de infantería y mil de caballería, que se embarcarían en la escuadra de Colombia, capaz de hacer frente a la que los españoles tenían en el seno mejicano, para saltar en uno de tantos magníficos puertos ocultos al mundo en la perla de las Antillas, por el recelo de los gobernantes españoles, pero que se conocen por todos los que piensan en desembarcos militares en aquella hermosa isla. Que la habíamos de tomar era seguro, y ni el Libertador, que ordenaba la empresa, ni yo, que había de ponerla por obra, dudamos jamás del buen éxito de la expedición, una vez llegados nuestros barcos al fondeadero que se había escogido. En primer lugar, contábamos con el número y valor de nuestros soldados, para quienes los españoles jamás podrían presentarse ya como invencibles, para quienes (lo diré llanamente) vencer a los españoles se había hecho costumbre. La clase de tropa que formaría la expedición daba segura garantía de su buen éxito, por poco que los naturales ayudasen, no ya con hombres, que siempre nos darían, pero que no necesitábamos tanto, sino con socorros materiales, con provisiones de boca, con anuncios y de esas otras mil

539 Carta al Gran Mariscal Don Andrés de Santa Cruz. Caracas, 28 de febrero de 1827. *Ibidem*, p. 567

maneras con que un pueblo amigo puede eficazmente dar la mano a un ejército invasor.

Contábamos también con los esfuerzos de Méjico, que estaba de acuerdo en dárnoslos muy eficaces. El que desee encontrar datos sobre este particular en lo relativo a Méjico, puede consultar la Recopilación de leyes formada por el licenciado D. Basilio José Arrillaga, donde están los documentos más importantes, y especialmente la ley de 12 de Mayo de 1828, en la que “se permitía la salida de las tropas nacionales para hacer la guerra a Cuba u otros puntos dependientes del gobierno español”, cuya ley se circuló el mismo día por el secretario de Guerra y se publicó por bando el 24. El año 23, el ministro de la Guerra, Sr. Pedraza, había autorizado a D. Pedro de Rojas para las operaciones de corso y para entenderse con los habitantes de Cuba, a fin de fomentar la revolución, que en aquella isla se conoce con el nombre de «Soles de Bolívar», fallida por causas que en parte veremos más adelante.

Tomada, pues, la isla de Cuba, según los planes del Libertador, su corazón de fuego no se contentaba con la conquista solamente. Por fuerza, todos los habitantes de la isla, así como los de Puerto Rico, serían libres sin excepción alguna, con lo cual va dicho que en el número entraban los infelices africanos que todavía sufren la suma de las desdichas humanas. Porque pensar que nosotros creyésemos hacadero, ni que en la lógica de los acontecimientos sea posible libertar un país, dejando sumida en la servidumbre a una parte de sus habitantes, es absurdo en que nunca hubiera incurrido el Libertador de Colombia.

Con los negros libertos, me decía éste, formara usted un ejército sin pérdida de tiempo, para transportarlos a España y auxiliar al partido liberal, en muestra de la grandeza de Colombia y para pedir su reconocimiento oficial por quien quiera que las ideas del siglo coloquen en el trono de Fernando.”⁵⁴⁰

En estas memorias, Páez mezcla diversos momentos históricos, muy diferentes en las situaciones. Desde nuestro análisis, para el primer trimestre de 1827 una empresa como la liberación de Cuba y Puerto Rico era ya poco más que una quimera. Con la República fracturada por La Cosiata, polarizada

540 Páez, José Antonio. *Memorias del General José Antonio Páez (Autobiografía)*, pp. 451 – 453

entre Santander y Bolívar con respecto a la venidera Gran Convención Nacional (la Convención de Ocaña), quebrada financieramente, y habiéndose disuelto la escuadra a finales del año anterior, era prácticamente imposible armar una respetable fuerza terrestre, embarcarla, transportarla hasta Cuba o Puerto Rico, y mantenerla comunicada y abastecida hasta que obtuviese la victoria, mientras que además se defendían las aguas circundantes de la escuadra española y se le derrotaba. Sobre la viabilidad de la empresa también escribió Páez, aunque de nuevo mezclando varios momentos históricos.

“Yo no sé en este momento si todos los planes de Bolívar eran realizables. Digo, sí, bajo mi palabra de soldado, que entonces tal me parecieron y que acogí su pensamiento con alegría y con aquel ciego entusiasmo con que me había acostumbrado a vencer siempre. No creo que ninguno de mis compañeros dudase tampoco de la posibilidad de vencer a los españoles porque hubiese variado el terreno de nuestros comunes combates. Por mi parte ya me figuraba en el recinto del Morro dictando la ley a un capitán general de Castilla, como había tenido la fortuna de dictársela a Calzada, sucesor del valiente y caballeroso Latorre, dentro de los muros de Puerto Cabello.

*El Libertador, persistente en su idea, como en todas las grandes concepciones que brotaban de su ardiente imaginación, cuando termino la campaña del Perú, sin dar tregua al pensamiento, lo encamino en el acto a la independencia de Cuba [...]*⁵⁴¹

“Era Bolívar hombre de talla para ejecutar lo que repetidamente me recordaba, y hubiéralo puesto en planta si una complicación de circunstancias conjuradas contra nuestro final y grandioso proyecto, no hubiera venido a dar con él por tierra. Fue la primera desgracia el levantamiento de Bustamante en el Perú, motivo que obligo a contramarchar las tropas que bajaban de los Andes para la expedición sobre Cuba. El levantamiento con toda urgencia hacía necesarias las tropas en la frontera colombiana, ingratamente invadida, si me es lícita la frase. Desde aquel momento no se volvió a pensar en Cuba que las

*necesidades interiores apenas daban lugar para atenderlas de momento en momento, entrelazándose y sucediéndose con una rapidez a que apenas bastaban el genio de Bolívar y su incansable perseverancia.*⁵⁴²

Con oportunidades reales o no, entre 1825 y 1827 la armada colombiana se preparó para una gran operación de invasión sobre Cuba y Puerto Rico. Si bien esta expedición conjunta con México jamás llegó a realizarse; la importancia de dichos planes, así como el poder disuasorio alcanzando por la armada colombiana, pueden cuantificarse a través del impacto que los mismos tuvieron en la arena internacional, tal como estudiaremos en la parte dedicada a ese aspecto.

3) Otras operaciones y planes

Entre 1825 y 1827 la escuadra colombiana realizó otras actividades aparte de los preparativos para bloquear San Juan de Ulúa y para el ataque a Cuba y Puerto Rico. Principalmente, la escuadra continuó sus cruceros por el Mar Caribe, en operaciones de búsqueda y destrucción de enemigos, así como de ataque al comercio español.

A partir de 1825 se construyeron en todo el territorio de la República varias embarcaciones menores, como pailebotas y cañoneros. En enero de ese año el Capitán de Navío Felipe Santiago Esteves, Comandante General del Segundo Departamento de Marina, envió al Teniente de Navío Pedro Lucas Urribarrí a cazar los piratas que se encontraban entre el Cabo Codera y La Orchila. Urribarrí los venció y persiguió hasta aguas adyacentes a la isla de Vieques y Puerto Rico.⁵⁴³

En febrero de 1825 el Capitán de Navío Renato Beluche, al mando de la corbeta *Bolívar*, obtendría nuevos triunfos. El

542 *Ibidem*, p. 455

543 Vargas, Francisco Alejandro. (Colaboradores: Hadelis Solangel Jiménez López y Eladio Jiménez Rattia). *Nuestros Próceres Navales* (Tomo II), p. 134

día 10 de ese mes apresó a un bergantín español *Guadalupe*, y el 28 a otro llamado *Neptuno*. Ambos buques estaban en ruta de Cádiz a La Habana, transportando vino y otras mercancías españolas. También el día 28 Beluche apresó a la mercante española *Tarántula*, armada con dieciséis cañones de doce y dieciocho libras, tripulada por setenta y siete hombres. A pesar de contar con todos estos medios, la *Tarántula* se rindió incondicionalmente a la *Bolívar* sin disparar un tiro, entregándose también veinte pasajeros que venían a bordo. Tal era el renombre alcanzado por la armada colombiana, que los mercantes enemigos no osaban oponer resistencia. Estas presas fueron llevadas por Beluche a Puerto Cabello, para que el tribunal correspondiente las juzgara y ordenara el remate correspondiente.⁵⁴⁴ Sobre este caso publicó un periódico de Providence (Rhode Island):

*“Valiosa captura – La corbeta colombiana de guerra Bolívar ha capturado a la famosa y bien armada nave Tarántula, de Cádiz (la cual llevó harina a Nueva York hasta el año pasado), montaba 16 o 18 cañones largos, con una tripulación de 120 veteranos, y llevaba a bordo, como se dijo, cerca de medio millón de dólares en mercurio. Habiendo la Tarántula encallado en un cayo, el avalador se vio obligado a ir a Cayo Hueso a intentar sacarla de la barra, y sin la ayuda de un remolcador se hubiese perdido. Una gran parte es reclamada por el remolcador, y la venta de la carga para satisfacer esa demanda, puede esperarse ofenda mucho a más de setenta propietarios de la misma en La Habana. Se piensa, que en caso de venta, el gobierno de Cuba prohíba todo comercio con Cayo Hueso.”*⁵⁴⁵

El 16 de abril zarpó de Cartagena la fragata *Venezuela* rumbo a Boston para recibir reparaciones, llegando a su destino el 19 de mayo. La *Venezuela* transportaba como pasajero

544 Beluche, Isidro. *Abordajes. Biografía esquemática de Renato Beluche*, p. 76

545 *Rhode Island American*. Providence (Rhode Island), 29 de marzo de 1825

al Dr. Francisco López, quien llevaba consigo un borrador para un tratado de comercio y un arreglo para suprimir el comercio de esclavos, los cuales presentaría al Gobierno de Estados Unidos.⁵⁴⁶ Por otra parte, el 18 de mayo arribó a La Guaira la fragata mercante española *Nuestra Señora de la Asunción*, la cual había sido apresada por la goleta corsario *General Santander*, mientras navegaba desde Cádiz a La Habana. La nave apresada estaba cargada con 3.980 balas de cañón, 200 granadas, un mortero y un obús.⁵⁴⁷

Coincidiendo con el inicio del declive del poderío naval colombiano, Laborde pudo hacer un amago de ofensiva. La fragata *Constitución* había sido carenada y rehabilitada, siendo puesta al mando del Capitán de Navío José María Chacón. La *Constitución* zarpó de La Habana rumbo a Santiago de Cuba, acompañada por las fragatas *Lealtad*, *Iberia*, *Perla*, y *Casilda*, además de la goleta *Habanera*, formando así una división naval. En Santiago se les unió el navío *Guerrero*, comandado por el Capitán de Navío Manuel de Cañas Trujillo, que había llegado de Cádiz. Con esta fuerza, Laborde se presentó ante Cartagena en junio de 1826, logrando intimidar un poco al mando naval colombiano. Sin embargo, Laborde no atacó a la escuadra de la República, a la que encontró bien cobijada por las fortificaciones de la ciudad, las mejores del antiguo imperio español.⁵⁴⁸

Ese mismo mes se registró otro revés para la armada colombiana. El 10 de junio el *Providence Patriot & Columbian Phenix*, editado en Providence, Rhode Island; publicó: “*La corbeta colombiana Bolívar, llegada a los Estados Unidos, con oficiales a bordo para la escuadra que había sido comprada aquí por ese gobierno recientemente, ha sido capturada por dos fragatas*

546 *New London Gazette*. New London, (Connecticut). 25 de mayo de 1825

547 “Marina”. *Gaceta de Colombia*. Bogotá, domingo 15 de mayo de 1825. N° 187, p. 3

548 Vargas, Francisco Alejandro. *Historia Naval de Venezuela* Tomo VI, pp. 4 y 5

españolas.”⁵⁴⁹ Esta noticia no ha podido ser comprobada con fuentes colombianas. La última mención que se hace de la *Bolívar* es a finales de 1826, cuando se indica que está siendo reparada en Estados Unidos.

El 17 de julio fue enviada en crucero hasta Veracruz la goleta *General Manrique*, nave que había sido capturada en la Batalla Naval del Lago de Maracaibo. Al mando de la misma se encontraba el Teniente de Navío Matías Padrón.⁵⁵⁰ Es posible que este crucero de la *Manrique* estuviese ligado al envío de comunicaciones para el Gobierno mexicano.

La misma goleta *General Manrique* protagonizó otro episodio, esta vez bastante violento, cuando el 30 de octubre de 1827 se batió contra el corsario bergantín español *Cometa* cerca del Cabo de la Vela. La *Manrique* logró rechazar los intentos de abordaje del *Cometa* y escapar a Río Hacha. Así reseñó el hecho la *Gaceta de Colombia*:

“El 30 de octubre próximo pasado a las 5 de la tarde se encontró sobre el Cabo de la Vela la goleta *Manrique* con el bergantín corsario español el *Cometa**. Solo tenía aquella 20 hombres disponibles fuera de oficiales, a éste parecía tener una tripulación de 150; y está en efecto armado con 22 cañones de a 24, 12 y 8; pero habiéndose hecho inevitable el combate por la posición respectiva de los buques, la *Manrique* consiguió resistir tres ataques al abordaje y se defendió gallardamente con la fusilería. Desconcertado el *Cometa* con un tiro de bala, metralla y palanqueta que recibió a boca de cañón, suspendió sus fuegos, y la *Manrique*, que para entonces había ganado el barlovento, se aterró cuanto pudo, y al amanecer el 31 entró en Río Hacha, con notable avería en el casco, velamen, arboladura, jarcias principales y maniobra. En el combate quedó muerto un marinero y heridos otros tres, un soldado de infantería de marina, y el alférez de fragata Francisco Somoza, y contuso en la pierna derecha el comandante José Antonio Padilla. Aunque el

549 *Providence Patriot & Columbian Phenix*. Providence - Rhode Island, 10 de junio de 1826

550 Vargas, Francisco Alejandro. (Colaboradores: Hadelis Solangel Jiménez López y Eladio Jiménez Rattia). *Nuestros Próceres Navales* (Tomo II), p. 145

resultado de tan desigual encuentro pone de manifiesto la bizarría con que todos se condujeron, el comandante recomienda particularmente al alférez Somoza, al segundo contramaestre Narciso Manrique, a los diez soldados de infantería de marina que tenía a bordo, y al edecán del señor general Urdaneta, N. Echeverría, que venía de pasajero.

Hallábase también a bordo como tal la señora de aquel general, con sus niños y servidumbre; y entendemos que antes de desembarcar en Santa Marta regaló aquella señora a los defensores de la Manrique quinientos pesos para refresco.

Este es el mismo corsario de que según decimos en otra parte de nuestra gaceta, es armador el general Morales. Salió de Cádiz el 21 de junio último bajo el mando del capitán don Juan José Batalla; y se sabe que dicho general fue en efecto en el Is. Canarias.⁵⁵¹

El 23 de diciembre de 1827 zarpó de Puerto Rico el almirante Ángel Laborde y Navarro, con el navío *Guerrero*, la fragata *Iberia* y el bergantín *Hércules*, dirigiéndose a las costas venezolanas en busca del navío *Asia*, que había desertado a México, tomando el nombre de *Congreso Mexicano*, y que estaba en ruta de Acapulco a Veracruz. Entre enero y febrero de 1828 la escuadrilla de Laborde pasó cerca de Pampatar, Cabo Codera, Río Chico, Cumaná y La Guaira, a la caza del *Congreso Mexicano*. Laborde no lanzó ningún ataque contra Colombia, deteniéndose frente a La Guaira para negociar un intercambio de prisioneros con el general Páez, tras lo cual hizo escala en Curazao y se fue con sus naves a La Habana.⁵⁵²

Si bien este último crucero que Laborde efectuó sobre costas colombianas, no se tradujo en ataques o intentos de invasión, resulta muy revelador sobre el declive del poder naval de Colombia hacia finales de la década de 1820. En efecto,

551 “Combate de la goleta General Manrique”. *Gaceta de Colombia*. Bogotá, domingo 2 de diciembre de 1827. N° 320, p. 2

552 “Escuadra Española”. *Gaceta de Colombia*. Bogotá, domingo 16 de marzo de 1828. N° 335, pp. 3 - 4

Laborde trajo a vista de las costas de la República una flotilla con cierto poder de fuego, y pudo cruzar en la zona sin ser molestado por la escuadra colombiana. La documentación y los trabajos historiográficos precedentes no hablan de ningún tipo de reacción a este crucero de Laborde, ni siquiera por el hecho de que Laborde trató de abastecer a las guerrillas realistas de Cisneros y Arizábalo a través de la costa de Barlovento. Para 1828 la escuadra colombiana estaba en un notable ocaso, y aún enfrentaría un peligroso reto más.

d) Guerra de Corso, 1823 – 1830

Después de 1823, los corsarios no estaban integrados en la Armada de la República de Colombia, sino que actuaron de forma separada. En términos actuales eran como una fuerza marítima paramilitar que complementaba a la armada regular. Aunque tenían esta peculiar condición, estudiaremos en las próximas páginas su desempeño; pues fue a través de su acción que Colombia tuvo la proyección más efectiva de poder naval hacia su enemiga España. Como explicamos ya, los corsarios eran particulares que se unían a determinado Estado para atacar el comercio de su enemigo, llegando a un arreglo para el reparto del botín, según lo estipulado en las leyes vigentes de ese Estado y en la respectiva Patente de Corso dada al corsario. Este tipo de guerra marítima irregular tenía ya siglos de tradición entre las naciones europeas, y había sido practicada sistemáticamente por Estados Unidos durante su guerra de independencia y luego durante la guerra de 1812 – 1815 contra Gran Bretaña.

En el caso de la República de Colombia, el instrumento legal que rigió esta peculiar actividad fue la Ordenanza Provisional de Corso, sancionada el 30 de marzo de 1822 por

el Vicepresidente Santander.⁵⁵³ Esta ordenanza siguió el proceso iniciado por la primera, de 1817, pero fue mucho más completa desde el punto de vista jurídico. La de 1822 contenía 54 artículos, que reglamentaban muy bien la materia.

En esta ley, se establecía que todo colombiano podía armar en corso una nave propia para atacar el comercio del enemigo, mientras que para los extranjeros, debían cumplirse algunas condiciones; como que el buque fuese nacionalizado colombiano, que los fiadores tuvieran como domicilio a Colombia, y obtener la autorización del Comandante del Departamento de Marina correspondiente al puerto base que emplearía la nave corsaria. Un corsario además debía depositar una fianza o garantía a la República, la cual ascendía dependiendo del tonelaje del buque.

Otros puntos contemplados en esta ordenanza, eran que el comandante de Departamento de Marina debía facilitarle al corsario reclutar marineros no destinados a la armada nacional, además de suministrarle al costo el equipo naval que precisase, debiendo el corsario devolverlo al final de su crucero o descontársele de su fianza. También, la ordenanza le permitía a cada armador y capitán corsario, acordar con las tripulaciones el mejor modo de repartir el botín de las presas, lo cual sin duda era un gran estímulo para la actividad. Otros estímulos eran que a los oficiales y marineros corsarios se les garantizaban los mismos derechos que a los de la armada, es decir: asistencia médica, pensiones de inválidos y demás protección legal; y que a los corsarios se les ofrecían recompensas por la captura de naves de igual o mayor porte que la propia, consistentes en un arreglo más favorable en el reparto del botín.

La ley que nos ocupa especificaba muy claramente la potestad que tenía el corsario de visitar e inspeccionar cualquier

553 Del Castillo, Pedro P. *Teatro de la Legislación Colombiana y Venezolana Vigente* Tomo Tercero. Barcelona – España, Imprenta del Teatro de Legislación, 1852. pp. 55 - 70

nave nacional o extranjera. Estipulaba que dicha visita debía hacerse sin violencia, pudiendo detener la nave solo en los casos siguientes, según el artículo 14:

“1° Cuando el buque es de fábrica enemiga, y no conste haber pasado a propiedad de neutral o amiga por venta, u otro derecho legítimo, lo cual debe aparecer en los documentos que presente.

2° Cuando el Capitán, o el dueño, o el maestre, o el sobrecargo, o el administrador, o la tercera parte del equipaje del buque son de Nación enemiga, en cuyo caso necesitan probar legalmente que están al servicio de nación amiga o neutral, y que han dejado de ser enemigos de la República.

3° Cuando a bordo del buque se hallen oficiales de guerra de tierra o mar, o tropa enemiga, en cuyo caso debe reputarse el buque como enemigo.

4° Cuando se encuentren a bordo propiedades pertenecientes a enemigos según los conocimientos de la carga, pólizas y contratas de flete. En este caso, se hará esta diferencia: si el capitán o sobrecargo denuncia y presenta estas propiedades, se le extraerán contra un recibo en que conste las que sean, y se le pagarán los fletes que haya devengado hasta allí, conforme a la contrata, bien entendido que si por no poder hacerse el trasbordo, o extracción en el mar, se le enviare á puerto de la República, deberá pagársele también las estadías que cause esta operación; pero si ni el capitán ni el sobrecargo hacen el denuncia y presentación de estas propiedades, deberá detenerse el buque, y remitirse a un puerto de la República para que sea juzgado, en cuyo caso no deberá abonarse al buque detenido flete, estadías, ni derecho alguno.

5° Cuando el buque visitado sea de los que en esta ordenanza se declaran por buena presa.”⁵⁵⁴

El resto de la ordenanza estipulaba los procedimientos a seguir por el corsario en cada caso, desde cómo conducir su presa hasta puerto y procesarla, hasta los casos en que estaba permitido abandonar o hundir una presa, el trato a los prisioneros,

o los pasos a seguir para desarmar un corsario. Sin duda, se trataba de un documento legal de inestimable utilidad, tanto interna de la República a fin de controlar a los corsarios; como externa, a fin de enfrentar los probables reclamos de naciones neutrales.

Como se explicó anteriormente, una serie de factores externos tales como las Guerras Napoleónicas, el declive del poder naval español y la Guerra Anglo-Estadounidense, estimularon la adhesión de muchos corsarios a la causa de los independentistas venezolanos y neogranadinos. Ya entrada la década de 1820, muchos corsarios llegados a Margarita a partir de 1816, se habían integrado en la armada regular, convirtiéndose en próceres navales respetados hasta la actualidad. A partir de la Ordenanza de Corso de 1822, la actividad corsaria en el país comenzó a declinar, debido en buena medida a las estrictas disposiciones que la misma contemplaba, sobre todo fiscales. Sin embargo, los antiguos corsarios que habían navegado bajo pabellón de Buenos Aires o de Montevideo, siguieron llegando en gran número al Caribe, poniéndose al servicio de Colombia. En consecuencia de este peculiar proceso, el corso oficial degeneró hacia la piratería en aguas de las Antillas. A pesar de ello, el corso colombiano, no desapareció en la región sino que continuó por un tiempo aunque muy disperso, experimentando un visible auge hacia 1826 para luego declinar definitivamente y desaparecer.⁵⁵⁵

1) Auge del corso colombiano, 1820 – 1826

Desde la fundación de la República de Colombia –y sobre todo luego de la Batalla Naval del Lago– hasta finales del año 1826, el corso colombiano fue aumentando su alcance

555 Santana, Arturo. “Algunas notas sobre el corso insurgente hispanoamericano en Puerto Rico”. San Juan – Puerto Rico, Universidad de Puerto Rico. Disponible en: <http://ance.msinfo.info/bases/biblio/texto/libros/ANCE.1986.c.10.pdf>, pp. 25 – 26

geográfico y agresividad. Esto es bastante llamativo, pues en general la actividad corsaria hispanoamericana comenzó a descender después de 1821, tras haber tenido su edad dorada entre 1815 y 1820, sobre todo con los corsarios al servicio del Río de la Plata y de la Banda Oriental. Luego de 1820, cuando la guerra fue decantándose a favor de los independentistas en el Cono Sur, y los colombianos empiezan a darle forma en el mapa a su República, el corso experimenta cierto declive, para llegar a un nuevo cénit a mediados de la década, esta vez bajo el pabellón tricolor de Colombia.

Ya de 1820 tenemos datos interesantes, como el que reportó el bergantín *Flor de Mayo* en Santa Cruz de la Palma (Islas Canarias) el 19 de octubre. El capitán de la nave informó que su bergantín había sido saqueado por un corsario colombiano que cruzaba en las aguas cercanas, estimando que podía tratarse de uno de los dieciséis que habían salido de la isla de Margarita, según otros informes llegados a las Islas Canarias.⁵⁵⁶ Estos hechos se ubican antes de la Batalla de Carabobo, el bloqueo de Puerto Cabello y la Batalla Naval del Lago de Maracaibo, indicándonos que incluso previamente a estos hitos ya los corsarios al servicio de Colombia habían alcanzado la orilla opuesta del Atlántico, atacando al comercio enemigo. ¿De qué medios se servían estos aguerridos hombres de mar? El historiador Feliciano Gámez Duarte comenta que al principio los corsarios utilizaron mercantes armados, pero progresivamente comenzaron a diseñarse buques específicamente para este propósito, destacando Baltimore como el puerto más importante en la construcción de dichos nuevos tipos de embarcación. Hechos para ser rápidos, sus cascos

556 Pérez Hernández, José Eduardo. "Alisios de guerra. La amenaza corsaria en La Palma: los insurgentes americanos (1815 – 1828)" en *XIX Coloquio de Historia Canario-Americana*. Las Palmas de Gran Canaria, 2012. Disponible en: <http://coloquioscanariasamerica.casade-colon.com/index.php/CHCA/article/download/9142/8591>, p. 8

eran afilados, sacrificando capacidad de carga para poder escapar de cualquier situación comprometida. Su desplazamiento no solía rebasar las 300 toneladas, y las tripulaciones eran de unos 100 hombres. Su armamento consistía en 12 a 16 cañones de 12 a 24 libras, llevando más frecuentemente carronadas, mucho más útiles para el combate cercano y abordajes. Estos barcos fueron construidos en grandes cantidades en Baltimore, Boston y otros puertos del noreste de Estados Unidos, siendo tan veloces que sólo se les podían capturar en puerto.⁵⁵⁷

Evidentemente, no era la potencia de fuego lo más peligroso de estos buques hechos para el corso, sino su velocidad y maniobrabilidad, que les daba una ventaja total sobre los mercantes. Además, la poca disposición de las tripulaciones mercantes al combate, las llevaba a rendir sus naves sin ofrecer resistencia, lo que a su vez estimulaba aún más el corso. Aunque las carronadas eran las armas preferidas de los corsarios, muchos de sus buques portaban obuses, cañones largos y cortos, culebrinas y pedreros, bien fueran de hierro o bronce, fijos o en colisa. Las tripulaciones por su parte iban armadas con cualquier medio que sirviese en un abordaje, tales como fusiles, trabucos, pistolas, sables, hachas, chuzos, garfios, espeques, etc.⁵⁵⁸

A comienzos de 1823 el Capitán de Navío Nicolás Joly, quien sería héroe en la Batalla Naval del Lago de Maracaibo, buscaba continuar todavía con sus cruceros de corsario, tal como lo revela el siguiente documento:

*“Caracas, 31 de enero de 1823.
Nº 8*

Al Sr. General Mariano Montilla

557 Gámez Duarte, Feliciano. *El desafío insurgente. Análisis del corso hispanoamericano desde una perspectiva peninsular: 1812 – 1828* (Tesis Doctoral), pp. 274 – 276

558 *Ibidem*, pp. 292 - 293

El Capitán Joly ha ocurrido a mí para que solicite a su favor que V.S. lo deje libre con su corsario para hacer un crucero que lo proporcione con qué reponer sus pérdidas y cubrir los gastos de la habilitación.

Como Joly ha servido con su corsario más que ningún otro armador, desearía que, si las circunstancias lo permiten, accediera V.S. a su solicitud, exigiéndole, por último servicio, que transportara a la Guayana los vestuarios y demás efectos de equipo que el Gobierno ha destinado para el Ejército de Venezuela.

*Dios guarde a V.S. – C. Soublette.*⁵⁵⁹

Poco después, el 20 de enero, el Vicepresidente Santander decretó que los buques neutrales con carga de mercancía enemiga quedarían sometidos a las acciones de la armada y de los corsarios al servicio de la República.⁵⁶⁰ Este decreto puede ser comprendido perfectamente en el contexto de enero de 1823, cuando se estaba bloqueando el Golfo de Venezuela y Puerto Cabello. Evidentemente se buscaba impedir cualquier auxilio a ambas posiciones realistas en el territorio nacional, así viniese a bordo de buques neutrales. Sin embargo, este decreto, junto con la ordenanza de 1822, tuvo un dilatado efecto en la guerra de corso; al permitir la captura de buques de países neutrales en la guerra entre Colombia y España, lo cual ocasionaría a la República más de un momento tenso con naciones neutrales como Estados Unidos, Gran Bretaña y Francia.

Otro hecho interesante ocurrió el 15 de mayo del mismo año, cuando la goleta española *Amalias Centinelas* fue asaltada

559 *Fuerzas Armadas de Venezuela en el siglo XIX — textos para su estudio (tomo 4: 1822 - 1824)*, p. 147

560 Consejo Ordinario de Gobierno del lunes 12 de julio de 1824 en *Acuerdos del Consejo de Gobierno de la República de Colombia 1821-1827. Tomo I y II (Obra Completa)*. Bogotá, Edición de la Fundación para la Conmemoración del Bicentenario del Natalicio y el Sesquicentenario de la Muerte del General Francisco de Paula Santander. Biblioteca de la Presidencia de la República, 1988. En Biblioteca Digital de la Universidad Nacional de Colombia. Disponible en: http://www.bdigital.unal.edu.co/4923/31/Acuerdos_del_Consejo_de_Gobierno.html#56c (Revisado el 06 de abril de 2016 a las 10:16 pm On Line)

por un corsario colombiano, en aguas cercanas a Gibraltar. Así se registró el suceso en acta oficial:

*“ASALTO A UNA GOLETA POR UN BARCO CORSARIO
EN LA GRACIOSA EN EL AÑO DE 1823*

En la ermita del Arcángel San Rafael extramuros de esta Villa Capital Ysla de Lanzarote una de las Canarias á veinte y cuatro días del mes de mayo año de mil ochocientos veinte y tres: ante mí el Escribano y testigos que se designaran pareció a esta hora de las once de la mañana el que dijo llamarse Don Antonio del Rio y ser Capitán, Primer Piloto, y maestro del bergantín Goleta Español nombrado Las Amalias (a) Centinelas y que el día dos del presente mes por la noche dio a la vela del Puerto de Barcelona que se halla en la Latitud Norte de cuarenta y / un grado y veinte y seis minutos y en la Longitud de ocho grado veinte y ocho minutos al Leste del meridiano de Cádiz con destino a la ciudad Puerto de Curva [Cuba] en la Ysla de Santiago del mismo nombre que se halla en la Latitud Norte de veinte grados cincuenta y dos minutos al Oeste del mismo meridiano y que habiendo navegado hasta el Sábado a medio día diez del corriente y hallándose inmediatos al monte de Gibraltar por la parte del Leste le visitaron los corsarios faluchos españoles de los cuales uno era guardacostas de Algeciras y el otro particular armado contra los franceses que el capitán de unote los expresados corsarios les advirtió que el gobierno español había declarado la guerra a la Francia y que ya se hallaban detenidos en Algeciras tres barcos por uno de los faluchos de aquel puerto que en vista de esta noticia y hallándose en calma hacia ya algún tiempo y considerando que según el cariz no había señales de viento favorables para desembocar determinó entrar en la Bahía de Gibraltar auxiliado por la palamenta y de algunas ventolinas variables lo que efectivamente benefició anclando en el fondeadero de Algeciras al medio día en siete brazas de agua.

Que habiendo continuado la calma permaneció anclado en dicho fondeadero hasta el quince al amanecer que habiéndose llamado y afirmado el viento al NE se puso a la vela a las diez de la mañana siguiente su navegación con el mismo viento hasta el domingo diez y ocho del presente mes al amanecer que hallándose en la Latitud Norte de treinta

y un grado veinte y nueve minutos y en la Longitud de cuatro grados diez y nueve minutos al oeste de Cádiz tiempo caliginoso viento Nordeste gallando marejadilla del viento y del Norte y elevando la proa al Sudoeste quarta al oeste del compas con la intención de pasar entre la costa de África y las Canarias descubrió por la proa esta Goleta de dos gabias que seguía la vuelta del este y estaban a muy corta distancia y como había mucha neblina y era aún al amanecer hizo todas las maniobras y diligencias necesarias a fin de liberarse del peligro de ser apresado en que se hallaban, pero a las diez de la mañana teniendo ya a nuestro costado la referida Goleta se ven en la necesidad de rendirse habiendo sido apresados con la bandera Colombiana; que inmediatamente mandó el bote a bordo del buque de mi mando y le llevaron al corsario con todos los demás tripulantes a excepción de dos que dejaron a bordo de la presa tripulando esta y carga como – Rol, patente, contraseña conocimientos y demás de los que se apoderó el comandante declarando que toda era buena presa por la bandera de Colombia que de aquel punto y permaneciendo a la de dicho corsario se dirigieron a estas Islas a las que llegaron el veinte y anclaron entre esta y la de la Graciosa donde nombran el Río con el corsario y presa despachando esta el veinte y uno para la costa firme y echando los marineros prisioneros en un despeñadero de esta de Lanzarote conservando a su bordo al compareciente a su segundo, al pilotín, contra maestre , y paje hasta el veinte y dos por la tarde que los echaron en la expresada Ysla de La Graciosa que está desierta en la que permanecieron hasta ayer veinte y tres por la mañana en compañía de unos pescadores que les condujeron a esta de Lanzarote y a su Villa capital en la que les pusieron inmediatamente en cuarentena de observación en esta Ermita del señor San Rafael situada extramuros de ella .en esta atención deseando hacer constar los hechos que deja relación y no quedan responsables en manera alguna de las pérdidas, daños y perjuicios que han recibido los dueños del cargamento que traía a su bordo con motivo de haber sido apresado por la Goleta Colombiana de que lleva hecho mención en la vía y forma que mejor lugar haya en derecho y enterado del que en este caso le compete otorga que los protesta una dos tres y las mas veces en derecho necesarias contra el mar? Vientos cargabres y demás contra quienes deba hacerlo, y pide a mi el escribano le de fe por fe y testimonio esta protesta que ase-gura bajo de juramento hecho en debida de que certifico no las hace de

malicia sino por los motivos relacionados, y en comprobación de su verdad presenta por testigos de vista que presenciaron el apresamiento y demás hechos que lleva expuesto a Don Francisco Grau, segundo piloto, a Don Eloy Bazalt pilotín y a Don Juan Sintas contramaestre de la dotación del expresado buque que fue de su mando quienes bajo de juramento que también hicieron según por derecho – quienes aseguran que cuanto lleva expuesto su capitán en esta protesta es la pura verdad de los sucesos que les han ocurrido en su navegación en la que se afirman y se afirman bajo el mismo juramento: Así lo expresaron otorgaron y firmaron hallándose presente como testigos Marcos Miguel Lorenzo, Nicolás Hernández Matías Baptista de esta vecindad.”⁵⁶¹

En diciembre del mismo año, la goleta corsario *Zulme*, se enfrentó cerca de la punta de Icacó, no lejos de La Habana, con cuatro embarcaciones piratas; poniéndolas en fuga pero quedando muy averiada, por lo que debió retirarse a Nueva Orleans a carenarse.

“República de Colombia – Comandancia General del 3er Departamento de Marina – Núm. 3° – Cartagena enero 10 de 1825 – 15.

Al Sr. Secretario de Estado en los despachos de Marina y Guerra.

Acabo de recibir parte de que la goleta corsario colombiano la Zulme, a barlovento de la punta de Icacó, costa de La Habana se encontró con cuatro piratas, y entró con ellos en acción. Dos de los piratas se retiraron desde el principio del combate que continuó por tres horas con los otros hasta que el uno fue echado a pique, y botado el otro. Nuestro corsario perdió cinco hombres. Estos buques enarbolaban bandera negra, y estaban tripulados cada uno con cincuenta hombres. La Zulme se ha retirado a Nueva Orleans, a carenarse, porque quedó enteramente

561 Martín Santiago, Felipe Enrique. “La independencia de Canarias bajo la tutela de la Gran Colombia (1819-1830). Ataques navales en Lanzarote (1823-1825)” en revista *Bien Me Sabe*, N° 663. Disponible en: <http://www.bienmesabe.org/noticia/2007/Septiembre/la-independencia-de-canarias-bajo-la-tutela-de-la-gran-colombia-1819-1830-ataques-navales-en-lanzarote-1823-1825> (Revisado online el 25 de enero de 2017 a las 9:51 pm). Cita a: AHPLP (Archivo Histórico Popular de La Palma). ESCRIBANO MATIAS RANCEL DE LANZAROTE. LEGAJO 2932, AÑO 1823. FOLIO 229-230.

destrozada. Celebraría haber recibido los pormenores de este suceso que no puede menos e ser agradable a S.E. el vicepresidente de la República pues acredita que los corsarios de este departamento corresponden a los deseos del gobierno buscando, atacando, y escarmentando a los piratas, en virtud de las estrechas órdenes que se les tienen dadas por esta comandancia general, principalmente para que persigan a los corsarios que enarbolan bandera colombiana. Díguese V.S. ponerlo en conocimiento de S.E. el vicepresidente. – Dios guarde a V.S. – J. Padilla.”⁵⁶²

El mismo mes de diciembre se produciría un revés importante para el curso colombiano, tal como lo expone el Dr. Feliciano Gámez Duarte:

“[...] a las cinco y cuarto del día dos de diciembre de 1823, apareció en la bocana del puerto de San Juan de Puerto Rico una corbeta con dos pabellones en su palo mayor: el español y, por debajo de éste el pabellón de Venezuela. Se trataba de la corbeta Orinoco que se entregaba con su tripulación a las autoridades de la isla. A bordo no figuraba su capitán ni oficial alguno. De manera inmediata, el práctico del puerto, el capitán del mismo, Juan de Dios Robión, y quince soldados subieron para hacerse con el control de la nave [...] Tan pronto como las autoridades españolas se hicieron cargo de este buque se inició una investigación para inquirir qué había sucedido para impulsar a estos hombres a entregarse a sus enemigos.

[...] durante una escala en el puerto de San Bartolomé, la tripulación, aprovechando que el capitán y la oficialidad del buque estaban a tierra, decidieron cortar los cables y alejarse de aquel puerto y de los hombres que comandaban la nave [...]”⁵⁶³

Ateniéndonos a lo establecido por la ordenanzas de curso de 1822, presumimos que los juicios de presas y remates de buques y cargas capturadas, se realizaba en las comandancias de departamentos de marina, es decir, en Cumaná, Puerto

562 “Marina”. *Gaceta de Colombia*. Bogotá, domingo 6 de febrero de 1825. N.º 173, p. 3

563 Gámez Duarte, Feliciano. *Ob. Cit.*, pp. 192 – 193

Cabello y Cartagena, y probablemente también en otros puertos de importancia, tales como Angostura, Pampatar, Juan Griego, Barcelona, La Guaira o Maracaibo. Estas actividades debieron producir muchas ganancias en dichos puertos y sus zonas aledañas, generando interés popular hacia la continuación de la guerra de corso contra España. En ese sentido, el siguiente editorial publicado por *El Venezolano*, nos muestra tal apoyo de la opinión pública.

“Asentar en el presente siglo que el corso es uno de los restos que se conservan de la antigua barbarie, es sin duda ignorar el derecho que lo autoriza, y los principios que lo regulan en las naciones civilizadas, o querer que por los abusos que en algunos casos suelen experimentarse se renuncie aquel derecho por la parte beligerante que se cree más débil [...]

[...] Inútil es declamar contra los armamentos en corso que autoriza el gobierno de Colombia, mientras que la España igualmente los autoriza y fomenta, pues el derecho de retorsión, y la necesidad de una justa defensa exige imperiosamente se oponga al enemigo las armas y medios de que él vale para destruirnos [...]

*[...] El daño que sufren los neutrales en la suspensión de su derecho para hacer el comercio sin impedimento es reparable, al paso que el que sufrirían los beligerantes es de gran consideración, y muchas veces irreparable, pues todo aumento de fuerzas que pueda prolongar la guerra produce estragos, muertes y otros daños irreparables [...]*⁵⁶⁴

La apasionada defensa del corso por parte de este periódico, da un indicio de la opinión pública en Colombia sobre este asunto. Más significativo aún se vuelve este artículo considerando la proximidad e interrelación comercial de Caracas con el puerto de La Guaira. Es preciso recordar que los juicios y subastas de presas generaban importantes ganancias en los puertos donde se realizaban, por lo que podría pensarse que

564 “Curso” *El Venezolano*. Caracas, sábado 27 de diciembre de 1823. N° 66, p. 3

un sector importante de la sociedad colombiana estaba beneficiándose directamente con el corso. En este mismo sentido, encontramos en *El Colombiano*, de Caracas, una interesante nota publicada el 11 de agosto de 1824, en la que se expone el caso del corsario *General Santander*, el cual fue acusado de varios crímenes por el *New York Mercantile Advertiser* y por el *New York Evening Post*.

“Al editor del dicho periódico.

Sr. — Cuando escribí la carta que tuve el honor de dirigir a V., sobre las presas que se dicen hechas recientemente por el corsario armado de Colombia General Santander, y la cual apareció en un número anterior de su papel, omití sin intención, mencionar las observaciones finales del editor del New York Mercantile Advertiser. No son menos dignas de consideración que las otras extrañas aserciones de aquel sabio escritor, y con éste objeto, y para hablar algo con respecto a una nueva comunicación que después ha llegado a mi noticia, necesito que se me permita volver a ocupar las apreciables columnas de V. el Editor del Mercantile dice:

“El caso del General Santander; es de una peculiar deformidad, pues apenas pasaron dos semanas desde que salió del Misisipi (donde gozó nuestra hospitalidad) cuando hizo presas al comercio americano, obrando probablemente por noticias que adquirió en nuestros puertos.”

Este escritor quisiera que se diese por sentado que “el General Santander ha hecho efectivamente presas al comercio americano.” Pero en el primer estado del negocio esto es pretender demasiado y más de lo que admitirán los hombres sensatos. En New York dice el editor la propiedad de una parte de ella se sabe que es americana, esto es, se alega que es americana por las partes en el asunto, por personas interesadas que deben perder 60 a 80 mil fuertes, si se prueba oportunamente el hecho de ser española. Esto es lo que dirán saberse en New York: bello modo de saberse, por cierto! Pero sostengo; y pocos hombres imparciales estarán inclinados a negar que la conducta del comandante del Santander es una prueba más fuerte de lo contrario. Veamos cual ha sido. Él es un oficial de conocimientos y experiencia, conoce el carácter severo del gobierno de Colombia en todas las materias relativas al departamento naval, está convencido de su decidida determinación a castigar

cualquiera caprichosa violación que hagan sus cruceros de los derechos de los neutrales; está impuesto en las instrucciones escritas que en aquel acto poseía, y que recibió de la autoridad competente en La Guaira, las cuales le previenen que trate todos los pabellones neutrales, con el debido respeto, y que principalmente respete los pabellones “de los Estados Unidos y de la Inglaterra.” Conoce que su comisión y su carácter, su empleo y su fortuna, están comprometidas; sin embargo al leer los papeles del Mecánico, no duda en remitirlos a La Guaira seguro de que tenía a su bordo efectos españoles. Ahora bien, Sr., expongo sin temor la contradicción de los hombres imparciales, que ésta es una presunción mucho más fuerte por una parte que lo que tan vagamente se sabe en Nueva York puede considerarse razonablemente por la otra. Siendo esto verdad ¿qué se hace entonces el vergonzoso cargo de fealdad peculiar que se objeta al comandante del Santander? El capitán Chase oficial de que se hace mención, queda tan libre de enormidad moral política o militar, como el editor del Mercantile Advertiser. Como soldado, ciudadano, esposo, padre, pariente o amigo, no necesita evitar una comparación con nadie, y si estuviese en los Estados Unidos donde puede hallarse dentro de poco, él rechazaría la indecente detracción a los ojos del propio calumniador. Pero por qué éste cargo de fealdad peculiar? Porque quince días antes de encontrar el Mecánico, el capitán Chase había estado en Misisipi, donde gozó de la hospitalidad de los Estados Unidos, y porque sucedió así, él debe según la doctrina del editor del Mercantile Advertiser, hacer su acatamiento al capitán del Mecánico y decirle. “Sr.: V. se halla actualmente en el caso de deshonar el pabellón de su país, pues tiene a su bordo propiedad que V. llama americana, pero que según sus papeles aparece ser española; conozco que V. se dirige a México; que espera hacer un rico retorno a La Habana de donde viene, y que el producto de su rico cargamento, junto con otros obtenidos del mismo modo pondrá al gobernador Vives en estado de equipar una expedición contra Colombia. Pero, Sr., quince días hace que estuve en el Misisipi, donde experimenté mucha hospitalidad, habiendo recibido diez o veinte barriles de agua y algunos hombres que estaban ociosos y necesitaban salarios por tanto, Sr., faltaré a mi deber, desobedeceré las órdenes de mi gobierno, pondré en peligro la tranquilidad del país a quien estoy obligado a servir, y V. puede pasar adelante, aunque estoy perfectamente convencido que V. emplea el pabellón americano para cubrir un fraude enorme.” Que

doctrina tan consoladora! que grato sistema de derecho público quería establecer este profundo editor del Mercantile Advertiser. Un observador superficial de toda esta fanfarronada editorial sobre la hospitalidad, podría inclinarse a suponer que el gobierno de los Estados Unidos ha concedido un privilegio de limosnas a Colombia sin ninguna consideración a la reciprocidad de buenos oficios o a la esperanza del retorno: sin embargo todos sabemos que los actos de hospitalidad en esta parte son mutuos; y cuando establezco un hecho, a saber, que un solo puerto en los Estados Unidos, Filadelfia ha embarcado en tres meses sucesivos a un solo puerto de Colombia hasta la suma de cuatrocientos mil pesos fuertes de los Estados Unidos en producciones y recibido un retorno considerable, se verá que Colombia retribuye la hospitalidad que reciben sus ciudadanos, bien sea concedida bajo la sanción nacional, o por una benevolencia privada; pero no cederá un ápice de sus derechos por esta razón. Ella no pretende superioridad, pero no permitirá que se la trate como inferior a ninguna nación del mundo en razón de una perfecta independencia. Continuará respetando todos los pabellones neutrales como hasta aquí lo ha hecho, pero no pasará en silencio el abuso de ningún pabellón neutral con agravio profundo de sus más caros intereses.

Los cargos hechos por otro papel de New York es que el "Santander" tiene una tripulación compuesta principalmente de marineros de los Estados Unidos, en lo cual aun si fuese cierto, nada hay criminal, o extraordinario; pero si fuese, los editores como dije en mi anterior carta, deben tener siempre presentes mucho incidentes de su propia guerra revolucionaria, y como caso en cuestión, deben particularmente acordarse, que Franklin que no puede ser tachado de fealdad peculiar expidió en Francia en el discurso de un día, treinta y seis patentes, y que los buques de estas comisiones navegaron, "para hacer presas al comercio británico" sin tener entre toda su tripulación ni un solo ciudadano americano.

"Los que tienen tejado de vidrio [...]; pero el proverbio es algo añejo, y así pasaremos a la conclusión."

Desde que el artículo del Mercantile Advertiser llamó mi atención, se ha dicho en el New York Evening Post, lo que sigue.

"Se ha dirigido al presidente de los Estados Unidos, un memorial por varias compañías de seguros de esta ciudad, con motivo de las últimas presas hechas por el cosario General Santander. Cerca de 70.000 pesos de propiedad española a bordo de los buques apresados se han asegurado

en esta ciudad, y los presentes recomiendan al presidente que despache un buque al gobierno de Colombia a pedir restitución de la propiedad detenida.

Esta es una nueva lectura de la transacción. Aquí se nos asegura que la propiedad es española y se entrega al viento la noticia del Mercantile de que es americana. Si los suscriptores de New York fueron bastante necios para conceder seguros a propiedades españolas atravesando los mares de la India Occidental, ellos deben sufrir las consecuencias; y si fueron informados del fraude proyectado de cubrirlo con el pabellón americano, ellos deben sufrir. Por caridad común, debo esperar que este no sea el caso, pero en todo evento, si el negocio resulta, como el capitán Chase, parece haberlo concebido, y como asegura serlo el New York Evening Post; si del examen ante el tribunal competente en La Guaira, resulta que la propiedad es realmente española, de nada servirán memoriales y reclamaciones de parte de los aseguradores; en tal caso ni una mínima parte de la propiedad apresada se entregará, excepto que el tribunal por consentimiento de los apresadores, la entreguen como un acto de urbanidad hacia el respetado presidente de los Estados Unidos cuyo nombre es sinónimo de todo lo que hay honorable en una vida privada, y de ilustre en una vida pública.

Si en tiempos venideros se concluye un tratado entre Colombia y los Estados Unidos estipulando que “los buques libres hacen las mercancías libres”; que el pabellón cubre el cargamento, será así muy enhorabuena; pero esto solo podrá suceder después que la España haya reconocido la independencia de la América del Sur. Semejante tratado pondría ahora en manos de la España una medida de molestar el nuevo gobierno: y esto no puede en las circunstancias presentes ser apropiado por ningún Colombiano”⁵⁶⁵

Esta carta resulta significativa por el amplio conocimiento de la materia que muestra su autor, lo cual nos hace pensar que, al menos en las zonas costeras de la República de Colombia, existía un buen número de funcionarios, intelectuales y demás notables muy interesados en que continuara la guerra de corso

565 “Presas de Colombia”. *El Colombiano*. Caracas, miércoles 11 de agosto de 1824. N° 66, p. 2

sin restricción, bien fuera por beneficios materiales, patriotismo, o una mezcla de ambos.

El 9 de octubre de 1824 los corsarios colombianos *Centella* y *Polly Hampton* capturaron a la mercante francesa *Urania*, en ruta de Burdeos a La Habana, hallando mercancía española a bordo y conduciéndola a Puerto Cabello.⁵⁶⁶ Este incidente causaría que más tarde, el 10 enero de 1825, llegase a Puerto Cabello una escuadra francesa presentando reclamos y exigiendo satisfacciones a la República, siendo esa la primera crisis internacional que encaró Colombia con una potencia neutral. Más adelante desarrollaremos con detenimiento dicha crisis colombo-francesa motivada por la guerra de corso, entre otras causas.

¿Qué tan lejos llegaba la depredación del corso colombiano sobre el comercio del Caribe?... *El Colombiano* nos ofrece datos interesantes; dice que entre 1823 y 1824 habían sido apresadas 4 fragatas (mercantes, no de guerra), 17 bergantines, 32 goletas, y 14 queches y barcas.⁵⁶⁷ El 25 de mayo se reportó un nuevo ataque en las Islas Canarias:

“ASALTO A UN BARCO FRANCÉS EN MAYO DE 1825

En el Puerto principal del Arrecife ysla de Lanzarote una de las Canarias a los veinte y cinco días del mes de mayo, año de mil ochocientos veinte y cinco: Ante mi el Escribano de S.M. del numero y marina de esta referida Ysla y testigos que se designaron, pareció Don Domingo Martinón de esta vecindad y comercio a quien doy fe conozco y dijo: Que la casa de los Sr. Barry Dervieu – y compañía vecinos y del comercio de Marsella en – de treinta de agosto del año próximo anterior de mil ochocientos veinte y cuatro dijeron que habiendo subido la Barrilla un poco pues se vendía de nueve a nueve y medio francos el qql. de

566 República de Colombia. *Origen y objeto de las reclamaciones del Gob. francés de la Martínica contra la Marina de Colombia*. Caracas, Imprenta de Valentín Espinal, 1825 p. 9

567 “Por los estados oficiales presentados...”. *El Colombiano*. Caracas, miércoles 19 de enero de 1825. N° 89, p. 3

aquella plaza y que siendo este un doce por ciento mas pequeño que el de estas yslas podía hacerse una expedición que dejase una buena utilidad, y que en caso de convención a dicho Martinón esta propuesta podrían dichos señores fletar por cuenta del compareciente un barco de ciento y veinte a ciento y treinta toneladas que traería un cargamento de mercaderías y retornaría con otro de dos mil y quinientos a tres mil qq. de barrilla insertándola en dicha carta una nota de los géneros de que podía componerse el expresado cargamento. Que habiendo recibido el tres de diciembre próximo pasado les contesto con fecha veinte y tres del mismo diciendo a dichos señores que siempre que pudiesen conseguir vender un cargamento de tres mil qq. de esta especie resultase libre de fletes derechos y demás gastos que le causaren a si en esta Ysla como en la plaza de Marsella a siete y medio francos, podían desde luego dichos señores hacer una venta por dicha cantidad y después que estuvieren celebradas solicitar los géneros que contenía la nota o factura que les incluyó en dicha carta y remitírselos con el propio barco previniéndoles últimamente que como solían cruzar en estos mares corsarios enemigos sería bueno que las facturas y conocimientos viniesen a nombre y como de cuenta de los mismos señores y a la consignación del otorgante, y por supuesto todo asegurado: Que no habiendo recibido hasta ahora ninguna contestación sobre el particular ha llegado hoy a este Puerto una Bombarda con Pabellón francés nombrada –honorines su capitán Blanchelli quien le ha manifestado de palabra– procedente de Marsella en cuyo Puerto le había despachado y cargado de varios géneros los supradichos señores Barry Denvieu – y compañía que venían a la consignación del compareciente y otros interesados en estas Yslas y que hallándose sobre Cabo Espartel fue tomado y robado el día cuatro del corriente por un corsario perteneciente a la republica de Colombia nombrado María Isabela su capitán Dotan, y que entre los géneros que le robaron fue comprendida la mayor parte de los que venían para el compareciente llevándose al mismo tiempo las cartas facturas y demás papeles pertenecientes al cargamento que conducían; en esta atención considerando el Don Domingo Martinón no debe ser responsable en manera alguna del valor de los géneros que venían a su consignación ni hallarse ya en la obligación de poner a bordo de dicho Buque el cargamento de barrilla que había ofrecido por no haber recibido los que se dirigían por dichos señores, en la vía y forma que mejor haya lugar en

derecho y enterado del que en este caso le compete otorga que hace total y absoluto abandono del resto de los géneros a su consignación que pueden quedar a bordo de la expresada Bombarda , y en su consecuencia protesta una, dos , tres y las mas veces que sean necesarias contra propietarios, cargadores, fletadores, aseguradores, consignatarios, recibidores, pagadores y contra las mas personas que deba hacerlo, que todos los daños, perjuicios, perdidas, atrasos, intereses, fletamentos, detrimentos o menos cabos que se hayan ocasionados y ocasionen a los sobre dichos y a los dueños del indicado buque por falta de cargamento de retorno, no sean de mi cuenta y cargo sino de quienes por derecho haya lugar, a cuyo fin deja vivas – para usar de ellas contra quien donde como y usándole convenga: y de que así lo protesta pide a mi el escribano se lo de por fe y testimonio su resguardo, y para hacerlo en cualquier tiempo que se me pida lo – en mi cuaderno corriente de escritura pública, y lo firma el expresado Don Domingo Martínón hallándose presentes como testigos Don Rafael Rancel, Don Eusebio de Cáceres y Don Casimiro Mc Kinstob de esta vecindad.”⁵⁶⁸

Ese mismo mes volvemos a tener noticias del corsario *General Santander*:

“República de Colombia – Número 138 – El Comandante General del Segundo Departamento de Marina – Señor Secretario de Estado del Despacho de Marina y Guerra.

El 18 del presente mes dio fondo en este puerto la fragata española nombrada Nuestra Señora de la Asunción que fue apresada en su navegación de Cádiz a La Habana por el corsario particular de la República goleta General Santander, y según su factura conduce por cuenta de los enemigos tres mil novecientos ochenta balas de cañón con peso de mil cincuenta y cuatro quintales setenta libras, doscientas granadas con el

568 Martín Santiago, Felipe Enrique. “La independencia de Canarias bajo la tutela de la Gran Colombia (1819-1830). Ataques navales en Lanzarote (1823-1825)” en revista *Bien Me Sabe*, N° 663. Disponible en: <http://www.bienmesabe.org/noticia/2007/Septiembre/la-independencia-de-canarias-bajo-la-tutela-de-la-gran-colombia-1819-1830-ataques-navales-en-lanzarote-1823-1825> (Revisado online el 25 de enero de 2017 a las 9:51 pm) . Cita a: AHPLP (Archivo Histórico Popular de La Palma). ESCRIBANO MATIAS RANCEL DE LANZAROTE. LEGAJO 2934, AÑO 1825. Folio 196.

*de cuarenta y seis quintales, un mortero con veinte y siete y medio quintales, de peso y un obús con el de veintiocho quintales, sin expresarse ni el calibre de las municiones y de las piezas de artillería ni la calidad del metal de estos. – Dios guarde a V.S. – Puerto Cabello marzo 20 de 1825 – 15. – Felipe Esteves.*⁵⁶⁹

El 6 de junio Santander informó a Bolívar que había ordenado causa penal contra el corsario *Roma Libre* por haber cometido piratería contra Francia.⁵⁷⁰ Esta drástica y ejemplarizante decisión, evidentemente debió tomarse debido a las presiones – prácticamente amenazas – del Gobierno francés contra la República de Colombia por los casos de los ataques corsarios contra sus buques mercantes.

Se publicó en Madrid el 23 de septiembre que el bergantín español *Carmen* reportó en Cádiz haber sido abordado por un bergantín corsario colombiano nueve horas al este del Cabo Sines. Según su testimonio, el corsario se llevó vituallas, herramientas, libros y aparejos. La nave atacante llevaba 20 marineros españoles, prisioneros del yate español *San Francisco de Asís* y del bergantín *Concepción*, capturados previamente, el 2 y 10 de septiembre previamente. El capitán del *Carmen* también indicó que el corsario estaba armado con tres cañones y una carronada en colisa, y desde hace días cruzaba alrededor del Cabo Sines.⁵⁷¹ De información publicada en Madrid a 13 de octubre de 1825 sabemos que un nuevo corsario colombiano, la goleta *Soublette*, comandada por un capitán de apellido Cunningham, arribó a Gibraltar poco antes. Desde Cádiz llegaron también noticias de que varios corsarios se unieron con

569 “Marina”. *Gaceta de Colombia*. Bogotá, domingo 15 de mayo de 1825. N° 187, p. 3

570 Carta del General Francisco de Paula Santander al Libertador Simón Bolívar, 6 de junio de 1825 en *Memorias del General O’Leary*. Tomo III, p. 179

571 Sin Autor. “Colombian privateers active in the Mediterranean according to the *Nederlandsche Staatscourant* dated 10 October 1825” en: <http://warshipsresearch.blogspot.com/2011/09/colombian-privateers-active-in.html> (04 de abril de 2017, a las 07:22 pm)

otros del Cabo San Vicente y Santa María, capturando todos juntos buques españoles que venían de la costa de Cantabria, además de algunos buques costeros.⁵⁷²

Gracias a *El Colombiano*, de Caracas, sabemos también de otros hechos acaecidos a finales de 1825 con respecto al corso:

*“Una carta recibida del vencedor capitán Brotherton en 1° de Julio aseguraba que el bergantín había a la sazón encontrado con una escuadra considerable de buques mercantes españoles, y parece que hablaron con él a la altura de Cádiz el 7 del mismo mes, contando haber apresado 17 buques la semana antes, todos los que había tomado de una escuadra de cincuenta velas. Nada más hemos sabido acerca de la expedición destinada para La Habana, y creemos probable ocurran circunstancias que obligarán a posponer por algún tiempo su meditada partida.”*⁵⁷³

Entre el 22 y 23 de septiembre cerca de Perpignan, corsarios colombianos atacaron buques franceses en ruta de Cuba hacia Burdeos y Marsella, saqueando su carga. Esta información fue publicada en París el 6 de octubre.⁵⁷⁴ Así cerraba el año de 1825, con una evidente escalada en la agresividad de los corsarios colombianos sobre el comercio español, ya fuese éste a bordo de naves españolas o neutrales. Los ataques registrados muestran una dinámica ascendente y un progresivo desplazamiento hacia aguas europeas. Mientras que en 1823 y 1824 la mayoría de los golpes dados por el corso colombiano se registraron en el Caribe, contra el comercio entre Cuba y la Península Ibérica; ya en 1825 notamos una gran cantidad de operaciones corsarias en las Islas Canarias, en todo el

572 Sin Autor. “Colombian privateers and the American, Colombian, Egyptian, Greek, Swedish and Turkish navies according to the Nederlandsche Staatscourant dated 28 October 1825” en: <http://warshipsresearch.blogspot.de/2011/10/colombian-privateers-and-american.html> (04 de abril de 2017, a las 07:19 pm)

573 “Presas Colombianas”. *El Colombiano*. Caracas, miércoles 28 de septiembre de 1825. N° 125, p. 3

574 *Ídem*

perímetro costero español e incluso el Mar Mediterráneo. Sin embargo, el clímax de la guerra de corso colombiana contra España llegaría al año siguiente.

En 1826 se desató sobre aguas peninsulares una auténtica campaña corsaria, que podríamos denominar “Campaña corsaria colombiana de 1826”, la cual es prácticamente desconocida para la historiografía venezolana. Como presentaremos a continuación, contamos con suficientes indicios y pruebas para afirmar que los ataques corsarios registrados en aguas europeas durante 1826, e incluso los del año previo, se debieron a un plan del Gobierno colombiano para obligar a España a reconocer la independencia de la República.

El Dr. Feliciano Gámez Duarte señala de forma acuciosa la debacle que el poder naval español sufría hacia 1826, cuyos restos estaban concentrados en América, factor que permitió la impunidad casi total con la que operaron los corsarios colombianos en ese momento.⁵⁷⁵ El historiador Serrano Mangas señaló que para 1826, cuando aparecen en gran número frente las costas españolas los corsarios colombianos, empleando buques nuevos, bien armados y tripulados, la Real Armada Española está en un estado tal que no puede resistir siquiera el ataque de dos fragatas; todo esto basado en los testimonios del secretario de guerra de la época, Luis María de Salazar.⁵⁷⁶ También señala que la presencia de los corsarios colombianos en el Mediterráneo se hizo notoria por el hecho de que para esa fecha solo ese país sostenía una guerra de tales características

575 Gámez Duarte, Feliciano. *Ob. Cit.*, pp. 122 y 287

576 Serrano Mangas, F. “La Armada española frente a la oleada de corsarios colombianos de 1826”, *Revista de Historia Naval*, año I, n° 2, Madrid, 1983, pp. 120 – 121. Cita a: Luis María de Salazar al Secretario del Despacho de la Guerra. Madrid, palacio 23 de junio de 1826. A.H.N. Estado 214; Distribución que actualmente tienen los buques de guerra que hay armados en la Península y estado en que se aprestan con objeto de ocuparse en las atenciones que ocurran. No pone quien lo remite. Madrid, palacio, 7 de junio de 1826. A.H.N. Estado 214 y Luis María de Salazar al Secretario del Despacho de la Guerra. Madrid, palacio, 23 de junio de 1826. A.H.N. Estado 214.

contra España, y por el factor de que dichos corsarios contaron con el apoyo de liberales españoles exiliados en Gibraltar, Portugal y Gran Bretaña, tales como Van Halem, quien había pasado de Colombia a Estados Unidos para reunirse en Londres con Mina y otros expatriados; o Beltrán de Lis, quien fue a Londres para negociar con el cónsul colombiano la autorización para armar buques en corso contra España.⁵⁷⁷

Sobre este asunto, el historiador naval Francisco Alejandro Vargas nos dice que al avanzar la campaña peruana de forma favorable a Colombia en el transcurso de 1824, y ante el hecho de que Laborde estaba reforzando su escuadra en Cuba y amenazaba el norte de la República, el general Soublette solicitó al Comandante en Jefe de la Escuadra de Colombia en el Perú, trasladarse a Cartagena de Indias a causa de que el “*Gobierno español reúne en el Atlántico una Escuadra respetable; y el Gobierno de la República está determinado a hacer los últimos esfuerzos para oponerle otra capaz de resistirla y de defender nuestras costas de una nueva invasión*”. Además de esto, Vargas explica que los corsarios fueron enviados sobre las costas de la Península, y narra que “*Francisco Lifer, Cónsul español en Gibraltar, comunicó al Ministro de Estado el 1° mayo de 1826 que de aquel puerto habían salido dos Goletas colombianas, la República y la Trinidad, para establecer su crucero en las aguas de Barcelona, y con igual fecha desde Algeciras, informaba don Manuel Aznares al propio Ministro que las Goletas colombianas salidas de Gibraltar el 30 de mayo se hallaban desde la Punta de la Mina, en la costa de África, a la de Carnero y Punta de Europa*”. Vargas finaliza su idea teorizando que estas operaciones corsarias sobre España pudieron obedecer a un plan de Bolívar para hostigar a España a fin de hacerla firmar la paz y reconocer la independencia de

577 Gámez Duarte, Feliciano. *Ob. Cit.*, pp. 114, 123 y 124. Cita a: Consejo de Estado de 5 junio de 1826. A.H.N. Estado 214

Colombia, o también como una maniobra de diversión para impedir el envío de refuerzos a la escuadra en La Habana.⁵⁷⁸

En su exposición ante el Congreso, presentada el 16 de febrero de 1827, el general Carlos Soublette, Secretario de Guerra y Marina escribió: “*En el curso del año anterior nuestra marina militar no ha tenido encuentros con el enemigo; pero nuestros corsarios han llevado las hostilidades hasta las costas de la península en el Atlántico y Mediterráneo.*”⁵⁷⁹ Esta afirmación vendría a demostrar que el Gobierno colombiano estaba en perfecto conocimiento de los ataques corsarios llevados a cabo en 1826 sobre costas españolas, obedeciendo por tanto una estrategia preconcebida; sin embargo, no indica quien o quienes pudieron ser los autores intelectuales de dicha estrategia. Para responder a esa interrogante, tenemos la siguiente carta, dirigida por el Vicepresidente Santander al entonces Secretario de Guerra y Marina Briceño Méndez, la cual resulta reveladora:

“Bogotá, 6 de enero de 1826

Mi estimado Perucho

He visto a Danels y me ha entregado su carta. El proyecto de destruir el comercio español, harto miserable ya por las circunstancias y el no bloquear sin regla los puertos peninsulares es excelente, y di mi aceptación; pero es menester pensar primero que todo en destruir esa escuadra del diablo que se está reuniendo en La Habana. No he hablado con Danels extensamente; por esto apenas puedo hablar sobre la indicación de su carta.”⁵⁸⁰

578 Vargas, Francisco Alejandro. *Historia Naval de Venezuela* Tomo III, pp. 20 y 21

579 Secretaría de Guerra y Marina de la República de Colombia y Soublette, Carlos. “Exposición que el Secretario de Estado en el Despacho de Marina de la República de Colombia hace al Congreso de 1827 sobre los negocios de su departamento [recurso electrónico] / [Carlos Soublette]”. Bogotá, Imprenta de P.C., 1827. Catálogo online de la Biblioteca Nacional de Colombia. Disponible en: http://www.bibliotecanacional.gov.co/recursos_usuario/digitalizados/fpineda_350_pza28.pdf, p. 12

580 Academia Nacional de la Historia. “Cartas autógrafas del General Santander” en *Boletín de la Academia Nacional de la Historia*, Tomo II, N° 5. Caracas, 31 de marzo de 1913, p. 22

¿Fueron el vicepresidente Santander, el secretario Briceño Méndez y el capitán de navío Danels, los planificadores de la campaña corsaria de 1826?... no podemos afirmarlo categóricamente, pero este dato no puede desestimarse. Lo que sí podemos sostener es que el gran número de ataques corsarios registrados en 1826 en el Caribe, el Atlántico y el Mediterráneo obedecieron a una estrategia marítima de la República de Colombia para llevar a España a pedir la paz.

Contamos con información de algunas de las operaciones realizadas por los corsarios colombianos en 1826. Primeramente, en marzo el corsario colombiano *General Santander* apresó cerca de La Habana un bergantín y una goleta españolas procedentes de Cádiz, los cuales estaban escoltados por un buque de guerra de 74 cañones⁵⁸¹, mientras que el corsario colombiano *Ejecutivo* capturó varias presas más, que envió a Cartagena. Concretamente el 3 de marzo el *Ejecutivo*, al mando del capitán Costa, arribó a Kingston, tras haber capturado varias presas en crucero por las costas cubanas, cinco de las cuales envió a Cartagena.⁵⁸² Entre el 16 y 17 de ese mismo mes, llegó a Matanzas (Cuba) un bote cuyos ocupantes contaron que eran plazas de un bergantín español que venía de Lisboa, el cual fue apresado y quemado por un corsario colombiano frente al puerto.⁵⁸³

En todo el mes de mayo, se registró actividad de corsarios colombianos en aguas españolas, concretamente frente a Gibraltar, Barcelona y la costa marroquí. El 15, el mercante español *San Antonio*, en ruta de Santander a Barcelona, fue apresado por un paquebote corsario colombiano, armado con

581 "Presas hechas por buques colombianos". *El Colombiano*. Caracas, miércoles 10 de mayo de 1826. N° 156, p. 2. Refiere al Baltimore Federal Gazette.

582 *Ídem*

583 *Ídem*. Refiere a la *Baltimore Federal Gazette*.

un cañón giratorio de 18 libras y 25 tripulantes. El capitán, contramaestre y piloto eran estadounidenses, mientras que el resto de la tripulación eran españoles e hispanoamericanos. El 16 fondeó en Gibraltar un bergantín-goleta colombiano con 12 armas, entre carronadas y cañones, mandado por un capitán de apellido Gandolfo y su tripulación la componían 40 hombres de diversa procedencia. También estaba en el puerto otro bergantín corsario, de 18 cañones, al mando de un capitán de apellido Samblett. En el área de Vera, hubo un sobresalto general el 17 de mayo, cuando la población divisó unos catorce buques colombianos. También los avistaron en Almería, reconociendo a uno de ellos como una fragata y a otro como un bergantín, y fueron apresados en la zona dos faluchos por una goleta de diez cañones. Esto hizo que en la zona se esperase con angustia al “Regimiento de Caballería de Ligeros” para defenderla. Finalmente, frente a Gibraltar se reportaron siete buques que inspeccionaban a todas las embarcaciones a su alcance. Aunque no se comprobó que fuesen corsarios colombianos, pues sólo portaban una bandera roja en el trinquete, se sospecha que estaban al servicio de la República.⁵⁸⁴

El 15 de julio se apostó cerca de Luarca una goleta colombiana que llevaba apresado un quechemarín vizcaíno. Esa misma tarde apresó otro buque igual, procedente de Bayona y cargado con 14.000 duros en fardería. Se supo por los prisioneros del quechemarín vizcaíno que echó a tierra, que estaba dotada con un cañón en colisa de 8 libras, dos pedreros y 25 hombres de tripulación. También cerca de Luarca dos bergantines de guerra colombianos persiguieron y capturaron dos mercantes españoles, que quemaron y hundieron, sacando luego tres barcos del puerto de Castropol, a plena vista de la población. El 18 de julio en la mañana estos buques se

584 Gámez Duarte, Feliciano. *Ob. Cit.*, pp. 124 – 125. Cita a: Consejo de Estado de 5 junio de 1826. A.H.N. Estado 214.

presentaron en el puerto de Gijón, sacando tres buques mercantes procedentes de Bilbao que estaban bajo el castillo de Santa Catalina, que se hallaba sin cañones. Los dos bergantines colombianos abandonaron el puerto con sus presas. De nuevo, el saqueo ocurrió a vista de la población local, sin haberse opuesto resistencia. Finalmente, la misma goleta que había tomado los quechemarines, tomó otro buque el 22 de julio, un quechemarín al mando del capitán Francisco Cruz de Jáuregui, que estaba en ruta de San Sebastián a Burdeos.⁵⁸⁵

En agosto se reportó la entrada a Gibraltar del bergantín-goleta corsario colombiano *República* con varias presas hechas en el Cabo de Gata. Para ese momento, la presencia corsaria colombiana en el Estrecho de Gibraltar era la mayor preocupación de las autoridades españolas.⁵⁸⁶ Resultaba claro que los corsarios utilizaban la colonia británica de Gibraltar como puerto base para sus operaciones sobre todo el litoral español, desde el Cantábrico hasta el Mediterráneo, poniendo en jaque no sólo la seguridad del comercio español con Cuba y Puerto Rico, sino también el propio comercio local peninsular de cabotaje al cerrar la comunicación entre el Mediterráneo y el Atlántico. Es lógico pensar que el Gobierno británico conocía a la perfección las actividades de estos corsarios y las consintió de forma expresa o tácita, al permitir su presencia en Gibraltar. Por otra parte, y considerando la cercanía geográfica, es también lógico pensar que los corsarios remataran parte de sus presas en los puertos piratas del Norte de África, los cuales tenían siglos manejando esta clase de actividades. Además de eso, es pertinente recordar que buena parte de los capitanes y

585 *Ibidem*, pp. 125 – 126. Cita a: El Administrador de Correos de Luarca al Administrador General de Correos de Oviedo. Luarca, 17 de junio de 1826. A.H.N. Estado 215; El Administrador de Correos de Oviedo, Antonio Guerra, al Director General de Correos. Oviedo, 19 de julio de 1826. A.H.N. Estado 215; El Cónsul español en Bayona al Duque de Infantado. Bayona, 24 de julio de 1826. A.H.N. Estado 215.

586 *Ibidem*, p. 115.

tripulaciones corsarias al servicio de Colombia eran originarias de Estados Unidos, país que se había enfrentado a los piratas berberiscos a comienzos del siglo XIX, por lo que podría pensarse que estos hombres conocían bien la forma de capitalizar sus presas en puertos como Argel y Túnez. Valdría entonces el esfuerzo de emprender una investigación expresamente dedicada a dar luz sobre la posible “Conexión Berberisca” con el curso colombiano en la década de 1820.

Ante esta crítica situación, la respuesta de las autoridades españolas fue retener a los buques extranjeros con carga española en los puertos, con la excusa de cuarentenas para evitar su captura por parte de los corsarios colombianos.⁵⁸⁷ La protección de la zona del estrecho, en la que confluían importantísimas rutas comerciales era una alta prioridad de Estado para España. Por ello, una Real Orden de 9 de octubre de 1825 había dispuesto que se reparasen las torres vigías desde Cádiz hasta Málaga y se les dotase de los instrumentos necesarios.⁵⁸⁸ España, indefensa sin lo que quedaba de la Real Armada, que estaba concentrada en La Habana bajo el mando de Laborde, recurría a elementos medievales para defenderse del azote corsario...

Pero no sólo el Mediterráneo y el sur de España fueron golpeados durante la campaña corsaria, sino también las costas del norte del país, tal como nos cuenta el Dr. Feliciano Gámez Duarte:

“Tampoco las costas gallegas se vieron libres de las incursiones de los corsarios. El capitán general de Galicia informaba a Madrid a principios de agosto de que son continuas las presas que hacen los corsarios colombianos y el frecuente desembarco de los contrabandistas en la Isla de Arosa igualmente que en otros puntos, insultándola de modo que el que

587 *Ibidem*, p. 126. Cita a: El Duque del Infantado al Secretario del Consejo de Estado. Caserón, 1 de agosto de 1826. A.H.N. Estado 215

588 *Ibidem*, pp. 126 - 127

verificaron en el puerto de Soro alteró la tranquilidad de los habitantes de la villa de Noya y sus inmediaciones. En este lugar acudieron los voluntarios realistas pidiendo a toda prisa algunas armas y municiones.

El comandante general de la provincia de Tuy avisaba que por la playa de la Casadoura intentó desembarcar una lancha de gente armada, con 100 hombres o más. En su descargo, el comandante decía que con la escasa fuerza que existe en la provincia no puede dar ningún pronto auxilio a cualquier punto que sea atacado, siendo indispensable atender a una parte sin dejar abandonada otras sumamente necesitadas de observación, ya por la costa, ya por la frontera de Portugal, donde los refugiados españoles han principiado a moverse.

*El capitán general de Galicia, visto que el acoso de los corsarios, revolucionarios y contrabandistas iba en aumento, solicitó que no se disolviesen los tres regimientos de milicias provinciales, como estaba resuelto. El Consejo accedió a la petición, a pesar de que la medida daría lugar a reclamaciones de los demás Capitanes Generales.*⁵⁸⁹

Por razones que nos son desconocidas, la oleada corsaria descendió para finales del año 1826. Gámez Duarte lo atribuye a que se acataran los acuerdos del Congreso de Panamá sobre prohibir el corso, y a que las unidades navales españolas establecieron un control más riguroso sobre el Estrecho de Gibraltar. Lo único cierto es que a partir de este momento, en España sólo se reportarán casos aislados de corsarios. El autor citado expone que para septiembre de 1826 el único problema del Consejo de Estado lo constituía un único buque corsario que seguía haciendo presas en el Golfo de Cádiz, aún con todas las medidas tomadas.⁵⁹⁰

Sin embargo, el éxito de esta campaña corsaria no puede ser tomado a la ligera. De hecho, la propia ejecución de todos los

589 *Ibidem*, p. 126. Cita a: El Duque del Infantado al Secretario del Consejo de Estado. Madrid, palacio, 12 de agosto de 1826. A.H.N. Estado 215; El Consejo a S.M. Madrid, palacio, 17 de agosto de 1826. A.H.N. Estado 215.

590 *Ibidem*, pp. 127 – 128. Cita a: Papel dirigido al Secretario de Estado y del despacho de Marina. No pone quién lo remite. Madrid, palacio, 26 de septiembre de 1826. A.H.N. Estado 214

ataques antes mencionados es en sí misma llamativa. Para empezar, el Gobierno colombiano debió emitir previamente muchas patentes de corso, con una vigencia suficientemente larga como para que los corsarios pudiesen atravesar el Atlántico y permanecer en aguas europeas largos meses, cazando sus presas. En segundo lugar, documentos como la carta de Santander a Briceño Méndez, o la propia exposición de la Secretaría de Guerra y Marina nos muestran que en Bogotá estaban plenamente informados de los ataques corsarios en aguas españolas, lo que refuerza la teoría de Francisco Alejandro Vargas de que ésta campaña fuese parte de una estrategia destinada a hacer volver a Europa la escuadra de Laborde en La Habana, dejando así el camino abierto para una operación de gran magnitud sobre Cuba y Puerto Rico. El olfato de Vargas sólo habría fallado en atribuirle a Bolívar la autoría de este plan, pues los documentos señalan a Santander, Briceño Méndez y Danel como los diseñadores del mismo.

Más allá de si la campaña corsaria de 1826 rindió los frutos esperados o no; es innegable que causó un gran golpe psicológico en España y en las potencias neutrales, pues demostró la capacidad y determinación colombianas de continuar la guerra e incluso llevarla al corazón del territorio enemigo. El impacto en terceros países puede ser medido por lo siguiente: “*El 11 de octubre [de 1826, el comodoro] Porter [comandante en ese momento de la armada mexicana] presentó un atrevido plan de desarrollo y operaciones de la escuadra*”. En el mismo, Porter declaró que España no tenía fuerzas navales en la Península, por lo que proponía ir con la escuadra mexicana a atacar su comercio. Explicó que podían usar el puerto de Gibraltar y vender las presas en Argel, para luego hostigar Puerto Rico y Cuba, regresando después a Veracruz.⁵⁹¹ Este plan estaba claramente

591 Carranza y Castillo, Miguel. ... *Y la Independencia se consolidó en el mar. Ensayo histórico sobre la guerra entre México y España (1821 - 1836)*, pp. 132 - 133

inspirado en los logros obtenidos por los corsarios colombianos ese mismo año:

*“[...] Mirando el asunto bajo sus aspectos diversos es conveniente que nuestros buques de guerra salgan a la mar y se ocupen activamente en causar daño al enemigo; aunque ellos cayesen en su poder no sería mayor la pérdida que si pereciesen de podredumbre amarrados a las argollas del Castillo de Ulúa; si de lo contrario ellos se defendieran bizarramente antes de rendirse, tanto se resarciría la República de honor como de caudal consumido; pero, yo no juzgo probable que nuestros buques serán apresados. Hace años que los colombianos están cruzando sobre las costas de España y las de sus dominios al gran detrimento de su comercio y provecho de ellos, y muy rara vez han logrado las fuerzas españolas su captura [...]”*⁵⁹²

Si el Comodoro David Porter se inspiró en lo hecho por los corsarios colombianos; es decir, usar como base Gibraltar para atacar al comercio español a boca de puerto en aguas peninsulares, y propuso también vender las presas en Argel. ¿No podría pensarse que los corsarios colombianos habían hecho también esto último?... Como planteamos anteriormente, esta idea habría sido totalmente lógica en ese contexto, por lo que la consideramos altamente probable. Queda entonces abierta la posibilidad de una conexión entre los corsarios colombianos y los piratas argelinos y berberiscos en general –lo que denominaríamos “Conexión Berberisca”, como ya mencionamos– con la guerra de corso durante nuestra independencia.

Aún con estos éxitos en 1826, encontramos sin embargo voces descontentas, como la del Capitán de Navío Felipe Santiago Estéves, Comandante del Segundo Departamento de Marina, quien escribió al general Páez planteando sus inquietudes. Páez a su vez consultó al jurista Francisco Javier Yanes, a

592 *Ibidem*, p. 133. Cita a: Documento del 11 de octubre de 1826, Archivo General de la Secretaría de Marina.

quien ya habíamos presentado anteriormente, y que había sido Presidente de la Corte de Almirantazgo. Mostramos extractos de la misiva de Estéves a Páez:

“[...] desde el año pasado de mil ochocientos veinte y dos, se ha notado la gran decadencia que ha ido teniendo el corso hasta el presente, en que puede decirse está destruido enteramente, a causa de que por los enormes derechos que se cobran a las presas, los armadores se han determinado a desarmar sus corsarios, para evitar las pérdidas que con este motivo sufrirían, dejando de esta suerte campo al enemigo para que haga iguales armamentos y tome la misma posición hostil que tuvimos en los años anteriores; pues se tienen noticias positivas de que en Cádiz se han armado cuatro corsarios, de los cuales, en nuestras costas de barlovento, se sabe, cruzan dos de ellos, la corbeta Fama y el bergantín goleta el Cometa, quienes han capturado el corsario colombiano Aguilita y represado otras presas que venían para aquí y las condujeron a Puerto Rico.”⁵⁹³

“Tal fue la abundancia de presas que llegaron al puerto de Juan Griego en la isla de Margarita, que con sólo el doce y medio por ciento que pagaban las presas y era lo único que ingresaba al erario, se sostuvieron cuantas tropas vinieron allí de Europa, y con él, en fin, y con los corsarios se hicieron las expediciones de Barcelona, Santa Marta y Cartagena, no incluyéndose en ellas otros buques del Estado, que dos o tres que entonces tenía. Dedúcese de esto, que nosotros hacíamos la guerra territorial con el producto de los despojos que le quitábamos al enemigo en la marítima; y era un recursos que cada día nos hacía más fuertes.”⁵⁹⁴

“El corso estuvo floreciendo hasta el año de 1822, en que el poder ejecutivo expidió la ordenanza provisional de corso que rige al presente, por la cual ordenó que las presas pagasen los derecho de importación como nacionales, es decir sujetas al aforo, que haga la aduana, en vista de sus registros; quedando de hecho más gravadas que el comercio, pues

593 Exposición del Comandante de Marina Don Felipe Esteves. Caracas, 20 de octubre de 1826. – Consulta del General Páez al Dr. Yanes. – Dictamen de éste. Academia Nacional de la Historia. “Inéditos de 1826” en *Boletín de la Academia Nacional de la Historia*, Tomo IV, N° 13. Caracas, 30 de abril de 1917, p. 203

594 *Ibidem*, p. 205

que además tienen que pagar un cinco por ciento de hospital que por dicho aforo se les deduce, y otro cinco por ciento que se les cobra por el valor bruto de la venduta.”⁵⁹⁵

*“[...] habiendo dado cuenta al supremo gobierno, este desaprobó la resolución y previno el cumplimiento de la ordenanza de corso; y aunque después se le han hecho directamente varias representaciones por los armadores sobre este asunto, todas han sido negadas y el corso marchó a su total decadencia.”*⁵⁹⁶

*“Con tan enormes derechos recibió el corso el golpe mortal que lo ha conducido a su total ruina; de suerte que ya ninguna persona quiere entrar en semejante empresa, porque sería precipitarse en su exterminio, no reportando utilidad alguna, y los que antes hacían grandes armamentos se han determinado a abandonar el corso, en vista de los perjuicios que han recibido y que deben sufrir en adelante. Tal acaba de suceder con el capitán de navío Juan D. Danels, a quien en estos últimos días le acaba de acontecer el ejemplo más patente de un desengaño cierto [se refiere muy probablemente al regreso de Danels a Baltimore] [...]”*⁵⁹⁷

“Penetrado de los perjuicios que he palpado no sólo en el caso referido, sino en otros muchos que han sucedido, es que me he movido a dirigir a V.E. esta representación, solicitando una reforma en el corso, que sea capaz de estimular a los particulares a que emprendan armamentos, con la esperanza de que un día obtengan el fruto de sus tareas, y las de que destruyéndose o aniquilándose el comercio de nuestro enemigo, obligarlo a hacer la paz.

Una razón muy obvia se presenta para la libertad o modificación de los derechos del corso, y es que el erario jamas cuenta con ingresos obtenidos por esta vía, porque son eventuales, y cualquiera cosa que quede a su beneficio, debe estimarse como una ganancia directa e indirecta, ya porque destruye al enemigo, y ya porque se reporta alguna utilidad metálica y de adelanto en el comercio, sin haber expuesto ningunos capitales. Otra ventaja más adquiere la nación con el corso, que es la de atraer

595 *Ídem*

596 *Ibidem*, p. 206

597 *Ídem*

*marineros que después sirven para los buques de guerra, sin necesidad de irlos a solicitar a otros puntos. Y por consecuencia de lo expuesto me tomo la libertad de indicar que la reforma más análoga sería la de que sólo pagasen de derechos el 12 y ½ por ciento sobre la cantidad líquida de venduta, los artículos de lícita importación, en esta forma: diez para el Estado, inclusa la misma venduta, y dos y medio para el hospital militar, quedando libre la exportación de los efectos prohibidos; pues de este modo se concilian el interés del Estado y el de los armadores; más V.E. con el acierto que caracteriza sus providencias, determinará lo más conveniente.”*⁵⁹⁸

Estéves también se refirió a la excesiva centralización del Estado para las causas de juicios de presa...

*“Si nos parece duro e injusto tener que ocurrir a Bogotá, para la decisión, en último resorte, de cualquiera de aquellos asuntos, por la distancia y los gastos que ocasiona, con mayor razón lo es que sentenciado un juicio de presa en primera instancia, por la opinión de un solo individuo, se tenga que ocurrir por apelación, para repararles agravios que haya causado, a la misma Bogotá. ¿Cuántos perjuicios, costos y dilaciones no irroga semejante recurso? Tal vez en muchas ocasiones los apresadores o apresados prefieran primer abandonar sus derechos que ir a buscar la justicia a 400 leguas de distancia. A esto se agrega la enormidad de la fianza que se exige para el recurso y el acrecentamiento de las estadías de un buque que está en puerto tres o cuatro meses estacionado, mientras se decide el negocio; de suerte que en semejante caso está expuesto un armador a ser totalmente arruinado. Todos estos escollos se evitan con el establecimiento indicado, y aun mucho más, si las apelaciones de sus juicios se oyen por ante la corte superior, donde pueden prontamente, a poca costa y tiempo, repararse los agravios; pues en los asuntos en que éstas se interponen, son en la captura de buques neutrales. En estos es que está siempre aventurado y expuesto el honor y crédito de la nación, y estos son los que pueden comprometerla a una guerra.”*⁵⁹⁹

598 *Ibidem*, p. 207

599 *Ibidem*, pp. 208 - 209

Tres días después Páez consultó a Yanes:

“Caracas Octubre 23 de 1826.

Señor Dr. Francisco Javier Yanes.

Mi estimado amigo:

Me tomo la amistosa confianza de acompañar a Ud. la adjunta exposición que me ha hecho el Sr. Comandante General del segundo departamento de marina, para que tomándose la molestia de examinarla, se sirva manifestarme su opinión sobre todos los puntos que abraza, y que, a más de útiles, me parecen de alguna entidad. Por eso deseo sujetarla al buen juicio y exquisitos conocimientos que Ud. posee en la materia.

Si a Ud. no le agradare que corra su consulta en el expediente, yo la reservaré para mi gobierno particular, pues lo que principalmente me interesa es la luz que resultará del análisis que Ud. haga.

Soy de usted amigo que siempre lo quiere,

*José A. Páez*⁶⁰⁰

Recibiendo respuesta al día siguiente:

“Caracas Octubre 24 de 1826

Señor General José Antonio Páez

Mi apreciado señor y amigo:

La exposición del Sr. Comandante General de marina, que se ha servido pasarme, para oír mi dictamen, es tan verdadera en los hechos y principios en que se apoya, como racional y conveniente en el medio que indica para fomentar el corso.

La guerra que en la actualidad sostenemos contra España es rigurosamente marítima, y ésta debe dirigirse a destruir el comercio y debilitar las fuerzas de esa nación, hasta estrecharla a que pida la paz y reconozca nuestra independencia.

Para esto no hay otro medio más cierto y eficaz que proteger los armamentos en corso, pues nuestra marina militar no está en estado de ocuparse en interrumpir el comercio y debilitar al enemigo de este modo [...]

600 *Ibidem*, p. 210

La demostración que hace el Sr. Comandante general de marina, de los derechos que se cobran a las presas, no deja la menor duda de que ni los armadores, ni los oficiales y tripulación puedan reportar del corso ninguna utilidad, sin la cual es ridículo imaginar que haya en el día quien exponga sus intereses y su vida en esa u otra tan duras empresas. Y si a los referidos gravámenes se agrega otro de mucha entidad que impone a los corsarios la ley de 4 de octubre del año 11°, es a saber, la obligación de servir por cuatro meses al año, continuos o con interrupción, según se les requiera, como también para cualquiera otro servicio extraordinario, se conocerá que no es posible que en Colombia haya ni armadores, ni quienes sirvan en los corsarios [...]

[...] el medio más eficaz de dar impulso al corso es la modificación de los derechos; me parece que estos pueden reducirse a un cinco por ciento a favor del fisco, deducido del producto líquido; otro cinco por ciento de venduta, en que también toca al fisco un dos y medio; y otro cinco por ciento para hospitales militares, quedando libre de los demás derechos y aun del de exportación los efectos prohibidos, incluso el tabaco, en caso de que el administrador del ramo no lo compre por cuenta del Estado.

Esta medida no es contraria a los intereses fiscales, como algunos pensarán; primer, porque los derechos que derivan de las presas enemigas son contingentes e inciertos; y por lo tanto no ha podido jamás calcularse sobre ellos, para subvenir a las necesidades de la República; segundo, porque rebajándose aquellos derechos habrá más armadores que en la actualidad, y por consiguiente habrá más presas, quedando compensada superabundantemente la rebaja que se haga con el mayor número de estas.

En cuanto al otro punto que contiene la exposición del Sr. Comandante general de marina, relativo al establecimiento de un tribunal colegiado, para el conocimiento de las causas de presas, crímenes de piraterías, me parece que al presente no es necesario, pues la misma comandancia puede continuar conociendo de estos negocios, como hasta aquí; porque sería molesto crear jueces para conocer de asuntos que ocurrirían pocas veces, como yo creo que sucederá con los de presas, hasta que la reforma de derechos que se haga estimule a los armadores y las repetidas presas exijan un tribunal de aquella clase [...]

*Francisco Javier Yanes*⁶⁰¹

601 *Ibidem*, p. 210 - 213

Estas reflexiones de Estéves y Yanes nos muestran con claridad la situación de declive que el corso colombiano estaba experimentando realmente, más allá del éxito real y aparente de la campaña corsaria en aguas españolas. El hecho de que no tengamos noticias de una reforma o modificación de la Ordenanza de Corso de 1822, así como tampoco existan noticias de que la tendencia a la baja en el corso se haya revertido; nos lleva a concluir que las propuestas del Capitán de Navío Felipe Santiago Estéves y del Dr. Francisco Javier Yanes no fueron escuchadas por el Gobierno central, con los perjudiciales efectos que ello trajo para la República.

2) *El declive, 1827 - 1829*

Aun con la situación presentada, los corsarios colombianos siguieron actuando. Tenemos noticias de que en marzo de 1827 el corsario *Pichincha*, al mando del capitán Andersen, capturó varias presas en aguas de las Islas Canarias, entre ellas una goleta española de nombre *Antonia*. Por otra parte, el 19 de julio del mismo año fue capturado el pailebote corsario *General Armario* en aguas de Trafalgar por la corbeta española *Descubierta*.⁶⁰²

Hacia el 22 de diciembre, el Primer Departamento de Marina registró que el corsario *Libertad* capturó a la fragata mercante *Andrea*, mientras que el Tercer Departamento registró que el corsario *Constancia* capturó las goletas *Voladora*, *Cráneo*, *Esperanza* e *Intrépida*, y que el corsario *Ejecutivo* capturó a la goleta *Virgen del Carmen* y a la balandra *Contienda*.⁶⁰³

602 Torrejón Chávez, Juan. "Emancipación de Hispanoamérica y guerra económica: la actividad corsaria". Universidad de Cádiz. Disponible en: <http://www.armada.mde.es/archivo/rgm/2009/08/cap03.pdf> (Descargado On Line el 05 de junio de 2017 a las 10:21 pm) p. 226. Cita a: Archivo-Museo Don Álvaro de Bazán. El Viso del Marqués. Corso y Presas. Asuntos particulares, leg. 5.244.

603 "Presas Españolas". *Gaceta de Colombia*. Bogotá, domingo 30 de diciembre de 1827. N° 324, p. 4

Ya para finalizar el año, ocurre un hecho que marcó el fin para uno de los corsarios más famosos del continente americano, señalando también el ocaso del corso colombiano. El 26 de diciembre de 1827 diecinueve marineros encabezados por el español José de Vera se amotinaron en el puerto de San Eustaquio, y en combinación con prisioneros, se llevaron el bergantín corsario *Pichincha* y a su principal armador: José Joaquín Almeida.

Almeida había participado en la Guerra Ríoplatense-Brasileña iniciada en 1825 como corsario al servicio de las Provincias Unidas del Río de la Plata. Para diciembre de 1827 había capturado varios buques brasileños, cargados con diversos bienes, incluyendo esclavos, contándose también negros libres en sus tripulaciones. Almeida planeaba licenciar a la tripulación del *Pichincha* y efectuar una nueva leva, además de vender a los esclavos capturados y a los negros libres, todo ello explícitamente prohibido por las ordenanzas de corso argentinas y colombianas, que mandaban a los corsarios a liberar los esclavos que cayesen en su poder. Desde 1821, cuando el corso fue abolido por el Río de la Plata, Almeida había pasado al servicio de Colombia, pero había vuelto a ponerse bajo pabellón albiceleste en 1825, cuando Buenos Aires emitió otra vez patentes de corso para tratar de nivelar la balanza frente a la poderosa Marina Imperial Brasileña. El servicio simultáneo como corsario para dos naciones también era ilegal según la legislación colombiana y argentina, así como según el Derecho de Gentes.

Habiendo sido licenciada la mayor parte de la tripulación, y estando la poca restante en tierra, a bordo quedaron el capitán y cinco oficiales y tripulantes, junto con diecinueve marineros negros portugueses que llevaban ya tres meses abordo, además del mencionado José de Vera y un práctico de mar oriundo de

las Canarias, dedicado al tráfico de esclavos en San Eustaquio, recién enganchado a la tripulación.

Descontentos los negros con la decisión de Almeida, aprovecharon que Vera se ofreció a desempeñarse como el piloto que necesitaban y se amotinaron el 26 de diciembre. Tras cierta resistencia, Almeida fue sometido, saliendo de la refriega con varias heridas y un brazo roto. Los amotinados picaron los cables, abandonaron las anclas y pusieron rumbo a Puerto Rico. Pasando cerca de Saint Thomas, Vera dejó en un bote a los prisioneros, incluido el propio Almeida, quien juró no volver al servicio de Colombia ni tomar las armas contra España, o al menos eso fue lo que Vera declaró más tarde a las autoridades en Puerto Rico. Vera también modificó los detalles de su historia, declarando que era práctico en Santa Cruz de Tenerife, donde fue capturado por los corsarios y obligado a servir en la nave de Almeida, el *Pichincha*. Había terminado la carrera de José Joaquín Almeida como corsario al servicio de las independencias de Hispanoamérica.⁶⁰⁴

Almeida era un portugués emigrado a Baltimore, donde comenzó su vida como corsario en 1812, en el contexto de la ya varias veces mencionada Guerra Anglo-Estadounidense. Al terminar esta contienda en 1815, Almeida trató de comerciar en Cartagena, donde fue vejado y torturado por las autoridades españolas, que le acusaron de piratería. Tras volver a Estados Unidos, Almeida tomó el corso contra España como una venganza personal, poniéndose al servicio del Río de la Plata, y luego de 1821, sirvió a Colombia. Las circunstancias en las que Almeida fue capturado son confusas, sabiéndose con certeza sólo que fue ejecutado el 14 de febrero de 1832 en La Habana, tras ser enjuiciado y condenado por las autoridades.

604 Santana, Arturo. "Algunas notas sobre el corso insurgente hispanoamericano en Puerto Rico". San Juan – Puerto Rico, Universidad de Puerto Rico. Disponible en: <http://ance.msinfo.info/bases/biblo/texto/libros/ANCE.1986.c.10.pdf>

José Joaquín Almeida llegó a ser una leyenda viviente del corso en las Américas.

Ese mismo mes de diciembre observamos un cambio drástico en la actitud del Gobierno colombiano hacia el corso, impulsada entre otros factores por los reclamos del Imperio Británico, poder que se había mostrado siempre amistoso con la República. Así fue expuesto un caso muy emblemático en la *Gaceta de Colombia*:

“El agente mercantil de la República en la isla de Jamaica dirigió al poder ejecutivo en 7 de julio último un fragmento de comunicación del almirante francés Bergeret, en que habla de un buque que bajo el nombre de Sajo o Josefa, y con el carácter de corsario colombiano, había cometido actos de piratería, y usos artículos del Kingston Chronicle alusivos a la conducta de este mismo buque. En vista de estos documentos el poder ejecutivo pidió inmediatamente informes sobre la armadura en corso del expresado buque, y se le ha dado el siguiente.

“República de Colombia – Secretaría de Estado del Despacho de Marina. – Palacio del Gobierno en Bogotá a 16 de diciembre de 1828. – Al señor Ministro Secretario en el Departamento de Relaciones Exteriores.

Señor Ministro

En consecución de lo que se sirvió V.S. decirme en su nota de 10 de septiembre próximo pasado con que me incluyó el fragmento de una comunicación del agente de comercio en Kingston, Jamaica, para que en vista de tal fragmento diese orígenes por el ministerio de mi despacho, a fin de que se averiguase si en alguno de los departamentos o apostaderos de marina de la República, había sido armada la goleta Josefa, que con pabellón colombiano se dice cometió actos irregulares en algunos periódicos de Jamaica, y de los que habló el mismo agente en el fragmento que V.S. se sirvió insertarme, di orden al comandante general del primer departamento de marina a fin de que averigüe de un modo cierto si la goleta de que se trata había sido armada en alguno de los puertos del departamento de su mando, y en contestación a tal orden me dice con fecha 22 de octubre lo que copio.

“He tenido la honra de recibir la circular con el número 75 se sirve V.S. transcribirme en fecha 16 de septiembre, y los documentos adjuntos, que son fragmento de una comunicación del agente de comercio de Colombia en Kingston, Jamaica, y de los artículos de la Gaceta de aquella isla, relativos a los procedimientos de una goleta nombrada Josefa, que armada en corso navega con el pabellón de la República. Bajo tal título, ni por las noticias que suministran las copias se ha armado en este departamento corsario alguno, y es el primer incidente que llega a conocimiento de esta comandancia: más deberá observar a V.S. que las Antillas vecinas tratan de desacreditarnos, y que no es extraño que la Josefa con pabellón colombiano haya cometido piraterías, cuando frecuentemente en Saint Thomas, San Bartolomé y otras colonias se arman furtivamente buques que salen a hacer el corso, o más bien la piratería, ya con el pabellón de Buenos Aires, o ya con el de Colombia. El hecho recientemente sucedido sobre la isla de San Eustaquio comprueba esta aserción. La corbeta de S.M.B. la Víctor su comandante Lloyd capturó sobre la costa de esta isla una goleta pirata nombrada Dama Argentina con pabellón de Buenos Aires; su tripulación era casi toda de las colonias y algunos españoles de los refugiados o emigrados en ellos, los cuales fueron ahorcados en la isla de San Cristóbal, siendo positivo que dicho pirata fue armado en Saint Thomas, según me ha informado el comandante de la misma corbeta que estuvo en este puerto a principios de este mes. Hay además según noticias, aunque no oficiales, que buques del mismo Buenos Aires, ya sean corsarios legítimos, o constituidos en piratas enarbolan el pabellón de Colombia, para apresar o robar un buque, y los desgraciados que caen en las manos de estos o de cualquiera otro inculpan luego a Colombia, creyendo que tan infame canalla les pertenece porque izaron su pendón, o porque ellos quieren figurarse colombianos; y como es sabido que un mercante no puede imponerse de los documentos de un buque armado que los detiene o roba, he aquí la causa de atribuirlo desde luego a la nación que representa, o que no teniendo pabellón quieran figurarse que es colombiano por alguna simple sospecha. Concluiré con manifestar a V.S. que en el departamento de mi mando no se ha armado ni conocido tal Josefa o Safo y que todo lo expuesto es cuanto puedo informar a V.S. en cumplimiento de la circular citada que tengo el honor de contestar.”

Tengo la honra de transcribir a V.S. la contestación inserta, con la cual se satisface a la duda que pudiera ocurrir acerca de que el pretendido corsario colombiano goleta Josefa hubiera podido ser armado en alguno de los puertos situados al noroeste de la República y luego que me asegure del mismo modo de que lo haya o no sido en la comprensión del apostadero de marina de Cartagena, tendré la satisfacción del mismo modo que la tengo ahora de avisar a V.S. lo que se me conteste sobre el particular.

Con perfecto respeto y distinguida consideración, soy de V.S. obediente servidor.

*Rafael Urdaneta*⁶⁰⁵

El 28 de enero 1828 tenemos la noticia de que tres buques españoles, enviados por el Almirante Ángel Laborde y Navarro, se presentaron frente a La Guaira, con oferta de canje de 50 marineros colombianos que llevaban a bordo como prisioneros, procedentes de la goleta corsario *Zulme*, apresada anteriormente. El canje fue efectuado y Laborde se retiró sin novedad.

“El sr. coronel Ramón Ayala, comandante de armas de La Guaira recibió el 28 de enero último un parlamento del general español don Ángel Laborde, Comandante General del Apostadero de La Habana y Jefe de la Escuadra Española, compuesta de tres buques que se dejó ver frente de aquel puerto. En el proponía el canje de 50 marineros colombianos que tenía prisioneros en su bordo. S.E. el Jefe Superior, benemérito general José Antonio Páez fue informado de esta ocurrencia: el mismo día, y autorizó el parlamento, aceptando el canje propuesto, siempre que se admitiese por parte de la República los prisioneros tomados en Maracaibo, Cumaná, etc. y que han sido juramentados. Al mismo tiempo S.E. creyó conveniente ir a La Guaira a facilitar y abreviar esta negociación. El 30 se recibió la contestación del general Laborde, conviniendo en el modo propuesto para el canje, pero contrayéndose solo a los marineros españoles que hubiesen sido, o fuesen tomados prisioneros; porque respecto de las

605 “Corso”. *Gaceta de Colombia*. Bogotá, domingo 21 de diciembre de 1828. N° 392, p. 1

tropas de tierra no estaba autorizado para tratar y pedía que fuese un oficial colombiano a recibir los prisioneros. En consecuencia fue a bordo del navío Guerrero con esta comisión el alférez de navío Domingo Díaz, quien condujo a la plaza de La Guaira los 50 marineros, que resultaban ser en la mayoría parte de la goleta corsario Zulme, perteneciente al tercer departamento de marina, y apresada hace algún tiempo.”⁶⁰⁶

Esta incursión tardía de Laborde en aguas costeras colombianas demostraría que la escuadra republicana estaba en franco declive a inicios de 1828, tal como veremos más adelante. Por otra parte, el corso comenzó a causar graves inconvenientes a la República con potencias neutrales, tal y como ya hemos señalado, a lo cual vino a sumar que los botines rematados en puerto causaban trastornos a la economía local. Así se desprende de la siguiente carta, dirigida por Carlos Soublette al Libertador a finales de 1828:

“Por la Secretaría de Marina se impondrá U. de lo ocurrido en Puerto Cabello con una presa portuguesa: cuando fui a la secretaría del General Páez, ya estaba todo hecho, y me he limitado a solicitar una resolución del Gobierno. Posteriormente ha llegado a La Guaira una fragata de que ha tomado conocimiento la Intendencia, con 9.000 quintales de café, 15.000 quintales de azúcar y que sé yo cuantos cueros; no respondo de la exactitud de las partidas, ni sé lo que la Intendencia determine; pero temo que nos inundemos de estas presas y que nos veamos envueltos en reclamaciones de los beligerantes. Además, es de considerarse el perjuicio que va a recibir nuestra moribunda agricultura, pues con las dos presas mencionadas hay suficiente carga para todos los buques que están en nuestros puertos, y aunque el azúcar del país no se exporta, exportándose la brasilera, se dejan de sacar nuestros frutos.

Fúndase mi temor, en que los mismos que hasta ahora poco hacían el corso bajo pabellón colombiano, son los que ahora lo hacen bajo el de Buenos Aires, y en que el que ha enviado al Conde de Palmellá a Puerto

606 “Escuadra Española”. *Gaceta de Colombia*. Bogotá, domingo 16 de marzo de 1828. N° 335, pp. 3 - 4

*Cabello, está indiciado de piratería en el Tribunal de Marina y citado por edictos a que no ha obedecido; y entiendo que la fragata llegada a La Guaira, la ha enviado el mismo, que es un tal Almeida*⁶⁰⁷

Evidentemente Soubllette se refiere a José Joaquín Almeida, a quien ya nos hemos referido. Esta carta nos muestra cuan incómodo se había vuelto el corso para las autoridades colombianas hacia 1828, personificando Almeida mucho de lo que era esta práctica. A mediados del año siguiente, 1829, el corso sería proscrito en la República de Colombia. En este sentido, José Manuel Restrepo comenta: “*Bolívar hizo expedir las órdenes más eficaces para extinguir el corso, mandando recoger cuantas patentes se habían franqueado, y que no se dieran otras. Las quejas de las naciones amigas por varios actos de piratería y de pillaje marítimos cometidos por nuestros corsarios, y las reclamaciones de indemnización, muchas de ellas harto costosas, persuadieron al Libertador de que en el estado actual de la guerra de Independencia, el corso, en vez de ser provechoso a nuestra República, le era perjudicial.*”⁶⁰⁸ Los detalles de estas órdenes del Libertador fueron publicados por la Gaceta de Colombia el 2 de agosto de ese año.

“República de Colombia. – Ministerio de Estado en el Departamento de Marina. – Sección 1° Núm. 7°. – Bogotá junio 29 de 1829. – A los señores comandantes generales del primer departamento de marina y de sus apostaderos de Cartagena y Guayaquil.

S.E. el Libertador presidente de la República, me manda prevenir a V.S. de su orden, que en el instante que reciba a V.S. esta, suspenda la expedición de patentes de corso en favor de cualquier buque nacional que la tenga pedida, aunque haya principiado su armamento, y que con respecto a los corsarios que se hallan actualmente en el mar, y hayan sido despachados por la comandancia general del antiguo 4° Departamento

607 Carta del general Carlos Soubllette al Libertador Simón Bolívar. Caracas, 11 de diciembre de 1828 en *Memorias del General O’Leary*. Tomo VIII, p. 75

608 Restrepo, José Manuel. *Historia de la Revolución de Colombia en la América Meridional* (Tomo III), p. 110

de Marina, o del actual apostadero, haga saber a sus capitanes, por todos los medios que le sea posible, deben regresar al puerto de su armamento, para el día en que expire el término de la patente que los había autorizado para hacer el corso; en la inteligencia de que el corsario que no regrese al puerto de su procedencia antes de concluir aquel término, serán su capitán y tripulación irremisiblemente tratados como piratas; bien haciéndolos perseguir por buques de guerra en el mar, o bien haciéndolos juzgar por el tribunal de marina del departamento o apostadero de su procedencia; pues que el gobierno desea hacer cesar más bien el corso, hasta que siendo reformada la ordenanza que actualmente lo arregla, pueda volverse a autorizar bajo reglas más estrictas, que puedan hacer que los capitanes de los corsarios colombianos, que en lo sucesivo sean autorizados a hostilizar a los enemigos de la República, no abusen en delante de la autorización, ejerciendo depredaciones contra los súbditos de las demás naciones aliadas, amigas o neutrales de la República de Colombia, con las cuales muy lejos de permitir el gobierno se ejerzan acto de la naturaleza de los referidos contra sus súbditos, desea, muy al contrario, cultivar la mejor armonía con ellas, y evitar motivos que puedan interrumpir las amistosas relaciones que tenga establecidas o pueda entablar en lo sucesivo, como sucedería en efecto, sino se tratase de corregir o evitar los desórdenes que pudiesen ocasionar tal mal. También dispone S.E. que cuantas patentes de corso haya V.S. recibido o su antecesor, y existan en el archivo de la comandancia de ese apostadero, debe V.S. remitirlas a la secretaría, y adjunto a ellas un estado que comprenda los corsarios que hayan sido armados en ese apostadero, en todo el tiempo en que fue departamento, desde el día en que se libertó del poder español hasta la fecha del estado. Este debe comprender el número de buques, su clase, porte, arqueo, descripción de su armamento militar y marítimo, su capitán, número de su tripulación, armador, fiador, cantidad en que haya consistido la fianza, en cada uno de los cruceros que haya verificado cada corsario, desde el día de su armamento primitivo hasta la fecha del estado, y expresión de las presas que cada corsario haya hecho, los procesos que respectivamente se hayan instruido a los corsarios al regresar de sus cruceros, aunque no hayan introducido en el puerto buque alguno detenido, según se dispuso se verificase al regreso de cada corsario en las órdenes fechas 6 de agosto del año de 1824, bajo el número 43, expresando igualmente en el estado el

destino que se haya dado a las actuaciones hechas para examinar la conducta que haya observado cada capitán de corsario, en el curso de los cruceros diferentes, que respectivamente hayan ejecutado. Las noticias de los expedientes que se hayan instruido, bien haya sido para examinar la legalidad o ilegalidad de la detención de un buque, o bien para exigir la responsabilidad del capitán de un corsario por su conducta en el mar, deben ser de este modo. El expediente que se instruyó, con motivo de la detención del buque tal, al capitán del corsario tal, fue remitido a la secretaria de estado del despacho de marina, con comunicación de tal fecha, y el instruido para examinar su conducta en el mar, en el crucero que hizo el corsario tal, de tal a tal fecha, se remitió a la misma secretaria adjunto a la comunicación de tal fecha, número tanto. Con este estado a la vista, y reunidos los que vengan de los demás departamentos y apostaderos de marina, podrá instruirse el gobierno en situación de contestar acertada y satisfactoriamente a multitud de reclamos, que se intentan ante el gobierno por los diferentes agentes diplomáticos y comerciales que residen cerca de él, y han sido enviados por las diferentes naciones, que tienen relaciones establecidas con Colombia, o que empiezan solamente a cultivarlas, observando muy cuidadosamente su marcha en todos los ramos de su administración.

Comunico a V.S. esta disposición del gobierno, que espera de V.S. sea cumplida con la mayor exactitud y la brevedad posible.

Dios guarde a V.S.

*Rafael Urdaneta.*⁶⁰⁹

Difícilmente las instrucciones giradas por el general Urdaneta habrían sido más precisas. El documento anterior nos presenta claramente el alcance y los orígenes de la decisión tomada por el Libertador Presidente. La presión de las naciones neutrales, así como los innegables abusos y excesos cometidos por varios corsarios colombianos, llevaron al Gobierno de la República a eliminar el corso. La guerra con España ya no era una prioridad, mientras que el reconocimiento y convivencia

609 “Corso”. *Gaceta de Colombia*. Bogotá, 2 de agosto de 1829. N° 424, p. 1

con Gran Bretaña, Francia y otras potencias marítimas era lo más importante en la política exterior de Colombia.

e) Actuación de la Armada Colombiana en la liberación del Perú, 1823 – 1826

Entre 1823 y 1826 la República de Colombia intervino a pedido del Gobierno peruano, en su lucha por la independencia. Esta campaña constituyó el clímax de las Guerras de Independencia de Hispanoamérica y de las campañas de Bolívar, cuyos momentos más brillantes fueron las batallas de Junín y Ayacucho, que han sido inmortalizadas por la historiografía tradicional. Sin embargo, no se menciona el rol cumplido por la armada colombiana en esta larga campaña, centrándose solo en la actuación de las fuerzas terrestres en la sierra peruana.

La armada colombiana fue la encargada de transportar, escoltar y abastecer todos los contingentes de tropas colombianas enviadas al Perú, desde los puertos de Panamá y Guayaquil. Además de eso, la escuadra colombiana del Pacífico libró junto a la peruana el Combate Naval del Callao contra una escuadra española, el 7 de octubre de 1824. Las fuerzas navales colombianas del Pacífico también se encargaron de bloquear la Fortaleza del Real Felipe en el Callao, desde su insurrección a favor de España en enero de 1824 hasta su rendición dos años después, lo que cerró la guerra.

El Virreinato del Perú tenía un gigantesco territorio, un extenso litoral sobre el Océano Pacífico e impenetrables selvas, escarpadas montañas y desiertos abrasadores que cubrían sus fronteras terrestres al norte, este y sur. Para controlar el Perú, ya fuese el objetivo mantenerlo dentro del imperio español o independizarlo, era imprescindible entonces mantener el

control de su costa y sus puertos. Así pues, no resulta extraño que el proceso de independencia peruano comenzara a fluir a partir de la expedición naval organizada por el Gobierno chileno en 1820 (con el objetivo de despejar la amenaza de una reconquista desde el Perú), al frente de la cual fue puesto el general argentino José de San Martín.

Para 1822 la lucha en Perú está francamente estancada, y mientras el Virrey mantenía en la Sierra el ejército español más grande y poderoso de América, las divisiones carcomían al liderazgo patriota peruano en la costa y el norte del país. Fue en este contexto que el Gobierno peruano buscó el apoyo de la República de Colombia, la cual casi había terminado la expulsión de las fuerzas realistas de su territorio, y en particular de Simón Bolívar. Para acudir en ayuda de Perú, Colombia debería primero consolidar la ocupación de sus territorios meridionales y luego formar una flota adecuada en el Océano Pacífico, que le permitiera llevar rápidamente sus tropas al escenario de guerra, sin tener que enviar sus ejércitos en una larga e insalubre marcha por los Andes.

1) Antecedentes a la campaña colombiana en Perú

Tras el intento de llegar a ser un Estado independiente, el 14 de mayo de 1822 la Provincia Libre de Guayaquil se integró legalmente en la República de Colombia, dotando a ese país de un buen puerto en el Pacífico, cercano a Perú. Esto reforzó la ventajosa posición colombiana, que ya contaba con los puertos de Panamá y Buenaventura en el Pacífico, además de su largo litoral atlántico-caribeño. El 7 de abril los colombianos vencen en la Batalla de Bomboná y el 24 de mayo en la de Pichincha, con lo que se aseguran los territorios de la antigua Real Audiencia de Quito, en adelante Departamento del Ecuador. El 13 de julio de 1822 la ciudad de Guayaquil fue ocupada por Bolívar, garantizándose así su anexión a

Colombia, y el 26 del mismo mes se entrevistaron en ella Bolívar y San Martín, quienes discutieron la venidera campaña a librarse en el Perú. Como es conocido, esta entrevista termina con la partida de San Martín y la entrada de Bolívar al escenario peruano.

El 9 de octubre de ese año se funda la Escuela Náutica de Guayaquil, quedando al frente de la misma el capitán de navío inglés John Illingworth y otros oficiales que más adelante se harían célebres.⁶¹⁰ Se ponía así la base de la Escuadra Colombiana del Pacífico o “Escuadrilla de Colombia en el Sur”, como le llamó en esa época, la cual sería imprescindible para la siguiente campaña en Perú. La escuadra del Pacífico tenía como base la capacidad naviera de la ciudad de Guayaquil, que desde tiempos coloniales había sido el único astillero significativo en la costa pacífica de América.

La recién creada y consolidada República de Colombia era un país con un extenso litoral sobre el Océano Pacífico, además de dominar el Istmo de Panamá, que servía de rápida interconexión entre el Caribe y éste. Era pues vital para Colombia desarrollar una escuadra adecuada en el litoral pacífico, en paralelo a la que ya venía desarrollando en el Caribe – Atlántico; como lo puso de manifiesto la campaña del Perú. Así, Guayaquil sería designada capital del Cuarto Departamento de Marina y base principal de la Escuadra Colombiana del Pacífico, lo que traería un hondo efecto sobre la ciudad.

Guayaquil se convertiría en los siguientes cuatro años en el centro del esfuerzo bélico colombiano en Perú; albergando al menos 3.000 soldados en la ciudad y alrededores en 1823, más de 4.000 en 1824, y unos 6.500 en 1825.⁶¹¹ Esta extensa

610 Vargas Molina, José Gabriel. *Historia Resumida de la Armada del Ecuador*, p. 70

611 Cubitt, David J. “Guayaquil in Gran Colombia 1822 – 1830” en *Ehsea*, N° 15 I Julio – Diciembre de 1997, pp. 165 – 186. Disponible en: <http://dspace.uah.es/dspace/bitstream/handle/10017/6000/Guayaquil%20in%20Gran%20Colombia%201822-1830.pdf?sequence=1> (Descargado On Line el 04 de abril de 2017 a las 12:13 pm), p. 169

presencia militar en Guayaquil impondría una gran carga económica y financiera: en 1823 Bolívar exigió a la ciudad un préstamo de 100.000 pesos para gastos militares y en 1824 impuso una contribución mensual de 16.000 pesos.⁶¹²

El 19 de febrero de 1823 Bolívar supo de las últimas derrotas de los independentistas peruanos, decidiendo formar un ejército de 6.000 hombres que podría enviar al Perú: una mitad en marzo y la otra en abril; ante la muy probable solicitud de ayuda del Gobierno peruano.⁶¹³ Estas primeras fuerzas zarparon de Guayaquil el 13 de marzo de 1823 a bordo de la corbeta *Bomboná* y del bergantín *Chimborazo*, ambas unidades de la Escuadra Colombiana del Pacífico.⁶¹⁴ Más tarde, el 18 de marzo, se firmó en Guayaquil el Convenio sobre Auxilios de Colombia para la Campaña del Perú, mediante el cual Colombia se comprometía a enviar 6.000 hombres en ayuda del Perú, y más si fuesen necesarios.⁶¹⁵ El convenio fue firmado por el general Juan Paz Castillo por Colombia y el general Mariano Portocarrero por Perú. En el aspecto naval es destacable el siguiente artículo: “[...] 11°.- *Los barcos de guerra de la marina de Colombia serán tratados en el Perú como los buques de guerra de aquella República, siempre que estén en su servicio.*”⁶¹⁶, sentándose la base para que a futuro las escuadras de Perú y Colombia trabajasen bajo un mando único.

612 *Ibidem*, p. 170

613 Fuentes-Figueroa Rodríguez, Julián. *Historia General de Venezuela*. La Emancipación del Perú, Tomo II, pp. 22 – 23

614 Larrazábal, Felipe. *Simón Bolívar. Vida y Escritos del Libertador* (Tomo III), p. 3

615 Destruge, Camilo. *Guayaquil en la Campaña Libertadora del Perú*, p. 36

616 Fuentes-Figueroa Rodríguez, Julián. Ob. Cit., pp. 46 – 47 y Convenio con el Perú sobre Auxilio para la Guerra de la Independencia en López Domínguez, Luis Horacio (Compilador). “Relaciones diplomáticas de Colombia y la Nueva Granada: Tratados y Convenios 1811 – 1856” en Biblioteca Digital de la Universidad Nacional de Colombia. Disponible en: http://www.bdigital.unal.edu.co/4773/1044/Relaciones_Diplomaticas_de_Colombia_y_La_Nueva_Granada.html (Revisado el 06 de abril de 2016 a las 07:44 pm On Line)

2) Inicio de la campaña peruana

En el inicio de la campaña en Perú, la flota colombiana se ocupó mayormente del traslado de los soldados, armas y suministros que integrarían el Ejército Auxiliar de Colombia en Perú, tal como nos muestra la secuencia de sucesos.

En abril de 1823 continuaron los envíos de fuerzas colombianas al Perú: el día 6 la goleta peruana *Macedonia* desembarcó en el Callao una columna del batallón “Boyacá”. El 12 de abril siguieron el resto del “Boyacá”, y los batallones “Voltígeros”, “Pichincha” y “Rifles 1º de La Guardia”. Dos días después se embarcó en la goleta *Guayaquileña* el general Sucre, quien llegaría al Callao el 2 de mayo.⁶¹⁷ El 11 de mayo zarpó el batallón “Bogotá”. Más tarde los escuadrones de caballería “Húsares”, “Dragones” y “Granaderos” el 14 de mayo, compuestos por muchos llaneros venezolanos, completándose los 6.000 hombres prometidos a Perú. También siguieron los batallones “Guayaquil” y “Vencedor de Pichincha”, organizados en Guayaquil;⁶¹⁸ esta ciudad y el resto de Ecuador seguirían aportando hombres para la lucha, pues del total de 15.000 colombianos enviados al Perú, 7.800 procedían de Venezuela y Nueva Granada, mientras que los restantes 7.200 fueron de Ecuador.⁶¹⁹ Con los envíos de tropas por mar antes mencionados se iniciaba la participación de la armada colombiana en la independencia peruana.

El referido 14 de mayo de 1823, el Libertador ordenó al Secretario de Guerra enviar 4.000 fusiles al Sur a través del Istmo⁶²⁰, lo cual nos muestra que la campaña en Perú estaba involucrando a toda la República. El 15 de mayo Sucre escribió

617 Fuentes-Figueroa Rodríguez, Julián. *Ob. Cit.*, p. 71

618 Destruge, Camilo. *Ob. Cit.*, pp. 37 – 38 y Fuentes-Figueroa Rodríguez, Julián. *Ob. Cit.*, p. 58

619 Destruge, Camilo. *Ob. Cit.*, p. 40

620 Documento 7402. Oficio de José Gabriel Pérez para el Secretario de Guerra, Guayaquil 14 de mayo de 1823. Disponible en: www.archivodellibertador.gob.ve

a Bolívar explicándole que la goleta *Guayaquileña* había demorado su zarpe del Callao para Guayaquil del 10 al 13 de ese mes esperando asegurar la llegada de todos los hombres del batallón “Rifles” y evitar su encuentro con una corbeta enemiga que les estaba dando caza.⁶²¹ El mismo mes Sucre volvía a escribir al Libertador, pidiendo con prisa que se enviasen de Guayaquil los transportes con 3 o 4.000 hombres del batallón “Bogotá” y otras unidades, para iniciar la marcha por tierra.⁶²² Estas comunicaciones nos muestran que el envío del Ejército Auxiliar de Colombia fue una empresa difícil y con grandes complicaciones y peligros, que recayó en la escuadra del Pacífico, basada en Guayaquil.

Dichos peligros incluyeron motines, como uno ocurrido con los tripulantes del bergantín *Romeo*, que suponemos era un mercante fletado, pues no aparece en los listados oficiales de buques de la marina. En comunicación para el Intendente de Guayaquil, se ordena dar celeridad al juicio contra los amotinados, disponiéndose que la goleta *Guayaquileña* les cace y se les fusile en el acto.⁶²³ Para mediados de junio de 1823, ya observamos a la pequeña escuadra de Guayaquil operando por completo en la campaña peruana: pues la corbeta *Bomboná* se encontraba en los Puertos Intermedios con la expedición peruana, el bergantín *Chimborazo* haciendo viajes entre Guayaquil y el Callao para abastecer al ejército enviado al Perú, y la goleta *Guayaquileña* patrullando las costas de Esmeraldas y Chocó, quedando disponibles solamente las cañoneras que defendían el río Guayas, por lo que el Libertador ordenó establecer con otros buques un servicio de correo marítimo entre

621 Carta del General Antonio José de Sucre al Libertador Simón Bolívar. Lima, 31 de mayo de 1823 en *Memorias del General O'Leary*. Tomo I, p. 35

622 Carta del General Antonio José de Sucre al Libertador Simón Bolívar. Lima, 31 de mayo de 1823 en *Memorias del General O'Leary*. Tomo I, pp. 43 - 44

623 Documento 7480. Oficio de José Gabriel Pérez al Intendente de Guayaquil. Guayaquil, 5 de junio de 1823. Disponible en: www.archivodellibertador.gob.ve

Panamá y Guayaquil, que ayudaría en la guerra.⁶²⁴ En el mismo momento, el coronel Tomás de Heres escribió al Libertador informándole que la *Guayaquileña* no contaba ni siquiera con provisiones para su tripulación, entre otras limitaciones logísticas del resto de la escuadra⁶²⁵, lo cual es una muestra de las dificultades económicas enfrentadas por Colombia para abordar la campaña peruana.

El 25 de junio el *Chimborazo* llegó al Callao cargado con víveres y zarparía de regreso poco después llevando comunicaciones⁶²⁶, indicándonos que también fue la armada colombiana la encargada de mantener comunicado al Ejército Auxiliar de Colombia con su país, y más tarde sostener las comunicaciones de Bolívar con el Gobierno colombiano mientras estaba en Perú. En ese sentido encontramos el 27 del mismo mes nuevas comunicaciones que nos muestran como desde el Istmo se enviaron armas y municiones al ejército destinado al Perú.⁶²⁷ El 13 de julio Sucre le escribe a Bolívar avisándole que los víveres traídos por el bergantín *Chimborazo* llegaron podridos, y que ese bergantín es el único que queda en servicio para transporte, porque la corbeta *Bomboná* se quedaría con él.⁶²⁸ Esta escasez de buques en el Pacífico fue observada por el Libertador, quien en agosto mandó al Intendente de Guayaquil a pagar una corbeta francesa comprada por él en 25.000 pesos, indicándole que para cubrir ese monto, organizara un empréstito entre los

624 Documento 7499. Oficio de José Gabriel Pérez al Secretario de Guerra. Babahoyo, 14 de junio de 1823. Disponible en: www.archivodellibertador.gov.ve

625 Carta del Coronel Tomás de Heres al Libertador Simón Bolívar. Guayaquil, 14 de junio de 1823 en *Memorias del General O'Leary*. Tomo V, p. 16

626 Carta del General Antonio José de Sucre al Libertador Simón Bolívar. Callao, 25 de junio de 1823 en *Memorias del General O'Leary*. Tomo II, p. 57

627 Documento 7541. Oficio de Demarquet para el Intendente de Panamá. Quito, 27 de junio de 1823. Disponible en: www.archivodellibertador.gov.ve

628 Carta del General Antonio José de Sucre al Libertador Simón Bolívar. Callao, 13 de julio de 1823 en *Memorias del General O'Leary*. Tomo II, p. 65

habitantes de la ciudad. Este buque debía luego transportar más tropas al Callao, donde sería armado.⁶²⁹

El 5 de agosto Sucre informó a Bolívar que la corbeta *Bomboná* había sufrido averías graves, rompiéndose sus cables y perdiendo su ancla, por lo que no podría continuar participando en la expedición⁶³⁰, y dos días después, envía sus correspondencias a bordo del mismo buque.⁶³¹ Otra remesa de provisiones llegó al Callao el 10 septiembre, estando involucrada la nueva corbeta *Pichincha*⁶³², de fabricación francesa y adquirida por 25.000 pesos, como ya se hizo referencia. Esta corbeta contaba con 18 cañones de 18 libras, y entró en servicio para reemplazar a la *Bomboná*, que estaba muy vieja y deteriorada. Seguiría activa hasta la guerra entre Colombia y Perú de 1828-29, siendo el buque más poderoso de la Escuadra Colombiana del Pacífico. El 14 de septiembre el Libertador dirige oficio al Comandante del Cuarto Departamento de Marina, preguntando si ya han sido despachadas las carronadas ordenadas para armar a la *Pichincha*, lo que muestra el interés del Libertador de formar una escuadra adecuada en el Pacífico, que pudiese garantizar el envío de suministros y refuerzos para el ejército auxiliar.⁶³³

Dos días después fue enviado un oficio al Intendente de Guayaquil, con instrucciones para que la corbeta *Pichincha*, el bergantín *Chimborazo* y otros que fuesen necesarios, cruzasen a Panamá a recibir 600 hombres de los batallones “Istmo” y

629 Documento 7710. Oficio de José Gabriel Pérez al Intendente de Guayaquil. Guayaquil, 3 de agosto de 1823. Disponible en: www.archivodellibertador.gob.ve

630 Carta del General Antonio José de Sucre al Libertador Simón Bolívar. Chalas, 5 de agosto de 1823 en *Memorias del General O'Leary*. Tomo II, p. 77

631 Carta del General Antonio José de Sucre al Libertador Simón Bolívar. Arequipa, 7 de septiembre de 1823 en *Memorias del General O'Leary*. Tomo II, p. 87

632 Documento 7765. Oficio de José D. Espinar para el Comisario de Bogotá. Lima, el 10 de setiembre de 1823. Disponible en: www.archivodellibertador.gob.ve

633 Documento 7792. Oficio de José D. Espinar para el Comandante General de Marina. Lima, 14 de septiembre de 1823. Disponible en: www.archivodellibertador.gob.ve

“Girardot”, y llevarlos directamente al Callao. Además se ordena al Intendente del Istmo que prepare buques que carguen en Guayaquil víveres suficientes para las tropas enviadas.⁶³⁴ En misma fecha, es dirigido un oficio al Secretario de Guerra de Colombia, con instrucciones respecto a un cuerpo de 3.000 hombres próximo a llegar a Panamá. Al general Pedro Briceño Méndez se le ordena preparar buques en Guayaquil para ir a buscar en Panamá los mencionados 3.000 hombres, de los cuales deberá tomar reemplazos para los batallones “Istmo” y “Girardot”, dejando el resto en dicha ciudad a orden del general Salom.⁶³⁵ En nota adjunta, se le ordena al Secretario de Guerra, que consiga armamento para las tropas que llegarán de Panamá, o que lleguen armadas, puesto que en Guayaquil no se contaba con fusiles.⁶³⁶

En paralelo a los movimientos de tropas, el Libertador seguía pendiente de fortalecer la escuadra del Pacífico, motivo por el cual dirigió un oficio al Intendente de Guayaquil el 17 de septiembre, designando a Agustín Gómez como Director de la Escuela Náutica de Guayaquil, y ordenándole facilitarle a la misma una sede adecuada, además del material necesario para formar a los nuevos oficiales de la escuadra.⁶³⁷ En paralelo, el Libertador continuaba sus gestiones para armar correctamente a la *Pichincha*, buscando dotarla de equipos, piezas, víveres, tripulantes y armas, así fuesen provenientes de otras naves.⁶³⁸

634 Documento 7799. Oficio de José Gabriel Pérez para el Intendente de Guayaquil. Lima, 16 de septiembre de 1823. Disponible en: www.archivodellibertador.gob.ve

635 Documento 7800. Oficio de José Gabriel Pérez para el Secretario de Guerra de Colombia. Lima, 16 de septiembre de 1823. Disponible: www.archivodellibertador.gob.ve

636 Documento 7801. Oficio de José Gabriel Pérez para el Secretario de Guerra de Colombia. Lima, 16 de septiembre de 1823. Disponible: www.archivodellibertador.gob.ve

637 Documento 7804. Oficio de José Gabriel Pérez al Intendente de Guayaquil. Lima, 17 de septiembre de 1823. Disponible en: www.archivodellibertador.gob.ve

638 Documento 7823. Oficio de Simón Bolívar para el Comandante de Artillería. Lima, 19 de septiembre de 1823, Documento 7839. Oficio de José Gabriel Pérez al Comandante General de Marina. Lima, 23 de septiembre de 1823, Documento 7854. Oficio de José Gabriel Pérez al Comandante Luzarraga. Lima, 25 de septiembre de 1823, Documento 7856. Oficio

Según la documentación, hacia finales de septiembre de 1823 la situación empezó a complicarse, pues el Libertador ordenó que los buques procedentes de puertos leales al Gobierno no atracaran en puertos ocupados por los disidentes del ex presidente Riva Agüero.⁶³⁹ Claramente se ve que comprendía la importancia de controlar la costa y las rutas de suministros, negándoselas al enemigo. Con este mismo objetivo, se envía un oficio el 4 de octubre al Intendente del Istmo solicitándole urgentemente que envíe fusiles al ejército en Perú, y que si llegan al Istmo parte de los 10.000 que Riva-Agüero había encargado en las Antillas, los embargue y se los envíe al legítimo Gobierno, contra el cual está luchando Riva-Agüero, interceptando sus buques y cortando sus comunicaciones.⁶⁴⁰ Lo comprometida de la situación en Perú se revela en el siguiente documento, un oficio dirigido a los representantes de Colombia en México, destinado a buscar apoyo financiero y material de parte del Gobierno mexicano para la guerra en Perú:

“Un fuerte ejército real aguerrido ocupa las más bellas y ricas Provincias del Perú: las más abundantes en hombres y recursos y las productivas de la verdadera riqueza de este Estado. Este ejército, a la feliz posición que ocupa añade la de tener grandes medios de movilidad, porque posee gran número de ganados de todas clases. Las tropas peruanas y las auxiliares de Colombia, Chile y La Plata, ocupan toda la extensión de costas de este Estado, y sus medios de movilidad son marítimos; de consiguiente, costosos y difíciles. El General Sucre, con dos mil colombianos y mil chilenos, ocupó a Arequipa en agosto último, y el General Santa Cruz, con cinco mil peruanos, había ocupado en junio la Provincia de La Paz en el Alto Perú, pasando el Desaguadero. El General español Valdés y el Virrey La

de José Gabriel Pérez al Comandante del Puerto del Callao. Lima, 25 de septiembre de 1823, y Documento 7851. Oficio de José Gabriel Pérez para el Comandante General de Marina. Lima, 25 de septiembre de 1823. Disponibles en: www.archivodellibertador.gob.ve

639 Documento 7852. Oficio de José Gabriel Pérez al Ministro del Perú. Lima, 25 de septiembre de 1823. Disponible en: www.archivodellibertador.gob.ve

640 Documento 7927. Oficio de José Gabriel Pérez para el Intendente del Istmo. Lima, 4 de octubre de 1823. Disponible en: www.archivodellibertador.gob.ve

Serna, pudieron pasar el Desaguadero e incorporarse al General Olañeta, haciéndose así superiores al General Santa Cruz, que se ha visto precisado a emprender su marcha para repasar el Desaguadero y reunirse con el General Sucre, que ha marchado de Arequipa sobre Puno.

*El General español Canterac ha marchado del Cuzco con una División, también hacia Puno, para reunirse al Virrey La Serna y a Valdés [...] combatientes de una y otra parte. Si la victoria se decide por los españoles, las tropas que han quedado en esta capital no pueden resistirlos, pues las que están en el Alto Perú perderán una mitad de sus fuerzas, por lo menos. El Libertador, que teme mucho un mal suceso por aquella parte, toma anticipadamente medidas para conservar esta capital y el Callao y las Provincias del Norte, con el objeto de recibir auxilios de Colombia y de Chile y poner en movimiento en esta parte del Perú cuanto sea útil para arrancar al enemigo su victoria [...]*⁶⁴¹

Obviamente, para inicios de octubre de 1823, unos seis meses después de iniciada la campaña, la situación en Perú no era nada fácil; siendo la base del poder de los independentistas su dominio del mar, en buena medida gracias al trabajo de la escuadra colombiana. México nunca dio respuesta sustancial a los requerimientos más allá de un pequeño préstamo, por lo que la estrategia de Bolívar continuó siendo acumular fuerzas en Perú hasta poder medirse con el enemigo, siendo imprescindible para ello el transporte y escolta realizado por los buques colombianos. De nuevo, la documentación nos muestra el movimiento de tropas desde Panamá y Guayaquil⁶⁴² y en relación con esto, tenemos dos comunicaciones del 15 de octubre; en una, el Libertador ordena al Comandante del Cuarto Departamento de Marina que la goleta *Guayaquileña* sea

641 Documento 7937 Comunicación de José Gabriel Pérez para los ministros plenipotenciarios de Colombia en México. Lima, el 6 de octubre de 1823. Disponible en: www.archivodellibertador.gob.ve

642 Documento 7979. Oficio de José Gabriel Pérez al Intendente de Guayaquil. Lima, 10 de octubre de 1823. Disponible en: www.archivodellibertador.gob.ve

enviada a Perú con provisiones para 2.000 hombres⁶⁴³, y en la otra, del almirante peruano Martín Jorge Guise al Libertador, se expone la grave situación en que se encuentra la escuadra peruana, destacando que las tripulaciones de los buques surtos en el Callao no recibían paga desde hacía seis meses, por lo que le solicita ayuda de manera urgente.⁶⁴⁴

En este momento llegó a la zona la buena noticia de la victoria colombiana en el Lago de Maracaibo, lo cual dio aliento a la tropa y oficialidad. Vencidos los realistas en Maracaibo, Colombia tenía las manos libres para poner toda su fuerza en el teatro peruano. De hecho, se corre la noticia de un próximo envío de 1.000 hombres desde Guayaquil⁶⁴⁵ y se dispone el envío de un lote de armas hacia el Callao a bordo de la goleta *Guayaquileña*.⁶⁴⁶ También, y a fin de racionalizar el uso de recursos, se ordena tomar todo lo que quede útil de la corbeta *Bomboná*, incluyendo tripulación, en beneficio de otras naves y finalizar el servicio de ésta.⁶⁴⁷ Al parecer, el efecto de la victoria en Maracaibo se sintió en el teatro peruano a partir de octubre, tanto a nivel material como moral: además del despacho de los 3.000 hombres mencionados anteriormente vía Panamá, los cuales eran pertenecientes al Ejército del Magdalena del general Montilla, con el cual se había tratado de recuperar Maracaibo en julio; se formó en el Istmo un nuevo batallón, el cual zarpó para el Callao el 1º de noviembre, a bordo del

643 Documento 8006. Oficio de José Gabriel Pérez al Comandante General de Marina. Lima, 15 de octubre de 1823. Disponible en: www.archivodellibertador.gob.ve

644 Carta del Almirante Martín Jorge Guise al Libertador Simón Bolívar. Fragata *Protector*, Arica, 15 de octubre de 1823 en *Memorias del General O'Leary*. Tomo XII, p. 28

645 Documento 8145. Oficio de José Gabriel Pérez al Secretario de Guerra de Colombia. Lima, 30 de octubre de 1823. Disponible en: www.archivodellibertador.gob.ve

646 Documento 8092. Oficio de José Gabriel Pérez para el Comandante General de Artillería. Lima, 24 de octubre de 1823 y Documento 8117. Oficio de José Gabriel Pérez para el general Antonio José de Sucre. Lima, 27 de octubre de 1823. Disponibles en: www.archivodellibertador.gob.ve

647 Documento 8143. Oficio de José Gabriel Pérez al Intendente de Guayaquil. Lima, 30 de octubre de 1823. Disponible en: www.archivodellibro.gob.ve

bergantín *Chimborazo*, y los mercantes fletados *Ellen*, *Zodiaco* y *San Juan Bautista*.⁶⁴⁸

Ese mismo mes, se firmó un convenio con el Gobierno peruano respecto a las tropas auxiliares colombianas, que establecía: “[...] 2°.- *El Gobierno del Estado del Perú se obligará a pagar todos los costos del transporte de estas tropas a su territorio.* 3°.- *El Gobierno del Perú se obligará a abonar a las tropas de Colombia los sueldos y raciones desde el día en que se embarquen. Estos sueldos y raciones serán desde el General inclusiva, hasta el soldado, esto es, los mismos sueldos y raciones que gozaron el General, Jefes, Oficiales y tropa del Perú en Colombia [...]*”⁶⁴⁹; y como otra muestra de re- vigorización militar, tenemos que el 16 de noviembre el coronel Tomás de Heres le escribe al Libertador proponiéndole la compra del navío de línea *Monteagudo* en 80.000 pesos, mitad en metálico y mitad en propiedades, o su arrendamiento por siete pesos mensuales.⁶⁵⁰ No tenemos noticia de la adquisición del mencionado navío, quizá debido al elevado precio de venta y a que se trataba de una nave ya vieja, parte de la expedición de San Martín.

El 19 de noviembre Bolívar dirigió un oficio al Intendente de Guayaquil informándole que una corbeta, un bergantín y dos goletas enemigas cruzaban por el Pacífico, además de algunos corsarios enemigos; por lo cual ordenaba que los buques colombianos no salieran al mar solos, sino en convoy, además de priorizar la escolta a la expedición venida de Panamá. Aunado a eso, el Libertador comentaba sus desconfianzas por las divisiones internas en el liderazgo peruano.⁶⁵¹ A partir de este momento, y por varios meses, la actividad naval española

648 Castillero, Ernesto J. *La contribución de Panamá a la independencia del Perú*, p. 27

649 Fuentes-Figueroa Rodríguez, Julián. *Ob. Cit.*, p. 12

650 Carta del Coronel Tomás de Heres al Libertador Simón Bolívar. Lima, 16 de noviembre de 1823 en *Memorias del General O'Leary*. Tomo V, p. 19

651 Documento 8212. Oficio del Libertador para el Intendente de Guayaquil. Cajamarca, 19 de noviembre de 1823. Disponible en: www.archivodellibertador.gob.ve

—ya fuese de su marina regular o de corsarios a su servicio— se volverá una preocupación de primer orden para Bolívar. En par de cartas fechadas el 20 de noviembre, el coronel Tomás de Heres le informa al Libertador que un corsario enemigo armado en EE.UU. apresó a un buque mercante, y alerta sobre el peligro que corren la goleta *Guayaquileña*, la corbeta *Limeña* (de la escuadra peruana ésta última), y los transportes en ruta desde Panamá. Informa que el corsario es rápido, armado con catorce cañones y con 150 hombres de tripulación⁶⁵², también dice que la *Limeña* y la *Guayaquileña* juntas y bien tripuladas podrían vencerlo, pero que si se descuidan, éste podría tomar alguno de los dos buques o los trasportes que vienen de Panamá, siendo urgente que se pongan bajo la protección del puerto del Callao.⁶⁵³

Ante informaciones y reportes de que el corsario se dejó ver frente al Callao, Bolívar ordena que los buques que bloquean el puerto de Trujillo (la goleta *Guayaquileña*, la corbeta *Limeña*, y el navío de línea *Monteagudo*) se dirijan a Guayaquil, donde debían facilitárseles tripulaciones, dotaciones de infantería de marina, armas, municiones y víveres, además de unírseles cualquier buque de guerra que estuviese disponible, para luego salir a perseguir al bergantín corsario.⁶⁵⁴ Es pertinente explicar que en ese momento Trujillo se hallaba bloqueado por la escuadra debido a que se había convertido en la base del ex

652 Carta del Coronel Tomás de Heres al Libertador Simón Bolívar. Lima, 20 de noviembre de 1823 en *Memorias del General O'Leary*. Tomo V, p. 21

653 Carta del Coronel Tomás de Heres al Libertador Simón Bolívar. Lima, 20 de noviembre de 1823 en *Memorias del General O'Leary*. Tomo V, p. 22

654 Documento 8239. Oficio de José D. Espinar para el Intendente de Guayaquil. Huarás, 26 de noviembre de 1823. Disponible en: www.archivodellibertador.gob.ve, Oficio al Ministro de Guerra de Perú (José D. Espinar). Huarás, 27 de noviembre de 1823 en *Memorias del General O'Leary*. Tomo XXI, pp. 32-33 y Documento 8254. Oficio de José D. Espinar para el Ministro de Guerra de Perú. Huarás, 28 de noviembre de 1823. Disponible en: www.archivodellibertador.gob.ve

presidente Riva-Agüero, quien se había pasado al bando realista junto con sus seguidores.

Este nuevo peligro en el mar representado por los corsarios ponía en riesgo toda la campaña en Perú, y llevó a Libertador a designar a inicios de diciembre al almirante Martín Jorge Guise como comandante único para las escuadras peruana y colombiana en el Pacífico.⁶⁵⁵ A la par de esto, Bolívar recibe las noticias que la *Limeña* no está lista para combatir y que la *Guayaquileña* no tiene capacidad para perseguir al corsario, recomendándosele también que evite exponer al navío *Monteagudo*, ya que su pérdida sería muy lamentable.⁶⁵⁶ Bolívar por su parte ordena el 15 de diciembre al Intendente de Guayaquil que extreme las medidas de seguridad en la escuadra, haciendo navegar los buques en convoy, removiendo a los comandantes de dudosa fidelidad y haciendo reparar extensamente a la goleta *Macedonia* (peruana) en Guayaquil.⁶⁵⁷

El 19 de diciembre el coronel Heres informa al Libertador que ya adquirió el vestuario y equipos necesarios para que el ejército marche a la Sierra, y que el *Chimborazo* llegó junto con otro buque, desembarcando 362 hombres del batallón “Istmo”⁶⁵⁸, confirmándose para el día 22 que habían empezado a llegar los refuerzos esperados desde Panamá⁶⁵⁹, y que en el Istmo se estaban embarcando 200 hombres de caballería y 3.400 infantes; 600 de ellos reclutas venezolanos y los demás veteranos de Cartagena y Caracas. Con ellos, podría contarse

655 Denegri Luna, Félix. *Historia Marítima del Perú* (Tomo VI. Volumen 2) *La República* 1826 a 1851, p. 450

656 Carta del Coronel Tomás de Heres al Libertador Simón Bolívar. Lima, 4 de diciembre de 1823 en *Memorias del General O’Leary*. Tomo V, p. 32

657 Documento 8303. Oficio de José D. Espinar para el Intendente de Guayaquil. Cajamarca, 15 de diciembre de 1823. Disponible en: www.archivodellibertador.gob.ve

658 Carta del Coronel Tomás de Heres al Libertador Simón Bolívar. Lima, 19 de diciembre de 1823 en *Memorias del General O’Leary*. Tomo V, pp. 40 – 41

659 Documento 8331. Oficio de José D. Espinar para el Secretario de Marina y Guerra de Colombia. Trujillo, 22 de diciembre de 1823. Disponible en: www.archivodellibertador.gob.ve

con más de 7.000 colombianos en el Perú; junto con 2.500 a 3.000 peruanos; y 1.000 argentinos.⁶⁶⁰ Al día siguiente, le son giradas instrucciones al general Salom en relación con la presencia de cuatro corsarios enemigos en la zona, así como reclutamiento en Perú, arreglo de buques, armamento, vestuarios, etc. Dichas instrucciones fueron:

1° Que de ningún modo salga al mar ninguno de nuestros buques de guerra, sin que sea en convoy de tres o más, que vengan en estado de batirse, bien tripulados y armados con buena tropa y excelentes oficiales.

2° Que todas, todas, las tropas procedentes del Istmo vengan inmediatamente al puerto de Huanchaco, o en su defecto al de Pacasmayo.

3° Que vengan los 900 reclutas pedidos de los departamentos del sur de Colombia.

4° Que conforme vayan desembarazándose las tropas de la División y las de Popayán de sus actuales atenciones sobre Pasto y provincias de los Pastos, se pongan en estado de marchar al Perú, equipándose perfectamente de todo, todo, lo necesario.

5° Que construyan vestuarios y morriones para los 900 reclutas en el concepto de que por tercias partes deben distribuirse en los batallones Voltígeros, Vencedor y Pichincha.

6° Que construyan vestuarios suficientes para las tropas que vayan viniendo del Istmo, y que probablemente llegarán desnudas.

7° Que se trabajen vestuarios completos en cantidad excedente, en Quito, en donde son menos costosos y de mejor calidad.

8° Que se hagan capotes, no sólo para los 900 reclutas, sino para reponer muchos que faltan a este ejército.

9° Que todos los objetos de guerra, equipo, hospital, botiquines y enfermos que fueren a Guayaquil en el Monteagudo sean trasbordados en los buques de guerra, y que éstos se vengam en convoy a Huanchaco o Pacasmayo.

10° Que el Monteagudo quede para transportar a Huanchaco los 900 reclutas pedidos.

660 Carta del Libertador al general Antonio José de Sucre. Trujillo, 22 de diciembre de 1823. Bolívar, Simón. *Obras Completas Vol. I. Cartas del Libertador comprendidas en el período de 20 de marzo de 1799 a 8 de mayo de 1824*, p. 855

11° *Que éstos vengan custodiados por los veteranos que bajarán enfermos en el mismo buque, y que traigan buenos oficiales.*

12° *Que se aleje de este buque y demás transportes el armamento, el cual deberá venir en los buques de guerra.*

13° *Las tropas del Istmo que no se dirigieren al Callao en derechura, sino que según las órdenes anteriores hayan desembarcado en esa costa, deberán permanecer en ella el menor tiempo posible para evitar las enfermedades que pudiera sobrevenirles en la estación de invierno.*

14° *Que las órdenes comunicadas a V.S. sobre mudar los Comandantes, Oficiales y tripulación de los buques de guerra peruanos, Limeña y Macedonia, quedan en su vigor y fuerza para que estos mismos buques puedan combayar los transportes de tropas con quienes deberán venir al menos dos o tres buques de guerra.*

15° *Que finalmente venga todo, todo, cuanto sea posible de esos departamentos, haciendo para ello los más grandes esfuerzos, porque la proximidad con que tenemos a los enemigos demanda tomar medidas, las más eficaces, activas y enérgicas, para evitar los riesgos que amenazan al Perú y al ejército y sur de Colombia.”⁶⁶¹*

Poco después el general Juan Paz del Castillo informó al Libertador que había empleado dinero peruano en carenar al bergantín *Chimborazo*, debido a la extrema necesidad de hacerlo y mantener la flota en operación.⁶⁶² Así cerró el año 1823, y más actividad esperaría a la escuadra colombiana en el siguiente.

3) Transporte y escolta de tropas y suministros por la Armada Colombiana, 1824

En enero de 1824 se recibió en Guayaquil la noticia de que un corsario enemigo dotado con 18 cañones y 110 tripulantes

661 Documento 8350. Oficio de José D. Espinar para el general Salom. Trujillo, 23 de diciembre de 1823. Disponible en: www.archivodelibertador.gob.ve

662 Carta del General Juan Paz del Castillo al Libertador Simón Bolívar. Guayaquil, 30 de diciembre de 1824. *Memorias del General O'Leary*. Tomo IV, p. 360

había zarpado de Coquimbo, Chile⁶⁶³; por lo que se ordenó aprestar el bergantín *Chimborazo* para que volviera a escoltar convoyes de tropas⁶⁶⁴ y se giraron instrucciones para recibir los soldados que viniesen del Istmo y de Guayaquil⁶⁶⁵, mientras que el coronel Heres reportaba que “*Los corsarios están haciendo diabluras a su gusto: no hay quien los incomode*”.⁶⁶⁶

En febrero de 1824 se suscitó otro hecho que complicaría aún más el desarrollo de la campaña militar en la costa peruana: la rebelión de la Fortaleza del Real Felipe en el Callao. Así lo resume el historiador peruano Rosendo Melo:

“Los momentos eran de crisis. Poco después dos clases de la guarnición del fuerte Independencia del Callao se amotinaron (febrero 5 de 1824) quejosos por falta de pago: hubo lentitud y torpeza en el arreglo del incidente y éste se convirtió en rebelión, reponiéndose la bandera ibérica en los torreones. Regularizándose la rebelión los traidores capturaron en el puerto al bergantín Balcarce, la fragata Guayas, que estaba en desarme y otro bergantín que armaba en guerra contra los españoles un particular para destinarlo al corso. Para recuperarlos, Guise, que había entablado bloqueo por orden de Bolívar y se mantenía en el cabezo de la isla San Lorenzo, exigió de la plaza la entrega de los buques mencionados (febrero 17). Desatendida su intimación, atacó dos días después buques y fuertes, aunque sin resultado manifiesto. El 21 reiteró el ataque, reforzado por la goleta Macedonia y el bergantín Congreso, estableciéndose con más rigor el bloqueo.

El 25 del mismo (febrero 1824) repitió el ataque, esta vez sirviéndose de tres lanchas con veinte hombres cada una, puestas a órdenes del comandante de la Protector, Robert Biset Addison. Como al capturar la Esmeralda, se había fingido abandonar el bloqueo, saliendo del puerto

663 Documento 8426. Oficio de José Gabriel Pérez al Intendente de Guayaquil. Pativilca, 2 de enero de 1824. Disponible en: www.archivodellibertador.gob.ve

664 Documento 8427. Oficio de José Gabriel Pérez al Intendente de Guayaquil. Pativilca, 2 de enero de 1824. Disponible en: www.archivodellibertador.gob.ve

665 Documento 8515. Oficio de José Gabriel Pérez al coronel Torres Valdivia. Pativilca, 11 de enero de 1824. Disponible en: www.archivodellibertador.gob.ve

666 Carta del Coronel Tomás de Heres al Libertador Simón Bolívar. Lima, 11 de enero de 1824. *Memorias del General O'Leary*. Tomo V, p. 49

en la tarde, para regresar en la noche destacando delante las lanchas, tras de las cuales avanzaba Guise en la Protector, con poca vela.

La flotilla sutil del capitán Biset llegó hasta la Guayas, la abordó, la capturó y la puso sobre sus velas; atacando luego a la Santa Rosa. Mientras duraban estas operaciones escapó el Balcarce, sin que la Protector lo estorbara por atender de preferencia a la protección de sus embarcaciones menores, estrechadas por las cañoneras del puerto. La ventolina era floja, poca la gente, activo el asedio de las fuerzas sutiles españolas, y al cabo, no pudiendo sacar del puerto las presas dominadas, el capitán Biset hubo de prenderles fuego. La Guayas y la Santa Rosa, picados los cables y sueltas al desgaire envueltas en gruesas llamaradas, cayeron ardiendo sobre otros buques en los que a su vez prendió el voraz incendio, cuyo resplandor iluminaba la bahía con destellos siniestros, y al par que acababa la noche se producía mayor confusión por el afán de los otros buques en cambiar fondeadero, para evitar las llamas y el peligro de que funcionara la artillería de los fuertes.

Biset pudo capturar cuatro de esos buques y salir de la rada antes de que fuera completamente de día. En las primeras horas de la mañana, mientras las de Guise iban a fondear tranquilamente en la isla de San Lorenzo, seis navés llenaban el puerto de humo y de llamas.”⁶⁶⁷

La armada peruana estaba en una situación crítica, faltándole hasta el agua para los buques. A falta de la *Macedonia*, la *Limeña* y otros buques, Bolívar puso a la orden de Guise la corbeta *Pichincha*, el bergantín *Chimborazo* y la goleta *Guayaquileña* para reforzar su escuadra⁶⁶⁸, comenzando de esta manera a trabajar juntos los buques peruanos y colombianos. Con todo y estas medidas, además del goteo de refuerzos llegados el año anterior, la situación para febrero de 1824 era bastante difícil, como la resumió Bolívar en carta a Santander:

“Si hubieran venido ya al Perú los tres mil hombres que pedí a ustedes, podríamos dar una batalla y ganarla a los enemigos: y ganarla en

667 Melo, Rosendo. *Historia de la Marina del Perú* (Tomo Primero), p. 169

668 *Ibidem*, p. 170

este momento en que hablamos, porque después ellos duplicarán sus fuerzas con el ejército del sur. Hasta ahora sé que sólo han llegado cuatrocientos hombres del Magdalena al Istmo, de los cuales ha tomado Salom doscientos contra Pasto. Carreño tuvo la bondad de mandarme su batallón del Istmo, de los cuales sólo se han incorporado a nuestras filas doscientos cuarenta, porque los demás han resultado enfermos, inválidos o desertores. Es decir, que en lugar de tres mil hombres que esperaba, he recibido doscientos cuarenta. Añada usted a todo esto que nuestras bajas son tan considerables por las miserias que sufren nuestras tropas en este país, que no cesan en proporción de siete a cuatro, como ya usted sabrá [...]

[...] que si nos llegasen tres mil soldados veteranos de Colombia, antes de un mes podríamos salvar éste y aquel país; usted sabrá si son veteranos los que vienen, y si no son, dé usted por perdido todo, porque después aun cuando se cuadruplicue la cantidad de tropas, seremos inferiores a los godos [...]

[...] La marina española nos hará un daño horrible: dentro de tres meses será tan fuerte que no podremos transportar las tropas del Istmo a Guayaquil, y por consecuencia también difícil defender el sur. Esta marina puede convoyar alguna expedición marítima que amagará primero las costas de Loja y Cuenca, y después de Guayaquil [...]

[...] diré una receta para curar a Colombia, y si no hay farmacéutico que la sepa componer, que se mande hacer la mortaja para la enferma [...]

1.ingrediente 16.000 hombres. 2.una escuadra respetable en el Pacífico. 3.dos millones de pesos en Guayaquil. 4.cuatro meses de tiempo por todo plazo [...]

*[...] Para armar una escuadra necesitamos de todo, y nada tenemos. En primer lugar, el general Padilla, o el comandante Beluche con diez o doce oficiales buenos. Segundo: Cañones y municiones de marina para armar buques mercantes. Tercero: jarcia y telas para construir velas. Todo esto debe venir a Chagres y pasar al Istmo, donde lo mandaremos a buscar [...]*⁶⁶⁹

669 Documento 8852. Carta de Bolívar a F. de P. Santander. Pativilca, 10 de febrero de 1824. Disponible en: www.archivodellibertador.gob.ve

En carta a Salom, Bolívar de nuevo hace énfasis en la necesidad de una armada, no sólo para defender las costas peruanas, sino para llevar desde el Istmo 12.000 hombres que espera vayan a Perú⁶⁷⁰, y nombra al Capitán de Navío Thomas Wright Comandante General de la Escuadrilla de Colombia en el Sur (como fue denominada en su momento), o lo que es lo mismo, máximo jefe de la Escuadra Colombiana del Pacífico (como la llamaríamos modernamente).⁶⁷¹ Otras medidas fueron preparar el bergantín *Chimborazo* y la corbeta *Bombona*⁶⁷² para el combate y ordenar al almirante Guise que sacara o hundiera los buques que pudiesen servir al enemigo dentro del Callao, además hacer más riguroso el bloqueo al puerto.⁶⁷³ El 20 de marzo el Libertador ordenó la compra de una fragata a un particular británico⁶⁷⁴, y el 22 perseguir al corsario español *General Moyano*, ex *Brujo*, que había apresado a la nave mercante *Montezuma*, y que contaba con 7 cañones y 80 hombres de tripulación. Se informaba además que andaba cruzando la costa hacia Panamá, cazando convoyes colombianos⁶⁷⁵; además de solicitar al Intendente de Guayaquil que enviase a Trujillo todas las armas y buques que tuviese a la mano.⁶⁷⁶ Evidentemente el Libertador se preparaba para una ba-

670 Carta al General Bartolomé Salom. Pativilca, 10 de febrero de 1824. Bolívar, Simón. *Obras Completas Vol. I. Cartas del Libertador comprendidas en el período de 20 de marzo de 1799 a 8 de mayo de 1824*, p. 913

671 Documento 8885. Oficio de Jose D. Espinar al Comandante Tomas Wright. Pativilca, 12 de febrero de 1824. Disponible en: www.archivodellibertador.gob.ve

672 Documento 8966. Oficio de José Gabriel Pérez al Intendente de Guayaquil. Pativilca, 21 de febrero de 1824. Disponible: www.archivodellibertador.gob.ve

673 Documento 8975. Oficio de José Gabriel Pérez al almirante Guise. Pativilca, 21 de febrero de 1824 y Documento 8993. Oficio de José Gabriel Pérez al Almirante Guise. Pativilca, 24 de febrero de 1824. Disponibles en: www.archivodellibertador.gob.ve

674 Documento 9136. Oficio de José D. Espinar para el Prefecto de Trujillo. Trujillo, 20 de marzo de 1824. Disponible en: www.archivodellibertador.gob.ve

675 Documento 9156. Oficio de José D. Espinar para el Intendente de Guayaquil. Trujillo, 22 de marzo de 1824. Disponible en: www.archivodellibertador.gob.ve

676 Documento 9162. Oficio de José d. Espinar para el intendente de Guayaquil, fechado en Trujillo el 22 de marzo de 1824

talla campal, ya fuese en tierra o en mar, y no le faltaba razón para esperar algo así.

El 13 de enero de 1824, casi simultáneamente con el alzamiento del Callao, había zarpado de Cádiz una flotilla con 1.000 hombres entre marinos y soldados, compuesta por el navío de línea *Asia* y el bergantín *Aguiles*, al mando del Capitán de Navío Roque Guruceta. Ésta sería la última fuerza naval enviada por España a Sudamérica para sostener su imperio. El 15 de marzo habían llegado a las Islas Malvinas, donde se prepararon para doblar el Cabo de Hornos tras un breve descanso. Zarparon de Malvinas el 27 de marzo, llegando a Chiloé el 27 de abril, donde se quedarían invernando hasta el 15 de agosto de 1824. Aunque Guruceta decidió navegar a 300 millas de la costa con rumbo norte para evitar ser avistado, el 26 de agosto el pesquero inglés *Snipe*, en ruta de Calcuta a Valparaíso, informó de su presencia, pues casualmente los había visto. Guruceta arribó primero a Quilca, al sur del Perú, recabando información de la situación, y llegó al Callao el 13 de septiembre de 1824, poniendo sus buques a buen resguardo gracias a las fortalezas del puerto. La llegada de esta fuerza naval no podía sino complicar aún más la situación de los patriotas en Perú.

El Libertador por su parte continuaba incrementando sus fuerzas navales, adquiriendo en marzo la corbeta *Kensington*, la cual fue rebautizada como *General Santander*.⁶⁷⁷ A mediados de abril se tuvieron noticias de la captura de la nave *Boyacá* por el cosario español *Brujo* y de su deambular frente a la costa sin oposición.⁶⁷⁸ Luego, llegaron a Guayaquil mil fusiles y 103 hombres provenientes de Panamá, estimándose que para mayo

677 Documento 9243. Oficio de José Gabriel Pérez al Secretario de Guerra de Colombia. Trujillo, 31 de marzo de 1824. Disponible en: www.archivodellibertador.gov.ve

678 Carta del Coronel Tomás de Heres al Libertador Simón Bolívar. Trujillo, 14 de abril de 1824 en *Memorias del General O'Leary*. Tomo V, p. 72

podrían enviarse a Perú 5.000 hombres de diversa procedencia.⁶⁷⁹ Ese mismo mes Bolívar designa como Comandante del Cuarto Departamento de Marina al Capitán de Navío Vicente Barbará, en reemplazo del CN. Wright, quien al parecer fue destituido por un incidente con un mercante de bandera colombiana.⁶⁸⁰ El 28 instruyó al almirante Guise sobre el bloqueo al Callao, indicándole que tras desembarcar a la última expedición, las naves colombianas irían al Callao a sus órdenes para bloquear el puerto, mientras que el ejército marcharía a finales de mayo o inicios de junio para sellar por completo el cerco del Callao y Lima.⁶⁸¹

Ya en mayo, el general Sucre solicitó al Secretario de Guerra y Marina la habilitación del dinero necesario para transportar por mar a la 2da División Colombiana, destinada al Perú⁶⁸², y en junio el Libertador ordenó al Capitán de Navío John Spry que se enviasen a Buenaventura al navío *Monteagudo* y las corbetas *Limeña* y *Bomboná*, a fin de recoger tropas procedentes del Cauca, mientras que el resto de la escuadra combinada colombo-peruana debía mantener el bloqueo del Callao y Pisco.⁶⁸³ El 6 de julio Bolívar dirigió una comunicación circular a todos los comandantes de buques, remitiéndoles el aviso del almirante Guise sobre la llegada del *Asia* y el *Aquiles* al Pacífico, y ordenándoles aprestar sus respectivas naves y

679 Carta del Coronel Tomás de Heres al Libertador Simón Bolívar. Trujillo, 17 de abril de 1824 en *Memorias del General O'Leary*. Tomo V, p. 76

680 Documento 9392. Oficio de José Gabriel Pérez para el Capitán de Navío Vicente Barbará. Huamachuco, 27 de abril de 1824 y Documento 9380. Oficio de José Gabriel Pérez al Intendente de Guayaquil. Huamachuco, 22 de abril de 1824. Disponibles en: www.archivodelibertador.gob.ve

681 Carta al Martín Jorge Guise, Vicealmirante de la Escuadra Peruana. Huamachuco, 28 de abril de 1824. Bolívar, Simón. *Obras Completas Vol. I. Cartas del Libertador comprendidas en el período de 20 de marzo de 1799 a 8 de mayo de 1824*, p. 958

682 Morera Aguilar, Carlos. *Acarreo de Provisiones en la Campaña de Ayacucho: Consideraciones Doctrinales* (Trabajo de Grado para optar al título de Magister Scientiarum en Historia Militar), p. 36

683 Documento 9477. Oficio de Juan Santana para el Intendente de Guayaquil. Caraz, 3 de junio de 1824. Disponible en: www.archivodelibertador.gob.ve

ponerse a las órdenes directas de Guise.⁶⁸⁴ También se ordenó el apoyo logístico a los buques desde tierra con víveres.⁶⁸⁵ Llama la atención que el Libertador ordenara enviar de regreso al Capitán de Navío Vicente Barbará a Cartagena y llamase al Pacífico a Padilla o a Beluche, quizá los dos mejores comandantes navales de la escuadra del Caribe – Atlántico.⁶⁸⁶

Mientras esto ocurría, en Europa el despacho de la expedición de Guruceta se convertía en herramienta de propaganda:

*“Ha sido suficiente el solo anuncio de la partida de un navío de línea del puerto de Cádiz para poner a temblar al orgulloso Bolívar. No se sabe todavía en qué punto desembarcará el navío Asia sus tropas y ya se busca abrir negociaciones con su comandante. Esperad entonces para tratar con estos pretendidos Estados independientes a que se no pueda decir bajo cuál denominación existen, si son república o monarquía, o si su deseo más sincero no es el de volver bajo el imperio de su Metrópoli.”*⁶⁸⁷

Llegado agosto, Bolívar ordenó al CN. Wright que marchara con su escuadra a Guayaquil, para que transporte a Perú las tropas procedentes del norte de Colombia.⁶⁸⁸ Ya para mediados de agosto, el Ejército Libertador Unido del Perú contaba con el apoyo de una flota consistente en 14 buques, con capacidad de carga para 3.000 hombres. Eran unos números modestos, pero que aportaban una respetable movilidad en el

684 Documento 9561. Oficio de Tomás de Heres para el Capitán de Navío Juan Spry y circular a los comandantes de buques de guerra de Colombia, y al señor general Juan Paz del Castillo. Huariaca el 6 de julio de 1824. Disponible en: www.archivodellibertador.gov.ve

685 Documento 9562. Oficio de Tomás de Heres para el Prefecto de la Costa. Huariaca, 6 de julio de 1824 y Documento 9563. Oficio de Tomás de Heres para el Prefecto de Trujillo. Huariaca el 6 de julio de 1824. Disponibles en: www.archivodellibertador.gov.ve

686 Documento 9580. Oficio de Tomás de Heres al señor Secretario de Guerra y Marina de Colombia. Huánuco, 9 de julio de 1824. Disponible en: www.archivodellibertador.gov.ve

687 *Journal des Débats*, 11 de julio de 1824 en Rosas Marcano, Jesús. *La Independencia de Venezuela y los periódicos de París (1808 – 1825)*, p. 429

688 Documento 9680. Oficio de Tomás de Heres para el Capitán de Navío Thomas Charles Wright, Tarma, 9 de agosto de 1824. Disponible en: www.archivodellibertador.gov.ve

extenso litoral peruano.⁶⁸⁹ También llegó al Libertador la noticia de que Páez ya había despachado desde Puerto Cabello, la División Auxiliar de Venezuela,⁶⁹⁰ compuesta por 2.694 hombres y comandada por el entonces coronel José Gregorio Monagas.

Mientras estos acontecimientos tenían lugar, la escuadrilla de Guruceta, con refuerzos de Chiloé, arribaba a costas peruanas, tal como nos relata el historiador y oficial naval peruano Jorge Ortiz Sotelo:

“[...] los ya antiguos rumores del ingreso al Pacífico de buques de guerra españoles, se habían convertido en una dura realidad en abril de 1824, cuando llegaron a Chiloé el navío Asia, al mando del capitán de fragata Roque Guruceta, y el bergantín Aquiles [...] El gobierno chileno también tomó conocimiento de la cercanía e intenciones de la escuadrilla de Guruceta y por ello se dirigió a Bolívar pidiéndole envíe a la [fragata] Protector para que, unida a sus fuerzas navales, pudieran enfrentar a los buques enemigos. En agosto, los rumores sobre los buques españoles eran cada vez mayores, lo que llevó a Guise a preparar a la escuadra para enfrentar a la amenaza naval que se le avecinaba.

Así, pidió insistentemente a Bolívar que se le asignasen cuarenta soldados de infantería de marina, ya que tenía muy pocos a bordo; también pidió pólvora, pues la disponible se encontraba mojada luego de más de un año de operaciones. Igualmente alertado por las noticias de las naves enemigas, en agosto Bolívar dispuso que la escuadra de Colombia, mandada por el capitán de navío Tomas Carlos Wright, se uniera a la peruana en el Callao, para hacer frente a la amenaza de los buques españoles. Mientras que la escuadrilla colombiana se alistaba en Guayaquil, Wright despachó en busca de Guise a una corbeta con pólvora. El encuentro se produjo en Huacho, el 24 de agosto, y no conllevó

689 Morera Aguilar, Carlos. *Acarreo de Provisiones en la Campaña de Ayacucho: Consideraciones Doctrinales* (Trabajo de Grado para optar al título de Magíster Scientiarum en Historia Militar), p. 39

690 Carta del General José Antonio Páez al Libertador Simón Bolívar. Puerto Cabello, 19 de agosto de 1824 en *Memorias del General O'Leary*. Tomo II, p. 55

*más actividad para el buque colombiano que el hacer entrega de dicha pólvora y retornar luego a Guayaquil.*⁶⁹¹

Para el Libertador, perder el control del Pacífico significaba quedar aislado, sin refuerzos ni suministros en Perú, lo que le conduciría inevitablemente a la derrota, además de exponer toda la costa pacífica de Colombia.⁶⁹² Por su parte, el brigadier español José Ramón Rodil, al mando de la Fortaleza del Real Felipe, se había provisto de varios buques: como la corbeta mercante *Ester* (rebautizada *Ica*), de 30 cañones; los bergantines *Pezuela*, *Constante* y *O'Higgins*, de 18 y 14 cañones respectivamente; y la corbeta *Perla*. A estas fuerzas se unió el ya mencionado navío *Asia*, de 74 cañones y el bergantín *Aguiles*, armado con 20 cañones. Rodil además contaba con los corsarios *General Valdez* y *Quintanilla*.

El 5 de octubre se dio el primer choque entre estas fuerzas y la escuadra combinada colombo-peruana de Guise. La fragata *Protector* y la corbeta *Macedonia* estaban fondeadas cerca de la isla de San Lorenzo, a la salida del puerto del Callao; y aprovechando una completa calma, salieron del puerto ocho lanchas cañoneras y cuatro falúas españolas, que atacaron a los buques de Guise. La *Protector* y la *Macedonia* los recibieron a cañonazos, hundiendo una lancha y poniendo en fuga al resto tras dos horas de combate.⁶⁹³ Dos días después salieron del puerto el navío *Asia*, la corbeta *Ica* y los bergantines *Aguiles*, *Pezuela* y *Constante*. Guise estaba con la fragata *Protector*, la goleta *Macedonia* y el transporte bergantín *Rápido*, de bandera peruana; y la corbeta *Pichincha*, el bergantín *Chimborazo* y la goleta *Guayaquileña*, colombianos. Al ver los buques españoles, Guise ordenó a sus buques desplazarse al oeste, quedando

691 Ortiz Sotelo, *Jorge. El vicealmirante Martín Jorge Guise*, pp. 55 – 56

692 Denegri Luna, Félix. *Ob. Cit.*, p. 450

693 Melo, Rosendo. *Ob. Cit.*, p. 171

envueltos en la niebla. Al disiparse la misma, la *Protector* se hallaba por la amura de estribor del Asia, recibiendo buena parte de su fuego. Los demás buques se dispersaron, pero antes de entrar en combate cerrado, Guruceta dio media vuelta y regresó al Callao tras hacer un daño considerable a la *Protector*.⁶⁹⁴

Así narró la batalla el propio Guise al Libertador:

“Callao, octubre 8 de 1824.

Al señor secretario general de S.E. el Libertador.

S.S.

Tengo el honor de informar a Ud. para conocimiento de S.E., que ayer he tenido un ataque de la escuadra enemiga al frente de este puerto y que, aunque no fue decisivo, no deja de hacer honor a nuestras armas.

La escuadra de mi mando se componía de la fragata Protector, goleta Macedonia y transporte bergantín Rápido, y corbeta Pichincha, bergantín Chimborazo y goleta Guayaquileña de Colombia, que se habían unido a mí en la latitud de Huarmey. Con estos buques estaba fondeado en la isla de San Lorenzo, sosteniendo el bloqueo, cuando a las seis de la mañana de ayer observé que los enemigos salían a buscarme con el navío Asia, corbeta Ica y los bergantines Aquiles, Pezuela y Constante.

Inmediatamente me hice a la vela para afuera con el fin de aceptar el combate, pero no en la bahía como el enemigo al parecer lo intentaba, sino a larga distancia, para tener lugar de empeñar una acción decisiva. El enemigo me siguió entonces en línea de batalla, mientras que yo no había podido formarla por no haber la Pichincha y la Guayaquileña obedecido mis señales.

A las 9 ½ la escuadra enemiga por su mejor andar ya había ganado el barlovento a esta fragata y sin embargo emprendí la acción virando sobre el navío, cabeza de la línea, luego que estuvo a menos de tiro de fusil.

Yo esperaba que la Pichincha y la Guayaquileña, que se mantenían a barlovento, viéndome comprometido y sacrificado por los fuegos del enemigo, vendrían a ayudarme en virtud de mis repetidas señales. Pero mi esperanza quedó frustrada al observar que no hacían movimiento alguno favorable.

694 *Ibidem*, pp. 171 – 172 y 173

Por otra parte, el bergantín Chimborazo recibió al principio de la acción tres balazos a flor de agua, que lo obligaron a orzar: de manera que me vi privado también del auxilio de este buque con el que principalmente contaba, en razón de estar mandado por el intrépido comodoro Wright.

Así es que me resolví por último a virar de la vuelta afuera después de haber sostenido un combate en que el enemigo, a pesar de todas sus ventajas, no logró el menor provecho. Por el contrario, a más de acreditar nos su cobardía con haberse vuelto al puerto teniendo en su favor las mayores probabilidades del triunfo, sufrió averías de consideración.

El palo de trinquete del navío con sus masteleros, la verga del mismo palo, el palo mayor, el velamen y jarcia, todo fue atravesado por nuevas balas. El velacho quemado por los tacos, y en fin, otras muchas averías en el casco. Entre la gente es natural que también hubiese algún estrago.

Los que sufrió esta fragata no son en verdad proporcionados a los peligros en que se vio comprometida. Solo dos hombres fueron muertos y ocho heridos levemente. El aparejo recibió ligeros daños y la Macedonia tuvo también un herido.

La conducta del señor Wright ha sido la de un bravo oficial: yo estoy plenamente satisfecho de ella. La de los comandantes Drinot y Baxter, de la Pichincha y Guayaquileña, aunque fue reprehensible merece alguna lenidad, porque su falta, en mi concepto, ha procedido más bien de inexperiencia que de falta de celo o patriotismo.

Los oficiales y tripulación de esta fragata se han portado con admirable valor. Sin defraudar el mérito de cada uno, me permito recomendar especialmente a la consideración de S.E. a los capitanes Roberthon y Freeman y al coronel Soyer, por el denuedo y bizarría con que se han batido.

Soy de Ud.

*M. J. Guise*⁶⁹⁵

Guruceta por su parte argumentó en su parte que una vez puestos en fuga los buques contrarios, le había parecido

695 Melo, Rosendo. *Ob. Cit.*, pp. 172 – 173

“*indecoroso ocuparse de aquellos barcuchos fugitivos*”.⁶⁹⁶ Valorar este combate, el más grande entre los que participó la escuadra colombiana durante la liberación del Perú, no resulta tan fácil como parece. El historiador peruano Rosendo Melo comenta que el resultado del Combate Naval del Callao lo determinan los hechos: los buques españoles volvieron al puerto y anclaron protegidos por los fuertes, mientras que los colombianos y peruanos regresaron a la isla de San Lorenzo, faltando material del lado patriota, y valor del lado realista.⁶⁹⁷ Por su parte, el ya citado historiador y oficial naval peruano Jorge Ortiz Sotelo comenta: “*En un sentido estricto no hubo vencedor en este encuentro, sin embargo, dado que el tamaño y porte de la escuadra realista superaba ampliamente a la aliada, que no llegó a combatir en su totalidad, creemos que no es exagerado señalar que se derrotó al contrario al evitar que este alcanzara una fácil victoria.*”⁶⁹⁸

Tras el combate, el brigadier Rodil supo que el almirante chileno Blanco Encalada se preparaba para ir al Callao con su escuadra a apretar aún más el bloqueo, por lo que envió los buques de Guruceta a Quilca, al sur, transportando tropa en ellos, sin que la escuadra combinada de Guise pudiera impedirlo. Autorizado por Bolívar, Guise zarpó hacia Guayaquil para reparar sus buques y reunirse allá con las corbetas *Limeña* y *Bomboná*, el navío *Monteagudo* y el bergantín *Progreso*.⁶⁹⁹

Respecto a la escuadrilla de Guruceta, zarpó del Callao el 20 de octubre, arribando a Quilca el 19 de noviembre. De Quilca zarpó el 4 de diciembre y fondeó en Ilo el 14 para cazar a la escuadra chilena de Blanco Encalada, regresando a Quilca el 19. El 1º de enero de 1825 Guruceta salió de Quilca rumbo al Callao, pero al enterarse de la derrota española en Ayacucho,

696 García Camba, Andrés. *Memorias para la historia de las armas españolas en el Perú* (Vol. 2). Madrid, Editorial América, 1916.

697 Melo, Rosendo. *Ob. Cit.*, p. 174

698 Ortiz Sotelo, Jorge. *Ob. Cit.*, p. 57

699 Melo, Rosendo. *Ob. Cit.*, p. 174

decidió abandonar aguas peruanas, desembarcando al batallón “Arequipa”, que abandonó a su suerte, y el 2 de enero puso proa a las Filipinas con el *Asia* y los bergantines *Constante* y *Aquiles*, además del transporte *Clarington*. El resto de las unidades, o regresaron a Europa o fueron a Chiloé. En marzo, Guruceta paró a reparar sus buques en las Islas Marianas, sublevándose la tripulación del *Asia* el 10 de marzo y del *Constante* el 12, las cuales abandonaron a los oficiales y regresaron a América. El *Asia* llegó a Acapulco donde su tripulación se puso a orden de México, cuyo Gobierno los aceptó y el nombre del buque fue cambiado por el de *Congreso Mexicano*. El *Aquiles* se sublevó el 14 de marzo, regresando a Sudamérica para ponerse a la orden de Chile. Solo la *Clarington* logró llegar a Filipinas. Así, disuelta como un terrón de azúcar, desapareció la última escuadra enviada por la Corona española a América. La partida apresurada de Guruceta, que incluso dejó varado en Perú al ex virrey La Serna, dejaría totalmente indefensas las fortalezas del Callao y Chiloé, últimos bastiones españoles en Sudamérica.

En paralelo, se produjo en Panamá el 6 de agosto un motín por parte de los tripulantes de la corbeta *General Santander*, estando involucrado su comandante, el Capitán de Navío John Spry, siendo todos juzgados. Bolívar dispone que la corbeta *Limeña* y la *Bomboná* escolten el próximo envío de tropas que se hará desde Panamá⁷⁰⁰, el cual sumaba –según el Libertador– 4.800 hombres, por lo que a fin de garantizar su seguridad ante la posibilidad de que los españoles enviaran su flota al norte para interceptar el convoy, le ordena el 26 de octubre a Guise que refuerce el bloqueo del Callao.⁷⁰¹ Guise, por su parte, llegó con la fragata *Protector* y los demás buques a Guayaquil el 6

700 Documento 9832. Oficio de Tomás de Heres para el general Juan Paz del Castillo, Huamanga el 15 de octubre de 1824. Disponible en: www.archivodellibertador.gob.ve

701 Documento 9864. Oficio de Tomás de Heres para el señor Vicealmirante Martín Jorge Guise. Jauja, 26 de octubre de 1824. Disponible: www.archivodellibertador.gob.ve

de noviembre, iniciándose las reparaciones al día siguiente con el apoyo del Intendente Paz del Castillo.⁷⁰² La situación de la guerra para mediados de noviembre de 1824 es resumida por Bolívar en las siguientes dos cartas:

“Todavía no sé que hayan llegado a Guayaquil los refuerzos que han venido al Istmo, más se esperan allí en todo octubre 4.000 hombres que habían llegado al Istmo en septiembre con Valero y Monagas.

El “Asia” con el “Aguiles” y tres buques de guerra más han tenido un combate con la “Prueba”, el “Chimborazo” y tres buques más de Colombia y el Perú, el 7 del mes pasado. No hubo nada de importancia; porque la “Pichincha” se portó muy mal y Guise no pudo hacer nada por el mal estado de la “Prueba”: los enemigos son tan cobardes como siempre y por eso no nos destruyeron. La “Prueba” y el “Chimborazo” se han ido a reparar a Guayaquil. Wright se portó muy bien, y Guise mejor que nadie, según dicen los marinos extranjeros que vieron el combate enfrente del Callao. La escuadrilla española ha salido al mar, dicen que con el objeto de ir al Sur ¡Ojalá que así sea! Yo temo que se vayan al Norte y dispersen nuestros convoyes, y en este caso los refuerzos tendrán un fin muy desastrado y en lugar de servirnos contribuirán a nuestra destrucción. Desde luego que yo sepa esta noticia, haré atacar al enemigo a la desesperada para que no aprovechen de su ventaja. Lo mismo será en el caso de que vengan refuerzos de España como se asegura por todas partes. Los buques franceses están godos, sirviéndoles como propios. Los americanos e ingleses son nuestros amigos, pero neutros: la cuenta no es igual. Siempre los tiranos se han ligado y los libres jamás ¡Desgraciada condición humana!

*Los chilenos prometen mucho y no hacen nada. Sin embargo, dicen que saldrán en este es al mar con cinco buques de guerra a reunirse a nosotros. Hasta ahora Chile no ha hecho más que engañarnos sin servirnos con un clavo: su conducta es digna de Guinea.”*⁷⁰³

702 Ortiz Sotelo, Jorge. *Ob. Cit.*, p. 59

703 Carta al General Francisco de Paula Santander. Chancay 10 de noviembre de 1824. Bolívar, Simón. *Obras Completas Vol. II. Cartas del Libertador comprendidas en el período de 20 de marzo de 1799 a 8 de mayo de 1824*, p. 41

*“La escuadra española se ha ido, como Vd. sabe, para Quilca, con el objeto ciertamente de recibir allí sus dispersos si eran destrozados, o su emigración en un caso como éste. Así, yo creo que antes de un mes la tendremos otra vez en el Callao, y entonces no dejarán de emprender algo, si la escuadra de Chile no ha venido, como se espera. Los enemigos pueden dirigir su marcha a Ica para estar siempre en estado de volver a tomar la sierra, o de volverse a Arequipa o de entrarse en el Callao. Por lo mismo, se necesita de mucha circunspección para obrar con acierto en el caso de que ellos se vayan hacia Ica. En este caso lo mejor sería, siendo posible, obrar por Córdoba para poder marchar por la sierra hacia Arequipa en pos de ellos.”*⁷⁰⁴

Iniciando diciembre, llegó a Guayaquil el CN. Spry, quien era viejo amigo de Guise, y que había sido absuelto en juicio por el motín de la corbeta *General Santander*.⁷⁰⁵ El 9 de ese mes se produce la Batalla de Ayacucho, que cambia totalmente la situación en Perú al prácticamente exterminar a las fuerzas españolas en la Sierra. Como ya dijimos anteriormente, esta derrota ocasiona la huida de la escuadra de Guruceta hacia Filipinas, dejando a los españoles sin el necesario auxilio naval. Para complicar más la situación realista, los buques chilenos al mando del Vicealmirante Manuel Blanco Encalada llegaron a aguas peruanas, para reforzar el bloqueo del Callao. A partir de este punto, la escuadra colombiana tendrá en Perú dos tareas: repatriar las tropas hacia Colombia y bloquear el Callao hasta su rendición. Así juzgó el Libertador la situación, en carta al general Santander, fechada en Lima a 6 de enero de 1825:

“Los españoles han perdido toda esperanza de hacer más nada en la sierra; pero los del Callao tienen esperanza en Olañeta, y se han puesto en comunicación con él por medio de la escuadra. Estas esperanzas

704 Carta al General Antonio José de Sucre. Cancay, 26 de noviembre de 1824. Bolívar, Simón. *Obras Completas Vol. II. Cartas del Libertador comprendidas en el período de 20 de marzo de 1799 a 8 de mayo de 1824*, p. 49

705 Ortiz Sotelo, Jorge. *Ob. Cit.*, p. 60

*pueden tener algún efecto; pero serán muy miserables, pues todo lo disponemos para no dejarle recurso ni a la fortuna ni a las armas de los españoles, que ya poco deben contar con ventaja alguna en América; porque Ayacucho ha sido el juicio final.*⁷⁰⁶

4) Retorno de tropas a Colombia y bloqueo del Callao, 1825 - 1826

Por otra parte, los malos entendidos entre Guise y Bolívar, llevaron a éste a despojar al almirante peruano del comando único sobre la escuadra combinada y dárselo al Capitán de Navío John Illingworth.⁷⁰⁷ El asunto al parecer tuvo su origen en un impasse entre Guise y Paz del Castillo en Guayaquil. Guise fue acusado de malversar un dinero destinado a la reparación de la fragata *Protector* y terminó siendo encarcelado y enviado a Perú a lomo de mula. Guise sería liberado a finales de 1826, pero ya la afrenta sería imborrable. Esta situación fue una de las manchas a la campaña colombiana en Perú, y sería la raíz de la posterior animadversión del almirante Guise hacia Bolívar.⁷⁰⁸

Para el 11 de julio de 1825 tenemos noticias de que se está por enviar al Istmo un tercer contingente de tropas colombianas, consistente en más de mil hombres, provenientes del batallón “Araure”.⁷⁰⁹ También para diciembre se planeaba enviar otro contingente⁷¹⁰. En el mes de agosto encontramos abundante correspondencia que muestra más movimientos de

706 Pérez Vila, Manuel (Compilador). *Doctrina del Libertador*, p. 218

707 Melo, Rosendo. *Ob. Cit.*, pp. 175 - 176

708 *Ibidem*, p. 176 y Denegri Luna, Félix. *Ob. Cit.*, pp. 455 - 456

709 Documento 10640. Oficio de Felipe Santiago Estenós, para el Prefecto de Arequipa. Cuzco, 11 de julio de 1825, Documento 10644. Oficio de Felipe Santiago Estenós, para el Ministro de la Guerra. Cuzco, 11 de julio de 1825, Documento 10640. Oficio de Felipe Santiago Estenós, para el Prefecto de Arequipa. Cuzco, 11 de julio de 1825. Disponibles en: www.archivodellibertador.gob.ve

710 Documento 10851. Carta del Libertador al General de División Bartolomé Salom. Tinta, 29 de julio de 1825. Disponible en: www.archivodellibertador.gob.ve

tropas de regreso a Colombia⁷¹¹ y otra más hacia septiembre.⁷¹² A la luz de lo expresado en estas comunicaciones, podemos estimar que para finales de 1825 la armada colombiana había transportado de regreso a Colombia alrededor de 5.000 hombres, es decir, la mayor parte de las tropas que se habían enviado en los dos años anteriores y que continuaban con vida y en servicio. Considerando los medios disponibles, menos de una docena de buques de mediano y pequeño porte, no podemos menos que considerar una hazaña tal trabajo de transporte; y todo ello sin relajar el bloqueo del Callao, del que seguidamente nos ocuparemos.

El asedio de la Fortaleza del Real Felipe en el Callao comenzó desde su alzamiento el 5 de febrero de 1824, y terminó con su rendición el 23 de enero de 1826, siendo entonces uno de los bloqueos más largos de las Guerras de Independencia de Hispanoamérica. Este largo asedio podríamos dividirlo en varias etapas: la primera iría desde febrero de 1824 hasta el Combate Naval del Callao, el 7 de octubre, y la posterior partida de la escuadra de Guruceta; la segunda, iría desde ese momento hasta la Batalla de Ayacucho y la posterior capitulación del general español José de Canterac, que incluía la entrega de la fortaleza en cuestión; y la tercera, que se prolongaría hasta la rendición del brigadier Rodil, siendo la fase definitiva.

A lo largo del sitio, los defensores dispararon un total de 9.533 balas de cañón, 454 bombas, 908 granadas y 34.713 tiros de fusil; mientras que del lado de las fuerzas sitiadoras

711 Documento 10986. Oficio de Felipe Santiago Estenós, para el comandante de los buques de transporte. Copacabana, 13 de agosto de 1825; Documento 10994. Oficio de Felipe Santiago Estenós, para el general Jacinto Lara. Copacabana, 14 de agosto de 1825; Documento 10997. Carta del Libertador para el General Bartolomé Salom. Copacabana, 14 de agosto de 1825; y Documento 11009. Carta del Libertador para el general Francisco de Paula Santander. La Paz, 19 de agosto de 1825. Disponibles en: www.archivodellibertador.gob.ve

712 Documento 948. Carta del Libertador Simón Bolívar al Ministro de Guerra, General Carlos Soulette. Oruro, 26 de septiembre de 1826. Disponible en: www.archivodellibertador.gob.ve

al mando del general Bartolomé Salom fueron disparadas 20.327 balas de cañón, 317 bombas e innumerables tiros de fusil. Suponemos que la mayor parte de estos disparos fueron hechos en la tercera etapa, cuando pudo bloquearse la fortaleza con todo rigor. Respecto a las fuerzas marítimas, podemos decir que no se pudo practicar un bloqueo efectivo a la fortaleza sino también hasta la tercera etapa, cuando se llegó a reunir una escuadra combinada colombo-peruano-chilena, bajo el mando del Vicealmirante Manuel Blanco Encalada. En total, la escuadra aliada llegó a reunir a la corbeta *Pichincha* y el bergantín *Chimborazo* por Colombia, la fragata *Protector*, la corbeta *Limeña*, el bergantín *Congreso* y la goleta *Macedonia* por Perú, y las fragatas *O'Higgins* e *Independencia*, además del bergantín-goleta *Moctezuma* por Chile.

Tras el triunfo en Ayacucho, los independentistas pudieron ocupar libremente la ciudad de Lima, provocando un éxodo de realistas hacia la fortaleza, lo cual causó un crítico hacinamiento. Se calcula que en el Real Felipe se acumularon 8.000 refugiados realistas. Aunque la capitulación de Ayacucho incluía la entrega del Callao, el brigadier José Ramón Rodil se negó rotundamente a rendir la fortaleza, esperanzado en que llegaría una fuerza de auxilio desde España, lo cual nunca ocurrió. Para hostigar efectivamente a Rodil, el general Salom estableció su campamento muy cerca de la fortaleza, en Bellavista, y procedió a cercarla completamente, bombardeándola a diario tanto desde tierra como desde el mar. Sin embargo, la sólida construcción y la poderosa artillería del Real Felipe permitieron a Rodil resistir. Más efectivo resultó el bloqueo a nivel logístico, pues pronto la falta de alimentos hizo estragos sobre el gran número de refugiados. Se generó entonces mercado negro de alimentos a precios elevadísimos, y más tarde se traficaría carne de caballos, bueyes e incluso de ratas.

En junio de 1825 el almirante Blanco Encalada debió regresar a Chile con sus buques, para proceder al bloqueo de Chiloé, la última fortaleza española en territorio chileno, que se rendiría apenas unos días antes que el Callao. Aun así, la escuadra colombo-peruana, al mando del Capitán de Navío John Illingworth, continuó su lenta pero segura asfixia de la Fortaleza del Real Felipe, en combinación con el ejército al mando de Salom. Para esa fecha, ya las enfermedades comenzaban a cobrarse las vidas de muchos defensores, y sólo el fanatismo de Rodil impedía la caída de la plaza, pues ejecutaba sin miramientos a cualquier militar o civil que hablase de capitulación.

Rodil comenzó a expulsar hacia las filas patriotas a los civiles sin dinero y toda clase de personas no aptas para la lucha, a fin de ahorrar alimentos. Al inicio, los patriotas aceptaron a estas personas, pero al darse cuenta de la estrategia de Rodil, las dejaron abandonadas en la tierra de nadie, en medio del fuego cruzado entre la fortaleza y los sitiadores. Miles de refugiados padecían escorbuto, disentería o desnutrición, lo cual impactaba a la opinión pública en Lima. Incluso personajes como el marqués Bernardo Torre Tagle, ex presidente del Perú y converso en realista, perecieron dentro de los muros de la fortaleza. De todos los refugiados civiles, sólo la cuarta parte sobreviviría el asedio. Ya en enero de 1826 el coronel Ponce de León desertó hacia las filas patriotas y entregó el Castillo de San Rafael, parte integral de las fortificaciones del Callao. Esto hizo casi imposible la defensa, puesto que Ponce de León conocía muy bien como penetrar el sistema de fortificaciones y las defensas montadas por Rodil.

Ante la falta de alimentos y municiones, y lo evidente de que no llegaría ninguna fuerza de auxilio, Rodil inició negociaciones para la capitulación con Salom el 11 de enero. La resistencia de Rodil mereció los elogios de Bolívar, quien

escribió a Salom “*el heroísmo no es digno de castigo*” y ordenó que no se le fusilara. La capitulación permitió a Rodil llevarse con él a España los últimos 400 soldados supervivientes de los 2.800 con los que había iniciado el sitio. El brigadier español también llevó con él los estandartes de los regimientos “Real Infante” y “Arequipa”, quedando los demás como trofeos para el vencedor, incluyendo la principal bandera española presente en la fortaleza, la cual fue enviada por Salom a Bolívar, y actualmente es exhibida en el Museo Bolivariano en Caracas. Fue la última bandera española que ondeó en Sudamérica.

Como hemos podido observar, la campaña libertadora del Perú de 1823 – 1826 tuvo gran parte de la acción en el mar. En efecto, considerando las características geográficas de Perú, habría sido imposible para el Libertador, para la República de Colombia y para los propios patriotas peruanos, cumplir el objetivo de vencer a los realistas sin el dominio de la costa, de los puertos y de las rutas marítimas. Sin este dominio del Pacífico, no habrían podido enviarse con suficiente velocidad al Perú las tropas, armas y provisiones necesarias, ni mucho menos establecer comunicaciones adecuadas entre el Ejército Auxiliar de Colombia y el Gobierno colombiano en Guayaquil, Bogotá, Panamá y otras capitales de la República.

Estas reflexiones a su vez nos permiten valorar el trabajo realizado por la Escuadra Colombiana del Pacífico entre 1823 y 1826, el cual ha pasado desapercibido para la mayor parte de la historiografía. Según la documentación, la escuadra del Pacífico nunca contó más que con las corbetas *Bomboná*, *Pichincha* y *General Santander*, el bergantín *Chimborazo* y la goleta *Guayaquileña*, además de lidiar siempre con una gran escasez de víveres, dinero, armas e incluso agua potable. Aun así, esta minúscula escuadrilla pudo transportar en menos de año y medio un aproximado de 10.000 hombres al Perú, y luego repatriarlo; cubriendo enormes distancias entre puertos

tan distantes entre sí como el Callao y Panamá, en los extremos de la línea de suministros.

Además de transportar tropas, la escuadrilla antes detallada, fue capaz de escoltar convoyes de buques mercantes fletados, cazar corsarios enemigos, superar motines e incluso librar una batalla naval contra una fuerza enemiga muy superior sin perder una sola de sus unidades. La escuadra colombiana también aportó a la independencia peruana al prestar su base de Guayaquil para la reparación de varios buques peruanos, así como reforzar a la escuadra peruana con sus propias unidades.

Mención aparte merece la actuación de la marina colombiana en el bloqueo del Callao entre 1825 y 1826. Ciertamente la partida de la escuadra de Guruceta facilitó las cosas para el Ejército Libertador Unido del Perú y para la escuadra aliada, sellando luego la suerte del Callao y Chiloé la disolución de la misma. Pero eso no debe empañar el hecho de que aún tras el triunfo de Ayacucho la resistencia del Callao era un grave peligro para la independencia peruana y para toda la causa emancipadora en Sudamérica. La permanencia de la bandera española en el Real Felipe era un verdadero símbolo, alrededor del cual podían unirse los muchos realistas que quedaban aún en el antiguo virreinato. Además de eso, nunca podía descartarse la posibilidad de que el Callao fuese auxiliado o al menos abastecido por una fuerza española proveniente de la Península o de las Filipinas. Ya el liderazgo colombiano había vivido con Puerto Cabello el peligro de relajar el bloqueo a una fortaleza costera, pues fue desde Puerto Cabello que Morales había podido lanzar un contraataque y tomar Maracaibo a finales de 1822.

Evidentemente, el Callao no iba a ser rendido sólo por un bloqueo terrestre, sino por la combinación de un cerco terrestre y marítimo, siendo incluso más importante el segundo. Así, el lento pero efectivo bloqueo al cual fue sometido Rodil por la escuadra de Illingworth, fue la clave de la victoria

colombo-peruana en el sitio, aunque la historiografía tradicional preste más atención al ruido de los cañones que a la progresiva degradación física que sufrieron los españoles en el Callao, gracias al trabajo de la escuadra.

En resumen, la Escuadra Colombiana del Pacífico cumplió un rol clave en la independencia peruana entre 1823 y 1826; sin el cual habría sido imposible siquiera llevar a cabo la campaña libertadora.

f) La marina colombiana y las amenazas internas

Ciertamente, combatir amenazas de origen interno, tales como rebeliones militares o civiles, insurgencia y/o guerrillas, o secesiones, no es el objetivo principal de las fuerzas armadas en un Estado moderno surgido a partir de una revolución liberal; como pretendía llegar a ser la República de Colombia. En particular la fuerza naval parece más alejada aún de estos propósitos que la fuerza terrestre, debido a que por sus características singulares y esenciales, opera más hacia afuera de las fronteras nacionales que hacia adentro. En efecto, la misión principal de una fuerza naval es la defensa de las costas y espacios marítimos, así como los grandes ríos navegables, lagos y demás cuerpos de agua; la protección del comercio marítimo nacional, y eventualmente la neutralización del comercio contrario y, por supuesto, de la marina de guerra enemiga.

Sin embargo, presentaremos a continuación cómo la Armada de la República de Colombia ayudó a neutralizar amenazas de origen interno. Previo a la liberación de Puerto Cabello y la total expulsión de las fuerzas españolas del territorio nacional, sería bastante inadecuado hablar de “amenazas de origen interno” como algo separado a las fuerzas militares enemigas, ya que el territorio nacional estaba en proceso de ser

liberado y consolidado bajo el nuevo régimen republicano. Es a partir de la total expulsión del enemigo del territorio nacional que podemos entonces separar las amenazas a la existencia de la nueva República en dos tipos: las externas y las internas.

Las amenazas externas vendrían a ser las restantes fuerzas militares españolas que operaban en territorios vecinos o cercanos, tales como Perú, Puerto Rico o Cuba, además de las de otros Estados potencialmente hostiles a la República de Colombia, como por ejemplo Francia y demás miembros de la Santa Alianza, o al final del período estudiado, el Perú. Por su parte, las amenazas internas las definiríamos como aquellas originadas dentro del territorio de la República, sin conexión o al menos con gran autonomía respecto a factores externos. Tales amenazas fueron, a partir de 1824, una serie de hechos que pusieron en juego la existencia de la unión colombiana, a saber: 1) El movimiento separatista de La Cusiata, en Venezuela; 2) Las guerrillas realistas que operaron en el centro-norte de Venezuela; y 3) La rebelión del general José María Córdoba en el sur de la Nueva Granada.

Todas estas amenazas tuvieron en común ser de carácter militar o armado, y haber sido un peligro para la existencia misma del Estado. La Cusiata amenazó la existencia de Colombia al tener como objetivo la separación de Venezuela y en consecuencia la desmembración del país. Las guerrillas realistas tuvieron como objetivo el restablecimiento del régimen colonial, lo que eliminaría a la República. Y finalmente, la rebelión del general Córdoba coincidió con momentos de grave crisis del país y la guerra contra el Perú, lo que pudo haber provocado una pérdida territorial masiva para la República.

De estas tres grandes amenazas, La Cusiata y las guerrillas realistas de Venezuela tuvieron una relación cercana y poco estudiada con el mar. Fue justamente para combatir a estos dos peligros, que la armada movilizó y empleó cierta cantidad de

fuerzas; siendo en consecuencia parte importante del triunfo que la República de Colombia obtuvo sobre ambos.

1) Acciones frente a La Cosiata

El movimiento separatista de La Cosiata ha sido ampliamente abordado por la historiografía, y ya le dedicamos unas páginas en este trabajo, por lo que no nos detendremos a explicar sus orígenes, sino a señalar los hechos violentos que se suscitaron a raíz del mismo y la respuesta que dio al mismo el Gobierno central a través de las fuerzas armadas, específicamente a través de la armada.

El estallido de La Cosiata se dio el 30 de abril de 1826, al día siguiente de que el general José Antonio Páez entregó la Comandancia de Armas del Departamento de Venezuela al general Juan de Escalona, Intendente General del mismo Departamento, por orden del Vicepresidente Santander. Páez obedeció con gran malestar, ya que Escalona tenía menor jerarquía, y había generales de mayor graduación sin cargo. En la noche del 29 comenzó la violencia y el desorden en Valencia, y es que desde el 27 varios ciudadanos habían exigido a la Municipalidad de Valencia que no se cumpliera el orden. Pronto el desorden en Valencia se salió de control, deviniendo en una rebelión. Ante la inacción de las tropas del coronel Francisco Carabaño, que no acataron las órdenes del gobernador Francisco Peñalver de controlar la situación, el tumulto llegó hasta la casa de Páez, alzó al general en hombros y lo llevó hasta la Municipalidad, donde asumió el mando nuevamente.

Seguidamente, y tras una muy bien argumentada justificación, la Municipalidad de Valencia instó a otras ciudades de Venezuela a unirse al movimiento y apoyar al general Páez en su reposición en el mando hasta que llegase el Libertador Presidente y se reuniera la Gran Convención planteada para

el año de 1831, pero que sería anticipada. La Municipalidad de Caracas, en un principio muy hostil a Páez, se unió a la rebelión y dio de facto al general llanero todo el poder en el Departamento. Fortalecido, Páez sancionó una proclama el 19 de mayo dando las garantías necesarias para la sana administración del Gobierno y llamando a Bolívar como árbitro y mediador ante el Congreso y el Vicepresidente en Bogotá.

Como no podía ser de otra forma, el Gobierno en Bogotá declaró a Páez y sus partidarios como rebeldes armados. El hecho de que Bolívar no considerase de la misma manera la situación y enviase al general O'Leary a negociar con Páez, reforzó la posición de los rebeldes, que no lo aceptaron. Al clamor por reformar la constitución y adoptar el sistema federal se unieron varias ciudades, entre ellas Puerto Cabello, el mayor puerto y base naval de Venezuela, sede del Segundo Departamento de Marina; el 8 de agosto de 1826. Le siguieron Maracaibo y Cumaná, e incluso Quito y Guayaquil en el lejano sur del país. El 5 de octubre una junta en Caracas adoptó el sistema federal y convocó una reunión para el 1º de noviembre que elegiría a sus representantes para la venidera Convención Nacional. El 7 de noviembre se reunió de nuevo dicha junta, y Páez dictó un decreto el 10 de diciembre para reunir los colegios electorales, y convocó a un Congreso Constituyente que se reuniría en Valencia el 15 de enero de 1827. Llegada la situación a este punto, no podía calificarse sino como una rebelión separatista, y si el Gobierno central deseaba mantener la unidad del país, era imprescindible tomar alguna medida de fuerza. Fue en ese momento en el cual la crisis empieza a acercarse a una guerra civil.

La Municipalidad de Puerto Cabello, que se había declarado por la federación, se alzó contra los avances de Páez; siendo liderados los leales al Gobierno por el Capitán de Navío Sebastián Boguier, quien probablemente tenía una relación áspera con Páez desde sus diferencias en el bloqueo de

Puerto Cabello en 1822. Páez envió tropas a Puerto Cabello, las cuales fueron repelidas por las de Boguier el 26 de noviembre. Buena parte de las fuerzas que defendían la ciudad eran marineros e infantes de marina, manifestándose así que Páez no contaba con ningún liderazgo en la armada, y que dicha institución no apoyaba su rebelión. Páez entonces escribió al Libertador, pidiéndole que fuese árbitro y que serenara la tempestad para evitar una guerra civil.⁷¹³

Bolívar había salido de Lima el 4 de septiembre, entrando al país por Guayaquil, donde fue recibido triunfalmente. El 16 de diciembre llegaba a Maracaibo, y el último día del año 1826 arribaba a Puerto Cabello, ciudad que se mantenía fiel a la unión, gracias a la defensa de la armada. Un día antes de llegar, el Libertador escribió a Santander a bordo del buque que lo transportaba:

*“Desde que recibí la noticia del movimiento de Puerto Cabello no he titubeado ya en el partido que debía tomar [...] “La Ceres” y el escuadrón de granaderos deben de estar ya en el mar, y si no, repita Vd. la orden para que vaya a Puerto Cabello, que yo haré otro tanto desde Maracaibo.”*⁷¹⁴

Esta carta apenas es una muestra de la movilización militar que el Libertador llevó consigo a Venezuela a finales de 1826. Al revisar las *Memorias del General O’Leary*, la correspondencia de varios de los líderes militares del país nos muestra grandes movimientos de la escuadra, que parecen destinados a asegurar los principales puertos de Venezuela contra los partidarios de Páez. Bolívar llegaba en tono conciliador, pero de ninguna

713 Machado Guzmán, Gustavo. *Historia Gráfica de la Guerra de Independencia de Venezuela*, pp. 284 – 285

714 Carta al General Francisco de Paula Santander. A bordo del Estimbot, 15 de diciembre de 1826. Bolívar, Simón. *Obras Completas* Vol. II, p. 509

manera solo, o desarmado. Por el contrario, varias unidades fueron transportadas por mar desde los departamentos del Magdalena y Zulia hacia Puerto Cabello. Por otra parte, Bolívar decretó el 1º de enero el nombramiento de Páez como Jefe Superior de Venezuela, dotándolo con la autoridad civil y militar.⁷¹⁵ Fue esta combinación de disuasión mediante la fuerza, y de diplomacia, la que permitió que Bolívar y Páez se encontrasen pacíficamente en las afueras de Valencia el 4 de enero, y que seis días más tarde entrasen juntos a Caracas; solucionando en apariencia la crisis.

Haciendo un análisis estratégico de la situación, nos damos cuenta de la importancia que tuvo la resuelta defensa de Puerto Cabello por parte del CN. Boguier y de la armada. Puerto Cabello era el puerto más cercano a Valencia, el centro de la rebelión de Páez. En caso de que el conflicto hubiese escalado, un ejército leal habría podido desembarcar en Puerto Cabello, caer sobre Valencia y a continuación avanzar sobre los llanos, posible zona de repliegue de Páez, para así aplastar a los rebeldes; o sobre Caracas, para consolidar de manera simbólica la restitución del orden en el Departamento. Enviar en una larga marcha a través de los Andes, los Llanos o las provincias de Barquisimeto y Coro a una fuerza leal habría sido muy lento, además de riesgoso y caro; es decir, nada práctico. Es posible entonces que tales cálculos pasasen por la mente de Páez, y por eso buscase someter Puerto Cabello por la fuerza, ganando así la mejor fortaleza y base naval de Venezuela, y negándosela al Gobierno central. Al ganar el control de Puerto Cabello, y quizá de otros puertos, Páez alejaría o retardaría la reacción gubernamental, ganando tiempo para consolidar su posición, e incluso establecer contacto con otros países y legitimar ante ellos la secesión.

715 Machado Guzmán, Gustavo. *Ob. Cit.*, p. 285

Relacionado con lo anterior, basta observar un mapa de la República de Colombia para 1826, recordar que en el territorio prácticamente no existían caminos de calidad y considerar la lentitud de un viaje por tierra en comparación con un viaje por mar con las tecnologías de aquella época, para concluir que sin el apoyo de una escuadra para mover fuerzas rápidamente de unas regiones a otras, no podía pensarse en mantener unida a la República contra una rebelión como La Cosiata o similares que se suscitasen.

2) *Patrullaje marítimo y las últimas guerrillas realistas*

La contundente derrota de los realistas en la Batalla de Carabobo, no fue sin embargo el final de sus fuerzas en los territorios de la actual Venezuela. A partir de agosto de 1821 emplearon Puerto Cabello como centro de coordinación de los planes para la resistencia y contraataque, apoyados desde Cuba y Puerto Rico, las últimas posiciones de España en el Caribe. Justamente desde Puerto Cabello se lanzó la ofensiva que condujo a la Batalla Naval del Lago de Maracaibo.⁷¹⁶

La derrota en Maracaibo tampoco llevó a los realistas a asumir el fin de su causa, conservando más bien esperanzas en base a su escuadra estacionada en Cuba, la cual seguía prácticamente intacta.⁷¹⁷ Justamente, basados en la capacidad de esa escuadra comandada por el almirante Laborde, los realistas –tanto de Cuba como de Venezuela– planearon la reconquista de Tierra Firme y llevaron a cabo acciones con tal fin entre 1826 y 1829. Parte crucial de estos planes era la organización de guerrillas en el territorio del Departamento de Venezuela, y sumar a dicho esfuerzo a todos aquellos sectores que por

716 Berrueta, Jorge y Arismendi, Álvaro. *La fiel guerrilla del rey. El accionar guerrillero en la Provincia de Caracas como factor determinante en los planes de reconquista española (1821 – 1831)*, p. 19

717 *Ibidem*, pp. 32 - 33

diversas razones se sintieran descontentos con el régimen republicano.⁷¹⁸

Justamente, la aguda crisis política y económica en la cual entró la República de Colombia a partir de 1826 brindó a los realistas la oportunidad de intentar la reconquista.⁷¹⁹ En primer lugar, la Corona española había mantenido un cercano monitoreo de la situación dentro de la República, gracias al trabajo de agentes infiltrados en el propio territorio, así como de particulares que seguían siendo fieles en secreto al Rey. A partir de esta información suministrada, los españoles pudieron mantener una firme política de no reconocimiento de la independencia que ya había ganado Colombia, así como de aliento y apoyo a cualquier resistencia armada que se formase dentro de territorio colombiano contra el Gobierno republicano y a favor de España.⁷²⁰ El eficaz espionaje español también enteró a las autoridades de Cuba y Puerto Rico sobre los planes colombianos para expulsar al imperio de ambas islas, por lo que el fomento de la resistencia en territorio colombiano también tuvo la función defensiva de impedir, o al menos retrasar el ataque colombiano sobre las Antillas Españolas.⁷²¹

En este contexto, José Domingo Díaz alentaba a la Corona a enviar una expedición militar a Venezuela, o al menos a algunos jefes para liderar a la resistencia realista. A finales de 1826 llegó a La Guaira el Teniente Coronel José Antonio de Arizábalo y Orobio, quien había vivido en Venezuela desde niño, había combatido en la guerra y había sido comandante del Castillo de San Carlos en mayo de 1823, cuando forzó el paso la escuadra del general Padilla. Arizábalo se había acogido a la capitulación firmada por el general Morales en agosto de

718 *Ibidem*, p. 60

719 *Ibidem*, p. 61

720 *Ibidem*, p. 65

721 *Ibidem*, p. 66

1823 y juró no volver a empuñar las armas contra la República. En enero de 1827 coincidió en Caracas con Bolívar, con quien se entrevistó. El Libertador Presidente le ofreció el grado de coronel y el mando de la artillería en Caracas, y Arizábalo pidió seis meses para pensarlo, tras lo cual desapareció. En realidad estaba reuniendo fuerzas y poniéndose en contacto con jefes guerrilleros como Juan Centeno, Doroteo Herrera, Inocencio Rodríguez y José Cisneros; negándose éste último a reconocer su autoridad. Tras estas acciones, Arizábalo envió mensajes a Puerto Rico, solicitando que el Capitán General, Miguel de La Torre lo nombrase jefe militar de las fuerzas españolas en Costa Firme y le enviase armas. Arizábalo recibió tal nombramiento el 27 de octubre de 1827, y más tarde se acercaría a la costa buques cargados con armas para sus tropas.⁷²² Arizábalo pretendía conformar nuevas fuerzas guerrilleras, y luego unir-las con las ya existentes para recomponer las fuerzas regulares españolas en Venezuela.⁷²³

Con más de 1.500 hombres comenzaron las operaciones de Arizábalo, que en ese primer momento fueron de poca importancia. Luego de organizar sus fuerzas, colocó a Centeno, Rodríguez y Herrera como sus comandantes. En la población de Lezama proclamó restaurada la autoridad del Rey de España, e hizo bendecir la bandera española. Continuó sus ataques y trató de acercarse al litoral de Barlovento, tomando el pueblo de Río Chico. Sería en esta zona donde recibiría el apoyo que traían los buques de la Real Armada Española. Arizábalo no logró establecer contacto con la escuadra española, quedó acorralado y su estrategia fracasó, lo que le llevó a capitular ante el Teniente Coronel Lorenzo Bustillos en las montañas de Tamanaco. Le acompañaban Centeno y

722 Machado Guzmán, Gustavo. *Ob. Cit.*, pp. 286 – 287

723 Berrueta, Jorge y Arismendi, Álvaro. *Ob. Cit.*, pp. 84 – 85

Herrera.⁷²⁴ Fue el fin de las guerrillas de Arizábalo, sólo quedaría el más radical Cisneros en los Valles del Tuy, quien no sería neutralizado hasta ya disuelta Colombia, más allá de 1830, gracias a las acciones del general José Antonio Páez.

Debemos ampliar ahora nuestra mirada para contextualizar y valorar adecuadamente esta peligrosa situación que se cernió sobre la República a finales de 1827 e inicios de 1828. El 23 de diciembre de 1827 Laborde zarpó de Puerto Rico con el navío *Guerrero*, la fragata *Iberia* y el bergantín *Hércules*, poniendo rumbo a costas venezolanas. Buscaban al navío *Congreso Mexicano*, ex *Asia*, que había desertado de la expedición del Capitán de Navío Roque Guruceta en 1825 y se había entregado al Gobierno mexicano en Acapulco. Correctamente informado, Laborde sabía que el *Congreso Mexicano* ya estaba en aguas del Primer Departamento de Marina. En enero y febrero de 1828 la escuadra de Laborde ya se deja ver patrullando entre Pampatar, el Cabo Codera, Río Chico, Cumaná y La Guaira.

El 9 de enero Páez escribe a Bolívar avisando que Laborde fue visto cerca del Cabo Codera:

*“Los representantes [del Departamento de Venezuela para la Gran Convención Nacional en Ocaña] tal vez no podrán ir a Cartagena porque se han avistado frente a Cabo Codera dos fragatas y un bergantín de guerra españoles, que tal vez serán parte de la escuadra de Laborde, y tendrán que ir por tierra si aquellos no se retiran pronto. No temo la invasión de los españoles; tengo ahora muy cerca de dos mil hombres en persecución de Cisneros; este faccioso va destruido, y usaré de esa fuerza y de cuanta más pueda reunir para defender con entusiasmo y con gloria el país más digno de su libertad.”*⁷²⁵

724 Machado Guzmán, *Ob. Cit.*, p. 287

725 Carta del General José Antonio Páez al Libertador Simón Bolívar. Valencia, 9 de enero de 1828. *Memorias del General O'Leary*. Tomo II, p. 119

El 28 de enero tres buques enviados por Laborde se presentaron frente a La Guaira, con oferta de canje de 50 marineros colombianos que llevaban a bordo como prisioneros. Los mismos procedían en su mayoría de la goleta corsario *Zulme*, apresada anteriormente por los españoles. El intercambio se ejecutó sin inconvenientes⁷²⁶ y para el 2 de febrero Laborde salía de aguas venezolanas, tras cazar sin éxito al *Congreso Mexicano* y sin haber abastecido a Arizábalo.

Lo primero que debemos destacar de estos hechos es su ubicación en la línea del tiempo. Las guerrillas realistas intensifican su actividad aprovechando la aguda crisis en la cual entró la República a mediados de 1826. Esta crisis afectó decisivamente a la armada a partir de 1827, y es el momento que Laborde aprovechó para regresar a las costas colombianas; pues además dicho jefe venía reforzando su escuadra desde 1825 debido a la amenaza de un ataque colombiano sobre Cuba y Puerto Rico. El debilitamiento de la armada abrió paso para una nueva y peligrosa amenaza que pudo haber causado mucho daño a la República.

Si Arizábalo no encontró más zonas, aparte de Barlovento, que pudiesen servirle como “ventanas al mar”, a través de las cuales pudiese establecer contacto con Cuba y Puerto Rico, fue gracias a la red de puertos, apostaderos y fortalezas bajo control de la armada colombiana. De hecho, el litoral barloventeño era una zona sin mucha presencia de la escuadra, y peligrosamente cercana a Caracas. No es casual entonces que Arizábalo buscase justamente por esa zona su contacto con el mar. Por otra parte, fue el declive de la armada colombiana el que le permitió a Laborde regresar a aguas colombianas. Si Laborde no se quedó más tiempo cazando al *Congreso Mexicano* o buscando

726 “Escuadra Española”. *Gaceta de Colombia*. Bogotá, domingo 16 de marzo de 1828. N° 335, pp. 3 - 4

abastecer a Arizábalo, fue porque sabía que la escuadra colombiana aún podía darle una desagradable respuesta.

Más que observar solamente esta situación de peligro entre 1827 y 1828, debemos mirar que nada parecido ocurre entre 1824 y 1826, cuando la armada colombiana estaba en auge. Es evidente que no es casual lo que señalamos. Este análisis nos conduce entonces a tomar conciencia del rol cumplido por la armada para prevenir y sofocar amenazas de origen interno en la República de Colombia.

g) Operaciones navales durante la guerra con Perú, 1828 – 1830

Entre 1828 y 1829, Perú y Colombia fueron a la guerra. Éste fue el primer conflicto armado que estallaba entre Estados surgidos del ex imperio español, y el segundo que se producía entre los nuevos países independientes de América, pues entre 1825 y 1828 se había desarrollado la guerra entre las Provincias Unidas del Río de la Plata y el Imperio del Brasil. La Guerra Colombo–Peruana de 1828 – 1829, o “Guerra Gran Colombia–Perú”, como también se le ha llamado actualmente para diferenciarla del conflicto entre Colombia y Perú de 1932 – 1933; significó un enorme desafío político, militar y financiero para la República de Colombia.

En efecto, Colombia se hallaba en plena crisis política tras el fracaso de la Convención de Ocaña, el inicio de la dictadura de Bolívar y el intento de asesinato a su persona el 25 de septiembre de 1828. Aunado a eso, la República estaba en quiebra, en Venezuela el movimiento separatista volvía a cobrar auge, la escuadra había sido prácticamente disuelta a finales de 1826, y el ejército había sido reducido y desmovilizado en buena parte.

No es propósito de este trabajo profundizar en las causas de la guerra colombo-peruana de 1828 – 1829; baste decir que la invasión peruana a Bolivia en 1828 fue un antecedente directo de la misma. Otras causas fueron los sentimientos anti bolivarianos de los generales peruanos José de La Mar y Agustín Gamarra, que llegaron a ser protagonistas de la contienda, la expulsión del Perú del ministro colombiano Armero, y las disputas limítrofes entre ambos países. El anti bolivarianismo se había extendido en Perú desde la partida del Libertador en 1826, llevando al nuevo gobierno de ese país a tomar posturas muy reservadas en el Congreso Anfictionico de Panamá ese mismo año, y luego a mostrar con claridad sus pretensiones de reincorporar los territorios del Alto Perú –ahora Bolivia– y Guayaquil, a los cuales podía aspirar bajo ciertas razones históricas. La invasión peruana a Bolivia, que culminó con los tratados de Píquiza y la salida del poder del Mariscal Antonio José de Sucre ofendieron en extremo a Bolívar⁷²⁷, lo que lo llevó a publicar una proclama el 3 de julio que prácticamente era una declaración de guerra:

*“Simón Bolívar, Libertador,
Presidente de la República de Colombia, Etc., Etc., Etc.,*

Ciudadanos y Soldados! La perfidia del Gobierno del Perú ha pasado todos los límites y hollado todos los derechos de sus vecinos de Bolivia y de Colombia. Después de mil ultrajes, sufridos con una paciencia heroica, nos hemos visto al fin obligados a repeler la injusticia con la fuerza.

Las tropas peruanas se han introducido en el corazón de Bolivia, sin previa declaración de guerra y sin causa para ella. Tan abominable conducta nos dice lo que debemos esperar de un Gobierno que no conoce ni las leyes de las Naciones, ni las de la gratitud, ni siquiera el

727 Restrepo, José Manuel. *Historia de la Revolución de Colombia en la América Meridional* (Tomo IV), pp. 134 – 135

miramiento que se debe a pueblos amigos y hermanos. Referiros al catálogo de los crímenes del Gobierno del Perú, sería demasiado, y vuestro sufrimiento no podría escucharlo sin un horrible grito de venganza; pero yo no quiero excitar vuestra indignación ni avivar nuestras dolorosas heridas. Os convido solamente a alarmaros contra esos miserables que ya han violado el suelo de nuestra hija, y que intentan aun profanar el seno de la madre los héroes.

Armaos colombianos del sur. Volad a las fronteras del Perú y esperad allí la hora de la vindicta. Mi presencia entre vosotros será la señal del combate.

Bogotá, a 3 de Julio de 1828.

*Bolívar*⁷²⁸

Si bien el coronel O'Leary fue enviado en misión diplomática a Guayaquil para zarpar al Perú, encontró la ciudad en alerta ante la presencia en Punta Malpelo de la corbeta peruana *Libertad*, la cual estaba efectuando bloqueo del puerto. La *Libertad* cruzaba frente a la Isla del Muerto, deteniendo y revisando por la fuerza a todos los mercantes que entraban o salían del puerto.⁷²⁹

“Comandancia del Apostadero. Guayaquil agosto 1° de 1828. Al señor General Jefe Superior del Sur Juan José Flores.

Señor General

Tengo el honor de informar a V.S. que hace algunos días la corbeta de guerra del Perú nombrada la Libertad tiene establecido su crucero sobre la isla del Muerto, y aunque no tengo noticia todavía de que haya entrado a las aguas del departamento, sin embargo cruza sobre ellas, interceptando a cañonazos todos los buques que entran en este río, bien sean nacionales o extranjeros, sometiéndolos a ser visitados y registrados por los oficiales de dicha corbeta. Puede V.S. concebir cuanto influye sobre el reposo y la prosperidad del departamento una amenaza de esta

728 *Memorias del General O'Leary.* Tomo XXVI, pp. 334 -335

729 Restrepo, José Manuel. *Ob. Cit.*, p. 145

naturaleza, perjudicando hasta el último estreno el comercio nacional con este bloqueo disimulado, que nada diría sino se hubiesen interrumpido las amigables relaciones entre el Perú y Colombia; pero que en el día no puede mirarse sino por una hostilidad anticipada. Al poner en conocimiento de V.S. esta novedad, espero se sirva darme las ordenes que tenga por conveniente a fin de calmar los recelos que cause en este comercio el mencionado buque.

*Dios guarde a V.S. – Juan Illingrot.*⁷³⁰

Ya no había lugar para negociación... Este bloqueo no declarado a Guayaquil era un grave atentado a la economía nacional, además de una violación a la soberanía de la República, por lo que el conflicto se hacía inevitable.⁷³¹

Como se había evidenciado en la Campaña Libertadora del Perú de 1823 – 1826, no podía librarse una guerra a larga distancia en la costa pacífica sudamericana sin contar con una flota adecuada. El movimiento inicial peruano indicaba que el enemigo daría sus primeros golpes por mar, y en ese sentido Colombia estaba en grave desventaja. La escuadra colombiana tenía la mayor parte de sus unidades en el Caribe, alertas ante la amenaza de una invasión española. Esta situación, añadida a la estrechez financiera que atravesaba el país, retrasaría dramáticamente el envío de una división naval al Pacífico que pudiese defender adecuadamente Guayaquil y otros puertos de la República en esa costa. Por lo tanto, la Escuadra Colombiana del Pacífico, totalmente inferior en número y poder de fuego a la peruana, debió encarar sola el conflicto.⁷³²

De esa escuadra, conformada por la corbeta *Pichincha*, los bergantines *Chimborazo* y *Vicente*, las goletas *Alcance*, *Pichincha*

730 “Combate Naval”. *Gaceta de Colombia*. Bogotá, domingo 16 de octubre de 1828. N° 378, p. 3

731 Vargas Molina, José Gabriel. *Historia Resumida de la Armada del Ecuador*, p. 77

732 Jiménez Rattia, Eladio. *Guerra Gran Colombia – Perú, 1828 – 1829. Impacto de las campañas navales desarrolladas durante el conflicto*, p. 130

y *Guayaquileña*, y algunos cañoneros para defender el puerto de Guayaquil; sólo la *Guayaquileña* estaba en condiciones óptimas para el conflicto que se avecinaba.⁷³³ Recordemos que la pasada campaña peruana había desgastado mucho a la Escuadra del Pacífico.

1) *Inicio de la guerra y el Combate de Punta Malpelo*

El 13 de junio, cuando la crisis hacía inminente el estallido del conflicto, el general Juan José Flores escribió al Libertador manifestándole que era necesaria la presencia de una de las grandes fragatas del país en el Pacífico; y que sin ella, se complicarían mucho las acciones militares por venir. Siete días después comenzó la guerra, y el 24 de junio dio inicio la dictadura de Bolívar, lo cual profundizaría aún más la crisis interna del país.

El 10 de agosto el general Juan José Flores ordenó al Comandante del Apostadero de Guayaquil que armara las fuerzas necesarias para desalojar a la *Libertad* de la zona.

*“Al señor General Comandante del Apostadero de Guayaquil
Impuesto de la nota de VS. fecha 1º del presente, relativa al crucero
establecido en la embocadura de ese rio, por la corbeta del Estado del
Perú nombrada la Libertad, prevengo a VS. que sin pérdida de tiempo
se armen las fuerzas disponibles en ese Apostadero, y poniéndolas al
mando del señor Coronel Tomas O. Wright, dará la vela con las ins-
trucciones que VS. deba expedir a este Jefe, arregladas al tenor de las
que tengo dadas a VS. para éste e iguales casos en que pueden compro-
meterse las hostilidades. Aunque el objeto esencial de la comisión que se
encargue al Coronel Wright, sea el pedir al Comandante de la corbeta
Libertad una explicación sobre las miras con que ocupa la entrada de
ese puerto, mediando tantos motivos de recelo de parte del Gobierno de
Colombia, debe nuestra fuerza marítima estar preparada a defender a
todo trance el honor del pabellón y rechazar cualquiera agresión.*

733 Vargas Molina, José Gabriel. *Ob. Cit.*, p. 71 – 72

La maniobra estratégica diseñada por el Capitán de Navío John Illingworth y aprobada por Flores consistía en capturar a la corbeta *Libertad*. Para ello era necesario atacarla por sorpresa, empleando a la corbeta *Pichincha* y a la goleta *Guayaquileña*. Una vez capturada la *Libertad*, sería incorporada a la escuadra y con su apoyo podría enfrentarse al resto de la flota peruana o proceder a la caza y captura de más unidades enemigas por separado. Estos recursos, unidos a los ataques que harían los mercantes con patente de corso, podrían nivelar la situación a favor de la armada colombiana, negándoles a los peruanos el uso de las rutas marítimas de invasión y abastecimiento hacia el sur de la República.⁷³⁵ Específicamente sobre el corso, el 22 de agosto Flores escribió a Bolívar solicitándole patentes de corso para ser expedidas en Guayaquil. En la misma comunicación, Flores informó que como medida complementaria, Illingworth estaba negociando con los chilenos la compra de la fragata *Independencia*, para que se uniera a la escuadra y hostigara la costa peruana, evitando el bloqueo de Guayaquil que seguramente emprendería la escuadra peruana.

El 31 de agosto de 1828 se produjo el Combate de Punta Malpelo, cerca de Guayaquil. En este enfrentamiento naval, se decidiría buena parte del curso de la guerra. La *Guayaquileña* y la *Pichincha* salieron al encuentro de la *Libertad*, de acuerdo al plan de Illingworth. Sin embargo, la nave peruana resistió el ataque, retirándose la *Pichincha* y dejando sola a la *Guayaquileña*, que terminó con graves daños y por poco no fue capturada. El historiador y oficial naval peruano Jorge Ortiz Sotelo comenta que del lado peruano se registraron cinco

734 *Memorias del General O'Leary*. Tomo XXVI, pp. 362 – 363

735 Vargas Molina, José Gabriel. *Ob. Cit.*, p. 81

infantes de marina y tres marineros muertos, además del Alférez de Fragata Pedro Williamson. Se contaron también 34 heridos y/o quemados, entre ellos el propio comandante de la corbeta *Libertad*, Capitán Carlos García del Póstigo. Respecto a las bajas colombianas, Ortiz Sotelo dice que sumaron 24 muertos y 36 heridos, mientras que los daños en la *Guayaquileña* fueron un ancla rota, estais, burdas y buena parte de la jarcia, bauprés dañado, seabadera pasada a bala y otras averías.⁷³⁶

Por su parte, el almirante venezolano Eladio Jiménez Rattia relata que las naves se avistaron en medio de una espesa neblina. Ya al alcance de los cañones, comenzó el combate, pero la *Pichincha* abandonó la escena, quedando la *Guayaquileña* abarloada a la *Libertad*. La tripulación de la corbeta peruana trató de abordar a la goleta colombiana, defendiéndose los colombianos ferozmente con fuego cerrado de fusilería y lanzando objetos incendiarios a la nave enemiga, con lo que consiguieron repeler el ataque. La *Guayaquileña* logró zafarse de la *Libertad* y regresar a su puerto base. La acción duró cerca de una hora, y resultó herido el comandante de la *Libertad*, tomando su lugar el Teniente Segundo Juan José Panizo. La *Guayaquileña* cerró la acción con 24 muertos y 37 heridos, mientras que la *Libertad* registró 15 muertos y 28 heridos.⁷³⁷ Más allá de lo dicho por estos dos respetables autores, contamos con una narración de primera mano del combate:

“República de Colombia. Comandancia de Marina del Apostadero de Guayaquil a 3 de septiembre de 1828. Al señor General Comandante General del Sur Juan José Flores.

Señor General

Habiendo dado parte a V.S. en una nota fecha 1° pasado, del crucero que tenía establecido sobre la isla del Muerto, la corbeta peruana nombrada la Libertad, y que registraba escrupulosamente a cuantos buques

736 Ortiz Sotelo, Jorge. *Ob. Cit.*, pp. 77 – 78

737 Jiménez Rattia, Eladio. *Ob. Cit.*, p. 70

nacionales y extranjeros entrasen o saliesen de este puerto, tuvo V.S. a bien disponer se pidiese una explicación al comandante de dicho bajel peruano, sobre los motivos que le inducian a continuar en aquel punto, observando una conducta amenazadora y hostil al comercio de la República. En su consecuencia dio a la vela el capitán de navío Tomás Carlos Wright en la goleta Guayaquileña, el día 27 del mes próximo pasado acompañado de la corbeta Pichincha, y habiéndose avistado con la dicha corbeta peruana sobre la boca de Tumbes el día 31 del mismo, se acercó a tiro de cañón, con la intención de comunicar el objeto de su comisión al comandante de la Libertad, cuando observando que el buque peruano se preparaba a hacer fuego a la Guayaquileña, estrechó la distancia a hablarle con la bocina, y habiéndole dado a entender que la comisión que se le había encargado era la de averiguar las intenciones con que dicha corbeta sostenía un bloqueo disimulado, visitando y registrando a los buques de este comercio; la contestación fue una descarga de la banda de estribor. Semejante atentado obligó al comandante Wright a salir de los límites de sus instrucciones, en las cuales no se había previsto, como del todo probable semejante acontecimiento. Los detalles del combate que tuvo lugar constan del parte dado a esta comandancia por el coronel Wright, de cuyo documento tengo la honra de acompañar a V.S. una copia. La corbeta Pichincha que acompañó a la Guayaquileña debía seguir después de concluida la comisión del coronel Wright el destino que antes tuve el honor de indicar a V.S. no cooperó a la defensa del pabellón, como debió luego que vio comprometida la Guayaquileña los motivos que hayan ocasionado esta falta no pueden saberse con exactitud sino por medio de la averiguación que he mandado formar sobre el particular y de que daré cuenta a V.S.

Dios guarde a V.S. Juan Illingrot.⁷³⁸

“República de Colombia. – Comandancia de la División Marítima. Goleta de guerra Guayaquileña al ancla, al 12 de septiembre de 1828. – Fondeada en frente de la Punta Centinela. – Al señor General Comandante del Apostadero.

En cumplimiento de las últimas ordenes de V.S. del 28 del pasado relativas a la salida de la goleta Guayaquileña y corbeta Pichincha, con

738 “Combate Naval”. *Gaceta de Colombia*. Bogotá, domingo 16 de octubre de 1828. N° 378, pp. 3 - 4

el objeto de pedir una explicación al comandante de la corbeta de guerra peruana nombrada la Libertad, que se hallaba cruzando entre la costa de Tumbes y la isla del Muerto, salí exactamente el 29 como se me previno, y en la madrugada de ayer avisté dicha corbeta, que se hallaba fondeada frente a la punta de Mal Pelo; a más de 10 o 12 millas de distancia, tuvo aquel baje tiempo sobrado para hacerse a la vela, como lo verificó mucho antes que pudiéramos acercarnos: así que principió a soplar una brisa, hice señal a la Pichincha para que pasase a mi voz, y entonces ordené verbalmente a su comandante siguiera muy cerca mis movimientos, para que unida la fuerza entrar luego en comunicación con la corbeta. A las dos de la tarde viendo que la Pichincha no podía reunírseme por su mal andar, determiné acercarme a ella solo con esta goleta, bajo el supuesto de que la Pichincha fácilmente y en corto tiempo podía tomar la posición que se le había señalado en caso de un choque.

Observando que la corbeta peruana estaba preparada para el combate, y no teniendo otro medio más pronto para ponerme en inteligencia con ella, que acercarme a la voz, lo verifiqué así, poniéndome por su aleta de barlovento, a distancia de medio tiro de pistola como lo ejecuté; y entonces le dirigí mi palabra exigiendo la causa porque se hallaba en un bloqueo disimulado cruzando sobre la boca de este río; a lo que se me contestó con frivolidades, y por último rompiendo el fuego que fue bien contestado por nuestra parte, en cinco minutos estaban ya los dos bajeles amarrados, pero cuidé siempre el verificar esta maniobra de dejarle el lugar necesario para la mura de proa de barlovento a que atacase por allí nuestra corbeta Pichincha; desgraciadamente cesó en parte el viento, y ese bajel no llega hasta media hora después, en todo este tiempo sostuve un fuego vivo de metralla y fusilería. A la segunda descarga, viéndome en la posición citada, intenté abordarla, pero cuando di la voz al efecto, observé un incendio por la proa, y poniendo mi primera atención en apagarlo, lo logré en pocos minutos. Al fin cuando la Pichincha se me acercó ordené a su comandante atacar inmediatamente por el lugar que se le había prevenido; más no lo hizo así, y de consiguiente no entró en acción, siendo esta la causa, en mi concepto, de no haber aprisionado la corbeta peruana, de la que desde un principio su tripulación fue casi en el todo destrozada por este buque, en términos que a fines del combate se hallaba su cubierta abandonada desde el palo mayor hasta la popa, sin tener siquiera un timonel, cuestión que habría sido aprovechada por

mí, si como dije antes, no me hubiera encontrado sin gente casi. En estas circunstancias logró el buque peruano cortar las espías con que estábamos amarrados y nos separamos mutuamente y reparar nuestras averías, las que de mi parte constan de una ancla partida, estais, burdas y casi toda la jarcia pendiente forzada, bauprés y cebadera pasados de bala, y en fin otras mil averías que sería demasiado relatarlas. Aunque la Pichincha no ha tomado su parte correspondiente en la acción, de ningún modo puede acusarse a su comandante de deseos de evitarlo, porque es un oficial de bastante valor, de lo cual tengo sobradas pruebas antes de ahora: su buque acercándose a la Guayaquileña cuando estábamos en la acción, fue tomado por abante, más por casualidad que de intento del que lo mandaba, y la única cosa de que es culpable este oficial, es la entera falta de disposición y de no haber obrado con actividad.

Pasaré con un inmenso dolor de mi corazón a poner en el cumplimiento de V.S. las pérdidas personales que ha sufrido este bajel; 24 muertos y 36 heridos: entre los primeros se cuenta al valiente alférez de navío Juan González, un cabo y 6 soldados de la guarnición, con 17 marineros; y entre los segundos el comandante de esta goleta teniente de navío Claudio Johnston y el alférez de inf. José M. Urbina, 3 cabos, 9 soldados de la guarnición, con 22 marineros y el teniente de fragata Juan Unsworth contuso. Aunque no he logrado vengar la atroz agresión cometida por la corbeta, capturándola por la falta de nuestra corbeta Pichincha, sería una negligencia imperdonable en mí, sino recomendara a V.S. muy particularmente, para el conocimiento del supremo gobierno, la heroica conducta de estos bravos oficiales, que tengo el sentimiento de verlos heridos y contusos: la intrepidez del subteniente Juan Vergara comandante de la guarnición de este bajel, es muy recomendable, y últimamente los esfuerzos extraordinarios que han tenido que hacerlos todos mis oficiales para sostener un combate tan desigual el timbre de las armas colombianas con una tripulación tan modesta y en un buque tan pequeño respecto al peruano, son dignos de no olvidarse. La tropa ha cumplido con su deber y son acreedores a todo elogio; pues si la tripulación hubiera sido tan veterana y entusiasta como ella, habría sin duda caído la corbeta peruana en nuestras manos, pero ya que esto por una desgracia no ha sucedido, puedo asegurarle a V.S. que la marina del Perú ha recibido una lección escarmentadora de la del sur de

Colombia. Así que me vi separado de la acción, hice señales sucesivamente a la Pichincha, para que pasase a la voz, para que se me acercase, y últimamente para que siguiera mis movimientos, todos con la intención de que si se me acercaba, atacar con ella segunda vez, pues ni la escena de mortandad, ni las muchas averías que sufrió este buque, podían haberme contenido, si la Pichincha hubiera observado mis señales.

Últimamente tuve a bien dirigirme a este puerto, haciendo antes la señal correspondiente a la corbeta Pichincha para que me siguiese: como dicho baje está ya a nuestra vista, sin aguardar a que se reúna en este punto, procederé con la próxima creciente, hasta Guayaquil, por exigirlo así imperiosamente la humanidad, que se resiste de la permanencia de tanto mal herido en esta goleta.

Me veo en el caso de no poner en el conocimiento del señor General Jefe Superior del Sur este detalle, por no tener otro oficial disponible, que el que tendrá la honra de poner en manos de V.S. esta parte; debiendo V.S. estar persuadido, que si se rompieron las hostilidades antes de poder abrir una conferencia con el comandante del bajel peruano, ninguna culpa puede atribuírseme, porque el precipitado fuego empezando por dicho buque, no dio lugar a otras razones que a las del cañón.

Soy de V.S. con perfecta consideración su muy atento y obediente servidor, Tomás C. Wright."⁷³⁹

La exposición de Wright es bastante completa, aunque lógicamente también justificatoria. Sin embargo, no deja de ser resaltante que aun contando con clara ventaja, la *Libertad* no pudo capturar o liquidar a la *Guayaquileña*. Ciertamente el Combate de Punta Malpelo fue una derrota estratégica para la Escuadra Colombiana del Pacífico, ya que no pudo desalojar o capturar a la corbeta peruana, quedando además debilitada por la desertión de la *Pichincha* y los daños a la *Guayaquileña*. Pero a pesar de eso, el combate tuvo un cierto sabor de victoria para Colombia y de derrota para Perú. Sin embargo, la situación no

739 *Ídem*

era para alegrarse; la Escuadra Colombiana del Pacífico prácticamente había quedado sin ninguna capacidad para defender la costa, la *Libertad* no había sido neutralizada, y era previsible que el resto de la escuadra peruana llegara a bloquear el puerto de Guayaquil.

Estas noticias fueron pronto conocidas en la capital de la República. El 7 de octubre el Libertador escribió al general Páez trasmitiéndole las órdenes impartidas por el general Montilla. En las mismas, se recomendaba la designación del general Renato Beluche, como comandante de una expedición naval al Pacífico.⁷⁴⁰

Más tarde, el 9 de octubre ocurrió el motín de la corbeta *Pichincha*. La nave se encontraba en ruta a la isla de Taboga (cerca del Istmo) transportando a un batallón, cuando su tripulación —mayormente extranjera— se rebeló contra su comandante y contra el gobierno de Bolívar, pronunciándose por “*la gloriosa lucha que emprende el Perú por la felicidad de una Nación, ilustre, magnánima y guerrera cual es Colombia*”. Los sublevados decidieron entonces entregar la corbeta al gobierno peruano en el puerto de Paita, al norte de ese país; a donde arribaron el 6 de noviembre.⁷⁴¹ De esta manera, con la *Guayaquileña* dañada y la *Pichincha* desertora, la Escuadra Colombiana del Sur había prácticamente dejado de existir, lo que ponía en grave peligro todo el litoral de la República sobre el Océano Pacífico, desde el río Guayas hasta el Istmo.

2) *El bloqueo de Guayaquil*

Tras el Combate de Punta Malpelo y la desertión de la *Pichincha*, llegó a Guayaquil finalmente la escuadra peruana, comenzando el bloqueo del puerto. En ese momento comienza lo que podríamos denominar una segunda fase de la guerra.

740 Jiménez Rattia, Eladio. *Ob. Cit.*, p. 79

741 Vargas Molina, José Gabriel. *Ob. Cit.*, p. 81 y Ortiz Sotelo, Jorge. *Ob. Cit.*, p. 78

Desde el punto de vista del Gobierno y el alto mando militar de Colombia, van a ser dos las prioridades: en tierra, enviar lo antes posible un ejército adecuado para defender Guayaquil de un desembarco y adelantarse a la previsible invasión que desde la frontera sur lleven a cabo los peruanos. Para esta acción, el Gobierno tropezarán con inconvenientes tales como la escasez de soldados y de dinero, y la rebelión del general José María Córdoba. Todo esto ocasionará que el ejército despachado al sur sea muy inferior en número al enviado por Perú, pero en compensación estará formado por veteranos y dirigido por quien que quizá era el mejor general que la República podía enviar: el Mariscal Antonio José de Sucre. Por otra parte, la acción principal a tomar en el mar va a ser la preparación de una expedición naval que desde el Caribe navegue al Pacífico, liquide a la escuadra peruana y libere Guayaquil del bloqueo. Esta expedición demorará su zarpe durante más de un año, debido también a las limitaciones financieras y a la casi disolución y desmovilización a que había sido sometida la flota en consecuencia de los decretos de finales de 1826.

La escuadra peruana, como ya indicamos, continuó sus movimientos. Una fragata, la ya mencionada corbeta *Libertad* y una goleta desembarcaron al general La Mar y su ejército en Piura, y luego continuaron a bloquear Guayaquil. La casi absoluta indefensión colombiana por mar permitió que los buques peruanos bloquearan Guayaquil sin ser molestados, y puso de manifiesto la necesidad de enviar parte de la flota del Atlántico-Caribe en auxilio de dicho puerto.⁷⁴²

El mes de octubre de 1828 fue testigo de varios combates y movimientos más en la costa pacífica colombiana. El día 6 el general Flores le escribió a Bolívar informándole de las complicaciones que el bloqueo de Guayaquil estaba causando en

742 Restrepo, José Manuel. *Historia de la Revolución de Colombia en la América Meridional* (Tomo IV), p. 147

todo el departamento, urgiéndole el envío de refuerzos.⁷⁴³ El 7, Bolívar ordenó a Montilla y a Páez preparar una expedición naval para el Pacífico, compuesta por una de las grandes fragatas. La misma debía zarpar de Cartagena, prepararse en Puerto Cabello y ser comandada por el general Renato Beluche.⁷⁴⁴ El 23, se produjo el desembarco en El Muerto (cerca de Guayaquil), de un escuadrón de caballería colombiana enviado desde Bolivia, burlando así el bloqueo peruano. El 28, el almirante peruano Jorge Martín Guise desembarcó una pequeña fuerza de infantería en Manta, la cual saqueó la localidad para abastecer a la fragata *Presidente*, su buque insignia.⁷⁴⁵

El 20 de noviembre Bolívar le ordena a Páez que despache una corbeta o bergantín junto con la fragata *Colombia* al Pacífico, y que dicha fragata sea comandada por el Capitán de Navío Walter Chitty.⁷⁴⁶ El 22 de noviembre la escuadra peruana, conformada por la fragata *Presidente*, la corbeta *Libertad*, la goleta *Peruviana* y cinco lanchas cañoneras se presentó frente a Guayaquil y demandó la rendición de la ciudad. Al recibir una negativa, el almirante Guise inició el bombardeo.

El puerto de Guayaquil estaba defendido en su boca por una cadena que cerraba el paso de extremo a extremo. Además, la ciudad contaba con varias baterías, totalizando 9 cañones de 24 libras cada uno, mientras que las unidades navales restantes se encontraban dentro de la dársena. Entre el 22 y el 24 de noviembre se sucedieron varios duelos de artillería entre los buques peruanos y las defensas de la ciudad, que han recibido el nombre global de Combate de Las Cruces. Estos enfrentamientos resultaron en tablas, y el bloqueo de Guayaquil continuaría hasta la capitulación de la ciudad, el 20 de enero de

743 Jiménez Rattia, Eladio. *Ob. Cit.*, pp. 77 - 78

744 *Ibidem*, p. 79

745 Ortiz Sotelo, Jorge. *Ob. Cit.*, p. 81

746 Carta al General Mariano Montilla. Chía, 20 de noviembre de 1828. Bolívar, Simón. *Obras Completas* Vol. III, pp. 55 - 56

1829. La escuadra peruana permanecería en la ciudad hasta el 10 de julio del mismo año, cuando se firmó el Armisticio de Piura, consolidado posteriormente por el Tratado Gual-Larreal del 22 de septiembre de 1829.⁷⁴⁷

Pasemos ahora a detallar la serie de escaramuzas que forman el Combate de Las Cruces. Ya desde el comienzo del bloqueo, la superioridad peruana en el teatro marítimo de guerra se había tornado casi absoluta, sin que los mercantes armados en corso por el Gobierno colombiano pudiesen hacer nada. Apegado entonces a la estrategia del general La Mar, consistente en atraer al Perú a la ciudad de Guayaquil, el almirante Guise decidió atenerse en principio a una cuidadosa política de respeto a la propiedad privada en la ciudad y tratar de ganar adeptos al Perú entre la población.⁷⁴⁸ Sin embargo, la empecinada resistencia de las baterías y batallones de infantería, conduciría a Guise a un bombardeo bastante destructivo que terminaría enajenado a la población guayaquileña de cualquier simpatía hacia el Perú. Desde la perspectiva peruana, el historiador y oficial naval Jorge Ortiz Sotelo narra el Combate de Las Cruces de la siguiente manera:

“[...] La Mar decidió llevar a cabo una operación combinada contra Guayaquil, buscando apoyar a los partidarios peruanos y decidir así la suerte de esta ciudad y con ello la guerra con la Gran Colombia. De ese modo, y atendiendo el pedido hecho por el Vicealmirante, el Presidente dispuso el envío de 70 soldados veteranos y 80 marineros para armar y tripular embarcaciones para poder llevar a cabo un desembarco. Por su parte, Guise artilló dos pequeñas goletas, la Esperanza con un cañón giratorio de 12 libras y la otra era de la fragata y fue dotada con uno de 6 libras en colisa, a popa; asimismo, armó tres cañoneras, cada una con un pedrero de 4 libras.”⁷⁴⁹

747 Jiménez Rattia, Eladio. *Ob. Cit.*, p. 85

748 Ortiz Sotelo, Jorge. *Ob. Cit.*, p. 82

749 *Ídem*

Nos presenta el plan peruano...

“La operación ofrecía numerosos riesgos, tanto por las propias defensas del puerto como por las características del río Guayas. Los veinte pies y medio que calaba la fragata Presidente hacían que su maniobrabilidad en el río se viese limitada por el caudal de éste. A ello se venía a sumar el que la ausencia de tropa de desembarco en la cantidad necesaria evitaba que se pudiera asegurar una sección de la ribera, obligando a los buques a replegarse durante los periodos de vaciante para evitar la acción de una artillería enemiga con total libertad de movimiento durante esos momentos. Pese a todo, la posibilidad de incitar una rebelión en tierra era altamente prometedora y fue por tal razón que la escuadra levó sus anclas a las 4 de la tarde del día 21 de noviembre, enfilando decididamente por la boca del río hacia Guayaquil.

El bajo de Chupador, el primer obstáculo que debían sortear, fue pasado hacia las 6 de la tarde, y tres horas después los buques fondearon en la boca de Zono, al este de Matorrillo, quince millas aguas abajo de su objetivo principal. Con el fin de hacer un reconocimiento final del puerto, esa misma noche fue despachada una lancha que retornó al amanecer con cuatro embarcaciones pequeñas que había logrado capturar. En una de ellas iban dos oficiales colombianos que se dirigían a Naranjal, apellidados Robles y Brown.

A las 2 de la tarde del día 22 se presentaron las condiciones adecuadas para surcar el río hasta Guayaquil. En tal sentido, los buques levaron sus anclas y comenzaron a navegar aguas arriba. La formación iba precedida por las cañoneras, que tenían la misión de arriar la cadena que cerraba el puerto; detrás venían la Presidente y la Libertad, que debían batirse con las defensas y buques enemigos; y cerraba la marcha la Peruviana.³³⁹ Dos horas y media más tarde, la formación avistó las primeras defensas colombianas, basadas alrededor de una línea de balsas ancladas que sostenía una cadena que, cruzando el río, le cerraba el paso. Dicha cadena “estaba sobre la costa de Santay en un banco, fija en varias anclas, y sobre la costa de Guayaquil fija en un cabrestante, y sostenida por el Castillo de Cruces, fuerte de 9 piezas de 24, reforzadas, y con la construcción y defensas más hermosas posibles; y detrás de la cadena se hallaban formando una línea de batalla la goleta Guayaquileña con diez y seis piezas de a 9, una goleta con un cañón de a 18 giratorio, y cuatro

lanchas cañoneras con cañones de a 24; poco más atrás -a la altura del astillero- sostenía esta línea el bergantín Adela con 16 piezas de a 12.”⁷⁵⁰

Y el choque de ambas fuerzas...

“Como ya se ha indicado, las lanchas cañoneras tenía la misión de batir la cadena, por lo que al llegar a la altura de Cruces formaron en línea, junto con la goleta Peruviana, abrazando todo el ancho del río, mientras que la fragata cubría dicha formación, junto con la corbeta, ubicada a “a medio tiro de cañón a retaguardia”. El combate fue iniciado por algunos disparos de la Guayaquileña, donde izaba su insignia el capitán de navío Tomás Wright, cuando la avanzada peruana estaba a medio tiro de cañón, siendo seguida por el resto de la línea colombiana mientras que por el lado peruano solo respondían las cañoneras.

El fuego colombiano no logró su objetivo de detener el avance de las cañoneras peruanas, que alcanzaron las balsas que sostenían la cadena e iniciaron la maniobra para arriarla. Fue entonces que el castillo de Cruces rompió sus fuegos sobre la fragata y las lanchas nacionales, siendo contestado esporádicamente por la Presidente. Sin embargo, la situación se tornó crítica para las lanchas, ya que estaban siendo diezmadas por el fuego combinado de la batería terrestre y de las naves colombianas. Fue en esas circunstancias que Guise decidió embestir la cadena con su propio buque. Dando órdenes precisas, el Almirante acalló los fuegos de la Presidente, largó toda la vela y preparó el ancla para ser utilizada en forma inmediata, pues la corta distancia que separaba a la línea enemiga de las cadenas iba a requerir detener a su fragata en forma bastante brusca. Fue así que la Presidente enfiló directamente contra la línea de balsas, y a pesar del intenso fuego que contra ella hacían las baterías y buques enemigos logró cobrar suficiente velocidad como para poder romper la cadena que éstas sostenían. Conforme lo había planeado, largó el ancla de inmediato deteniendo la fragata a medio tiro de fusil del castillo y a tocapiñoles de la línea colombiana. La artillería de la Presidente disparaba incesantemente “con bala y metralla” por ambas bandas procurando acallar los fuegos contrarios, cosa que finalmente logró pues las naves enemigas se vieron precisadas a cortar

750 *Ibidem*, pp. 82 - 83

sus amarras y buscar refugio bajo las defensas del puerto, al pie del Cerro de la Pólvara, mientras que la dotación del castillo lo abandonó a los cinco minutos de culminada esta osada maniobra."⁷⁵¹

Luego del triunfo inicial, la suerte se tornaría adversa para las armas peruanas:

*"Al amanecer del 23, Guise examinó los resultados del ataque del día anterior y el estado de la defensa, comprendiendo que la situación todavía era indecisa pues los colombianos aún estaban en condiciones de ofrecer seria resistencia a sus fuerzas. El Adela se había quedado adelantado y encostado cerca de la Ciudad Vieja, sostenido por las cuatro piezas de la batería de la Aduana. Aprovechando que la marea impedía a la fuerza peruana remontar el río, primero el Adela y luego "la batería de la Planchada y las lanchas cañoneras que con la marea de la noche se aproximaron un poco a la escuadra enemiga principiaron a cañonearla."*³⁴⁹ *comenzaron a hostilizar a los buques peruanos. El fuego fue respondido vivamente desde el fondeadero y sobre las 10 de la mañana la fragata Presidente, con andanadas de bala rasa, logró "echar a pique, deshaciéndole su casco" a la Adela y apagar los fuegos de la batería de la Aduana.*"⁷⁵²

"Uno a uno los buques fueron bajando el río por delante del Astillero, pero cuando le tocó el turno a la Presidente, pasada la medianoche, la marea había bajado tanto que el buque tocó fondo y quedó varado a la altura de la antigua fábrica de aguardiente. En medio del natural desorden que se produjo en ese momento, el teniente segundo José Giral Chacón, oficial de guardia, confundió las órdenes que le dio el Vicealmirante para zafar la nave, empeorando más aún la situación. Al poco rato solo quedaban doce pies de agua encima de la quilla, imposibilitando cualquier maniobra para una nave que calaba veinte pies y medio. En estas condiciones habría de permanecer la Presidente por espacio de casi diez horas, lapso en el cual ni la corbeta ni la goleta pudieron acercarse desde su fondeadero en Cruces debido a la marea en contra.

751 *Ibidem*, p. 84

752 *Ibidem*, pp. 85 - 86

La claridad de la noche hizo que la varadura de la fragata fuese percibida por los defensores del Arsenal, quienes obrando juiciosamente llevaron un cañón de 24 libras a la casa de la Aguadentería. En dicho lugar la pieza fue montada en un terraplén semicircular, de forma tal de poder ofender a la Presidente por una aleta, sin que esta pueda contestar los fuegos. Armados de paciencia, aguardaron al amanecer del 24 para abrir fuego contra la nave insignia peruana, y “a las seis de la mañana esta batería dirigida por el Coronel Pareja, rompió su fuego sobre la fragata y le causó varias averías. La Planchada también hizo algunos tiros.” La fragata fue cañoneada impunemente durante varias horas, sin poder defenderse ni ser auxiliada por los otros buques, ya que la corriente impedía que estos remontasen el río desde su fondeadero en Cruces.

Pasadas las 10 de la mañana principió la creciente, cosa que fue aprovechada por buques peruanos para salir aguas arriba en socorro de la nave almiranta, mientras que las cañoneras colombianas, “a las órdenes del teniente de fragata Francisco Calderón, bajaron frente del muelle” para molestar así a la nave de Guise. Una hora más tarde la marea había repuntado y la fragata volvió a adquirir flotabilidad. A esa hora, y a pesar del fuego recibido, se pudo verificar que no había averías de importancia en la obra viva. Por su parte, la Libertad había logrado colocarse en posición de atacar al cañón de la Aguadentería, permitiendo así a la Presidente maniobrar, con la ayuda de remolques pasados de los otros buques, para zafar completamente de su comprometida situación.

Decidido a acallar a la pieza que tanto había hostilizado a su nave, Guise ordenó disparar en retirada contra el solitario cañón enemigo de la Aguadentería. Sus órdenes fueron fielmente cumplidas pues cuando ya la fragata enfilaba hacia Cruces el referido cañón fue silenciado por los tiros de la Presidente. Sin embargo, “uno de los últimos tiros de los enemigos y cuando la Fragata navegaba para Cruces, una bala dando en el Peruano pecho de nuestro bravo Vice-Almirante nos lo quitó de entre nosotros.” En efecto, eran las 11 y media de la mañana cuando este lamentable suceso tuvo lugar. Aparentemente, Guise no falleció de inmediato pero expiró antes que el buque alcanzara su fondeadero. Pese

*a ello, el combate continuó hasta cerca de las 2 de la tarde en que finalmente las naves peruanas largaron el ancla frente a Cruces.*⁷⁵³

De esta manera, la combinación de las condiciones del terreno, la férrea resistencia y habilidad táctica de los colombianos, unidas a un error peruano, lograron contener –al menos momentáneamente– el ataque enemigo sobre la ciudad, perdiendo los peruanos a su mayor jefe naval. Del lado colombiano, destacan las actuaciones de los batallones de infantería “Caracas”, “Girardot”, “Ayacucho” y “Cauca”, además del escuadrón de caballería “Dragones”, y las tres baterías de artillería. Tras la muerte de Guise, el mando en la escuadra bloqueadora recayó sobre el Teniente de Navío José Boterín, quien continuó ejerciendo el bloqueo del puerto, pero desde fuera de la ría.⁷⁵⁴ Curiosamente, hacia finales de noviembre, Bolívar cambia su estrategia y decide no enviar los buques al Pacífico, optando por concentrar el esfuerzo económico en las fuerzas de tierra.⁷⁵⁵

Volviendo al Combate de Las Cruces, obtenemos mayores detalles gracias a lo comentado por José Manuel Restrepo y lo publicado en la *Gaceta de Colombia*:

“Enorgullecido el vicealmirante Guise, que mandaba la escuadra peruana, el que había sido y era uno de los más acérrimos enemigos del Libertador y constante promovedor de esta guerra, por la superioridad marítima que tenía, aspiró a empresas mayores. Determina, pues, atacar a la ciudad de Guayaquil; el 22 de noviembre a las cuatro y media de la tarde se presenta con una fragata, una corbeta, una goleta y tres lanchas, sorprendiendo a los defensores de la ciudad. La batería de Cruces, defendida solo por diez y seis artilleros, tiene que ceder a fuerzas mucho mayores (noviembre 22); el enemigo pasa la cadena, incendia la batería y rompe un fuego de metralla contra las casas y la población. El

753 *Ibidem*, pp. 88 - 89

754 Vargas Molina, José Gabriel. *Ob. Cit.*, p. 84

755 Carta al General José Antonio Páez. Chía, 23 de noviembre de 1828. Bolívar, Simón. *Obras Completas* Vol. III, p. 58

coronel Wright se había retirado batiéndose en La Guayaquileña junto con algunas lanchas. Los enemigos anclaron a las siete y media de la noche. Al siguiente día muy temprano la batería de La Planchada y las cañoneras hicieron algún fuego a la escuadra peruana, mas con poco efecto; aprovechándose ésta de la brisa y de la marea, sube a las cuatro y media de la tarde al centro de la ciudad, y a medio tiro de pistola de la ribera hace un fuego horroroso de metralla y palanquetas sobre las principales casas, a las que causa muchos daños, fuego que duró sin interrupción por cuatro horas hasta las once de la noche. El batallón Caracas, que guarnecía la ciudad, y su bizarro comandante Gabriel Guevara ocurrieron a todos los puntos, y defendieron las bocacalles que daban sobre el río, con una firmeza y valor extraordinarios. El coronel O'Leary, poniéndose a la cabeza de la artillería, colocó tan diestramente cuatro violentos, que hizo muchos daños a la escuadra peruana.

Viendo el vicealmirante Guise que le era imposible realizar un desembarco, y que el pueblo entero de Guayaquil estaba decidido a defenderse, suceso contrario a lo que había esperado, determinó retirarse en el curso de la noche; pero la fragata Presidente, que él mandaba, se varó al frente de la Aguadientería (noviembre 24). Al amanecer los valientes soldados de Caracas formaron un terraplén al frente montaron un cañón de veinte y cuatro: esta batería, dirigida por el coronel Pareja, causó muchos daños a La Presidente, que recibió también algunos tiros de La Planchada, y nuestras lanchas cañoneras, dirigidas por el teniente de fragata Francisco Calderón, la molestaron igualmente en su retirada. Tu vieron que conducirla a remolque de los otros buques de la escuadra, luego que pudo flotar auxiliada por el flujo o marea; tantos fueron los daños que se le hicieran. El mayor sin duda fue la muerte del vicealmirante Guise de una herida mortal que recibió en el combate de aquella mañana por una bala de cañón [...]

La escuadra enemiga se retiró bien escarmentada a su crucero cerca de la isla del Muerto. Fue brillante en aquellos días de peligros el comportamiento del prefecto Illingrot, de los coroneles Guerra, O'Leary, Pareja, Luque, Wright, Letamendi, Villamil y Luzarraga, así como de otros oficiales subalternos que sería largo mencionar.”⁷⁵⁶

756 Restrepo, José Manuel. *Ob. Cit.*, pp. 148 - 149

A pesar de su discurso patriótico, Restrepo reconoce que los peruanos lograron atraer a su causa varias poblaciones colombianas:

“[...] la escuadra enemiga había conseguido por medio del traidor José Bustamante y de otros oficiales igualmente infames de los fugitivos de la tercera división, introducir en el departamento el espíritu de infidelidad a su patria. Las poblaciones del Morro, Santa Elena, Machala y otras que están situadas en la ribera izquierda de la Ría desde la capital a la isla de Puna, se habían levantado contra el gobierno de Colombia. Sus habitantes cometían asesinatos y otros excesos, auxiliados con armas y municiones que les suministraba la escuadra peruana. Siendo muy escasa la guarnición, el general Illingrot no se hallaba en aptitud de enviar a largas distancias pequeños destacamentos que podían ser cortados y destruidos, haciéndose así más crítica su situación.

Con estas ventajas que había obtenido el comandante de la escuadra peruana don José Boterín, determina estrechar el bloqueo de Guayaquil y aun atacar la ciudad segunda vez si no se le entrega (enero 13). Intima por tanto la rendición, tratando de persuadir al jefe colombiano la conveniencia y aun necesidad que tenía de capitular, para no exponer a una ciudad casi abierta y de madera a un incendio y ruina indefectibles. Estas observaciones eran en su mayor parte exactas, pues las tres baterías que defendían a Guayaquil no podían resistir por muchas horas los fuegos de la fragata Presidente y de los otros buques de guerra peruanos. Sin embargo el general Illingrot contestó con denuedo la intimación, denegándose a la entrega que se le exigía.”⁷⁵⁷

La *Gaceta de Colombia* publicó el informe del Illingworth a Flores, el cual decía:

“A las cinco menos cuarto de la tarde del 22 se apareció La Prueba acompañada de La Libertad y tres o cuatro lanchas a distancia de una media legua de la batería de Las Cruces. En el mismo momento rompió ésta su fuego, tratando, pero inútilmente, de impedir la entrada a la escuadra enemiga. Auxiliada de un viento hermoso y de la rapidez de

757 *Ibidem*, pp. 163

la corriente, forzaron la cadena. Pudo Wright salvar sus buques. Su intrepidez no logró más; pero, como los Partos, se retiró batiéndose. Caracas voló a llenar sus deberes; los llenó, y sin provecho. Después de tres horas de fuego tuvieron que abandonar la batería.

A las cuatro y media del 25, el Almirante peruano Guise se presentó con su escuadra al frente de esta ciudad, y empezó un fuego horroroso sobre los ciudadanos pacíficos y las casas del pueblo, que duró hasta las nueve de la noche. Nuestras tropas de mar y tierra y los ciudadanos mismos se han portado con un valor digno de los días heroicos de la patria de Bolívar. No son hombres los soldados de Caracas, son semidioses; mas en nada excedieron estos valientes a los bravos artilleros. En el momento se reunieron en las bocacalles que conducen al malecón por las casas del Intendente y Comandante General, con sus piezas que eran de a cuatro, en número de 25 con un oficial. Pegadas a tierra sostuvieron La Libertad y una goleta un fuego espantoso. Los artilleros no dieron un paso atrás, y tuvieron tanto acierto en su puntería, que de cada cinco tiros no erraron dos. Sufrieron mucho las casas en el fuego enemigo; pero no tuvimos un solo soldado nuestro herido. A las siete avanzó la artillería con 25 hombres de Caracas porque La Libertad y sus buques compañeros sufrieron muchísimo.

Mientras esto sucedía en las calles que conducen al malecón, La Prueba ancló frente a las casa de Carbo, arriba de la de las Garaicoas, y no cesó su fuego ni un instante. Han sufrido muchísimo las casas de la señora Urbina de Villamil, y casi todas las de aquellas cuadras. Las lanchas y la Guayaquileña se retiraron batiéndose tras del cerro de Santa Ana. Era preciso barrenar al nuevo bergantín, que durante el combate y esta operación fue protegido por Caracas a pesar de la metralla que le prodigaba el Almirante Guise. El General Sandes, con motivo de un accidente que le acometió al principio del combate, se vio obligado a retirarse. El Intendente sucedió en el mando militar, y se mostró digno de mandar tropas tan valientes. Luque se puso a la cabeza de la infantería, y se portó como siempre. En fin, todos los Jefes, oficiales y soldados se acordaron de que peleaban por la buena causa, por la causa de Colombia y de su Libertador. Entre los oficiales son muy dignos de recomendación los Urbinas. Wright es siempre Wrigth, y Calderón excelente representante del entusiasmo de su familia, Villamil lo mismo.

A las once de la noche, Guise mandó una lancha a tierra para tomar una canoa cargada con el equipaje de Armero y su familia que se hallaba frente a la Intendencia. Acudió un piquete de Caracas con una pieza de artillería a recibirla. Se permitió que la lancha se acercase a medio tiro de pistola, y entonces se hizo fuego y cayeron las vicuñas como pájaros; soltaron los remos, soltaron sus fusiles y soltaron sus vidas; pues muy pocos volvieron a contar a Guise que había colombianos armados en la orilla del río.

Desde las diez, por orden del Intendente se emprendió la construcción de una batería enfrente de la aguardentería, y al rayar el día pudimos montar un cañón de veinticuatro. La Prueba amaneció varada, pero por desgracia las lanchas no podían ir a atacarla. Sin embargo el cañón que se montó en la noche le hizo un daño considerable. ¡Que hermosura ver las balas entrar por su costado! A las diez y media cuando empezó a bajar la marea, Guise logró salvar el bajo, y en este momento entraron en combate nuestras lanchas y tuvieron su parte en el escarmiento de La Prueba. Esta ha pasado ya las Cruces y todavía no ha anclado.

Todos los buques enemigos han sufrido un daño considerable. Nosotros hemos visto las averías que han recibido; pero como no tengo conocimiento en estas materias me excusaré el clasificarlas.

Los enemigos se hallan ahora más abajo de Cruces. Todo va bien, vamos a construir otras baterías que nos pongan al abrigo de toda invasión en lo sucesivo.

Me congratulo con U., mi querido amigo, me congratulo con el Libertador y con Colombia. Los gloriosos combates del 23 y 24 han redimido el honor nacional: lo admirable es algún perjuicio; una que otra mujer, uno que otro niño han muerto para gloria de los peruanos. Por mi parte si yo merezco bien del cielo, invoco de rodillas a los colombianos y al cielo contra el Perú. Bien infame y bien indigno sería ese colombiano que, indiferente al honor y a la gloria de su patria, piense siquiera en tranzar con el Perú hasta ver satisfechos los agravios nacionales.

Guayaquil es ahora el pueblo más entusiasta de Colombia: el ataque brusco de los peruanos lo ha llenado de la más justa indignación.

(De la Gaceta de Colombia, número 160)⁷⁵⁸

Más allá de estas palabras triunfalistas, la victoria táctica colombiana en el Combate de Las Cruces solamente había retrasado el avance peruano; así que para diciembre de 1828 la situación de Guayaquil era crítica. En este contexto el 13 de diciembre el Libertador recomendó al Dr. Castillo Rada –hermano del Capitán de Navío Rafael del Castillo Rada, y hombre entendido en asuntos navales– que se nombrase al general Beluche comandante de la expedición al Pacífico, y al CN. Chitty como comandante de uno de los buques.⁷⁵⁹ Evidentemente, Bolívar desde Bogotá recibía con varios días de retraso las noticias sobre la guerra. Al día siguiente el Capitán de Fragata Felipe Baptista fue enviado a San Eustaquio en busca de armamento para equipar los buques destinados al Pacífico⁷⁶⁰, y el 15 Bolívar ordenó a Páez continuar –sin importar los costos– con la preparación de la expedición al Pacífico, reiterando que Chitty comandase la *Colombia* y que Beluche estuviese a cargo de toda la expedición.⁷⁶¹ El 30, Urdaneta escribió a Bolívar informando que Montilla proponía enviar a la fragata *Cundinamarca* al Pacífico en refuerzo de la *Colombia*, para así ser más útil y evitar su pérdida en puerto. Montilla además proponía enviar a Joly a Estados Unidos para reclutar tripulantes, quien después comandaría a dicha fragata.⁷⁶²

Ya en 1829, el 22 de enero Bolívar ordenó a Páez –nuevamente– enviar al Pacífico al menos una de las dos grandes fragatas, acompañadas por una corbeta o un bergantín.⁷⁶³ El 1º de

759 Documento 1881. Carta del Libertador Simón Bolívar al Señor Doctor José María del Castillo Rada, fechada en Bojaca, 13 de diciembre de 1828. Disponible en: www.archivodelibertador.gob.ve

760 Vargas, Francisco Alejandro. (Colaboradores: Hadelis Solangel Jiménez López y Eladio Jiménez Rattia). *Nuestros Próceres Navales* (Tomo II), p. 66

761 Carta al General José Antonio Páez. Bojacá, 15 de diciembre de 1828.

762 Carta del general Rafael Urdaneta al Libertador Simón Bolívar. Bogotá, 30 de diciembre de 1828. *Memorias del General O'Leary*. Tomo VI, p. 48

763 Carta al General José Antonio Páez. Paniquitá, 22 de enero de 1829. Bolívar, Simón. *Obras Completas* Vol. III, p. 119

febrero el general Renato Beluche fue nombrado Comandante de la Expedición al Pacífico⁷⁶⁴, el 11 una tropa de caballería colombiana al mando del coronel Brown, que había salido de Arica procedente de Bolivia, pudo desembarcar en Manta, burlando así el bloqueo peruano,⁷⁶⁵ y el 15 Urdaneta avisó a Bolívar que los preparativos para el zarpe de la expedición iban bastante adelantados. Por su parte, el 27 de febrero el Mariscal Antonio José de Sucre derrotó al general José de la Mar en la Batalla del Portete de Tarqui, deteniendo en seco la invasión peruana al sur de la República. Sin embargo, varios días antes Guayaquil había sido evacuada por el ejército colombiano y ocupada por los peruanos.

Para mediados de enero, la flota atacante había sido reforzada con el bergantín *Congreso*, y las corbetas *Pichincha* (la que había desertado de Colombia a Perú) y *Arequipeña*. Tras la muerte del almirante Guise, el mando pasó al Capitán de Navío Carlos García del Póstigo, quien fue relevado del mismo por el Capitán de Navío Hipólito Bouchard, el cual llegó a bordo de la fragata *Monteagudo* el 19 de ese mes. Poco antes, Illingworth se había visto obligado a evacuar Guayaquil debido al avance de una columna peruana por tierra, al mando del coronel José Bustamante. Oficialmente la capitulación de Guayaquil fue firmada el 20 de enero de 1829.⁷⁶⁶

Illingworth no podía anticipar el venidero triunfo de Sucre en Tarqui, así que procedió de la mejor manera que pudo: sacó de la ciudad una imprenta, todos los pertrechos militares, la artillería de campaña, pertenencias del gobierno y todo lo que pudiese serle útil a los peruanos. Marchó luego a la villa de Daule, estableciendo su nuevo cuartel general, desde donde

764 Jiménez Rattia, Eladio. *Ob. Cit.*, p. 96

765 “División Colombiana auxilia a Bolivia”. *Gaceta de Colombia*. Bogotá, 22 de febrero de 1829. N° 401, p. 3

766 Ortiz Sotelo, Jorge. *Ob. Cit.*, pp. 89 – 90 y “Capitulación de Guayaquil”. *Gaceta de Colombia*. Bogotá, 5 de abril de 1829. N° 407, p. 2

pudo mantener control sobre parte del Departamento. De forma brillante se había evitado el desastre de que Guayaquil fuese asaltada por el enemigo y se perdiese todo.⁷⁶⁷ Finalmente, el 28 de febrero se firmó el Tratado Preliminar de Paz entre Colombia y Perú, también llamado Convenio de Girón.⁷⁶⁸ En dicho pacto, Perú aceptaba retirar sus tropas del territorio colombiano ocupado, entregar la ciudad de Guayaquil a Colombia, y devolver la corbeta *Pichincha*.

El Convenio de Girón fue firmado por Perú debido a la derrota de Tarqui ante el ejército colombiano. Sin embargo, este acuerdo no llegó a ratificarse, ni menos aún a llevarse a la práctica por Perú. El tratado había sido aceptado por La Mar ante la derrota, pero el contenido del mismo fue rechazado por otros jefes. El historiador peruano Jorge Ortiz Sotelo nos cuenta que el CN. Bouchard y la escuadra que ocupaba Guayaquil fueron los primeros en oponerse, declarando que no evacuarían Guayaquil hasta que el congreso peruano ratificara el tratado. Por su parte, La Mar empezó a retirar muy lentamente sus tropas hacia el sur y desde Panamá zarparon varios buques corsarios al servicio de Colombia que se aventuraron sobre las costas peruanas. Contra ellos fueron enviados la fragata *Monteagudo*, la corbeta *Arequipeña*, el bergantín *Congreso* y la balandra *Arequipa*. El *Congreso* y la *Arequipeña* entraron al puerto de Panamá, y recuperaron un mercante que había sido capturado por un corsario colombiano. Más tarde La Mar, ante la presión de la opinión pública, se vio obligado a continuar la campaña, enviando al general Neocochea a reforzar

767 Restrepo, José Manuel. *Historia de la Revolución de Colombia en la América Meridional* (Tomo IV). p. 164

768 Tratado de Paz Preliminar entre Colombia y Perú. López Domínguez, Luis Horacio (Compilador). "Relaciones diplomáticas de Colombia y la Nueva Granada: Tratados y Convenios 1811 – 1856" en Biblioteca Digital de la Universidad Nacional de Colombia. Disponible en: http://www.bdigital.unal.edu.co/4773/1044/Relaciones_Diplomaticas_de_Colombia_y_La_Nueva_Granada.html (Revisado el 06 de abril de 2016 a las 07:44 pm On Line)

Guayaquil, donde el 1º de mayo combatió contra las fuerzas del general Juan José Flores. Para junio, cuando el Libertador llegó a la zona para dirigir la campaña contra Perú, la situación había dado un giro, pues el presidente La Mar había sido derrocado.⁷⁶⁹

Tradicionalmente la historiografía ha atribuido esta actitud peruana al “carácter pérfido de los líderes peruanos, que mal pagaban a Colombia por darle libertad a Perú”. Esta postura omite, sin embargo, que la victoria de Sucre en Tarqui no había sido concluyente. Si bien el Mariscal Sucre había derrotado claramente a las tropas del general La Mar, alcanzando una brillante victoria táctica; también es cierto que a nivel estratégico no se había dado un golpe tan decisivo a los peruanos. En efecto, La Mar conservaba aún una parte sustancial de su ejército, y podía esperar más refuerzos al mando del general Gamarra o desde el centro del Perú. Por otra parte, la escuadra peruana había logrado capturar el importante puerto de Guayaquil, y había dejado fuera del tablero a la Escuadra Colombiana del Pacífico, aunque sufriendo un desgaste relativamente alto para lograr ambos objetivos. El no cumplimiento del Convenio de Girón por parte del Gobierno peruano demuestra que la Batalla del Portete de Tarqui no fue tan concluyente como la historiografía tradicional nos dice. Colombia no iba a poder liquidar victoriosamente la guerra con Perú hasta que no recobrara el control de su litoral sobre el Pacífico, y ello no era posible sin el envío de una respetable fuerza naval a la zona.

3) La conclusión de la guerra y la expedición al Pacífico

Narrados hasta ahora los hechos ocurridos hasta poco después de la firma del Convenio de Girón, nos ocuparemos de

769 Ortiz Sotelo, Jorge. *Ob. Cit.*, pp. 90 – 91

abordar el largo y esforzado proceso que tuvo que afrontar la armada colombiana para enviar a la fragata *Colombia* y a la corbeta *Urica* al Océano Pacífico. La *Colombia* había zarpado de Cartagena el 13 de diciembre de 1828, pero dos días después debió regresar para reparaciones debido a daños sufridos por un temporal. Zarpó de nuevo el 4 de febrero de 1829, arribando a Puerto Cabello el 1º de marzo. La *Urica* le siguió poco después. A fin de dotar a ambas naves con tripulación y materiales adecuados, el general Beluche envió a los capitanes de fragata John Clark y Joseph Swain a Baltimore y Nueva York respectivamente, para enrolar marineros. También fue enviada la goleta *Independencia* a San Thomas a buscar velamen para la *Urica*.⁷⁷⁰

El 7 y 14 de febrero Soublette despachó cartas al Libertador en las que describía lo lento y tortuoso que estaba resultando preparar la expedición.⁷⁷¹ Las comunicaciones con el general Páez eran lentas también: éste último no recibía todavía a finales de marzo dos cartas escritas en enero, cuando escribió a Bolívar que los buques no zarparían en abril porque los tripulantes declaraban que el Cabo de Hornos no podía pasarse hasta octubre. En dichas cartas Páez le decía también al Libertador que dudaba de la pronta salida de la expedición, que había instruido a Beluche de parar solo en Río de Janeiro y de tener precaución ante la posible emboscada de la escuadra peruana en Chiloé. Soublette también escribió, explicando a Bolívar que los retrasos se debían a que casi todo debía ser traído de Estados Unidos, a las varias órdenes y contraórdenes recibidas, y a la complejidad del carenado de la *Urica*, concluyendo que no podía contarse con los barcos hasta finales del

770 De Grummond, Jane Lucas. *Ob. Cit.*, p. 248

771 Carta del general Carlos Soublette al Libertador Simón Bolívar. Caracas, 7 de febrero de 1829. *Memorias del General O'Leary*. Tomo VIII, p. 81 y Carta del general Carlos Soublette al Libertador Simón Bolívar. Caracas, 14 de febrero de 1829. *Memorias del General O'Leary*. Tomo VIII, p. 83

año.⁷⁷² Además de esto, tampoco se podía zarpar debido a la aún presente amenaza de invasión española, y a la ausencia de pago de medio millón de dólares, lo cual había provocado un fuerte deterioro en las fragatas *Colombia* y *Cundinamarca* el tiempo que estuvieron ancladas en Cartagena. La corbeta *Urica*, por su parte, había sufrido en fuerte desgaste en sus constantes viajes desde y hacia el Istmo transportando tropas.⁷⁷³

El 4 de abril fueron enviados el CF. Felipe Baptista y el CF. Thomas Brown, a bordo de la goleta *Independencia*, a San Eustaquio, San Bartolomé y San Thomas, en busca de tripulantes y velamen, como ya se explicó. Entre tanto el 12 del mismo mes se embarcaron en Piura 1.800 infantes peruanos al mando del general Neocochea para reforzar la ocupación de Guayaquil, y el 16 el general La Mar partió también hacia dicha ciudad. Más tarde, el 18 de mayo se daría un nuevo revés para la escuadra peruana: la explosión de la fragata *Presidente* en el puerto de Guayaquil. Este curioso hecho fue reseñado así por José Manuel Restrepo:

“el incendio repentino y destrucción de la fragata Presidente en la ría y a menos de una milla distante de Guayaquil. Una vela encendida que un mozo dejó caer sobre un poco de aguardiente el 18 de mayo fue causa del fuego, que se descubrió ya muy avanzado. La tripulación abandonó el buque y este ardió desde la una hasta las cuatro de la tarde, a cuya hora, prendiéndose el almacén de pólvora hizo la explosión, y abriéndose el caso, se hundió. Los habitantes de la ciudad huyeron despavoridos a los campos, temiendo que esta se arruinara; pero felizmente la explosión fue menos de lo que se esperaba y se redujo a la destrucción de

772 Carta del General José Antonio Páez al Libertador Simón Bolívar. Valencia, 7 de marzo de 1829. *Memorias del General O'Leary*. Tomo II, p. 193. Carta del General José Antonio Páez al Libertador Simón Bolívar. Caracas, 21 de marzo de 1829. *Memorias del General O'Leary*. Tomo II, pp. 196 – 197. Carta del general Carlos Soubllette al Libertador Simón Bolívar. Caracas, 28 de marzo de 1829. *Memorias del General O'Leary*. Tomo VIII, p. 84

773 De Grummond, Jane Lucas. *Ob. Cit.*, p. 247

*la fragata con todos los aprestos navales que en ella existían, pues nada se pudo salvar.*⁷⁷⁴

*“[...] el incendio de la fragata Presidente. Era ésta una pérdida irreparable para el gobierno del Perú, sobre todo en aquellas circunstancias. En virtud de las activas providencias del gobierno de la República, navegaban ya hacia el Pacífico la hermosa fragata Colombia y la corbeta Urica. Debían seguir la misma ruta la fragata Cundinamarca y otra corbeta. No había duda alguna de que con estos cuatro buques y aun con los dos primeros tendríamos en el Pacífico una superioridad decidida, si duraba la guerra contra el Perú.”*⁷⁷⁵

Por su parte, el almirante e historiador venezolano Eladio Jiménez Rattia da más luz sobre el curioso suceso:

“En esta fecha [18 de mayo de 1829] explota la fragata Presidente, la cual es incendiada mientras se encontraba anclada frente a Guayaquil, el incendio la consume y la hacer volar cuando alcanza la Santa Bárbara, todavía, hoy en día, queda la duda para la historia de cómo se desencadenaron los hechos y quién los originó, si fue un accidente o fue intencional, sin embargo, en un consejo de guerra celebrado en aquel entonces se dedujo responsabilidad del Capitán de Navío José Bouchard y su segundo comandante el oficial Prunier, quienes fueron sentenciados.

Con respecto a este hecho, recordemos que en comunicaciones previas del General Flores con el Libertador, reiteradamente se hace mención de la existencia de oficiales afectos a Bolívar, más aún, específicamente Flores le escribe a Bouchard, comandante de la Presidente, cosa que hace inspirado en la información que le da Bolívar sobre la amistad que les une, por estos motivos le hace una proposición por éste denegada en un principio, otro comentario que sale a relucir previamente en las cartas es la predisposición positiva de Prunier hacia el Libertador, ocupando éste el cargo de segundo comandante de la misma unidad.

En observancia a lo antes expuesto y dado el resultado que dejó la investigación de aquel entonces, se puede decir que muy probablemente

774 Restrepo, José Manuel. *Historia de la Revolución de Colombia en la América Meridional* (Tomo IV), p. 183

775 *Ibidem*, p. 185

*estos dos oficiales efectivamente tengan responsabilidad en los hechos, como más adelante se deja entrever en otra carta de Flores a Bolívar del 24 de mayo de 1829 donde lo felicita por la explosión de la Presidente (antes Prueba), lo que aparenta una intervención directa o intermediación del Libertador en lo ocurrido.*⁷⁷⁶

Más allá de las responsabilidades sobre el incendio y pérdida de la fragata *Presidente*, el punto es que dicho incidente debilitó de forma clave a la escuadra peruana, abriendo así una oportunidad para la proyectada expedición naval colombiana al Pacífico. Regresando a ese punto, tenemos que el 27 de mayo el CF. Felipe Baptista fue enviado nuevamente a las Antillas en busca de marineros para los buques destinados al Pacífico. Por su parte, la misión de Clark y Swain en Estados Unidos no había sido muy exitosa. Clark escribió desde Baltimore, reportando que había encontrado la ciudad muy agitada debido a que el Gobierno norteamericano estaba haciendo cumplir las leyes que prohibían el alistamiento de marineros al servicio de armadas extranjeras: *“Muchos corsarios han sido equipados aquí, así que las nuevas leyes que prohíben el alistamiento de tripulantes están siendo cumplidas rigurosamente. Esto requerirá la más grande astucia de mi parte para obtener algunos marineros en este puerto. Enviaré desde Filadelfia y Nueva York aquellos que el Capitán Swain haya alistado, pero será imposible obtener tantos como usted quiere. Desde Nueva York zarparé inmediatamente a San Thomas con el balance de mis reservas. He sabido que allá seré capaz de cumplir mi misión.*”⁷⁷⁷

El 1º de junio Bolívar vuelve a escribir a Páez solicitando el pronto envío de las fragatas al Pacífico, y el 8 se dirige a Urdaneta

776 Jiménez Rattia, Eladio. *Ob. Cit.*, p. 112 – 113

777 De Grummond, Jane Lucas. *Ob. Cit.*, p. 248

con la misma insistencia.⁷⁷⁸ El 19 zarpó la fragata *Cundinamarca* de Cartagena con rumbo a Bocachica. Llevaba 524 tripulantes, víveres para 610 hombres durante seis meses, 16.625 pesos, repuestos de todo tipo para una larga travesía, y sus tripulantes habían recibido pagos adelantados. La fragata también llevaba armamento ligero adicional a petición de su comandante, el CN. Nicolás Joly, a fin de armar fuerzas sutiles.⁷⁷⁹

El 20 y 28 de junio el Libertador volvió a escribir a Páez con insistencia que rayaba en desespero, solicitando el pronto envío de las fragatas al Pacífico.⁷⁸⁰ Por su parte, Páez reportó en cartas fechadas el 21 y 28 de julio, y 7 de julio, lentos avances en los preparativos y retrasos vinculados a la demora en la llegada de la *Cundinamarca*.⁷⁸¹ Esta fragata zarpó de Santa Marta el 1º de julio, y arribaría luego a Puerto Cabello tan dañada, que no pudo ser enviada junto con la fragata *Colombia* y la corbeta *Urica*. Mientras esto ocurría en el norte, en el sur los dos países en guerra firmaban un armisticio en Piura, que entre sus condiciones incluía la devolución de la ciudad de Guayaquil a Colombia, la suspensión del bloqueo de la escuadra peruana a puertos colombianos y el compromiso peruano de devolver las armas y buques capturados a Colombia cuando se hubiese firmado la paz definitiva.⁷⁸² En virtud de este acuerdo,

778 Carta al General José Antonio Páez. Riobamba, 1º de junio de 1829. Bolívar, Simón. *Obras Completas Vol. III*, pp. 208 – 209 y Carta al General Rafael Urdaneta. Riobamba, 8 de junio de 1829. Bolívar, Simón. *Obras Completas Vol. III*, p. 213

779 “Marina de Colombia”. *Gaceta de Colombia*. Bogotá, 12 de julio de 1829. N° 421, p. 2

780 Documento 2032. Carta del Libertador Simón Bolívar al General José Antonio Páez. Samborondón, 20 de junio de 1829 y Documento 2037. Carta del Libertador Simón Bolívar al General José Antonio Páez. Campo de Buijó al frente de Guayaquil, 28 de junio de 1829. Disponibles en: www.archivodellibertador.gob.ve

781 Carta del General José Antonio Páez al Libertador Simón Bolívar. Caracas, 21 de junio de 1829. *Memorias del General O’Leary*. Tomo II, pp. 199 – 200, Carta del General José Antonio Páez al Libertador Simón Bolívar. Caracas, 28 de junio de 1829. *Memorias del General O’Leary*. Tomo II, p. 201 y Carta del General José Antonio Páez al Libertador Simón Bolívar. Caracas, 7 de julio de 1829. *Memorias del General O’Leary*. Tomo II, p. 203

782 Armisticio entre Colombia y Perú. López Domínguez, Luis Horacio (Compilador). “Relaciones diplomáticas de Colombia y la Nueva Granada: Tratados y Convenios 1811 –

Guayaquil fue entregada al ejército colombiano el 21 de julio, entrando a la ciudad el Libertador seis días después.⁷⁸³

Aunque la paz parecía estar llegando, en realidad la guerra no estaba resuelta, y el envío de la escuadra seguía siendo necesario. En este sentido, la siguiente carta de Sucre a Bolívar resulta muy elocuente:

*“Ansío por la ocupación de Guayaquil; y más que nada por la llegada de nuestra escuadra al Pacífico. Sin ella creo que, sea cual fuere la administración peruana, todo será alharacas y fanfarronadas, sin que podamos llegar a un término final.”*⁷⁸⁴

Por esos mismos días se suceden varias cartas dirigidas al Libertador donde se informan los hechos relacionados con la *Cundinamarca*. El 14 el general Rafael Urdaneta asegura a Bolívar que la *Cundinamarca* zarpó de Cartagena en un estado inmejorable, digno del mejor puerto de Europa.⁷⁸⁵ El 26 es Soublette quien informa que la *Cundinamarca* aún no llega a su destino, e insiste en que con dos fragatas y dos corbetas dominarían el Pacífico, sobre todo tras la explosión de la fragata peruana *Presidente*.⁷⁸⁶ El mismo día también escribió el general Briceño Méndez, señalando que la *Cundinamarca* no había llegado, que según el general Beluche se necesitaban alrededor de 1.000 hombres para dotar a los buques que irán al Pacífico, habiéndose reclutado apenas 150 tras la última

1856” en Biblioteca Digital de la Universidad Nacional de Colombia. Disponible en: http://www.bdigital.unal.edu.co/4773/1044/Relaciones_Diplomaticas_de_Colombia_y_La_Nueva_Granada.html (Revisado el 06 de abril de 2016 a las 07:44 pm On Line)

783 Restrepo, José Manuel. *Historia de la Revolución de Colombia en la América Meridional* (Tomo IV), p. 191

784 Carta del General Antonio José de Sucre al Libertador Simón Bolívar. Quito, 21 de julio de 1829. *Memorias del General O’Leary*. Tomo I, p. 541

785 “La Cundinamarca”. *Gaceta de Colombia*. Bogotá, 26 de julio de 1829. N° 423, p. 1

786 Carta del general Carlos Soublette al Libertador Simón Bolívar. Caracas, 26 de julio de 1829. *Memorias del General O’Leary*. Tomo VIII, p. 89

expedición a las Antillas. Briceño Méndez además señala que tomará 25 o 30.000 pesos de la renta del tabaco para ponerlos a bordo, y que la división naval pueda solventar cualquier eventualidad.⁷⁸⁷ Respecto a la escasez de marineros, la historiadora Jane Lucas De Grummond nos dice que Clark y Swain regresaron a Puerto Cabello con menos marineros de los que necesitaba Beluche. Para finales de julio, la *Colombia* y la *Urica* estaban listas para zarpar, pero Beluche quería esperar por la *Cundinamarca*, la cual no llegaría hasta la tercera semana de agosto, y cuando llegó, necesitaba tantas reparaciones que Beluche no pudo llevársela. Transfirió entonces ochenta de los tripulantes a la *Colombia* y la *Urica* y esperó alistar cien más en Río de Janeiro.⁷⁸⁸

A propósito de la misión de los capitanes de fragata Clark y Swain en Estados Unidos, la cual chocó con la estricta neutralidad aplicada por el gobierno de ese país; debemos mencionar otra dificultad más a la que debió hacerse frente, y que explica en buen parte por qué no pudieron enrolarse más marineros. En carta dirigida a Bolívar el 14 de agosto, el general Páez reporta que el día anterior tuvo noticia de que el CF. Clark había sido arrestado, embargándosele los 15.000 pesos que llevaba consigo para el enganche de marineros. El arresto se debió a un juicio pendiente a causa de una demanda en su contra que llevaba a cabo el Gobierno de Portugal, acusándole de ataques a mercantes portugueses desde el tiempo en que Clark era corsario al servicio de Buenos Aires.⁷⁸⁹ Esta dificultad, totalmente inesperada, se unió a las de carácter interno que ya hemos venido exponiendo.

787 Carta del general Pedro Briceño Méndez al Libertador Simón Bolívar. Caracas, 26 de julio de 1829. *Memorias del General O'Leary*. Tomo VIII, pp. 306

788 De Grummond, Jane Lucas. *Ob. Cit.*, pp. 248 – 249

789 Carta del General José Antonio Páez al Libertador Simón Bolívar. Caracas, 14 de agosto de 1829. *Memorias del General O'Leary*. Tomo II, p. 209

Justamente en busca de más marineros fue despachado el 10 de agosto, rumbo a Cumaná, el CF. Felipe Baptista. Finalmente el 19 de agosto la *Cundinamarca* llegó a Puerto Cabello, pero en pésimas condiciones. Ya desde finales de julio Páez había escrito en varias oportunidades al Libertador que consideraba que la *Colombia* y la *Urica* podían dominar solas el Pacífico, recomendando no esperar a la *Cundinamarca*.⁷⁹⁰ Como ya dijimos anteriormente, con los tripulantes y armas de la *Cundinamarca* se completó la dotación de la *Colombia* y la *Urica*.

Según las cartas de varios jefes las fechas varían, pero podemos determinar que entre el 20 y el 25 de agosto zarparon de Puerto Cabello la fragata *Colombia* y la corbeta *Urica* para emprender su larga travesía hasta Guayaquil. Informando de esto y otros aspectos, escribió Soubllette a Bolívar una interesante misiva que vale reproducir para el lector:

“Por fin ha salido la expedición compuesta de la fragata Colombia y de la corbeta Urica; a esto se han reducido todos los esfuerzos de Venezuela y Cartagena, y puedo asegurar a U. que a pesar de todo lo que le digan, todos han tomado un grande empeño en la habilitación de la escuadra, pero hemos sido contrariados de mil maneras por los resultados, que no dependiendo de nosotros, ha sido imposible evitar. Quizás U. no quedará muy contento, mucho menos si los buques llegan en mal estado, después de una navegación tan larga; pero ellos van en el mejor estado posible de armamento militar y marinerio; todo lo que llevan es excelente, y la oficialidad es brillante; dudo que podamos despachar otra expedición en igual estado.

Aquí nos queda la Cundinamarca en hospital, y si el Gobierno no toma un grande empeño en su composición, puede U. estar cierto de que no volverá a salir a la mar. La marina, mi General, es por decirlo así, el lujo del poder nacional, y U. bien ve que no estamos para lujo; pero al

790 Carta del General José Antonio Páez al Libertador Simón Bolívar. Maiquetía, 27 de julio de 1829. *Memorias del General O’Leary*. Tomo II, p. 206; Restrepo, José Manuel. *Historia de la Revolución de Colombia en la América Meridional* (Tomo IV), p. 224 y Carta del General José Antonio Páez al Libertador Simón Bolívar. Caracas, 7 de agosto de 1829. *Memorias del General O’Leary*. Tomo II, p. 208

mismo tiempo estamos en el deber de dar protección a una inmensa costa. Lo que acaba de suceder en el Sur ha probado que no podemos prescindir de la marina, y que si la hubiéramos tenido nos habríamos aborradado gastos y sacrificios. Digo todo esto, para recomendar a U. que no abandonemos la fragata Cundinamarca.

Acabamos de saber el cambio ocurrido en el Gobierno peruano, que yo considero obra de los amigos de U., y por lo mismo felicito a U. por el triunfo más completo que podía U. apetecer, – el triunfo sobre la opinión; confundidos en todas partes sus enemigos, y vengado U. de los ultrajes que quiso hacerle el Perú, por el Perú mismo.

*Santander llegó a este puerto en la Cundinamarca [preso tras el atentado a Bolívar del 25 de septiembre y con la pena de muerte conmutada por exilio], y en virtud de órdenes del Gobierno, se embarcó para Hamburgo el día 27 en un bergantín hamburgués llamado María. El Coronel Joly, me dice que iba muy contento, porque se le dejaba en libertad, pero muy desesperanzado porque parece que no le gustaban las elecciones para el Congreso. Aquí no lo ha visto nadie, porque se prohibió toda comunicación con la fragata hasta que se traspordó.*⁷⁹¹

Ese mismo día también Páez dirigió carta al Libertador, informando que la expedición zarparía el día 23 de ese mes. Páez explicaba también que había sido imposible poner en servicio a la *Cundinamarca*, que él había verificado en persona que los buques zarparían en dos días, y que Beluche debería llegar a Río de Janeiro para embarcar agua y provisiones.⁷⁹² Por su parte, la autora Jane Lucas De Grummond afirma que la expedición zarpó el 25.⁷⁹³ Concluían así unos prolongados preparativos, que habían sorteado obstáculos tales como la aguda escasez de recursos materiales, financieros y humanos, así como el deterioro de los propios buques producto de la práctica disolución de la escuadra desde inicios de 1827.

791 Carta del general Carlos Soubllette al Libertador Simón Bolívar. Puerto Cabello, 20 de agosto de 1829. *Memorias del General O'Leary*. Tomo VIII, pp. 90 -91

792 Carta del General José Antonio Páez al Libertador Simón Bolívar. Puerto Cabello, 21 de agosto de 1829. *Memorias del General O'Leary*. Tomo II, pp. 220 – 211

793 De Grummond, Jane Lucas. *Ob. Cit.*, p. 249

Como comandante de la fragata *Colombia* estaba el Capitán de Fragata Leonard Stagg, de nacionalidad inglesa. Stagg había comenzado su servicio en la armada colombiana en 1822, estuvo a bordo de la goleta *Espartana* en la Batalla del Lago de Maracaibo y había ascendido a Capitán de Fragata en noviembre de 1828. Al mando de la corbeta *Urica* estaba el Capitán de Fragata Thomas Brown, escocés. Brown había participado en el bloqueo de Puerto Cabello en 1823 y en la captura de la corbeta *Ceres* en 1824, ascendiendo a Capitán de Fragata al año siguiente. El segundo al mando de Brown y tres oficiales más también eran ingleses, siendo colombianos los subalternos, entre ellos el Teniente de Infantería de Marina José Antonio Cruz y su segundo, Francisco Suárez.⁷⁹⁴

Tras zarpar el 25 de agosto, a la *Colombia* y la *Urica* les esperaba un viaje de más de 12.000 millas, prácticamente circunavegando Sudamérica. Gran parte de la ruta era desconocida para el general Renato Beluche, comandante de la expedición y quizá el marino más experimentado y hábil de la armada colombiana. Desde Puerto Cabello hasta Natal, los buques debieron enfrentar vientos y corrientes en contra, mientras bordeaban la costa caribeña y atlántica del continente. Ya a la altura de Natal, en el noreste brasileño, la costa tuerce hacia el sudeste y los buques pusieron proa al sur. El 31 de agosto, seis días después de zarpar, el CF. Brown señaló a la *Colombia* que la *Urica* estaba haciendo agua. El CF. Stagg lanzó un bote para inspeccionar de cerca el casco de la *Urica*, descubriendo que la misma hacía solo nueve pulgadas de agua por hora y no dieciséis, como Brown había declarado con gran alarma. En ese momento, el general Beluche descubrió la aversión de Brown a continuar la expedición y su opinión de que la guerra con Perú era un error. Beluche incluso provocó a Brown diciendo

794 *Ídem* y Vargas, Francisco Alejandro. (Colaboradores: Hadelis Solangel Jiménez López y Eladio Jiménez Rattia). *Nuestros Próceres Navales* (Tomo II), p. 171

que quizá deberían regresar a Cumaná, donde estaba la familia de Brown.⁷⁹⁵ Esta actitud del CF. Brown originaría nuevos e inesperados problemas a la expedición.

Mientras tanto, desde Caracas, el 14 de septiembre Soubllette dirigía una carta al Libertador, señalando la necesidad de poner a punto a la *Cundinamarca*, agregando que habían rumores de que España había invadido México. Por tal motivo, el general guaireño insistía en habilitar la fragata y también la corbeta *Ceres*. Declaraba también que consideraba posible que Perú y Chile enviasen al Atlántico sus escuadras para auxiliar a México, y que la *Cundinamarca* sería entonces un refuerzo oportuno.⁷⁹⁶ Evidentemente, la guerra con Perú había hecho tomar conciencia al liderazgo de la República sobre la importancia de la escuadra, así como la propia expedición al Pacífico había estimulado una tímida recuperación del estado en que la misma se encontraba. En la misma fecha, Páez también escribió al Libertador; recordándole el penoso estado en que había quedado la *Cundinamarca* en Puerto Cabello, y expresando sus deseos de una pronta llegada de la *Colombia* y la *Urica* al Pacífico.⁷⁹⁷ Por otra parte, el 22 de septiembre se había firmado la paz definitiva entre Colombia y Perú, pero obviamente los protagonistas de la travesía que narramos no podían saberlo.

Mientras que en la *Colombia* la situación se venía desarrollando de forma armónica, en la *Urica* la actitud de Brown empezó a despertar las sospechas de los tripulantes colombianos.⁷⁹⁸ Con viento favorable, los dos buques arribaron a Río de Janeiro el 16 de noviembre, ochenta y tres días después de salir de Puerto Cabello. Beluche contrató a todos los

795 De Grummond, Jane Lucas. *Ob. Cit.*, p. 249

796 Carta del general Carlos Soubllette al Libertador Simón Bolívar. Caracas, 14 de septiembre de 1829. *Memorias del General O'Leary*. Tomo VIII, pp. 92 – 93

797 Carta del General José Antonio Páez al Libertador Simón Bolívar. Caracas, 14 de septiembre de 1829. *Memorias del General O'Leary*. Tomo II, p. 211

798 Beluche, Isidro. *Abordajes. Biografía esquemática de Renato Beluche*, p. 84

trabajadores disponibles en el astillero a fin de reparar la *Urica*. Cuando zarparon de nuevo el 28 de noviembre, la *Urica* hacía solo pulgada y media de agua por hora, pero nueve días más tarde, Brown reportó alarmado a Beluche que la nave estaba haciendo veintidós pulgadas de agua por hora. La *Urica* había enfrentado vientos contrarios y corrientes, lo que había ampliado la fuga en su casco. Luego Brown reportó fuga de veintiocho pulgadas. Aunque la actitud de Brown, quien había estado bebiendo fuertemente, causó malestar entre los oficiales subalternos colombianos, los marineros y los cien infantes a bordo, guardaron sus impresiones y no dijeron nada a Beluche. El comandante de la expedición dejó una gran cantidad de dinero a Brown para que reparara la nave y se separó el 7 de diciembre, siguiendo hacia el sur, rumbo al Cabo de Hornos.⁷⁹⁹ Los siguientes eventos en la *Urica* fueron todavía más desafortunados.

De Grummond expone que el 14 de diciembre la *Urica* se encontraba fuera de Río Negro, al sur del Río de la Plata, muy cerca de donde se había separado la *Colombia*. Brown le ordenó al TN. Pedro Lucas Urribarrí (comandante del bergantín *Confianza* en la Batalla Naval del Lago de Maracaibo) ir por un piloto, quien reportó que la corbeta estaba haciendo demasiada agua para entrar al río, y que no había astillero. Continuaron y pocas horas después la *Urica* había encallado, escorándose tanto que durante doce horas nadie podía estar en cubierta. Brown entonces –quien seguía ebrio según el testimonio de los colombianos– ordenó que los cañones, gran cantidad de metal y munición, velas de repuesto y todo el equipo restante fuera tirado por la borda sin boyas. Seis horas más tarde la *Urica* estaba a flote, pero con el timón averiado, cuatro pernos del timón aflojados, y parte del torno roto. El timón

799 De Grummond, Jane Lucas. *Ob. Cit.*, pp. 251

fue reparado y la corbeta puso proa hacia el estuario del Río de la Plata. Mientras que los oficiales colombianos creyeron que irían a Montevideo por reparaciones, Brown les dijo que irían a Río de Janeiro para una reparación completa, y que luego regresarían a Puerto Cabello.

Llegado el 23 de diciembre, el Teniente de Navío Pedro Lucas Urribarrí⁸⁰⁰, el Teniente de Fragata José Benito Paredes⁸⁰¹, el Teniente de Infantería José Antonio Cruz y el Segundo Teniente de Infantería Francisco Suárez decidieron rebelarse; dejando de lado la disciplina militar en nombre del honor de la República, ya que a sus ojos Brown se estaba comportando como un traidor. Aunque desconocían exactamente las instrucciones que Beluche había dado a Brown, sí sabían que su comandante debía reparar la nave y seguir rumbo a Guayaquil. Todo esto bajo las normas navales de la República. Sólo después de una consulta con sus oficiales, y bajo circunstancias extremas Brown habría podido ordenar el regreso; y esa no era la situación. Por otra parte, la filtración de agua era bastante aguda, por lo que la nave zozobraría antes de llegar a Río de Janeiro. Los oficiales eligieron entonces amotinarse.

El teniente Cruz, vocero de los amotinados, se aproximó a Brown y le explicó que regresar a Puerto Cabello sería una deshonra, y que la nave no resistiría como para alcanzar Río de Janeiro. Brown ordenó entonces el arresto de Cruz, enfureciendo cuando su orden no fue cumplida. Brown disparó con su pistola a Urribarrí, pero el arma no descargó. Brown disparó una segunda vez, fallando su arma de nuevo. Entonces, el teniente Paredes, líder del motín, ordenó no sólo el arresto de Brown, sino el de todos los marinos extranjeros a bordo, los cuales eran un tercio de la tripulación. Cuando Brown trató de

800 Vargas, Francisco Alejandro. (Colaboradores: Hadelis Solangel Jiménez López y Eladio Jiménez Rattia). *Nuestros Próceres Navales* (Tomo II), p. 133.

801 *Ibidem*, p. 191

escapar del barco, Paredes le puso grilletes y lo obligó a revelar dónde había escondido el dinero para las reparaciones. Luego, los amotinados procedieron a redactar y firmar un manifiesto en el que explicaban los motivos de sus acciones.⁸⁰²

Según el autor Isidro Beluche, el encallamiento de la *Urica* fue provocado por Brown para sabotear la misión. Este mismo autor nos cuenta que los amotinados firmaron su manifiesto el 23 de diciembre de 1829 frente a Montevideo, acudiendo luego a las autoridades locales para dirimir el asunto. Sin embargo, las autoridades uruguayas se abstuvieron de involucrarse. Se limitaron a dar asilo a Brown y demás marinos extranjeros y a auxiliar a los colombianos con las reparaciones de la nave.⁸⁰³ En efecto, la *Urica* no habría podido llegar muy lejos sin una reparación exhaustiva.⁸⁰⁴ Por su parte, el teniente Paredes aceptó gustoso deshacerse de Brown y de los demás tripulantes que le resultaban de nula confianza.

Dejamos entonces a la *Urica* en Montevideo y seguimos con nuestra narración el derrotero de la *Colombia*, que había seguido su travesía el 7 de diciembre. Tras desmontar la artillería y trincar los 64 cañones, la fragata remontó el Cabo de Hornos. Fue una jornada temeraria, en un mar dominado por sistemas de baja presión, con tormentas de gran intensidad, caracterizadas por vientos de 40 a 50 nudos y estados de mar entre siete y ocho. No cabe duda de que ésta fue una gran hazaña para la armada colombiana. La *Colombia* tenía por estribor al Cabo de Hornos y por babor, en la lejanía, a la Antártida. Fue la primera vez que marinos de la República de Colombia navegaban por aquellas latitudes, en práctica circunnavegación del continente sudamericano.

802 De Grummond, Jane Lucas. *Ob. Cit.*, pp. 253 – 254

803 *Ibidem*, p. 254

804 *Ídem* y Beluche, Isidro. *Abordajes. Biografía esquemática de Renato Beluche*, p. 85

Según los autores Mariano Sánchez Bravo y José Gabriel Vargas Molina⁸⁰⁵, el comandante original de la *Colombia* era el Capitán de Navío Walter Chitty Gurling⁸⁰⁶, quien antes de servir a la República de Colombia, había navegado las aguas del Atlántico Sur, el Cabo de Hornos, el Estrecho de Magallanes y el Pacífico Sur, sirviendo en la escuadra argentina. En consecuencia, esta designación habría sido más que lógica, puesto que ni Beluche ni los demás oficiales conocían la zona. Sin embargo, el carácter tiránico y despótico de Chitty provocó que fuese relevado del mando por el ya citado Capitán de Navío Leonard Stagg.

Tras pasar el Cabo de Hornos, la *Colombia* entró al Pacífico y llegó a la isla de Puná, en Ecuador, el 1º de febrero de 1830. Cinco días después el general Juan José Flores avisó al Libertador de la llegada de la *Colombia*, y el 8 del mismo mes, el buque fondeó en el río Guayas, 161 días después de haber zarpado de Puerto Cabello. El Gobierno decidió ascender inmediatamente al siguiente grado a los veintiocho oficiales que conformaban la tripulación de la *Colombia*, como justo premio a su hazaña.

Fue ésta la última travesía del General de Brigada Renato Beluche al servicio de la República de Colombia, pues declinó la oferta del general Juan José Flores de quedarse en el sur y regresó a Venezuela tras una temporada en el Istmo. También fue la última hazaña de la armada colombiana, que vivió un postrero momento de gloria antes de desaparecer junto con el país que defendía. Por esos mismos días Venezuela avanzaba en su separación, y pronto le seguiría Ecuador. Respecto a un

805 Sánchez Bravo, Mariano. "La fragata Colombia y su navegación por el pasaje Drake en 1829" en Histarmar. Disponible en: <http://www.histarmar.com.ar/Antartida/LaFragata-Colombia.htm> (Revisado On Line el 03 de agosto de 2015 a las 06:28 pm) y Vargas Molina, José Gabriel. *Historia Resumida de la Armada del Ecuador*, pp. 90 - 92

806 Vargas, Francisco Alejandro. (Colaboradores: Hadelis Solangel Jiménez López y Eladio Jiménez Rattia). *Nuestros Próceres Navales* (Tomo II), pp. 26 - 34

balance general de esta compleja operación llevada a cabo por la armada colombiana, nos parecen bastante acertadas las conclusiones de los autores ya citados José Gabriel Vargas Molina y Eladio Jiménez Rattia:

“A pesar del gran interés que tenía el Libertador Bolívar de enviar esta inmensa fragata, como él la llamaba, al Teatro de Operaciones del Pacífico para controlar las comunicaciones marítimas; la demora de arribar a Guayaquil fue por dos razones: la primera es el temor del Gobierno Grancolombiano de que el general Laborde que mantenía la Fuerza Naval española en aguas del mar Caribe, emprendiera un ataque contra las costas de Venezuela y Nueva Granada, y la segunda fue por falta de recursos económicos para su alistamiento y travesía.

Mediante la lectura de las cartas de Simón Bolívar se puede apreciar el vivo interés de enviar cuanto antes las dos grandes fragatas y dos corbetas, pero la situación financiera era muy grave, por lo que fue retardándose mucho tiempo; hasta que finalmente el 1 de septiembre de 1829 salen con destino a Guayaquil desde Puerto Cabello, la fragata “Colombia” y la corbeta “Urica”, vía cabo de Hornos”⁸⁰⁷

“Desde el punto de vista político y social, al finalizar oficialmente la guerra se fortaleció políticamente la Gran Colombia en torno al éxito de la campaña, mientras que se debilitó la estabilidad política del Perú, por el tiempo empleado y comprometido en guerra, por la pérdida de la misma, por la firma del Convenio de Girón y por las intenciones manifiestas del Presidente en continuar con las hostilidades; estas circunstancias permearon de igual forma hacia la sociedad, donde se percibió un aumento en la popularidad de los líderes políticos en la Gran Colombia y se generó un fuerte debate ideológico sobre la suerte del futuro inmediato del Perú.”⁸⁰⁸

“[...] de acuerdo a como se desarrollaron los acontecimientos el Perú ejerció un claro e importante control del mar en el Pacífico, por lo que limitó sustancialmente las acciones navales grancolombianas en la misma área, esto lo hemos visto reflejado durante el análisis como una

807 Vargas Molina, José Gabriel. *Ob. Cit.*, p. 90

808 Jiménez Rattia, Eladio. *Ob. Cit.*, p. 120

preocupación permanente en las cartas de los jefes del Sur de la Gran Colombia.

[...] independientemente de las causas que influyeron en la escasa reacción naval grancolombiana, se denota una mayor vocación o actitud marinera en la campaña peruana, amén de que la Gran Colombia tuviese dos frentes navales abiertos, Atlántico y Pacífico, durante gran parte de la Guerra con el Perú”⁸⁰⁹

“[...] se puede observar que la campaña naval peruana ejerció un papel preponderante en el desarrollo de la guerra, de hecho, gracias a su presencia el Perú pudo extender la guerra más allá del Convenio de Girón, momento en que ya había capitulado el General La Mar, de lo contrario hubiese sido imposible extender las hostilidades porque se hubiese perdido la plaza de Guayaquil, esto quedó evidenciado consecuentemente en diferentes cartas del General Flores al Libertador, enviadas luego de la firma del mencionado convenio.”⁸¹⁰

Durante la guerra entre Perú y Colombia de 1828 – 1829, el liderazgo político de la República enfrentó las consecuencias de la decisión del Libertador Presidente, consistente en prácticamente disolver la escuadra a finales de 1826. La larga demora en poder despachar a la *Colombia* y la *Urica* hacia el Pacífico, indican el estado de abandono y deterioro en la que se encontraban incluso los buques mayores de la armada. Sin embargo, el éxito final de la operación y el arribo sin novedades de la fragata *Colombia* a Guayaquil ponen de manifiesto el valor del que quizá fue el mayor recurso naval de la República de Colombia: sus oficiales y tripulantes. En efecto, fue gracias a la persistencia, abnegación al servicio y alta capacidad de los oficiales y marineros, que la misión pudo cumplirse con éxito.

Como epílogo, le contamos al lector que la *Cundinamarca* fue heredada en 1830 por Venezuela al separarse de la actualmente llamada “Gran Colombia”. La *Cundinamarca* nunca

809 *Ibidem*, p. 127

810 *Ibidem*, p. 128

pudo ser reparada y fue subastada hacia 1832. Por su parte, la *Colombia* estuvo varios meses más en servicio en Guayaquil, y actualmente sus cañones están exhibidos sobre soportes de cemento frente al río Guayas, en la ciudad de Guayaquil.⁸¹¹ Un discreto testimonio de la última hazaña de la armada de la antigua República de Colombia.

811 <http://modelshipworld.com/index.php/topic/2578-fragata-colombia-new-info/>

Índice

PRÓLOGO	11
INTRODUCCIÓN	15
I CONTEXTO MUNDIAL, REGIONAL E INTERNO DE COLOMBIA HACIA 1823	27
A) Contexto internacional hacia 1823	30
a) Derrotas y retroceso de España	30
1) <i>Las derrotas de España hasta 1820</i>	31
2) <i>El Trienio Liberal y su impacto sobre la guerra en América</i>	32
3) <i>La “Invasión de los Cien Mil Hijos de San Luis” y los nuevos esfuerzos bélicos de España</i>	36
b) Surgimiento de nuevos Estados en América y el rol de Colombia	37
1) <i>Estados surgidos de la Monarquía Española hacia 1823</i>	38
2) <i>Visión general de la guerra en las ex colonias españolas, 1823 – 1830</i>	39
3) <i>Importancia estratégica de Colombia</i>	42
c) Apetencias y maniobras del Imperio Británico	43
1) <i>Objetivos británicos en América</i>	45
2) <i>La deuda colombiana en Gran Bretaña, medio británico para sus objetivos</i>	46
d) El rol de Estados Unidos	48
1) <i>Objetivos de Estados Unidos</i>	49
2) <i>Impacto de la Doctrina Monroe</i>	51

B) Evolución política y militar interna de Colombia, 1823 – 1830	52
a) Situación política	53
1) <i>Un acercamiento a la formación constitucional de Colombia</i>	54
2) <i>Facciones políticas enfrentadas</i>	65
b) Situación financiera	96
1) <i>Secuelas económicas de la guerra</i>	98
2) <i>Los empréstitos</i>	101
c) Situación militar	116
1) <i>Ejército</i>	118
2) <i>Marina</i>	122
C) La República de Colombia y su potencial como poder marítimo	128
a) Colombia y su potencial como poder marítimo a la luz de Mahan	129
1) <i>Concepto de Poder Naval según Mahan y los elementos que lo condicionan</i>	138
2) <i>Aplicación del concepto mahaniano de Poder Naval a Colombia</i>	146
b) Importancia del poder naval para la seguridad y defensa de Colombia	148
1) <i>España como amenaza marítima para Colombia</i>	149
2) <i>Otras posibles amenazas marítimas para Colombia</i>	151
3) <i>Posibilidades de comercio marítimo de Colombia</i>	154
c) Importancia del poder naval colombiano en el escenario internacional, 1823 – 1830	156
1) <i>España vs. Colombia, 1823 – 1830: una guerra marítima</i>	157
2) <i>La posición central de Colombia en América</i>	158

II APOGEO Y DECLIVE DEL PODER NAVAL COLOMBIANO, 1823 – 1830	163
A) Antecedentes, 1816 – 1823	168
a) Expediciones de Los Cayos, 1816	169
1) <i>Primera Expedición de Los Cayos y el Combate Naval de Los Frailes</i>	170
2) <i>Segunda Expedición de Los Cayos o Expedición de Jacmel</i>	172
b) Desarrollo naval, 1817 – 1823	174
1) <i>La liberación de Guayana y el control del Orinoco</i>	174
2) <i>Las Cortes de Almirantazgo y la guerra de corso</i>	179
3) <i>La campaña en la costa neogranadina, 1820 – 1821</i>	186
4) <i>El bloqueo a Puerto Cabello y la caída de Maracaibo en manos de Morales</i>	198
B) Operaciones navales, 1823 - 1830	222
a) La Campaña del Zulia, 1823	222
1) <i>El plan de campaña colombiano y la conformación de la Escuadra de Operaciones sobre el Zulia</i>	223
2) <i>Un análisis de la estrategia y la táctica colombianas en la Campaña del Zulia</i>	231
3) <i>Una visión estratégica global. ¿Pudo resolverse la campaña de manera diferente?</i>	254
4) <i>Impacto de la campaña en el crecimiento de la armada colombiana</i>	278
5) <i>La toma de Puerto Cabello, fin de la presencia española en el territorio de la República de Colombia</i>	284
b) Cruceros en el Caribe y la captura de la corbeta <i>Ceres</i> , 1824	290
c) Operaciones planteadas y ejecutadas, 1825 – 1827	299
1) <i>Apoyo en el asedio de San Juan de Ulúa</i>	300
2) <i>Planes para la liberación de Cuba y Puerto Rico</i>	314
3) <i>Otras operaciones y planes</i>	350

d) Guerra de Corso, 1823 – 1830	355
1) <i>Auge del corso colombiano, 1820 – 1826</i>	358
2) <i>El declive, 1827 - 1829</i>	391
e) Actuación de la Armada Colombiana en la liberación del Perú, 1823 – 1826	401
1) <i>Antecedentes a la campaña colombiana en Perú</i>	402
2) <i>Inicio de la campaña peruana</i>	405
3) <i>Transporte y escolta de tropas y suministros por la Armada Colombiana, 1824</i>	417
4) <i>Retorno de tropas a Colombia y bloqueo del Callao, 1825 - 1826</i>	433
f) La marina colombiana y las amenazas internas	439
1) <i>Acciones frente a La Cusiata</i>	441
2) <i>Patrullaje marítimo y las últimas guerrillas realistas</i>	445
g) Operaciones navales durante la guerra con Perú, 1828 – 1830	450
1) <i>Inicio de la guerra y el Combate de Punta Malpelo</i>	454
2) <i>El bloqueo de Guayaquil</i>	461
3) <i>La conclusión de la guerra y la expedición al Pacífico</i>	478

Fundación Editorial El perro y la rana
Centro Simón Bolívar, Torre Norte, piso 21, El Silencio,
Caracas - Venezuela, 1010.
Teléfonos: (0212) 768.8300 / 768.8399

atencionalescritorfepr@gmail.com
comunicacionesperroyrana@gmail.com

www.elperroylarana.gob.ve
www.mincultura.gob.ve

Facebook: El perro y la rana
Twitter: @elperroylarana

*PODER NAVAL DE LA REPÚBLICA
DE COLOMBIA 1823–1830 TOMO I*

se editó en digital en la
Fundación Editorial El perro y la rana
República Bolivariana de Venezuela,
en el mes de octubre de 2022.



PODER NAVAL DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

1823 – 1830

Batallas como Boyacá, Carabobo, Pichincha o Ayacucho son consideradas parte de la gesta heroica emprendida por nuestros antepasados hace dos siglos. Sin embargo, existe casi un total desconocimiento sobre la historia y las hazañas navales de la antigua República de Colombia. Así, varios triunfos navales; como la Batalla Naval del Lago de Maracaibo, la captura de la goleta española Ceres en La Habana o la gran campaña corsaria contra España; han sido poco o nada estudiadas, habiendo quedado en el olvido y el desconocimiento para las siguientes generaciones. Estas mismas hazañas, junto con la diplomacia emprendida por la “Gran Colombia”; nos hacen preguntar ¿qué tan fuerte llegó a ser la antigua República de Colombia en el mar?... De cara al Bicentenario de la Batalla Naval del Lago de Maracaibo, se hace necesario estudiar y sacar a la luz una parte casi totalmente desconocida de nuestra historia, que contiene además puntos clave de nuestra Independencia.

José Gregorio Maita Ruiz (Camatagua, 1987).

Doctor en Historia (Universidad Central de Venezuela, 2018), Magíster en Historia Militar (Universidad Militar Bolivariana de Venezuela, 2015), y oficial asimilado en la Armada Bolivariana, se ha desempeñado como profesor universitario y conferencista, autor de *El Sol Naciente versus la Cruz de Hierro. Japón en la Primera Guerra Mundial* (Monte Ávila, 2011) y *Los Destruyores Clase “Nueva Esparta”. Orgullo de la Armada Venezolana* (Rivero Blanco Editores, 2015), entre otros trabajos de historia militar y naval.